LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola

(ABOGADOS)

TOMO XIII

BUENOS AIRES

Imprenta y Libreria de MAYO, calle Moreno 241

1867

Siendo en su mayor parte inêditos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires,* se prohibe la reimpresion de ello.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO V BUENOS AIRES, MAYO DE 1867 N. 49

HISTORIA AMERICANA

UN LIBRO CURIOSO Y RARO

A relation. of Mons ACARATE DU BISCAY's voy age up the River de la Plata, and from thence by land to Peru, and his observations in it.

Relacion de los viajes de Monsieur Ascarate du Biscay al Rio de la Plata, y desde aqui por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos paises—Traducida del inglés al español para la REVISTA DE BUENOS AIRES, *por el señor don* DANIEL MAXWELL.

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR

En esta traduccion seguimos el testo de la primera impresion en inglés del viaje de M. *Acarete du Biscay*, publicada en Londres en 1698 juntamente con las relacione

de otros dos viajeros en América, formando un volumen en 8º con el título de *Voyages and Discoveríes in South América.*

La carátula de esta obra contiene una advertencia en inglés, que vertida al castellano es como sigue: *Traducido al inglés de los originales, siendo estas relaciones las únicas que de aquellos paises existen hasta hoy.*

Con referencia al trabajo de que nos ocupamos se dice en la introduccion de la obra lo siguiente:

«Réstanos ahora dar algunas noticias de los viajes «que se han verificado subiendo al Rio de la Plata. En el año «1512 (y por segunda vez en 1515) Juan Diaz de Solis fué el «primer descubridor de este Rio de la Plata, en donde él y «la mayor parte de sus deudos pasaron sus vidas y gastaron «sus fortunas. En 1526 Sebastian Gaboto, Veneciano por su «padre, pero nacido en Bristol en Inglaterra, navegó este rio «aguas arriba como 120 leguas, parmaneciendo allí como 15 «meses. En 1527 Diego Garcias, portugues, hizo nuevos des-«cubrimientos, pero nada se adelantó hasta nueve años des-«pues en que Pedro de Mendoza regresó con 12 buques y 1000 «hombres. Por el año de 1540 (1) Alvarez Cabeza de Vacca «fué y pobló las Provincias con algun éxito. Al principio ha-«llaron mucho oro y plata, con un número infinito de diver-«sas naciones (que pronto minoraron bajo la tirania y devas-«tacion de sus nuevos amos), el pais prodijiosamente fértil, «desbordándose los rios anualmente en la estacion de las «lluvias, como el Amazonas y el Orinoco en la Guiana, y «como el Nilo y el Niger en el Africa. Desde entonces los es-«pañoles han estado en posesion de esta parte de América y «no han pasado estrangeros por este rio hasta Potosí para

1 Ant. Galvanos—*Descubrimientos* 4º y fol.

«darnos una relacion exacta de ello. Esta de *M. Acarete* es «la mas moderna y mucho mas copiosa y detallada que la de «*Martin del Barco*, ó la del diario holandes traducida de un «manuscrito por *J. de Lact* en su Historia de las Indias. Ade- «mas, lo que aquí relata *Acarete* sobre las minas de Potosí «es completamente nuevo y merece nuestra atencion. La ru- «ta que él siguió parece ser un camino mas corto y mas «seguro para ir y volver de las minas de Potosí que el que «generalmente se sigue por Arica, Lima, Panamá y Porto- «bello, particularmente hoy que los Bucaneros tienen un «conocimiento tan completo de esos mares y paises; pero él «ha dado una razon bastante porque los españoles no abren «el comercio por esa via».

Hacemos la observacion acerca del testo que seguimos, por cuanto en la publicacion anónima de este mismo tratado hecha en Londres en 1716, con el título de «*A relation of Mr. R. M's voyage to Buenos Aires, and from thence by land to Potosi*», y dedicada á la Comision Directiva de la *Compañia del mar del Sud*; se han hecho varias supresiones y alteraciones que haremos notar en esta traduccion.

La inclinacion que siempre tuve á viajar, hizo que muy jóven aun abandonase la casa de mi padre (1) y puedo asegurar que no me impulsaba tanto á ello la mera curiosidad de ver paises estraños, cuanto la esperanza que abrigaba de adquirir conocimientos y desenvolver mi inteligencia, lo que en

1 Todo el parráfo contenido entre los números iguales al de esta nota, está suprimido en la edicion anónima de 1716.

el futuro podria serme de utilidad, no solo en mis negocios particulares, sino tambien haciéndome mas útil á mi Rey y á mi patria, el cual declaro fué el principal móvil de mi viaje. (1) Fuí primero á España en donde demoré lo bastante para aprender el idioma (2) particularmente en Cádiz.

Dominábame el deseo de visitar las Antillas, poseidas por los españoles, pues les habia oido hablar muchas veces de la belleza y fertilidad del pais y de las grandes riquezas que de él se estraían, pero no sabia como llevar á cabo este deseo, pues á un estrangero le es muy dificil introducirse en aquellos lugares Presentóse sin embargo una coyuntura que favoreció mi designio y me proporcionó la oportunidad de llevarlo adelante de la manera siguiente:

En el año de 1654, Oliverio Cronwell, Protector de Inglaterra en aquel tiempo, envió al almirante Blake con una escuadra de buques de guerra hácia las costas de Algarve y Andalucia, (3) á esperar los galeones esapñoles que vienen anualmente de las Indias. Siendo advertido de ello los españoles resolvieron equipar á toda prisa una escuadra para oponerla á la de los ingleses y frustrar el designio de estos. Con este fin mandaron 28 buques de guerra y seis brulotes al mando de don Pablo de Contreras, cuyo Vice-almirante era el almirante Castana (4) á cuyo bordo me hallaba.

Alcanzáronse las dos escuadras cerca del Cabo de San Vicente, en donde demoraron muchos dias, pero los ingleses, percibiendo que era probable no sacasen partido, se retiraron en direccion á Lisboa y los españoles hácia Cádiz, adonde llegaron todos los galeones sin novedad á principios del

2. Idem.

3. Andalucia y Algarve, dice la edicion de 1716.

4. En los nombres propios seguimos á la letra la ortografia de autor.

año de 1655, salvo el del vice-almirante que se perdió en el Canal de Bahama, sobre las costas de la Florida.

Algun tiempo despues, habiendo los ingleses declarado la guerra contra la España de un modo mas abierto con la toma de la Jamaica, la navegacion á las Antillas fué por largo tiempo interrumpida por los cruceros de aquellos, que voltejeaban por las alturas de Cádiz y San Lúcar é interceptaron varios buques que venian de las Indias ricamente cargados; tomaron uno de los mas grandes, incendiaron dos mas y pusieron en dispersion al resto, yendo en seguida á las Canarias en donde quemaron la mayor parte de la flota que habia arribado allí con procedencia de la Nueva España y esperaba órdenes de Madrid acerca del derrotero que debia seguir para evitar de caer en poder de los ingleses.

Mientras esto sucedia, los holandeses (1) que trataron de sacar provecho de las dificultades en que se hallaba envuelta la España mandaron varios buques al Rio de la Plata cargados de efectos y negros, tomando á estos á su bordo en Angola y Congo. Habiendo estos buques llegado á dicho Rio y subiendo hasta Buenos Aires, los habitantes, quienes por largos años habian estado prívados de las remesas que de costumbre recibian (2) por los galeones españoles, (á quienes los ingleses impedian hacer sus constantes viajes) y que por otra parte carecian de negros y otras cosas (2), de tal modo trabajaron al Gobernador, que, mediante un presente que estos obligaron á los holandeses á hacerle y pagando os derechos correspondientes al Rey de España, se les permitió desembarcar y comerciar allí.

1. Suprimido en la edicion de 1796.

2. De *España*, dice la edicion de 1796, suprimiendo las dichas frases contenidas dentro de los dos números.

Entretanto, los Ministros españoles, temerosos de que la interrupcion del comercio y la escasez de mercancias europeas en aquellos lugares, pudiera inducir á los habitantes á comerciar con estranjeros, (que está en sus intereses impedir en cuanto puedan) creyeron conveniente conceder licencias á varios de sus súbditos para comerciar con las Indias de su propia cuenta y riesgo.

Cierto caballero sacó una de estas licencias y aprestó un buque al efecto en Cádiz, en donde yo en aquel tiempo residia. Determiné ir en este buque, y con tanta mayor voluntad, cuanto que anteriormente habia tenido algunos negocios con el espresado caballero. Permitióme este muy amistosamente ir bajo su nombre, como sobrino suyo, para ocultar asi el hecho de ser yo estranjero, que, á haberse sabido, se me habria impedido el viaje, porque en España no permiten sino á los españoles nativos ir en sus buques á las Indias.

Dimos la vela á fines de Diciembre de 1657, en un buque de cuatrocientas cincuenta toneladas, y en ciento y cinco dias llegamos á la embocadura del Rio de la Plata, donde nos encontramos con una fragata francesa al mando del capitan Forau y la batimos por algun tiempo. Librámonos de ella y continuamos nuestro derrotero hasta enfrentar á Buenos Aires, en donde hallamos (1) veintidos buques holandeses y entre ellos dos ingleses, cargados de retorno con cueros de toro, plata labrada y lana de vicuña, que habian recibido en cambio de sus mercancias. A los pocos dias despues, saliendo de la rada tres de los buques holan-

1. La edicion de 1796 corrije este error gramatical á la vez que aritmético, diciendo *veinte holandeses y dos ingleses.*

deses se encontraron con el capitan Forau y otra fragata llamada *La Mareschale* mandada por el caballero *De Fontenay.* Despues de un reñido combate, los holandeses abordaron y tomaron á la *Mareschale*, pasando á cuchillo á toda su tripulacion, incluso al caballero *De Fontenay.*

Este incidente alarmó á la poblacion de Buenos Aires, é hizo qne se pusiesen en guardia, imaginándose que existia en el rio una escuadra francesa que habia venido con el intento de atacar al pais. Con este motivo, resolvieron pedir auxilio al Conde Albaeliste (1), Virey de todas las posesiones españolas en América, y residente en Lima en el Perú, quien hizo reclutar con mucha dificultad y alguna violencia solo cien hombres, los cuales no fueron enviados hasta ocho ó nueve meses despues, al mando de don Sebastian Comacho.

Pero antes de seguir mas adelante, conviene que haga presente mis observaciones acerca del Rio de la Plata y los paises que este atraviesa. En aquellos lugares llámanle el Paráguay, pero mas comunmente el Paraná Grande; probablemente porque el Rio Paraná desemboca en él mas arriba del pueblo *de las Corrientes.* Su embocadura (que está en los treinta y cinco grados de latitud Sud (2) de aquel lado de la línea ecuatorial (2)), se halla entre el Cabo de San Antonio, como ochenta leguas distante uno de otro. Aun cuando en todas partes tiene profundidad suficiente, sin embargo, el derrotero mas general y mas

1. Don Luis Henriquez de Guzman, conde de *Alba de Liste*, gran de de España. (N. del T.)

2. Suprimido en la edicion de 1796.

en boga entre los marinos, está del lado del Norte, desde Castillos hasta Montevideo, encontrándose este á medio camino de Buenos Aires; y aun cuando hay un canal del mismo lado del Norte, desde Montevideo hasta Buenos Aires, cuya menor profundidad es de tres brazas, no obstante, para mayor seguridad, cruzan frente á Montevideo al Canal del Sud, porque es mas ancho y donde menos tiene tres y media brazas de agua. Todo el fondo es fangoso hasta llegar á dos leguas de Buenos Aires, donde hay un banco de arena. Tómanse aquí prácticos para conducir los buques á un lugar llamado el *Posso*, (1) frente al pueblo y á tiro de cañon de la ribera; no permitiéndose llegar aquí sino á los buques que tienen licencia al efecto del Rey de España: los que no tienen tal licencia se ven obligados á fondear una legua mas abajo.

El rio abunda en pescados, pero de estos solo siete ú ocho clases son comibles. Abundan tambien ballenas llamadas *Gibars*, y lobos marinos que procrean en tierra y cuya piel es aplicable á diversos usos.

Informáronme que como cinco ó seis años antes de mi llegada al país, el rio estuvo por algunos dias casi seco, no habiendo quedado agua sino en el canal del medio, y allí era tan poca que lo cruzaban á caballo, como pueden atravesarse casi todos los rios que desaguan en el Plata, y en los que hay tambien muchas nutrias, de cuyas pieles se visten los salvajes.

El país del lado del Norte del Rio de la Plata es de mucha estension y habitado solo por salvajes llamados Char-

1. Los Pozos, sin duda; lugar que todo marino de habla inglesa que en estos tiempos frecuenta el Rio de la Plata, conoce por *Three fathom hole*, Pozo de 3 brazas. (N. del T.).

ruas. La mayor parte de las pequeñas islas que pueblan el rio, asi como las costas de este, están cubiertas de bosques en las que abundan cerdos cimarrones.

Desde el Cabo de Castillos hasta el Rio Negro, como tambien desde el mismo Cabo hasta San Pablo limítrofe al Brasil, las costas son inhabitadas, aun cuando el país, especialmente á lo largo del rio parece ser excelente, atravesando las llanuras pequeños arroyuelos que vienen de los cerros. Al principio pobláronse los españoles allí, poco despues se trasladaron á Buenos Aires; porque era molesto cruzar el Paraná Grande para ir al Perú.

Mas arriba del Rio Negro bajé con frecuencia á tierra, no alejándome nunca mas de tres cuartos de legua tierra adentro. Vénse pocos salvajes, pues tienen estos sus moradas en el interior del país; los que ví eran bien formados, de pelo largo y barba escasa, no visten mas que una gran manta hecha de pequeñas pieles que les cuelga hasta los talones y un pedazo de suela en la planta de los pies asegurada con correas á la altura del tobillo.

Como ornamento usan en la cabeza una *vincha* de algun género que cubriéndoles la frente conserva el pelo echado hácia atrás. Las mujeres no gastan mas traje que estas mantas de pieles, las cuales se las atan á la cintura, cubriéndose la cabeza con una especie de sombreritos hechos de juncos de diversos colores.

Desde el Rio Negro hasta las Corrientes y el Rio Paraná, el país está bien poblado de toros y vacas; hay tambien muchos ciervos, cuyas pieles venden por de badana. Los salvajes de las inmediaciones del rio Negro son las únicas gentes desde el mar hasta allí, que están en correspondencia con las de Buenos Aires, y los Caciques y Curacas,

sus directores, prestan homenage al gobernador de aquel punto, del cual solo distan 20 leguas. Uno de los pueblos principales de esa banda, es el de las Siete Corrientes situado cerca del punto donde los dos rios, Paraguay y Paraná se unen. Sobre el Paraná existen 3 ó 4 aldeas á bastante distancia unas de otras, y escasamente pobladas, aun cuando el país es muy adecuado para viñedos y los hay plantados ya suficientes para abastecer de vinos á los pueblos vecinos.

Los habitantes están bajo la jurisdiccion de un Gobernador residente en la Asuncion, que es el punto mas importante que tienen los españoles en aquel país, y se halla situado en el Rio Paraguay, mas arriba, en la banda del norte. Esta es la ciudad metropolitana, es el asiento de un Obispado, contiene varias iglesias muy bonitas y conventos y está bien poblada de habitantes, porque muchas gentes holgazanas que han desbaratado sus fortunas y no pueden ya vivir en España ó el Perú, acuden allí como su último refugio. El país abunda en maíz, mijo, azúcar, tabaco, miel, ganados, maderas de roble adecuadas á las construcciones navales, pinos para mástiles, y particularmente en aquella yerba llamada yerba del Paraguay, con la cual hacen un gran negocio en todas las Antillas, obligando esto ó los comerciantes de Chile y el Perú á estar en correspondencia con los del Paraguay; porque si esa yerba, (con la cual mezclada con agua y azúcar, hacen una bebida refrescante que debe tomarse tibia), los habitantes del Perú, salvajes ú otros, y especialmente los que trabajan en las minas, no podrian subsistir, porque estando el suelo del país lleno de vetas minerales, los vapores que exhala la tierra los sofocaria, y ninguna otra cosa sino ese brebaje puede sustentarlos, haciéndoles revivir y volver á su anterior vigor.

En esta ciudad de la Asuncion los indios nativos, como tambien los españoles, son muy corteses y bondadosos para con los estranjeros. Entréganse á los goces con mucha libertad, aun con respecto á mujeres, y tanto, que siéndoles frecuentemente necesario dormir al aire libre, (á causa del excesivo calor), tienden sus cobijas en las calles y alli acostados pasan la noche, todos juntos, hombres y mujeres, sin que nadie se escandalice de ello. Teniendo que comer y beber en abundancia y bueno, se entregan á los placeres y á la holganza, cuidándose poco de comerciar con el estranjero ni de atesorar dinero, por cuya razon este artículo es entre ellos escaso contentándose con cambalachear sus propios productos, por otros que les son mas necesarios ó útiles.

Mas al interior del país, es decir, hácia las vertientes del Rio Uruguay, existen muchas poblaciones de Colonias transportadas alli por los Misioneros jesuitas que indujeron á los salvajes de aquellas comarcas, que son de un natural apacible, á abandonar sus bosques y montañas y venir á vivir juntos en aldeas y en Comunidad Civil; instruyéndoles en la Religion Cristiana, enseñáronles la mecánica, á tocar instrumentos de música y varias otras artes convenientes á la vida humana. De modo que los Misioneros que vinieron con un motivo religioso, son recompensados con largueza con los bienes temporales que aqui cosechan.

El rumor de que en este pais existian minas de oro no podia correr con tanto sigilo que no llegase á oidos de los españoles, y entre otros á los de don Jacinto de Laris, Gobernador de Buenos Aires, quien por el año de 1653, tuvo órden del Rey de España de visitar estas poblaciones y hacer una averiguacion acerca de sus riquezas. Fué bien recibido á su llegada, pero apercibiéndose de que empezaba á ins-

peccionar sus riquezas y á buscar oro, los salvajes que poco gustan de trabajar en las minas, tomaron las armas y le obligaron á él y á los cincuenta hombres que le acompañaban á salir del país.

El Gobernador que le sucedió se informó detalladamente deeste negocio, y para poder hacer el mejor uso de estos conocimientos, hizo alianza con los Jesuitas de su jurisdiccion, quienes están en correspondencia con el resto de la hermandad; y habiendo obtenido de los holandeses una suma considerable por la licencia para comerciar con Buenos Aires, convino con los jesuitas que le proporcionasen cien mil *coronas* en oro en cambio de plata, para el mas fácil transporte. Pero habiendo sido arrestado este mismo gobernador por órden del Rey de España, por haber permitido á los holandeses que traficasen con Buenos Aires, su oro fué tomado y confiscado, y al ensayarlo resultó ser mas fino que el del Perú, y por estas y otras circunstancias descubrieron que procedia de las minas que los Jesuitas descubrieran en aquellos lugares.

En la banda del Sud del Rio de la Plata, desde el Cabo de San Antonio hasta treinta leguas de Buenos Aires la navegacion es peligrosa, por causa de los Bancos que hay en el camino, razon por la cual se toma siempre, como dije antes, por la banda del Norte, hasta llegar á cierta altura, y entonces cruzan á la banda del Sud que es muy segura; particularmente cuando el viento sopla en direccion contraria á la corriente del rio y lo eleva; pues cuando sopla de tierra el viento Oeste, el agua baja; sin embargo, aun cuando está mas baja el agua, hay tres y media brazas en ambos canales, del norte y del sud.

Cuando entramos en el canal del Sud alcanzamos á ver

aquellas vastas llanuras que se estienden hasta Buenos Aires, y desde allí hasta el Rio Saladillo á sesenta leguas de Córdoba, que están cubiertas de ganado de todas clases, que, no obstante que diariamente se destruyen multitud de ellos para aprovechar los cueros, no hay indicios de que disminuyan.

En cuanto llegamos al cabo de Buenos Aires noticiamos de ello al gobernador, quien sabiendo que teniamos licencia del Rey de España para ir allí (sin la cual no habria podido permitirnos entrar sin quebrantar sus órdenes) mandó á bordo á los oficiales para que segun costumbre, pasasen visita á nuestro buque, y verificada esta desembarcamos nuestros efectos, guardándolos en un almacen alquilado al efecto para mientras permaneciésemos alli. Consistian principalmente en irlandas de hilo, especialmente de aquellas manufacturadas en Rouen, que se venden bien en aquellos paises, como tambien sederias, cintas, hilo, agujas, espadas, herraduras y otros artículos de fierro; herramientas de todas clases, drogas, especies, media de seda y lana, paños, (1) sargas y otros géneros de lana, y en general todo artículo adecuado al vestido, que, segun se nos dijo, eran mercancias propias para aquellos paises.

Es de práctica luego que llega un buque á Buenos Aires, (es decir, que tiene permiso para ello del Rey de España); despacharse por el gobernador ó por el capitan del buque, un chasque al Perú, conduciendo las cartas de España, si las trae, y en el caso contrario para hacer saber á los mercaderes su llegada, con cuya noticia algunos de estos parten inmediatamente para Buenos Aires ó envian comisiones á sus

1 La edicion de 1796 dice asi: paños de seda y lana, medias de lana, etc.

corresponsales para comprar los efectos que considerasen convenir. Tuve la suerte de ser mandado para llenar ambos encargos, pues entre muchas cartas que traiamos, venia un gran paquete de Su Magestad Católica para el Perú, cerrado en un cajon de plomo, como comunmente se envian todos los despachos de la Corte Española para las Indias; á fin de que, si el buque que los conduce estuviese en peligro inmediatamente de caer en manos de un enemigo, pudiesen ser echados al agua y sumergirse. Este paquete, en el cual iban muchas cartas para el Virey del Perú, y para otros empleados principales en aquellos paises, noticiándoles el nacimiento del Príncipe de España, fué encomendado á mi cuidado. Llevaba tambien un inventario certificado por los oficiales del Rey en Buenos Aires, de la mayor parte de nuestro cargamento, para manifestarlo á los comerciantes de Potosí: estos, daban credito á la calidad de los efectos segun lo especificaba el inventario, y de este modo trataban por aquello que les gustaba, pero los efectos no les llegaban hasta siete ú ocho meses despues.

—

DESCRIPCION DE BUENOS AIRES.

Antes de decir nada de mi viaje al Perú, anotaré lo que observé de remarcable en Buenos Aires mientras permanecí allí. El aire es bastante templado, muy semejante al de Andalucía, pero no tan caliente: las lluvias caen casi con tanta frecuencia en el verano como en el invierno; y la lluvia en los tiempos de bochorno, frecuentemeate produce diversas clases de sapos, que son muy comunes en estos paises,

pero no ponzoñosos. El pueblo está situado en un terreno elevado á orillas del Rio de la Plata, á tiro de fusil del canal, en un ángulo de tierra formado por un pequeño riacho llamado Riochuelo (1) que desagua en el rio á un cuarto de legua del pueblo; contiene cuatrocientas casas y no tiene cerco, ni muro, ni foso, y nada que lo defienda, sino un pequeño fuerte de tierra que domina el rio, circundado por un foso y monta diez cañones de fierro, siendo el de mayor calibre de á doce. Allí reside el Gobernador y la guarnicion se compone de solo 150 hombres divididos en tres compañias, mandadas por tres capitanes nombrados por este á su antojo, y á quienes cambia con tanta frecuencia, que apenas hay un ciudadano rico que no haya sido capitan. Estas compañias no siempre están completas, porque los soldados, inducidos por la baratura con que se vive en aquellos paises, frecuentemente desertan, apesar de los esfuerzos que se hacepor retenerlos en el servicio pagándoles altos sueldos, que llegan á cuatro reales diarios, que equivale á un chelin y seis peniques moneda inglesa, y un pan de tres peniques, que es cuanto puede comer un hombre. Pero el Gobernador conserva en una llanura inmediata como 1200 caballos mansos para su servicio ordinario, y en caso de necesidad para hacer montar á los habitantes del pueblo, formando así un pequeño cuerpo de caballeria.

Además de este fuerte hay un pequeño buluarte en la Boca del Riachuelo, donde existe una guardia; monta dos pequeños cañones de fierro, de á tres. Este baluarte domina el punto donde atracan las lanchas para descargar ó recibir

1. Casi todas las cartas geográficas y viajeros estranjeros al habla española, desconociendo la raiz del nombre de este arroyo lo escriben siempre como se vé aquí. (N. del T.)

efectos, estando estas sujetas á ser visitadas por los oficiales del baluarte cuando están descargando ó cargando.

Las casas del pueblo son construidas de barro, porque hay poca piedra en todos estos paises hasta llegar al Perú; están techadas con cañas y paja y no tienen altos; todas las piezas son de un solo piso y muy espaciosas; tienen grandes patios, y detrás de las casas grandes huertas, llenas de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, peros y otros árboles frutales, con legumbres en abundancia, como coles, cebollas, ajos, lechuga, albeijas y habas; sus melones especialmente son escelentes, pues la tierra es muy fértil y buena; viven muy comodamente y á escepcion del vino que es algo caro, tienen toda clase de alimentos en abundancia, como carne de vaca y ternera, de carnero y de venado, liebre, gallinas, patos, ganzos silvestres, perdices, pichones, tortugas y aves de caza de toda especie, y tan baratas que pueden comprarse perdices á un penique cada una y lo demás en proporcion.

Hay tambien numerosos avestruces que andan en tropillas como el ganado, y aún cuando su carne es buena, nadie sino los salvajes come de ella. Hacen paraguas de sus plumas, que son muy cómodos para el sol; sus huevos son buenos y todos comen de ellos, aun cuando se dice que son indigestos. Observé en estos animales una cosa muy notable, y es esta, que mientras la hembra está echada sobre los huevos, tienen el instinto de proveer á la mantencion de sus polluelos; asi es que cinco ó seis dias antes de salir estos de la cáscara, colocan un huevo en cada uno de los cuatro estremos del lugar en donde están echados, y quebrándolos, procréanse en estos moscas y gusanos en gran número que sirven para alimentar á los pequeños avestruces desde el

tiempo en que salen de la cáscara, hasta que se hallan en aptitud de ir mas lejos en busca de alimentos.

Las casas de los habitantes de primera clase están adornadas con colgaduras, cuadros y otros ornamentos y muebles decentes, y todos los que se encuentran en situacion regular son servidos en vajilla de plata y tienen muchos sirvientes, negros, mulatos, mestizos, indios, cafres ó zambos, siendo todos estos esclavos. Los negros proceden de Guinea, los mulatos son el engendro de un español, en una negra, los mestizos son el fruto de una india y un español, y los zambos de un indio y una mestiza, distinguibles todos por el color de su tez y su pelo.

Estos esclavos son empleados en las casas de sus amos ó en cultivar su terrenos, pues tienen grandes chacras abundantemente sembradas de granos, como trigo, cebada y mijo; ó bien para cuidar de sus caballos, ó mulas, que en todo el año solo se alimentan con pasto, ó bien en matar toros cerriles, y finalmente para cualquier otro servicio.

Toda la riqueza de estos habitantes consiste en ganados que se multiplican tan prodigiosamente en esta provincia, que las llanuras están cubiertas de ellos particularmente de toros, vacas, ovejas, caballos, yeguas, mulas, burros, cerdos, venados y otros, de tal modo, que si no fuese por un número de perros que se devoran los terneros y otros animales tiernos, devastarian el pais. Sacan tanto provecho de las pieles y cueros de estos animales, que un solo ejemplo bastará para dar una idea de cuanto podria este aumentarse en buenas manos.

Los veintidos buques holandeses que encontramos en Buenos Aires á nuestra llegada, estaban cargados, cada uno de elloscon 13 á 14,000 cueros de toro cuando menos, cuyo

valor asciende á 300,000 *livers* ó sean 33,500 libras esterlinas, comprados como lo fueron por los holandeses á siete ú ocho reales cada uno; es decir, á menos de una corona (1) inglesa, los que fueron vendidos despues en Europa á 25 chelines ingleses, cuando menos.

Cuando yo manifesté mi asombro al ver tan infinito número de animales, me refirieron una estratagema de que se valen á veces cuando temen el desembarque de enemigos, que tambien es asunto de maravillarse, y es como sigue: arrean tal enjambre de toros, vacas, caballos y otros animales á la costa del rio, que es absolutamente imposible á cualquier número de hombres, aun cuando no temiesen la furia de estos animales bravíos, el hacerse camino por en medio de un tropa tan inmensa de bestias.

Los primeros habitantes de este pueblo pusiéronles cada uno su marca á todos los que pudieron tomar echándolos despues dentro de su cercas; pero multiplícanse tan rápidamente que viéronse luego obligados á soltarlos, y hoy van y los matan segun precisan de ellos, ó tienen ocasion de preparar para venta una cantidad de cueros. Actualmente solo marcan aquellos caballos y mulas que toman para amansar y servirse de ellos. Algunas personas hacen de esto un gran negocio, enviándolos al Perú, donde producen cincuenta patacones, ó sean 11 libras, 13 chelines y 4 peniques, moneda esterlina, la yunta.

El mayor número de los traficantes en ganados están muy ricos, pero de todos los negociantes, los de mas importancia son los que comercian en mercancias europeas, reputándose la fortuna de muchos de estos en 2 á 300,000

1. La corona inglesa vale 5 chelines (N. del T).

coronas ó sean 67,000 libras esterlinas. De modo que el mercader que no tiene mas que de 15 á 20,000 coronas es considerado como un mero vendedor al menudeo. De estos últimos hay como 200 familias en el pueblo, que hacen 500 hombres de armas llevar ademas de sus esclavos, que son el triple de este número, pero que no deben contarse para la defensa perque no se les permite cargar armas. Así, pues, los españoles, los portugueses, los hijos de estos (de los cuales los que nacen en el país llámanles criollos, para distinguirlos de los nativos de España) y algunos mestizos forman la milicia, que, con los soldados de la guarnicion, componen un cuerpo de 600 hombres, segun los computé yo en diversas reuniones, pues tres veces al año, en dias festivos, forman de parada, á caballo, á inmediaciones del pueblo.

Observé que entre ellos habia muchos hombres de edad que no llevaban armas de fuego sino solo sí espada al cinto, lanza en la mano y una rodela al hombro. Los mas de ellos son hombres casados y gefes de familia, y por consiguiente tienen poca aficion á los combates. Aman su sosiego y el placer, y son muy devotos de Venus. Confieso que son hasta cierto punto disculpables á este respecto, pues las mas de las mujeres son estremadamente bellas, bien formadas, y de un cútis terso; y sin embargo, tan fieles son á sus maridos, que ninguna tentacion puede inducirlas á aflojar el nudo sacro; pero, por otra parte, si delinquen los maridos, son á menudo castigados con el veneno ó el puñal.

Las mujeres son mas numerosas que los hombres, y ademas de españoles, hay unos pocos franceses, holandeses y

genoveses, pero todos pasan por españoles, pues de otro modo no habria para ellos cabida allí, y especialmente para los que en su religion difieren de los Católicos Romanos, pues allí está establecida la Inquisicion.

La renta del Obispo sube á 3000 patacones, ó sean 700 libras esterlinas anuales. Su diócesis comprende este pueblo y el de Santa Fé, con las estancias ó haciendas pertenecientes á ambas. Ocho ó diez sacerdotes ofician en la Catedral, la que, así como las casas particulares, es construida de barro. Los Jesuitas tienen un Colegio; los Domínicos, los Recoletos y los Religiosos de la Merced tienen cada uno su convento. Hay tambien un hospital, pero existe tan poca gente pobre en estos paises, que de poco sirve.

—

Viaje de Monsieur Acarete du Biscay desde Buenos Aires hasta el Perú

Salí de Buenos Aires y tomé el camino de Córdoba, dejando á Santa Fe á mi derecha, de cuyo lugar, hé aquí una relacion:

Es una poblacion española dependiente de Buenos Aires siendo el comandante un mero teniente, quien nada hace sin órden del Gobernador de Buenos Aires. Es una pequeña poblacion, compuesta de 25 casas, sin murallas, fortificaciones, ni guarnicion, distante de Buenos Aires 80 leguas al Norte. Situada sobre el Rio de la Plata, buques grandes podrian llegar hasta alli, si no fuese por un gran banco que obstruye el paso, un poco mas arriba de Buenos Aires. Sin em-

bargo, es un punto muy ventajoso, porque es el único paso que hay al Paraguay desde el Perú, Chile y Tucuman, y en cierto modo es el depósito de los efectos que de allí se estraen especialmente de la yerba, de la cual ya he hablado, sin la cual no pueden estar en aquellas Provincias.

El suelo, aqui como en Buenos Aires, es bueno y fértil, y el pueblo, no difiriendo en nada remarcable de lo que ya hemos observado en Buenos Aires, le dejo y prosigo mi viaje. Cuéntanse 140 leguas desde Buenos Aires hasta Córdoba, y por razon de ser algunas partes del camino en largos trechos despoblado, me proveí á mi salida de aquello que me dijeron precisaria. Partí, pues, llevando por guia un salvaje, con tres caballos y tres mulas, algunas para llevar mi equipaje y el resto para mudar en el camino cuando el montado se me cansase.

Desde Buenos Aires hasta el Rio de Lucan (1) y aun hasta el Rio Recife (2) á 30 leguas del pueblo, pasé varias habitaciones y chacras cultivadas por los españoles, pero mas allá del Recife hasta el Rio Saladillo, no ví ninguna. Observaré de paso, que tanto estos rios como los demás de las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, que desaguan en el Rio de la Plata, son vadeables á caballo, pero cuando las lluvias ó cualesquier accidente los hace crecer, el viajero se vé obligado á atravesarlos nadando, sino ó colocarse sobre un bulto en forma de balsa que un salvaje pasa tirando al lado opuesto. No sabia yo nadar, y por lo mismo tuve dos ó tres veces que acudir á este espediente cuando no encontraba paso. El modo de verificarlo era este: mi indio mataba un toro, desollábalo, y rellenando

1. Lujan.
2. Arrecifes.

el cuero de paja, cerraba y aseguraba á este con correas del mismo cuero; colocábame yo sobre él, y el indio cruzaba el rio nadando, llevándome tras de sí por medio de una soga atada al bulto; repasando el rio en seguida, hacia pasar á nado los caballos y mulas adonde yo estaba.

Todo el país entre el Rio Recife y Saladillo, aun cuando no está poblado, abunda en ganados y árboles frutales de todas clases, menos el nogal y el castaño. Hay montes enteros de durazneros, de tres á cuatro leguas de estension que producen excelente fruta, que no solo comen en su estado natural sino que tambien la cuecen, ó secan al sol, para conservarla, así como hacemos nosotros en Francia con las ciruelas. En Buenos Aires y sus inmediaciones, raras veces se echa mano de otro combustible para los usos comunes, que el de la madera de este árbol.

Los salvajes que moran en estos lugares, se dividen en dos clases; aquellos que se someten voluntariamente á los españoles, llámaseles *Pampistas*, y los demás *Serranos*. Unos y otros visten pieles, pero estos últimos, do quiera los encuentren, atacan á los *Pampistas* como á sus enemigos mortales. Todos ellos pelean á caballo, ya con lanzas enhastadas con fierro ó hueso aguzado, ó bien con arcos y flechas. Usan una especie de justillo de cuero de toro, para defender el cuerpo. Los jefes que los comandan, tanto en la guerra como en la paz, llámanles *Curacas*. Cuando toman alguno de sus enemigos, ya sea vivo ó muerto, se reunen todos, y despues de reprocharle que él ó sus parientes ocasionaron la muerte de sus deudos ó amigos, lo despedazan, y soazándolo un poco se lo comen, convirtiendo el cráneo en vacijas para beber. Se alimentan principalmente de carne cruda ó cocida. y particularmente de carne de potrillo, que prefieren

á la de ternera. Toman en los rios pescado en abundancia y no tienen morada fija, sino que vagan de un lado á otro con sus familias, viviendo en toldos.

No pude averiguar con exactitud de qué religion eran, pero dijéronme que tenian al sol y la luna por deidades, y á mi paso ví un salvaje arrodillado con la cara hácia el sol, que daba gritos y accionaba de un modo estraño con los brazos y las manos. Supe por el salvaje que me acompañaba, que era uno de aquellos á quienes llaman Papas, quienes por la mañana se arrodillan mirando al sol y en la noche á la luna, para suplicar á aquellas supuestas divinidades que les sean propicias, que les conceda buen tiempo y la victoria sobre sus enemigos.

No son de gran aparato las ceremonias en sus casamientos; pero cuando muere un pariente, despues de haber dado friegas al cuerpo con cierta tierra que todo lo consume menos los huesos, conservan estos, llevando consigo cuantos pueden en una especie de cajones, y esto lo hacen en prueba de afecto á sus deudos; y en verdad no faltan en sus buenos oficios hácia ellos durante sus vidas, ni aun en sus enfermedades y en su muerte.

Por la costa del Saladillo observé gran número de loros, ó segun les llaman los españoles, papagallos, y ciertos pájaros llamados guacamayos, que son de diversos colores y dos ó tres veces mas grandes que un loro. El rio está lleno del pescado que llaman dorado. Tambien hállase en él un animal de cuatro patas y con cola como un lagarto, pero si es bueno como alimento, ó nocivo, nadie lo sabe.

Del Saladillo hasta Córdoba, se sigue costeando un hermoso rio, que abunda en pescado, y que no es ni ancho ni profundo, pudiéndose vadearlo. Sobre las barrancas de él

encuéntranse haciendas á cada tres ó cuatro leguas, que son como casas de campo, habitadas por españoles, portugueses é hijos del país en donde tienen todas las comodidades de la vida que pueden apetecer, y son muy corteses y caritativos para con los estraños. Su principal riqueza consiste en caballos y mulas, con los que trafican con los habitantes de Perú.

Córdoba es un pueblo situado en una llanura agradable y feraz, á la márgen de un rio mas grande y mas ancho que el de que acabo de hablar. Se compone como de 400 casas construidas como las de Buenos Aires. No tienen fosos, murallas ni fortaleza para su defensa. El que manda alli es Gobernador de todas las provincias de Tucuman, y aun cuando este es el lugar de su residencia ordinaria, sin embargo, acostumbra de vez en cuando, segun lo cree conveniente, ir á pasar algun tiempo en Santiago del Estero, en San Miguel de Tucuman (que es la ciudad capital de la Provincia) en Salta ó en Xuxui. En cada uno de estos pueblitos existe un teniente, que tiene bajo sus órdenes un Alcalde y algunos oficiales para la administracion de justicia. El obispo de Tucuman tambien reside ordinariamente en Córdoba, en donde la Catedral es la única iglesia parroquial que hay en todo el pueblo; pero hay varios conventos de frailes, á saber, de Dominicos, Recoletos, y de la Orden de la Merced; y uno de monjas. Los Jesuitas tienen alli un colegio, y su Capilla es la mas rica y mas hermosa de todas.

Los habitantes son ricos en oro y plata, adquiridos por el comercio que hacen de mulas, supliendo de ellas al Perú y otros puntos; y es tan considerable éste que venden de 28 á 30,000 al año, que crian en sus haciendas. Generalmente las conservan hasta que tienen dos años poniéndolas en-

tonces á venta, obteniendo por ellas á razon como de seis patacones por cada una. Los mercaderes que vienen á comprarlas las llevan á Santiago, á Salta y á Xuxui, donde las conservan tres años hasta que se hayan creado y robustecido bien, llevándolas despues al Perú, en donde las venden sin demora, porque allí, como en el resto de la América occidental, la mayor parte de las conducciones se hacen á lomo de mula.

Las gentes de Córdoba trafican tambien en vacas que conducen desde los campos de Buenos Aires hasta el Perú, en donde, sin este medio de subsistencia, ciertamente les seria muy difícil vivir. Este negocio hace que este pueblo sea el mas considerable de los de la Provincia de Tucuman, tanto por sus riquezas y artículos de comercio, cuanto por el número de sus habitantes, que se calculan entre quinientas á seiscientas familias, ademas de los esclavos, que montan á tres tantos mas.

Pero las clases todas, en general, no tienen mas arma que espada y puñal, y como soldados son de muy escaso mérito, pues el aire del país y la abundancia de que gozan, los hace holgazanes y cobardes.

De Córdoba tomé el camino para Santiago del Estero, que dista 90 leguas. En mi viaje, de tiempo en tiempo, es decir, á cada siete ú ocho leguas, encontraba poblaciones aisladas de españoles y portugueses, que viven muy solitariamente. Todas ellas están situadas sobre pequeños arroyuelos, y algunas á las orillas de bosques, con los cuales se tropieza á menudo en aquel país; siendo casi todos de algarrobo, cuya fruta sirve para hacer una bebida á la vez dulce y picante, y que se sube á la cabeza como el vino. Encontrábanse otras en campos abiertos, que no están tan bien

poblados de ganados como los de Buenos Aires; sin embargo, hay bastantes, y por cierto mas de lo necesario para la subsistencia de los habitantes, que tambien trafican en mulas, algodon, y cochinilla para teñir, que el país produce.

Santiago del Estero es un pueblo como de 300 casas, sin fosos, ni muralla. Está situado en un campo llano rodeado de bosques de algarrobo, á orillas de un rio medianamente grande, que es navegable para botes y está bastante poblado de pescados. El aire es muy caliente y bochornoso, lo que hace que los habitantes sean perezosos y afeminados. Sus rostros son muy morenos; son muy dados á las diversiones y poco caso hacen del comercio. Hay 300 hombres capaces de llevar armas, contando á la vez los salvajes y los esclavos; están todos mal ordenados y como soldados son poco espertos. La mayor parte de las mujeres son bastante bien parecidas, pero generalmente tienen una especie de hinchazon en la garganta que en el idioma del país llaman *coto* y parece semejarse mucho á lo que nosotros llamamos *wen.*

El país está bastante poblado de aves silvestres, venados, y provisto de trigo, centeno, cebada; y de frutas, como higos, duraznos, manzanas, peras, ciruelas, guindas, uvas, etc. Hay muchos tigres que son muy feroces, leones que son muy mansos y guanacos tan grandes como un caballo, de pescuezo muy largo, cabeza chica y cola corta, en cuyo estómago se encuentra la piedra bezoar.

En este pueblo existen cuatro iglesias, á saber: la iglesia parroquial, la de los Jesuitas, la de los frailes Recoletos y otra mas. Aqui tiene su residencia el Inquisidor de la Provincia de Tucuman que es un Sacerdote seglar, y tiene bajo sus órdenes Comisarios ó diputados á quienes da colocacion en los demas pueblos de la provincia.

Despues de permanecer en Santiago tres dias, fui á Salta, que dista 100 leguas, y dejando á San Miguel del Tucuman, pueblo que está bajo la jurisdiccion de Santiago, á mi izquierda, tomé el camino de Esseco (1), encontrando á mi paso, aquí y acullá, varias aldeitas de españoles y muy pocos salvajes.

El pais es llano, y consiste en parte de planicies fértiles y en parte de bosques de algarrobos y palmeros, produciendo estos dátiles algo mas chicos que de los paises de Oriente, como tambien muchas clases de árboles y plantas, entre otras las que producen la brea, la cochinilla y el algodon.

Hay varias pequeñas lagunas en cuyos alrededores prodúcense cantidades de sal, de que hacen uso las gentes de aquel pais. Permanecí un dia en Esseco, para preparar algunas provisiones para mi alimentacion durante mi viaje. Está situado sobre un rio ancho y hermoso, el cual sinembargo puede vadearse á caballo. Este pueblo era antiguamente tan grande y de tanta importancia como Córdoba, pero hoy está arruinado, no habiendo quedado en él arriba de treinta familias, pues las demas lo abandonaron por causa del gran número de tigres que lo infestaban, devorando á sus hijos, y á veces hasta á los hombres, cuando podian sorprenderlos; ademas de esto hay un inmenso número de moscas ponzoñosas, cuya picadura arde mucho, y que abundan á inmediaciones del pueblo, cuatro ó cinco leguas á la redonda, de modo que no se puede salir sin llevar máscara. Este pais es tambien bastante productivo en trigos,

1. Esteco, pueblo fundado en el año 1567 á la orilla Sur del Rio de las Piedras y destruido por un temblor de tierra en 1692. (N. del T.)

cebada, viñas y otros árboles frutales; abundarian tambien en ganado si no los devorasen los tigres.

De Esseco á Salta hay 15 leguas; y este trecho de tierra seria como el del que acabo de hablar, sino fuese que en algunas partes es pedregoso. Alcánzase fácilmente á ver á Salta desde dos leguas antes de llegar allí porque está situada en medio de una hermosa llanura que es fértil en maíz, uvas y otras clases de frutas, produciendo tambien ganados y otros artículos necesarios para la vida y está en parte rodeada por algunos cerros y montañas de regular altura El pueblo está situado sobre la barranca de un pequeño rio, al cual atraviesa un puente. Contiene como 400 casas y cinco ó seis Iglesias y conventos, cuya estructura es como la de aquellos que ya he descripto. No está circundada de murallas, fortificaciones, ni fosos; pero las guerras que han sostenido los habitantes con sus vecinos, los ha adiestrado en la disciplina militar y enseñádoles á ser mas cautos que antes en tener las armas preparadas.

Hay como 500 hombres de armas llevar, ademas de los esclavos, mulatos y negros, que son como tres tantos mas. Este punto es muy concurrido, por causa del gran negocio que hacen en maiz, harina, ganados, vino, carne salada, sebo y otras mercaderias, con los habitantes del Perú.

A doce leguas de allí está Xuxui, que es el último pueblo de Tucuman del lado del Perú. A lo largo del camino hay muchos ranchos y chacras, mas que en ninguna otra parte, aun cuando el pais no es ni tan feraz ni tan hermoso, siendo, casi todo él compuesto de solo cerros y montañas.

Este pueblo de Xuxui contiene como 300 casas, no está muy poblado de gente por causa de las continuas guerras que sostienen los habitantes, como tambien los de Salta, con los

salvajes del Valle de Calchaqui, quienes continuamente los acosan. Lo que dió lugar á estas guerras fué lo siguiente:

El Gobernador de Tucuman, don Alonso de Mercado y de Villa Corta, habiendo recibido noticias de que la casa de los últimos Incas, ó Reyes del Perú, que llamaban la Casa Blanca, se hallaba en este Valle, y que existia alli un gran tesoro, que guardaban los naturales como un testimonio de su antigua grandeza, dió aviso de ello á su Magestad Católica, y pidió permiso para conquistarlo y sujetarlo á su gobierno, como lo habia hecho ya en tantos otros lugares.

Para conseguir su intento, tuvo á bien emplear á don Pedro Bohoriers (1), moro, y natural de Estremadura, como persona acostumbrada á tratar con gente salvaje, y capaz de intrigarlos, y por lo mismo, mas apto que ningun otro para hacer que este designio tuviese buen éxito; pero el negocio tuvo un resultado muy al contrario. Este Bohoriers, cuando se halló en medio de los salvajes de dicho Valle, y habia ganado su afecto, en vez de desempeñar su comision, trató de colocarse en el poder, entre ellos, en lo que tuvo tan buen suceso, por medio de su astucia y maneras agradables, que consiguió que lo eligiesen y reconociesen por Rey, despues de lo cual se pronunció contra aquel Gobernador español, y le declaró guerra hácia fines de 1638, derrotándolo á él y sus fuerzas en diversas ocasiones, dando esto lugar á que muchos de los indios naturales que se hallaban bajo el dominio de los españoles, sacudiesen el yugo, y se uniesen á la gente de este valle, quienes por medio de estos auxilios se han hecho algo formidables.

Para aquí huyen tambien los esclavos del Perú, y espe-

1. Pedro Bohorquer andaluz. Véase el Ensayo historico de Funes libro 3 capítulo 5º—*(N. del T.)*

cialmente aquellos que trabajan en las minas, cuando se les presenta la oportunidad de escaparse. El refugio seguro que aqui encuentran atrae á muchos de ellos á este punto; tanto, que los españoles no tendrían ni la mitad de la gente necesaria para trabajar las minas, si no obtuviesen negros de Congo, Angola y otros lugares de la Costa de Guinea, por medio de varios genoveses que van allí á traerlos, vendiéndoselos á uu precio concertado entre ellos.

Desde Xuxui hasta Potosí calcúlanse 100 leguas; el camino es muy penoso y no hay mas via que esta para ir de Tucuman al Perú. A dos leguas de Xuxui, empecé á entrar en las montañas, habiendo entre estas un pequeño valle muy estrecho que va hasta Omagoaca (1) que dista 20 leguas, corriendo por él un riacho que se vé uno obligado á pasar y repasar varias veces. Antes de haber andado cuatro leguas por este camino, se encuentran volcanes, ó montañas ardientes, llenos de materias sulfurosas, que reventando á veces, arrojan al valle cantidades de tierra, que enlodan de tal modo el camino cuando llueve en seguida, como sucede casi siempre, que en algunas ocasiones se precisa demorar cinco ó seis meses (2), ó hasta que llegue el verano, para poderlo atravesar.

Estos volcanes se estienden por este camino hasta dos leleguas, y en todo este trecho, no hay poblaciones ni de españoles, ni de salvajes; pero desde alli hasta Omagoaca, hay muchos ranchitos habitados solo por indios, quienes dependen de algunos pueblos suyos, gobernados por sus jefes á quienes llaman Curacas, siendo estos presididos por un Cacique cuyas órdenes obedecen y que tienen su residencia en Oma-

1. Humahuaca.
2. Semanas, dice la edicion de 1716.

goaca, que es un pueblo de 200 casas construidas de tierra y que no están en el mejor órden.

Las tierras en esas inmediaciones no son las mejores, sin embargo siembran trigo y una gran cantidad de mijo, de que los indios comunmente hacen mucho uso. En cuanto á ganados, tienen muy pocos, y de ordinario comen carne secada al sol, que les traen aquellos que con ellos trafican: tambien poseen cabras y ovejas de su propia cria.

Los mas de estos salvajes son católicos, y viven en conformidad á las reglas de la religion Católica Romana: tienen una iglesia en Omagoaca que está provista de sacerdotes que van allí de tiempo en tiempo á decir misa. Estos sacerdotes viven en Socchoa, que es la hacienda de don Pablo de Obando, español, pero nacido en este país, y es dueño y señor de él. Este abraza no solo todo el Valle de Omagoaca, sino tambien una grande estension de tierra mas allá, comprendiendo de 60 á 80 leguas, existiendo en ellas muchas vicuñas, de cuya lana saca este señor mucho provecho.

Toma estos animales con mucha facilidad, por medio de sus súbditos los indios, que no tienen para ello mas trabajo que el de hacer un gran cerco con redes, de como un pié y medio de alto, al cual atan cantidad de plumas que son movidas por el viento. Persíguenlos entonces los salvajes hasta lograr que entren dentro del cerco, como se hace en Francia con los jabalíes. Verificado esto, algunos de los indios entran á caballo dentro del cerco, y mientras que los pobres animales no se atreven á aproximarse á él, de temor de las plumas que se mueven, aquellos con ciertas bolas adheridas á sogas, voltean y matan cuantas gustan.

De Omagoaca á Mayo calcúlanse 30 leguas, y nada se encuentra en este trayecto sino unas muy pocas huertas de salvajes, porque es tanto el frio aquí en el invierno que no puede sufrirse.

El camino desde Mayo á Toropalca pasa por sobre bellas llanuras; hay doscientas casas en el pueblo, habitado por salvajes católicos, solo un portugués vive allí con su familia.

Mas allá de Toropalca, está el país de las Chichas que es muy montañoso y contiene diversas minas de oro y plata, y casas de labor donde preparan el metal. Hay 25 leguas desde aquí hasta Potosí, donde llegué despues de un viaje de sesenta y tres dias.

(Concluirá).

SUCESOS DEL PERÚ

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL GENERAL DON TOMÁS GUIDO

—

Debemos á la deferencia de nuestro amigo don Cárlos Guido y Spano, el interesante fragmento de una carta del ilustre brigadier general don Tomás Guido. Esa carta que sentimos no publicar íntegra, es notable por la rapidez y concision del estilo, la alta imparcialidad, la penetrante mirada del autor en el dédalo de los acontecimientos de la época y los nobilísimos sentimientos que revela el patriota eminente. Llama la atencion sobre todo el vaticinio realizado mas tarde de que la independencia del Perú se decidiria en una sola batalla. El documento que reproducimos, escrito en la intimidad, tiene todo el colorido de la época y es un precioso juicio sobre la situacion y estado del Perú: juicio tanto mas importante cuanto es dado por uno de los personajes que figuraron en aquella administracion.

Tenemos la esperanza de publicar mas tarde una serie de fragmentos históricos, tomados de la estensa correspondencia del general Guido. Nuestros lectores han podido juzgar mas de una vez del profundo interes de tal correspondencia, en las diversas transcripciones que hemos hecho en la *Revista*.

Señor don Juan Manuel de Luca.

Chorrillos, Abril 22 de 1823.

Mi amadísimo compañero y amigo:

.................................Establecidos los correos ordinarios de esa capital para Chile, he esperado que Vd. se acordase de mi, pero las últimas suyas son las que condujo el pacífico Anjel de Luca, y nuestro paisano Alzaga: ambas bien merecian el sumo placer con que las leí, y la correspondencia que no he omitido. V. no me ha escrito despues, he sabido sin embargo que no habia novedad en la familia. La llegada del jóven don Domingo Olivera, que supongo ya en esa, habrá proporcionado á Vd. la noticia fiel del estado de este pais. En su ausencia han ocurrido novedades de bulto. Es demasiado cierto que la despedida del general San Martin fué el toque de alarma de los partidos, y el principio desorganizador del órden que se sostenia con empeño. En la situacion en que dejó el ejército unido era indispen-

sable mandarlo á campaña. No habia otro objeto que pudiera entretener su moral. La espedicion se verificó apurando recursos. El General Alvarado era llamado por escala y por necesidad para dirigirla: los demas jefes habian sido sus contemporáneos. Su autoridad carecia de prestigio. El éxito pendia mas bien de la concurrencia de todas las voluntades, que de la direccion de la primera. En el conflicto faltó la unidad, faltó esa armonía de accion en el ejército sin la cual sus movimientos son desordenados, y el valor heróico tuvo que ceder al impulso de un enemigo activo y bien constituido. Moquegua fué el teatro de esta catástrofe, y de cuatro mil hombres que zarparon del Callao, apénas se salvaron mil quinientos.

Las operaciones de este ejército debian guardar relacion con el que á su salida quedaba equipándose para marchar al interior. Su fuerza pasaba de tres mil hombres: mas de dos mil de estos pertenecian á la República de Colombia.

A principios de diciembre estuvo todo listo. Entonces el General de esta division rehusó obrar unido á las tropas peruanas: solo condescendia bajo condiciones impracticables. Una intriga secreta dirigia todas estas maniobras. El Congreso fué consultado: las proposiciones de los Colombianos fueron rechazadas. Estos pidieron su pasaporte para Guayaquil, y habiéndose accedido en el peor momento, ocuparon los transportes de mar que estaban dispuestos para la espedicion. Hé aquí desbaratada una de las columnas con que contaba el ejército de intermedios. ¡Cuánto padeció mi espíritu, amigo mio, en esta ocurrencia! Como la necesidad urgía segun se avanzaba el tiempo de obrar, se hicieron esfuerzos estraordinarios para concentrar las tropas acantonadas en Piura, Trujillo y Huailas. A

principios de febrero ya estaba reunido un ejército de tres mil quinientos hombres, y prontas todas las abyacencias para su marcha. En estas circunstancias se recibió la noticia de la derrota de Moquegua. Esta era tambien una ocurrencia adecuada para una faccion del Congreso, que de acuerdo con agentes poderosos en la capital y en el ejército, habia combatido constantemente contra la Junta Ejecutiva.

No debe omitirse el que usted sepa, que la salida de la primera espedicion, la reunion y equipo de los dos ejércitos: el entretenimiento de la escuadra y de los gastos de la lista civil y militar, fué uno de aquellos prodigios debido mas bien al influjo del sol del Perú, que á un sistema y un cálcalo. El que se titulaba Poder Ejecutivo no era mas que un autómata cuyos muelles manejaban los Diputados. Los miembros de la Junta, Gobernantes y Congresales á su vez, temian excederse una línea de la voluntad de sus comitentes. Sin haber conocido jamás la estension de sus atribuciones, y pendientes siempre aun en lo económico y directivo de la censura del último suplente del Congreso, se distraian con facilidad del objeto por conciliar la voluntad de la soberania—Los ministros reducidos á meros signatarios no osaban traspasar el círculo estrecho á que se les habia reducido. Un título de portero requeria consulta del Congreso. En fin una clase de gobierno escluido absolutamente de la escala de cuantos definen los políticos bajo de las formas conocidas. Vd. juzgará, amigo mio, si el país podria prometerse alguna ventaja de este enredo, y si yo podria mantenerme en el ministerio sin la mas cruel violencia.

En octubre hice mi primer renuncia á cuya oposicion cedí por fuerza: repetí la segunda en noviem-

bre y tampoco se me admitió. Luego que se supo el contraste de Moquegua se sintió mas que nunca la necesidad de concentrar la autoridad, pero el Congreso se contentó con habilitar á la Junta de algunas facultades, que retiraba ó murmuraba segun el humor del partido interior que continuaba el ataque con teson. Parecia que se temia mas que un tirano de tres cabezas usurpase la pretendida libertad de la República, que el que seis mil tiranos descendiesen con Canterac á sofocarla para siempre. Tal era el espíritu de algunas *espartanas* declamaciones sobre la tribuna. Se tomaron sin embargo medidas vigorosas por la Junta; pero su poder era débil contra los escollos que levantaba á cada paso la triple alianza del partido del presidente Riva Agüero en el Congreso, del de los descontentos en el pueblo, y de jefes del ejército que seguian igual rumbo. Se difamaba públicamente al general La Mar, Presidente del Ejecutivo, como traidor á la patria. Este terminillo que suele ser el muelle real de las revoluciones, no sonaba bien en los oidos de muchos y se avanzaba menos de lo necesario en la defensa del país; presenté entonces mi tercera renuncia, decidido absolutamente á retirarme, y obtuve por fin el avenimiento de un modo bien satisfactorio. Los adjuntos papeles darán á usted idea de este paso. El general Herrera fué mi sucesor.

Al concluir febrero algunos jefes del ejército dieron la señal de la revolucion, dirigiendo una representacion al Congreso en la que pedian cambio de administracion y nombraban el candidato para el gobierno. Los motivos que se alegaban eran valor entendido en esta clase de negocios. El Congreso quiso usar de su soberanía aunque á medias. Consintió en que la Junta que habia creado y conser-

vado, dejase de existir y nombró de sucesor al marques de Torre-Tagle. Este caballero hizo el juramento de estilo y pasó á ocupar el palacio. Los suscritores de la representacion no gustaron de este *qui proquo*, y con el mas debido respeto á la soberanía, dijeron que solo se conformaban con el señor Riva Agüero. Esta intimacion fué acompañada de una marcha de todo el ejército hácia la capital, en cuya plaza formaron algunos batallones á esperar la respuesta. En esta jornada hubieron algunos intermedios que aunque divirtieron la escena no alteraron el argumento. El Congreso anuló la eleccion del Marqués, dió por suya la del señor Riva Agüero, bajo el título de Presidente de la República, y llamó á su seno á los miembros de la Junta disuelta. Es necesario convenir en que los tres eran ciudadanos honrados y celosos del bien de su patria; y que las sospechas contra el General La Mar eran una impostura.

Cuando los jefes precitados se resolvieron á desobedecer á la Junta, el General Arenales mandaba el ejército. Su segundo el General Santa Cruz era el director de la maniobra. El primer plan fué proponer al Congreso la colocacion del señor Arenales en el Poder Ejecutivo; pero la fuerte resistencia de éste á ocupar la silla del Gobierno le hizo perder la suya. El General Santa Cruz movió las tropas sin órden de su primer jefe, y de hecho el General Arenales quedó sin el mando. A los dos dias se embarcó para Chile. Ya Vd. conocerá que desde que el Congreso perdió su libertad, el solio de la soberanía se trasladó al centro de las bayonetas. Los partidos entre los diputados se subdividieron: los defensores de la Junta declamaban contra la ilegitimidad del último acto. Algunos

partidarios de la reforma criticaban la violacion de su inmunidad, y otros daban un sublime valor á las circunstancias, para legalizar la revolucion y la Presidencia Suprema. Los mas decididos de los primeros pidieron su pasaporte para Chile. Los señores Ramirez de Arellano y Luna Pizarro, realizaron su viaje. El señor Arce se dió por escusado de asistencia y otros de los de segundo órden se mantuvieron en sus casas. Sin embargo el señor Riva Agüero tomó posesion del Gobierno de la República.

Cualquiera que hubiese sido el orígen de la representacion nacional del Perú y el carácter de respetabilidad que se quisiese dar á la representacion supletoria de que se componia casi todo el Congreso, Vd. estará de acuerdo en que dilacerada en tantas porciones y coartada por el influjo decidido de las tropas, su independencia no existia, y su autoridad era muy diminuta. El pueblo la ridiculizaba por su absoluta desmoralizacion; los peligros del país se aumentaban, y entre desaparecer aquella asociacion por un nuevo escándalo ó mantenerse como el simulacro de una autoridad impotente, la prudencia dictaba la suspension voluntaria de las sesiones, hasta que calmase la efervescencia de las aspiraciones, y apareciese un campo mas tranquilo. Pero sea por los principios de una política impenetrable ó por una manía de figurar, los restos del Congreso resolvieron continuar legislando hasta presentar la constitucion permanente de la República.

¿Qué nombre daremos á este Código? ¿Qué deberes impondrá á las provincias que no han concurrido al Congreso? ¿Qué solidez adquirirá la forma del gobierno que haya de regirlas? ¿Qué equilibrio establecerá en los poderes, qué garantías del órden? ¿Qué límites fijará al Es-

tado Peruano? ¿Qué títulos al respeto de los limítrofes?— Si á cada una de estas cuestiones hubiese de responderse por el consejo de la esperiencia ó por una sana prevision, no seria difícil acertar con las consecuencias que envuelven y que su solucion ya solo pende de la reproduccion de los mismos sucesos que han causado desengaños funestos á los demas pueblos de nuestro continente; ojalá no llegue tan tarde como entre nosotros la luz que muchas veces hemos visto apagar en sangre y lágrimas!

Por una reaccion necesaria, el poder del nuevo Presidente de la República se dilataba segun se reducia el del Congreso, y su autoridad ganaba consistencia. El número de sus amigos personales era considerable, y este círculo se aumentaba por los pretendientes y por los que agrupa la esperanza y la novedad. El Sr. Riva Agüero halló los caminos menos embarazados y desplegó una actividad muy distinguida.

Las primeras medidas de la administracion actual fueron reclamar auxilios del general Bolivar, completar la habilitacion de la escuadra, acelerar la recluta y despachar enviados á Chile y á esa capital. La falta de numerario era uno de los grandes vacíos que en cierto modo paralizaba los mayores esfuerzos de la Junta Gubernativa. Pero la noticia de haberse pactado en Inglaterra el empréstito de seis millones de pesos, y de que el gobierno de Chile se prestaba á endosar al Perú parte del que habia conseguido, dieron al Presidente un fondo de crédito sobre el cual se dificultaron menos los impuestos y se ajustaron contratos para la provision de la escuadra, ejército y transportes.

Una ocurrencia favorable del general Bolivar anticipó los deseos del gobierno. El aviso de la derrota de Moquegua, le movió á acantonar una division de tres mil

hombres en Guayaquil bajo las órdenes del general Valdez, para ocurrir con ella á las primeras solicitudes del gobierno Peruano, y apenas recibió sus insinuaciones, despachó por mar este refuerzo del que una parte ha desembarcado en el Callao y el resto debe entrar cada dia; otra igual fuerza, asegura el general Bolivar, marcharia de Quito con el mismo fin, y el mismo vendrá á dirigirlas, luego que obtenga el permiso del Congreso.

Una division de la Escuadra salió para Intermedios y todo se prepara para vigorizar la defensa, ó abrir una campaña cuando se reunan en la capital todas las tropas, cuya fuerza no bajará de doce mil hombres.

Desde que el ejército libertador asedió la capital en el año de 1821, el plan de la Serna fué abandonar la costa y conservar la sierra; consiguiente á esta idea se retiró de aquella en julio del mismo año, y aunque Canterac volvió en setiembre, no tuvo otro designio que salvar las tropas sitiadas en las fortalezas del Callao, y aprovechar un momento si la fortuna le presentaba ocasion de batir nuestro Ejército. La resistencia del general La Mar á abandonar la plaza y las operaciones del general San Martin frustraron uno y otro intento, y nuestras tropas batidas en Moquegua, tenian entonces dos años menos de disciplina!

La Serna constante en su sistema de guerra ha empleado la mayor eficacia en guardar la línea que corre de Tacna á Tupiza, manteniendo la costa desde Ica á Cobija con cortas guarniciones volantes, á escepcion de Arequipa, donde siempre para el cuerpo de observacion. Basta examinar la topografia y comparar los recursos de la sierra y la costa para ceder la ventaja á los que se sitúen en aquella. De una parte, reductos naturales, rios y desfiladeros casi impractica-

bles; de la otra, llanuras abrasadas. En la sierra, poblacion, riquezas y salubridad; en la costa, miseria, desiertos y epidemias.

No era posible, sin grandes sacrificios, penetrar la posicion de los enemigos: ni ellos podian buscarnos, sin aventurar todas sus ventajas, mientras existia el Ejército de los Andes y Chile: su opinion y su fuerza les imponia, y esa misma arrastraba la de los pueblos. Colocado cada uno en sus respectivos puestos y defendidas las avenidas de la cordillera, se habria mantenido un armisticio perdurable, mientras á los recursos que poseiamos se uniese la dominacion del Pacífico. Los enemigos nos respetaban, pero esa actitud pasiva nos aniquilaba sin remedio, y era necesario consentir en la disolucion de nuestro ejército, y en el abatimiento absoluto de la opinion, ó decidirse á marchar hasta el asilo de la Serna.

Destruido en la batalla de Moquegua el mas fuerte baluarte de nuestra seguridad, era ya mas fácil á un enemigo victorioso salir de su recinto para entrar á nuestro territorio. Con este fin se cree generalmente opera el general Canterac, al hacer contramarchar todas sus tropas hasta Jauja, acopiando bagajes, víveres, armamento y vestuarios. Mas como las tropas de Colombia reemplazan al Ejercito Unido, no me atrevo á persuadirme que los enemigos se resuelvan á probar fortuna. No pueden estos olvidar que una derrota decidiria en un dia la independencia del Perú; y que una victoria á mas de serles cara no aseguraba la posesion tranquila de la capital, mientras el mar y el Callao estuviesen de nuestra parte. No es verosímil tampoco que ignoren nuestra situacion. Reunidas las tropas ausiliares en Lima, su quietud equivaldria á una ruina, y la necesidad

mas imperiosa debe llevarnos al centro de los enemigos: será necesario seguirlos hasta donde quieran esperarnos. De aqui otra razon para no temer con fundamento la invasion que anuncian todos nuestros espias.

Cuando Vd. examine este cuadro no podrá dejar de admirar la duracion de una guerra sostenida por parte de La Serna, con menos de nueve mil soldados y con poco mas de mil europeos sobre un campo de seiscientas leguas; una guerra en fin que detesta la mayor parte de la oficialidad del bando contrario, y alimentada solo de los sacrificios de los pueblos opulentos, que maldicen el yugo español. Pero por espinosa que parezca la resolucion de este problema, no hay que equivocarse ni en los medios ni en los resultados, si el Gobierno español persiste ó se obstina contra la justicia. Las armas, sí, solo las armas van á decidir esta contienda.

En tiempos mas ominosos para los caudillos de La Serna, hemos tocado los resortes que mas mueven el interés individual, y que mas podian lisonjear el espíritu nacional de un guerrero español: quisieron aquellos hacer nuevos ensayos sobre pueblos inertes, y manejando á su turno el rigor, la tolerancia y las insidias, nos han dado una triste leccion. Oso afirmar que el amor de la independencia de la España es el sentimiento general de todos; mas en unos las ideas equivocadas de un falso honor, en otros el hábito de obedecer, y en los mas un abatimiento causado por las mismas desgracias, conspiran contra toda reaccion violenta, y mantienen una neutralidad, con los mismos efectos que una voluntaria servidumbre. El carácter personal de los patronos de la causa española, el órden masónico de sus decisiones, y el ataque dado por ellos á la autoridad vireynal, aumenta compromisos, sobre

sus deberes, estrecha sus vínculos y los sitúa en la necesidad de responder al mundo con un suceso.

¿Qué deberemos prometernos de los esfuerzos de esos pueblos? ¿Qué de su situacion inerme y angustiada? Nada, sinó votos por nuestro buen éxito, y su cooperacion cuando un golpe de ariete haya derribado el coloso.

Al observar el numeroso ejército que se vá reuniendo en Lima, y los recursos que se levantan sobre el empréstito, debemos esperar que una *prudente* combinacion nos dé la victoria. Los enemigos no pueden defenderse de dos ataques simultáneos: cuanto mas disten entre si las columnas que lo emprendan, es mas seguro el triunfo de alguna de ellas; pero esta gloria parece reservada al general Bolivar ó á alguno de sus jefes que en su defecto tomarán el mando. En el Perú no hay un solo General indicado para estas empresas. El General don Enrique Martinez que se halla á la cabeza de las fuerzas unidas, acaba de hacer su renuncia.

Permítame Vd., amigo mio, una lijera observacion. ¿Estaba en el cálculo humano que los Colombianos viniesen á terminar la guerra del Perú? ¿Que el General Bolivar derrotado completamente en Bomboná, obligado á repasar el *Juan Ambú* y dueño luego de Quito por la sangre de las tropas peruanas y argentinas, llegase á ser el único garante de la independencia de este pais? ¿Que el General San Martin renunciase á la gloria de consumar una obra iniciada con tanta fortuna, seguida con tanto esplendor y adelantada á costa de vigilias, sacrificios y afanes inmensos? Amo como el que mas la liberalidad de los principios, respeto la memoria y las miras de ese ilustre jefe: pero me cuesta conformarme con que las tropas que arrostraron todos los peligros de esta campaña, que desataron las mas

fuertes cadenas del Perú, queden á retaguardia en la marcha de su independencia.

Si la fortuna no hubiera sido tan propicia, si no hubiésemos tenido en nuestras manos medios poderosos para triunfar, me someteria al destino con menos inquietud: pero ¿qué causas han producido esa negligencia? ¿Por qué se ha dejado escapar la época feliz para libertar todo el Perú? O mas bien ¿por qué se ha preferido un camino tortuoso y erizado de escollos?....En verdad que no seria dificil acertar el orígen; por desgracia no es uno solo, mas su designacion no es el objeto de esta carta.

Protesto que mi disgusto al ver divididas las glorias que parecian reservadas al ejército Libertador, no disminuirá mi gratitud al génio por cuya direccion sea el Perú independiente. Si el General Bolivar presidiere la empresa, es forzoso ayudarle, y si triunfa es bien digna de honor su memoria. Pasará mucho tiempo antes que el Perú sea verdaderamente libre, pero si logra su independencia en la campaña próxima, su historia es ciertamente extraordinaria. El desenlace es tan singular como los primeros progresos de nuestra entrada....

Hablemos ahora de ese gran pueblo. Cada vez que recibo los papeles públicos de Buenos Aires, bendigo el dia en que apareció su presente administracion. No cabe en el càlculo de un hombre que observe desde lejos, cómo en tan cortos dias han podido apartarse los escombros de una gran ruina y erigirse monumentos sublimes. Todo parecia reparable menos el crédito público y los estragos del fanatismo, pero el génio de la justicia y de la sabiduría, se ha anticipado al tiempo: mis queridos paisanos han manifestado una docilidad tan noble á los consejos de la razon, como

ha sido ardoroso su empeño anterior en sostener ó disculpar errores. Cualquiera que vea con interes el cuadro actual de esa provincia, no admirará tanto la destreza de los que dirigen su destino, como la generosidad de los que obedecen! Cuán profundo agradecimiento merecen los promotores y guardas del sistema representativo!

. . . .

. . . .

TÓMAS GUIDO.

ORACION PATRIÓTICA

Pronunciada en la Catedral de Buenos Aires en el aniversario del dia 25 de Mayo de 1817, por el Dr. D. Julian Segundo de Aguero (1).

Creemos ofrecer un digno tributo á la memoria de nuestra independencia, publicando en el número de nuestra *Revista* correspondiente al mes de mayo, un rasgo elocuente que se recomienda por el asunto y por el nombre del autor.

1. En el catálogo impreso de los libros del Sr. Angelis, encontramos registrado el siguiente título en la pág. 52: *Oracion patrió_ tica en el aniversario del 25 de Mayo de* 1817, *Buenos Aires in* 8º Pero este título debe ser referente á la oracion que en ese mismo año di_ jo el doctor D. Felipe Iriarte en la ciudad de Tucuman, y que no se imprimió hasta el año 1835. Creemos que nunca se ha impreso el discurso que publicamos hoy y que copiamos de un *autógrafo* que se conserva en la familia del orador.

Desde el año mismo de la Revolucion se estableció la costumbre de encomendar una «Oracion patriótica» á algun orador de renombre. Esta oracion se pronunciaba en el principal de nuestros templos, con el fin de dar gracias á la Providencia, por el beneficio de gobernarnos por instituciones propias y libres.

El Dr. Zavaleta, el Dean Funes y otros oradores de fama, se habian ensayado en este nuevo género de retórica en que se daban la mano y se confundian en un mismo sentimiento, la religion y la patria, los ejemplos de los libros sagrados y las máximas de la política democrática.

El dia 25 de mayo de 1817, no sin visible sorpresa del público inteligente de Buenos Aires, subió al púlpito de la Catedral el doctor don Julian Segundo de Agüero, sacerdote respetado por su saber, por su dedicacion al cumplimiento de sus deberes de párroco; pero que no habia representado papel alguno notable en el gran movimiento revolucionario que contaba ya siete años de luchas y de adversa ó favorable fortuna.

En aquel dia el doctor Agüero quedó inscripto con el buril del asentimiento general en el número de nuestros pensadores y publicistas, y descubrieron sus oyentes que bajo el bonete y la estola del párroco se habia escondido hasta allí un hombre de estado, severo, elocuente, audaz para espresar sus pensamientos llenos de cordura.

Efectivamente el orador, despues de pagar tributo á su ministerio y á las formas de la composicion religiosa, entrando en materia por medio de un recuerdo sacado de los libros del antiguo testamento, desechó de sí las añejas declamaciones, las ajadas flores de la retórica del púlpito católico, y cautivó la atencion de su auditorio sin emplear otro

atractivo que el de una lógica irresistible, el de una verdad dicha como hasta entonces no era costumbre el escucharla. La razon de nuestra independencia se justifica en este discurso de una manera concluyente y nueva, y en él se muestra al mismo tiempo cuáles son las condiciones que la autoridad pública debe revestir en una sociedad llamada á vivir y progresar bajo el amparo de las austeras virtudes de la democracia.

El que pronunció tan francos y varoniles acentos en 1817 comenzó á tomar el lugar que le correspondia despues de pasados los trastornos bochornosos del año 20, y poco mas tarde fue el primer ministro de Rivadavia y era de los mas elocuentes y sábios oradores de la tribuna parlamentaria, en una época en que se ventilaron con profundidad y casi sin antecedentes, todas las cuestiones de organizacion, de política y de crédito que pueden ser materia de ley en una república que se constituye.

La parte brillante de la vida pública del Dr. Agüero se relaciona con aquella época de corta duracion y cuyos hechos é ideas no se borrarán jamás de los fastos de la historia Argentina. Para escribir esa vida se necesitaría espacio y estudio. Nosotros solo queremos recordar que este gran patriota no pudo tener el consuelo de cerrar sus ojos delante de la luz que le alumbró al nacer: rindió su altivo espíritu en la ciudad de Montevideo, con el estoicismo de un antiguo romano, y con el alma acibarada como la de su ilustre amigo, con las tristezas del destierro y el espectáculo de la bárbara tiranía que pesaba sobre el pais que tanto amaron uno y otro.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Videns Populus, quod noluisset eos audire Rex respondit ei dicens: Quo nobis pars in David? Vel quo hereditas in filio Isai? Recessit que Israel a domo David usque ni presentem diem.

Al ver Israel la dureza de Roboan, esclamó: nosotros no somos el patrim onio de la casa de David: nada aventajamos en ser gobernados por un hijo de Isai: y desde entonces no reconocia ya por sus soberanos á los descendientes de aquella familia. En el libro 3° de los Reyes al cap. 13. vers. 16 y 13.

—

Exmo. Señor:

Avergonzado el pueblo de Israel de la degradante humillacion á que lo habia conducido el voluptuoso reinado de Salomon, resolvió á la muerte de aquel Príncipe reclamar su dignidad y dar al mundo un testimonio público, de que los pueblos jamás se acostumbran á ser gobernados como esclavos. En efecto, ellos ofrecieron á Roboam, su sucesor, la subordinacion que le debian como vasallos, bajo la solemne protesta de que estaban resueltos á no consentir las vejaciones y violencias que les habia hecho sufrir el despotismo de su padre. Roboam miró como un insulto una resolucion tan justa: le pareció ser mengua de su dignidad el reconocer otra ley que la de su capricho: juró ser mas inhumano que Salomon; y al fin apuró la paciencia y el sufrimiento de su pueblo. Diez de sus tribus se substrajeron de su obediencia: protestaron que no pertenecian á la casa de David, ni estaban destinadas á ser su patrimonio:

que nada habian aventajado en ser gobernados por sus descendientes, y que mientras los de Judá y Benjamin ofrecian ignominiosamente su serviz al pesado yugo que les imponia su nuevo tirano, habian ellos resuelto no reconocer por sus soberanos á los individuos de aquella familia: rompieron de un golpe todos los vínculos que los unian con la casa de David, y desde entonces quedaron para siempre separados é independientes de ella. Recessit que Israel a domo David usque in presentem diem. No faltará acaso quien califique este bizarro esfuerzo al pueblo de Israel, como una escandalosa rebelion contra la autoridad de sus soberanos. Pero sabed que el cielo se declaró su protector, y que hasta hoy le hace justicia la posteridad siempre imparcial.

Ciudadanos: en el glorioso aniversario de nuestra emancipacion afortunada, en el memorable dia 25 de mayo, destinado para presentar al Ser Supremo el homenaje de nuestra gratitud, y al mundo todos los justificativos de nuestra conducta, ¿podria ofrecérsenos un ejemplo ni mas autorizado ni mas oportuno? Desde que una eleccion que acaso no esperábais, me honró con el encargo de presentar hoy ante el Tribunal de la razon los fundamentos que nos autorizaron á reasumir nuestros derechos usurpados, creí hallar nuestra mejor defensa en el interesante rasgo que acabo de trascribir de la sagrada historia de los Reyes. Dejo á vuestra ilustracion el cuidado de hacer su comentario. La aplicacion es muy sencilla.

Sujeta la América á los Reyes de España en el dilatado espacio de tres siglos, no á virtud de un precedente pacto en que tuviera parte nuestro consentimiento, sinó á consecuencia de una conquista, que no tuvo otros títulos que el inhumano derecho del mas fuerte, sufrimos incomparablemente

mas que las Tribus de Israel, los funestos efectos de un poder sin freno en la embriaguez que produce casi siempre la prosperidad de los sucesos. En vano fué quejarnos; el trono de nuestros opresores era inaccesible á los clamores de los que miraba como esclavos. Alguna vez aventuramos un esfuerzo para descargarnos de un yugo tan pesado. Pero la fortuna estuvo siempre de parte de España; hasta que los violentos sacudimientos de que se vió agitada la Europa, en nuestros dias, mejoráron nuestra suerte y pusieron á la América en circustancias de poder ser dueña de sí misma. Epoca memorable! Ella fijará para siempre el término de nuestra esclavitud vergonzosa. Entonces fué cuando resonó por la primera vez entre nosotros el eco armonioso de la libertad. Como los vasallos de Roboan juramos que el Nuevo Mundo no habia sido jamás el patrimonio de los reyes de España: y aunque perplejos algun tiempo entre la esperanza y el temor, resolvimos al fin irrevocablemente como las tribus de Israel separarnos para siempre de su dominacion, y protestamos solemnemente al mundo no reconocer mas dependencia ni otra soberania que la que llevase el sello de nuestra eleccion libre y espontánea. Recessit que Israel domo David usque ni presentem diem.

Repito, señores, que este interesante pasaje de la sagrada historia hará en todo tiempo nuestra apología. Su aplicacion no puede ser ni mas natural ni mas exacta. Si notais alguna diferencia, será únicamente que los fundamentos que nos autorizan á romper con nuestros opresores, son incomparablemente mas poderosos que los que pudo alegar el pueblo de Israel. Quisiera que nuestros mismos enemigos los comparasen con imparcialidad. Yo voy á presentarlos á su exa-

men: no temo su censura; enmudezca por un momento la pasion, al fin ha de triunfar la razon y la justicia.

La España no ha tenido título legítimo para dominarnos.

Le ha faltado rectitud para gobernarnos.

Carece de poder para protejernos.

Ved ahí los principales fundamentos que justifican nuestra emancipacion, y darán hoy materia á otras tantas reflexiones, con que procuraré satisfacer vuestra curiosidad, y corresponder á vuestra confianza. Si algo puedo añadir, es solamente que debo hablaros con la libertad de un hombre que no conoce lisonja y con la licencia que es tan propia de la santidad de mi ministerio:

AVE-MARIA.

—

Primera Refleccion

Si alguna vez debió ceder el imperio de la tiranía al de la razon y de la justicia, fué ciertamente cuando la América cansada ya de ser esclava, proclamó sus derechos y se propuso sostenerlos contra el despecho y furor de sus amos. Pero á qué desvarios no nos conduce siempre el interés y la pasion! A la verdad no sé qué deba causarnos mas sorpresa, si las injusticias y violencias con que los españoles se abrieron el camino á la dominacion del nuevo mundo, ó el necio empeño con que procuran justificar su posesion, y exijirnos un vasallaje eterno. Mas apesar de todos sus esfuerzos la historia los desmiente, su misma conciencia los conde-

na, sus supuestos derechos no son mas que invenciones ó de la ignorancia ó de la lisonja. La España, señores, no ha tenido título lejítimo para dominarnos.

Este es el primero, el mas incontestable fundamento que presentamos al juicio y exámen del mundo imparcial, para justificar nuestra separacion del gobierno Español. Atendedme.

Vivia la América tranquila bajo la dominacion de sus príncipes, sin otra guia que una despejada razon: habian levantado dos imperios sobre unas bases de equidad y de beneficencia, que aun la Europa ilustrada podia envidiar en aquel tiempo, cuando un golpe ominoso de atrevimiento y de fortuna derribó de los tronos á los Incas y á los Motezumas. Unos aventureros que de órden del Rey de las Españas abordaron sus costas, se aprovecharon de su sencillez y de su sorpresa: correspondieron con ingratitud á su hospitalidad generosa: no tanto con la espada, cuanto con las armas de una política insidiosa, se apoderaron de sus vastos imperios: los despojaron de su libertad, les quitaron la vida, y desearon acabar hasta con su memoria. Al fin la América dejó de existir como Nacion independiente: un rincon de la Europa le dictó leyes á su arbitrio, y dispuso de su suerte sin otro derecho que el de la usurpacion mas detestable.

Ved aquí el único título que ha tenido la España para constituirse señora del suelo americano. Su posesion se ha creido debida de justicia á lo árduo de la empresa, al valor de sus armas, á su constancia heróica. Otro tanto podrá alegar un salteador de los caminos públicos para gozar sin remordimiento del fruto de sus grandes crímenes. ¿Qué derecho autorizó jamás á un Potentado para invadir y apoderarse de los Estados de otro sin mas motivo que el de sa-

tisfacer su ambicion, y saciar su codicia? Este solo interés empeñó á la España en hacerse dueña á toda costa de dos vastos imperios, de quienes no habia recibido el mas lijero agravio. Y á esto se ha dado el nombre de conquista! Cuando el poder asegura la impunidad, los nombres mas contradictorios pasan por sinónimos, los mayores delitos se hacen admirar como las mas heróicas virtudes. Y será creible que nuestros enemigos pretendan todavia sincerarse de una usurpacion á todas luces tan injusta? No es estraño, tres siglos de una dominacion de tanto lucro han ofuscado su razon, y encallecido su conciencia.

Lo peor es, que en esa dilatada posesion fundan un nuevo título para perpetuar su dominio y nuestra humillacion! Pero quién dirá que pueda prescribirse contra los sagrados derechos de los pueblos á virtud de una posesion debida solamente al poder irresistible de la fuerza? Una Nacion que por temor se somete y humilla á un usurpador victorioso, no por eso se conforma y consiente: la misma opresion en que se procura conservarla, es la mejor prueba de su disgusto y de su resistencia: sin su consentimiento no puede jamas lejitimarse la usurpacion. En semejante caso la posesion de muchos años, prueba solamente muchos años de resignacion. ¿Cuál seria hoy la suerte de la España, si el hecho solo de dominar una Nacion por mucho tiempo bastase para fundar un título lejítimo en favor del tirano que la conquistó? Sugeta á los Moros por mas de ocho siglos no habria podido, sin faltar á los deberes del vasallage, haber pensado en recobrar su libertad y restablecer su independencia. Todavia estaria encorvada bajo el yugo de tan feroces amos. No debiera haberle quedado otro recurso que el de llorar eternamente su infelicidad y su ignominia,

y los heróicos esfuerzos de valor y de constancia, que tan gloriosamente reconquistaron la Nacion, se recordarian ahora como otros tantos atentados de unos vasallos rebeldes á la autoridad de sus lejítimos soberanos. Lo que en el siglo de los Pelayos hizo la España con los Moros, hace hoy la Américа con lo misma España. Los derechos de los pueblos fueron siempre unos mismos: ninguno está sujeto al duro destino de ser irrevocablemente gobernado por otro.

¿Y se negará este privilegio al continente americano? ¿Habrá de ser perpetuamente esclavo de la España, solo por que esta tuvo la fortuna de someterlo al poder de sus armas? ¿Ha de permanecer siempre en la infancia? ¿No saldrá alguna vez de su ignominioso pupilaje? ¿Ha de estar vinculada su existencia política á la mas monstruosa dependencia? Monstruosa, si, señores. La razon no alcanza cómo la cuarta parte del mundo haya de recibir siempre la ley de una pequeña potencia usurpadora. Imperios los mas vastos no pueden ser gobernados por solo una península. La América como colonia de la España representa la idea repugnante de un satélite mil veces mayor que su planeta. Estravagante deformidad! La sociedad tiene como la naturaleza sus leyes: segun estas la América y la España pertenecen á dos sistemas políticos diferentes: la España á la Europa, la América así misma.

La ambicion de los reyes de España logró trastornar este órden natural. La justicia ha fiado á nuestros esfuerzos el honroso cargo de restablecerlo. Ciudadanos, nuestro deber nos llama. Los derechos del pais en que nacimos están puestos en nuestras propias manos. De nosotros pende fijar inmoblemente su destino. No se nos presentará jamás una empresa mas gloriosa. El resultado no

puede dejar de sernos favorable. El cielo que á veces consiente en que sea oprimi da la inocencia, al fin la protege y la venga. Trescientos años de sufrimiento y paciencia no podian quedar sin recompensa. El nuevo mundo no puede permanecer por mas tiempo sugeto á los caprichos de un usurpador. La razon y la justicia reclaman imperiosamente su emancipacion é independencia de la España. Esta jamás tuvo título legítimo para dominarnos. Añadid al mismo tiempo que despues de habernos dominado sin derecho, le faltó rectitud para gobernarnos.

—

Segunda Refleccion.

Aun cuando la España pudiera presentar un título incontestable para haberse apoderado de la América, bastaria para justificar su emancipacion, la arbitrariedad y la injuscia con que la ha gobernado en la prolongada época de la dominacion.

Y con razon: los hombres se reunieron en sociedades, y renunciando una gran parte de su natural libertad, se sometieron á una autoridad soberana, con el interes de asegurarse en el órden social unas ventajas, que en el estado de la naturaleza no podian menos que serles muy precarias.

A consecuencia de un pacto el mas solemne constituyeron ese poder, á quien juraron sumision y obediencia; pero al mismo tiempo le impusieron la obligacion sagrada de dirigir la asociacion con rectitud de gobernarla siempre segun la ley, de respetar los derechos que no pudieron ser enagenados, y de emplear su influjo en el adelantamiento y

prosperidad de los pueblos, de cuya direccion estaban encargados. Por consiguiente, el Príncipe, el primer Magistrado que puesto á la cabeza de una comunidad, descuida el desempeño de este deber importante, por ese solo hecho queda despojado de su representacion y preeminencia; los pueblos libres de todo empeño, y relajados los vínculos de su subordinacion y dependencia. La obligacion cesa, el pacto se rompe, la compañía se disuelve: al menos queda esta autorizada para darse una nueva forma, y ponerse en otras manos, que la administren con justicia, y miren con interés su felicidad y engrandecimiento. Así lo dicta la razon; esto es lo que prescriben las leyes equitativas del órden social.

¿Por ventura han cumplido con ellas los Reyes de la España en los trescientos años que han dominado el vasto continente americano? ¿Alguna vez ha presidido la justicia en sus acuerdos y deliberaciones? ¿Nos han gobernado siempre con rectitud? ¿Se han ocupado de nuestra prosperidad y de nuestra fortuna, con el interés que reclama de un soberano el amor de un pueblo? Ciudadanos, abramos la triste historia de nuestras pasadas vejaciones: presentemos el horroroso cuadro de nuestra esclavitud vergonzosa. Desde que los caprichos estravagantes de la fortuna pusieron á la América en manos de la España, solo ha calculado sobre los medios que podian asegurarle irrevocablemente su posesion. Su plan ha sido conservarnos una venganza eterna. De nada ha cuidado menos que de hacer prosperar sus colonias. Temía que sus adelantamientos ejercitasen en ellas el amor de la libertad, y el deseo de su independencia. Con el interés de conservar la preponderancia política que le dió en la Europa la adquisicion de las Américas, adoptó el injus-

to pero único sistema, que podia al menos retardar su separacion. Como un tutor *avaro* ve con sentimiento crecer á su pupilo, con cuyas rentas engrosa su fortuna, así la España no podia mirar sin zozobra el que avanzásemos á la edad varonil, á que al fin conduce á todas las Naciones el tiempo y la paciencia; y poniendo en accion todas las injusticias de que es capaz un despotismo sin freno, trabajó á toda costa por alejar el glorioso momento en que la América no debia necesitar ya de su tetula.

Para mejor asegurarnos en nuestra servidumbre, se inventó el medio de poner en prisiones á nuestra misma razon! ¡A qué trabas no ha estado sujeta la ilustracion de los americanos! Un entredicho rigoroso les prohibió la entrada en el Santuario de las ciencias mas útiles. El estudio del derecho público no era conocido en ninguna de sus pocas escuelas. Un Obispo que en nuestros dias pretendió introducirlo en el seminario de su Diócesis, obtuvo una formal repulsa de la Corte de España. ¿Cómo podia permitírsenos el estudio de una ciencia que instruye al hombre en sus derechos, y le manifiesta los límites que prescriben al poder las leyes inmutables de la naturaleza? La misma corte desaprobó en esta capital la creacion de Escuelas de matemáticas y de dibujo, á pretesto de que las urgencias del Erario no permitian se hiciesen las ridículas erogaciones que se habian calculado suficientes para tan benéficos establecimientos.

¿Y fuimos por ventura mas felices en los demas ramos de que depende la mejora y el adelantamiento de los pueblos? Sabemos muy á costa nuestra cuánto se trabajó para sofocar entre nosotros todo ramo de industria y de benefi-

cencia pública. Como otras naciones se afanan y consumen por ensanchar y multiplicar las fuentes de su prosperidad, la España por el contrario, no perdonó medio alguno aun de los mas injustos, para cegar en sus Américas, las que una naturaleza pródiga les proporcionó con ventajas en su situacion y en sus riquezas. Los reglamentos coloniales respiraban un escandaloso monopolio, incompatible con el progreso de las artes, enemigo de la abundancia, y el apoyo mas seguro de la tiranía. Puede decirse que un establecimiento útil no nos fué permitido: se nos prohibió toda clase de fábricas y de manufacturas: nuestras mismas cosechas estuvieron sujetas á innumerables trabas: se mandó arrasar nuestras viñas: poco faltó para que á la naturaleza misma se le prescribiesen las reglas á que debia ceñir su feracidad en el nuevo mundo.

No quiero añadir la enorme injusticia con que casi siempre fué desantendido el mérito de los americanos: no os acordeis del estudiado empeño con que procuró alejarlos de la mayor parte de los ejemplos: no traigamos á cuenta las impolíticas vejaciones con que nos oprimieron siempre los mandatarios del Gobierno Español, ni el poco fruto que sacamos, cuantas veces elevamos nuestras justas quejas a Trono de nuestros opresores. Baste decir que toda esa serie de injusticias, apenas ocupa unas pocas líneas en la dilatada historia de nuestros padecimientos.

Si aun no basta esto para justificar nuestra emancipacion, recuérdese la indignacion y el desprecio con que la nacion española oyó los justos reclamos de la América, cuando mas necesitaba de su asistencia, cuando en vísperas de perder la libertad é independencia, nos estendia aflijida los brazos para solicitar nuestros auxilios. Recuérdese

la inaudita injusticia con que su soberano luego que se vió restituido al Trono de que lo habia separado su indiscrecion, se desentendió de nuestros repetidos clamores, y solo pensó en reducirnos por las armas á la dura servidumbre en que nos habian tenido sus abuelos. Sí, ese soberano á quien no sé si ó por compasion ó por costumbre habíamos reconocido en su mismo cautiverio. ¿Pero qué podian esperar las Américas de un Príncipe que al poner el pié en el territorio de su reino, en que humea todavia la sangre de sus vasallos, sacrificados por rescatarle la corona de que lo habia despojado un usurpador mas poderoso, el primer acto de generosidad con que manifestó su reconocimiento fué el de promulgar decretos de proscripcion y de muerte contra los que con sus luces y á costa de innumerables fatigas y zozobras habian salvado la Nacion? Desengañémonos: la España no variará jamás con nosotros de conducta. Su plan ha de ser siempre el mismo: y será racional que continuemos en tan gravosa dependencia? La España no solo no ha tenido título para dominarnos, sinó que tambien le ha faltado rectitud para gobernarnos. Esto sobra seguramente para justificar nuestra emancipacion. Sin embargo, añadid todavia que carece de poder para protegernos.

—

Ultima reflexion.

La primera funcion de todo gobierno es la defensa y proteccion de los pueblos que le están sujetos. Con este solo interés se ha establecido ese centro de dependencia,

en quien los miembros de la sociedad depositaron todo su poder. A él fiaron los hombres la guarda y custodia de sus apreciables derechos, que ningun particular podia por sí sostener con seguridad. Los pueblos á quienes su soberano no asegura esa proteccion tan importante, no le son deudores de su sumision y obediencia. Por este solo hecho, ó caducan los vínculos que unian á los súbditos con el Príncipe, ó el interés de aquéllos exige que se desenlacen y que se rompan. Este es el caso en que se halla la América respecto de los Reyes de España.

En primer lugar, ellos no pueden protejerla contra la atrevida arbitrariedad de sus mandatarios subalternos. Su situacion solo presenta obstáculos insuperables. ¿Qué proteccion ha de dispensarnos un gobierno colocado á dos mil y mas leguas de distancia? Espacio tan inmenso debilita necesariamente los resortes de la autoridad mas bien montada. Medidas las mas sabias se malogran, ordenanzas las mas equitativas no se cumplen, leyes las mas justas se desprecian. El monarca mas bien intencionado puede muy poco á una distancia en que sus subalternos quedan fuera de los alcances de su vigilancia y de su celo. Las quejas del vasallo ó no llegan al trono ó llegan tan sin fuerza que no hacen impresion en los oidos del Príncipe. Los que participan de su poder cometen sin riesgo los atentados mas escandalosos: la distancia de la corte les asegura la impunidad.

Una larga esperiencia nos ha hecho sentir muy á costa nuestra el peso de estas tristes verdades. Si abrimos nuestros antiguos códigos, encontraremos algunas leyes, que si no hacen honor á sus autores por la libertad de sus principios, habrian al menos contribuido á hacernos mas

llevadera nuestra degradante servidumbre. ¡Leyes impotentes! Los encargados de su ejecucion las hacian casi siempre ilusorias: se burlaban de ellas sin remordimiento: no temían la indignacion del legislador que á tan larga distancia difícilmente podia ser instruido de los que hacian traicion á su confianza. Como el monarca nada sabia sinó por el conducto de estos agentes intermedios, nuestras mas sensibles vejaciones se hacian pasar como servicios importantes, hechos á la corona: el quebrantamiento de nuestras mismas leyes, como medidas necesarias para asegurar la tranquilidad y el sosiego de paises tan remotos. Hasta el triste consuelo de quejarnos, ó no era permitido, ó fué siempre infructuoso. Las injusticias mas calificadas de nuestros inmediatos opresores lograban por lo comun quedar autorizadas con el sello de la aprobacion soberana. Esta ha de ser siempre la suerte de los pueblos que sean gobernados por un Príncipe desde una distancia tan enorme.

Pero la nuestra, ciudadanos, aun la hacia mas triste el estado de verdadera nulidad á que habia llegado el poder de la España en los últimos años: su impotencia casi absoluta dejaba la América á la discrecion de cualquier usurpador ambicioso: le era imposible protejernos con ventajas. Por el hecho solo de pertenecer á la Nacion Española, y de estar sujetos á sus Reyes, nos veíamos envueltos en frecuentes guerras, que el honor de la corona, los intereses de la familia, y muchas veces un necio orgullo, les hacia empeñar contra otros soberanos de la Europa. La América, sin tener derecho á preguntar por qué, ni ménos á juzgar de la legitimidad de los motivos, era obligada á entrar en sus guerras, y á seguir su destino. ¿Y cuál ha sido el resultado? El nuevo mundo sentia mas que nadie

todos los desastres que acompañan siempre al ruido de las armas, se veia en la necesidad de sufrir las mas penosas privaciones: sus riquezas eran frecuentemente presa de enemigos mas poderosos: algunas provincias llegaron á ser el principal pretesto de la guerra. Entretanto, la España á quien el desgreño de su administracion dejó sin fuerza, sin poder, sin recursos, era una fria espectadora de la lucha en que nos habia empeñado su indiscrecion ó su locura. Ya no nos daba mas proteccion ni nos proporcionaba otros recursos que pomposas proclamas dirigidas á exigirnos grandes sacrificios, y á concitar nuestro ódio contra sus enemigos. Por lo demas éramos abandonados á nuestros propios esfuerzos. En la última guerra con la Gran Bretaña, hubiéramos sentido la desgracia de pertenecer á la Monarquía Española, si el amor natural de la libertad no nos hubiera hecho obrar los grandes prodigios que nos hicieron triunfar de aquel conflicto.

Lo peor es, que por un órden natural aquellas escenas habian de repetirse con frecuencia. Nuestra situacion debia cada dia ser mas crítica. La España no puede estar sin enemigos mucho tiempo. Los intereses de la Europa están demasiado complicados para que permanezcan en paz sus soberanos. La guerra se ha hecho un ramo de comercio para el antiguo mundo. Entretanto la América sería en todo caso como la manzana de la discordia, sería el teatro de la desolacion, el juguete de la política de la Metrópoli, y víctima de la ambicion de soberanos estranjeros. En estos conflictos nos pondria forzosamente nuestra dependencia de la España. Ellos nos serian tanto mas dolorosos, cuanto que el órden de los sucesos ha conducido aquella Nacion á una ancianidad decrépita, en la que su de-

bilidad é impotencia ni puede proporcionarnos una proteccion vigorosa, ni asegurar en caso alguno nuestra defensa.

Y aun cuando á la España se le suponga un poder mas gigante que el que necesita para conservar y protejer el vasto continente de la América ¿qué necesidad tenemos de seguir la suerte de sus particulares disensiones, y mirar como comunes enemigos á los que le grangea en la Europa su situacion ó su política? El nuevo mundo constituido en Nacion independiente, no tendrá jamás por qué tomar partido en las querellas y guerras del antiguo. Separados por mares inmensos, no habrá entre uno y otro aquella complicacion de relaciones é intereses, que tiene en contínua agitacion á las provincias de la Europa. Estas cultivarán por sistema nuestra amistad, y mientras allá se devoran unas á otras, la América en una ventajosa neutralidad gozará de sus bienes, de una paz sólida é inalterable. Ciudadanos! ¿habremos de renunciar á tan lisonjera perspectiva por no romper los envejecidos vínculos que nos unian con la Península Española? ¿Sería justo que continuásemos espuestos á los riesgos que son consiguientes á nuestra antigua dependencia? El mundo imparcial nos hará justicia cuando examine los poderosos fundamentos que nos han decidido á separarnos irrevocablemente de la España. Y sea cual fuere nuestra suerte, será siempre cierto que sus reyes no han tenido título legítimo para dominarnos: que les ha faltado rectitud para gobernarnos: y que carecen de poder para protejernos.

He concluido, ciudadanos. Pero esperad. No habria llenado cumplidamente los deberes que me impuso la confianza con que me habeis honrado, si no aprovechara tan

bella oportunidad para recordar que la razon y la justicia no bastan por sí solas para decidir la presente contienda: que en vano habríamos justificado nuestra emancipacion de la España, si al fin volvemos á encorvar la serviz bajo el yugo de nuestros antiguos opresores: y que para no caer en tan funesto precipicio, es necesario que nuestra conducta corresponda á la dignidad del distinguido rango á que nos ha conducido nuestra suerte. Por fortuna, sin la impotencia de los enemigos de nuestra libertad para reformar nuestros pasados desaciertos, sin el continuado choque de nuestras pasiones indiscretas, acaso habríamos tocado ya el término de la lucha gloriosa, en que nos vemos empeñados con tanta justicia. Esta triste esperiencia debe producir en nosotros un escarmiento saludable.

¡Que no volvamos á sentir las funestes consecuencias de esas repetidas oscilaciones que se han sucedido unas á otras en siete años de revolucion! Que no veamos á los ciudadanos beneméritos sacrificados ignominiosamente al espiritu de faccion y al furor de la venganza. Que cese la injusticia de desacreditar á los que acaso no tienen otro delito que una moderacion recomendable, y bastante firmeza para no hacerse cómplices en los desbarros de otros. Que no se vea perseguido el mérito y la virtud, solo por causar un vacío que pueda llenar un aspirante audaz y con proteccion. Que no sea preciso acelerar el término de las Magistraturas, para calmar el ardor impaciente de candidatos inoportunos. Que desaparezcan de entre nosotros esos ciudadanos ingratos, que devorados por un interés sórdido, llevando siempre en sus impuros lábios el dulce nombre de la Patria, se aprovechan de sus desgracias y contrastes, para asegurar

su fortuna, y enriquecerse con perjuicio y mengua de la causa comun.

No volvamos ya...... Pero basta, señores. No acibaremos con tan tristes recuerdos las alegrías de este aniversario memorable. Felizmente parece que la revolucion ha hecho ya crísis. En la presente época han principiado á cicatrizarse las heridas que abrieron en el cuerpo social los desaciertos de nuestra ireflexion y falta de esperiencia, y empezamos á recojer los frutos del órden y arreglo en la marcha y direccion de nuestros negocios públicos. No creais por esto que haya yo querido persuadiros, que no nos restan ya males que temer, ni abusos que reformar. Solo una lisonja que detesto podria conducirme á aseguraros en medio de unos riesgos, que son consiguientes á nuestra situacion política. Ellos terminarán de todo punto, cuando una constitucion sábia y liberal, fije inmoblemente el destino de la Patria. Representantes de los pueblos, ved ahí la grande obra que ha encomendado la Nacion á vuestras luces y á vuestro celo. Si sabeis corresponder á tan alta confianza, os hareis acreedores á nuestra gratitud y al reconocimiento eterno de la posteridad.

Entretanto, llegamos á este dichoso término. Una administracion equitativa debe alejarnos de los grandes peligros que corre siempre un pueblo que aun no está constituido. Supremo Magistrado, ved ahí el sagrado deber que os impusieron las Provincias al depositar en vuestras manos el alto poder que ejerceis...... Los pueblos de cuya direccion os hallais encargado formarán una sola familia de hombres libres, en la que toda distincion ó acepcion de personas es destructora de los principios de igualdad y de libertad, sobre que debe estar constituida. La patria ha fia-

do su suerte á vuestros talentos y á vuestras virtudes, y tan distinguida confianza reclama vuestro celo, y una exactitud escrupulosa en el desempeño de las importantes funciones de tan honroso encargo.

En cuanto á nosotros, ciudadanos, ya es tiempo que nos desengañemos, que el camino que hemos llevado hasta aqui, no es ni el mas breve ni el mas seguro, para llegar al dichoso término de nuestra emancipacion absoluta. El respeto y subordinacion á las autoridades que hemos constituido, es ahora mas que nunca la primera de nuestras obligaciones. No quiero decir que ella sea tan ciega que nos humille hasta aquellas bajas deferencias que comprometen la seguridad de nuestros derechos, y degradan la dignidad del hombre libre. La adulacion es propia de solo los esclavos. Por lo demas, no debemos olvidar que la libertad no arrraigó jamás sinó en pueblos virtuosos. La inmoralidad facilitó siempre el camino á la degradacion y á la servidumbre. Si queremos acabar de descargarnos de la que por tres siglos ha estado gravitando sobre nuestras cabezas, recordemos entre otras cosas lo que decia el Apóstol San Pablo, que la virtud es buena para todo: *pictas ad omnia utilis* y que á ellas están prometidas las ventajas de esta vida, igualmente que las de la futura: *promisionen habens vita quo nunc est et futura.* Nuestras virtudes mas que nuestras armas son las que han de fijar gloriosamente nuestro destino, ellas las que asegurarán nuestra libertad en este mundo, y una felicidad eterna en el otro. *Amen.*

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eugenio,
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
General de Brigada del Perú,
Benemérito de la Órden del Sol,
etc., etc., etc ,

(Continuacion.) 1.

XX

Aceptada la propuesta á que se refiere Brandsen en una de sus cartas, el 19 de agosto de 1819, fué nombrado por el director Rondeau, capitan de la 2a. compañia del primer escuadron del rejimiento *Cazadores á caballo.*

Este cuerpo acababa de perder á uno de sus mejores oficiales—Hablamos del teniente coronel don Lino Ramirez de Arellano, jóven lleno de esperanzas, el que habiendo ido

1. V. páj. 539 del tom. XII de esta *Revista.*

á San Juan en busca de mejor aire para sus pulmones—espiró en dicha ciudad víctima de una terrible consuncion el siete de agosto de aquel año.

Era uno de los fundadores del Rejimiento en cuyas filas se batió en Chacabuco y Maipo, donde su buena comportacion le hizo acreedor á las presillas de su grado á pesar de los pocos años que contaba.

El general San Martin lo estimaba en estremo y honró su memoria, mandando celebrar pomposas exéquias en su honor y á las que asistió como cabeza de duelo. (40)

La marcada simpatía de nuestro protagonista por el he-

40. En carta que tenemos á la vista de 9 junio 1819, dirijida á su hermano don Juan, que servia como teniente en su mismo cuerpo—deciale:

«Hermano querido—Con la fecha escribo á Necochea á ver si puedo conseguir de que te vengas, siempre que sea de tu gusto—Yo creo lo conseguirá y pronto estaremos juntos—De mis achaques sigo así; estoy puesto nuevamente en cura. Espresiones á Eugenio y manda á tu invariable hermano—Lino.»

Desgraciadamente su suerte estaba decidida y debia ser esta una de sus últimas misivas!

Arellano nació en la ciudad de Montevideo por el año de 1796—Descendia de una distinguida familia de militares. Su padre don Cayetano Ramirez y Arellano natural de Cartajena de Levante (España), vino al Rio de la Plata como secretario de su tio el marques Rafael de Sobre-Monte y casó en Buenos Aires á fines del siglo pasado, con doña Juana Gomez (porteña), pasando luego á Montevideo en clase de sargento mayor y comandante por el Rey del nuevo cuerpo de Blandengues que se formó por aquel tiempo para guarnecer la frontera de la Banda Oriental. Ocurrida la revolucion, tomó parte con los Españoles y sirvió al frente de su rejimiento durante todo el sitio de Montevideo, hasta que rendida esta plaza en 23 junio 1814, fué confinado con otros muchos de sus compañeros al desierto paraje de las Bruscas ó Santa Elena, situado en la frontera Sud de esta Provincia y el que servia entonces de depósito de prisioneros.

roe del Tejar y Putaendo, hizo le diese la preferencia sobre Freire, que manifestaba igual interés en tenerlo á su lado (41)

Su hijo mayor don Cosme, dedicado tambien á la carrera de las armas, fué perseguido á causa de sus ideas liberales por el arbitrario Elío, del que se ha dicho con propiedad que *tenia la cabeza de cal sin arena*—hasta que le envió á España, donde sufrió una larga reclusion en el castillo de San Sebastian—Esta emerjencia obligó á fugar para Buenos Aires á sus dos hermanos menores (don Lino y don Juan), quienes simpatizando como el primero con los nuevos principios, ofrecieron sus servicios al Gobierno Pátrio.

Don Juan Andrés, el último de los hermanos, nació como estos en Montevideo, á las 8 1[2 de la noche del 17 octubre de 1798 y falleció en la misma ciudad por el mes de agosto de 1852 en el rango de coronel.

El 10 *de noviembre* 1819—fué nombrado capitan de la 2.ª compañía del 3er escuadron *Cazadores á caballo de los Andes* (despacho firmado en Mendoza por San Martin y don Manuel Rojas por comision.) Terminada la campaña sobre Lima, quedó agregado al Estado Mayor General.

El 24 abril 1826—capitan de la 2.ª compañía del 2.º escuadron del Rejimiento 3.º de caballeria de línea—(desp. f. en Buenos Aires por Rivadavia y Alvear.

El 20 febrero 1827—Sargento Mayor.

El 26 mayo 1829—El Gran Mariscal y Presidente de la República del Perú, don José de la Mar, atendiendo al mérito contraido en la

41. Véase lo que á este respecto le escribia el bravo Beauchef desde Santiago en 6 de diciembre 1818.

"....He visto al general San Martin y me ha recibido muy bien. Freire me encargó escribiros, diciéndoos que habia obtenino vuestro pasaje á la Escolta, asi como el de Viel—pero no hay tal cosa.

Necochea, Escalada, todos estos jefes se han disputado el derecho de teneros; mas segun mi opinion, Necochea lo ha conseguido, y creo que pronto recibireis la órden de presentaros en Santiago.

Ya veis, mi excelente amigo, que se sabe apreciar el mérito en América, ¿y quién no querrá poseeros? Un jefe no haria adquisicion mejor que la de teneros en su cuerpo...."

Soy de vuestra opinion, mi amigo, (decia Viel escribiéndole la noche del viernes 7 agosto 1819) en cuanto á que

campaña de Colombia, y á su buen comportamiento en la accion del *Portete de Tarqui*, lo admitió al servicio nacional en la clase de Sargento mayor de caballeria, con la antigüedad de 27 febrero del propio año -(Desp. f. en el Cuartel General de Piura.)

El 31 mayo 1831—se hallaba en Mendoza sirviendo contra Quiroga.

El 22 agosto 1833, con motivo de haber licenciado el presidente Rivera al escuadron escolta denominado "de la guardia" que mandaba Arellano--destinó á este, desde el Cuartel General del Rio Negro en calidad de jefe político y de Policia, al departamento del Durazno y de comandante de armas de la milicia urbana del mismo prestando el juramento debido á la Constitucion del Estado Oriental, segun lo dispuesto por la H. Asamblea en ley de 26 junio 1830.

Por ñltimo, y como el mejor comprobante de los importantes servicios de este jefe, oigamos la opinion del Ney de los arenales de Moquehua, tan buscada por los hombres de honor--y la que tenemos á la vista escrita de puño y letra del mismo--Dice así:

"El General don Juan Lavalle--

Certifica á pedimento del teniente coronel don Juan de Arellano que dicho jefe entró al servicio en la clase de Porta Estandarte en el rejimiento de cazadores á caballo del ejército de los Andes á principios del año 16, desde cuya fecha hasta la conclusion de la guerra de Chile, ascendió por la escala militar hasta el empleo de capitan, en épocas que mi memoria no me permite asegurar--Que el comandante Arellano habiendo asistido á la formacion del ejército de los Andes fué uno de los que escalaron aquellas montañas para llevar la libertad á Chile, en cuya campaña, se encontró en las batallas de Chacabuco, Cancha Rayada y Maipo á las órdenes del general San Martin--En los combates de Curapaligue, Gavilan ó Vegas de Chepe y Canampangue á las de los coroneles Las Heras y Freire--En el sitio de Talcahuano á las órdenes del general O'Higgins, y en la mayor parte de los encuentros parciales, que durante seis meses, fueron el preludio del asalto de aquella plaza, al que tambien concurrió, atacando por la punta del Este, al mando del coronel don Isaac Thompson. En la campaña del Brasil, en la clase de Sargento mayor á las órdenes del

antes de decidirse en favor de Freire ó de Necochea, es preciso esperar la llegada de San Martin—Como vos me inclinaria en favor del segundo.

Creo haberos dicho, le habia manifestado el deseo que tenia de entrar en su rejimiento.

Me pareció entónces interesado en mi solicitud, prometiéndome apoyarla en cuanto pudiera, pero hace tanto tiempo de esto que supongó lo habrá olvidado. Os quedaria muy obligado si al verlo le recordaseis su oferta—Para mi, seria de la mayor satisfaccion que ambos lográsemos ingresar en ese Regimientó—sin olvidar de que la peticion la hareis con muchos rodeos por cuanto tengo un pavor horrible al pasaje de la Cordillera.

Ha sucedido lo que temia—Hé recibido la órden de tomar el mando de los escuadrones que están aquí, simultá-

jeneral Alvear y en la batalla de Ituzaingó el 20 Febrero 1827--El comandante Arellano (si mi memoria no me engaña) debe ser acreedor por sus servicios militares, al goce de dos cordones de honor, igual número de medallas de plata, y dos escudos, de los cuales, uno del propio metal y el otro de paño, con que el gobierno de Chile honró á los bravos de Carampangue.

Cuando un compañero de armas, en aquella gloriosa lucha, me reclama el testimonio de su concurrencia, para ponerse á cubierto de la ingratitud de la Revolucion, mi corazon se siente conmovido, y no puedo negarme á prestar á sus hechos tan débil tributo de justicia. Antes de cerrar este certificado, no debo omitir que el comandante Arellano, disfrutó en aquellos ejércitos de una reputacion que honra su moral y su conducta militar—Colonia, 19 de abril de 1835--JUAN LAVALLE--(d)

d. Faltaríamos á un deber de lealtad, si omitiésemos hacer público, que la mayor parte de estas noticias, debemos á la fina amistad de su viuda la señora doña Celestina Segura, natural de Mendoza, quien nos ha facilitado bondadosa cuantos papeles conservaba relativos á nuestro objeto.

neamente con la de salir para Quechereguas—Millan dejará su puesto el lunes y el martes me encaminaré á mi destino, en donde haré votos por que un tercero vaya cuanto antes á desembarazarme de un peso que en cualesquier otro país lisonjearia mi amor propio. . . .»

····Como sois mucho mas razonable que yo, mi querido Fritz, todo cuanto habeis hecho, hagais é hiciéreis, será siempre de mi aprobacion: no hablemos pues mas de ese villano (*vilain*) D'Albe; en realidad, no merece la pena que uno se ocupe de él."

A todo esto, seguia á gran prisa la remonta del rejimiento de *Cazadores á Caballo.*

El puesto de Arellano fué ocupado por el capitan don Rufino Guido—El vate mendocino Juan Gualberto Godoy, (42) Luis Perez, José Ignacio Correa de Saá, José Maria Corvalan, Casimiro Recuero, Antonio Pizarro, Vicente Moreno y otros muchos jóvenes de las principales familias de Cuyo, entraron á este cuerpo en clase de oficiales.

Con idéntico objeto y cual se hizo cuando la organizacion del ejército de los Andes—marcharon los granaderos para San Luis el 3 de setiembre—El jeneral San Martin, los habia precedido de un mes (4 agosto) con el mismo destino.

La interesante correspondencia autógrafa de Brandsen, que tradujimos de su orijinal francés y á la que nos hemos referido antes—pinta con vivaz colorido las incidencias de que se tenia conocimiento en el ejército—Vemos por ella, que la situacion no podia ser mas espinosa y aflictiva.

42. Futuro redactor de varios periódicos de Mendoza, como *El Iris Argentino* 1826 y 27--*El Huracan*, 1827--*El Coracero,* 1830 (en verso) su poema el *Corro* etc.

....Las cartas de Buenos Aires, escribe á Viel, no dejan la menor duda acerca de la llegada de la espedicion española dirigida contra esa ciudad—Así, mi querido Benjamin, encebad vuestras botas y preparad vuestras armas—en cuanto á vuestro corazon, nada hay que cambiar en él, pues nos consta perfectamente que siempre está pronto, sea para batir á sus enemigos ó servir á los amigos.

Los avisos trasmitidos por los agentes de Buenos Aires en Inglaterra, en Francia y aun en España, indican que la flota que conduce la espedicion, partirá desde el puerto de Cadiz á principios de setiembre, para entrar en el Plata hácia fines de diciembre. Que ella es fuerte de 18 á 20,000 hombres, á las órdenes de O'Donnell, á quien el Rey ha conferido ámplias facultades para aprobar, desaprobar, cambiar, destruir, esterminar, etc., todo, *á la mayor gloria de Dios y provecho de su siervo el Rey Católico*—Esos 18 ó 20,000 hombres, son la flor de las tropas españolas, y la Corte cifra en ellas la mas firme y tambien su última esperanza—El Cielo que se burla á menudo de los proyectos humanos, no sería estraño los frustrase esta vez. Sin embargo, todo el mundo se arma en la inmensa provincia de Buenos Aires—Mendoza, San Juan, La Punta, Córdoba, Buenos Aires, se convierten en campos de instruccion. Cuatrocientos voluntarios de la Punta se han ofrecido para servir en el rejimiento de granaderos—No falta, ni plata, ni vestuario, ni armas—Qué lástima que todo esto se haya abandonado á la indolencia de un Ramayo ó á la inesperiencia de un O'Brien! Cómo siento que no esteis acá, mi querido Benjamin! Viéndoos el general de mas cerca, acabaria de conoceros, y confiaria á un oficial tan bravo como hábil la direccion de gentes tan buenas como valientes. Pero ¡ay! no

estais en Mendoza, y temo mucho que el regimiento vuelva á ser jamás lo que fué en otro tiempo—Se agrega un escuadron mas á los dos que ya tiene Necochea, de suerte que su rejimiento será fuerte de 600 plazas—El batallon de Alvarado ha sido elevado á 1000 hombres—Por todas partes se forman cuerpos de caballeria y se rejimentan á los guardias nacionales—El general, apesar de sus dolencias, despliega una actividad remarcable, la que se comunica á todos—El movimiento es espontáneo, el entusiasmo general, el patriotismo exaltado.

Todo el ejército de los Andes que está en Chile, debe pasar la Cordillera por el mes de octubre: preparaos pues en consecuencia.

Os recomiendo de hinojos el caballo *rosillo* que me regalásteis: es con él, que pretendo cargar á los señores españoles.—Sobre todo que nadie lo ensille, á no ser que fueseis vos, porque el buen animal conocerá perfectamente que ambos formamos una sola persona....

Os he dicho ya, que pasé á los *Cazadores*, y que habia tomado el mando de la compañia de Guido, que ha sido propuesto para Mayor—Agregaré ahora, que no tengo motivo para arrepentirme del partido que he abrazado—Mi compañia, es sin réplica, la mas linda del regimiento, como este seria el mejor del ejército, si mi querido Benjamin no mandase un escuadron de granaderos que tambien hace parte de aquel.

....Necochea me encarga aseguraros que os ama entrañablemente y que sueña con cargar en vuestra compañia á los Maturrangos--Pardiez, que ellos, á mi juicio, jamás habrian sido cargados por mas bravos ni mas hermosos caballeros....

....En cuanto á mí, ni me aburro ni me divierto, y paso mis dias en la mayor indiferencia—Algunos filósofos han pretendido que en ello consistia la verdadera dicha—Si esto fuese cierto, es una felicidad nada envidiable y que la cambiaria gustoso por algunos placeres mezclados de penas—Comemos con el coronel Necochea, Laurd, Guido, Soulanges (jóven francés de quien os he hablado ya)»....

Contestábale Viel el 8 de setiembre.

«....La única carta vuestra que he recibido es la del 26 de agosto....Ignoraba igualmente que *hubiéseis pasadoá la Escolta*, por lo que os felicito, pues estais con un buen amigo (Necochea) el que sin duda sabrá apreciar lo que valeis y se esforzará por haceros obtener lo que mereceis....

«Las disposiciones que se toman en esta, son en sentido opuesto á lo que me comunicais sobre nuestro pronto pasaje á Mendoza—se hacen preparativos para la espedicion de Lima, que debe tener lugar en el mes de enero próximo, y hasta se asegura que nuestra division hará parte del ejército—á qué nos atenemos?

«Me preguntais en qué paso mi vida? en trabajar, amigo mio; desde la mañana á la noche me ocupo en organizar y disciplinar mi escuadron—el cual, gracias á los cuidados, de mis oficiales y á algunas molestias que me tomo, se encuentra en un pié muy satisfactorio—Mi efectivo es de doscientos cuarenta y dos hombres á los que he logrado vestir como soldados, merced á un crédito de cuatro mil pesos que me han abierto algunas casas de comercio. Se trata de saber hoy, si el gobierno lo pagará; al menos asílo creo—Ademas de esta fuerza, recibiré pasado mañana bien temprano, 120 reclutas. Ya veis, pues, amigo mio, que me encuentro con un mando respetable, cada dia estoy mas sastisfecho del

celo y de la buena conducta de los oficiales, en particular de Bruix, que ha trabajado mucho y aun lo hace diariamente en la instruccion....”

«Los que mas felices que yo, continúa Brandsen, reciben mas amenudo tambien vuestras noticias, me aseguran que llevais una vida llena de placeres, de lo que me alegro sinceramente.

Que vuestro escuadron es magnífico, por los que os felicito—agregando ademas, que estais enamorado, lo que me disgusta, puesto que el amor roba á la amistad la mayor y mas preciosa parte de sus derechos—Sin embargo, como encuentro en mis sentimientos hacia vos, una constancia que pocos son los hombres que la tienen, y que sin duda mujer alguna la tendrá nunca, me consuelo, pensando que tarde ó temprano cansado de los amores, volvereis á vuestro amigo.

Aprovechad lo mejor que podais, mi querido Viel, el poco tiempo que os resta, para acabar de organizar, completar é instruir vuestro escuadron—Tratad sobre todo de conciliaros el afecto de los soldados, porque todas las tropas de Buenos Aires deben repasar la cordillera, y el paso es resbaladizo! (glissant). Ramayo parte mañana para la Punta con cien hombres escojidos, vestidos y armados de piés á cabeza—el resto de los escuadrones no tardará en seguirlo, y los cazaodres y la infanteria misma de Alvarado se pondrán en camino hácia mediados de octubre—El general San Martin habrá llegado á Buenos Aires cuando recibais mi carta.

Va á ser investido con el poder supremo. Buenos Aires como Roma va á nombrar un Dictador—La coincidencia es sorprendente, el peligro igual porque sucede aquí lo que antiguamente allí, puesto que se trata de la salvacion ó de

la ruina del pais. Consuela ver á los pueblos enervados de nuestra época, imitar las viriles instituciones de los antiguos, como tambien su constancia y su valor.

El gobierno ha resuelto hacer evacuar la capital á todos aquellos de sus habitantes que no son aptos para defenderla—Así, las villas y campos del interior, van á poblarse de familias emigradas: triste y dura necesidad! Ignoro si la fortuna que se rie de nuestras esperanzas y de nuestros proyectos nos reserva mayores reveses que los que hemos ya esperimentado—Pero no encaro con los ojos del temor esta espedicion que amenaza destruir á la América renaciente. O'Donnell tendrá que combatir sobre un terreno nuevo, bajo un clima nuevo y contra hombres nuevos. Veinte ó veinticinco mil soldados, son masas difíciles de manejar en un pais tan escaso de recursos como es este. Si los portugueses se declaran contra los españoles, como no parece dudarse por acá, ningun punto de apoyo les queda á estos últimos—Toda pérdida será irreparable y el ejército enemigo se aniquilará aun triunfando. Convengo en que esto es razonar en causa propia y que se podrian oponer á mis argumentos cien otros victoriosos—Los sucesos lo dirán, asi como los primeros golpes decidirán de aquellos. Hasta entonces, no pasan de palabras al viento.

Y sin embargo, qué vá á ser de Chile? Creeis acaso que pueda sostenerse con sus propias fuerzas? Que el espíritu de partido nos suscite una revolucion y que esta no traiga la ruina del Estado? Lord Cochrane va á tener que combatir una flota entera, y Freire millares de enemigos declarados y ocultos.—Hé ahí un cúmulo de asuntos sobre los brazos. Cuanto mas grande es el peligro, mayor debe ser tambien el coraje—Pienso, pues, que van á quedar á descu-

bierto multitud de enemigos que nos rodean con apariencias falaces y cuya máscara vendrá al suelo.

Cuando reflexiono que dentro de pocos meses se abrirá la campaña, y que estais llamado á jugar en ella un rol brillante, siento, mi querido Viel, el haberme quitado yo mismo los medios de combatir á vuestro lado y de ser uno de los instrumentos de vuestra gloria—pero me prometo y esto es para mí una especie de consuelo—esforzarme en imitaros y hacer ver á todo el ejército que el amigo de un hombre tan valiente, no es menos digno de serlo por la ternura de sus sentimientos que por la firmeza de su coraje.

Hago los mas fervientes votos por que Beauchef pase con vos la cordillera—Tratad de decidirlo á ello. En la lucha en que nos vamos á empeñar, desearia ver á los pocos franceses que pueden decir con una especie de orgullo, *soy francés!* formar reunidos una falanje sagrada, y en los mayores desastres, repetir la palabra, y seguir el generoso ejemplo de los bravos de Waterloo: *un francés muere pero no se rinde.*

Adios, abrázoos con todo mi corazon.

Necochea, Guido y todos los granaderos, oficiales y soldados, os envian mil protestas de sincera adhesion y yo os beso sobre vuestra frente calva -Tócaos imitar á Cesar, que á afalta de cabellos, se cubrió la sien de laureles.

No olvideis mi caballo: si bien no es un Bucéfalo, tampoco soy yo un Alejandro. *Vale.*

ANGEL J. CARRANZA.

Continuará.

LITERATURA

EL TESORO DE ROCHA

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí)

A la señora doña Juana M. Gorriti.

Permítame usted, amiga mia, poner su nombre al frente de esta leyenda, cuyo argumento me comunicó. La he escrito por su pedido y no tiene otro mérito que mi ardiente deseo de complacerla. Acéptela, pues, como un recuerdo y como un homenaje.

El Autor.

CARTAS POTOSINAS

Una noche del pasado invierno estábamos sentados al calor del fuego contemplando el movimiento de las llamas, atraidos por esa fascinacion singular que produce la tenaz observacion de un objeto cualquiera: nuestro pensamiento flotaba sin detenerse con fijeza en nada. El frio era intenso, una lluvia penetrante y fria hacia desagradable el tránsito en las calles. De repente nos trajeron un legajo que nos enviaba un amigo, acompañado de algunas líneas, donde nos decia que esas cartas cuya lectura nos recomendaba, las habia encontrado en un mueble antiguo, comprado en almoneda.

Abrimos el paquete, atado con una cinta negra. Contenia varias cartas con los sellos de las administraciones de correos del estranjero. Hojeamos algunas, y hé aquí las que nos interesaron.

I

Enero de 183...

- -

La catástrofe que he rechazado por todos los medios que están al alcance humano, ha tenido al fin su fatal cumplimiento: He perdido á mi hija!......y escribo á usted bajo la horrible impresion del golpe con que Dios ha querido herirme todavia.

Todo me decía que mi hija iba á morir: yo sola me obstinaba en esperar: tenia fé en Dios; esperaba que el angustioso fervor de mis plegarias la volverian á la vida. Vana esperanza......!»

- -

Escríbame usted, se lo ruego, hábleme de mi dolor, y dígame que debe ser eterno!

. . . .

MARIA.

Esta carta era evidentemente escrita por una madre: la doblamos con respeto y la guardamos.

Leimos todas las que contenia el paquete: hélas aquí:

II

Enrique á Maria

Mayo de 183...

Abrí temblando su carta cuya faja negra me revelaba un signo de duelo. ¡Aceptemos los designios de Dios, acatemos sus fallos; pero ¡ay! azusemos la pena, torturemos el alma para que derrame lágrimas sobre la fria losa de esa nueva tumba! Si esas lágrimas pudieran reanimar los restos que encierran el ataud, aliviaríase su dolor; pero todo es en vano. Ella no existe ya!

La ausencia eterna de los séres que amamos es el anuncio de nuestra próxima partida; que su memoria no se borre nunca del horizonte de nuestra vida, para enseñarnos el camino de la eternidad. El dolor no arredra sino á los débiles!

Una sola pena me encontraria inconsolable—la facultad de olvidar á los que amé! Pero mientras vivan en mi memoria, dejo que su recuerdo me aliente torturándome, que el dolor no mata! Mata el olvido!.... Pero las madres no olvidan nunca, y nunca dejará usted, amiga mia, de llorar

la ausencia de su hija. Llórela siempre, y por mas lágrimas que usted derrame, inagotable será la fuente de donde nacen, porque el amor de madre es infinito. Llórela, pues, sus lágrimas harán al fin tranquilo su sentimiento, que en adelante será su inseparable compañero en su peregrinacion en la tierra, hasta acercarse á la mansion do está su ángel.

Ni la muerte ni el dolor asustan, amiga mia; y usted, inteligencia superior y corazon viril, viviendo con su dolor y conforme con la amargura, levante su alma á Dios, santifíquela por la oracion que hace aceptable el sacrificio y pone á la criatura en comunicacion con su criador.

La oracion es el gran recurso de los corazones doloridos, y torna en fuerte y en paciente al que se siente desesperado ó flojo. Tranquila con su pena, tribute á la compañera ausente, á la hija amada, el santo culto del recuerdo, aunque ese recuerdo le haga brotar lágrimas.

Usted quiere que le hable de su dolor, que le diga que será eterno: comprendo bien. Debió suponer que no pediria olvido al alma sedienta de recuerdos, que se aterra porque estos puedan alguna vez perder la fuerza que les imprime la vehemencia del dolor. Yo no le pido olvído, le pido que sin olvidar jamás á su hija, sin dejarla de llorar, eleve su alma á Dios y se resigne.

Tampoco pienso que es justo vivir para solo llorar la ausencia de los séres que remontaron al Cielo: no. Pero en estas situaciones del espíritu—¿cuál es el modo de sobrellevar la vida?

La madre de Gœthe decia un dia á Betina, la cándida niña enamorada del gran escritor aleman, que su hijo profesaba esta doctrina: «*Es menester gastar con el trabajo lo*

que nos atormenta.» Pues bien, querida amiga, este es el rumbo que desde aquí le señalo en su borrasca. Escriba sin cesar. «La solitude fait écrire parce qu'elle fait penser», como alguna vez lo dijo la dulce Eugenia Guérin.

ENRIQUE.

- -

III

Maria á Enrique

Julio de 183...

He sufrido mucho y he llorado mas, amigo mio. Mi soledad me torna cada dia mas melancólica, pero me encuentro mas tranquila. He viajado para distraerme, pero tengo siempre en la memoria el recuerdo de mi hija! Pobre criatura! apenas empezaba la vida de las doradas ilusiones, cuando la tísis la hirió con su golpe de muerte. Esa enfermedad ha devorado á todos los mios, y héme aquí sola esperando que me llegue mi turno. No olvido como usted vé, y sigo su consejo, escribo siempre y pienso mas. Si el trabajo no gasta lo que me atormenta, al menos me hace soportable la existencia.

He vuelto á visitar la tumba de mis mayores. Respiro aquí el aire de mi infancia, y paréceme sentir aquellas emociones de la primera edad, cuando escuchaba las leyendas de esta ciudad escepcional.

La villa de Potosí, como usted sabe, se halla situada sobre una meseta de los Andes, al término de una larga llanura árida y polvorosa, llamada el *Paseo*, que jnntos hemos atra-

vesado muchas veces. Las blancas bóvedas y sus tejados rojos se alzan al pié del cerro que le ha dado su nombre, montaña bellísima, de forma piramidal y de prismáticos colores, toda horadada y casi hueca por la incesante labor que durante siglos despedaza sus entrañas.

Conoce usted la villa imperial de Potosí y la admirable igualdad patriarcal de sus moradores en el bienestar y la riqueza. Nunca, ni aun en las épocas mas calamitosas que Bolivia ha atravesado, jamás existió allí la indijencia. No crea usted que me ciega el amor local; apelo á sus recuerdos. El humilde pária come al igual del encopetado señor, en vajilla de plata; y sus hijos envueltos en ordinaria bayeta indíjena, se bañan sin embargo en toscas palanganas ahuecadas á martillo en el corazon de las piñas de plata. ¿Se ha olvidado usted de esto?

Apesar que los paisajes son los mismos que contemplé siendo niña; que el mismo sol y el mismo cielo, y aun las mismas escenas son las que me rodean, yo no encuentro la dulce calma de aquellos dias que pasamos juntos. ¿Se acuerda usted la admiracion que nos causaba la riqueza de estos templos? ¡Piensa usted en las cabalgatas para trepar el cerro en aquellos dias claros, de cielo azul y de transparente atmósfera? Todo está inmutable; solo la criatura pasa sobre la tierra, regándola con lágrimas! No vivo sino de recuerdos, y estos recuerdos son el alimento de mi espíritu.

Ayer fuí á orar al templo de San Francisco, cuyo inmenso altar mayor formado de plata, poblado de ángeles del mismo metal, y riquísimamente labrado, hemos admirado tantas veces. Ese altar sin embargo me pareció cubierto de crespon: mis ojos distinguian penosamente los ángeles que

antes veia á la luz de mil cirios y á traves del humo de los incensarios de oro. Todo está lo mismo, solo yo me arrastro ya como una sombra!

Oraba, amigo mio, pero en la oracion se mezclaban á mi pesar los recuerdos de aquellos dias, de aquellas inocentes y fraternales conversaciones á la lumbre del brasero en las veladas frígidas del invierno ó al sol en los paseos al cerro!.... Todo ha pasado!....

IV

Maria á Enrique

Agosto de 183...

Nada hay comparable, amigo mio, á la bondad característica de los indíjenas de este país. Su actitud es apacible, resignada y respetuosa: sus fisonómias suaves y risueñas, y usted recordará que la fórmula característica de su saludo es una bendicion.

Cuando era niña me complacia el escucharles la narracion en Quichua de sus preciosas tradiciones y sus dulces esperanzas, y aquellos recuerdos de la infancia no se han borrado jamás de mi memoria, en las tempestades de mi angustiosa existencia.

Recuerda usted las insignias que distinguen todavia entre ellos á su nobleza? Era la banda grana de sus mujeres, que hacia resaltar el negro abrillantado de sus cabellos, y el coturno bordado de oro y perlas que causaba la admiracion de usted, tan locamente apasionado del lindo pié de las indíjenas nobles. No me olvido jamás de aquellas fiestas en que juntos asistíamos como espectadores.

Cuántas veces nos llamaba la atencion la pertinacia de llevar luto entre los nobles varones de aquella raza vencida! Cuando les preguntábamos en Quichua la causa de su largo duelo—¿ha olvidado lo que nos respondian? Es el luto por el Inca, nos decian con tristeza.

Cuando sabíamos conquistarnos su confianza; cuando creian en nuestra lealtad; cuántas confidencias nos hicieron sus nobles *curacas!*

Ocultan, y solo visten en sus grandes fiestas, sus trajes peculiares y sus distintivos de rango y de poder. Los infelices tienen que engañar á los espectadores para mostrarse en público como en los pasados tiempos, y han recurrido entonces á esas mascaradas, que los espíritus superficiales y frívolos toman como un rasgo de su inocente carácter y de su profunda ignorancia. Pues bien, esas máscaras son verdaderas representaciones simbólicas de las desgracias de su nacion, y el momento de reconocer á los nobles en el rango y autoridad heredada del tiempo del Inca.

Allí he visto á la dulce *ñusta*, la incomparable y bella indíjena en toda la altivez ingénua de su raza: allí he admirado la dignidad de sus curacas, tan torpemente humillada por los blancos! He escuchado los sentidos *yaravicus* y las tristes melodías de la *quena*, me he mezclado con las turbas ébrias de gozo recordando las proezas de los Incas, y he recojido en mi regazo las lágrimas de las niñas quichuas enternecidas por el cantar de sus rapsodistas. Y todo esto, amigo mio, en los páramos de las cordilleras, cuando ellos simulan dirijirse á los santuarios, y en la realidad aprovechan para celebrar sus congresos, sus fiestas, y retemplar su fe en las tradiciones queridas de sus mayores. Pobre raza!

A esto se reducen nuestras fiestas, me decia hace poco tiempo nuestra vieja amiga la casica. En el Cuzco y la Paz bien sabe usted que tienen diverso carácter.

En medio de esas pantomimas, se abre el congreso y los caciques trasmiten sus órdenes, reciben noticias y aplazan siempre el ansiado momento de restablecer el trono del Inca. Mientras la asamblea celebra su largo parlamento á la claridad de las estrellas ó á la luz pálida de la luna, centinelas apostados en todas direcciones se encargan de guardar el sagrado recinto y de impedir que ningun profano descubra su terrible secreto. Si algun viajero descarriado llega á sorprenderlos, está el congreso ya avisado y torna oportunamente á las danzas grotescas, en las cuales los crédulos los juzgan entretenidos en las paradas de las peregrinaciones á los santuarios, que como sabe usted, abundan en Bolivia.

En una de esas veladas, temblando de frio al lado de una inmensa hoguera, presencié un congreso indíjena. Entonces escuché de los lábios mismos de uno de los mas respetables caciques, venerable por sus años y por su aspecto de noble dignidad, el principio de una leyenda, que para aquellos indios era una verdadera historia. Héla aquí:

....

Las minas continuaban produciendo riquezas fabulosas, pero la raza indíjena iba disminuyendo por la mita. Entre las *cédulas* habíale tocado en suerte á uno de los nobles indios, empobrecido por la pérdida de sus bienes y por una série inacabable de desgracias. De su numerosa familia, todos los varones habian muerto; su mujer pereció de tristeza en la larga travesia para llegar á las minas, y su esposo condujo casi en brazos á una niña de ocho á diez años. Era

su hija, su única hija! el solo vástago que le quedaba de su larga prole. Sus hermanos habian perecido en las minas, en cuyos trabajos sucumbieron su padre y ademas sus tios. El marchaba, pues, á la muerte, segun su creencia y preocupábalo la suerte de aquella infeliz. Yo soy madre y comprendo aquel dolor!

En el reparto que se hacia al pié del cerro por el alcalde de la mita, este indíjena con otros fué al injenio correspondiente á la mina mas rica, tanto que era fama que el metal se cortaba á cincel. Aquella mina pertenecia á un hermano de don Francisco de la Rocha, el célebre falsificador de moneda, cuya historia conoce usted.

El caballero Rocha, era un sevillano jóven, rico, espléndido y de costumbres tan elegantes y nobles, que jamás se habia visto en Potosí un caballero mas generoso y mas galante. Las damas le amaban y sus intrigas públicas y frecuentes servian de pábulo á la eterna chismografía de las ciudades interterráneas.

Rocha era alto, de bigote sedoso y rubio, ojos azules y vivos; rostro blanco y lijeramente sonrosado, dientes iguales y tan limpios que parecian granos de arroz. Reia siempre y con la mas ingénua franqueza; vestia con esplendor y se adornaba con joyas de elevado precio.

A la mina de tal caballero fué el indíjena y su tierna hija. Este era profundamente observador é intelijente y se consagró desde el principio, por disposicion del jefe del injenio, á ayudar al director de la fundicion de los metales. El indio aspiró á su vez á hacerse fundidor.

La hija no se separaba de su padre y se aproximaba rápidamente á la juventud. Flor silvestre nacida entre las breñas de las Cordilleras, parecia marchitarse bajo la at-

mósfera mefítica de las minas ó en la fundicion del injénio, pero esa misma atmósfera estraña para su naturaleza enérgica, la habia impreso una melancolía fascinadora.

El dolor tiene á veces fascinaciones misteriosas. Inspiraba primero profundo respeto, y luego, conociéndola mas, tornábase aquel sentimiento en el culto que se profesa, aun por los mas ignorantes, á las perfecciones de las obras de Dios.

Los indígenas además se inclinaban ante la banda grana y el bordado coturno de la hija del fundidor. Era noble y la respetaban como *ñusta*.

Era altiva, séria y melancólica, trabajaba á la par de su padre y se complacia en ayudarle en sus tareas penosas.

Rocha la vió un dia y se enamoró de ella; pero despertóse en su alma de libertino y gran señor, una de esas pasiones ardientes, de esos deseos insensatos, exigentes, desesperados; sed ardiente de los sentidos que se devoran tanto mas cuanto mas larga es la espectativa. Rocha desde entonces tornóse en asíduo visitante de la fundicion. Poco despues mejoró la suerte del fundidor, aumentóle el sueldo y por último lo interesó en los provechos del ingenio. El indigena no sospechaba nada: pero su hija habia observado aquella mirada ardiente, anhelante y á la vez respetuosa y tímida. Rocha amaba y sin darse cuenta respetaba el objeto de su culto: la *ñusta* le imponia respeto con su inocente simplicidad.

Casi bajo la sombra benévola y santa del padre, esos amores mudos al principio fueron creciendo, hasta que al fin la india amó á su vez, como aman las naturalezas primitivas, con una vehemencia desconocida en nuestras relaciones sociales, donde las conveniencias y la hipocrecía

falsean el carácter y corrompen el corazon. Amó sin embozo, amó con una ternura profunda y se sintió fuerte para sacrificarse por el elegido de su alma, por su bien amado.

Los indios, amigo mio, conciben y respetan esas grandes pasiones; porque creen que son producidas por sortilegios ó por prescripciones de lo alto. Creen que existe algo de sobrehumano en esas sensaciones supremas de dos almas que se aman. ¡Ay! amigo mio, los indios perdonan esos amores; pero nosotros que nos jactamos de cultos somos inexorables! La sociedad cree que solo es legítimo el amor que ha bendecido el sacerdote; pero ¡Santo Dios! quién encadena nuestras almas para impedirles amar! Yo no amo sinó el recuerdo de mis hijos, de mi hija! á quien no ceso de llorar. Escuse Vd. esta digresion, pero necesito hablarle siempre de ella, porque mi *dolor es eterno.*

Meses y meses transcurrieron en medio de los transportes de ese amor. La india no fué madre y el secreto de aquellas relaciones pudo conservarse fácilmente.

Mientras tanto su padre habia acumulado riquezas y se habia hecho necesario á Rocha, como fundidor de los metales de sus minas. Bajo su direccion los indios de la mita eran tratados con suma consideracion, y afluian á la mina y al ingenio los *mingas* de todas parcialidades.

La abundancia de trabajadores hacia mas fácil y provechosa la esplotacion de la mina, de manera que el caudal de Rocha aumentaba en proporciones fabulosas, no sin envidia entre sus compañeros y amigos. Pero era jefe de una de esas parcialidades que tan honda perturbacion produjeron en Potosi, durante sus largas y sangrientas guerras civiles.

Usted que tanto conoce la Villa Imperial, que tantas ve-

ces juntos hojeamos sus viejas crónicas, no desdeñará escuchar la historia lamentable de los amores de la hija del fundidor.

V.

Enrique á Maria.

Octubre de 183...

Ha reavivado usted los recuerdos de aquellos dias tranquilos que pasamos juntos en Potosí: no los habia olvidado porque son los mas placenteros y gratos de mi árida existencia. Desde entonces, amiga mia, he perdido tantas ilusiones, he sido tan rudamente sacudido por la borrasca, que como usted no vivo ya sino del pasado.

Recuerdo á esas dulces indíjenas y sus fiestas; quizá no haya usted olvidado la sorpresa que me causaban los vivos colores de los trajes de las cholas y de las indias en las festividades civicas, ó en las procesiones. No sospechaba que esas mascaradas de que tanto reíamos, tuviesen el significado que me díce.

En una de las escursiones que hicimos juntos á la laguna de Tarapaia, recuerdo qun visitamos las ruinas de las casas de don Francisco Rocha, escavadas por los buscadores de tesoros ocultos por suponer que allí estuviesen enterrados los *seis millones* que la tradicion refiere ocultó Rocha ántes de descubrirse la falsificacion. Otros suponian que esos millones en lucientes pesetas de plata habian sido arrojados á la laguna; lo cierto es que hasta entonces nada se habia descubierto de su caudal, despues de mas de dos siglos: esos tos recuerdos se han agrupado en mi memoria con motivde su carta.

Me interesa por esto esa leyenda que ha empezado á referirme. Presiento uno de esos crímenes ocultos de que tanto abundan las crónicas de la Villa Imperial.

Por aquel tiempo los bandos en que estaba dividida la poblacion, nó solo no escusaban todo género de hostilidades sinó que con frecuencia recurrian hasta el crímen.

No olvidaré jamás esa ciudad; sus calles desiguales y pavimentadas de piedras redondas; sus casas construidas de piedra y ladrillo, algunas con balcones de madera, blancas y limpias en su esterior, con sus grandes patios y las labradas fuentes donde el agua salta en caprichosas vueltas; con su Casa de Moneda donde tantos millones se han sellado.

¿Recuerda usted la admiracion que yo sentia al examinar la plata labrada de los templos? Admiraba eu cada altar el frontal de maciza plata, y en la iglesia que habia menos existian tres; y aquellos candeleros de dos varas de alto con sus brazos labrados y cincelados, todo del mismo metal. Con usted visité los tres monasterios de monjas; juntos vimos las iglesias de los cinco conventos y las diez y nueve iglesias parroquiales.

Paréceme ver todavia en las primeras horas de la mañana, sus calles con centenares de llamas, asnos y mulas cargadas con los mantenimientos que conducen al mercado. En doscientas yardas de largo que éste tiene, estaban los indios vendedores, las cholas con sus trajes de bayeta y cintas de colores, las indias y en una palabra los que van á proveerse ó á vender. Recuerdo que trataba de adivinar entonces en aquellas fisonomías melancólicas de los indios y de las indias, las tristes aspiraciones que los inquietaban; mientras los cholos y las cholas, y á veces los negros, reian ale-

gres al comprar, diciendo chistes y mostrando en la rapidez de sus respuestas la viveza de su imajinacion y de su injenio.

Despues que paseábamos por aquella ciudad en las frígidas mañanas de mayo y junio, sintiendo yo la dificultad de respirar por la rarefaccion del aire, de que usted tanto reia, volviamos á sentarnos en el balcon de su casa y leíamos juntos. Desde ese balcon, cuántas veces admirábamos las noches tan notablemente serenas y suaves, el cielo azul y las estrellas lucientes que lo pueblan! Allí al lado del fuego, continuábamos nuestras lecturas, mientras otros jugaban los naipes. Han pasado los años tras los años; pero yo no he perdido la memoria de aquellos dias tranquilos. de esas costumbres suntuosas y hospitalarias.

Cada vez que visitaba á mis amigas, me impresionaba cuando me presantaban el rico sahumador de plata y oro exhalando riquísimas y perfumadas esencias, tributo que las potosinas pagaban al que pisa su hogar. Aquel perfume era el primer saludo. Así como usted dice que el de los indíjenas es una bendicion, las potosinas sahuman á sus visitadores como la muestra de sus galantes y caballerosas habitudes. No olvido á Potosí, amiga mia, y tengo frescas y vivas en la memoria todas estas escenas que he contemplado allí: su carta ha reavivado esos recuerdos.

¿Usan todavia las señoras las sillas de manos en vez de carruajes? ¿Recuerda usted aquellas tan raras y ricas, con que á veces algunas cabalgan en mulas? La falta de carruajes por el terreno escarpado en que está edificada la villa Imperial, ha hecho adoptar aquel medio de trasporte, tan estraño para el estranjero que visita á Potosí.

He tenido ocasion de admirar la honradez de los pobres y la prodigalidad de los ricos, en las repetidas veces que

en los grandes patios he visto que aquellos esperaban les diesen la comida que era la limosna del señor; pero aquella comida se servia en fuentes de plata, con tenedores y platos del mismo metal, y no habia ejemplo de la desaparicion de ninguno de esos objetos.

Sentados en las gradas de piedra ó en los bancos de madera hacian aquellos desgraciados su comida, que la caridad les proporcionaba. Esa costumbre patriarcal y espléndida, era conservada con tanta naturalidad por los ricos potosinos, que nunca ví hacer limosna con un espíritu mas cristiano, ni con tanta magnificencia. Esto esplica, mi buena amiga, que en Potosí no se conoce esa plaga de mendigos que detienen en otras ciudades al caminante pero se deduce tambien de este hecho, que la pobreza exista al lado de las grandes fortunas.

VICENTE G. QUESADA

(Continuará.)

DERECHO

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES

SUMARIO—*¿Cuando se opera la prescripcion del honorario de un abogado?*

CASO—En 12 de junio 1865—se presentó el doctor L. y espuso ante el Juez de lo Civil—Que habiendo sido defensor de oficio en los autos seguidos por don E. O. contra el finado don H. L. pedia se regulasen sus honorarios.

Proveido de conformidad y regulados estos en la suma de, ... instó el letrado por que se librase oficio al Banco de la Provincia para estraerse aquellos del haber de la Testamentaria depositado en dicho establecimiento.

Notificada la regulacion—se nego á su abono el representante de aquella—oponiendo la *escepcion* de *prescrip-*

cion, fundada en el largo tiempo trascurrido sin que el doctor L. hubiese jestionado su pretendido derecho.

Encargado el término de la ley y sustanciado el punto, el Juzgado pronunció esta—

SENTENCIA.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1866

"Y vistos: estos autos, en cuanto á la ejecucion seguida por el doctor don J. J. L. contra la testamentaria de don H. L. sobre cobro de los cinco mil doscientos tres pesos m[c. de la regulacion de sus honorarios f. 86 vuelta, y considerando—Que encargados á la parte ejecutada los diez dias de la ley, para quejustificase la escepcion de prescripcion opuesta á f. 189 lejos de estarlo,—resulta de autos no haberse verificado; pues aun prescindiendo de los justificativos aducidos por el doctor L. para acreditar su ausencia en servicio de la República—es de tenerse presente, *que los trabajos de los abogados no pueden prescribirse hasta que ellos son regulados y consentida la regulacion--pues recien entonces se sabe cuanto se adeuda*—Que la regulacion de los del doctor L., se hizo saber recien á los interesados en la testamentaria, el veintisiete de junio próximo pasado (f, 189 vuelta); y por lo tanto, no ha trascurrido el periodo legal para que la prescripcion se hubiese operado—

Por estos fundamentos—fallo—declarando improbada la escepcion de prescripcion; y ordenando se libre oficio al Banco para la estraccion de los 5,203 p. m[c. regulados, y de todas las costas causadas, que al efecto se tasarán previamente, y en las que se condena á la testamentaria de conformidad con el articulo 29 de la ley de 2 de noviembre 1860,

Así lo pronuncio, mando y firmo, etc.· (f.) *Miguel Garcia Fernandez.*"

Apelada dicha resolucion por la parte que se creia agraviada—fué confirmada por el Superior el 6 de junio último —como sigue—

Vistos: por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada de f. 230 vuelta y satisfechas, devuélvanse." (*hay* 5 *rúbricas*).

Corolario.

Además de la equidad que en nuestro sentir encierra el fallo confirmado por el Superior y hace ya jurisprudencia sobre el particular, milita en este caso, una razon poderosa alegada y probada por el demandante: *su ausencia por causa de la República.*

Como se sabe, la ley 26, tít. 28, part. 3.ª acuerda 4 *años* de término despues de su regreso para jestionar sus acciones en juicio, al que se alejó por esa causal.

Notaremos por último, que el reclamante, como defensor nombrado de *oficio* en ausencia de su patrocinado—no podia pedir sus honorarios y hacer su defensa al mismo tiempo —roles enteramente opuestos y que envuelven implicancia—

De consiguiente, es ajustada á los principios mas estrictos de justicia la declaracion que nos ocupa y corta de raiz cualesquier duda al respecto con la proclamacion de que: « *los trabajos de los abogados no pueden prescribirse hasta que ellos son regulados y consentida la regulacion—por cuanto recien entonces se sabe lo que se adeuda.* "

Anjel J. Carranza.

VARIEDADES.

APUNTES Y RECUERDOS

Sobre el Cólera en el partido de las Conchas.

I.

No es nuestro objeto el escribir un informe sobre el Cólera que invadió Buenos Aires en el mes de abril de este año 1867 y que ocasionó tanto terror y afliccion á todos sus habitantes—porque dejamos esta tarea á manos mas hábiles—sino limitarnos á probar no solamente por nuestra propia esperiencia, sino por autoridades médicas de mucha práctica y observacion, que aquella epidemia no es contagiosa. Nuestro objeto al trazar estas líneas es para disminuir, si es posible, el terror que hemos visto tan notablemente pintado en muchos semblantes durante aquel flajelo: tran-

quilizar los ánimos de los que creen en su contagio y dar una relacion de algunos episodios que presenciamos en el partido de las Conchas.

II.

Es muy notable la variedad de opiniones que han tenido lugar en Europa con respecto á la doctrina del contagio en las enfermedades epidémicas, cuya variedad se ha manifestado con mas dicision y rapidez entre las personas de vida pública y comercial, que aun en las de la profesion médica.

No es, segun el doctor Rauken (1), una cuestion técnica sino de evidencia, en la cual una persona observadora es tan competente para juzgarla como un médico.

Las Cortes Españolas en 1822 por una grande mayoria, desecharon el *proyecto* de un código de leyes, fundado sobre el contagio del cólera, redactado por tres comisiones de la salud Pública, en oposicion directa á la opinion unánime de todos los médicos, miembros de aquel cuerpo.

Es igualmente notable, segun el mismo autor, que la Cámara de los Comunes en Inglaterra, ha manifestado generalmente una opinion mas avanzada sobre este asunto que la mayoria de los médicos que fueron consultados con este fin. No obstante las autoridades médicas del dia, particularmente aquellas que han tenido un campo vasto para la observacion, han modificado tanto la estricta doctrina del contagio como para convenir en que una condicion corrupta de la atmósfera es un requisito esencial á la existencia de cualquiera enfermedad epidémica; que ningun virus importado, aunque pudiera afectar individuos, puede sin este

1. Autor de un informe sobre el *Pali-peste*.

requisito, desarrollarse sobre una poblacion en estado de salubridad: que enfermedades que se desarrollan por le influencia atmosférica, generalmente tienen su origen en los paises ó puntos que atacan; y aun cuando sean producidos en otros; no son transmitidos por personas infectadas sino por una atmósfera infectada.

El mismo autor en su informe sobre el *Pali Plaque*-(Pali-Peste) una fiebre maligna, que se desarrolló en la India en 1836 é hizo estragos en varias partes de Ragpootana, nos dá la opinion general de los médicos del dia de todas las naciones de Europa, que han sido empleados en la observacion y tratamiento de enfermedades epidémicas. Dice: que Sydenhan, que practicaba durante la peste que hizo destrozos en Inglaterra: Mead, que la estudió profundamente; y Russell de Aleppo, que vivia allí durante los tres años que reinó, enseñan que sin el preliminar esencial de una atmósfera epidémica en un lugar, el contagio estrangero es inerte, y sin la concurrencia de ambos no habrá peste. El último dice, que en la ciudad de Aleppo, aunque en comunicacion continua y sin restriccion con Egipto y otras partes del Imperio de la Turquia, donde la peste reinaba anualmente, no sufrió de ella sino una vez en cada diez y ocho años. La influencia desconocida, que llaman atmósfera epidémica, fué calculada por los antiguos como el precursor ó concomitante de una enfermedad desoladora.—Era su opinion que la mitad de la causa nació de la localidad del pais, y sin ella la otra mitad era inofensiva. Dice el doctor Rauken que segun un prolijo exámen de las observaciones y esperiencias recientes en Europa y otros paises, se ve que tienden á la misma conclusion. Debemos observar que el exámen que referimos no está limitado solamente á la opinion médica, si-

no tambien á los hechos incontestables, recordados como los resultados de observadores competentes. Las opiniones médicas varían y sobre algunos puntos de la ciencia se chocan; pero, en todo este informe hemos sido guiados, en cuanto ha sido posible, por los resultados de la experiencia de los que han sido testigos oculares de los hechos.

Al invadir el cólera en Europa por la primera vez en 1831 fué casi general la creencia en su naturaleza contagiosa, particularmente en Inglaterra, donde no habia casi un solo médico que no tuviese esa conviccion, pero en la India donde era bien conocido, aquel juicio se abandonó enteramente. Asi en Europa en proporcíon que las oportunidades se han aumentado para observar la enfermedad se ha disminuido gradualmente, y ahora en la Rusia, en Polonia, en la Prusia, en la Bélgica y la Inglaterra, se sostiene, con pocas escepciones, la opinion contraria; es decir, anti-contagionista.

Hamburgo ha dado el ejemplo de adelantos sanitarios á las naciones Europeas. Ha sido el primero entre estas de obrar decididamente sobre el principio de la naturaleza *non* contagiosa del cólera.

La ciudad de Hamburgo, dice Mr. Grainger, sufrió grave y frecuentemente del cólera y otras epidemias; gastó sumas considerables inútilmente, tratando de limitar los estragos de la enfermedad despues de haberse desarrollado en la ciudad; levantó hospitales especiales cólericos y exijió á los enfermos que dejasen sus casas, y se separasen de los sanos en aquellos establecimientos, y convencidos en fin de la ineficacia de estas medidas, ha sido la primera en dar un ejemplo mas juicioso á la Europa. Habiendo encontrado mediante una esperiencia costosa y despues de muchos sufrimientos

inútiles, que las medidas fundadas sobre la creencia que el cólera es contagioso, eran mas que fútiles; el Senado de Hamburgo en la última epidemia que en 1848 amagaba á la ciudad, de acuerdo con las autoridades médicas, decidió, que los arreglos para el cuidado de los enfermos coléricos serian bajo la base que no era contagioso, infundiéndose de este modo mas ánimo en la poblacion; y muchos que fueron atacados permanecian en sus casas, y fueron asistidos por sus familias. No pusieron ningun límite á la comunicacion entre los enfermos y sanos y se vió por primera vez en Europa que en lugar de formar hospitales especiales para la recepcion de un número limitado de enfermos que por muchas circunstancias no podian ser atendidos en sus casas, las autoridades decidieron que fuesen á las salas en el Hospital General.

Para estimar debidamente la importancia de este esperimento hecho con tanta confianza y con completo suceso allí, es necesario advertir, que el Hospital de Hamburgo es uno de los mas grandes en el continente, y tiene entre enfermos y asistentes no menos que 1600 personas. Trescientos enfermos de cólera fueron admitidos en este establecimiento, y asistidos por médicos y enfermeros dispuestos por el hospital.

Habiendo, dice el señor Grainger, visitado frecuentemente esas salas de cólera, y examinado escrupulosamente sus arreglos, tuve oportunidad desde mi regreso á Inglaterra de inspeccionar los hospitales temporarios en aquel país y Escocia, dispuestos para enfermos de cólera; y me creí en el deber de reconocer la superioridad de las primeras con respecto á la eficiencia de los últimos.

Muchos creyeron que con la entrada de enfermos de cólera en el Hospital General asustarian á los demas en el es-

tablecimiento, pero no sucedió asi, ningun enfermo salió ni deseaba salir: ningun enfermo se escusaba de asistir á los que padecian de la epidemia—al contrario, los buscaron en las salas para cuidarlos por el interés de una pequeña recompensa. El informe oficial sobre la epidemia de 1849 redactado por el doctor Buch, y mandado al Consejo General de Sanidad por el doctor Gossler, jefe de la policía y miembro del Senado, manifiestan los resultados de este interesante esperimento. Segun este documento, el número crecido de trescientos enfermos de cólera fué admitido en el Hospital General: y tan pronto como los que sobrevivieron aquella epidemia estaban convalescientes, fueron dispersados inmediata é indistintamente entre los otros enfermos: que desde el 7 hasta el 22 de Setiembre, durante cuya época 117 casos de cólera fueron admitidos, no hubo uno entre las 1600 personas que se hallaban en el establecimiento: que en el tiempo que la epidemia se estendia desde la parte sud hasta norte de la ciudad, y especialmente despues que se habia desarrollado con fuerza en el suburbio de San Jorge, donde se halla situado el Hospital General, fueron atacados por primera vez algunas personas en aquel establecimiento, y últimamente llegaron al número de veinte y dos; manifestando, segun la relacion del autor del informe, que los ataques en el hospital resultaban de la influencia de la epidemia, y no como una consecuencia del contagio.

Estos son precisamente los casos que de vez en cuando se aducen, como los ataques ocasionados del tifus, que aparecen en las salas de los hospitales que reciben casos de fiebre, como pruebas de contagio; se dice que algunos casos de cólera han sido admitidos en el hospital; que un número de enfermeros y onfermos han sido atacados, y por consi-

guiente ellos han tomado la enfermedad de los que han entrado. Las estadísticas de Hamburgo establecen una negacion positiva á estas lijeras y *prima conclusiones;* demuestran que á la conclusion de la epidemia, hubieron 3687 personas atacadas en una poblacion de 182,435 habitantes, dando una proporcion de 1 en 49: los atacados en el Hospital General, como ya se ha dicho fueron 22 ó 1 en 73, siendo como una tercera parte menos que en la ciudad en general.

Es tambien muy notable que tanto en Hamburgo como en Berlin, los médicos y enfermeros, las clases mas en contacto inmediato con los enfermos, esperimentaban una escepcion tan estraordinaria que llamó la atencion pública: en el Hospital General de Hamburgo, no hubieron mas que tres enfermeros con la epidemia durante su permanencia y en toda la ciudad mas que un solo médico, y segun se decia, no habia asistido ningun caso de cólera.

La esperiencia en el ejército Británico está en perfecto acuerdo en este punto, pues se ha observado que los asistentes ó los soldados empleados como enfermeros de hospitales, no están mas espuestos á la enfermedad que los que no están en contacto.

Los médicos del ejército, dice el coronel Tulloch, están casi unánimes en la opinion que el cólera no es contagioso. En la misma sala, en el hospital civil, se hallaban enfermos del cólera y otros de distintas enfermedades: estos últimos estaban en contínua comunicacion con ellos, y frecuentemente los asistian, no obstante ninguno de ellos fueron atacados con la epidemia.

Debemos á un médico del ejército inglés la relacion siguiente sobre este punto, observado en el cuerpo á que él pertenecia:

	Asistentes empleados	Atacados con Cólera	Observaciones
30 junio á 7 de julio . .	30	12	De estos, 11 fueron atacados de cólera durante los primeros tres dias que fueron empleados: 11 ántes del cuarto dia; y los restantes en varios periodos que no pasaban de cuatro semanas.
8 de julio á 12	35	13	
12 „ „ " 18	48	11	
18 „ „ „ 24	48	8	
24 „ „ „ 29	44	3	
30 „ „ 3 de agosto	14	„	
	219	47	

El cuerpo consistia de 502 hombres..............502, atacados 104

Deducido de este número los empleados como asistentes ....219 " 47

Restan.......283 57

Segun esta relacion la proporcion de casos de cólera entre los empleados como asistentes fué 1 $\frac{7}{10}$ y los no empleados de esta manera 1 en 5 aproximadamente.

Se debe tener presente, como otra prueba sobre esta materia, que habia treinta médicos del ejército empleados constantemente asistiendo los enfermos durante la epidemia, los cuales, por la naturaleza de sus deberes, sufrian muchas fatigas y ansiedad, no obstante no hubo sino uno ó dos que tuvieron algunos síntomas de la enfermedad, pero de un carácter lijero.

Una de las faces ordinaria de la epidemia es que la proporcion de muertos á los que sanan, ha sido casi igual en todos los cuerpos del Ejército, segun los registros medicales: por ejemplo:—

	Atacados	Muertos	Proporcion d muertos á los atacados		
Caballeria en el reino Unido 1832, 1833 y 1834	171	54	10	en	32
Tropas en Gibraltar . . 1834	459	131	10	„	35
„ Nueva Escocia etc 1834	210	59	10	„	35
„ Canadá. 1832	259	94	10	„	28
„ Canadá. 1834	97	33	10	„	29
Cuerpo de negros en Honduras 1836	62	20	10	„	31

De manera que bajo cualquiera de los sistemas que se han empleado en aquellas ocasiones, la proporcion entre los muertos y los que han salvado no ha variado sino en una cuarta parte; por consiguiente las medidas curativas hasta ahora empleadas han tenido poco ó ningun efecto para contrarestar el carácter fatal de la enfermedad.

Podíamos aun continuar los estractos de este importante informe, pero, creemos que los que hemos hecho son mas que suficientes para probar que el Cólera no es contagioso. Debemos advertir á nuestros lectores que los hemos sacado de un informe que fué presentado á ambas cámaras del Parlamento Británico por órden de la Reyna.

III.

El desarrollo del Cólera en Buenos Aires aterrorizó á todos sus habitantes, pues pocos creian que un pais tan favorecído por la naturaleza, como lo indica el nombre que lleva, seria atacado con esta terrible epidemia: muchos juzgaron que fué traida por la atmósfera del sitio de la guerra en el Paraguay, corrupta con las exhalaciones pestíferas de los cadáveres, medio sepultados, de los que sucumbieron en las sangrientas batallas; ó por un buque de guerra que llegó

de allí á este puerto, donde murieron dos marineros de aquella epidemia. Este suceso tan funesto como alarmante tuvo lugar á fines de marzo, al mismo tiempo que los primeros casos de la epidemia se presentaban en esta ciudad.

El Cólera se desarrolló en el Rosario á principios de marzo—no existia entonces en el ejército aliado ni en el Paraguay, segun los informes que tenemos de personas fidedignas. Sabemos por otras que salieron del puerto del Rosario para Corrientes el 22 de marzo, que los primeros coléricos que aparecieron en aquella ciudad, fueron á fines de aquel mes; y por una coincidencia, digna de llamar la atencion, simultaneamente que en Buenos Aires. Por consiguiente, es una creencia infundada que el flajelo fuese traido de Corrientes ó Paraguay.

Ademas, podemos citar muchas autoridades médicas que han presentado informes á sus respectivos gobiernos, probando que durante muchos años, de práctica y observacion, no han visto un solo caso de Cólera, Fiebre Amarilla ú otra peste que haya sido comunicado por el contacto de personas ó mercancias abordo de un buque: dicen tambien que las reglas de la cuarentena en algunas partes son dictadas por un miedo exajerado, y en algunos casos con un carácter de barbarismo.

La esperiencia adquirida con la epidemia que ha reinado, enseña que la influencia de un atmósfera epidémica puede existir sobre una área de muchas leguas sin afectar ciertas localidades. Los casos de Cólera que han ocurrido en partes distintas unos de otros, como Corrientes y Buenos Aires, manifiestan la presencia de la influencia epidémica, no obstante no se ha estendido sobre toda esta área sino en ciertas localidades. Hemos visto el Cólera en Buenos Ai-

res, San Fernando y el partido de las Conchas, mientras que Belgrano, los Olívos y San Isidro estaban libres. ¿Porqué se ha localizado en los primeros puntos y no en los segundos? Porque se ha hallado probablemente, en ellos las condiciones específicas, sean locales, personales ó ambas, para su desarrollo. Así es que debemos buscar con empeño esas condiciones locales y removerlas, para poner la localidad á cubierto de la epidemia.

Se han notado fenómenos naturales en un pais que parecen estar intimamente ligados con la primera manifestacion de una epidemia atmosférica, y entre los mas notables son los que producen un trastorno en la condicion física de la atmósfera, y que han sido observados desde los tiempos precediendo y acompañando las grandes pestes.

En el desarrollo del cólera en San Petersburgo en la primera semana de junio 1848, habia, dice el doctor Crawford, un cambio notable en la estacion: habian vientos continuos y sumamente fuertes variando constantemente á diferentes puntas del compas, y frecuentemente acompañados con un diluvio de agua, y algunas veces con truenos. Este trastorno atmosférico fué indicado por altas y bajas repentinas del barómetro, que variaba á veces entre una y dos pulgadas. Los cambios en el termómetro fueron igualmente rápidos: el calor por muchos dias fué muy grande, y subió á la altura desde 84 hasta 90 grados de Fahrenheit; el aire fué caloroso y opresivo, con viento húmedo y debilitante del sud: de repente habia cambio en el viento, y frecuentemente una tempestad de truenos, entonces el calor era seguido por un frio glacial: el termómetro bajaba á 50 grados en pocas horas, de manera que en el mes de junio estaba muchos grados bajo cero.

Habia otra condicion peculiar en el aire, que fué el trastorno en su electricidad: esta fue claramente manifestada en el hecho que las máquinas eléctricas no podian ser cargadas; y perdieron hasta un cierto grado su poder, como constantemente sucede cuando la atmósfera es húmeda y en un estado anormal. La misma condicion fué notada en la fuerza de varios imanes grandes.

Hacia poco tiempo que estábamos en Buenos Aires, cuando se desarrolló esporádicamente la fiebre amarilla que tuvo lugar en los meses de marzo y abril en 1858: recordamos que sus habitantes se quejaban del calor sofocante y opresivo que entonces reinaba; que algunos sufrieron de un gran lasitud del sistema, y muchos de pesadez y dolores de cabeza: recordamos haber oido que habia una variacion notable en las condiciones atmosféricas de algunos años; que los vientos eran mas recios y variables, que no habia aquellas lluvias que marcaba la estacion del invierno; que constantemente se temia una seca, y finalmente, las enfermedades eran mas generales y de un carácter mas grave.

Desde entonces han trascurrido mas de nueve años sin que notásemos mucha viariacion en aquellas condicíones atmosféricas: siempre hubo falta de lluvia, y las tormentas de tierra fueron mas frecuentes.

Los escritores sobre enfermedades epidémicas aseguran que es una verdad fundada en la historia de ellas, que nunca vienen solas ó sin algun heraldo de su venida; que son generalmente precedidas por enfermedades graves y poco comunes: que existe un cambio en la condicion de la salud que constituye una predisposicion ó susceptibilidad enfermiza antes que se desarrollen, que la influencia de las grandes epidemias no está limitada solo á séres humanos sino á to-

da clase de animales domésticos; y aun hay razon para creer hasta en las mismas plantas —de manera que afectan ambos reinos de séres vivos y organizados.

En el mes de junio del año pasado (1866) hubieron tantos casos de fiebre tifus en la parroquia del Socorro, particularmente en la Plaza del Retiro y sus inmediaciones, que llamaba la atencion de los que vivian en aquel distrito. Vimos tres casos en la es quina del Retiro y habian otros en la misma manzana; supimos por los doctores Pardo y Leeson que existian varios otros en aquella vecindad: no podemos asegurar, pero creemos que en otras partes de la ciudad sufrieron mas que de ordinario de aquella grave enfermedad.

Es digno de notarse que durante la presencia del cólera segun datos que tenemos, ninguna parroquia en la ciudad sufrió tanta mortalidad de aquella epidemia como la del Socorro, prescindiendo de los que murieron en el Hospital del Retiro, y puede esplicarse este hecho por la condicion desaseada de muchos de sus habitantes, que vivian aglomerados en pequeñas habitaciones. Hay casas en aquella parroquia que sus propietarios han arrendado á Italianos en mil pesos mensuales y estos han dividido las habitaciones con tablas para alquilar las primeras, cada una por cien pesos mensuales, de manera que sacan doble alquiler, convirtiendo las casas en focos de infeccion, puesto que habitaciones dispuestas para dos personas las ocupan seis, sin la ventilacion y condiciones higiénicas necesarias, y ademas con jente sucia y desarreglada.

Por estas causas no nos sorprende la gran mortalidad que hubo en aquel punto.

(Continuará)

MENSURAS COLECTIVAS DE LAS PROPIEDADES RURALES

Artículo I.

§ I.

Nuestra legislacion moderna sobre los terrenos de propiedad pública, podrá tacharse de incoherencia ó de otros defectos; pero nó seguramente de que sea escasa y poco profusa. Verdad es que no hay por qué estrañar esa activa produccion, si se advierte que las tierras del Estado y las guerras han compartido la atencion preferente de las cámaras legislativas y de los gobiernos que se han sucedido desde nuestra emancipacion de la metrópoli.

Si existe alguna que otra disposicion aislada que concierna á la propiedad particular, no habrá temor de equivocarse si se asegura que no importará una garantia, una medida protectora, sino por el contrario alguna traba, algun ve-

jámen, alguna inquisicion de títulos para anular los que sea posible, manteniendo así perennes en el ánimo de los propietarios la alatma y la inseguridad.

En cualquiera de esas disposiciones trasciende el interés fiscal y se vé reflejado en ellas, como sobre un espejo la imájen de un objeto que no se percibe directamente.

Legislar sobre la distribucion aprovechamiento y trasmision de las tierras del Estado, ha sido una tarea tanto mas digna de ejercitar las buenas disposiciones de los gobernantes, cuanto que esa legislacion era muy imperiosamente reclamada por las necesidades mas vitales del país.

Al considerar esta notable fecundidad por lo que respecta á la tierra pública y la esterilidad consumida en lo que se relaciona con la propiedad privada, casi estaria uno autorizado á esplicarse el fenómeno de una de estas dos maneras: ó á la propiedad privada en las relaciones de la vida social no se reconoce la importancia de las tierras del Estado ó las disposiciones que la rigen son inmejorables. Mas, no siendo exactas una ni otra suposicion, fuerza es que atribuyamos la causa á la indiferencia de los que manejan los dostinos del pais.

Las operaciones topográficas de alguna consideracion que se vienen iniciando en algunos Partidos de nuestra campaña, me han decidido á formular estas ligeras apuntaciones que tienen por objeto demostrar: 1.° La necesidad de disposiciones legales conducentes á los resultados que se proponen: 2.° que las mensuras colectivas, así dotadas, son eficaces para garantir la limitacion de las propiedades y estirpar los pleitos.

II.

La propiedad territorial en nuestro pais, vive sumi-

da en las tinieblas por lo que toca á su determinacion sobre el terreno y en una instabilidad afligente por lo que hace al mantenimiento de su posesion tranquila.

El problema misto que envuelve la aplicacion de un título de propiedad sobre el terreno, pues en su resolucion intervienen el derecho y la agrimensura, aquel como principio, como regla, y esta como medio de ejecucion, se libra primero á manos legas que lo plantean á su modo y lo resuelven prácticamente: luego, sufre un exámen parcial que está muy lejos, por la índole del asunto, de concretarse á la parte matemática, y asi es llevado ante el Juez, impregnado de la influencia geométrica que ha presidido á esa resolucion, en detrimento del Derecho. El juez letrado desprovisto de los conocimientos especiales que demanda el asunto se vé casi siempre forzado á seguir á remolque de opiniones estrañas.

La composicion de nuestros tribunales no ofrece, pues, suficiente garantía para esperar que la justicia se discierna con conciencia en materia de deslindes.

No tenemos leyes, ni una jurisprudencia establecida que puedan servir de guia en estos casos. Una ley perdida en el Fuero Juzgo y una otra en las Partidas, que nadie se acuerda de invocar, hé ahí en todo caso cual seria nuestro Código en materia de límites.

La confusion vá llegando al estremo que, hasta ya vamos dudando de cuál sea el juez competente, pues la jurisdiccion administrativa y la civil, suelen envestirse y absorverse recíprocamente, queremos decir, tratándose de mensuras.

Apenas con estas indicaciones hemos descorrido por una estremidad el velo que cubre el cuadro en que se

diseña la posicion vacilante de nuestros propietarios, y al hacerlo, hemos querido dar una muestra, aunque de reducidas dimensiones, de que estamos muy lejos de vivir en el mejor de los mundos posibles. Nuestra situacion, por el contrario, es la mas deplorable en este sentido. ¡Vale bien la pena de hacer algo para mejorarla!

III

Llamamos *mensura colectiva*, por oposicion á las mensuras aisladas, la que comprende el deslinde particular de un número considerable de propiedades, como las que componen un partido.

Las operaciones que se han emprendido por algunas municipalidades de campaña, se proponen dos objetos. El descubrimiento de terrenos de propiedad pública, ocupados indebidamente por los propietarios dentro de los límites de sus áreas respectivas y bajo este punto de vista esas operaciones llenan cumplidamente el fin que las determina, por medio de la comparacion que se hace de la estension superficial que señala cada título, con la circunscrita por los deslindes establecidos sobre el terreno. Los exesos que resulten son del Estado, por declaracion de una ley en vigencia.

El segundo objeto es, por medio de la mensura de cada terreno, arribar al arreglo de sus deslindes y á la terminacion de todas las cuestiones sobre amojonamiento que traen en desconcierto y atraso á la localidad.

Bajo el imperio de la legislacion que nos rije estas operaciones no pueden corresponder á las esperanzas concebidas, no pueden traer el arreglo definitivo de los límites de todas las propiedades y su demostracion es óbvia. Se ejecutan por la via administrativa y si acontece que

dos propietarios linderos esten en desacuerdo sobre la linea separativa, el Gobierno es incompetente para resolver la cuestion y el agrimensor operante carece de comision legal para establecer la que segun su juicio corresponda:—mas aun, no hay autoridad entre nosotros, administrativa, ni judicial, que pueda obligar á un propietario á que se amojone, si lo resiste, si no lo ha solicitado préviamente. Por consiguiente, esa cuestion como todas las demas que existan ó se promuevan entre los particulares, se sustraen al alcance de la mensura y subsistirán y se agitarán ante los tribunales cuando asi convenga ó quieran los interesados.

Estas operaciones son útiles, dan siempre resultados provechosos, como lo vamos á demostrar; pero, se corre el riesgo de que no produzcan precisamente los que se quiere, si falta el avenimiento entre los interesados. Se necesitan disposiciones adecuadas para que las mensuras colectivas sean eficaces, de modo que provean á la resolucion inmediata de todas las cuestiones de límites que surjan, de tal suerte que ninguna pueda sustraerse al arreglo y pacificacion general. He aquí el problema que se ofrece á nuestros legisladores.

Si las mensuras colectivas no son suficientes en la actualidad para poner término á todas las cuestiones que se agiten entre los particulares, sin embargo, la fuerza de las cosas ha de hacer que se zanje una gran parte de ellas, con tal que en el agrimensor concurran ciertas condiciones de idoneidad mas que vulgar, espíritu conciliador, respetabilidad, buen criterio y versacion en las cuestiones que ocurren en estas materias. El rol del agrimensor es importantísimo y de sus aptitudes, puede decirse, hay que esperarlo todo.

Si en las mensuras aisladas, en las que el agrimensor es considerado como un mandatario interesado en el triunfo de las pretensiones ó derechos de su cliente, sin cuidarse mucho de respetar los agenos, sus buenas dotes suelen traer á un avenimiento á los contrarios ó disipar con sus razones la tormenta que amenaza levantar uno de los linderos—¿con cuanta mas razon no se podrán esperar iguales resultados en una operacion en que no es mandatario de ninguno ó lo es de todos los propietarios?—No es el elegido de uno de ellos: no vá á recibir el honorario de sus manos y todos estos motivos de recelosa prevencion que, impropiamente y por ignorancia de lo que pasa suelen asaltar la mente del propietario lindero que se crée perjudicado; todo esto que decide en muchos casos contra los resultados pacíficos de las mensuras, no tendrá porque intervenir racionalmente en las operaciones de que tratamos.

Es indudable que, apesar de las mejores condiciones con que se imagine la ejecucion de estos trabajos, no faltarán propietarios que se muestren reacios é intransigentes en sus pretensiones, por mas patente que sea la sinrazon que los acompañe—Cuanto mas acomodados y pudientes sean los opositores, tanto mas difícil de hacer la paz en medio de ellos, porque la fortuna y la obstinacion altanera suelen hermanarse con frecuencia.

Empero, estos serán casos escepcionales, pues es preciso contar con que la razon y las conveniencias bien entendidas, han de abrirse paso para arribar á la solucion de la mayor parte de las cuestiones. Hé aquí porqué.

Las mensuras colectivas ofrecen datos que establecen su superioridad incontestable sobre las mensuras aisladas.

El propietario que se queja de un déficit, puede descubrir

si le resulta de anticipaciones de sus linderos, traslinderos, etc., si hay posibilidad para su integracion y la manera mas espedita de verificarla, ó si el defecto proviene de que no hay la tierra bastante para todos los títulos legítimos, ó si hay duplicidad de ventas y mil otros antecedentes que no suministran las mensuras aisladas y sirven para la ilustracion y juzgamiento de los derechos comprometidos. En una palabra, las mensuras colectivas muestran el cuadro general de las propiedades y el estado de sus relaciones mútuas, de tal modo que se puede conocer cual está bien y cual nó, y el propietario que se queja de la lesion de su derecho puede ver por sus propios ojos y juzgar por sí mismo hasta donde le asiste la razon, las dificultades con que tendrá que luchar y presagiarse el buen ó mal éxito de una contienda judicial.

Un pleito es una ruina, una calamidad para los que lo sustentan y muy mal avisado debe ser el propietario que á despecho de la evidencia desfavorable que lo rodee, se obstine en llevar adelánte sus pretensiones, luchando contra la corriente de la mensura colectiva. El amor propío ha de tener que doblarse muchas veces ante el interés bien entendido.

Para las decisiones de la justicia son igualmente apreciables las mensuras colectivas. Al examinarlas en el conjunto que ponen de manifiesto, se puede descubrir el orígen de la cuestion *sub-judice*, ya por la errada ubicacion de un terreno, por el avance que haya cometido otro, por la inclinacion del arrumbamiento de las líneas respecto del órden general que siguen las de todos ó de la mayor parte de los terrenos y por mil otras circunstancias y especialidades que no es fácil detallar. Por este medio la inteligencia del juez

se posesiona del asunto, lo vé con claridad, lo domina y puede con conciencia hacer justicia.

Por la faz pecuniaria presentan tambien ventajas bien atendibles respecto de las mensuras aisladas.

Pero, la que para nosotros tiene una importancia primordial es la que se reasume en esta conclusion: «Las mensuras colectivas aun en nuestro estado actual *facilitan* el arreglo de las cuestiones existentes, pueden servir para prevenirlas en lo sucesivo y para mantener á los propietarios en la posesion tranquila de sus heredades.»

Acabamos de demostrar como es que facilitan el arreglo de las cuestiones: nos toca solamente indicar como es que sirven para evitarla en lo futuro y para asegurar á los propietarios en su posesion pacífica.

Sea con irregularidades, sea con vacios y vicios: sin embargo estas operaciones se practican entre nosotros y su resultado cuando menos es que presentan un número de propiedades mas ó menos considerable, exenta de cuestiones deslindadas y amojonadas con arreglo á sus títulos. Este amojonamiento se constata en los planes y en la descripcion escrita que se hace de la operacion y visiblemente sobre el terreno por medio de los signos limitativos que se emplean.

El desarreglo de esa limitacion establecida, que seria la única causa de provocarse nuevas cuestiones de limites, lo podrian producir ó la remocion ó la desaparicion de los mojones y en cualquiera de los dos casos, habria siempre en los planos y diligencias escritas, la guia fácil y segura de restablecer esos límites á su situacion verdadera.

La mala fé que impulsase ya la remocion, ya la desaparicion de los mojones, tiene forzosamente que detenerse ante la facilidad de ser descubierto en un caso y de la reposicion

en el otro. Asegurada de este modo la consistencia de las propiedades, queda asegurada tambien la posesion tranquila del propietario y cerrada esta puerta á su inquietud que es la que se abre con mas frecuencia entre nosotros para producirla.

Las mensuras aisladas están muy lejos de responder á estos resultados y de ahí esa inseguridad, ese estado de sobresalto contínuo en que viven los propietarios, pues no hay terreno por mejor deslindado y amojonado que se le suponga, que esté seguro de no ser invadido, que esté á cubierto de los pleitos.

Ligadas las propiedades entre sí por medio de sus títulos, de tal modo que forman una cadena interrumpida solo por los límites naturales que se interpongan, representan en su conjunto un cuerpo compacto que se conmueve y desorganiza con la alteracion de cualquiera de sus partes componentes.

Tomemos una zona de terreno en que estén ubicadas diversas propiedades, las unas á continuacion de las otras y elijamos una de ellas que suponemos amojonada con estricta sujecion á la espresion de su título y con una posesion pacífica de muchos años. Estas propiedades se han ido colocando por mensuras aisladas sin seguir un órden contínuo y progresivo, sin relacionarse entre si:—primero fué medida la cuarta propiedad, mas tarde la octava, estableciendo así límites á intérvalos dentro de los cuales deben circunscribirse los terrenos intermedianos.

La falta de paralelismo, por ejemplo, entre esos límites que servian como de marco, ha producido un déficit para unos y un aumento para otros. El último que ha medido ha tropezado con el déficit y siendo lindero al terreno que hemos

supuesto bien amojonado en cuanto á las distancias, pero que difiere en su arrumbamiento del que predomina en la série de propiedades, causando por esta causa el déficit que se nota, el que lo soporta busca su integracion en él y hé aquí al propietario que ha tenido amojonado su terreno desde tantos años y que no posée ni mas ni menos que la superficie que indica su título, que es arrastrado ante un tribunal á defender su derecho y á ventilar una cuestion que, al tiempo de deducir su demanda, la encuentra ya medio resuelta, tal es nuestro procedimiento, y de una manera desfavorable, pues el agrimensor la ha resuelto geométricamente y la solucion la ha encontrado bien el Departamento Topográfico desde que resultan integrados asi todos los títulos y él no tiene mision de ingerirse en el derecho para valorar la importancia de la posesion.

La conciencia del juez va á inspirarse de la tendencia geométrica y profano como es al tecnicismo de las mensuras, mirará en torno suyo y no encontrará mas que el informe de esa corporacion científica, al que se plegará para descargo de su propia conciencia y recelando cometer un absurdo en materias que no maneja bien, si plantea y encara la cuestion bajo una nueva faz.

Nada de lo que decimos es exagerado y podríamos citar hechos en su comprobacion.

Hé aqui el resultado de las mensuras aisladas. *Ningun propietario puede estar seguro de los límites de su propiedad, porque ignora si los circunvecinos, necesitarán alguna vez de su terreno para reintegrarse.*

El tiempo, los mojones existentes, consentidos y sancionados judicialmente, su posesion pacífica, nada lo garantirá bastante, pues las prácticas de nuestros tribunales nos

han reducido á que nadie sepa á punto fijo el valor legal que tengan esos hechos, cuando se trata de demilitar las propiedades.

Las mensuras colectivas, como ya lo hemos indicado, disipan la incertidumbre y garanten la inmovilidad de los deslindes, de tal modo que, aunque desaparezcan los signos materiales que los indican, se tendrá siempre una pauta segura para su reposicion.

O sufrimos una alucinacion ó los verdaderos intereses de los propietarios están estrechamente unidos con los trabajos de que nos ocupamos. Si buscamos precedentes entre otras naciones, veremos entónces que no vamos descaminados en nuestras apreciaciones y su esposicion vá á ocuparnos muy luego.

Una otra ventaja ofrecen las mensuras colectivas en proteccion de los derechos de los particulares.

Hemos dicho en otra ocasion, comentando la ley relativa á los sobrantes que los declara de propiedad pública que sin conocerse y determinarse la suma de todas las enagenaciones hechas por el estado, nadie podria saber lo que quedaba de sobrante;—que sin la mensura general de todas las propiedades, era lo mas factible que el estado se apropiase lo que no era suyo, por haberlo enagenado anteriormente, puesto que un sobrante relativo á una propiedad que se medía aisladamente, podia ser y lo es generalmente el resultado del déficit que esperimenta una otra;—y que la pertenencia de ese sobrante no podía atribuirse al Fisco, sin hacer un ataque á la justicia.

Ahora bien, las mensuras colectivas presentando el cuadro general de las propiedades, pueden abogar en muchos

casos por los derechos de los propietarios, sustrayendo á la avidez fiscal muchos sobrantes.

IV.

Pasemos á enunciar algunas ventajas de un órden diverso.

Las mensuras de que nos ocupamos, nos darán al fin la Carta de la parte mas importante de la provincia con mayor perfeccion que el registro gráfico publicado, pues, aunque este trabajo es recomendable bajo todos aspectos, aun es susceptible de ser mejorado.

Y aquí notaremos la conveniencia de ciertos trabajos preparatorios para estas mensuras, como seria el establecimiento de uno ó mas órdenes de triángulos, para que sus lados le sirvieran de base y de verificacion y las ligasen entre sí.

Sin embargo, la triangulizacion y la marcacion de puntos de señal que sirvan de contraste á la medida directa, no son indispensables, en el sentir de algunos prácticos, para una buena mensura colectiva. En la Saboya, en el antiguo ducado de Milan y en los estados Romanos, las operaciones catastrales han sido ejecutadas sin triangulizacion prévia.

Estas mensuras generalizándose, nos darán el registro de todas las propiedades, el catastro que servirá con disposiciones oportunas á muchos fines de utilidad administrativa y civil.

Se evitará la evasion de propiedades á la contribucion directa y servirá para su mejor reparticion. Se podrá formar, segun la opinion de los distinguidos publicistas Jordan, Wolvsky y otros el estado civil de todas las propiedades.

La reunion de estas mensuras servirá mas satisfactoriamente que el Registro gráfico para proyectar un sistema general de caminos que evite con juiciosa prevision mayores perjuicios á los propietarios y mayores erogaciones que si el asunto se posterga para cuando las necesidades públicas nos apremien y nos hagan preferir entonces en medio del apuro, lo mas fácil á lo mejor.

El desarrollo del comercio y de la industria y otras exigencias públicas recomiendan esta medida.

V

Las mensuras colectivas para que produzcan el arreglo definitivo de los límites de las propiedades que comprendan, requieren el apoyo de disposiciones conducentes que las reglamenten, las encaminen y las perfeccionen; requieren entre otras medidas, 1º que al lado de las contestaciones que se levanten, haya un Tribunal que las juzge y las juzge pronto y bien, sin que pueda una sola esquivarse á la accion de la justicia; 2º que el interés de la mayoría de los propietarios de un Partido que se empeñen en una operacion de esta clase, se haga prevalecer sobre la ignorancia ó la indolencia de los menos que las resistan, obligandolos á concurrir á la operacion y amojonarse; 3º que se determine el modo de hacer permanente el amojonamiento operado; 4º que se señalen los efectos civiles de estas mensuras para lo sucesivo.

Apoyados así, la propiedad territorial encontrará en las mensuras colectivas su mas fuerte garantía y el Poder público que asiente la primera piedra en esta obra grandiosa, adquirirá el mas merecido renombre y el aplauso síncero de

todas las personas que se interesan en la prosperidad del país.

Nuestras opiniones necesitan prestigiarse, necesitan la autoridad de que carecen y para ello vamos á recorrer, aunque á prisa, los precedentes que nos ofrecen las naciones mas adelantadas de la Europa.

JUAN SEGUNDO FERNANDEZ

(Continuará.

BIBLIOGRAFIA

1.ª PARTE

BIBLIOGRAFÍA PERIÓDISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato, imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion) (1)

238—SEMANARIO DE BUENOS AIRES (EL)—PERIÓDICO PURAMENTE LITERARIO Y SOCIALISTA; NADA POLÍTICO—1838—in 4º—*Imprenta de la Libertad*—Su redactor fué don Rafael Corvalan.

1. Véase la páj. 613 de este tomo.

Solo hemos visto el prospecto sin fecha y una circular tambien sin fecha, de 4 pájinas in 4º, en que se anuncia la aparicion del periódico tan luego como la suscricion hubiese tomado algun cuerpo.

El *Samanario* debia salir el sábado de cada semana, conteniendo cada número 16 páginas en octavo menor, de las cuales; dos debian ser musicales.

Apesar del título de *El Semanario* que declara ser *nada político*, en el prospecto se anuncia que al frente de las páginas del periódico se leerán siempre estas palabras:—«Inteligencia—Emancipacion—Desarrollo—Igualdad—Federacion.»

El periódico no se publicó:

(C. Insiarte, Zinny.)

T

239—TELEGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLITICO-ECONÓMICO É HISTORIOGRAFO DEL RIO DE LA PLATA—1801—1802—in 4.º —*Imprenta de Niños Espósitos.* Principió el 1.º de abril de 1801 y concluyó el 15 de octubre de 1802. Su fundador y redactor principal fué don Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de la provincia de Extremadura, en España, (1) coronel del regimiento provincial fronterizo de infanteria de Aragon, en los reinos del Perú, protector general de los naturales de las fronteras de Jauja, abogado de la Real Audiencia de Lima, é incorporado por su Majestad con los de su Real y Supremo Consejo de Castilla, etc.

El señor Cabello fué el primero que pronosticó en el *Mercurio Peruano*, cuya fundacion es debida á él, que «Tal-

1. No de Lima, como ha dicho nuestro amigo el doctor Carranza, en la pág. 24 de su interesante opúsculo sobre *La lámina de Oruro y la guirnalda y palma de Potosí.*

vez ántes del año 1800, Buenos Aires y Chile darian á luz respectivamente un Diario, un Mercurio ó una Gaceta. La posteridad se admirará de nuestra prediccion; pero mucho mas cuando la vea realizada. Tomo 1, núm. 34, folio 308.»

En efecto, su importante vaticinio se habria casi realizado, si solo hubiese dependido de él, puesto que ya en 1800 habia solicitado el permiso de fundar un periódico en esta ciudad, cuyo proyecto fué apoyado y aun recomendado en el informe censorio del Regente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, don Benito de la Mata Linares, pedido al virey Marques de Avilés, en oficio datado el 29 de octubre y que fué contestado por dicho regente el 31 del mismo mes y año. El virey concedió al señor Cabello, en fecha 6 de noviembre, el *privilejio esclusivo* que él solicitaba, «reservando providenciar lo que parezca conveniente acerca del establecimiento de una *Sociedad Patriótico-Literaria*, segun se propone (por Cabello), luego que se forme y presente el Plan y Constitucion que deban reglarla.»

Sin el empeño de Cabello, «hubieran quedado sepultados para siempre, en el olvido, las producciones de la *Sociedad de amantes del País*,» como ella misma lo confiesa en el *Mercurio Peruano*, (tomo I, núm. 7, folio 52).

Por el espacio de cerca de cuatro años, segun el mismo Cabello, escribió y dió á luz en Lima la primera publicacion periódica de Sud-América, con el título de el *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*, que empezó el 1.º de octubre de 1790. (1)

1 Segun la *Memoria* del virey Gil de Lemos, escrita por el doctor Unánue, pág. 93, citada en la obra titulada *La Revolucion de la independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 141, el *Diario Curioso*, solo se sostuvo dos años, siendo su editor don Jaime Bausate y su censor el fiscal don José Corbea.

La segunda (primera en mérito) publicacion periódica es la citada ántes, con el título de *Mercurio Peruano*, y debida, segun el mismo Cabello, á su *estudioso afan.* Y entre los distinguidos redactores de este interesante periódico, se cuenta Fr. Cipriano Gerónimo Calatayud; (1) el sabio don Hipólito Unánue, el P. Mendez Lachica, (diputado despues al Congreso Constituyente); el *Padre Gerónimo* Fr. Diego Cisneros (el último volúmen á sus espensas, en 1794,) miembro despues de la célebre *Sociedad Amantes del Pais*, de Lima, cuyo eco fué aquel periódico, y autor de una carta al *Diario de las Sesiones de Corte*, publicado en Cádiz en 1812, en que fray Diego denunciaba los crímenes del famoso tribunal de la Inquisicion, bajo el nombre de *Un eclesiástico*, y el doctor don José Baquijano y Carrillo, bajo el pseudónimo de *Cephalio* (2), despues miembro del Consejo de Estado de la Península, electo por la Regencia española.

El primer número del *Mercurio Peruano* se publicó el 2 de enero de 1791, y alcanzó á sostenerse durante cuatro. años, dándose á luz nada menos de 12 volúmenes en cuarto Fué tal la importancia de este periódico que se hizo una segunda edicion en Lima, en 1833, y una tercera en Paris.

A esta siguió la *Gaceta de Lima*, que en 1793 habia intentado publicar el sábio Unánue, asociado con el doctor limeño don Juan Egaña, tan célebre despues en Chile y la que no pudiendo, subsistir bajo aquel título con estos redactores, fué traspasada, en virtud del privilegio que se les habia conferido á don Guillermo del Rio (flamenco que tradujo

1. Calatayud se suscribia con el pseudónimo *Sefronio*; Unánue con el del *Aristio* y Baquijano con el de *Cephalio*.

2. Voz griega, cuya raiz se kephalé, que significa *cabeza*, *principal*, *jefe*, etc.

su nombre, quien se hizo editor de todas las publicaciones periódicas, principalmente de las liberales de Lima, y quien dió á la luz dicha *Gaceta*, desde aquella época hasta 1805, con el título de *Telégrafo Peruano,* en cuyo tiempo este volvió á cambiarse por el de *Minerva Peruana*, que duró hasta setiembre de 1810.

En fin, aparecieron en 1801, el *Telégrafo Mercantil* en Buenos Aires y el *Correo Curioso* en Bogotá (1).

Fueron colaboradores del *Telégrafo* el doctor don Juan Manuel Lavarden, don Manuel (despues general) Belgrano, el doctor don Domingo de Azcuénaga, que se firmaba con las iniciales D. D. D. A. (2), don José Joaquin de Araujo (3), bajo el pseudónimo de *El Patricio de Buenos Aires*, el dean don Gregorio Funes, bajo el de *Patricio Salliano*, don Eugenio del Portillo, bajo el anagrama arcádico de *Enio Tullio Grope* y entre otros el desinteresado don Pedro A. Cerviño (4).

1. V. *La revolucion de la indepencia del Perú* por B. Vicuña Mackenna, obra ya citada, impresa en Lima en 1860, de la que hemos tomado muchos interesantes datos y cuya adquisicion recomendamos á todos los bibliófilos americanos.

2. Las fábulas que empiezan en el número 12 del tomo 2.º, firmadas con esas iniciales, pertenecen al doctor Azcuénaga, abogado de la Real Audiencia, cuyos autógrafos hemos tenido á la vista.

3. El señor don José Joaquin de Araujo, oficial de Contaduría y compositor de la interesante *Guia de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires para el año de* 1803, falleció el 10 de mayo de 1834, cuando debia aparecer otra de la Provincia de Buenos Aires, bajo un plan mucho mas vasto y cuyo programa original tenemos á la vista.

4. Sus artículos en el *Semanario* están suscritos por *Cipriano Orden Vetoño*, que es anagrama de Pedro Antonio Cerviño.

Narciso Fellobio Canton es un anagrama del coronel don *Francisco Antonio Cabello.*

Entre los socios corresponsales el *Telégrafo* contaba con el oidor Cañete, en Potosí, el naturalista doctor Tadeo Haenke(5) en Cochabamba, el poeta don José Prego de Oliver en Montevideo y don Pedro Tuella en el Rosario de Santa-Fé.

Existe la creencia general de que la órden dada en 27 de octubre de 1802, por el virey marques de Avilés, para la cesacion del *Telégrafo*, provino á causa de haber publicado este un artículo de crítica mordáz en el número correspondiente al 8 de octubre del mismo año «que alarmó al público de entonces, muy novicio aun en el sistema de publicidad» *V. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, núm. 6, tomo I, é *Historia Argentina, por Luis L. Dominguez*, pág. 144).

Tenemos fundados motivos para creer que esa no fué la verdadera causa de su cesacion.

Antes que apareciera el primer número de este im-

5. El señor Haenke, aunque pertenecia en calidad de naturalista botánico á la espedicion del infortunado Malaspina, (*) que habia salido de la bahia de Cádiz, con direccion al puerto de Montevideo, el 30 de julio de 1789 solo pudo alcanzarla en Santiago de Chile el 10 de abril de 1790. *V. Diario del teniente de navío don Francisco Javier*

* Don Alejandro Malaspina, compatriota de Vespucio y de Strozzi ofreció sus servicios á España, y aceptados estos fué destinado á un viaje científico al rededor del mundo, con el mando de las corbetas Descubierta y Atrevida, cuyo nombre llevan injustamente las cartas marinas, publicadas en Madrid á principios de este siglo, y el autor cuyas observaciones científicas sirvieron para ese importante trabajo, tuvo por recompensa de sus servicios á su regreso á España, el ser arrojado en un calabozo, sin que se haya sabido la causa hasta ahora. (V. Angelis, *coleccion de documentos, t. 3.)*

portante periódico, se le hacia una grande oposicion para que muriera *no-nato*. Cabello, sin embargo, venció todos los obstáculos y dió á luz su *Telègrafo*.

Se buscaba un pretesto en qué fundar la sentencia de muerte del primer periódico y se creyó encontrarla en la publicacion de aquel artículo. Su muerte estaba ya decretada mucho antes que ella tuviera lugar, porque sin ella no podia *nacer el Semanario*, su digno sucesor, en virtud del *privilejio esclusivo*, acordado á Cabello para su periódico.

Nuestro aserto está principalmente fundado en las muy significativas palabras siguientes: "Es preciso fomentar a *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, para que

de Viana, trabajado en el viaje de las corbetas de S. M. C. Descubierta y Atrevida en los años de 1789 á 1793, pág. 100.

Entre los redactores del periódico titulado el *Verdadero Peruano*,, que bajo la direccion de don Tomas Flores, antiguo cura de Acobamba, comenzó á publicarse el 15 de octubre de 1812 y que duró hasta el 26 de agosto de 1813, se encuentra el nombre del célebre naturalista Haenke al lado del de las mas altas inteligencias del Perú, tales como Vidaurre, doctor Pezet padre del general ex-presidente, Ruiz, Devoti, Larrea y Lodero, Larriva, Valdez y otros hombres eminentes del partido liberal de aquel pais. (V. Vicuña Mackenna, en su obra antes citada, pág. 148).

En la real Sociedad Geográfica de Londres, presidida por Sir Woodbine Parish, se leyó el dia 11 de mayo de 1835, entre ortros importantes documentos sobre el gran lago mediterráneo deTiticaca, sobre el Rio Beni, etc., un folleto titulado *Notices on the Bolivian Andes and Southern afluents of the Amazonas—comunicated to the Royal Geographicat Sociely by J. B. Penttand, Esq. and Woodbine Parish, Esq.*—1835—que contenia tambien la traduccion de un M. S. (1799) del mismo doctor Haenke, sobre las ventajas que se podrian sacar de la navegacion de los rios que corren de las Cordilleras del Perú en el Maroñon ó Amazonas. Dicho folleto fiene anexo un mapa de los Andes de Bolivia, por los mismos Pentland y Parish. Hay algunas interesantes transcripciones del referido folleto en el núm. 470 del British Packet.

no le suceda lo que al *Telégrafo, que se halla con todos los sacramentos esperando por horas su fallecimiento*". (Párrafo de carta de don José Joaquin de Araujo al dean Funes, fecha 26 de julio de 1802).

Segun se acaba de ver, la sentencia de muerte se dió el 27 de octubre, fundada segun algunos, pero segun el tenor de ella, no lo está, como lo probaremos mas adelante, en la publicacion de un artículo que vió la luz el 8, y entre tanto, Araujo escribia á Funes,—personages á cual mas respetables y *colaboradores!!* asegurando la próxima muerte del *Telégrafo*, casi dos meses y medio antes que se escribiera y se publicara aquel decantado artículo, ó en términos mas claros, estaba sentenciado antes de cometer la falta.

Nos permitimos llamar la atencion sobre las fechas y sobre la respetabilidad de los personages nombrados.

Si ese *artículo* era tan *escandaloso* ¿porqué permitió su publicacion el señor censor? Asi como intervino en la censura del Análisis ó prospecto, y asi como intervino en los dias y número de veces que debia darse el periódico, segun se verá mas adelante, con mas razon debia intervenir en las materias que debian de ver la luz y prohibir las *escandalosas*. Es probable que el señor censor haya estado durmiendo la siesta, cuando Cabello tuvo la infeliz ocurrencia de dar á la prensa ¡el *malhadado artículo* que habia de ocasionar la muerte á su periódico!

La órden superior para la suspension del periódico indica claramente que se ha ejercido un acto arbitrario, como se podrá ver por los términos en que está concebida. Dice así:—"Aviso—Habiendo este superior gobierno *tenido á bien mandar se suspenda* la publicacion del papel periódico intitulado *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico é His-*

toriógrafo del Rio de la Plata; de su órden se avisa al público para su noticia.» (*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de 27 de octubre de 1802, núm. 6, pág. 48.)

¿Y el *privilegio esclusivo*? Y la causa en qué se funda? Esto debe atribuirse al olvido *involuntario* del señor Virey ó á suministrar una leccion de *buen gobierno*, ó á descuido del señor censor! De todos modos, el lector imparcial podrá por sí solo juzgar, si de los términos en que está concebida la referida órden se deduce esa conclusion ó fué simplemente un pretesto asaz fútil por cierto, como para dar vida al *Semanario.*

Al tratar del primer periódico del Rio de la Plata, creemos no dejará de ser oportuno decir algo sobre las producciones de la imprenta que mas tarde vino á ser la *de Niños Espósitos.*

El señor de Angelis (1) consideró como primera produccion de nuestra imprenta, una con fecha 14 de mayo de 1781, que consideramos rarísima, y cuyo verdadero título es: *Representacion del Cabildo y vecinos de la ciudad de san Felipe de Montevideo que mandó el Exmo. señor Virey se imprimiese, para que fuese aun mas pública su lealtad constante y fiel ofrecimiento—Con licencia—En Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1781.* Al pié de la página que lleva el precedente título, se encuentra lo siguiente: «Se hallará en dicha imprenta la segunda carta pastoral, las cartas circulares y el Septenario de Dolores del mismo señor Obispo» (2) 8 págs. in. 4º.

(C. *Zinny.*)

1. Catálogo Angelis, pág. 85.
2. La trascribiremos íntegra en la *Efemeridografia de Montevideo.*

Segun la fecha de este documento (mayo 14), parece que fuese realmente la primera produccion de la *Imprenta de los Niños Expósitos*; ó por lo menos, por su importancia política y elegancia tipográfica.

Sin embargo, parece indudable, que la primera impresion hecha en el antiguo vireinato de Buenos Aires y presidencia del reino de Chile, es la que lleva por título *Las Cinco Laudatorias* del muy esclarecido varon doctor don Ignacio Duarte y Quirós, fundador del real colegio de Monserrat en Córdoba de América—las que, puestas en órden, dedicó al mismo Bernabé Echenique.—Córdoba del Tucuman, año 1766—*Imprenta del Colegio Real de Monserrat.* 87 páginas in 4°.

Al abrigar esta creencia, nos fundamos en el siguiente párrafo de la introduccion de dicha obra que traducida del latin (en cuyo idioma está escrito el libro), dice: «Tambien la causa de que ahora principalmente quiera dar á luz mis discursos en que nuestro gobierno, que es el que promueve únicamente los estudios de nuestro colegio, *ha puesto á nuestra disposicion y en el mismo establecimiento una elegante imprenta* para estimular á producir algo, digno de la luz pública. Y creo que ninguna otra cosa pretendeis que se *de á luz primeramente por medio de tal imprenta*, que las Laudatorias de Duarte: las cuales, aunque no son dignas del público por su estilo, recibirán del mismo Duarte (1) y de nuestro nombre toda la dignidad que merecen.»

1. El señor Duarte fué un hombre de una vida ejemplar, y en prueba del aprecio que ha merecido y aun merece, su retrato al oleo se conserva todavia con marcadas muestras de veneracion, en el vestíbulo de dicho Colegio.

La importancia del libro y su estremada rareza nos escusará hayamos sido algo prolijos á su respecto, por cuanto los únicos

Debemos agregar que segun nuestra opinion, fué tal vez el único libro dado á luz en Córdoba, por cuanto lleva, como se ha visto, la fecha del mismo año de la espulsion de los jesuitas, probablemente como poco tiempo antes de haberse esta verificado, como lo ha hecho notar el señor doctor don Juan Maria Gutierrez en la «Revista de Buenos Aires», tom. 7º pág. 336.

Ocurrida la espulsion, el virey Vertiz mandó traer dicha imprenta á Buenos Aires y en 1780 se imprimió el primer papel, como lo asevera el erudito y curioso presbítero don Bartolomé Doroteo Muñoz, en los renglones siguientes:

«*La primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año 1780 que se puso la imprenta.*» (1)

Entre los papeles que, segun un contemporáneo, pertenecieron al referido señor Muñoz, se encuentra uno encabezado con los precedentes renglones manuscritos, se creen ser autógrafos de dichos señores, tanto por el color de la tinta, que indica haber sido escrito mucho tiempo atrás, cuanto por la forma de letra y estilo. (2)

ejemplares de que tenemos noticia son: en Córdoba, el de la Biblioteca de San Francisco y el del doctor don Luis Cáceres y en Buenos Aires, el del general don B. Mitre, el del señor don Andrés Lamas, el del doctor don Angel F. Carranza (quien lo tiene traducido al castellano), el del señor Ure que fué el del doctor Segurola, y el del autor de este trabajo y en Montevideo el del señor don Laurentino Gimenez.

1. Omitimos hablar sobre el primer grabado, por que ya lo hicimos al tratar del *Museo Americano* (V. el núm. 180 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*).

2. Con la muerte del canónigo doctor don Bartolomé Doroteo Muñoz, acaecida en Montevideo el 28 de mayo de 1831, el clero de Buenos Aires perdió un miembro distinguido, su patria adop-

El papel á que nos referimos es una *letrilla* en hoja suelta, impresa en una sola carilla, encerrada entre tres cuadritos de adornos tipográficos, in. 8º prolongado, con tipo Cánon, que parecen ser de madera.

Es la siguiente:

J. M. J.

Letrilla,
Que llevaba
Por registro en
Su Breviario la Seráfica
Madre Santa Teresa de Jesus.

tiva un buen servidor, las ciencias uno de sus mas infatigables cultivadores, y la sociedad un ciudadano virtuoso.

El carácter amable trato social, probidad, honradez y buenas costumbres del canónigo Muñoz, le merecieron siempre el aprecio de los que le trataron. Era español de nacimiento y se hizo notar por su ilustracion y filantropia. Habia sido capellan del regimiento fijo de infanteria y en estrechas relaciones con los magnates de aquella época, principalmente con el marqués de Sobremonte y general Elío. Esas relaciones no fueron bastante motivo para retraerlo de sus opiniones liberales, cuando estalló la gloriosa revolucion de 1810, de la que se declaró acérrimo partidario.

Fué uno de los seis únicos españoles (los señores Murguiondo, Beldon, Cano, Montes Larrea y J. M. Lorenzo) que en Montevideo declararon su adhesion por la causa americana. Jamás contradijo estos sentimientos en el curso ulterior de sus dias.

Al tiempo de su muerte, era representante de la provincia de Buenos Aires, y se habia trasladado á Montevideo con el objeto de reparar su salud quebrantada.

Las bellas calidades del señor Muñoz y el afecto que siempre profesó á los argentinos, harán recordar en todo tiempo su grata memoria, ocupando un lugar distinguido entre los que merecen ser citados como modelo de virtud y patriotismo.

Nada te turbe, nada te espante;
Todo se pasa: Dios no se muda; la
paciencia todo lo alcanza:
Quien á Dios tiene
Nada le falta;
Solo Dios basta.

(C. Carranza.)

Posterior á esta produccion se publicaron varias otras en el mismo año, las cuales constan por estenso en el catálogo de las producciones de la *Imprenta de Niños espósitos*, por el doctor Gutierrez.

Puesto que hablamos de las primeras producciones impresas, nos permitimos recordar la tragedia escrita originalmente en verso portugues por el doctor Vicente Pedro Nolasco de Acuña, y vertida en prosa castellana para el teatro de Buenos Aires, titulada *El Triunfo de la Naturaleza*, primera pieza dramática impresa en Buenos Aires: Imprenta de Niños Espósitos—72 pág. en 4.º

(C. Olaguer y Carranza.)

Desgraciadamente, en cuanto á la música, solo podemos congeturar que la primera que debió imprimirse, fué la del Himno Nacional Argentino por el maestro don José Blas Parera.

La Comedia (2) representada en el teatro Argentino con que se celebró la noticia de la victoria de la Cuesta de Chacabuco en 1817, se titula: *La jornada de Maraton ó el triunfo de la libertad*, escrita en francés por M. Guéroult y traducida en verso castellano por el pseudónimo *Leandro Bervez*, anagrama de Bernardo Velez Gutierrez—Imprenta de los Espósitos—año 8.º (1817)—85 pág. en 8º.

2 Esta comedia no es la primera que se representó en el teatro de Buenos Aires, como erradamente dijimos en el núm. 128 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*.

Esta pieza de que se habla en la *Gaceta de Buenos Aires*, en su núm. 10 y en el *Censor*, núm.78, fué traducida y compuesta por el doctor Velez, en seis tardes. Cuando el ejército portugués tomó á Montevideo, cuando por el Perú se hallaba el enemigo en su mayor poder y cuando el Estado de Chile desafiaba con su presidente Marcó, y una poderosa fuerza, á la vacilante libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Un horizonte denso y caliginoso amenazaba á la patria; toda su oscuridad se disipó con los rayos del sol de Chacabuco; esta circunstancia felicísima y la reunion en el exmo. señor capitan general don José de San Martin del esfuerzo y conocimientos militares de Milciades, de la prudencia de Calimaco, de la virtud de Arístides y del imperturbable valor de Temístocles, decidieron al traductor á imprimirla y dedicarla á S. E. La analogía de situaciones de la Grecia y estas provincias, y la igualdad con que aquellos y este Estado se hicieron respetables á sus enemigos, justificaban aun el pensamiento, pero el respeto ha podido mas.» (Nota al final de dicha pieza.)

El tomo 1.° del *Telégrafo* empieza con el *Análisis* ó prospecto de 16 páginas, incluyendo la censura del regente de la Real Audiencia y la concesion del gobierno. Sigue un artículo de *El Editor á los señores Suscritores* en 4 pájinas y concluye con la lista de estos, con fecha 14 de febrero de 1801.

El núm. 1.° del mismo tomo empieza el 1.° de abril y concluye con el de 15 el 29 de julio del referido año, conteniendo 280 págs., incluso el índice respectivo.

El tomo 2.° empieza con el núm. 1.° en 1.° de agosto (1801) y concluye con 37 en 27 de diciembre, teniendo su

índice respectivo, pero con la paginacion equivocada, es decir, 320 en lugar de 313 páginas.

El tomo 3.° empieza con su índice, siguiéndole el n. 1.° con fecha 3 de enero de 1802 (está equivocado, dice 1801) y concluye con el número 17 en 25 de abril, con 260 páginas.

El tomo 4.° empieza con el núm. 1.° en 2 de mayo (1802, y concluye con el 18 en 29 de agosto, de 316 páginas, incluyendo su índice.

El tomo 5.° empieza con el núm. 1.° en 3 de setiembre y cesa con el núm. 3 en 15 de octubre de 1802, con 44 páginas, sin índice.

Las materias principales de que se ocupó son las siguientes:

Introduccion á la historia natural de la provincia de Cochabamba, por el doctor don Tadeo Haenke, tomo 1o. pág. 172 y siguientes.

Noticia de los principales rios de esta América Meridional con los que desaguan en ellos, por el mismo, id. pag. 209.

Descripcion del país de Mojos, tomo, 2 pág. 39 y 58.

Relacion histórica de la provincia de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta, id pág. 169.

Al núm. 18 del tomo 2, sigue un *aviso* de 8 renglones que se repartió por separado y que fijaba el dia de salida de *El Telégrafo*, cosa que no sucedió hasta entonces. Lo trascribimos íntegro por ser muy raro y para que se conozca á que grado se hallaba reducido el gusto de los habitantes por la lectura bajo el régimen colonial. Es como sigue:

«Aviso—Como la mayor parte de los S. S. Subscritores pretenden que *El Telégrafo* se dé á luz un solo dia en la semana á menos que en el intermedio de ella no ocurran

novedades interesantes, por que de este modo la Imprenta tiene mas desahogo, se truncarán poco ó nada los discursos, saldrán mas correctos, y su lectura, en fin, será mas grata y amena. Se ha acordado con venia del señor Censor, que este Periódico solo se publique todos los Domingos, y constará de los mismos dos pliegos que hasta ahora y sin hacer novedad por ello en la suscricion.»

Descripcion del partido de Pilayo y Paspaya, por don Juan Antonio Alvarez de Arenales. id. pág. 185.

Descripcion de la provincia de Atacama, por don Pedro Ignacio Ortiz de Escobar y Abet, id. pág. 253.

Relacion Histórica de Chiquitos, por don Miguel Fermin Riglos. Tomo 3, pág. 1.ª y 52.

Exámen crítico de la época de la fundacion de Buenos Aires, por don José Joaquin Araujo (*Patricio de Buenos Aires*) id. pág. 9.

Relacíon histórica de la ciudad de Córdoba del Tucuman (1) por el Cabildo. íd. pág. 41.

Descripcion de la ciudad de Mendoza, por Eusebio Videla. id. págs. 66, 81 y 89.

Relacion histórica-geográfica y física del gobierno de Montevideo y de los puertos y pueblos al norte del Rio de la Plata, por don Juan Puebla, id. págs. 105, 131, 159 y 164.

Relacion histórica de la ciudad de Vera de las Siete Corrientes y partidos de su jurisdiccion, (tomo 3º. págs. 177, 202, 225, 233 y 249.)

Relacion histórica del pueblo y jurisdiccion del Rosario de los Arroyos, en el gobierno de Santa-Fé, por don Pedro Tuella, (tomo 3.º pág. 221 y 241.)

1. La *Carta crítica* del dean Funes publicada en el núm 8, tomo 4, y por separado, hace referencia á esta *relacion histórica*.

Elogio de la ciudad de Buenos Aires, por el *Patricio Saliano* (dean Funes) (tomo 4.° pág. 1.ª)

Discurso histórico-cronológico sobre la fundacion de Buenos Aires, por *Enio Tullio Grope*—anagrama de Eugenio del Portillo, (tomo 4.°, pág. 17).

Suplemento al rasgo sobre la fundacion de Buenos Aires por el mismo, (tomo 4.°, pág. 99).

Carta crítica sobre la relacion histórica de la ciudad de Córdoba, por *Patricio Saliano*, (tomo 4.° pág. 113).

Esta *carta crítica* la escribió en Córdoba el doctor don Gregorio Funes, y el encargado de su publicacion en Buenos Aires, fué don José Joaquin Araujo. Se hizo de ella una edicion separada en mas de 200 ejemplares, que costó por solo los gastos de imprenta 155 pesos 6 reales, que pagó el dean, segun su correspondencia con Araujo.

En la pág. 141 de esta misma *carta*, nota *a*, despues de: «aquí se padece», debe agregarse: «Por que si ellas cuestan al artesano tanto ó mas del precio á que las da, ese mismo fiel indicará infaliblemente su perjuicio. Este es el cálculo que debió tirar el M. I. (muy ilustre) autor y cuya omision le hizo tener por proficuo un ramo que es la ruina de la campaña y el obstáculo mas insuperable de la poblacion.» (Esta nota fué copiada por el doctor Carranza de los papeles del dean que se conservan en la biblioteca de la universidad de Córdoba.

A la pág. 144 de la referida *carta* sigue un estado que empieza con las palabras—«Cálculo prudencial de la negociacion de ponchos, etc.» y concluye con estas: «en cien ponchos», á las que debe agregarse, procedente del mismo orígen que lo anterior, lo que sigue:

«Se duda si en la hospitalidad sale mejor el acreedor

que el deudor. La mala fé es mas verosímil que exista en el deudor. El movimiento que dá á esta máquina el comerciante es útil al estado, ya fuera por el aumento de poblacion ó por el aumento de» (cortado).

«Es corto el cómputo, 100 ponchos de pérdida. ¿Qué mercader no se contentaria con 500 pesos de ganancia? y aunque fuera mas no corresponde al riesgo y molestia que se esperimenta.»

Memoria sobre los medios de facilitar el establecimiento de capillas en la Banda del Norte del Rio de la Plata.—(Tomo 4.º pág. 157.

Relacion histórico-civil de los indios chiriguanos—incompleta (tomo 4.º pág. 227.)

Señalamiento primero de jurisdiccion que se hizo á la ciudad de Corrientes, por Cires.—(Tomo 4.º, pág. 237 y 283).

Hé ahí lo mas notable que registra *El Telégrafo*, cuyo mérito es incuestionable, por ser el iniciador de la prensa periódica en el Rio de la Plata y por contener las primeras é interesantes producciones históricas y cronológicas de estos paises.

El señor Cabello su fundador era por cierto digno de mejor suerte que la que le cupo en su patria—España—en donde tuvo el fin trágico de ser decapitado, por haberse hallado en una complicacion revolucionaria.

¿Quién negará al desgraciado Cabello la gloria de haber osado solicitar del gobierno colonial en estas provincias el permiso de publicar un periódico? Creemos que nadie, puesto que corrió el riesgo no solo de ver desechada su noble pretension y castigada su temeridad, sino que abrió el camino para otros que le siguieran.

Lejos, muy lejos se hallaba la política del gobierno español de permitir en sus colonias otras publicaciones que las que la metrópoli juzgara conveniente introducir, á fin de poderlas gobernar sin oposicion y no despertar en los americanos la posibilidad de conocer su yugo.

Cuando la ciudad de Mérida solicitó permiso de establecer una universidad en el reinado de Cárlos IV, recibió por contestacion, «que el rey no juzgaba conveniente que se generalizara la instruccion en la América.»

«No le convenia», dice el *Manifiesto* de independencia á las Naciones, «que se formasen sábios, temerosa de que se desarrollasen génios y talentos capaces de promover los intereses de su patria, y hacer progresar rápidamente, la civilizacion, las costumbres y las disposiciones escelentes, de que están dotados sus hijos.»

Cuando el Cabildo de Buenos Aires solicitó permiso para establecer una escuela de matemáticas, se le contestó, «*que á las colonias no competia el saber.* Y en 1810, despues, que la revolucion creó la necesidad de estudiar esas materias, no se halló en todo Buenos Aires, sino un Filangieri, buscado con gran empeño; libro prohibido por la Inquisicion y comprendido en el *Índice del Espurgatorio.*

Hasta la aparicion de la *Gaceta de Buenos Aires*, la imprenta habia sido esclava de una doble inquisicion. El despotismo político y sacerdotal que oprimia á la España no era nada en comparacion del que se ejercia en América.

Las obras que corrian sin estorbo en la península, eran muchas veces proscritas en las colonias, donde el menor síntoma de curiosidad con respecto á los sucesos públicos, pasados ó presentes, se miraba como un acto sedicioso, y se castigaba con el mayor rigor.

¿Qué escuelas habia en las colonias españolas? Y las pocas que existian ¿qué se enseñaba en ellas? Leer, escribir y contar.

Y en los colegios ¿qué se aprendia? Se empezaba por aprender gramática latina, consumiendo tres y cuatro años en reglas inútiles y sin que jamás se estudiara la gramática ni la lengua castellana. La filosofía que debia seguirse estudiaba en latin, y cuidado con ver ningun testo de filosofía moderna! porque las penas eran graves.

¿No prohibió el Consejo de Indias la circulacion de la famosa historia del Perú (in folio) impresa en Sevilla en 1571, del *Palentino* Fernandez (1) á causa de la recelosa y restrictiva política de España en sus colonias?

Idéntica observacion hicieron los mismos consejeros al franciscano frai Pedro Gonzalez de Agüeros, cuando trató de publicar, en Madrid, su Descripcion Historial del Archipiélago y Provincia de Chiloé en 1791, sosteniendo con el mayor aplomo que era "abrir la puerta á los ingleses, si se daba á

1. Sinembargo de que el literato Vicuña Mackenna, en sus *Estudios Bibliográficos sobre la América Española*, pag. 7, manifiesta la creencia de que el único ejemplar de esta obra que existe en América sea el que el sabio español Pascual de Gayangos, (conocido por su obra, sobre la gran Conquista de Ultramar y otras) regaló á su compatriota el señor don Diego Barros Arana; nosotros nos permitiremos añadir que hemos visto otro perfectamente conservado en la abundante y selecta biblioteca americana del señor brigadier don Bartolomé Mitre.

En un catálogo de libros relativos á la América, impreso en Londres en 1832, al anunciar el precio de esta obra (lib. ester. 5—5 sch.) el editor inglés añade "por una orden del Consejo de Indias fué prohibida su circulacion en América. Se refiere principalmente á las guerras civiles de los españoles, y segun Robertson, su autor puede ser colocado entre los historiadores que se distinguen por sus infatigables investigaciones como por su recto juicio en los acontecimientos que relata." (Pág. 13.)

conocer la configuracion de las costas de América.» Lo mismo que con Agüeros en Chile, sucedió con Boturine en Méjico.

¿No se impidió en Santa-Fé de Bogotá, á principios de este siglo un acto de conclusiones públicas de aritmética y de geometría, porque estaba prohibido enseñar aquellas ciencias? ¿Y en Buenos Aires no se mandó cerrar, casi en la misma época, una aula de esas mismas materias, fundada por don Pedro Antonio Cerviño?

En el discurso (1) pronunciado por el señor don Felipe Senillosa, (digno sucesor de Cerviño) el 12 de enero de 1818, en el salon del consulado á la ocasion de los exámenes públicos de matemáticas, anunciados el 8 del mismo mes en un impreso de 4 páginas en cuarto, dice el referido señor Senillosa lo siguiente: "En un impreso de Madrid se dijo que las Matemáticas eran un *Estudio Perjudicial*; pues se habia observado que los que se dedicaban á ellas, salian por lo comun contrarios á la monarquía y á la religion."

Eso no obsta para que se reconozca que ha habido hombres ilustrados y verdaderos patriotas, que procuraron difundir los buenos estudios y la filosofia moderna, pero su noble empeño ha sido siempre contrariado por el gobierno de la Metrópoli.

Despues de dar el grito de libertad y de declararse independientes, ¿reconoció España por ventura que los ojos de América estaban ya demasiado bien abiertos para continuar dejándose subyugar por ella ni por nacion alguna? No: con-

1. Este brillante discurso, que consideramos inédito, lo daremos en su lugar correspondiente, cuando tratemos del señor Senillosa, sobre quien estamos preparando un pequeño trabajo. (V. *Abeja Argentina* en el *Suplemento*).

servó sus pretensiones hasta que los hechos la disuadieron de su vana intencion. No sin haber antes tentado el estado de las colonias por medio de emisarios. Con ese fin fué que el gobierno español encargó á don Miguel Cabrera de Nevares, que habia estado en Buenos Aires en los años de 1819 y 1820, el presentar una *memoria* sobre el estado de la insurreccion de las Américas en general, y particularmente de las provincias del Sur.

En efecto, con fecha 5 de octubre de 1821, Nevares presentó un trabajo *mas abundante de flores oratorias que de razones sólidas* (1) que corre impreso y que es muy raro, especialmente en Buenos Aires, titulado "Memoria sobre el estado actual de las Américas, y medio de pacificarlas, escrita de órden del Exmo. señor don Ramon Lopez Pelegrin, secretario de Estado y de despacho de la gobernacion de Ultramar y presentada á S. M. y á las Cortes estraordinarias por el ciudadano Miguel Cabrera de Nevares—Madrid: imprenta de don José del Collado—1821" (71 pág. en 4º menor).

En dicha Memoria el señor Nevares dice: "No hay entre ellos (los americanos del sur) un general, ni un estadista, ni un filósofo, ni un publicista, ni un ingeniero, ni un marino, ni un artillero, ni un matemático, ni un pintor, ni un arquitecto, de aquellos que se puedan llamar eminentes. Pero hay entre ellos el amor propio mas ciego para despreciar á los hombres de mérito de todo el mundo y para creerse superiores á todos." (2) Nevares hace no obstante una escepcion

1. Torrente, tomo I, pág. 63.

2. La época en que por desgracia vino Nevares á conocer Buenos Aires, fué precisamente aquella en que todos los colores mas lúgubres son débiles, muy débiles para describirla.

Nevares se presentó en esta ciudad con una ancheta de vinos á

muy honrosa por amistades y circunstancias particulares del dignísimo dean de Córdoba del Tucuman doctor don Grego-

principios de 1819, cuando se preparaba en Cádiz una formidable espedicion contra estos paises. No es, pues, estraño que como español y emisario oculto de su gobierno, hubiese padecido, como él dice, aflicciones, desgracias, prisiones y pérdidas considerables en sus intereses.

El 25 de mayo del mismo año Nevares y Salinas solicitaron carta de ciudadanía, ante el soberano congreso nacional, *por el plausible acontecimiento del dia* para la América y por la Jura de la Constitucion. Siendo este el único motivo de la solemne reunion del congreso; este tuvo la deferencia de ocuparse de la lectura de la solicitud de los referidos individuos y acordó resolver sobre ella en otra sesion, que fué la del 2 de junio, autorizando al P. E para que, prévios los informes convenientes, se estendiese la carta de ciudadania á Nevares. La de Salinas no fué tomada en consideracion.)

En efecto, algo de verdad hubo en sus padecimientos. Fué calumniosamente acusado por el doctor Salinas, de asesinato en la persona de un negro, lo que esplica victoriosamente Nevares, en un panfleto de 61—8 págs. en 4º. publicado por la *Imprenta de la Independencia*, en 1820, en el cual, este se justificó de ese cargo. atribuyendo la acusacion á una venganza por parte de Salinas, á quien aquel presentaba como incurso en el delito de bigamia. Nevares quedó absuelto de toda culpa, y Salinas fugó al Estado Oriental. (V. *Miscelánea Oriental* en la *Efemeridografia* de aquel Estado.)

Corren igualmente impresos en el mismo año y por la referida imprenta, una hoja suelta de don Juan Cristóbal Moreno Gutierrez, en la cual éste llama injustamente asesino á Nevares; y por la de Alvarez, un folleto de 40 págs. en 4º. titulado «Respuesta de don Miguel Cabrera de Nevares, al *Manifiesto* publicado contra él, por don Antonio Tejo.

Un señor don Lucio Olarieta publicó en Madrid en 1821 un folleto de 24 págs. en 4º, titulado «Refutacion contra la *Memoria* presentada por don Miguel Cabrera Nevares, sobre las Américas, Escrita por Luli.» Este es el pseudónimo de un americano que habia servido en la causa de la independencia y vivido en Buenos Aires mucho tiempo, cuya interesante y enérgica *Refutacion* registra las notables palabras siguientes: «Pero internándonos

rio Funes; del magistrado incorruptible y apreciable literato doctor don Manuel Antonio de Castro, del Perú (debiendo decir de Salta) (1); del abogado don Juan Cossio, del Paraguay (de Corrientes, debió decir), jóven lleno de mérito; de talento y de virtudes, de toda la familia de los beneméritos Lucas de Buenos Aires; y de algunos otros: pero por desgracia son tan pocos los hombres de esta clase, que cuando en Europa se habla de aquel pais en general, nadie los conoce ni aun por sus nombres.» (Eso será en España, que no es toda la Europa, pues lo que es en Inglaterra y Estados Unidos, no solo aquellos y otros nombres eran ya conocidos sino tambien la historia de toda la América, descrita con verdad amarga para sus conquistadores, por viajeros ingleses, norte americanos, etc., y por personages caracterizados, tales como Rodney, Graham, Grand, Poinsett, etc.)

Nevares no señala las causas de esa *ignorancia que tan*

en el exámen de estos hombres singulares (un *Fraanklin*, un *Washington*, un *Adams*) pregunto: ¿por qué los hubo en la América inglesa? Es fácil la respuesta: Por el gobierno ilustrado que tuvieron: por sus buenas costumbres y educacion pública, porque tenian en fin buenos modelos que imitar. El señor Cabrera no ha hecho otra cosa que escupir al cielo para que le caiga la saliva al rostro; y por consiguiente, si son malos, malísimos los americanos, será porque han sido malos, malísimos sus padres.» V. *Argos* de Buenos Aires de 18 de mayo de 1822 y coleccion Carranza.)

1. El doctor Castro habia admitido la defensa que Nevares le encomendó en el ruidoso pleito del asesinato; y como á este abogado se le eligió juez, pasó la defensa al doctor Cossio. Merced á su cultura y su habilidad de gran guitarrista, Nevares pudo grangearse la aceptacion de las familias respetables de Buenos Aires que le honraron con su relacion, en cuyo número ocupaba el primer lugar la de los Luca, cuya casa visitaba con mas frecuencia.

to le llamó la atencion, durante su corta permanencia en Buenos Aires, porque se habria visto en la desagradable necesidad de verlos en su pais natal é introducidos *en mayor escala*, en América, por su gobierno, que no permitia la propagacion de las luces y de la industria. No se queria otra cosa que una constante ignorancia en los americanos, para que éstos no dejasen de obedecer cuanto los gobernantes les mandaran. Para los gobiernos despóticos no hay mas virtud que la ignorancia y una ciega sumision á sus mandatos; ni hay mayor crímen que la propaganda de las luces.

No exageramos, ni aseveramos nada que no se haya reconocido por infinitos viajeros estranjeros, cuyas relaciones; desde el siglo pasado, corren impresas en varios idiomas, y aun confesado por autoridades de la misma España. «*Desde este momento*»—dice la proclama espedida por la regencia el 14 de febrero de 1810—«españoles americanos, *os veis elevados á la dignidad de hombres libres*: no sois ya *los mismos que antes, encorbados bajo un yugo mucho mas duro*, mas distantes estábais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la *ignorancia*.

No puede decirse mas en tan pocas palabras.

Hasta 1818, esa política oscura, misteriosa y retrógrada no habia salido de los arcanos del Gabinete de Madrid, sino para trasmitirla á sus subordinados de un modo absoluto en la América. Y para que ella fuese oficialmente conocida de todo el mundo, el gobierno español quiso manifestar su futura liberalidad (aunque asaz tarde) para con la América del Sud pasando el 12 de junio del referido año, á la

Santa Alianza, una nota (1) concebida del modo siguiente:

"Desde que por una natural consecuencia de los acontecimientos desgraciados (2), las semillas de la revolucion se estendieron en la América del Sur, y produjeron los mas deplorables efectos separando nuestros súbditos de su legítimo soberano, S. M. C. hizo de los principios siguientes la invariable regla de su conducta.

"1.º Emplear todos los medios que la humana sabiduria puede sugerir para llamar á los descarriados, y conducirlos por las sendas del órden y de la obediencia.

"2.º Recurrir á negociaciones diplomáticas para conseguir el mismo objeto por medios políticos.

"La revolucionaria emancipacion de la América del Sur, ó su vuelta á la legítima autoridad, presenta, á la verdad, consideraciones tan importantes, bajo un punto de vista político que es indispensable que la Europa mire hácia unos acontecimientos que pueden introducir un nuevo órden de cosas en las relaciones políticas y comerciales.

1. Esta nota fué publicada en el «Times» de Lóndres del 26 de agosto de 1818, y se hallaba escrita en castellano, entre algunos papeles que pertenecieron á Rosas, seguida de unas reflexiones del pseudónimo *Egyptus*, traducidas del mismo diario del 4 de setiembre. (C. Carranza.)

2. Se refiere á las espediciones que salieron á probar fortuna. La de Morillo, que consiguió apoderarse de Cartagena de Indias, batiendo á los independientes en Cachirí (1816) y cuyo vuelo cortó Bolivar, quedándole á aquel como fruto de sus laureles el título de conde de Cartagena. La invasion de los portugueses (1817) á Montevideo. La pérdida de las Floridas (1818). Esos desgraciados acontecimientos se aumentaron con la sublevacion de la espedicion que salió de Cádiz (Mayo de 1818) para Lima, viniendo á engrosar el ejército patrio de Buenos Aires. La otra que debia conducir el conde de Abisbal (1819) fué insurreccionada por el plan tan bien combinado y realizado del general Pueyrredon' de que hablaremos en otro lugar, al tratar de este benemérito ciudadano.

«Los esfuerzos unidos de las principales potencias de Europa ha deshecho ya, este desastroso sistema que nutre la revolucion americana, pero aun les queda aniquilarlo en la misma América, en donde sus efectos son los mas espantosos.

«S. M. C. no habiendo jamás perdido de vista los dos principios fijados, y estando siempre animado del deseo de poner término á la efusion de sangre y á la devastacion, que son las consecuencias de una guerra de esta naturaleza, solo esperaba una oportunidad para llamar la atencion de las Altas Potencias sus aliadas hacia un objeto, que ha sido ya en varias ocasiones asunto de diversas notas, dirigidas á ellas, y recientemente de la negociacion americana entablada con S. R. A. el Príncipe de la Gran Bretaña.

«La insurreccion de Pernambuco causó una sensible impresion en el ánimo de S. M. C., y en el momento en que deseaba recomendar este acontecimiento á los soberanos aliados, era necesariamente su conexion con los intereses generales. S. M. recibió la respuesta de los altos aliados con la mayor satisfaccion: estos abrieron el camino á muy importantes negociaciones, y les condujo á tomar parte en las desgraciadas circunstancias en que la América se halla, con respecto á las medidas de prudencia y vigor, que puedan adoptarse para *reducir las Provincias* revolucionarias á la obediencia y poner término á la *inmoralidad* ó confusion política que resultan de tal órden de cosas.

«Para continuar lo que tan felizmente se ha principiado, S. M. considera haber llegado ya el momento, en que debe solemne y categóricamente manifestar á sus altos Aliados los principios que se ha prescrito para conseguir el bien que se propuso, como ellos deben esperar de sus humanos

sentimientos. Por consiguiente y con referencia á las proposiciones que ya ha hecho, S. M. declara ahora que las bases sobre las que invariablemente se ha fijado, son las siguientes:

«1.ª Una general amnistía á los insurgentes que se sometan.

«2.ª Admitir á los americanos que tengan las cualidades necesarias á todos los empleos á la par de los españoles de Europa.

«3.ª Arreglos de comercio de las Provincias con las Potencias estrangeras, en conformidad con los principios liberales y con la situacion política de los países de Europa.

«4.ª Una *sincera disposicion* por parte de S. M. C. accederá á todas las medidas que en el curso de estas negociaciones le sean propuestas por sus altos Aliados, y que sean consiguientes á sus derechos y dignidad.

«Por tanto, S. M. se persuade que ya no habia ninguna oposicion á la abertura de una negociacion sobre las anteriores bases, cuyos principios conoce estar conformes con las miras ya manifestadas por sus Augustos Aliados.

«Comercio directo con la América española.

«Park Street (Lóndres), agosto 27 de 1818.»

Por último, lo menos á que podian aspirar los americanos era tener una imprenta (1) lo que no se podia conseguir sin permiso especial.

1. Antes de la existencia de la imprenta en Buenos Aires, las invitaciones de toda clase se hacian verbalmente ó por escrito. Para abreviar tiempo y costo, la de *Espósitos* imprimió un número de aquellas, principalmente fúnebres y todo lo que tenia relacion con la iglesia, (no faltando sino que estas tambien fuesen en latin).

Tenemos á la vista una de estas, impresa en 1793, de 3 pulgadas de ancho sobre 8 de largo, encabezada con una viñeta de

En otras partes de América en vano se solicitó este privilegio, el Consejo de Indias contestaba negativamente ó encarpetaba la peticion. En Méjico y Lima se permitió la imprenta pero con no pocas restricciones. En Buenos Aires, Cabello obtuvo un triunfo con su *privilegio* de publicar su periódico, que, como siempre ha sucedido en todas partes, fué el precursor de los primeros movimientos revolucionarios, porque la libertad está íntimamente ligada con las letras y ambas vigorizan la opinion pública que puede mas que los ejércitos y los reyes.

Sin la existencia del *Telégrafo* no habrian visto la luz durante la época colonial ninguna de las descripciones históricas, geográficas y cronológicas que contiene este periódico. Tan preciosos manuscritos habrian sido alimento para la polilla, como lo son muchos otros. No creemos haber visto, despues de la cesacion del *Telégrafo*, que se haya seguido publicando los manuscritos de esa naturaleza, sino de pocos años á esta parte, merced á la inteligencia y laboriosidad del señor Trelles, que comprendiendo su importancia, hace que estos vean la luz en el *Registro Estadístico*

atributos fúnebres, tales como una cruz entre cuatro blandones con sus correspondientes hachas y una calavera en el centro, concebida en los términos siguientes:—

D. (impreso) Antonio de Herrera y don Francisco Baldovinos, compadre, y Albaceas de don Domingo de Andicona que en paz descanse (manuscrito).

Suplica á V. se sirva favorecerle con su asístencia para las Honras que se han de hacer de dicho Finado en la Santa Iglesia Catedral, que serán (impreso) el sábado 14 (manuscrito) á las (impreso) 9 (manuscrito) de la (impreso) mañana (manuscrito). A lo que quedará reconocido (impreso).

S. D. (impreso) Manuel de la Colina (manuscrito).

Andicona murió el 8 y fué enterrado el 9 por la tarde en San Francisco.

Fué, pues, bajo el régimen colonial que el señor Cabello (1) emprendió la publicacion de su interesante periódico cuya moderacion no habia podido prolongar su existencia. Y no estamos distantes de pensar, con algun fundamento que la intriga haya jugado una parte de su rol para la cesacion del *Telégrafo.* Suponiéndole destituido de mérito, cosa insostenible, no podrá negársele por lo menos el de haber sido el *primer periódico que vió la luz en el Rio de la Plata.* Esta circunstancia nos autoriza á manifestar nuestra opinion de que, así como se conserva en el *Museo Británico* (British Museum) de Lóndres el primer periódico del mundo —esceptuando la China, cuya historia es poco conocida — titulado *The English Mercury,* (2) así tambien deberia conservarse, á la par de la primera produccion de la *Imprenta de Niños Espósitos,* ya mencionada, y ricamente encuadernado el *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico, historiógrafo del Rio de la Plata.*

(C. Carranza, B. de San Francisco, Varela, B. P. de B. A., Mitre, Gutierrez, Lamas.)

1. Existe un proceso formado á este escritor en 1806, por *infidencia,* á causa de la parte activa que tomó con los ingleses. Nos abstenemos de entrar en mas detalles, porque además del interesante trabajo del doctor Gutierrez, el doctor Carranza piensa ocuparse de la vida borrascosa de aquel desgraciado, digno, por mil títulos, de mejor suerte.

2. Su fecha es de 23 de julio de 1538.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.

A NUESTROS SUSCRITORES

Al empezar el quinto año de fundada *La Revista de Buenos Aires*, cuyo crédito constituye nuestra única recompensa, los editores-propietarios resolvimos aumentar la redaccion con nuestro amigo y colaborador doctor don Juan Maria Gutierrez. De manera que en adelante será uno de los redactores. Como el arreglo ha sido firmado despues de impresa la carátula de este tomo, su nombre no figura ya por esta razon, como habríamos deseado.

Apesar que *La Revista* no nos ofrece sino sacrificios de todo género, nos hemos propuesto con el doctor Navarro Viola, como fundadores-propietarios, conservarla en la esperanza que mas tarde la suscricion aumente y nos indemnice de las pérdidas.

Debemos espresar en esta ocasion nuestro agradecimiento por el desinterés é hidalguía con que hasta ahora nuestros amigos nos han ayudado en la pesada tarea del periódico.

Al aumentar la redaccion con un literato tan estimable como el doctor Gutierrez, hemos considerado que daríamos mayor interés á los trabajos que se publiquen, y nos pondríamos en el camino de convertir en un hecho el propósito de publicar únicamente lo que sea inédito ó sumamente raro: aspiracion que tuvimos siempre con el doctor Navarro Viola, y que hemos realizado en gran parte.

La larga ausencia de nuestro amigo y compañero de tareas, el doctor Navarro Viola, ha privado á los lectores de La Revista de los trabajos que preparaba, los que publicaremos en breve, como muchos otros de diversos autores que tenemos en nuestro poder.

VICENTE G. QUESADA.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V. BUENOS AIRES, JUNIO DE 1867. N. 50

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

INTRODUCCION.

El Idioma Keshua es el Idioma Griego.

Traer un nombre oscuro desde el fondo de una de las Repúblicas Sud Americanas, que tan poco cuentan en el trabajo de las ciencias, para hablar de filología en le centro de las luces del siglo, seria una temeridad, si para hacérmela perdonar, no tragese tambien hechos nuevos al torrente de los conocimientos modernos. Esos hechos contienen un descubrimiento que puedo llamar mio, por que nadie se ha apercibido todavia de ellos; apesar de que cualquiera puede verificarlos en el momento que quiera.

Para justificarlo voy á producir el testimonio mas concluyente que puede darse de una verdad *filológico histórica*, reasumiendo todo mi asunto en este resultado—«El Voca«bulario de los Keshuas, de esas tribus tan antiguas como «célebres al pié de los Andes, se traduce *todo entero*, y se es«plica por el vocabulario de la Lengua famosa en que cantó «Homero.»

A tal grado es un idioma pelasgo el que hablan los Keshuas, que el nombre mismo con que se hicieron conocer del mundo no es otra cosa que un nombre griego y conocidísimo en la tradicion mitológica de los Antiguos. Ese nombre se compone de tres raices jónicas—La primera es *Gke*: la segunda *hes*; y la tercera *Hua*. Gke quiere decir *tierra* en Griego. (1) La *s* inmediata es el residuo de la palabra *hs* (*hes* ó *his*) que significa *ser*, porque es la forma dórica del presente de indicativo del verbo *eimi* (ser) (2). Los españoles al oir *Gke-hes* (que en Griego es *Gke-hs*) creyeron no tener que escribir mas que *Ke-s* y deformaron asi la vitalidad filológica de las dos raices; el sonido *é*, inicíal de la raiz *hs*, quedó confundido, en su percepcion, con el final de la raiz *Gke*; y resultó *Kes* en lugar de *Gkehs* (Γη-ης, *por mera demostracion*). La raiz *hua* significa *vástago*, raza, hijo, fami-

1. Las razas griegas segun Mr. Passaw en su tratado de la letra G*amma*, no tenian ni conocieron jamás el sonido de la *G* con que nosotros la confundimos con la j árabe. La *gamma* griega era equivalente á *Gk*; y asi es que indistintamente la usan los dialectos griegos, y sobre todos, el dórico, como simple k: *Gkeometria*-Geometria y en efecto en todo idioma gutural como las lenguas orientales—para decir G*ano* hay que decir G*cano*; y hoy mismo los franceses dan con dificultad suma nuestra silaba *ja, jo, ga, go*; pues la convierten en *ka, ko, gka, gko* como es tan sabido.

2. Lexicon de Lyddel y Scott, verb: ἐ

lia, criatura, todo aquello enfin que en la vida animal forma série de generacion. En el idioma griego ese vocablo es idéntico y representa la misma idea. El sonido *hu* griego procede de la letra upsilon que en el latin y en el copto equivale á *hu*, al *huai* de los ingleses y de los otras razas Sajonas; y así es que la palabra griega *Hua-ios* (hijo, raza, generacion, série,) es exacto sinónimo de la palabra Keshua *Hua-hua* que tiene la misma acepcion.

Si aglutinamos ahora esos tres sonidos y el significado que les corresponde tendremos *Gke*-tierra: *his-ser*: *Hua-hijos, raza, vástago.* De modo que esa raza sellaba—Los Hijos de la Tierra; los Cyclopes, los Gki-gantes, los Titanes, con el nombre con que siempre se habian distinguido á si mismas las razas Pelasgas por todas partes donde tocaron sus colonias. Eso mismo quiere decir el nombre de los Griegos—Gka-ios; eso mismo el de los *Gki-g-antes* por que las raices son siempre *tierra* (Gke) y las diferentes acepciones griegas de las raices que denotaban *hijos ó descendencias.*

De ese modo es que la lengua original que las Colonias Pelasgas dejaron en el Archipiélago Asiático Europeo, y en América, viene ahora á esplicar el *por qué* de esas misteriosas analogias que la Arquitectura y los mitos americanos tienen cuando se les compara con las construcciones primitivas y con las leyendas de los Griegos y de los Etruscos. Mr. Fergusson en su precioso tratado de la Arquitectura comparada encuentra maravillosa la pariedad que esas construcciones peruanas ofrecen con las de esas razas primitivas llamadas pelasgos; y agrega que á no saberse que asi como estas pertenecen á los tiempos prehistóricos, las otras datan solo del siglo IX, no se podria resistir á una prueba tan pasmosa como esa, de comunidad

etnológica. ¡Que candor! .... Era de preguntarle al sábio europeo, como y de donde ha sacado la constancia de semejantes datos cronológicos? .... ¿Supo él acaso, ó lo supo otro alguno, de donde procedió la Civilizacion y el arte americano? ¿En que tiempo arribaron las tribus, en que tiempo comenzaron y asentaron los cimientos de sus monumentos?.. ¿Y la lengua? Si no se puede dudar de que los Keshuas tienen las mismas construcciones de los Cyclopes, tampoco se dudará, cuando se vean los hechos, de que tienen la misma lengua .... ¿Y datará esta tambien del Siglo IX? ¿Diriasenos entonces, donde, en que parte del mundo se hallaba esa lengua durante ese siglo? .... Y si hubiere de confesarse que databa en América, de una antigüedad inmemorial: que por no haberla estudiado filológicamente se le ha tenido por original: que es pelasga clara y evidentemente, será preciso convenir tambien en que todos esos monumentos y toda esa civilizacion es Pelasgica tambien, como esta Memoria lo va á desmostrar analizando ese idioma, los mitos, las creencias, los ídolos y las tradiciones de los *Hijos de la Tierra*, los titanes Americanos : los GKE-HS-HUAS.

Los Keshuas son esa tribu estraordinaria que habia levantado el Imperio famoso de los YNCAS en medio de las sublimidades del Trópico Americano.(5)

Cuando los Españoles entraron al Perú, esta tribu hablaba, como habla todavia la lengua del Cantor de la ILIADA: la lengua de que se habia ayudado Platon para tra-

3. Para apreciar la acepcion de esta voz vease la radical, EINKH en el Lexicon: de Liddel: EINKA, que con muchisimos derivados significa Glorioso Conquistador, Victorioso, Irresistible Triunfador: *Hijo del Sol*, como se verá mas adelante cuando tratemos del Myto solar. *Enka* ó *Inca* como se verá, era uno de los nombres sacrosantos de Minerva en Atenas.

suntar al lenguage de los hombres las magnificas sutilezas del Genio de la Metafisica Griega. El Keshua, como que es griego, sabe deslizarse con una delicadeza admirable por entre las mas místicas concepciones del naturalismo filosófico. No hay secreto en las relaciones del alma con el principio de la vida latente y germinativa del globo ó del aire, que no se resuelva por formas diáfanas y artísticas, al hablar de los Keshuas como al hablar de los Griegos, envolviéndose las ideas en una série de sílabas llenas de melodia y de mágicas acentuaciones. Las flores de la primavera son *el alma de los muertos que revive al beso de la luz A-ia nanì*: aglutinacion delicadísima en sus sonidos y en sus conceptos que contiene tres raices evidentemente griegas—*A-ia-nani* (el *seco*, el *mudo* qué entra en salud); y si Homero mismo hubiera querido hablar con una imagen atrevida del Cometa que cruzaba por los espacios cuando caian los muros de Ilion, no lo habria invocado con mas audacia que la que emplea el idioma de los Keshuas: Akko-Cheini-Chai—«Fantasma del Estrangero que peregrina en el Caos»—(4) ···· ¿Es ó nó homérico este lenguage?

Es verdad que la pariedad que vengo á revelar al mundo de los sabios es un hecho sorprendente. Pero tambien es verdad que no son menos sorprendentes y claras las pruebas con que voy á dejarla establecida.

No es una tesis de inferencias y de indicios, en la que la imaginacion haya de suplir los hechos, la que traigo; no es tampoco con los prestigios del estilo que voy á suplir los datos vigorosos de la erudicion; sino que voy á emplear una paciente esposicion de fonicidades y de acepciones, que,

4. Acco-chin-chai—en la forma bastarda que dieron los españoles á estas bellísimas raices del griego.

como he dicho antes, abrazan TODO EL VOCABULARIO respectivo de las dos lenguas, todo el genio plástico y teogónico que las ha hecho inimitables dándoles esa universalidad de espansion y esos rasgos especialísimos, de la una y de la otra, en América y en Europa.

Si el acaso feliz de la situacion en que he vivido, y si un estudio de muchos años, no me hubieran dado los medios de acumular los hechos laboriosamente, si no viniera con toda la sinceridad de un escritor ageno á los prestigios del estilo y de la reputacion, confiado solo en la verdad saltante de mis pruebas, me habria arredrado sin duda á la idea de llamar la atencion del mundo erudito sobre una solucion, tan estraña, como repentina, de los problemas históricas que ofrece la poblacion primitiva de la América, ligándolo así y de golpe, con la historia de la raza mas prestigiosa en el mundo de los antiguos.

Desprovisto de medios bastantes para encarar un trabajo como el que exije la resolucion de estos problemas; consagrado á las tareas profesionales de la abogacia para subsistir, no he podido hasta ahora tener campo y tiempo holgado para consagrarme todo entero á la esposicion de los resultados que he alcanzado. He tenido que buscar solo, aislado en el silencio de mi bufete, cuanto he necesitado para vencer las enormes dificultades del asunto y para llegar á una solucion tan grave, como la que presento. A estas dificultades, de suyo serias, se agrega que en los pueblos en que me he educado, á nadie jamás se le dió una enseñanza pública ó privada, que abrazara el estudio del idioma griego, ni el de los otros idiomas orientales que tienen conexion con él; á nadie jamás se le enseñaron los idiomas americanos ni las radicales ó aglutinaciones que constituyen la filosofia

de sus gramáticos; son cosas de poco interes para nuestros gobiernos! .... y asi es, que, si al juzgarse de los datos de erudicion, sobre que construyo las pariedades—se encontrase algo de estraño y de ageno al sistema y á las reglas de las escuelas, se debe perdonármelo; por que lo que sé de esas lenguas lo debo al monólogo y al esfuerzo personal, dificilísimo en investigaciones tan profundas como las que requieren estas materias. (5)

El estudio de la filología es de suyo azaroso; su campo se halla lleno de conjeturas escabrosas aun para los hombres que con el genio de Bunsen y de Muller tienen para ayudarse, el vasto espectáculo de los museos, el arsenal de las Bibliotecas, con una tradicion de sabiduría en el profesorado perfectamente constituida para comunicar los datos. ¡Que distinto es entre nosotros!

Sé bien que una aseveracion como la que hago contraria todas las ideas recibidas hoy por los eruditos. Cuento (por que es natural) con la impresion desfavorable de la sorpresa.

La primera idea levantada por mis asertos, será la de considerarlos como una paradoja, sin sustancia, nacida en una imaginacion ilusionada y desprovista de los estudios sérios que se necesitan para sostenerla. Para contestar en cierto modo á este sentimiento de repulsion con que cuento es que he prenotado la fonidez y la acepcion de las palabras Kes-huas con que he tropezado en los primeros renglones de mi asunto; y ahora, me incumbe solo asegurar que lo que se

5. Me propongo en trabajos posteriores abrazar todo el asunto bajo sus faces etnológicas, filológicas, mitológicas é históricas, haciendo entrar los datos que he recojido en el estudio de las Gramáticas de las razas airianas, turanicas, kamíticas y semíticas.

verá por esta Memoria es que esa pariedad, evidentemente Pelásgica, no se halla limitada á una parte mas ó menos estensa del vocabulario de las dos razas; sino que se envuelve y se enlaza entre las dos lenguas haciendo de ambas como dos hermanas, que, separadas en la niñez se volvieran á abrazar en el borde del sepulcro para darse el adios en la lengua nunca olvidada que aprendieron en el regazo de la madre comun Gke

No hay dos lenguas entre los idiomas conocidos hasta hoy que puedan compararse en belleza fónica, y en transparencia, á la lengua de los Griegos y de los Kys-huas. No hay dos lenguas en las que la música mágica de los acentos lleve la idea dentro de un cristal mas puro ni mas diáfano; y si me fuera permitido adelantar desde ahora una opinion (que confirmarán mas tarde con los hechos los que me sigan en este terreno) no trepidaria en decir: que, si bien la lengua de las colonias Pelásgicas de la Atica ofrece una complicacion mas adelantada de la contestura gramatical, prefiriendo las terminaciones que modifican el verbo y el nombre á las partículas integrales que caracterizan la transicion de los orígenes Turámicos hácia los caracteres de las formas sanscritas, se hallan tambien en el kis-hua las primeras indicaciones de esa marcha progresiva de las lenguas unida á una indisputable superioridad de melodia en los acentos y de armonia en la contextura de la frase.

No ignoro que los sistemas basados sobre la clave de Lanzzi están ya desacreditados. La caza de palabras incoherentes al traves de los millares de voces y de acepciones que se cruzan en un vocabulario, es hoy una tarea de poco mérito y de poca importancia. Porque la filologia trabajada por el método de Muller no puede ser otra cosa que el aná-

lisis severo de la gramática de las lenguas en la parte viva y movediza del nombre, del verbo y del atributo.

Nadie ignora ya que las meras afinidades de fonicidad, si es que no son casuales, no suponen otra cosa que un contacto anterior y eventual en la historia de las tribus que las presentan; que por ellas no se puede arribar á caracterizar la ley de los fenómenos filológicos de que depende el caracter etnológico de las razas: fenómenos que son por eso mismo los únicos que tienen importancia é interes para la filosofía de la historia.

Me permitiré observar sin embargo que este veredict de la ciencia Europea no tendria toda la verdad que se le reconoce, si se pretendiese aplicarlo á mi asunto sin algunas restricciones muy graves. Cuando Schlegel tuvo la atrevida inspiracion de proclamar que todos los idiomas Indo-Germánicos (hoy Indo-Europeos) eran hijos de una misma lengua madre, todos sabian que las dos partes del mundo, en que se hablaban esos idiomas, habian estado siempre histórica y geográficamente ligadas. Las razas de Atila y de Gengis Khan habian dejado el sedimento de sus invasiones en todos los pueblos de la Europa. De modo que la cuestion de las comunicaciones recíprocas entre las tribus primitivas, siendo un hecho, no podia ser á la vez un problema científico para la historia. El verdadero problema estaba, pues, en la posibilidad de restablecer ó no la ley de la clasificacion; en el origen de las familias á que pertenecian cada tribu y cada lengua; y ese resultado, en efecto, no podia alcanzarse de otra manera que descubriendo la trama que anima el artificio gramatical de las formas, de que vive cada lengua, comparado con el de las demas; para establecer asi la ley que unia ó que separaba los grupos con sus rasgos respectivos de familia.

Pero á la vez que en mi asunto subsiste tambien esta gran cuestion ó problema de los caracteres etnológicos con que se clasifican las diversas fisonomias de la especie humana que vamos á estudiar, preciso es que se tenga presente que esa faz del problema histórico no tiene, como cuestion cientifica la primordialidad que le corresponde en la filologia europea.

El primer problema de la cuestion filológica en América es el de resolver lo que la filologia europea encontró resuelto cuando inició la marcha de sus trabajos.

¿Tienen ó no tienen las tribus Americanas conexiones históricas y geográficas con las demas razas del mundo primitivo que figuran en las tradiciones asiáticas y europeas? ¿Se hallan ó no se hallan en conexion las lenguas que hablan las unas con las que hablaban las otras?

He áqui para nosotros la primera y la mas grande de las dos cuestiones. El órden del método científico se halla pues invertido en este otro terreno á que hoy lo traigo; y asi es que la cuestion que toca al órden etnológico en que deben ser clasificadas las lenguas que vamos á estudiar, segun su contextura y las modificaciones de su palabra viva, depende evidentemente de la manera en que resolvamos la primera faz de esa cuestion, que es la de la PARIEDAD de las raices en las palabras y en las acepciones, como prueba primera de conexion ó comercio, de contacto histórico y geográfico.

Tengo la idea de que cuando se estudie el idioma de los kes-huas con el interés que es digno de provocar como problema filológico de primordial importancia para la ciencia, se han de suscitar graves y grandes dudas sobre si son ó no sólidas las bases que hoy se toman para las clasificaciones de

la etnologia. Porque, sin adelantar las consecuencias de mi asunto, puede afirmarse desde ahora, que el resultado indefectible del estudio de esta lengua será el de comprobar con una evidencia perfecta, su pariedad con la lengua griega; y como esa conexion es anterior, de muchos cientos de años quizá, á la época de Homero, puesto que ni rastros quedaban entonces de ese origen comun, será preciso convenir que no es en el sanscripto, lengua divergente con respecto al Griego y al Kes-Hua, y mucho menos en el chino ó en alguno de los idiomas turánicos, en donde existe la raiz comun que ha de esplicar las pariedades.

Tengo plena certidumbre que el resultado necesario ha de ser la conviccion de que el Griego tiene una *pariedad completa*, y mil veces mas evidente con el kes-hua que con el Sanskripto, que con el Hamítico, ó que con cualquier otra de las lenguas con que ha sido comparado hasta hoy.

Así despues que este hecho esté aceptado y registrado en la ciencia, como lo será; ¿se podrá mantener todavia la raiz de los idiomas indo-europeos sobre el tronco sanscrito? ¿Será acaso preciso ir mas lejos, mas hácia adentro del Mar Ergthreo de cuyas olas hacia venir Herodoto el orígen de la civilizacion del Mediterraneo, por los Frigios y por los Fenicios, las mas antiguas de las razas segun él? ¿Será preciso tocar y esplorar la Polinesia? ¿No se levantarán con formas mas características las razas Ayrianas; y abandonando el rol de las fantasmas de Mackbeth, no tomarán una parte en la accion del drama? El mundo todo de los muertos con los Etruscos (6) en un estremo, y los

6. La afinidad notabilísima de los Etruscos con los Kys—Huas peruanos es una de las maravillas de la historia comparada como se verá; formas, etnologias, hábitos, creencias y tradiciones, todo se parece de tal modo, como se parecen las colonias inglesas de la Australia à las de la América del Norte.

híjos de Cus ó Kush de que habla la Biblia, los *Kes-a-Huaz* de Mr. Rodier (7), no se conturbarán y hablarán en el idioma de sus padres cuando vean á los Pelasgos reivindicar las glorias de Colon y encarar á la España el mas bárbaro de los parricidios de que habla la historia?

Misterios son, todos estos, del porvenir; que no me toca á mi resolver. Mi pobre inteligencia, mi vista, mi corta erudicion se ofuscarian con el caos del vértigo si se lanzaran á esos horizontes de la vastedad infinita de los tiempos.

Lo único que yo sé, lo único que puedo asegurar es lo que voy á probar; que los Kes-huas del Perú eran Griegos por el lenguage porque eran Pelasgos de orígen; y quizá los Pelasgos mismos.

¿Qué eran los Pelasgos? ¿De donde salian? No lo sé.

Todos sabemos empero que esta raza misteriosa ha dejado por todas las comarcas del Mediterráneo el rastro luminoso de su civilizacion y de sus monumentos. Estos monumentos hablan por todas partes de su gloria al mismo tiempo que del odio y de las catástrofes que los esterminaron como si hubieran nacido con su frente marcada por Atí el Dios de sus destinos el Dios terrible de los malos agüeros de su raza.

«Ath h Pantas aatai» (Homero).

como dijo el gran poeta de las tradiciones pelasgas (8).

7. Antiquité des Races. Paris, 18.

8. En Keshua—*Ati* es lo mismo que el *Ath* de los Griegos: *Agüero Malo*: vid; Diccion.

§ I

A T H

La leyenda de *Ati* es uno de los misterios de la antigüedad que se complican con la clasificacion etnológica de la raza que voy á estudiar. *ATH* el *agüero malo y pérfido* de las tradiciones pelasgas, es *Ati* el *aguero malo y pérfido* de las tradiciones de los Kes-Huas—No hay que variar una sola letra para establecer la pariedad fónica del vocablo; no hay tampoco que desfigurar ningun concepto, para establecer la perfecta conformidad de las acepciones de los derivados, y hasta de las anomalias del sentido primitivo; pues al combinarse esa raiz con otras, tanto entre los griegos como entre los Kes-huas, toma el sentido de GLORIA;—de VICTORIA:—de SABIDURIA, al lado del de TERROR y FIEREZA, del de EXTERMINIO, de ASTUCIA y de PERFIDIA.

Es verdad que *Ath* no es *Ath-ena*. Pero, para cualquiera que estudie esta última forma del mito griego será evidente que la fiereza implacable del Destino es el rasgo característico de las dos leyendas, como ló es en Keshua ATI y ATINI. (9)

La primera forma revela el mito simbólico del *Destino oscuro*, pérfido y aterrante que es propio de las *intuiciones* de las primeras razas históricas. Como *Diosa Negra é inescrutable*; se simboliza en la faz oscura de la luna; en la faz que jamás se revela á los mortales ni recibe el beso de la luz solar. La segunda es un mito posterior: un progreso de las ideas simbolizado en el culto de la faz lucida del mismo

9. Compárese con los mitos de Atenas la raiz Keshua *Atini Atic*, *Atipac.*

astro. Athena es *Ath-ana* (10) es *Ati* en las alturas inundada por el rayo de Dios; á esta *Ath* la llamaban los griegos Yllia por que era la luna brillante y lucida que los Kis-huas tambien llamaban *K' Ylia* como lo veremos despues.

Esa raiz *Ath* que en la corriente de las colonias Pelasgas hácia la Italia, producia el *F-Atum* terrible de los Etruscos y de los Romanos, cuyo eco vive persistente todavia en nuestras ideas y en nuestras lenguas, asume formas, que, aunque siempre constantes con su orígen, no pocas veces tienen en Griego un sentido anómalo y contrario á su primitiva ascepcion. El idioma de los Kis-huas reproduce tambien esas anomalias singulares: *Ati que* es *agüero malo* dá nacimiento á *Ati pac* (Ath-A-Pac: grieg.)—el todo poderoso: á Atiyta - victoria; á Atic — vencedor: á Atine — poder y gloria, con muchas otras combinaciones. Y de tal manera se caracterizan las aplicaciones de la raiz Pelasga en el idioma y en las ideas de los Kes-Huas; que ella forma (como en la palabra Atenas) el valor etimológico de uno de los nombres mas resaltantes y célebres de la historia del Perú: Atahualpa ó bien Ata-Hua-Al-pa.

Para apreciar toda la importancia que tiene la combinacion de las raices griegas que constituyen ese nombre de la historia americana, tan brillante como trájico, observemos primero: que asi como la raiz *Al* aglutinándose con una de las formas del radical griego *aw* —produce el verbo *ataw-atacar*, *herir*, *luchar*, arrollar con armas, y vencer; aglutinándose tambien en el Kes-hua con la misma terminacion, forma el vocablo *Atau — Fortuna guerrera*: *Predestinacion para la victoria*. Y lo que es mas notable todavia, es, que

10. *Ati celestial*: por que en Keshua tambien *Hand ò Ana* es el cielo.

dentro de esa misma ascepcion (en griego lo mismo que en kis-hua) va unido el sentido *pasivo* con el *activo*, es decir: la posibilidad de que la *fortuna* se convierta en catástrofe, y se haga fatal la estrella misma con que se anunciaba: porque al lado de *atau—estrella feliz*, se halla ATI—agüero malo; asi como al lado de *Athena* se hallaba *Ath*.

Fácil es conocer que todo el sentido patronímico del nombre de Atahualpa, gira sobre la raiz *ata*. El vocablo *Hua* que viene á unirse con ella es evidentemente igual al HUIA de los griegos; que significa en ambas lenguas—*vástago, descendiente ó hijo*. *Ata-hua* equivale pues á *Ath-Huia*— "El hijo de ATA;—El predestinado de la fortuna guerrera y de la intriga política: díria, y dice, Homero en mil lugares."

Las otras dos raices no son menos claras ni menos características: *All* es *aquello*, en griego; es *lo otro* lo que está *mas allá* del que habla, y la radical *Pa* indica el sentido de *un todo junto*. Asi es que unidas ambas raices, establecen en Griego el total de una estension dada de un terreno como el de todo un territorio. *Alpa* es en kis-hua—la *tierra*—el Continente todo, adonde alcanzaban los horizontes políticos y guerreros de los Incas. La aglutinacion de las cuatro raices griegas en la forma de *Ath* × *Hua* + *All* + *Pa*—es pues, exactamente igual á la aglutinacion de las cuatro raices kis-huas: *Ata—hua—al—pa* bajo la forma que les dió la escritura castellana; y en una y en otra forma producen el sentido de— EL HIJO DE LA GUERRA, DE LA FORTUNA Y DE LA ASTUCIA POR TODA LA TIERRA: tales son indudablemente las ideas que un Griego de los tiempos de Homero habria percibido si hubiese oido pronunciar el nombre del Hijo americano de

Los Kis-huas no empleaban letras ó figuras para trasuntar las fonideces de su idíoma. Las letras españolas que emplearon los conquistadores, ademas de ser exóticas en la lengua de los conquistados, caian al acaso escribiendo esos sonidos estraños, é inapreciables en su delicadeza y en su correccion, para el oido de los conquistadores; y como los que los pronunciaban carecian de medios de comparacion, para corregir y completar las copias castellanas de las palabras Kes-huas, la dificultad fué infinitamente mayor que la que se opuso á los conquistadores de la India para el sanscripto ó á los escritores de los primeros tiempos de los Romances latinos.

De modo que si los idiomas modernos dándose la mano con las letras madres, las han copiado mal, y han corrompido su genuina verdad, el estrago causado por los gramáticos españoles en el kes-hua debe haber sido incomparablemente mayor. Basta saber que toda la delicadeza y el artificio de las aglutinaciones de la lengua griega se hallan enmascaradas en el régimen y en las formas de las letras castellanas.

Al decir que Atahualpa es una aglutinacion griega,— —no pretendo decir que esa sea una frase griega segun las reglas. Se sabe que las aglutinaciones patronímicas y mitológicas no son mas en todas las lenguas que el sedimento de formas místicas, antiguamente condensadas, con prescindencia de las reglas de la analojia gramatical, v. g.— Martin—Marte *inno*—hijo de Marte: Joaquin—Joa-*inno*—hijo de Jupiter ó *Jao*. Asi tambien, el carácter de las raices que constituyen el nombre de *Ata—hua—al—pa*, no solo se comprueba por su sentido directo, sino por la analogia de los símbolos y de las sinonimias que tiene. *Ata-hua-alpa*,

era tambien el nombre del Gallo entre los Kes-huas; y todos sabemos que ese animal, prototipo de la guerra y de la bravura, estaba en Atenas consagrado á la Diosa patronímica — "*Pausania tradente* (dice Giraldo) *in Eleorum arcegaleo Minerva Gallus insidebat.*"— Atahualpa tenia pues el mismo nombre del noble animal consagrado á *Athena*. *Ataggas* se llamaba en Atenas la imagen sagrada del Gallo; y esa raiz griega de Ata que nunca acabaria de analizar, tal es su reproduccion en la mitologia griega, habia pasado al latin *attagen*: *el Gallo* ó macho de las especies gallináceas, armado siempre para la guerra—*Ata*. Atahualpa era pues, por su bautismo, diré así, el Hijo de Athena, el prototipo del Ateniense: bravo, astuto, é iniciado en la sabiduria de sus tiempos como los Héroes del cantor de su raza. Ya lo veremos.

En la boca de las Tribus Kes-huas del Norte, que habian sido súbditos de sus abuelos maternos, antes de que Huaina Capac, su padre, las sometiese, ese mismo nombre tomaba la forma de Ata Pa-lipas (en letras griegas); que no era menos griega en sus acepciones, ni menos clara ó directa en la aglutinacion de sus raices: Lipas, equivale literalmente en griego á El Ungido. De modo que *Atapalipas*—queria decir en la boca del pueblo de sus abuelos—El Ungido de *Ath*.

Para esplicar el porque de esta notable diferencia en la forma y en acepciones del nombre, no reproduciré aqui la historia de las catástrofes que acabaron con el Imperio de los Incas. Pero me será necesario recordar que Hua-Inna-Ka-Apac *(el mozo vencedor* (11) *)* padre de Atahualpa, habia

11. En griego y en kes-hua: *Huaina* es mozo en kes-hua: *inna* es jóven en griego.

conquistado en sus primeros años todas las regiones del norte, derrocando á los Kiries que las gobernaban y haciéndose señor de Quito. Esta espléndida conquista tenia sin embargo lúgubres sombras que se diseñaban en el porvenir; por que *Ath*, como habria dicho Homero, se ocupaba ya de preparar la ruina á la luz y bajo los prestigios de la gloria. Entretejiendo entre las redes fatídicas del destino, los amores de Hua-inna Ka-Apac con la hija de los Kiries de Kito, destronados, hacia de esas redes saliere Ata-Hua-all-pa—¡Hay coincidencia en la historia y en las creencias de los pueblos que pasman y que ahondan el juicio de los hombres!—Ese mismo es el papel de *Ath* en todo el poema de Homero! .... y la Historia Americana viene á darle un testimonio .... de que? .... diremos de verdad? ....

Las tribus del Sud; tronco legitimo de la familia y de la raza del Inca no le perdonaban á HUA-INNA-KA-PAC que por un bastardo, hijo del acaso y de la intriga, viviese olvidado de la ciudad Santa del Cuzco y del amor de los suyos. Ellas veian que ese bastardo, por sus talentos estraordinarios y por su astucia, por su gloria guerrera y por la predileccion de su padre, venia levantándose fatalmente al imperio, sin que nadie pudiese contenerlo—Los veteranos del Inca que lo habian visto participar desde niño en todos los azares de la guerra y conducirlos mil veces á la victoria, apoyaban su ambicion. Los del Sud le llamaban por todo esto, con asombro pero sin amor—El Gallo: el Hijo de ATH: *Ata-Hua-All-Pa*.

Pero para las tribus del Norte, no era *Ata-hua-al-pa* sino ATA-PA-LIPAS. El Ungido de la Fortuna:—El Predestinado de la Victoria: el ATENIENSE. Para ellas no era bastardo; pues que descendia por su madre de los Kyrios. Guer-

rero incontrastable, nacido para emancipar á su raza del yugo del Cuzco, cóncentraba las esperanzas y la adoracion del pueblo de sus Abuelos. Dueño de la confianza del padre era TITU como el Tito de los Romanos; por que en su lengua materna tambien TITU era Augusto, GRANDE, *Ilustre*, Hijo del Inca, con la misma ácepcion con que en griego, TITU es el dia como hijo del Sol. (12) El pues, como TITO, era el que dirigia las campañas de los veteranos del Imperio: el que estendia por las fronteras desde mas allá del PICHEIN-CHA hasta las orillas del Monte y por los términos de las Pampas el vasto sistema de las Colonias militares con que la civilizacion de los Kys-huas se asimilaban todas las regiones de las Cordilleras, á uno y á otro lado, cuando las bandas de Pizarro vinieron á asesinarla.

Pero como Ata-hua-all-pa no era el Hijo de la Coya, sus glorias y sus grandezas violaban el órden de las creencias y de los Dogmas de la monarquía. Su fortuna en el sentir de las tribus, era obra del Destino: obra de A*th*, que lo levantaba asi como un INCA FATAL y necesario ···· ·····

De A*th* tambien debia ser obra la espantosa tragedia que le esperaba al pisar las gradas del solio que ella misma le empujaba á usurpar; y si el lúgubre:—

······«ATH H PANTAS AATAI»······

de los destinos de su raza en la Asia Menor hubiera sido escrito en los pliegues de su manto imperial, todos los A*mau*-

12. Otra pariedad no menos curiosa y notable. Esta raiz *titu* en Keshua, *titus* en griego, que evidentemente era pelasgica, es la base de los nombres de familia y fiestas religiosas de los Romanos, que probablemente la tomaron de los Etruscos. *Fiestas titiales*: TITU en griego es el DIA como Hijo del SOL. Titu en Keshua es cuanto hay de mas grande en la esfera social.

tas de INT.P·PAMPA habrian traducido sin vacilar el letrero fatídico. Ellos habrian visto á Ati,—EL AGUERO MALO, complaciéndose en echar los velos fúnebres de la tempestad sobre la estrella de Ata·Pa-Lipas—El Úngido de la Fortuna, el hijo de Athena.

Pérfido y sombrío, el Hado habia resuelto ser implacable por el mundo con los restos de la raza misteriosa é ilustre de los Pelasgos; y ese destino estaba grabado en el nombre del Príncipe sobre cuya cabeza se desplomó el Imperio en los momentos mismos en que habia llegado al apogeo de la gloria y del poder. ¿No es esto maravilloso para quien conozca á Homero y su célebre mito de *Ath*?

Pues que al pasar he tocado con los nombres imperiales de Huaina Capac y de Huazcar, voy á animarlos para comprobar la facilidad suma con que todas las acepciones Kes-huas se traducen por raices griegas. Todo lo que la erudicion europea ha alcanzado en la interpretacion de los nombres Ejipcios y Asirios puede considerarse como una serie de meros indicios y afinidades forzadas comparado con la evidencia con que los nombres Kes-huas revelan su sentido y la aglutinacion de las raices que los componen con solo esponerlos al contacto de las letras griegas. Si en vez del Huaina Capac escribimos *Hua Inna Ka Apac* tendremos la acepcion griega de *El Joven Principe que vence por todas partes, y al momento*: EL MOZO VENCEDOR COMO TRADUJERON los Españoles en su ortografia, tomándolo de la boca de los Kes-huas (13)

13. En un apéndice completaré la esposicion de todos los nombres de los Incas por raices griegas; y se verá que en todas ellas resalta la pariedad del sentido y de la fonidez en armonia con los rasgos históricos de cada personaje.

En efecto, ese apelativo del jóven príncipe se halla justificado en la historia de sus primeros tiempos, con la misma claridad con que hemos visto justificado el de su hijo. Era todavia un niño de menos de veinte años cuando habia conquistado ya todas las regiones del norte y los vastos dominios del imperio de Quito que se estendian á una y otra parte del Ecuador. Su nombre reducido á raices y á letras griegas seria pues—Hua-Inna-Ka-Apac; y la evidencia no puede ser mas completa, por que Ka segun Liddell es igual á elevacion. (14)

El nombre del Inca Huascar hermano de Atahualpa, y víctima de su ambicion, es uno de los que mejor corroboran la pariedad del Kes-hua con el griego. Por que prestándose á varias, y aun á contradictorias acepciones, segun las raices que se aglutinen, *en todas esas formas y en todas esas contradicciones resuelve su sentido por raices idènticas en ambas lenguas.* Una mediocre reflecsion basta para alcanzar que esta es una de las pruebas mas concluyentes que se pueden dar de la pariedad del griego con el Keshua; por que los casos de la sinonimia son tan especiales de la unidad originaria de cada lengua, que es imposible que reproduzcan todas sus formas en dos lenguas sin que esas dos lenguas sean una misma. Entremos en materia.

Ignoro como fué que tuvo origen en los tiempos de la conquista la tradicion de que el nombre del príncipe Huascar era sinónimo de soga, cuerda ó cadena, por alusion á una cadena de oro de estupendo volúmen que se habia consagrado, á su nacimiento, en el templo del Sol.

Sin que esto entre hoy en el órden de mis problemas me inclino á rechazar la verdad de esta leyenda.

14. Liddel-Lexico-verbo *Apac.*

En primer lugar debe tenerse presente que en estos idiomas primitivos todas las terminaciones son una palabra, ó el residuo de una palabra; y que la terminacion *r* no entra en el Kes-hua sino con acepciones de nobleza ó de perfeccion; que no tienen afinidad posible con el sentido de *cuerda ó soga de cuero*. En segundo lugar: esas raices de Hua-as-car no se encuentran en ninguna parte del diccionario con acepcion de *cadena;* y mucho menos de cadena de oro, sino que equivalen á *cuerda* ó tejido ordinario, bajo la forma *auasca* sin *h*, como los mismos españoles lo notaron cuando la traspusieron á sus diccionarios; y por ultimo: lo que se hacia en el templo del Sol con la cadena de oro que lo rodeaba, era añadir un anillo de mas, cuando nacia el heredero del Inca, y de ningun modo fabricarla por entero.

Por otra parte el nombre de cuerda ó soga ordinaria (AUASCA) dado al vástago imperial, me parece contrario al buen sentido y al noble simbolismo de los apelativos heroicos con que las razas antiguas distinguian á sus personajes. Pero, si en medio de estas dudas buscamos una esplicacion en la historia, todo el misterio se aclara con solo estudiar los rasgos caracteristicos de la vida de Huascar, á la luz de las etimologias griegas. Sea que Huaina Capac se hubiese apercibido de que Huascar carecia de las prendas guerreras y heroicas de *Ata hua-Al-pa*; ó que entregado á los encantos amorosos y á las seducciones de la madre de este en Quito, hubiese cobrado aversion á su heredero, el hecho es que lo tenia abandonado desde sus primeros años; y que lo dejaba vivir, oscuro y menospreciado entre las mujeres del Harem del Cuzco. Su derecho sin embargo no podia decaer *por que era divino*; y este escándalo notorio en todo el Imperio, que violaba los usos y las leyes secula-

res de la monarquía, traia inquíetos y preocupados á todos los ánimos y constituia la leyenda política de todas las tribus. Las del Sud principalmente, que, como raza del Inca, eran predominantes y vencedoras de las del Norte (raza de Atahualpa) eran las que mas profundamente se sentian heridas en su orgullo nacional. Ellas preveian que la predileccion de Huainacapac, hacia subir ya por las gradas del sólio, contra la ley de la tierra, al bastardo aborrecido y temido que sabia ayudarse con los recursos del talento y con los prestigios de la victoria. Ante esta espectativa que no duró menos de veinte años es imposible no suponer en el jénio simbólico y plástico de las razas pelasgas, que no encontráran para el príncipe martir y preterido un nombre ánalogo á su posicion para dárselo segun el uso secular; y tanto mas natural era eso, cuanto que el otro príncipe habia recibido ya en un estremo del Imperio el nombre de Atahualpa, y en el otro el de Alapalipa.

La contraposicion de las dos situaciones y de las dos fortunas era resaltante; y esa contraposicion; cosa singular! Traida á los dos nombres, se esplica por raices griegas, que, al corroborar los datos de la historia dejan la fonidez del nombre de Huascar en perfecta pariedad con la escritura que le dieron los españoles, sea cual fuere el tipo de las diversas raices que se aglutinen.

La partícula hua (vástago) no es materia de cuestion como sinónimo de vástago, de retoño ó de descendiente; y si la unimos á la raiz *ash* (ash) que significa en griego *repulsion, menosprecio y antipatìa*, tendremos la fonídez Hua-ash (*Hua-Ash*) que diria ya Hijo despreciado, combinando dos sílabas que el oido de los españoles percibió como una sola en el principio del nombre al traducirlas por Huas. La termi-

nacion CAR puede tener varias esplicaciones igualmente plausibles y análogas en griego y en Kes-hua. Si en efecto la raiz final era CAR; CCARI en Keshua y *Cara* en griego, significan *personaje, varon y noble,* y tambien *guerrero* como en el apelativo de la nacion de los Carios. De modo que *Huaš:h-car* significaria bajo esa forma—el *Príncipe heredero odiado, menospreciado, preterido.* Si en vez de la terminacion CAR debiere usarse de la partícula *gar* con la letra—g que los españoles creyeron no haber hallado en el Kes-hua y que en muchos dialectos griegos se trueca por K segun lo muestra Liddell, esa final equivaldria á una acepcion fuerte y afirmativa, *sub puesta* á la acepcion del nombre, como el *etenim* latino. Parece incuestionable que en el sonido fuerte de la *C* que los gramáticos llaman *Spiritus asper* los españoles encontraron algo de anómalo en la lengua de los Kes-huas pues que usaron de la doble cc que no es forma del idioma castellano, y que con respecto al Kes hua, es evidentemente *K* ó gc—(gutural).

Pero si esa final no fuera ninguna de las formas indicadas antes, hay otra á la que me inclino mas por lo palpitante de su sentido *agcaraos* que significa—*incorruptible—naturaleza divina*—que no puede ser preterida ni decaida de sus derechos. Para aplicarla correctamente, bastaria suponer que entre el griego y el Kes-hua, haya pasado el mas mínimo de los cambios históricos que convirtieron (entre muchos otros ejemplos) el OCULUS de los latinos en *oeil* y en *ojo.* Toda la cuestion se limitaria á la pérdida de una simple terminacion de esas que hacen de *murus—mur-muro,* de *portus-port—puerto,* con infinitos otros ejemplos notorios. Esa terminacion por la contestura misma de su fonidez, tiende á evaporarse en HIATUS dentro del paladar; y si se tie-

ne cuenta de las distancias del espacio y del tiempo que separaban á Homero del tronco pelazgo que los españoles hallaron en el Perú, habrá mil veces mas motivo para admirar la persistencia de la raiz y de la acepcion en boca de los Keshuas, que para estrañar la desaparicion de la terminacion *aos*; olvidándonos de tantas otras mas acentuadas que hemos perdido al lado de los sepulcros de los que nos dieron la lengua madre de las que hablamos.

Bajo la forma final *agcar* el nombre de este príncipe seria en letras griegas HUA-ASH-AGCAR—que traducido diria literalmente *El hijo olvidado, menospreciado, que no puede ser preterido porque su derecho divino lo restablecerá.* Todo ese es el sentido literal de las raices griegas; y todo ese sentido es en efecto el que se justifica en la historia de la vida de Hua-ash-Akar.

Pero en griego (y esto es curioso) la radical *Hua* (*hijo*) tiene una fonidez que en el oido y pronunciacion de aquellos que nunca la hayan visto escrita se confunde con *Ua—cuero* ó *piel.* Uniendo esta raiz con la del verbo *askeu—tejer, torcer* y trabajar, algo material encontramos la acepcion de *cuero torcido* ó *trenza de cuero* que en el Kes-hua se escribe *auasca.* *Hua* es radical de hijo, pero *ua* es radical de *cuero* ó *piel*; asi es que *uasca* como entre nosotros en Keshua y *ua-askh* en griego constituyen casi una misma fonidez y una misma acepcion. Pero esta acepcion es enteramente distinta de Huascar—el Príncipe; y esta sorprendente similitud fónica de dos sentidos distintos, repetida con sus respectivas raices en cada una de las dos lenguas, fué lo que engañó á los españoles respecto á la acepcion del nombre de Huascar y respecto de las acepciones de las dos raices

hua y *ua* que siguen todavia equivocándose en todos los diccionarios de esa lengua Americana.

No me seria permitido dejar pasar inapercibida otra singularidad admirable que presentan en su fonidez y en su acepcion las raices, que, en griego y en Keshua, se aglutinan para producir este nombre. Huascar, relegado asi al fondo del harem mientras el bastardo,—(predilecto del padre) crecia en orgullo y gozaba del poder y de la gloria, tenia sin embargo el derecho divino, que, un dia mas tarde ó un dia mas temprano, debia producir su TRANSFIGURACION EN INCA, y su naturaleza imperíal tenia que abrirse paso á la atmósfera de gloria que rodeaba el sólio. Huascar tenia pues su símbolo en la crisálida, que, gusano en la oscuridad de su cesto, se transfigura en brillante mariposa el dia de su desarrollo (epanouissement). ¿No es curioso en verdad que con las mismas raices y las mismas palabras diga crisálida y mariposa en Kues-hua y en griego?—*Akari: askari—Acar-huai.*

Hua-Askar era pues el príncipe crisálida de las esperanzas de las tribus del Sud, enemigas de Ata-hua-all-pa, y eso por las afinidades fónicas de su nombre, ya que no por las raices directas, que son las otras.

Contentándome con recordar lo poco que se sabe de la historia y de la lengua de este gran Imperio civilizado cuyos esfuerzos y venerables tradiciones fueron ahogadas por aventureros feroces en un mar de sangre, debo limitarme á poner los hechos de manifiesto deteniéndome en el límite de las conjeturas. (15)

15. En un apéndice completaré la esposicion comparativa de todos los nombres de los Incas, y se verá con que facilidad y evidencia se esplican por raices griegas de acuerdo con los rasgos históricos que caracterizan á los personajes.

Por lo demas, si la afinidad que hay entre la forma de la soga (ua-asca en Keshua: y *wa-askh*—en griego) con la crisálida ó la oruga hubiese sido la base del fonicismo de Huas-kar, la pariedad tendria como tiene en efecto doble grado de fuerza, lejos de desmentirse; pues se confirmaria con la sinonimia respectiva, que AMBOS IDIOMAS SON UNO SOLO!

Las mas notables y características de las insignias imperiales era la de las dos plumas que los Incas ceñian en su frente con el *Llautu*. Decia la leyenda que esas plumas se tomaban del Coraquenque, ave misteriosa del centro solitario de los Andes que los mitos nacionales consagraban á la persona del Inca. Agregábase tambien que cuando un Inca nuevo debia subir al solio de sus padres, el Coraquenque (uno solo, pues que jamas se habian visto dos) bajaba de los picos inaccesibles en que cubria los misterios de su vida y se dejaba arrancar, por los Sacerdotes del imperio, una pluma blanca y otra negra de cada ala, que eran traidas al Inca como símbolo de su poder y de su gloria: las del Inca muerto iban con su cadáver al templo del Sol.

Pongamos ahora en letra griega el nombre famoso de ese rapaz de los Andes símbolo del poder supremo y de la victoria y tendremos: *Corak Enkh* es decir el CUERVO INCA: CONQUISTADOR VICTORIOSO! Parecerá imposible alcanzar mayor evidencia; y sin embargo esta evidencia se puede duplicar; por que el otro nombre ó sinónimo con que los Kis-huas llamaban al Coraquenque, era Alcamari: en griego A*l*ck—El brazo, la garra fuerte y robusta: que desvasta y que no perdona *Mari*. Si se reflecciona ahora que estos hábitos y esta lengua perduraba asi en el siglo catorceno de nuestra era, se comprenderá todo el valor que estos hechos tienen para la historia: Los Kes-huas habian vivido siglos á lo menos

separados del tronco etnológico (si es que ellos no eran ese tronco) sin desfigurar la lengua primitiva que Dios les habia dado para civilizar al mundo. Esa lengua es mucho mas antigua que el griego como se verá cuando yo ecsamine su contestura gramatical; y este ejemplo de persistencia, que en efecto es maravilloso, no se reproduce en ninguna otra página de la historia. Ellos viven todavia en sus valles primitivos, tímidos, silenciosos y obedientes, con la mas santa resignacion en el martirio; y al hablar con sus hijos entre los desiertos de las Cordilleras, dan bien despacio para que no les mofe el mundo de los vivos, los acentos de Homero y de Platon. (16)

¡Oh! si yo tuviera voz para pedir gracia por esos restos venerables de los padres de la civilizacion del mundo!

Volvamos al radical *Ath* cuya importancia es suma en este asunto.

Sobre esa base se forma la palabra Kes-hua — *atoj* ó *atuc—zorro*.

La acepcion y la fonidez son griegos, y son homéricas tambien pues que reproducen todos los rasgos que el poeta de la raza le dá en sus cantos á la entidad.

En este mito original de la raza pelasgica hay necesariamente algun misterio que procede de las edades primitivas. De otro modo serian incomprensibles las anomalías de formacion y de concepto que toma la raiz etimológica. Es muy singular en efecto, que, al mismo tiempo que *Ath* haya sido para los griegos el tipo de la perfidia, el artífice de todo mal, el bufon, por decirlo así que acompañaba su obra de destruccion en todas las amargas decepciones del destino humano, *Athena* haya sido, con la misma raiz, el

16. Véase á Michelet, Hist. Rom. cap. Pelasges.

mito de la bravura, del poder y de la gloria. Podriamos quizá atribuirlo á una de esas circunstancias locales, que, dan formas caprichosas á las creencias y á los símbolos. Pero cuando observamos que, entre los Kes-huas tambien, al lado de *Ati—el mal agüero* se hallan *Atini y Atic*—como sinónimos del Poder y de la Gloria, exactamente lo mismo que en Athena, tendremos que convenir que las raices generales, y su aglutinacion, constituyen algo de íntimo, de orgánico en la tradicion y en la lengua de la fuente primitiva. Ese misterio se esplica, á mi entender, por *la forma dual* de la luna, como ya lo indiqué, porque todas las razas primitivas tienen una inclinacion decidida á inspirarse del terror para crear sus creencias y sus mitos.—Las tinieblas de su propia ignorancia, el asombro que les causan los fenómenos naturales, les inspiran por todas partes preocupaciones sombrias y crudas.

Pero cuando alguna tribu encuentra la llave de la fortuna para abrirse las regiones de la gloria y del poder, nace su orgullo; con su orgullo nace la confianza en su propio destino. Por una transicion natural transforma el Dios que la aterraba en Dios que la proteje; y esplica asi esos misteriosos decretos de la Providencia, que no repele tampoco la filosofia por mas que no alcance á comprender su nudo. Ese cambio de las ideas se realiza siempre en el eslabon de las tradiciones; y es asi como el mito antiguo, aunque en decadencia progresiva, subsiste en el mito nuevo mancomunando el sentido del terror, que es propio de la idea de la Divinidad, con el del orgullo y de la confianza que es anejo á la fortuna y á las victorias obtenidas. De ahi es que Ath entre los griegos, y *Ati* entre los *Kis-huas* sean la raiz de *Athenas* y de *Atini*; y que el mito primitivo, depu-

rado en el mito posterior (pero conservando siempre los accidentes del poder divino) se haya quedado con todas las condiciones de lo malo que tuvo en el tiempo de las tinieblas, concentrándose en el otro todos los caractéres de la nueva fortuna y de la gloria de los nuevos tiempos.

La Noche ha sido siempre, en el sentir de las tribus, el momento de todos los misterios y de todo el terror de las fuerzas de la naturaleza. Las tinieblas universales con la inmensidad del firmamento: los fenómenos estelares ó atmosféricos sucediendo á la claridad del dia, que, permitiendo á los hombres ver lo que los rodea, les inspira la confianza de sus propias fuerzas: y el sentimiento de la impotencia individual en medio de la vastedad de los desiertos, fueron sin duda los elementos de la primera teogonia.

Era imposible que bajo la impresion de estas grandes causas la posicion especial de nuestro satélite no llamase la atencion de las primeras tribus. Al adorarlo por los accidentes que le daban un poder revelador de los fenómenos del mes, de la semana, y de la division climatérica del tiempo; y por los beneficios incalculables que produce su luz bajo las zonas tropicales en que vivieron los primeros hombres civilizados, no podian dejar de notar que tenia una faz *siempre negra, inescrutable*, como el destino; y era natural que á esa faz, por contraposicion á la faz lucida, le atribuyesen el principio del *Destino Malo* envolviéndo en la misma raiz dos formas, dos acepciones.

Athena cuya forma griega muestra bien su acepcion de *Ath, hija de Dios, (Ath-inna teos)*; lo mismo que At-ini, entre los Kis-huas, era evidentemente la faz de la Luna en que Helios se estampa, en que Dios se revela; mientras que Ati, solo era la faz inescrutable que asecha y destruye, desde el

fondo del misterio; la prueba de que eso era una verdad en la mitologia griega, es que asi como *Ath* era una deidad decaida que huia de los Dioses, que los enredaba no pocas veces en las redes de su perfidia y de su oscuridad, Athena se distinguia con el nombre *Illìa* hija de *Helios*, en el fondo de los santuarios.

"Prima autem Jovis filia Aghilia."

Hé aqui á Homero invocando á Athena con el nombre de A-QUI-LIA.

QUILLA y AQUILLA era tambien el nombre con que los Kes-huas la veneraban en su templo del Cuzco. La pariedad se continua siempre evidente; y si se tiene presente que la letra *gamma*—de los griegos equivale al sonido (*gk*) que los españoles vertian con la *q* latina, se verá que la forma Agkilla—del nombre que Homero le dá á la Luna en ese verso, es exactamente el de Quilla, que habria sido mejor escrito bajo esta otra forma, Kíhlia (*Kh-Illìa)* tierra ó globo de Luz.

(Continuará.)

VICENTE F. LOPEZ.

ARTÍCULO 1.º—LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

—

(Continuacion) (1)

Al principiar la siguiente sesion del parlamento el 15 de noviembre, el rey en su discurso declaró—que *por el acto del gobernador de Buenos Aires*, en apoderarse por la fuerza de una de sus posesiones, el honor de su corona, y la seguridad de los derechos de su pueblo, habian sido profundamente afectados; pero que él no habia dejado de hacer una inmediata demanda de satisfaccion, tal cual tenia derecho á esperarla de la corte de España, y de dirigir los preparativos necesarios para ponerlo en aptitud de hacerse á si mismo justicia, en caso que su requisicion no la obtuviese de aquella potencia. En los debates sobre el *voto de gracias* en contestacion á este discurso, parece haberse admitido como cierto, que los ministros habian aceptado ó aceptarian, la denegacion por el rey de España de los

1. Véase la pájina 517 del tomo XII.

actos del gobernador de Buenos Aires, como suficiente satisfaccion del insulto á la corona de la Gran Bretaña; y la oposicion sobre estos fundamentos comenzó un violento ataque contra el partido que estaba en el mando. Seria dificultoso producir una serie de invectivas mas amargas que las que componen la arenga de Lord Chatham sobre este asunto, pronunciada en la Cámara de Pares el 22 de noviembre. El ministerio, "dice su señoria" sin declararse esplicitamente; se ha esforzado en poseer al público de la opinion, de que la corte española ha reprobado constantemente los procedimientos de su gobernador; y algunas personas han sido bastante desvergonzadas y atrevidas para aconsejar á Su Magestad el sostener y apoyar tal opinion, en el discurso del trono. Ciertamente nunca se pretendió imponer con mas odiosa é infame falsedad á una gran nacion. Ella degrada el honor del rey: es un insulto al parlamento. Repito que la tal denegacion de la corte de España del acto de su gobernador, *es una falsedad absoluta y palpable*. El rey de España niega el robo, mientras lo deja impune, y aprovecha de él»—En seguida, el orador acusó al ministerio de incompetencia y traicion, y vilipendió á toda la nacion española como baja, hipócrita y desleal. No se tomó sin embargo ninguna resolucion en la legislatura, calculada para ligar á los ministros, ó prescribir el curso que debiesen seguir.

Entretanto, el rey de España, despues de la repulsa de la proposicion hecha por su embajador, habia apelado á su primo de Francia por auxilio, en virtud del Pacto de Familia, resistiendo las tentativas de los ingleses para privarle de un territorio que habia sido préviamente admitido por la Francia, pertenecerle. Como Luis XV intervenia solo raras

veces en los negocios de su reino, esta comunicacion fué transmitida al Duque de Choiseul, que abrió una comunicacion confidencial con el ministro de estado inglés y se esforzó en prevalecer sobre él para ceder el punto en cuestion con España, del mismo modo que la Francia, en 1776. Sinembargo, Lord Weymouth positivamente lo rehusó, en virtud de lo cual, Choiseul se aventuró á declarar á la corte de Madrid, que la Francia, si fuese necesario, sostendria á la España en una guerra con la Gran Bretaña. El rey Carlos IV, al recibir esta declaracion, reunió un consejo de ministros el 27 de diciembre; y se determinó entonces, que la oferta ya hecha á la corte de Lóndres por el príncipe Masserano, fuese repetida, y que si este *ultimatum* era rechazado, se declararia inmediatamente la guerra.

Antes de aquel dia, sinembargo, importantes cambios habian tenido lugar en la composicion de los gabinetes de Lóndres y Versalles.

El 21 de diciembre Lord Weymouth, despues de esforzarse en vano en inducir á sus cólegas en el ministerio á adoptar un giro decisivo para con España, resignó su puesto, y le sucedió Lord Rochford, que era inclinado á hacer sacrificios por conservar la paz. El mismo dia, el Rey Luis XV habiendo sido completamente informado por las representaciones de su favorita Madame Dubarry, y los otros enemigos de Choiseul en Versalles, de que iba á sumirse en una guerra con Inglaterra, repentinamente dimitió y desterró á su ministro; y el 24 de aquel mes, despachó una carta autógrafa al rey de España, declarando su resolucion de mantener relaciones pacíficas con las otras potencias, si posible fuese. El recibo de esta carta destruyó por supuesto toda idea de guerra de parte de S. M. Catolica, que inmediatamente

escribió al rey Luis, pidiéndole tomar toda la materia en sus propias manos, y obrar como si fuese en caso propio: "recordando solamente que tenia á su cargo el honor del monarca español."

Estando asi, el Rey Luis completamente autorizado, renovó la negociacion secreta con el gobierno británico; que fué conducida por M. Francois secretario de la embajada francesa en Lóndres, por parte de la Francia, (1) y por Mr. Stuart Mackenzie por la otra parte; y despues que numerosas dificultades, sobre puntos de etiqueta diplomática, como sobre otros mas importantes, fueron removidas, el asunto quedó terminado el dia de la reunion del parlamento en Lóndres.

Aquel dia, el embajador español presentó al secretario de estado británico *una declaracion*, á efecto de que,—Su Magestad Católica, considerando el deseo de que se halla animado por la paz, y por el mantenimiento de la buena harmonía con Su Magestad Británica, y reflexionando que la *violencia* cometida el 10 de junio anterior en obligar al comandante y súbditos de Su Magestad Británica á evacuar á Puerto Egmont, en las Islas Falkland ó Malvinas, podia interrumpir esta paz y buena harmonía,—ha visto con pesar la espedicion que tendia asi á turbarlas, y *reprueba la dicha violenta empresa*; y Su Magestad Católica se obliga á

1. El Conde de Guisnes. embajador de Francia en Lóndres, estaba al mismo tiempo empeñado en una correspondencia regular y ostensible sobre la materia con el ministerio británico, y se cree haber estado enteramente ignorante de la otra y *real* negociacion seguida con su secretario, quien agrega, se dice haber empleado la informacion que poseia en su propia ventaja personal, especulando ampliamente sobre los fondos ingleses.—Véase. Anécdotas de la vida de Lord Chatham. Capítulo—muchas particularidades curiosas relativas á este negocio.

hacer que las cosas fuesen restauradas en *Puerto Egmont* al estado en que se hallaban antes del dicho 10 de Junio, y entregar aquel *puerto y fuerte*, con toda la propiedad tomada en él, á la persona autorizada por Su Magestad Británica para recibirlos. El embajador sinembargo, al mismo tiempo, declara en nombre de su rey, que este compromiso de restaurar *Puerto Egmont*, *no puede, ni debe de ninguna manera* afectar la cuestion del derecho *anterior de soberanía de las Islas Malvinas*. Lord Rochford, al mismo tiempo, presentó al Príncipe Masserano una *contra declaracion*, en que,—sin mencionar *de ningun modo la reserva respecto á la soberania de las Islas Falkland, contenida en el otro documento*, recapitula simplemente los otros puntos tocados en él, y termina declarando en nombre de Su Magestad Británica, que mirará dicha declaracion del Príncipe de Masserano, junto con el completo cumplimiento de dicho empeño, como una satisfaccion por la injuria hecha á la corona de la Gran Bretaña.»

Estos dos documentos, aunque cada uno iba firmado por una parte solamente, no pueden ser separados al razonar sobre su contenido; sino que deben ser considerados en efecto como una convencion admitida por ambas partes. Por que no es de suponerse, que el embajador español entregase su declaracion sin entero conocimiento de la contestacion que iba á recibir; ó que uno y otro papel fuese firmado hasta que no hubiese sido completamente aprobado por las partes á quienes debia entregarse. Si se permitiese esta asercion, y el peso de la prueba de lo contrario debe ciertamente gravitar sobre los que se oponen á ello,—el silencio del ministro británico sobre la reserva hecha por los españoles, importa al menos un directo reconocimiento de que el he-

cho de la restitucion de Puerto Egmont no era de considerarse como un abandono por la España, de su derecho de soberanía sobre las Malvinas, cuyo derecho debia permanecer el mismo que habia sido antes de aquella restitucion. Se mostrará mas adelante, que este designío del arreglo era cierta, aunque indirectamente sostenido por los ministros que lo concluyeron; mientras sus opositores consideraban que el derecho de la Gran Bretaña á cualquiera parte de las islas habia sido virtualmente abandonado.

La declaracion y contra declaracion fueron comunicadas por los ministros ingleses al Parlamento el 25 de enero 1771; y debe aqui mencionarse, que fueron las únicas partes de *la correspondencia entre las dos naciones sobre este objeto, que se han publicado alguna vez.* Mientras disipabanse los temores mantenidos por una gran masa del pueblo que estaba ansioso de la paz, se reprobaba por otra parte severamente á los ministros el arreglo, por muchas personas, tanto dentro como fuera del parlamento, que eran, ó preferian aparecer, escesivamente celosas del honor nacional. En la cámara de Pares, Lord Chatham declaró que toda la transacion «era un compromiso ignominioso, que no aseguraba ni satisfaccion, ni reparacion; «insistiendo en que;" el derecho no era seguro, y que aun la restitucion era incompleta, pues *Puerto Egmont solo era restaurado, y no las Islas Malvinas*. Su Señoría sinembargo hizo mocion, para que los jueces fuesen requeridos á declarar, si en su opinion la corona británica podia tener ningunas posesiones ó territorios de otro modo que por soberanía; y si la declaracion del Rey Católico seria aceptada y ejecutada, sin derogar de la dignidad inherente y esencial de aquella corona. En la casa de Comunes, los S. S. Dowdeswell, y Pownal primeramen-

te gobernador en sucesion de Nueva Jersey, Massachusett y Carolina del Sud, introdujeron resoluciones censurando á los ministros por su conducta en todo este negocio; y las medidas del gobierno fueron examinadas y criticadas con aspereza por aquellos caballeros, como tambien por Burke y otros miembros de la oposicion. Los ministros sin embargo por medio de gran mayoría en ambas cámaras, desconcertaron estas y todas las otras tentativas de sus opositores para embarazarlos, é hicieron pasar una representacion al rey, aprobando el arreglo, aunque una larga protesta contra él fué firmada por diez y nueve Pares.

Entre los ataques dirijidos contra los ministros con motivo de su arreglo con España, de fuera de las puertas del parlamento, el mas severo y celebrado, fué el contenido en una carta de Junius, datada el 30 de enero, de 1771. El *Gran Incognito* puso en ella los resultados de la transacion en contraste con las determinaciones espresadas por los ministros en su principio, en los discursos del rey, y sobre los bancos de las camaras legislativas; y el acusa á Lord North y sus cólegas de traicion, por no haber sacado ventaja, como pudieron, de la confusion de los negocios en Francia, y de la aversion del Rey Luis á la guerra, para acarrear la disolucion de la union entre aquella potencia y la España. Lord Rochford es desapiadadamente ridiculizado por el bárbaro francés en que la contrá declaracion está escrita; y se citan *tres lineas* de aquel documento, en que hay *siete* ejemplos de faltas gramaticales.

Por otra parte, el doctor Samuel Johnson publicó su panfleto, títulado *Pensamientos sobre las últimas transacciones respecto á las Islas Malvinas*; fué compuesto bajo la direccion de Lord North, con materiales suministrados por

los ministros, y puso estas islas en conocimiento de millares de personas que de otro modo habrian ignorado su existencia. La obra contiene una descripcion general de las islas, una narracion casi correcta de los principales sucesos ligados con su descubrimiento y establecimiento, y una breve relacion de la negociacion recien concluida respecto á ellas, interpolada de reflexiones sobre las miserias ocasionadas por la guerra, y tambien con picantes invectivas contra los corifeos de la oposicion, y su desconocido campeon *Junius*. El escritor se esfuerza en demostrar que las islas no eran de ningun valor para la Gran Bretaña, y que su derecho á ellas no era de ningun modo indisputable; que la satisfaccion recibida de España era suficiente; y que habria sido injusto insistir sobre un compromiso directo, de parte de aquella nacion para abandonar su título al territorio, lo cual vendria á ser un precedente para mas importantes espoliaciones por otros. El razonamiento no es siempre concluyente: y el tono general de aquel escrito es mas bien expositivo que argumentativo; y calculado mas para dejar contento al lector con lo que habian hecho los ministros, que para convencerle que habian hecho todo lo que podian ó debian. Está hermosamente escrito; y puede leerse con ventaja por todos. En los pasages filípicos, las preocupaciones del autor contra los enemigos de las prerogativas monarquícas aparecen; pero cada línea del resto presenta los efectos de aquel espíritu de filantropía universal por el cual sns miras sobre todos los objetos eran principalmente dirijidas.

Como la obra arriba mencionada puede considerarse como un anuncio semi-oficial de las opiniones de los minis-

tros que concluyeron el arreglo con España, algunos extractos de ella pueden ser introducidos con propiedad.

Despues de recapitular la sustancia de la declaracion y contra declaracion, Johnson dice:—" Esto es todo lo que se pedia originariamente. La expedicion se desaprueba y la isla es restituida. *Los españoles han estipulado que la concesion de posesion no condonará la cuestion de prioridad de derecho*; cuestion que probablemente no tendremos prisa en discutir; y derecho del cual nunca se requirió una formal renuncia. Esta reserva ha dado materia á mucho clamor, y quizá el ministerio inglés se habria complacido mas, si la declaracion hubiese estado sin ella. Pero cuando hemos obtenido todo lo que se pedia, porque nos quejariamos de que no tenemos mas? cuando la posesion es concedida, *donde está el mal de que el derecho que aquella concesion supone ser meramente hipotético, sea referido á las calendas Griegas para su futura dilucidacion*?

"Llevar las ventajas demasiado lejos, no es ni jenroso ni justo: si hubiésemos insistido sobre una concesion de derecho anterior no nos deja de convenir, como moralistas ó politicos, considerar lo que Grimaldi (el ministro Español) habria respondido. Hemos ya, podria él decir, concedidoos todo el efecto del derecho, y no os hemos negado el nombre. No hemos dicho que el derecho era nuestro ánt s de esta concesion, *sinó solamente que aquel derecho que teniamos no es perdido por esta concesion.*

"Que los ministros no podian equitativamente haber pedido mas, no es de cuestionarse. La mayor ostentacion de derecho es siempre odiosa; y cuando los derechos no son facilmente determinables, es siempre peligrosa. Pedimos todo

lo que era necesario, y parsistimos en nuestros primeros reclamos, sin bajo retroceso y sin desacordada tenacidad.

"La cuestion acerca del derecho era inexplicable y sin término. Los ministros la dejaron como estaba. Ser restaurados á actual posesion era facilmente practicable: esta restitucion ellos la requirieron y obtuvieron."

Estos pasajes, y muchos otros al mismo efecto pueden encontrarse en el panfleto de Jhonson—muestran concluyentemente *que los ministros ingleses no negaron en* 1771 *que habian admitido la reserva del derecho hecha por los españoles en su declaracion.*

En ejecucion de los compromisos contraidos en la declaracion española se expidió una órden por la corte de Madrid, el 7 de febrero de 1771, para la inmediata restitucion de Puerto Egmont, con toda la propiedad que habia sido tomada allí en el año anterior, á las personas nombradas por el gobierno inglés para recibirlas, y de acuerdo con esta órden, la plaza fué formalmente entregada, el 16 de setiembre siguiente, por el comandante español Orduña, al capitan Stott de la fragata inglesa *Juno*, que habia sido enviada con tres buques de guerra para reasumir la posesion.

Un rumor habia entretanto llegado á ser corriente, y generalmente creido, de que á la conclusion del arreglo entre los dos gobiernos, los ministros ingleses se habian secretamente comprometido á devolver Puerto Egmont á España, ó al menos á retirar todas las fuerzas inglesas del punto dentro de un corto periodo despues que hubiese sido formalmente restituido segun los términos de la declaracion. Una insinuacion de la existencia de tal secreto convenio aparece en la carta de Junius arriba mencionada, y fué distintamenta aducida como muy probeble por Pownal, el 5 de marzo

de 1771, en su mocion de censura contra el Ministerio. Despues de pasar en revista las titulos alègados por el gobierno español, y los reclamos y pretensiones aducidas en la declaracion, Pownal insiste en que "permitir á la corte española razonar sobre tales fundamentos,—admitir tales datos en la negociacion—no obviar por ninguna contravencion ó protestas á estas proposiciones y doctrinas—era, en cuanto estaba en el poder del ministerio, *reconocer en efecto estos derechos y pretensiones* (á la exclusiva soberania de Sud América, y de las islas en los mares adyacentes, y á la exclusiva navegacion de estos mares,) *resignar el derecho á las Islas Falkland, y renunciar á todo derecho nuestro para hacer cualguier establecimiento en aquellos parajes;* y cualquiera que fuese la presente forma ostensible de la convencion, marcaba bien el fin,—acabará por nuestra parte, ó *en la actual cesion de la isla, ó en un abandono gradual de ella.* Sin alguna idea como esta por ejemplo, —*que tan pronto como se haga reparacion á nuestro honor, por el modo violento y hostil en que fuimos arrojados de aquella isla, y que seamos puestos en situacion de evaeuarla de nuestro motu propio queda tacitamente entendido que hemos de cederla,*—sin alguna idea como esta, el todo de la negociacion es inexplicable é inintiligible, pero tomando este camino para arribar á un punto mutuamente entendido, toda ella es llana, definida, y susceptible solo de una interpretacion." A este cargo directo, hecho por un miembro influyente, no se dió contestacion alguna por parte de los ministros, cuyo silencio en tal ocasion está ciertamente calculado para confirmar la sospecha, de que no era sin fundamento.

La creencia de qua tal secreto compromiso para evacuar á Puerto Egmont fué hecho por el gobierno británico,

en enero de 1771, ha sido distintamente afirmada por todos los historiadores ingleses y españoles, (1) que han tratado de estas transacciones. Está sin embargo fuertemente confirmado por los hechos, que en 1772 la fuerza inglesa en las Malvinas fué reducida á un solo buque pequeño, con cerca de setenta y cinco hombres y que en 1774, las islas fueron enteramente abandonadas por los ingleses; y todavia mas adelante se confirma por Jhonson que, en una edicion de su panfleto publicada despues de este abandono, presenta una triste pintura de la isla y de las miserias sufridas por la guarnicion durante su ocupacion; añadiendo, "á todo esto el gobierno ha dado ahora amplio crédito, porque la isla ha sido desde entonces abandonada, y quizá fué solo conservada para aquietar clamores, con la intencion, no entonces enteramente escondida, de abandonarla en breve tiempo."

1. Véase las historias de Inglaterra por Belsham, Miller, Coote, Hughes y Wade, y las Anecdotas de la vida de Lord Chatham, en que se contienen muchas circunstancias curíosas relativas á la disputa. En la última obra, capítulo 39, encontramos la siguiente relacion de la conclusion del negocio.

"Mientras Lord Rochford estaba negociando con el Principe Masserano, Mr. Stuart Mackenzie estaba negociando con M. François. Al fin, como una hora antes de la reunion del parlamento, el 22 de enero de 1771, una declaracion fué firmada por el embajador español por órdenes francesas, y una indemnizacion francesa para la restitucion de las Islas Malvinas á Su Majestad Británica, pero la importante condicion por la cual se obtuvo esta declaracion, no fué mencionada en la misma.—Esta condicion era, que las fuerzas inglesas evacuasen las Islas Malvinas luego que fuese conveniente despues de ser puestas en posesion del Puerto y Fuerte Egmont, y el ministerio inglés se obligó, como una prenda de su sinceridad, á guardar la promesa, de que serian el primero en desarmar.

Al revistar todas las circunstancias ligadas con estas transacciones, aparece no haber razonable motivo para dudar que el gobierno inglés prometió remover sus súbditos de las islas, dentro de un corto tiempo despues que hubiesen sido entregadas por España, segun sus compromisos. Por otra parte, Lord Palmerston, secretario británico de los negocios extrangeros, en una carta (mencionada abajo) sobre el asunto de las Malvinas, dirigida en 1834, al enviado de Buenos Aires en Londres, presenta un número de extractos de documentos oficiales que permanecian en los archivos de su departamento, que, él concibe, presentan prueba concluyente de no haber existído tal secreta inteli-

"Estos hechos son confirmados por el Conde de Guisnes, en su memorial contra los señores Tort, Boger y Depelch, que le habian inculpado de jugar en los fondos ingleses.

"Durante el mes de febrero de 1771, el ministro español en Madrid insinuó á Mr. Harris, (encargado de negocios de la Gran Bretaña,) la intencion de la corte de España de requerir del ministerio inglés el cumplimiento de empeños, como estaban mutuamente entendidos. El despacho de Mr. Harris, conteniendo esta insinuacion, fué recibido por el ministerio el 4 de marzo. Tres dias despues, llegó un mensagero español, con órdenes al Principe Masserano, para hacer una positiva demanda de la cesion de las Islas Malvinas al rey de España. El embajador español comunicó primero su aviso de estas órdenes al embajador francés, con la mira de saber si concurriria con el en hacer la demanda. El 14, tuvieron una conferencia con Lord Rochford sobre el asunto. La contestacion de su señoria fué consonante con el espiritu que él habia uniformemente mostrado. En consecuencia de esta contestacion, se enviaron mensageros á Paris y Madrid. La réplica de Francia fuè civil, pero mencionaba el pacto de familia. La respuesta de España no alcanzó à Londres hasta el 20 de abril. Entre tanto, los ministros tuvieron varias conferencias con M. Stuart Mackenzie. El resultado de todo fué, que los ingleses dieron el ejemplo de desarmar, y las Islas Malvinas fueron totalmente evacuadas, y han estado desde entonces en posesion de los Españoles.

gencia. Las partes de esta carta relativas á la cuestion que ahora se examina serán noticiadas aquí.

Con respecto á los documentos citados por Lord Palmerston,se observará en primer lugar, que son, con excepcion de la declaracion, la contra declaracion, y la órden de la corte deMadrid para la restitucion de Puerto Egmont, meramente extractos de comunicaciones que pasaron entre los ministros ingleses y sus *propios* enviados ó agentes; y que entre todos, hay muy pocos que arrojan, o se podia haber esperado que arrojasen luz alguna sobre la cuestion. No es fácil adivinar á que propósito su señoria habria citado los tres papeles arriba indicados, ó las tres líneas dirijidas al encargado de negocios inglés en Madrid, acompañando la declaracion y contra declaracion, inmediatamente despues de su cange; ó la carta de Lord Rochford á los lores del almírantazgo, detallando los arreglos que deben observarse en la reocupacion de Puerto Egmont; ó la exposicion acerca de la conclusion de aquel asunto hecha por el capitan Stott al almirantazgo; ó el despacho del embajador inglés en Madrid, diciendo que él habia dado la noticia de la restitucion al ministro español que pareció bien complacido, pero no entró en conversacion acerca de esto; ó la carta de los lores del almirantazgo á Lord Rochford informándole del reemplazo de los almacenes que habian sido removidos del establecimiento al tiempo de su captura por los Españoles. De estos papeles, los únicos importantes se habian presentado al mundo desde el dia que fueron firmados; y los otros meramente presentan detalles de ningun valor, respecto de asuntos que ninguno ignoraba.

Los otros documentos citados en la carta de Lord Palmerston, son todos extractos de despachos que pasaron en-

tre Lord Rochford y los representantes diplomáticos de la Gran Bretaña y Madrid, desde febrero de 1771 á febrero de 1774. El 14 de febrero de 1771, Mr. Harris, encargado de negocios inglés en Madrid, escribe á Lord Rochford que los ministros españoles guardan la declaracion tan secreta cuanto les es posible, y refieren que han recibido una seguridad verbal de que las Islas Malvinas serán abandonadas por los ingleses dentro de dos meses. Lord Rochford, el 8 del siguiente mes, informa a Mr. Harris de los preparativos hechos para volver á tomar posesion de Puerto Egmont, que había ya comunicado al Príncipe de Masserano, él entonces continúa: "Creo propio informaros de que el embajador español me urgió á darle algunas esperanzas de nuestro convenio en un mutuo abandono de las Islas Malvinas; á lo que repliqué que me era imposible entrar en aquella materia con él, pues la restitucion debia preceder á todo discurso relativo á estas islas. Os esforzareis en todas ocasiones en inculcar el absurdo de que la España tenga ningun recelo por el estado en que Puerto Egmont estaba ántes de su captura, ó á causa de la fuerza enviada allí ahora, de la intencion de S. M. de hacer uso de ella en perjuicio de sus establecimientos en el mar del Sud, y que nada puede estar mas distante del ánimo del rey, que sinceramente desea conservar la paz entre las dos naciones."

El 6 de marzo de 1772, Lord Rochford informa á Lord Grantham, embajador inglés en Madrid, "que S. M. habia determinado reducir sus fuerzas sobre las Islas Malvinas á una pequeña Corbeta, con cerca de cincuenta hombres y veinticinco marineros en tierra; lo cual satisfará al fin de conservar la posesion, y al mismo tiempo debia remover todo recelo de la corte de España de que nuestro estableci-

minto en ellas les cause perjuicio;" y el último papel citado es un despacho del mismo ministro al embajador, datado á 11 de febrero de 1774, declarando la intencion de su gobierno de remover todas sus fuerzas de las islas, "dejando allí las propias marcas y señales de posesion, y de que pertenecen á la corona de la Gran Bretaña;" y mandando al embajador que pusiese esta intencion en conocimiento de la corte de Madrid, en donde indudablemente causaria placer, pues "era conveniente para alejar toda sospecha de designios, que ahora deben ver claramente, que nunca entraron en nuestro ánimo. Espero que no sospecharán, "continúa Lord Rochford," ó sufrirán que se les pretenda hacer creer que esto fué hecho á solicitud, ó para satisfacer el mas distante deseo de la corte francesa; porque la verdad es, que no es mas ni menos que una pequeña parte de un reglamento naval economico."

Por los papeles citados en los dos precedentes párrafos, viene á ser *probable* que los ministros ingleses no hayan informado á las personas con quienes tuvo lugar la correspondencia, de que habian prometido evacuar á Puerto Egmont inmediatamente despues de su restitucion; y ciertamente no era menester tal revelacion si habian hecho la promesa, sino por el contrario era ciertamente esencial, para su continuacion en el poder, que suprimiesen toda prueba de haber éllos tomado un compromiso que toda la nacion inglesa habria mirado como deshonroso. No es ciertamente una novedad en diplomacia, que los enviados y agentes de un gobierno sean tenidos en ignorancia de asuntos entendidos ó en discusion entre sus propios ministros de estado y los del pais cerca del cual están acreditados. La historia ofrece numerosos ejemplos de tales transacciones;

y hemos visto que la negociacion por la cual se arregló la disputa que ahora se agita, fué conducida por parte de la Francia por el secretario de su embajada en Lóndres, mientras su embajador mismo no tenia conocimiento de ella. —Sabemos sinembargo positivamente por los papeles citados por Lord Palmerston que el gobierno español en marzo de 1772 instó por «*el mutuo abandono de las Malvinas,*» *y recibió la contestacion de que*» *la restitucion debia preceder á todo discurso relativo á ellas;*» y debemos inferir que el gobierno francés *espresó su deseo por la retirada de los ingleses de aque las islas.* El secretario británico de los negocios estrangeros debió ciertamente haber mostrado distintamente si tal *discurso* tuvo lugar ó no; y si lo tuvo cual fué el resultado: sobre estos puntos, sinembargo, nada aparece en su nota.

Lord Palmerston, tambien concibe que «*la reserva contenida en la declaracion española no puede admitirse que posea ningun peso sustancial, en cuanto* no se hiciese mencion alguna *de ella en la contra declaracion británica, con que fué cambiada..*» Sobre este punto debe observarse, en adiccion á lo que ya se ha expuesto que muy diferentes miras con respecto á reservas de derecho á territorios restaurados, fueron mantenidas por el gobierno británico en 1826; cuando la reserva que se aseguraba haber sido hecha, era *en favor* de la Gran Bretaña. Astoria un establecimiento en la boca del rio Columbia, que habia sido tomado de los ingleses á los americanos durante la guerra en 1815, fué, de acuerdo con el tratado de Gante restaurado á los Estados Unidos en octubre de 1818. Los únicos papeles cambiados entre los comisionados de las dos potencias en aquella ocasion fueron un *acto de entrega, y un acto de aceptacion.* Por

el primero, el establecimiento es sencillamente restaurado, «*en conformidad al primer articulo del tratado de Gante*" y "*en obediencia á las órdenes del Principe Regente, significadas en un despacho del Conde Bathurst*; y es aceptada de la misma incalificable manera; no conteniendo ninguno de los papeles la mas ligera alusion á ningun derecho ó reserva de derecho por la Gran Bretaña. Sinembargo ocho años despues, en una *exposicion* oficial presentada por los comisarios ingleses, los Señores Huskesson y Addengton, á Mr. Gallatin, el plenipotenciario de los Estados Unidos en Lóndres, durante una negociacion relativa al territorio asi entregado, se asegura (1) que "*se habia tenido particular cuidado en la ocasion de la entrega de evitar toda mala inteligencia acerca de la estension de la concesion hecha por la Gran Bretaña;*" y como prueba de *este particular cuidado*, se citan dos despachos de los ministros ingleses á sus *propios* agentes, nunca antes publicados ó comunicados de ningun modo al gobierno de los Estados Unidos. Uno de estos despachos es el de Lord Bathurst, mencionado en *el acto de entrega*, en que parece que Su Señoría habia insertado en un paréntesis las palabras:" sin *admitir no obstante, el derecho de aquel gobierno á la posesion en cuestion*: el otro despacho es dirigido al enviado inglés en Washington, instruyéndole para sostener el derecho de la Gran Bretaña al mismo territorio; cuya instruccion, se dice, *fué verbalmente ejecutada.* "Los documentos arriba indicados, concluyen los comisionados ingleses "ponen el caso de la restauracion del Fuerte Astoria en una luz demasiado clara para requerir ulterior observacion. Asi vemos al gobierno

1. Documentos que acompañaban el Mensage del Presidente Adams de 15 de marzo de 1828—pàg. 57.

ingles en 1826, pronunciando válida una reserva, que si fué hecha por una parte nunca fué comunicada á la otra; y en 1834, negando la fuerza de una semejante reserva abiertamente inserta en un papel oficial, dirigida y formalmente recibida como suficiente por la otra parte.

Para concluir con respecto á la ocupacion y abandono de Puerto Egmont por los ingleses:—Aquel establecimiento no fué probablemente fundado por ninguna otra razon, sino porque los franceses habian hecho un establecimiento en Puerto Luis; y nada sino el orgullo podria haber inducido á los ministros ingleses á mantenerlo tan largo tiempo á tan grandes expensas, despues que su inutilidad habia sido demostrada. Que prometieron á los españoles retirarse de él luego que hubiese sido restaurado, parece haber fuerte motivo para creerlo; y si asi es, merecen ciertamente ser alabados en vez de censurados por obrar asi. Todo el asunto del arreglo en disputa parece á la verdad haber sido una farsa diplomática, cuyo objeto era mas bien la restitucion del pueblo inglés al buen humor, que la restitucion de Puerto Egmont al rey de Inglaterra. El punto fué restaurado solamente para que pudiese ser abandonado; los españoles reservaron su derecho á él con condicion que el derecho de la Gran Bretaña no fuese cuestionado; y Bucareli cuyos actos habian sido repudiados por su soberano, fué luego recibido con distincion por aquel soberano en Madrid, y en 1775 fué elevado al vireynato de Méjico, uno de los mas altos y mas lucrativos puestos del imperio español.

(Continuará.)

UN LIBRO CURIOSO Y RARO.

A relation of Mons. ACARATE DU BISCAY's voyage up the River de la Plata, and from thence by land to Peru, and his observations in it.

Relacion de los viajes de Monsieur Ascarate du Biscay al Rio de la Plata, y desde aqui por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos paises — Traducida del ingles al español para la REVISTA DE BUENOS AIRES, *por el señor don* DANIEL MAXWELL. (1)

(Conclusion.)

—

Descripcion de la ciudad de Potosì y de las minas que allì existen.

Apenas habia bajado del caballo en casa de un mercader á quien iba recomendado, cuando fui por él conducido à ver al Presidente de las provincias de Los Charcas, á

1. En la Coleccion de Thevenot se encuentra el viaje que ahora publicamos en español, con este titulo: *Relation des voyages du Sr.... dans la riviére de la Plate, et de lá par terre au Feru.* El nombre del autor de esta relacion está en blanco tanto en el título como en el curso de ella, se espresa sí: en el frontispicio particular que dice: *Voyage du Sr. Acarette á Buenos Aires*, etc. Tambien se encuentra en la indicacion

quien era dirijida la carta que llevaba del Rey de España, como director principal de los negocios de Su Magestad Católica en esta provincia en que está situada Potosí, punto de su residencia ordinaria, aun cuando la ciudad de la Plata es la Capital. Luego que le entregué la órden, se me condujo donde estaba el corregidor, para entregarle la que á él pertenecia, y en seguida adonde se hallaban los demás oficiales para quienes traia órdenes. Todos me recibieron muy bien, particularmente el Presidente, quien me regaló una cadena de oro en recompensa de las buenas noticias que le traia.

Pero antes de proseguir mas adelante conviene que haga una descripcion de la ciudad de Potosí, como lo he verificado respecto de otras. Llámanla los españoles la Ciudad Imperial, pero nadie pudo esplicarme jamás la razon para ello. Está situada al pié de una montaña que llaman Arazassou y dividida por un rio que corre por medio y viene de una laguna circundada de muros que existe como á un cuarto de legua mas arriba de la ciudad; formando una especie de estanque para contener el agua que se precisa en las casas de laboreo de la parte de la ciudad que está de este lado del rio, siendo esta parte la mas grande y poblada, y está situada en una pequeña colina frente á la montaña, pues en aquella parte que está del lado de la montaña, apenas existe otra

siguiente de Thevenot que dice: "el autor no me es conocido sino bajo el nombre del Sr. Acarette, que talvez es supuesto." Probablemente por esta razon no espresó el nombre en el cuerpo de la relacion. Yo no conozco otra edicion que la de Thevenot. Es curioso lo que narra el autor refiriéndose al año 1657 y siguientes. Entra en algunos pormenores sobre las misiones jesuíticas del Paraguay····Thevenot añadió algo tomado del P. Ovalle···· (A. G. Camus—Memoria sobre las colecciones de viajes de los *De Bry* y de Thevenot: *Paris*, 1802. pág. 325.) *Nota del Traductor.*

cosa que las máquinas y las habitaciones de las personas que trabajan en ellas.

La ciudad no tiene muros, fozos ni fuertes para su defensa; cálculase que hay 4000 casas bien edificadas de buena piedra y de varios pisos, á manera de los edificios de España. Las iglesias son bien construidas y ricamente adornadas de oro y plata, tapicerias y otras ornamentaciones, sobre todo las de los frailes y monjas de las cuales existen varios conventos de diversas órdenes, todas muy bien dispuestas y ornadas.

Esta ciudad no es la menos poblada del Perú de españoles, mestizos, estrangeros y naturales, (los españoles dan á estos últimos el nombre de *indios*,) mulatos y negros. Cuéntase de 3 á 4000 españoles naturales de armas llevar, que gozan la opinion de ser hombres muy fuertes y buenos soldados. El número de los mestizos no es mucho menor, ni son menos espertos en el manejo de las armas, pero la mayor parte de ellos son ociosos, lijeros para querellarse y traicioneros, y por lo mismo usan comunmente tres ó cuatro justillos de gamusa, uno sobre otro, que asi son impenetrables por la punta de una espada, para de este modo resguardarse contra las estocadas. Los estrangeros que allí existen son pocos; hay algunos holandeses, irlandeses y genoveses; tambien algunos franceses, siendo los mas de estos de San Maló, Provenza ó Bayona, quienes pasan por jentes de Navarra y Biscaya. En cuanto á los indios, calcúlanse en cerca de 10,000, además de los mulatos y los negros; pero no se les permite cargar espadas ni armas de fuego, ni aun á sus Curacas y Caciques, aun cuando todos ellos pueden aspirar á ser caballeros de alguna órden y á los Beneficios, cuyas distinciones reciben con frecuencia por sus buenos y

meritorios servicios. Prohíbeseles tambien usar el traje de los españoles, siendo obligados á vestirse de un modo distinto, con un chupetin sin mangas puesto sobre la camisa, á la cual van adheridos el cinturon y los puños con encajes; sus cálzones son anchos abajo á la moda francesa y andan descalzos de pies y piernas. Los mulatos y negros, estando al servicio de los españoles, visten á la española y se les permite llevar armas; á los indios esclavos se les concede la libertad despues de diez años de servicio, gozando desde entonces los mismos privilegios que los anteriores.

El gobierno de esta ciudad es muy prolijo, mediante el cuidado que se toman veinte y cuatro magistrados que continuamente vijilan que se conserve el mejor órden; esto, ademas de las funciones que ejerce el Corregidor y Presidente de los Charcas quien tiene bajo su direccion oficiales á la manera de España. Es de observarse que esceptuando estos dos funcionarios principales, tanto en Potosí como en todos los demás puntos de las Indias, la poblacion toda, ya sean titulares, caballeros de alguna órden, oficiales ú otros, todos se ocupan del comercio, del cual reportan tan grandes ventajas que en la ciudad de Potosí hay algunos cuyas fortunas se calculan en dos, tres y hasta cuatro millones de coronas; y muchas de dos, tres y cuatro cientas mil coronas. La gente comun vive muy á sus anchas, pero todos son altaneros y orgullosos, llevándose siempre muy lujosamente vestidos, ya de brocatos de oro y plata, ó de paño escarlata, ó bien de seda con abundantes galones de oro y plata. El menaje de sus casas es muy rico, pues en jeneral se les sirve en vajilla de plata.

Las esposas, tanto de los nobles como de los particulares, se les tiene muy encerradas, mas aun de lo que acon-

tece en España. Jamás salen, salvo para ir á misa, hacer una visita ó asistir á alguna fiesta pública; y esto muy raras veces.

Las mugeres aquí están en general habituadas á tomar la coca con esceso: esta es una planta que procede del lado de Cuzco, y cuando se la seca y hace rollos, la mascan como lo hacen otros con el tabaco; esto las acalora de tal modo, y á veces tan completamente las embriaga, que pierden totalmente el gobierno de sí mismas; los hombres tambien usan de ella con frecuencia y produce en ellos los mismos efectos. Por lo demas son muy moderados en el comer y beber, aun cuando antes hayan residido en parajes bien surtidos de todas clases de provisiones como carne de vaca y carnero, aves, carne de gama, frutas en su estado natural y en conserva, trigos y vinos, que aquí traen de otras partes y algunos de largas distancias, lo que hace que estos artículos sean caros, de modo que á las gentes menos acomodadas, particularmente aquellas que de antemano no hubiesen juntado algo, les seria muy dificil vivir allí, si no fuese que el dinero es muy abundante y fácil de ganar á los que están dispuestos á trabajar.

La mejor y mas rica plata de todas las Indias es la de las minas de Potosí, hallándose las principales de estas en la montaña de Aranzasse, adonde, ademas de las prodigiosas cantidades de plata que se han sacado de las vetas en que el metal estaba de manifiesto, y que hoy están agotadas, se encuentran cantidades casi tan grandes de él en lugares donde no se habian hecho escavaciones antes. Aun mas, de alguna tierra que antes echaron á un lado, cuando abrieron las minas é hicieron los hoyos y caminos transversales en las montañas, han sacado plata, sabiéndose por esto que la

plata se ha formado desde aquel tiempo, lo que demuestra cuan buena es la calidad de esta tierra para la produccion de aquel metal.

Sin embargo, esta tierra no produce tanto como las vetas que se encuentran entre los peñascos. Además de estas, hay otras vetas que llaman *Paillaco*, que son duras como piedra y del color de tierra, que antes fueron despreciadas, las que no obstante la esperiencia ha demostrado despues, no ser tan despreciables como se las suponia; pues se estrae de ellas la plata con tan poco costo, que las ganancias que resultan de la esplotacion no son de poca consideracion. Ademas de las minas de esta montaña hay muchas otras á mayor distancia en diversas partes del pais, que son muy regulares, entre otras las de Lippes, Caranzas, y Porco, pero las de Ouroures, que han sido descubiertas recientemente, son mejores.

El rey de España no hace trabajar ninguna de estas minas de su cuenta, sino que las deja á los individuos que las descubren, quedando dueños de ellas desde que son visitadas por el Corregidor y él los declara propietarios bajo las condiciones y privilejios acostumbrados. El mismo Corregidor indica y señala la superficie del terreno dentro del cual pueden abrir la boca de la mina, sin que esto les obligue á circunscribir sus trabajos bajo de tierra á estos límites; pudiendo cada individuo continuar libremente la veta que hubiese descubierto, sea cual fuese su estension ú hondura, aun cuando cruzare la de otro que hubiese hecho una escavacion próxima á la suya. Todo lo que el Rey se reserva para sí, ademas de los impuestos de que hablaremos despues, es dar la direccion general para el trabajo de las minas, por medio de sus oficiales, y ordenar el nùmero de in-

dios que pueden trabajar en ellas, para impedir los desórdenes que surgirian si cada propietario de minas pudiere á su albedrío poner al trabajo cuantos indios quisiese; pues esto daria lugar á menudo á que los mas poderosos y ricos ocupasen tal número de ellos que pocos ó ningunos quedarian para que pudiesen continuar sus trabajos los demas; y esto estaria en contradiccion con los intereses del Rey, exigiendo estos que haya un número suficiente de esclavos para trabajar todas las minas que se abran. A este fin se obliga á todos los Curacas ó gefes de los salvajes á provéer á cada uno de un cierto número, que siempre debe conservarse completo, estando obligados en el caso contrario á satisfacer el duplo de la cantidad que se les habria pagado por su trabajo á los que faltasen.

Los que son destinados á las minas de Potosí no exceden de dos mil doscientos á dos mil trescientos. Estos son conducidos y colocados dentro de un cercado que está al pié de la montaña, donde el Corregidor los distribuye á los directores de las minas segun el número que precisen, y despues de seis dias de un trabajo constante el director los conduce de nuevo el sábado siguiente al mismo punto, y allí el Corregidor les hace pasar revista para que los dueños de las minas les paguen los sueldos que se les haya señalado, y para saber cuantos de ellos han muerto para que los Curacas suplan el número que falta, pues no pasa semana que no mueran algunos, ya por diversos accidentes que ocurren, como el desmoronamiento de grandes cantidades de tierra, la caida de piedras, enfermedades, etc. Son muy fastidiados á veces por vientos encerrados dentro de las minas, cuya frialdad, unida á la de la tierra en algunas partes, los penetra de

tal modo, que á no mascar la coca que los calienta y emborracha, les seria insoportable.

Otro gran mal que sufren es que en algunas partes los gases sulfurosos y minerales son tan fuertes que los reseca de una manera estraña, de tal modo que les impide la libre respiracion y para esto no tienen otro remedio que la bebida que se hace con la yerba del Paraguay, la cual preparan en grandes cantidades para refrescarse cuando salen de las minas en las horas señadas para la comida y el sueño. Esta bebida les sirve tambien de medicina para hacerlos vomitar y arrojar cualesquier cosa que les incomode en el estómago.

De estos indios se elijen generalmente los mejores trabajadores para desprender el metal de entre las rocas. Verifícase esto con barretas de fierro á las que los españoles dan el nombre de *palancas*, y con otros instrumentos tambien de fierro. Otros indios sirven para conducir lo que se cava en pequeñas canastas hasta la boca de la mina, y otros para embolsarlo en sacos y cargarlo sobre una especie de carnero, que llaman *carneros de la tierra*. Estos animales son mas altos que el burro, cargan comunmente doscientas libras de peso y sirven para conducir estas materias á las casas de laboreo ó beneficio, que se hallan situadas en la ciudad, á la costa del rio que viene de la laguna de que he hablado ántes.

En estas casas, cuyo número asciende á ciento veinte, refinase el metal de la manera siguiente: Primeramenle lo baten bien sobre yunques, con ciertos martillos grandes que un molino conserva siempre en movimiento. Cuando está casi reducido á polvo lo pasan por un tamiz fino, estendiéndolo en el suelo hasta medio pié de alto en un lugar cua-

drado y bien liso, preparado al efecto. Derraman entonces sobre él una gran cantidad de agua, esparciendo en seguida por medio de un tamiz cierta cantidad de azogue, el cual lo proporcionan los oficiales de la casa de moneda, y tambien una sustancia liquida de fierro, que se prepara por medio de dos piedras de molino, de las cuales una está fija y la otra girando contínuamente. En medio de estas dos piedras ponen un yunque viejo ó alguna otra pieza maciza de fierro viejo la cual es gastada por la piedra que gira; y por medio del agua se convierte en una materia líquida. Preparado así el metal, lo revuelven y mezclan por quince dias consecutivos del mismo modo que se hace la argamaza, echándole diariamente un poco de agua y haciéndole pasar en seguida varias veces por una tina en la cual hay un pequeño molino, separándose por el movimiento de este toda el agua y la tierra, que son arrojados fuera, quedando todo el metal en el fondo. A este se le pone en seguida al fuego en crisoles, para separar el azogue, lo que se verifica por medio de la evaporacion. En cuanto á la sustancia ferruginosa esta no se evapora sino que queda mezclada con la plata, por cuya razon hay siempre en cada ocho onzas de plata (por ejemplo) como tres cuartas de onza, mas ó menos, de aligacion falsa.

Cuando la plata ha sido asi refinada la llevan á la casa de moneda donde se ensaya para saber si es de buena ley, derritiéndola en seguida para convertirla en barras ó lingotes y pesados estos se deduce la quinta parte para el Rey, sellándolos con su marca; el resto pertenece al comerciante, quien del mismo modo les pone su marca y los lleva de allí cuando le place, ó sino los acuña en reales ú otras monedas. Esta quinta parte es el único provecho que el rey saca de las

minas, sin embargo se estima en varios millones. Pero ademas de esto recibe sumas considerables de los impuestos sobre los efectos, sin contar lo que percibe sobre el azogue, tanto por el que se saca de las minas de Guancavelica, que estan situadas entre Lima y Cuzco, como por el que se trae de España, del cual vienen cargados dos buques todos los años, que el que se saca de estas minas no es bastante para todas las Indias.

Usánse diversos medios de conduccion para transportar á España toda la plata que anualmente se beneficia en las inmediaciones de Potosí. En primer lugar la cargan sobre mulas que la llevan hasta Arica, puerto sobre el Mar del Sud, y de allí la transportan por buques pequeños hasta el Fuerte de Lima, ó hasta el de los Reyes, otro fuerte sobre el mismo mar, dos leguas mas arriba de Lima. Aquí la embarcan con toda la demas que viene de otros puntos del Perú, en dos grandes Galeones que pertenecen á su Majestad Católica, del porte de mil toneladas y armados de 50 á 60 cañones cada uno. Estos son comunmente acompañados de muchos pequeños buques mercantes no menos ricamente cargados, que no llevan cañones pero si algunos pedreros para hacer salvas. Diríjense á Panamá, cuidando siempre de enviar como ocho ó diez leguas adelante una embarcacion pequeña para hacer reconocimientos. Esta travesía podria realizarse en quince dias, contando con el viento Sud que sopla constantemente en este mar, y sin embargo nunca dura el viaje menos de un mes, porque con esta demora el Comandante de los Galeones logra grandes ganancias abasteciendo de naipes á las personas que desearen jugar á bordo durante el viaje, realizando asi considerables sumas, pues el tributo que recibe por cada juego de naipes son diez patacо-

nes, y de ellos se consumen muchos pues se juega de continuo y casi no hay persona á bordo que no esté interesada en grandes cantidades de dinero. Cuando los galeones llegan á Panamá en el continente desembarcan su cargamento y esperan á tener noticias de los que vienen de España, que comunmente por el mismo tiempo ó poco despues llegan á Portobelo, que está á 18 leguas del mar del Norte. Entretanto llévanse en partes por tierra á lomo de mula, y en partes por agua por el rio Chagre, en botes construidos de una sola pieza de madera á que llaman *Piraguas*, el oro, la plata y otros efectos de esta flota destinados para Europa. Pocos dias despues de descargado todo y de haber tambien llegado los galeones de España, tiene allí lugar una gran féria, en la cual se venden y permutan efectos de todas clases necesarios para ambos paises; verificándose esto con tanta honradez que la venta se celebra por la factura sin abrir los fardos y sin el menor fraude. Terminada la féria cada cual se retira á su respectivo destino.

Los galeones que deben volver á España van á la Havana, en la isla de Cuba, donde esperan la llegada de la flota de la Vera Cruz en Nueva España, y luego que esta se les ha reunido continuan juntas su derrotero; pasando por el canal de Bahama por la costa de la Florida tocan en las islas de Bermudas, en donde generalmente reciben noticias del estado de los negocios en Europa y órdenes de cómo han de continuar su viaje con seguridad y evitar desastres. En cuanto á los galeones del Perú, despues de haber tomado un nuevo cargamento en Panamá, vuelven á Lima, llevando diversos rumbos por la contrariedad de los vientos, lo que los tiene dos ó tres meses en viage. Llegados allí venden lo que llevan para el Perú, cargando con el resto los mercade-

res de Chile quienes dan en cambio muchos productos de su pais como cueros de cabra curtidos, á los que en su idioma llaman *cordobàn*, cabullería, cáñamo, brea y alquitran, aceites, aceitunas y almendras, y sobre todo gran cantidad de oro en polvo, que es sacado de los rios *Capiapo*, *Coquinbo*, *Baldivia* y otros que desaguan en el mar del sud.

Y ahora que hablamos de los productos de Chile, es preciso decir alguna cosa acerca de esta gran Provincia ó Reino. En la embocadura de los rios de que acabo de hablar hay buenos fuertes y ciudades, de 400 á 500 casas cada una y estas bien pobladas de gentes. Las ciudades de mas consideracion sobre la costa del mar son *Baldivia*, *la Concepcion*, *Copiapo* y *Coquimbo*. *Baldivia* está fortificada y tiene una guarnicion, compuesta unicamente de hombres desterrados y malhechores de las Indias; las otras tres son ciudades de comercio. Mas al interior del pais está Santiago de Chile, que es la capital de todo Chile, donde tambien hay una fuerte guarnicion y algunas tropas de línea con motivo de la guerra permanente en que están con los Araucanos. Mas distante, en las Montañas, está la pequeña provincia de *Chicuito*, siendo los pueblos principales de esta *San Juan de la Frontera y Mendoza*. En los alrededores de estos pueblos cosechase mucho trigo y hay viñedos en abundancia con lo que se abastece al pais de Chile y la provincia de Tucuman hasta Buenos Aires.

Tres semanas despues de mi llegada á Potosí hubo allí grandes regocijos con motivo del nacimiento del príncipe de España, los que duraron quince dias y durante este tiempo cesó todo trabajo en la ciudad, en las 3 minas y en todos los puntos inmediatos; y todas las gentes, grandes y pequeñas, ya fuesen españoles, estrangeros, indios ó ne-

gros, no se ocuparon de otra cosa que de solemnizar esta gran fiesta. Empezó con una cabalgata formándola el Corregidor, los veinticuatro magistrados de la ciudad, los demas oficiales, la nobleza y principales caballeros, y los mercaderes mas eminentes; todos ricamente vestidos. El resto del pueblo, y especialmente las señoras, ocupaban las ventanas, arrojándoles al pasar aguas perfumadas y dulces secos en abundancia. En los dias siguientes tuvieron lugar varias diversiones de aquellas que llaman juegos de Toros y juegos de Cañas, mascaradas de diversas clases, comedias, bailes, músicas, cantos y otros entretenimientos; llevándose a cabo estos un dia por la nobleza y al siguiente por los ciudadanos, alternándose ora los plateros con los mineros, ora las gentes de diversas nacionalidades con los indios; todo con gran magnificencia y á un costo inmenso.

Los regocijos de los indios merecen especial mencion, porque ademas de estar ricamente vestidos y de una manera distinta á los demas, y por cierto bastante cómica, con sus arcos y flechas, ellos en una noche y parte de la mañana siguiente plantaron en la plaza principal de la ciudad un jardin en forma de laberinto, cuyas secciones estaban embellecidas de fuentes que arrojaban agua; de diversas plantas de flores y árboles poblados de avecillas; de fieras de todas clases, como leones, tigres, etc.; y en medio de todo esto, los indios manifestaban su alegria con demostraciones y ceremonias estrañas.

Las diversiones del penúltimo dia sobrepasaron á las demas, teniendo lugar en este una corrida de sortija que se hizo á espensas de la ciudad, desplegándose al mismo tiempo mecanismos sorprendentes.

Apareció primero una fragata como de cien toneladas

tirada á la sirga por indios, con todos sus aparejos y velamen, anclas, artilleria y tripulacion, compuesta esta de hombres estrañamente vestidos; las velas del buque hinchadas por el viento que felizmente soplaba en la direccion de la calle por donde lo conducian á la plaza principal. En cuanto llegó allí saludó á la poblacion por una descarga de toda su artilleria, bajando al mismo tiempo de abordo un magnate español representando un emperador de oriente que venia á dar los parabienes por el nacimiento del príncipe. Venia acompañado de seis caballeros y un sequito de criados lujosamente vestidos, quienes conducian de la brida los caballos de sus amos. Luego que montaron estos, fueron á saludar al Presidente de Los Charcas, y mientras ellos le dirijian los cumplimientos sus caballos se hincaron de rodillas, conservándose entretanto en esa postura, pues se les había enseñado con anticipacion esa treta. En seguida fueron á saludar al Corregidor y á los jueces del Campo de quienes habian obtenido permiso para correr la sortija disputándola á sus contrarios; portarónse con bizarria y recibiendo ricos premios de manos de las señoras.

Terminada la corrida de sortija la fragata y muchos otros buques pequeños que habian sido conducidos allí, avanzaron á atacar un Castillo donde pretendiase estar encerrado el Protector Cronwell, quien á la sazon estaba en guerra con el Rey de España; y despues de un combate algo largo de fuegos de artificio incendiáronse la fragata, los buques pequeños y el Castillo, quemándose todos á un mismo tiempo. Despues de esto arrojáronse en medio del pueblo, á nombre de Su Magestad Católica muchas monedas de oro y plata; y algunos particulares tuvieron la largueza de tirar entre la plebe hasta de dos á tres mil coronas.

Al día siguiente terminaron estas fiestas llevándose en procesion el Santísimo Sacramento desde la iglesia principal hasta la de los Recoletos, acompañado de todo el clero y seglares, y habiéndose desempedrado para los regocijos ya mencionados el camino que conduce de una iglesia á la otra, fué reparado con barras de plata cubriendo con estas todo el trayecto. El altar en que debia depositarse la Hostia sagrada en la iglesia de los Recoletos estaba de tal manera adornado de imágenes, vasos y planchas de oro y plata, resplandecientes de perlas, diamantes y otras piedras preciosas que apenas podia haberse visto jamás cosa mas rica, pues los vecinos traian para esto sus joyas mas raras y valiosas. Los gastos inmensos hechos en estos regocijos calculábanse en mas de 500,000 coronas.

Habiendo terminado estos, el resto del tiempo que permanecí en Potosí fué empleado en terminar la venta de los efectos cuyos inventarios traje conmigo, y me comprometí á hacer entregar dichos efectos en Xujui dentro de un plazo señalado, pagando por mi parte los gastos de conduccion hasta allí. Recibí en pago, la mayor parte en patacones, plata labrada, barras y plata piña, siendo esta última plata virgen; y el resto en lana de vicuña, y cuando hube asi terminado completamente el negocio para el cual fui mandado á Potosí, abandoné el punto, regresando á Buenos Aires por el mismo camino por donde fuí. Cargué todos mis fardos sobre mulas siendo este el medio ordinario de transporte, para atravesar las montañas que separan al Perú de Tucuman. Cuando llegué á Xujui consideré mas conveniente hacer uso de carretas, por ser este medio mas cómodo, y despues de un viaje de cuatro meses llegué felizmente al Rio de *Lujan,* que dista de Buenos Aires cinco leguas, en-

contrándome allí con Ignacio Maleo, quien habia llegado antes que yo, viniendo á este punto por el rio en un bote pequeño, del cual resolvimos hacer uso para conducir en secreto á bordo de nuestro buque la mayor parte de la plata que yo habia traido: creímos conveniente adoptar este temperamento para evitar el riesgo que habriamos corrido de la confiscacion trayendo el buque á Buenos Aires, por causa de la prohibicion que existia de esportar oro y plata, aun cuando esta órden no se observa con mucha regularidad, disimulando á veces el Gobernador que se estraiga privadamente, mediante algun regalo, ó ya por que no es rigido en averiguarlo.

No debo omitir de mencionar aquí la razon porqué los españoles no quieren permitir que la plata del Perú y de las provincias vecinas sea transportada por el Rio de la Plata, ni que vayan allí buques á comerciar sin permiso al efecto. La razon es esta, que si ellos permitiesen un comercio libre de ese lado, donde el pais es bueno y abundante, la tierra fértil, el aire salubre y el transporte barato, los mercaderes que tienen negocios en el Perú, Chile y Tucuman, pronto abandonarian la ruta de los galeones y los viajes acostumbrados por los mares del norte y del sud, para atravesar el continente, lo que es dificil é incomodo, y tomarian el camino de Buenos Aires, lo que infaliblemente haria que el mayor número de las ciudades del continente fuesen abandonadas, donde el aire es malo y las necesidades y comodidades de la vida no pueden obtenerse en tanta abundancia.

Cuando ya habiamos asegurado nuestra plata por medio de las precauciones que tomamos, regresé á Buenos Aires con el resto de nuestras mercancías, y apenas llegué allí cuando resolvióse nuestra vuelta á España. En precaucion

de que se encontrase abordo cosa alguna que diese lugar á que fuésemos detenidos, al pasar los oficiales reales visita á nuestro buque antes de salir del puerto, tuvimos por conveniente embarcar primero solo aquellos objetos que ocupasen mas lugar, como la lana de vicuña, cueros curtidos de diversas clases, entre otros, 16,000 cueros de toro con muchos otros fardos y cajas pertenecientes á los pasageros que debian regresar con nosotros, y como 30,000 coronas en plata, que es la cantidad máxima que se permite sacar del pais, para pagar los gastos necesarios que puedan ocurrir durante el viaje y para el abono de la tripulacion. Despues de practicarse dicha visita embarcamos la plata que habiamos escondido, la que con el valor del resto del cargamento podia ascender á tres millones de libras.

Partimos de Buenos Aires en el mes de mayo de 1659, en compañía de un buque holandes mandado por *Isáac de Brac*, que tambien iba ricamente cargado; nos comprometió á que navegásemos en su compañía por cuanto su buque hacía agua y aumentándose esta durante el viaje vímonos obligados á recalar á la isla de *San Fernando de Noroña* á tres y medio grados al sud de la linea. Nos vino bien, tanto á nosotros como á los holandeses, que aquí entrásemos, pues resolviendo proveernos de mas agua, al hacerlo encontramos que la mayor parte de la que habiamos tomado en Buenos Aires se nos habia agotado y que solo nos quedaban treinta barriles, siendo así que creiamos contar todavia con cien. Por consiguiente aun cuando el agua aquí tenia un gusto insípido y ademas la mala cualidad de ser laxante, nos vimos obligados á ll nar de ella nuestros barriles. A aquellos individuos de nuestra tripulacion que fueron á procurar esta agua de los peñascos donde manaba, sucediéles que el

calor del sol les quemó tan fuertemente la piel que esta se enrojeció mucho, saliéndoles ampollas y bubas que los tuvo inquietos y molestos por quince dias.

Bajé á tierra para ver esta isla que tiene como legua y media de circunferencia y está inhabitada. Uno de nuestros pilotos me refirió que los holandeses estuvieron en posesion de ella mientras conservaron á *Pernanbuco* en el *Brasil* y que tenian un pequeño fuerte del cual quedan aun algunos pocos vestigios; que sembraban mijo y porotos recojiendo regulares cosechas y que creaban muchas aves, cabras y cerdos. Vimos gran numero de pájaros de los cuales algunos eran buenos para comer. Permanecimos alli cuatro dias, pero cuando vimos que los holandeses no estarian muy pronto en condicion de continuar el viaje, teniendo que desembarcar la carga y tumbar el buque de un lado para carenarlo, dimos la vela, y despues de un viaje bastante penoso por los temporales que sufrimos, que á veces nos echaban hácia las costas de la Florida y otras hácia otras, descubrimos al fin las de España.

En vez de ir á Cadiz, temerosos de encontrarnos con los ingleses que todavia estaban en guerra con los españoles, tuvimos por conveniente dirijirnos á Santander, donde llegamos felizmente á mediados de agosto. Supimos luego que los galeones españoles en su viaje de Méjico se amarraron en el mismo puerto, por la misma razon que á nosotros nos conducia allí y que solo dos dias antes de nuestra llegada habian dado la vela. Por razon de existir aun allí los Oficieles Reales que habian sido enviados para los galeones, creimos mas acertado tratar con ellos, tanto para evitar la multa en que habiamos incurrido por no haber vuelto al punto de donde salimos, cuanto por que no nos visitasen, y median-

te 4000 patacones que les entregamos fuimos libres de todo registro.

Por consiguiente desembarcamos allí nuestra plata y demas mercaderias de las cuales se enviaron despues algunas á Bilbao y otras á San Sebastían donde en poco tiempo fueron vendidas á diversos mercaderes quienes para salir de ellas tuvieron que transportarlas á distintos puntos.

Cuando terminamos la venta de todas nuestras mercaderias presentóse una cuenta exacta á todos los interesados en el buque, tanto de las sumas de su cargo, cuanto de sus ganancias en el presente viaje, de cuyos detalles no me ocuparé. Diré solamente para dar una corta noticia en globo que el cargo montaba á 290,000 coronas empleadas en comprar las mercancias que cargó nuestro buque en Cadiz y en pagar los derechos de esportacion en España; 74,000 libras (1) por flete del buque en 19 meses á razon de 3,200 libras (2) mensuales; 43,000 libras (3) por salario de 76 marineros grandes y chicos, durante el mismo tiempo, á razon de 10 coronas mensuales uno con otro; 30,000 coronas gastadas en las vituallas del buque en el mismo periodo, tanto para la tripulacion como para los pasageros, habiéndose hecho muy buena provision porqué en esos largos viajes mas allá de la línea los marineros deben ser bien mantenidos y los pasageros exigen muchos dulces, buenos licores y otras cosas de bastante costo; mas de 2000 coronas en el pago de los derechos de entrada en Buenos Aires y en regalos á los Oficiales del puerto; 1,000 coronas en derechos de aduana á nuestra salida de allí; mas en gastos, impuestos y comisio-

1. La edicion de 1716 dice 2000 coronas.
2. Ibid 1060 coronas.
3. Ibid 10,000 coronas.

nes en conducir nuestros efectos de Buenos Aires á Potosí y de Potosí á Buenos Aires á razon de 20 coronas por quintal de 100 libras; mas 4000 coronas por quedar exentos de visita y rejistro á nuestro regreso á España. Estas fueron casi todas las partidas principales de cargo y deducidas y pagadas estas, los gananciales resultaron en un 250 por ciento; comprendidos en estos lo que se ganó en los cueros, cuyo precio de venta que era el ordinario, alcanzó á 15 libras (4) cada uno, aun cuando en primera mano solo costaban una corona; y tambien lo que se ganó con los pasageros de quienes llevábamos mas de cincuenta, tanto de ida como de vuelta, y no era pequeña esta ganancia, pues un hombre que no llevase mas que un baul pagaba 800 coronas, y los demas proporcionalmente por su pasaje y alimentos.

Informáronnos en Santander que los buques que vimos en Buenos Aires habian llegado sin novedad á Amsterdam, pero que el Embajador español habiendo tenido conocimiento que venian del Rio de la Plata y traían una inmensa cantidad de plata y mercaderias por cuenta de algunos comerciantes holandeses, como tambien de varios españoles, quienes habian aprovechado la oportunidad del regreso de estos buques para volver á Europa, remitiendo su dinero desde Amsterdam á Cadiz por letras de cambio, ademas de los efectos holandeses que allí enviaron,—dió aviso de ello al Consejo de Indias en Madrid, el cual resolvió que dichos efectos y dinero estaban sujetos á secuestro porque á todo español le está prohibido negociar en buques estrangeros, como tambien conducir plata á todo otro punto que no sea España; por consiguiente confiscó y tomó posesion de la mayor parte, salvándose el resto por las precauciones que

4. A 4 coronas cada uno, dice la edicion de 1716.

tomaron algunos comerciantes que no se apresuraron tanto como los demas.

Habiendo demostrado al mismo tiempo el Embajador cuales serian las consecuencias de continuar tolerando que los estranjeros negociasen con el Rio de la Plata, sin poner coto á este comercio, el Consejo prestó tal atencion á sus indicaciones que con toda prisa equipó un buque en San Sebastian para enviarlo á Buenos Aires cargado de hombres y armas, y con órdenes rigorosas de prender la persona del Gobernador por haber permitido que estos buques holandeses hiciesen negocios en el pais; y de hacer averiguaciones acerca de los conocimientos y relaciones que los holandeses hubiesen podido adquirir allí, como tambien restablecer las cosas en buen pié, fortificando y armando las guarniciones mejor de lo que habian estado anteriormente, de modo que en el futuro estuviesen en estado de resistir á los estrangeros é impedir su desembarque y comunicacion con el pais.

Poco despues de nuestra llegada, el capitan de nuestro buque *Ignacio Maleo* recibió una órden de la Corte de España para ir á Madrid á informar al Consejo de Indias del estada en que halló y dejó las cosas en Buenos Aires. Manifestóme deseos de que le acompañase hasta allí y lo verifiqué. En cuanto llegó á Madrid presentó Memorias no solo de todo lo que habia observado en el Rio de la Plata, sino tambien de los medios que podrian adoptarse para impedir que los estrangeros pudiesen comerciar allí—en primer lugar manteniendo dos buques de guerra en la boca del rio para disputar é impedirles el pasage á los buques mercantes que hicieren la tentativa de ir á Bnenos Aires; y en segundo lugar enviando cada año dos buques cargados de todos los

artículos que las gentes de aquellos paises pudiesen necesitar; para que estando asi suficientemente abastecidos, no tuviesen deseos de favorecer el desembarque y entrada de estrangeros que allí arribasen.

Presentó ademas un proyecto para cambiar la ruta de costumbre en la remesa de las mercaderias que se envian al Perú y que son conducidas por los galeones; proponiendo que esta se estableciese por la via del Rio de la Plata, asegurándoles que desde allí la conduccion por tierra se haria con mas comodidad, menos corto y tambien menos riesgo que por ninguna otra via. Pero de todas estas propuestas el Consejo no gustó sino de la de enviar á Buenos Aires dos galeones cargados de mercaderias adecuadas al pais. Y habiendo obtenido Maleo una licencia y comision al efecto, contando con esta seguridad volvimos á Guipuzcoa á arreglar nuestros negocios y hacer los preparativos para el viaje, los que practicamos con tanta diligencia que muy en breve tuvimos un buque listo á dar la vela, el cual por órden de Moleo fué comprado en Amsterdam y conducido al puerto de donde debíamos partir. Este fué cargado en parte con efectos holandeses, y mercancias embarcadas en Bayona, San Sebastian y Bilbao, compradas á la aventura en cuyo negocio fuí empleado habiéndolo emprendido por comision de Maleo.

Durante los preparativos y mientras esperábamos el despacho de la licencia que le habia prometido el Consejo de España, sucedió que el Baron de Vateville que se apresuraba por volver á Inglaterra en calidad de embajador de Su Magestad Católica, teniendo órdenes de usar del primer buque que estuviese pronto á dar la vela tomó el de Malec, sirviendo este sin embargo solo para conducir su equipage,

habiéndole enviado el rey de la Gran Bretaña una fragata en la cual cruzó el mar. Durante la permanencia que se vió obligado á hacer Maleo en Inglaterra hizo nueva provision para su viaje á las Indias, y viendo que aun no se le enviaba la licencia creyó conveniente adquirir una del Baron Yateville, como capitan general de la Provincia de Guipuzcoa, en favor mio y de Pascual Hiriarte, ordenando que su buque fuese á perseguir los Portugueses, en la costa del Brasil, para que esto nos sirviese de pretesto para ir al Rio de la Plata.

Asegurados por esta órden nos embarcamos, deteniéndonos en el Havre de Gracia para poner en tierra á N. quien creyó conveniente volver á Madrid, para solicitar tambien licencia del Consejo de España para dos buques, con los cuales nos convinimos que vendria y se reuniria con nosotros en Buenos Aires. Continuamos nuestra navegacion y despues de sufrir muchos vientos contrarios llegamos al Rió de la Plata. Al entrar en él encontramos dos buques holandeses que venian de Buenos Aires cuyos capitanes nos informaron que uno de ellos no pudo de modo alguno obtener licencia para comerciar allí, pero que llegando el otro antes que él en una coyuntura cuando el gobierno se veia obligado á mandar á toda prisa un mensage importante á Su Magestad Catótica, tocante á su servicio, tuvo la felicidad, mediante la promesa de llevar á su bordo el mensajero que se enviaba á España, de encontrar los medios de disponer de de todos sus efectos y de traer de retorno un rico cargamento, en lo que decia verdad. Habia tenido la prudencia de sacar antes de llegar al puerto los mas ricos efectos y dejarlos en una isla mas abajo, dejando solo aquellos de mas volumen para que los viesen los oficiales, haciendo de estos una fac-

tura falsa, por separado de la general, á los precios del pais, haciendo asi montar el valor de su cargamento á 270,000 coronas. Convino con el gobernador entregarles estos efectos con tal que le diese en cambio 22,000 cueros á una corona cada uno, 12,000 libras lana de vicuña á 4 libras y 10 sueldos (5) por libras, y 30,000 coronas en plata para pagar los gastos de alistar su buque: lo que se verificó segun convenio. Pero á pretesto de este arreglo, y mientras se cargaban los cueros en el buque, el capitan por bajo de cuerda vendió sus mas ricas mercancías, obteniendo por ellas,-cuyo valor ascendia á 100,000 coronas, cuando menos 400,000. De este modo tanto el capitan como el Gobernador hicieron un gran negocio, pero este gobernador que se llamaba don Alonso de Mercado y de Villacorta, siendo hombre muy desinteresado y nada ambicioso de dinero, declaró que las ganancias de este negocio eran para el Rey su amo, y dióle aviso de ello por el mensajero.

Habiéndonos separado de estos buques seguimos hasta fondear frente á Buenos Aires, pero no obstante las instancias y ofertas que unas tras otras hicimos á este gobernador no pudimos obtener su permiso para bajar á tierra nuestros efectos y ponerlos á venta entre las gentes del lugar, porque no teniamos licencia para ello de España. Solo nos concedia entrar en la ciudad de tiempo en tiempo á buscar víveres para nuestra tripulacion y otros artículos que precisábamos. Usó de este rigor por once meses, presentándose despues una ocasion que le obligó á tratarnos mejor y entrar en una especie de arreglo con nosotros. Existia en el puerto un buque español, el mismo que en el año anterior habia conducido tropas y armas desde España, para reforzar las

5. A una corona por libra, dice la edicion de 1716.

guarniciones de Buenos Aires y de Chili, acerca de lo cual he hablado antes. Este buque habia permanecido allí todo este tiempo por asuntos particulares, pero el capitan que lo mandaba no pudo manejar tan sigilosamente los suyos que no llegase á oidos del Gobernador que este se proponia, a despecho de la prohibicion que existia, el embarcar una gran cantidad de plata, y en efecto se le tomaron 115,000 coronas que estaban á punto de ser embarcadas, las cuales no pudo conseguir se le restituyesen. Temeroso el capitan de un perjuicio mayor, como el de que se le embargase el buque, dió la vela de regreso para España, sin esperar las cartas para Su Magestad Católica que el Gobernador se proponia confiarle, dando aviso de los conocimientos que los holandeses habian adquirido del pais; cuyas cartas deseaba enviar á toda prisa, como tambien algunos individuos que conservaba en prision, convictos de estar en comunicacion con los holandeses (6) entre los cuales se hallaba un capitan holandes llamado *Alberto Janson*. La fuga de este buque español obligó al Gobernador á cambiar de conducta para con nosotros, facilitando el regreso del nuestro, del cual tuvo á bien hacer uso, á falta de otro, parà conducir su correspondencia y prisioneros á España; y á condicion de que nos encargasemos de esto, nos permitió tácitamente que hiciésemos nuestro negocio y que embarcaramos 4000 cueros; pero nosotros, teniendo mucha relacion con los comerciantes de aquella ciudad, nos desempeñamos tan bien en el asunto que á la sombra de este permiso vendimos todos nuestros efectos llevándonos un rico cargamento en plata, cueros y otras mercancias, y en seguida, sin pérdida de tiempo, nos dirigimos á España.

6. La edicion de 1716 suprime lo que sigue hasta nombrar al capitan holandes.

A nuestra llegada al rio de la *Coruña* en *Galicia*, recibimos noticias por cartas que N.... nos habia dirijido á todos los puertos de las costas, que habia órden del Rey de España para prendernos á nuestro regreso por haber ido á Buenos Aires sin licencia.

Con este motivo resolvimos (despues de haber enviado al gobernador de la *Coruña*, por conducto del Sargento Mayor de Buenos Aires, que por negocios de aquel pais venia en nuestro buque,) salir de aquel rio y pasar de allí á la rada de *Barias* donde encontré un buque pequeño al cual trasbordé la mayor parte de lo que llevaba de cuenta mia y de mis amigos. El gobernador de la *Coruña* teniendo noticias de esto despachó tras de mi una chalupa para detenerme, pero yo usé de tanta precaucion y diligencia que la chalupa nunca pudo alcanzarme, de modo que llegué con toda felicidad al puerto de *Socoa* en Francia, y por este medio salvé el fruto de mis trabajos y largo viaje. El buque grande que dejé en la rada de *Barias* no tuvo tan buena suerte y puede decirse que naufragó en el puerto mismo; pues habiendo salido de la rada de *Barias* para llegar con presteza al de *Santonje*, para asegurar todos los efectos que llevaba á su bordo, salvó 4000 cueros que estaban resguardados por los conocimientos, y habiendo dado principio transbordando 600 cueros á un buque holandes que alli existia, el mal tiempo lo obligó á entrar al puerto de donde salió primero, siendo alli secuestrado en provecho del rey de España bajo el pretesto antes mencionado de no haber tenido permiso de su Majestad Católica para hacer ese viaje.

Mientras esto sucedia el Sargento Mayor de Buenos Aires llegó á Madrid, y habiendo dado órden el Rey de España para que se examinasen los informes que traia que se refe-

rian principalmente y con insistencia á la necesidad que habia de enviar nuevos refuerzos de hombres y municiones para aumentar las guarniciones de Buenos Aires y de Chili, para protejer mejor al pais contra las asechanzas y empresas de los estrangeros, como tambien contra los ataques de los salvajes de Chili, mandó que se aprestasen inmediatamente tres buques con este objeto dándole el mando de ellos á N....

Embarcáronse en ellos abundantes municiones pero en cuanto á reclutas solo fueron 300 hombres de los cuales la mayor parte se mandaron á Chili. En el mismo buque embarcáronse jurisconsultos para formar en Buenos Aires un tribunal de justicia que llaman Audiencia, no habiendo alli hasta entonces sino algunos oficiales para resolver en asuntos de poca entidad, siendo los de mayor importancia pasados á la Audiencia establecida en *Chuquisaca*, por otro nombre *La Plata*, en la provincia de *Los Charcas*, á 500 leguas de Buenos Aires.

Cuando N.... regresó de su viaje, vino á *Oyarson* en la provincia de *Guipuzcoa*, su pais natal, desde donde me mandó una relacion de lo que le habia sucedido y convinimos en tener una entrevista secreta en la frontera; reunímonos por consiguiente y nos dimos mutua cuenta de los negocios en que estábamos interesadas ambos, (7) resultando de las cuentas deberme él 60,000 libras que aun no me ha pagado.

7: La edicion referida suprime lo que sigue de este párrafo, agregando en lugar de esas palabras las siguientes: "terminándolos à nuestra satisfaccion".

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

Otro reclamo de los atentados á mano armada sobre el territorio de Mendoza, por las tropas de Mendizabal.

"En medio de las sinceras protestas que nos ha repetido U. en todo tiempo de la unidad de sus sentimientos con los de este Gobierno, esperimentamos, no sin dolor, algunas demasias de las tropas ó partidas de esa ciudad, que están en manifiesta contradiccion con la buena armonia que nos hemos propuesto. Ellas saquearon el 25 del mes anterior la casa del Juez don José Escudero, en el Partido de San Miguel, hasta cuya jurisdiccion se introdujeron abusivamente, poniendo en consternacion á todo aquel vecindario."

1. Véase la páj. 499 del tomo XII.

"Igualmente, el 1.° de este, asaltaron la casa del Alcalde Diaz, segun parte que se nos ha dado con la circunstancia, que desde allí se encaminaban á avanzar la partida del Arbol-solo. En el mismo dia de ayer se recibió aviso, de otra partida procedente de ese pueblo, que se dirijia á las Higueras y Huspallata, cuya certidumbre se confirma por otro que acaba de llegar en el momento."

"La impresion que ha causado en este pueblo la repeticion de unos hechos que están fuera del orden, nos ha precisado á tomar todas las medidas de precaucion para refrenar estos desórdenes, pues si usted no se halla con toda la enerjia posible para contener el botin y me rodeo de las tropas ó partidas, no estrañará que la capital de Cuyo, procure por todos medios, asegurar las propiedades de sus habitantes."

"La sensacion de unos hechos tan reiterados, los perjuicios que originan y el escándalo que dán, deben exitar toda indignacion de usted en el castigo de unos hombres que han tomado por ejercicio la pirateria, y que no se repitan en lo sucesivo nuevos motivos que puedan poner en balanza nuestra reciproca fraternidad; sino se contienen á las tropas ó partidas, pueden llegar las cosas á tal estremo, que les cueste muy caro el atrevimiento."

"Consideramos de buena fé, que usted no debe haber tenido parte alguna en estas deliberaciones; pero será muy razonable que, penetrado de las incursiones que se han ejecutado, se dé á este pueblo una satisfaccion, que deje á usted igualmente al abrigo de toda censura."

"Dios guarde á usted muchos años."

"Mendoza 3 de febrero de 1820."

José Clemente Benegas. Bruno Garcia. Nicolás Guiñazú.

"Señor Teniente-Gobernador de San Juan."

(A. G.)

"Exmo. Señor."

"Habiendo recaido el mando de la Provincia en esta Municipalidad, dimos cuenta á V. E. el 19 del mes anterior en la nota núm. 1. ° y en la del 2, el sesgo que habiamos tomado para restablecer el buen orden y principios de unidad, enteramente relajados en San Juan, por las tropas veteranas que se insurreccionaron. El pliego y su conductor sufrieron interpresa en la Guardia del Sauce de Córdoba, segun la noticia que nos dió el segundo chasque, del 25 del mismo mes, que conducia la del número 3, pues se vió en la necesidad de retrogradar desde la Villa de la Concepcion del Rio—4. ° , temeroso de correr la suerte de aquel."

"Las del número 2 y 3, deben llamar la atencion de V. E. El pueblo de San Juan, en la mas sana y alta clase, padece opresion. El Capitan Mendizabal que se ha abrogado el mando de las fuerzas, no tiene toda la energia bastante para contener sus desfogues. La relacion que contiene la cópia número 1. °, dará á V. E. una idea de los atentados: de haberse introducido á esta jurisdiccion: á mas de las casas que saquearon y personas de que se apoderaron, llevaron tambien al Juez don Juan Jofré. Las demasías de estas tropas, pusieron anteriormente en ajitacion al pueblo de San Luis, con motivo de haberse acercado á aquel territorio, habiéndose visto el Teniente Gobernador en la precision de poner en salvamento las familias de la ciudad."

"Dentro del mismo San Juan, ha sufrido Mendizabal el aje y desaire de que se le presentasen armadas en la plaza, como lo advertirá V. E. en el documento número 2, pues aunque en él disminuye notablemente el exeso, él nos dá unas premisas para afirmar que no será el último."

"Informado de los primeros acontecimientos el Exmo.

Señor Capitan General don José de San Martin, con quien consultamos la materia. nos ha contestado lo que comprende la cópia del número 3. El Teniente Coronel don Domingo Torres, enviado por él cerca de San Juan, partió ayer con el Juez de Alzada, doctor don Francisco Remijio Castellanos, á voz y nombre de este Gobierno. Ambos van de acuerdo á conferir y tratar sobre los medios y modos mas adecuados para reintegrar y solidar el sistema de unidad, sobre el principio de que, de la Roza jamás reasumirá el mando."

"Como por aquellos antecedentes presentimos que las tropas están predispuestas á continuar en la insurreccion y desórden, se acordó el 5 en Junta de guerra, acercar las nuestras para sacar de opresion al pueblo de San Juan, toda vez que no produzca buen efecto el paso que se dá por medio de ambos Representantes. Así por esto, como por que el horizonte amenaza una tempestad cuasi jeneral, hemos pedido al General San Martin el auxilio que especifica la cópia número 4."

"La casualidad de la interpresa del primer chasque y retroceso del segundo, han frustrado nuestros deseos de proceder en todo reatados á las supremas deliberaciones de V. E. La dificultad de recibirlas con oportunidad por la imposibilidad de los caminos y círculos por donde debe jirar el presente extraordinario, nos tienen en una alternativa de dudas: con todo, el encadenamiento de los sucesos, será el transportador de nuestra conducta, segun los lances que se presenten resultado de la embajada referida, y contestacion que nos diese el mencionado General.—Cuyo no trata de ofender de modo alguno al vecindario de San Juan: su alivio y libertad, conducirán nuestras fuerzas contra los opresores que han tomado por salvaguardia la remocion de

la Roza verificada un mes há, sin que Mendizabal trate de mover parte de las tropas, fuera de San Juan, habiéndole asegurado que los escuadrones de Cazadores á caballo, habian traspasado ya la Cordillera, difiriendo por su parte la amovilidad de los de infanteria, hasta la total partida de los demás y resolucion suprema de V. E., sin duda para dejarnos sin resguardo y darnos la ley de la fuerza."

"Dios guarde á V. E. muchos años.

Mendoza 8 de Febrero de 1820.

"Exmo. Señor."

José Clemente Benegas. Bruno Garcia. Nicolás Guiñazú.

"Exmo. Señor Supremo Director del Estado."

(A. G.)

L.

Yá es tiempo que volvamos á reanudar el hilo de nuestra narracion sobre el criminal motin del batallon núm. 1, de los Andes en San Juan, en el punto que la interrumpimos para ocuparnos de los hechos que, en su consecuencia, habian tenido lugar en la capital de la Provincia de Cuyo, tan inmediata y profundamente amenazada en su paz y tranquilidad, por aquella soldadesca en desorden.

Eso lo revelan à toda luz, los documentos oficiales relativos que dejamos rejistrados en los últimos paragráfos.

Desde que el Comandante General Alvarado, á las puertas de San Juan, viendo imposible la vuelta á la disciplina del que fué su batallon y el peligro que corrian las vidas del Teniente Gobernador de la Rosa, jefes, y oficiales presos, resolvió retirarse á Mendoza sin hacer el menor amago de ataque, como asi lo verificó, la insurrecion conseguido ese triun-

fo, desplegó mayor osadia y ferocidad en sus diarios atentados.

Los atropellos á la propiedad, las contribuciones forzosas para sastifacer la sed de dinero de los jefes de la insureccion y de la tropa de que se valieron, entregados todos á la orjia y á vergonzosas bacanales; las invaciones frecuentes sobre el vecino territorío de Mendoza, cometiendo sobre sus pacificos vecinos todo género de violencias, saqueos, muertes, violacion de mujeres y otros horribles cirmenes que su indisciplina y ferocidad les sujerian, sin que sus titulados Comandantes, ni menos la autoridad civil, fuesen capaces de contener; tal éra el lamentable estado del desgraciado pueblo de San Juan, desde que tuvo lugar aquel alzamiento. Y así continuó por algunos meses.

Hemos visto los serios y enérgicos reclamos que el Gobierno de Mendoza dirijió á Mendizabal sobre esas vandálicas irrupciones.

Pocos dias despues del motin, sus cabecillas ya estaban divididos y en completa discordia—Mendizabal, no obstante tener el mando en gefe de lo militar, no gozaba en el batallon insurreccionado, del prestijio (si cabe usar esta palabra), de la autoridad, aunque efímera, de que gozaba Corro—Creyó arrebatársela, separándolo de una manera simulada, engañosa—Finjió la necesidad de confiarle una comision importante á las provincias del norte para lograrlo—Sintió la tropa lo que habia de real en el fondo de esta intriga, cuando yá Corro estaba en camino—En el acto se trasladó con sus armas á la plaza principal y pidió á gritos y en actitud amenazante la vuelta de su comandante Corro—Mendizabal, temiendo ser despedazado por los soldados irritados, tuvo que humillarse y hacer regresar al proscripto su compañero.

Este solo hecho, entre muchos otros que hemos descripto y que en adelante haremos notar, prueba la ninguna garantia que prestaban al pueblo de San Juan y á los otros de la Provincia de Cuyo, unas autoridades sometidas servilmente á una tropa desmoralizada, imponiéndoles, por medio de sus bayonetas y del terror, las exijencias voluntariosas que le dictaba su propio estado de licencioso y criminal estravío. Era la soldadesca en desorden, ébria ordinariamente y ostentando un continente siniestro y amenazador, la que disponia de los destinos de un pueblo culto, la que en lugar de las leyes, de la justicia y de la accion administrativa, imperaba en San Juan.

Mendoza mas cerca de este volcan, esperimentando yá los efectos de la drestructora lava, que avanzaba sobre su territorio, se aprestaba á ponerle diques, empleando la mayor actividad en armarse, en amontonar todos sus recursos y elementos de resistencia y aun de iniciativa en el ataque, llegado el caso.

El temor de una semejante espedicion, hacia redoblar la vijilancia por ese lado á los revolucionarios y aumentar el rigor de las prisiones y mal tratamiento sobre las personas del doctor de la Roza, comandante Sequeira, mayor Salvadores (don Lucio) y capitanes Bosso, Fuentes y Benavente, concibiendo horribles planes en cuanto al destino de estos beneméritos jefes y oficiales.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

EL TESORO DE ROCHA.

—

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

—

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

—

(Conclusion.) (1)

VI.

Maria á Enrique.

Colavi 183..

Antes que el sol tiñera de arrebol la silueta lejana de las montañas, me encontraba al lado del fuego del salon que usted conoce, preparándome para una escursion en las cordilleras. Iba, amigo mio, acompañada de dos lindas señoritas; una hija del Pacífico y la otra oriúnda del Cuzco, amables ambas é intelijentes. Acompañábannos algunos amigos, y varios indios con sus alforjas cargadas de provisiones.

El camino atraviesa una serie de montañas y de estrechas mesetas. La comarca que recorria era estéril y fria, solo una que otra miserable choza interrumpia la monotonia triste de aquellas cordilleras.

Viajábamos en mulas, envueltas en chales de vicuña y

1. Véase la pájina 83 del tomo XIII.

con sombreros de viaje. Cuidé que el abrigo no nos hiciese sentir mas la travesia.

En el tránsito distingui en las cimas de las montañas algunos huanacos que huian al divisar la fila de viajeros; pero el paisaje era siempre igual. La cordillera no ofrece en aquellos lugares vistas pintorescas, sino una continua sucesion de montañas sin vejetacion alguna.

Habia andado ya algunas horas. Al medio dia, mis compañeros hicieron alto en una choza de indijenas para que descanzasemos y al mismo tiempo pudiéramos almorzar. Los indios sacaron de las alforjas las provisiones y pronto empezamos el desayuno á la manera que tantas veces lo hice con usted.

Estaba verdaderamente fatigada del continuo subir y bajar por las cuestas de aquellas cerranias, y no me era halagüeña la perspectiva de la próxima marcha. Cabalgué de nuevo; la linda limeña iba mas fatigada que yo, y sus hermosos ojos negros parecian resentirse del aire penetrante que se respira en aquellas alturas.

Cuando se aproximaba el ocaso, ese estraño y sorprendente espectáculo en los Andes, llegué á la cima de una montaña desde la cual se distinguia el villorrio de Colavi, término de la jornada. Aparecia en el fondo de un pintoresco y abierto valle, circundado de montañas desde las cuales el camino conduce á la poblacion.

Descendi por la cuesta que conducia mas rectamente á la pequeña villa y despues de once horas de viaje, paré en un edificio cuadrangular, con un espacioso patio en el centro: estaba en el establecimiento de Negron.

Conoce usted la forma rústica, miserable y sucia de las cabañas indijenas en los distritos mineros; parece que

estando forzados á un trabajo rudo, desdeñan construir sus casas y vivir alegres. Las de Colaví eran como todas las de su especie. Pero la primera vez que visité la poblacion, los indios salían á las puertas para saludarnos y bendecirnos. Pobres indios! los quiero porque son desgraciados y su resignacion me edifica.

El Valle donde está situada aquella villita (1) tendrá como dos millas de estension, rodeado de montañas que parece se esconden entre las nubes en los dias nublados, ó destacan la silueta de sus cimas sobre el azul celeste del cielo en los dias claros. Desde la montaña desciende un arroyo, que la naturaleza ha dividido en muchos hilos de agua á manera de una red de alambre blanco sobre el fondo parduzco de la sierra ó sobre el verde alegre de los terrenos que allí cultivan. Aquel verde parecióme anunciarme que habia salido ya de la estéril region de las montañas.

Colavi está diez leguas al sud de Potosí, y en ese valle Negron tenia su ingenio y no distante sus ricas minas. Las hay tan ricas que Maldonado en seis meses sacó la enorme suma de un millon. (2)

Instalados en la casa de Negron, mis amigos y yo nos preparábamos á hacer algunas escursiones en los alrededores y visitar sobre todo aquellas minas; pero las noches nos hubieran parecido eternas, si no hubiéramos tenido una grata sociedad.

Conoce usted mi mania de conversar, y en el siguiente

1. Los datos sobre esta parte del pais los tomamos de una série de artículos publicados en el *Standard*, bajo el título—*Travels in Perú and Bolivia*, escritos por el doctor don J. H. Scrivener.

2. Idem.

dia, al lado del buen fuego de la chimenea de la gran sala del hospitalario Negron, me entretuve en referir la tradicion de la hija del fundidor; bendita casualidad! Aquí, amigo mio, he venido á encontrar el desenlace de aquella lúgubre historia. Escúcheme, pues.

Rocha amaba à la india, como dije á usted en otra carta, y esta lo idolatraba; pero derepente dejó de ser asiduo en las visitas á la mina, y la india tornóse taciturna. ¿Que nube atravesaba el claro cielo de aquellos amores? ¿Necesita el corazon renovar sus emociones y olvidar en nuevos lazos las pasadas caricias? El amor no es eterno, es tristemente cierto; pero hay existencias que un solo amor las absorve, no se resignan con el abandono y mueren ó se vengan.

Habia llegado á Potosí, no sé desde cuando ni porqué camino, una hija de Sevilla, morísca de origen "y la mas salada ojinegra de Andalucía," como me decia nuestra buena amiga la señora de····Rocha se enamoró de la andaluza, y como era gastador, rico y galante, no fué dificil la conquista, ni tampoco fué el primero. Ella amaba el dinero y profesaba la teoría que era necesario cambiar de amantes, porque todo cambia en la naturaleza, y sostenia que detestaba la monotonia aun en el amor.

—Mire usted—le decia un dia á su querido—si temo morirme es por tener que vivir siempre en un mismo sitio, sea el cielo ó el purgatorio, y es lástima no poder allí cambiar cuando esté aburrida; por variar he renunciado al espectáculo de la torre de la *Giralda*, maravilla que en América no conocen—Asi, pues, no se queje usted el día que lo deje plantado, que en cuanto á mí, si usted me gana de mano, no he de morirme de pesar, que tampoco sentí el abandonar el Alcazar, ni la Catedral de mis ojos. Con qué....vamos gozan-

do, amor mio, y ponga usted los celos en la puerta para venir á verme. Canto claro y digo la verdad.

Rocha reia creyendo que con lazos de oro ataria aquella alma de hielo, y derramaba por eso torrentes de aquel metal, que nunca deslumbraron á la morisca, pero que los aceptó siempre con la mas hechicera sonrisa. Le habia revelado además que su hermano y él poseian inmensos tesoros que tenian ocultos, ofreciéndola para despues mayores dádivas.

—En dádivas, amor mio—deciale ella—me gustan las de presente, que con esperanzas no mando al mercado. Esos millones corren riesgo de enmohecer, y en mi poder tendrá circulacion. Que salerosa verias á tu andaluza!.... Vaya que ni con candil se encontraria en toda España chico mas guapo que tu, querido mio, si eso hicieras....

Rocha abria la bolsa donde á manos llenas la de negros ojos y cabello negro, sacaba las lucientes onzas ó las monedas de oro.

La india sabia aquellos amores, y celosa y terrible, aplazaba la ejemplar venganza.

En tanto los bandos se ajitaban. Los andaluces criticaban á los viscainos por tacaños, y estos al caballero Rocha de hechicero y brujo, que con malas artes convertia las piedras de sus minas en puro metal de plata. Acusábanle además de valerse de las mismas hechicerías para empobrecer las minas de sus enemigos.

Lizarazu, era el jefe de los viscainos, noble vascongado, cuyos descendientes han sido despues condes de *Casa Real*.

Ambos jefes se odiaban con esa vehemencia de los pequeños centros, donde las rencillas y los chismes diarios encienden la iracunda zaña de los contrarios.

Lizarazu se propuso entonces arrebatarle á Rocha su querida, seducir ó robar á la andaluza; porque la amaba tambien; porque la deseaba; porque aquella venganza era lo único que encontraba á la altura de su odio.

Un buen dia la andaluza abandonó á Rocha, y se fué á vivir en el ingenio del minero Lizarazu: no solo abandonaba á su querido sinó que desertaba de su parcialidad. Todas las malas pasiones se despertaron furiosas en el alma del amante burlado; pero pocos dias despues Rocha estaba preso. La andaluza habia hecho una delacion grave contra él.

Acababa de descubrirse á la vez la falsificacion: habian sido presos cuarenta nobles españoles empleados en la Casa de Moneda, y entre ellos don Francisco Rocha, hermano del jefe de uno de los bandos.

Iniciado el proceso no se encontraron en poder de Rocha los millones sellados ocultamente que se suponia poseia, y desde luego se creyó que los habia ocultado. Para descubrirlos prendieron al querido de la india.

El mismo dia de la prision del jóven Rocha, la hija del fundidor recibia este aviso—"cuida nuestro tesoro, oculta nuestra fortuna y cierra la entrada del subterráneo."

Aquella noche la ñusta desapareció del ingenio. Empezaba recien á teñirse el cielo con los primeros albores de la mañana, cuando ella descendia de una mula, exhausta las fuerzas y pálido el rostro.

Ella y su padre eran los sabedores del sitio donde estaban colocadas en aquellas montañas, las máquinas y cuños para la falsificacion. Ocultar aquel lugar era tan importante como hacer desaparecer el cuerpo del delito. Rocha no dudó que su antigua querida escucharia la voz del amante ingrato y desgraciado. No se engañó.

El subterráneo estaba construido en una cueva natural de una ladera de un cerro situado precisamente entre Potosí y Colavi. La piedra que tenia de entrada podia colocarse por la parte esterior; pero una vez cerrada, era imposible removerla por el interior. Estaba espresamente calculada así, para impedir que los falsificadores pudiesen estraer el tesoro de Rocha, quienes cerraban la entrada y solo ellos ó el fundidor y su hija la podian abrir.

La hija del fundidor emprendió desde aquel dia acompañada de algunos indios fieles, una peregrinacion nocturna con una recua de llamas: este viaje terminaba en un lugar de la montaña, y á la mañana siguiente los indios y las llamas estaban nuevamente en el ingenio de Rocha. En pocos dias las barras de metal de los depósitos de estos, habian desaparecido; de modo que cuando se trabó embargo en aquellas propiedades por órden del Juez, no existia metal fundido. En vano declaraban los indios de la mita que alli existian grandes cantidades de barras de plata, el hecho era que el Juez no daba con ellas.

Entonces arrestaron al fundidor y su hija ; trataban de procesarlos por ocultadores de bienes agenos y sabedores de la falsificacion de moneda.

El Juez se empeñaba en descubrir el tesoro oculto, por que la andaluza habia declarado que Rocha en las espansiones amorosas, le habia revelado que tenia grandes tesoros guardados, cuyo secreto solo poseia el fundidor y su hija.

Aquella amonedacion clandestina tenia por objeto no pagar los quintos reales ni los demas impuestos y derechos fiscales, y los metales se convertian en moneda circulante, falsificando el cuño oficial.

Cuando le notificaron á la india la resolucion de con-

ducirla á la cárcel para ser públicamente azotada por contumaz y perjura, ella se vistió de duelo y cortándose su larga y negra cabellera empezó á tejer una cuerda encerando el cabello para hacerlo mas fuerte; tejida á la manera de esos lazos de pelo de *llama* con que los indios atan los cargueros.

A la mañana siguiente la indíjena habia misteriosamente desaparecido.

Su padre murió en el tormento y el tesoro de Rocha quedó oculto sin que nadie pudiera descubrirlo.

Se puso á precio la cabeza de la india, cuyo pelo cortado la señalaba sin dificultad á la mirada del vulgo; pero la hija del fundidor no apareció nunca.

Parecia que Lizarazu debia estar satisfecho de su venganza: el jefe del bando opuesto estaba preso, y él le habia seducido á su querida, lo habia asi despojado de sus bienes y de su amada.

Sinembargo, el vascongado estaba inconsolable. La hermosa andaluza habia desaparecido una noche sin dejar rastro alguno, en vano los indios y empleados de la mina se ocuparon dias y dias en buscar en la comarca á la fugitiva. Nadie la vió mas.

Habia dejado todas sus joyas, su dinero, sus ropas: habia desaparecido con un traje sencillo en una de esas noches tempestuosas de los Andes. No habia huido voluntariamente, puesto que lo dejaba todo: no habia sido robo puesto que allí existian sus joyas.

No era raro en aquellos lúgubres tiempos la desaparicion misteriosa de algunas personas, y se creyó que la andaluza habia tenido algun trágico fin. Se atribuyó á los bandos su inesplicable desaparicion.

De manera que el tesoro de Rocha no fué descubierto y las dos mujeres desaparecieron para siempre.

Cuando terminé esta larga narracion, el coronel Negron, el retirado soldado de Colombia, que me habia escuchado con visible interés, se levantó, diciéndome.

—Conozco el fin de esas desgraciadas y el tesoro de Rocha existe.

VII

María á Enrique.

Colaví 183..

....

La hija del fundidor vestida de duelo, dijo Negron, cortando el cabello y pendiente de su cintura la cuerda que habia tejido, reunió algunos indios de confianza, y tomando un camino escusado de los Andes, se introdujo furtivamente en el ingenio de Lizarazu. Iba cubierta de una larga manta de vicuña, y en el cinto un puñal de acero bien templado. Estaba pálida, pero su mirada chispeante denotaba una de esas resoluciones supremas.

Un indio la condujo sin ser de nadie vista al aposento donde dormia tranquilamente la andaluza.

La noche era tempestuosa; pero aun no caia la lluvia, de manera que la luz de los relámpagos alumbraba el camino. El indio conductor al llegar al ingenio se quitó las *ojotas*, y la hija dendidor como un fantasma se deslizaba á su lado. Imposible hubiera sido oir sus pasos.

El indio levantó suavemente la aldaba de un postiguillo

de la puerta de un largo corredor, introdujo su brazo y corrió el cerrojo. Por allí entraron. El corredor estaba oscuro y en el estremo la puerta escusada de las habitaciones de Lizarazu. Ignoraban si este estaba aquella noche; su presencia hacia difícil la empresa.

El indio marchaba tan lentamente ó mejor dicho se deslizaba con tales precauciones, que habia tomado el estremo de la manta de la hija del fundidor para que esta no se estraviase. Estaban ya en la puerta misma del aposento. El indio escuchó, luego abrió la puerta. Allí habia luz: la cama colgada de damasco, estaba en el otro estremo de aquella habitacion. La alfombra era de lana de alpaca tejida en el pais y permitia caminar sin hacer ruido. El indio continuó su marcha; pero esta vez llevaba la mano sobre la daga, dispuesto á todo.

Se acercaron por fin á la cama. Era preciso cerciorarse primeramente si allí estaba Lizarazu: ambos escucharon la respiracion de los que dormian. Se persuadieron entonces que era una sola persona.

La hija del fundidor tocó suavemente el hombro del indio y ocupó el primer término. Abrió la colgadura de damasco y examinó á la andaluza que dormia tranquilamente. Estaba hermosa; sus negros cabellos recojidos, la blanca bata de fina tela hacia mas notable y picante su color morenillo, y cerrados los párpados se veian mejor las largas pestañas de aquellos ojos de fuego. La garganta y el seno era de una perfeccion artística. La india la miró con fijeza: parecia analizar todos los detalles de aquella mujer. Luego sacó su puñal como para herirla; pero de repente se detuvo. Reflexionó, y quitándose su manta de vicuña, desató de su cuello un pañuelo, lo dejó en un lado, y dulcemente fué

acercando las manos de la que dormia. Despues las ató habilmente con el pañuelo, de manera que sin sentir quedó en la imposibilidad de mover los brazos. Luego levantó las ropas que la cubrian: antes que el frio la hubiese despertado, la india la levantó por un movimiento rápido y brusco, poniéndole una mano en la boca para ahogar la voz. Cuando la sevillana despertó, en sus ojos se pintó el espanto, y solo se oyó un ¡ay! sordo, comprimido y angustioso. El indio la envolvió entonces en la manta, le ató la boca, y la hija del fundidor alzó en los brazos á su rival. Antes de marchar cerraron las cortinas de la cama y con las mismas precauciones, pero rápidamente salieron del ingenio.

Cuando llegaron á una cuesta de la mantaña donde los esperaban, la hija del fundidor envolvió con otra manta á la andaluza, le descubrió el rostro para que el viento frio de de la noche la hiciera volver en si. En efecto, pocos momentos despues, la infeliz respiraba; pero estaba fuertemente amarrada y en brazos fué llevada por un indio. Los otros habian desaparecido.

Apenas llegaron á cierto paraje, la hija del fundidor tomó nuevamente su presa y levantándola en sus brazos trepó por la ladera de un cerro y á la luz de un relámpago reconoció el sitio— Caminó mas y esperó: otro relámpago le mostró el lugar. Un gran trozo de granito, uno de los infinitos diseminados en la escarpada ladera del cerro, tenía socavada parte de la base de manera que podria servir para resguardarse de la lluvia que empezaba á caer. Alli colocó á la andaluza, y por medio de un pedernal y un estabon encendió una pequeña tea de resina: movió una piedra y dejó descubierta una tosca escalera de granito. Con

la luz y cargando en hombros á la andaluza, descendió aquellas gradas y colocó su carga en el suelo.

Aquel era el sitio donde estaban las máquinas para la falsificacion de la moneda.

Volvió á subir las gradas y en quichua dijo á su acompañante:—cierra y vuelve mañana.

El indio habria andado una legua en poco tiempo, pues sabida es la costumbre que estos tienen de caminar á pié largas distancias, por cuya razon son empleados como *chasquis*. Pero al trepar la altura de la montaña, un rayo lo mató.

Este suceso imprevisto dejaba á las dos rivales encerradas para siempre en el subterráneo de los falsificadores de moneda: sepulcro misterioso cuya loza nadie abrirá mas.

¿Que sucedia en tanto á aquellas dos mujeres?

La hija del fundidor esperaba que al siguiente dia volveria el indio, le abriria la entrada de la gruta y seria restituida á la vida, asi es que aquella noche solo la empleó para su venganza.

Encendió otras teas que daban á aquel antro el aspecto mas aterrador y lúgubre. La luz vacilante reflejaba sobre la roca viva, toscamente labrada para formar el subterráneo. Las máquinas eran de forma primitiva y grosero; pero amontonado en surrones de cuero se veian los millones amonedados por los Rochas. En otro sitio barras de plata en cantidad inmensa y tejos de oro, esperaban su turno par convertirse en moneda.

La hija del fundidor quitó entonces las mantas que cubrian á la andaluza, é hizola aspirar vivificantes zumos de yerbas de los Andes. Poco á poco pareció que volvia á la vida; pero antes la india aseguró bien sus manos y sus pies: luego la reclinó sobre las máquinas y se sentó.

De vez en cuando acercábale los zumos á los lábios y le ponia en las sienes y en el corazon esencias fortificantes, despues la contemplaba con la avidez del tigre que asecha su víctima.

Parecia que la sangre circulaba difícil y perezosa en la andaluza; pero al fin abrió sus grandes ojos negros, y al contemplar aquella horrible mirada, volvió de nuevo á quedar exánime.

La hija del fundidor fria é impasible, repitió con calma sus cuidados. La vida volvió al fin lentamente en aquella infeliz.

—¡Dios mio!—balbuceó—perdóname!—y un mar de lágrimas parecian ahogarla.

La india continuó sentada, fija la mirada sobre su rival; sosteniendo la cabeza en una de sus manos cuyo brazo se apoyaba en la rodilla.

Cuando la andaluza trató de desligarse y reconoció la impotencia de sus esfuezos; miró á la indíjena y con voz casi apagada le dijo:

—Perdóname, restitúyeme por tu santa madre á la libertad, no me quites la vida....

La india no respondió: la miraba con esa impasibilidad aterrante del que ha tomado una resolucion irrevocable.

El silencio se prolongaba y la andaluza se esforzaba en romper sus fuertes ligaduras—Al fin la hija del fundidor habló.

—Escucha—dijo—lo que voy á decirte. Habia en un rincon apartado de estas montañas, una jóven noble, honrada, pura. Esta jóven amó, amó como tú, hija de otras tierras y otros climas, no sabes amar. Todo lo sacrificó por su bien amado: olvidó su noble estirpe, olvidó á su padre! y fué la querida de aquel á quien amaba. ¿Sabes tu como

aman las hijas de América? Aman tanto que su amor mata á quellas que se atreven á deslizarse como reptiles en el camino de sus amores: aman tanto que prefieren la muerte antes que el olvido.... Y cuando alguien se atreve á arrebatarles el santo don que Pachacamac les concede—matan! matan sin compasion y mueren alegres.

La india sollozó, y haciendo un esfuerzo—continuó—

—Esa jóven era yo! Rocha era mi querido, y tú! criatura despreciable que traficas con tu hermosura, tú! fuiste la que me robaste á mi dueño, á mi señor, á mi amado.... Rocha me abandonó por tí....Desde entonces, largas y tristes fueron mis veladas....La risa huyó de mis lábios, y mis lágrimas casi secaron mis ojos....Porqué yo no podia olvidar!....

—Perdon!—balbuceó la andaluza....

—Continué amando apesar tuyo; amando apesar de la deslealtad de Rocha; pero esperaba en la justicia de nuestro Dios....que un dia Rocha volveria á ser mio!

Sinembargo, me decia á mi misma, puesto que me ha abandonado, es porque yo no puedo hacerle feliz, y me conformaba con saber que él estaba contento aunque fuese en brazos de otra. Ya ves que me resignaba, que le sacrificaba hasta mis celos, asi como le habia dado mi honra y mi alma. Las indias saben amar, orgullosa blanca, y son capaces de abnegacion y sacrificio; pero yo odiaba con todas las fuerzas de mi corazon á la cruel mujer que me habia arrebatado á mi bien amado! A tí te odiaba sin conocerte, y habia jurado por la memoria de los mios, que me vengaria de tí, el dia que Rocha no te amase!

Yo sé que el amor perece, que cambia como las estaciones; porque nada hay inmutable en la naturaleza huma-

na, y por eso renuncié siempre al estúpido vínculo del matrimonio. Porque sábelo, Rocha quiso desposarme; pero yo queria que la libertad de nuestro amor fuera el guardian de nuestra union, porque sin libertad no hay sino existencias encadenadas al deber, desesperadas quizá. Tú lo abandonaste al fin, y buscaste nuevos deleites en brazos de Lizarazu .... Hiceste mas ....

—Perdon! .... Dios mio! —balbuceaba la andaluza ....

— No bastándote haberme robado la dicha de mi alma; ni satisfecha con haberme hecho desgraciada .... abandonaste á mi querido .... y no contenta todavia con esto, lo denunciaste como falsificador de moneda y ocultador del caudal asi amonedado! ....

La india se puso en pié.

—Ese caudal helo aquí —dijo señalando los surrones de cuero. Los instrumentos de la falsificacion son estos .... Te encuentras, pues, delante de los tesoros que codiciabas — Rie ahora, andaluza, rie! .... porque voy á hartarte de oro; de manera que vivas y mueras en una tumba de oro.

—Piedad! .... —balbuceó sollozando la sevillana — perdon! .... ¡Madre mia! .... ¡Virjen santísima! .... no me desampares!

—No he terminado aun—continuó la india—Corté mis largos cabellos: —míralos convertidos en esta cuerda .... Estos cabellos eran mi lujo y enloquecian á mi bien amado .... Los corté é hice esta cuerda; porque con ella voy á colgarte en esa viga .... Encomiéndate á tu Dios, infame andaluza!

— ¡Piedad! .... perdon!.... imploras ahora—¿has tenido piedad para conmigo, que nunca te hice mal? ¿Has tenido piedad cuando denunciasté el crímen de Rocha? Nó, no hay

piedad para ti y hoy se cumple la justicia de Pachacamac. Prepárate....

—Visto luto, agregó—porqué perdí para siempre mi amor, y solo vivo para hacer justicia: soy ahora el ejecutor de los mandatos de mi Dios. Prepárate para morir....

Lo que pasó por la andaluza cualquiera puede sospecharlo; pero seria largo de decir.

Temblaba y lloraba, hacia esfuerzos por desatar sus ligaduras y se desesperaba de la ineficacia de sus fuerzas, encomendando su alma á Dios. Al frenesí de la desesperacion sucedia el abatimiento de la impotencia.

La india al fin colocó la cuerda formada de sus cabellos de una de las vigas de las máquinas, y cuando vió que corria bien por una roldana, hizo un lazo corredizo por el cuello de la andaluza y con un esfuerzo supremo y rápido alzó á la infeliz que dejó pendiente de la viga.

Cuanto tiempo duró aquella agonía es difícil saberlo.

La india se sentó luego para saborear su horrible venganza.

Las horas pasaron. La sed empezó á aguijonear á la hija del fundidor; pero en la gruta no habia agua. Trató de remover la piedra de la entrada; pero sus esfuerzos fueron vanos.

El aspecto de aquel cadáver y ademas la sed y el hambre, parecian estraviar la imaginacion de la indijena. El indio no abria; asi pasaron largas horas; pasaron dias y empezó esa agonía desesperante de los que mueren de sed y hambre. Sintió frio y se sentó sobre una roca.

VIII.

Maria á Enrique.

Colaví 183..

Entre tanto la causa de los falsificadores de moneda habia sido resuelta. Antes de terminar el año 1649, fué mandado ahorcar el ensayador de la Casa de Moneda, Ramirez; don Francisco de la Rocha fué condenado á una fuerte multa, á indemnizar los perjuicios sufridos por el fisco y que prestase pleito homenaje. En cuanto á su hermano, á quien se procesaba como cómplice en la ocultacion de los millones sellados por don Francisco, no habiéndole probado el delito, fué absuelto de la instancia, despues de una prision bastante dura.

Apenas supo Rocha al salir de la prision la misteriosa desaparicion de sus dos queridas, quedó aterrado. Deseaba sin embargo examinar por si mismo si sus tesoros se encontraban en el subterráneo; pero temia ser vijilado y que se descubriese el secreto.

Al fin de algunos meses, tomando las mayores precauciones, una noche se dirijió á Colavi desde la Villa Imperial, dejando algo distante su cabalgadura, marchó á pié á la ladera del cerro donde estaban sus tesoros y las máquinas para sellar la moneda.

En efecto, movió la piedra y encendió luz.

Sabido es como se conservan los cadáveres en las altas rejiones de los Andes y la facilidad con que se convierten en momias, atribuyéndose en parte esta conservacion á la influencia atmosférica, á lo seco del temperamento y á otras

condiciones peculiares de aquellos sitios. Recordará usted que hemos visto muchas momias que aun conservaban parte de sus ropas en aquellas *huacas* que descubrieron sus criados.

Innecesario creo decirle la sorpresa de Rocha en presencia de aquellos dos cadáveres. Los miró con fijeza y lanzó una de esas carcajadas estridentes, que son á veces el síntoma del estravío repentino de la razon.

—Se aman! —dijo riendo— y juntas guardan mi tesoro! —Una nueva carjada resonó en el subterráneo y Rocha salió. Estaba loco!

Volvió á Potosí á pié, desgarrados sus vestidos y repitiendo.—Ellas guardan mi tesoro!.... se aman!....

Nadie dió importancia á aquel suceso.

Y dos siglos pasaron sin que aquella piedra fuese removida. Las momias continuaron guardando aquel tesoro; porque en 1651 don Francisco de la Rocha fué ejecutado por tentativa de envenenamiento contra el presidente Nestares Marin.

IX.

Maria á Enrique.

Colaví 183..

Corria el año de 1834, cuando mi huésped el coronel Negron, tuvo necesidad de mandar buscar desde este lugar á Potosí algunos ingredientes para el beneficio de sus metales. Escribió á su corresponsal en la Villa Imperial, y llamando al indio mas honrado y de mayor confianza, le en-

comendó le llevase aquella carta. El indio era un *chasqui* escelente, y se puso en marcha para entregar la carta y recibir los objetos que se pedian.

Partió el mismo dia; pero poco tiempo le quedaba de sol. Habia marchado dos horas, cuando se levantó un huracan, peligroso en los desfiladeros de las montañas. El viento era tan recio que el indio no podia marchar, y buscó entonces algun lugar donde resguardarse de la tormenta. Pasaba precisamente por la ladera de un cerro y vió uno de esos grandes trozos de granito que han rodado al parecer de las cimas elevadas, y que se encuentran detenidos por alguna ondulacion del terreno. Debajo de aquel gran trozo habia un socavon apropiado para resguardarse: allí se metió el indio y masticando *coca* se resolvió á esperar.

El cielo se cubrió rápidamente de densas nubes y la oscuridad se hizo profunda. El trueno retumbaba á lo lejos y los relámpagos se sucedian con esa rapidez indecible de las tempestades de estos lugares.

Usted conoce la naturaleza curiosa y escrutadora de los indíjenas, lo que les hace tan conocedores de los sitios, de las plantas y aun de las piedras. Cada vez que la luz eléctrica del rayo iluminaba la gruta en cuya entrada estaba el indio, trataba este de descubrir lo que habia en el fondo.

De repente le pareció distinguir uno de esos animalitos que no viven sino al abrigo de las habitaciones, en sitios reguardados del frio de las cordilleras. El indio juzgó entonces que en el estremo de esa gruta, al parecer cerrada, debia haber alguna prolongacion donde habitasen aquellos animales.

Resolvió esperar al dia siguiente aunque la tormenta declinase.

Apenas alumbró el sol de la siguiente mañana, el indio comenzó sus indagaciones. Con su cuchillo separó las basuras de la piedra que estaba al fondo, la que le pareció estar completamente desprendida y colocada con cierto artificio como si la voluntad del hombre hubiera influido en su colocacion.

Pacientes como son estos indijenas, continuó su exámen durante horas, hasta obtener la conviccion que aquella piedra se movia. Despejó de las basuras la parte que calzaba de un modo irregular y acercándose bien, lanzó un agudo grito, y puso el oido. El eco sordo repercutió su voz. Con mas ahinco continuó su tarea y despues de esfuerzos inauditos, la piedra fué removida retirándola hácia el esterior.

Vió entonces las toscas gradas labradas en la piedra y descendió por ellas; pero el aire que allí se respiraba era insoportable y la oscuridad profunda. Arbitró medio de encender fuego, rompiendo un pedazo de su poncho, hizo una especie de tea de algunas yerbas secas de las que crecen en ciertos sitios de los Andes. Con ella alumbró el subterráneo.

Vió dos momias: una colgada de un tirante y la otra sentada sobre una piedra: la una tenia el pelo cortado, lo que es escepcional en las indijenas que conservan siempre su larga cabellera; la otra colgaba de una cuerda cuya materia no reconoció.

Buscó entonces en aquel subterráneo y encontró el depósito de las barras de plata, los tejos de oro y las inmensas sumas amonedadas. La alegria del indio fué estrema: cargó los tejos de oro y barras de plata que pudo,y continuó

su marcha á Potosí, despues de haber cerrado cuidadosamente la entrada de la misteriosa gruta.

Resolvió no revelar á nadie aquella riqueza, inagotable para él solo: marcó el sitio, estudió bien la localidad, y satisfecho de sus medidas, continuó su marcha alegre y contento, cantando una balada nacional.

En vez de dirijirse en Potosí al corresponsal de Negron, vendió en el Banco de Rescate sus barras de plata y sus tejos de oro; y luego desempeñó su comision. Bajo el pretesto que las especies que tenia que conducir eran pesadas, obtuvo una llama para cargarlas y regresó al ingenio.

Desde aquel dia el *cañiri* gastaba mucho y vestia mejor: su mujer y sus hijos habian mejorado de condicion. Se habia comprado un *lluchu* de vicuña bordado de oro con el que oia misas los domingos, y su mujer usaba pendientes y collar de oro.

Aquel cambio llamó la atencion de los empleados del ingenio; pero como el indio era muy honrado, nadie atribuia á robo aquellas adquisiciones dispendiosas. La historia llegó á oidos de Negron; pero él como todos no podia descubrir el orígen de aquel dinero, y cuando le preguntaban al indio quien le daba para comprar aquellas cosas, respondia taciturno:—la Vírgen María!

Pero se habia notado en el ingenio que muchas noches desaparecia el indio sin saber donde iba.

Creyeron entonces que habria descubierto alguna huaca.

Sin embargo, el indio comenzó á enflaquecer y entristecerse: ya no gastaba y su preocupacion era tanta que no desempeñaba sus tareas. Muchas veces se le vió masticando *coca* con los ojos fijos en el suelo, y levantarse despues para arrancarse su cabello. Se le vió desaparecer con frecuencia

del ingenio y vagar con cierta pertinacia en la ladera de los cerros, estudiar el terreno, acercarse á las peñas, mirarlas con cuidado, marcharse para volver una y muchas veces, subir y bajar, detenerse, para andar de nuevo. Alguna vez lo vieron echarse de bruces para estudiar la base de los peñascos de la ladera de la montaña, y luego alzarse para mover melancólicamente la cabeza.

Parecia monomaniático: sus insomnios tenian ajitada su familia y Negron le hacia vijilar temeroso de que terminase por la locura.

Un dia el indio, mas taciturno que nunca, pidió hablar á Negron. Este lo hizo entrar, y con su benevolencia característica le mandó que hablase.

El indio se puso á sollozar y ahogada la voz en su garganta se arrojó á los pies de su patron. Este se sorprendió de la actitud y de la desesperacion de aquel hombre.

—Habla, ten confianza: dí que tienes y que quieres.

Los indijenas tienen á veces largos rodeos para espresar su pensamiento, como si quisiesen preparar al que los escucha: son timidos cuando tienen algun pesar y lo comunican á sus superiores.

Al fin le descubrió que habia encontrado en la ladera del cerro un tesoro inmenso, y le refirió los detalles del hallazgo. Añadió entonces que, cuando habia gastado el precio de los tejos de oro y barras de plata, quiso sacar otras; pero que no habia dado mas con el camino que conducia al subterráneo.

—Busquémoslo, señor; el tesoro es inmenso, y Dios castiga mi cobarde egoismo! Quise poseerlo solo, y la providencia ha borrado el rastro de aquella riqueza.

—Es el tesoro de Rocha!—esclamó Negron.

Como era natural se preparó á la investigacion, y pronto una larga caravana partia del ingenio para buscar en la ladera del cerro el subterráneo.

El dia y los siguientes se emplearon en aquel estudio; pero el indio estaba confundido, tan pronto señalaba la ladera de un cerro como la de otro. Todo fué infructuoso, y el tesoro de los Rochas quedó nuevamente sepultado.

Cuando escuché, amigo mio, esta inesperada narracion, yo y mis compañeras nos propusimos buscar el tesoro perdido. Las mujeres tenemos una constancia paciente que nada nos arredra, y contaba con esto para encontrar aquel tesoro.

La limeña, la hija del Cuzco, yo y algunos indios, emprendimos aquella peregrinacion durante una serie de dias; pero todo fué en vano. El tesoro existe entre Potosi y Colari; pero ¿en que sitio?

He ahi el misterio.

XI

Maria á Enrique.

Colaví..

La larga correspondencia que he sostenido con usted, mi buen amigo, es la prueba que he seguido su consejo, y que como Goethe he intentado *gastar con el trabajo lo que me atormenta*; pero ¡ay! mi dolor es eterno! No olvido, no puedo, no quiero olvidar. Me aferro á mi recuerdo como el náufrago á la frágil tabla para flotar sobre el mar embravecido.

Han pasado los años, los meses han sucedido á los

meses, las semanas han corrido una tras otras y los dias se han deslizado á mis ojos como si rodasen por una escarpada pendiente. Estoy todavia en pié, pero ¡Dios Santo! me falta mi hija! y aspiro que llegue el momento de emprender á mi turno esa peregrinacion misteriosa y eterna de la que no se vuelve!

Cuando usted hojee mis cartas incoherentes, cuando lea estos renglones trazados con irregularidad, piense usted que es una madre quien los escribe ¡una madre! que trabaja para gastar lo que lastima su alma!

....

Sí, amigo, he trabajado mucho, porque el trabajo regenera: "le travail calme et apaise; après l'amour, la meilleure chose de la vie, c'est le travail: il dure plus long temps que l'amour et il console presque de le l'avoir perdu". (*Enault*).

En estas cartas tiene "un cuadro plástico" que puede como verdadero artista, darle vida y animacion: hagaló por mí, usted que tambien es desgraciado! – Adios.

MARIA.

XII

Estas eran las cartas del precioso legajo que nos envió nuestro amigo; las publicamos sin comentarios para conservar así vivo y palpitante el sentimiento de sus autores.

XIII

Esta leyenda terrible parecerá iuverosimil á los que no estén habituados á las tradiciones de los cronistas de la villa Imperial.

Martinez y Vela, refiere que, al reedificar una casa en la plazuela llamada de la *Cebada*, se encontraron en un sótano cuatro esqueletos colgados por los pies en una viga, y en una pequeña caja veinte y seis mil reales.

El mismo cronista cuenta que, en la parroquia de San Pedro se hallaron en 1641, dos esqueletos atravesados por un estoque, y por una pretina de enáguas bordada de aljofar, se supuso que uno de ellos era alguna gran dama.

En 1660, segun el mismo autor, al abrir los cimientos de una casa que está enfrente al cementerio llamado entonces de Santo Domingo, se encontró cuatro estados debajo de tierra un gran salon, en el cual habia ocho esqueletos, y ciertos instrumentos, por lo que se creia se amonedaba allí moneda falsa.

Referimos estas constancias del mas indagador y minucioso de los analistas de Potosí, para esplicar hasta cierto punto la índole terrible de la leyenda á que se refieren las cartas que publicamos.

VICENTE G. QUESADA.

VARIEDADES.

APUNTES Y RECUERDOS

Sodre el Cólera en el Partido de las Conchas.

(Continuacion.) (1)

IV.

Sabemos por la esperiencia que durante la presencia de una enfermedad epidémica, hay pocas personas que dejen de sentir en cierto grado su influeucia general: que las otras enfermedades son menos frecuentes, y que llevan el sello de la afeccion predominante.

Con nuestros estensos conocimientos, dice el doctor Williamson, debemos humildemente admitir, que no podemos luchar siempre con suceso eon aquellas leyes que el Creador ha establecido. Aquel agente misterioso de su poder—el Cólera—ha burlado hasta ahora la mente mas sutil para desenredar su naturaleza ó esplicar su causa, y por lo que sabemos de las leyes que reglan la vida organizada, y de todo lo que viene de las manos del Todopoderoso, podemos estar seguros que El, con los medios mas simples y frecuentemente insinificantes podrá efectuar, invariablemente, los resultados mas grandes y sorprendentes.

1. Véase la página 102.

Podemos lisongearnos, con la esperanza que no está lejos el dia que se descubra alguna operacion simple de la naturaleza que pueda arrojar un rayo de luz sobre lo mucho que hasta ahora está envuelto en misterio: que se pueda solver de una manera satisfactoria muchas dificultades, y esplicar con claridad las leyes que reglan las enfermedades para precaverlas en lo futuro.

Hemos dicho en el curso de este articulo que no podia existir el Cólera sin que hayan causas locales que coincidan con la influencia atmosférica, y con la desaparicion de las primeras, cesará de existir aquel terrible flagelo —¿Cuales son esas causas locales? Aunque son bien conocidas de la Municipalidad, por las ordenanzas que há publicado sobre salubridad é higiene pública, no será demas recordar los documentos que se publicaron en la Gazeta Mercantil de esta ciudad el 27 de noviembre de 1848, con motivo del Cólera morbus Epidémico que entonces reinaba por segunda vez en Europa.

A consecuencia de una nota pasada por el Ministro Argentino en Rio Janeiro en aquel año, el Gobierno se dirijió al Tribunal de Medicina para que aconsejase las medidas precauciònales que fuésen necesarias para cortar el amago de la epidemia.

El Presidente del Tribunal de Medicina por nota del 2 de diciembre del mismo año, manifestó al gobierno que prescinde de tratar la cuestion si el Cólera es contagioso ó nó, el modo como se comunica y el curso que sigue; y aconseja: poner en vigor todo lo mandado observar en el titulo 8.° del Reglamento de Medicina y demas disposiciones vigentes sobre el Puerto, con el agregado que si por fatalidad despues de la gran distancia, y por tantos grados de temperatura atmos-

férica tiene que hacer su rumbo el buque mercantil que salga de un punto inficionado, llegase á nuestro Rio con enfermos, la cuarentena de este buque cerca de nosotros, no nos pondrá fuera de sus tiros; y es entonces que dándole brevemente todo lo necesario, debia por el mismo principio de humanidad obligarsele á tomar el largo no habiendo hoy á nuestro conocimiento una Isla lejos de nosotros, y de la costa donde pudiera establecerse un lazareto. Si hay solo sospechas por haber salido de punto atacado por la Epidemia Colérica, se pondrá en cuarentena á gran distancia, sin comunicacion ni por tierra ni por agua, hasta nueva visita por ocho dias y dándole los alimentos frescos con las precauciones generales y sabidas, é impidiéndole con el rigor de la ley violar la cuarentena.

«En medio de la preponderancia anticontagionista y de los que han seguido la ruta que ha trazado esta epidémia para probar su contagio, resalta hoy como hechos sancionados por instruidos observadores que á mas de la cuarentena que siempre la aconsejan es necesario para oponerse al Cólera quitar de antemano eficazmente por la Policia Médica todos los focos de infeccion ó inmundicias como una causa principal predisponente y auxiliar que favorece singularmente su invasion, é influye poderosamente sobre su propagacion, su gravedad, su tratamiento y su terminacion.

«Es sobre estas bases que este Tribunal estaba al concluir este y su segundo punto del dictámen cuando le llegó á sus manos el de la Academia de Bélgica de este año, como tambien con gusto sabe, que las medidas estrictas sanitarias que han tomado los Gobiernos de Inglaterra y Francia, están basadas sobre la limpieza pública y la privada, quitando aun

de las casas toda humedad, y separando todo lo que pueda inpregnar de miasmas el agua pura.

«Convencido de este principio cierto de la Policia Médica, el Tribunal conseja alejar del acentro todos los establecimientos que entretienen diariamente focos de infeccion del aire, ya por los residuos de los animales que frecuentan, como de los vejetales que se pudren, ya por substancias animales corrompidas de que otros hacen uso, como panaderias, atahonas, caballerizas, fábricas de velas, jabon, curtiembre etc. Quitando tambien ciertos zanjones, estanques, con aguas corrompidas y pantanos, en los que se estancan las aguas y siguen corrompiéndose, ó hasta que una nueva lluvia las renueve ó se desagüen por la evaporacion, cuidando que los pantanos que piden dias para taparse no conserven, si es posible, agua mas que muy pocas horas; esmerándose en la observancia de lo mandado por la Policia sobre alimentos, bebidas y demas de higiene, no permitiendo que arrojen basuras, caballos muertos en el bajo; y que aquellos que se recojen de las casas y se llevan al Paseo Julio esten sin cubrirlos con tierra mas que corto tiempo: que los restos de los corrales de abasto se entierren ó quemen, que se haga lo mismo en los saladeros, no permitiendo en estos estanques de aguas corrompidas; el aseo de las calles, vigilándose el de las fondas, cuarteles, establecimientos públicos, y prosecucion del empredado de las calles, como con tanto acierto y oportunidad S. E. ha determinado. Todo esto hará tambien alejar el tiempo de la invasion, ó desaparecer ciertas enfermedades epidémicas, casi no conocidas sino de algunos años acá, la toz convulsiva, vicio linfático, escarlatina, y demas contagios epidémicos.

«Este consejo de la ciencia médica sobre la Policia es

de un principio incuestionable, mantiene sanos, libre de fiebres perniciosas, y sin hacer cambiar ó modificar la constitucion de sus habitantes; siempre que segun la marcha en aumento de la poblacion se separen los focos que impurifican el aire puro que se necesita para la salud: no dando tampoco nuevo pávulo á cualquier epidémia que nos viene de afuera, ni la produciría de suyo, mas cuando la naturaleza nos ha dado un buen clima, cuya atmósfera es sacudida frecuentemente con saludables vientos, gran estension y abundantes alimentos y agua».

Estas medidas fueron aprobadas y mandadas cumplir, por resolucion gubernativa de 15 de diciembre del mismo año.

No tenemos mas que añadir á las causas espuestas en aquel documento para la sanidad de la poblacion, por lo que hemos dicho sobre la materia, sino la necesidad de otro cementerio mas lejos de la poblacion; cambiando el sistema actual de inhumaciones, que es lo mas pernicioso para la salud: la mejora de la letrinas, por medio de caños que salgan mas arriba de los techos de las casas para la salida de las exhalaciones pestiferas; y de procurar á sus habitantes mas abundancia de agua:—es decir, los caños maestros para materias fecales, y las aguas corrientes—grandes necesidades de una poblacion considerable como esta.

IV.

El Cólera Mórbus se desarrolló en el Partido de las Conchas con mas violencia é hizo mas victimas en proporcion al número de sus habitantes, que en Buenos Aires: su aparicion en aquel punto fué simultánea con la epidemia en la Capital, esto es, en los primeros dias de Abril.

Este partido tiene por límites al N. E. el Rio Paraná; al N. O. el Arroyo Pangaré y la Cañada de Escobar; al S. E. el Arroyo de las Tunas y Villamayor; al S. O. el Rio de Las Conchas y el Canal de San Fernando. Se calcula en cinco leguas por cuatro, que hacen veinte leguas cuadradas.

Nuestra asistencia á los enfermos fué limitada al pueblo de Las Conchas, el Puerto del Tigre y el Bañado, que contiene, segun nuestro cálculo, de setecientas á ochocientas almas.

La primera víctima del Cólera fué en el Bañado: era un hombre robusto de treinta años de edad, Español, que se enfermó el 5 de abril á las seis de la tarde y murió el dia siguiente á las seis de la mañana: al saberlo fuimos á su rancho y lo encontramos en su ataud. Supimos por su viuda que el difunto estaba bueno en la mañana del ataque: que volvió de su trabajo de carretero á las cuatro de la tarde, y dijo que no tenia disposicion de cenar sino para fumar: que salió afuera fumando un cigarro y luego comió una zandía y parte de un melon: una hora despues fué atacado con la epidemia, y por la relacion de los síntomas no dudamos que fué un caso de Cólera Morbus Epidémico.

Desde el 6 de abril hasta el 14 del mes, la epidemia fué gradualmente aumentándose, y desde la última fecha era tan general que produjo un movimiento de terror á todos sus habitantes. Los que pudieron, con pocas escepciones, salieron para la Ciudad, ó puntos mas distantes donde no existia. El 18 era un dia lluvioso, acompañado con un viento Nort-Oeste: habia aumentado el número de los Colerinos (el primer grado de Cólera) y de los con graves ataques de Cólera Morbus; pero el dia 19 fué mucho mayor,

y varios fallecieron á las pocas horas: la epidemia habia llegado á su colmo.

En la noche de aquel dia de recuerdos tristes, hubo un cambio notable en la temperatura: una brisa fuerte del Sud-Oeste despejó la atmósfera, sombría y opaca los dias anteriores, y la luna brillaba con todo su esplendor, parecia que los agentes nocivos habian desaparecido; pues, todos sentian su influencia benéfica, y el número de enfermos disminuyó. Los que estaban sufriendo de la epidemia se mejoraban con rapidez y los nuevamente atacados fué con menos violencia, cediendo en general al método curativo.

Esta diminucion de los casos de la epidemia, debida sin duda al cambio en las condiciones atmosféricas, continuó hasta el 29 del mes, en que no hubo ningun caso nuevo, ni tampoco en los dias corridos hasta el 6 de mayo que nos retiramos de este punto. Creemos por este motivo que habia desaparecido.

Esta creencia estaba fundada tambien en la desaparicion de otras epidemias, mediante un cambio en el estado de la atmósfera. En efecto, en la peste de Egipto, sus habitantes, segun el doctor Laidlaro, manifiestan sus temores ó esperanzas conforme á las indicaciones del tiempo. Cuando hay una brisa del Nor-Oeste, con una atmósfera seca, se conoce que los enfermos con la peste recobran su salud, por el contrario, si el viento es Sud-Este, que llaman Khamsein, los mas de ellos sucumben. De manera que cuando el compás marcaba Sud-Este ó Khamsein era fatal para los Egipcios, mientras que este viento en nuestra latitud, conocido por el Pampero, es benéfico y ha producido como hemos notado, una diminucion y la estincion de la epidemia.

Se debe tener presente segun las autoridades médicas, que durante la prevalencia de una atmósfera epidémicas cuando una poblacion está respirando un medio nocivo, que predispone á enfermarse, aunque sea demasiado débil para producirlo por si, una pequeña adicion de la influencia morbosa es suficiente para causar una enfermedad. Se ha dicho, que una epidemia destruye en parte otras enfermedades, asimilándolas á la naturaleza de ellas. Bajo tal influencia epidémica la primera chispa de una fiebre ocasionada por el cansancio, la debilidad de la crianza, el descanso interrumpido, las necesidades, la embriaguez ó los accidentes depresores de la vida, pudiera desarrollar una enfermedad grave, que asumirá la forma de la que prevalece sea esta de la naturaleza que fuese. De esta manera podemos esplicar como los enfermos pudieran ser atacados con una epidemia reinante sin ocurrir á la suposicion de contagio, especialmente si hay una aglomeracion de enfermos y no se mantiene de dia y de noche un estado completo de ventilacion.

V.

Los ranchos en el Bañado de las Conchas son numerosos y muy diseminados: los mas de ellos son inmundos, mal construidos, de poco abrigo, pues el viento entra por las aberturas del techo: tienen generalmente cuatro varas de ancho y ocho de fondo—de un piso desigual, muy húmedo y sin ladrillos. Contienen con frecuencia desde ocho á diez personas, con el agregado de dos ó tres perros. Las gentes en general, son poco aseadas en sus personas y en la ropa de sus camas; arrojando las inmundicias de sus ranchos á pocos pasos de ellos, muy cerca de los cuales á veces hay

charcos de agua por la desigualdad del terreno y las llu-vias.

Los ranchos en el pueblo de las Conchas son menos numerosos y en mejores condiciones: están ocupados por personas de mas posibles y provistos con mas comodidades para la vida, pero en los mas de ellos hay aglomeracion de gente, y otras causas nocivas á la salud que les predisponen á enfermedades malignas.

El Puerto del Tigre estaba en malas condiciones al presentarse la epidemia: habia entonces varios vapores y buques que comercian entre este puerto y los de Corrientes y Rosario, y cada uno tenia de diez á diez y seis hombres á bordo: el viento reinaba del Norte desde el principio de abril hasta el 17. El rio estaba bajo y casi sin corriente, y se arrojaban las inmundicias de los buques que quedaban á veces detenidas en sus orillas. Hubieron muchos casos de cólera abordo de estos buques: y los mas fulminantes fueron traidos á tierra donde casi todos murieron. Ademas, como en todos los puertos, habia en el Tigre muchos aficionados al alcóhol, que fueron los que sufrieron mas de la epidemia,pues, los ataques fueron menos violentos, y generalmente menos fatales en los que no tenian este vicio. No es estraño, entonces, que la epidemia hiciese mas estragos en el Puerto que en los otros puntos de las Conchas.

El primer caso que vimos de Cólera Morbus Epidémico, fué un fogonero que trajeron de abordo de un vapor: estaba en un bote en la orilla del Rio y lo hicimos llevar á una casilla en tierra, tenia los sintómas siguientes: alteracion en el rostro, casi imperceptible el pulso, un frio glacial, lividez de los miembros, supresion de orina, ausencia de bilis, vómitos

y dejecciones blanquesinas, calambres, zumbidos en los oidos, y apenas podia articular una palabra.—Hicimos todo lo que el arte indicaba en estos casos, pero todo fué infructuoso, logramos, no obstante, una diminucion en la violencia de los sintomas; y permaneció en este estado por veinte y cuatro horas, pero no pudímos producir una reaccion, y á las treinta horas sucumbió.

Los casos de Cólera Morbus que vimos en seguida eran igualmente caracterizados por estos sintomas, pero fueron mas rápidos en su curso y tuvieron una terminacion fatal.

Hemos visto algunas veces el espanto originado por un temblor de tierra en Lima, y las plazas y calles llenas de gente atemorizada; pero, este terror terminaba á la vez con las oscilaciones del terreno y volvian á sus casas consoladas con la idea que el peligro habia pasado; y poco á poco se recuperaba la tranquilidad. Pero el espanto pintado en los rostros de los habitantes del Tigre, á todas horas durante la Semana Santa, especialmente el Viérnes, fué tan imponente que es dificil describirlo, y produjo una impresion que jamás olvidaremos. En aquel fatal dia creció el espanto: se veian hombres á caballo y gente á pié marchar presurosamente, buscando con ansia los auxilios del médico y los del sacerdote: parecia que la epidemia habia dejado las localidades del bañado y el pueblo, donde habia hecho victimas por acá y acullá, para caer con furia sobre la poblacion del Tigre, y las tripulaciones de los buques en el Rio. Hubo un número tan crecido de coléricos, relativamente á su poblacion, que todos temian la misma suerte: sentian la influencia nociva de la epidemia: buscaban consuelo y alivio en copas de coñac que los reanimaran, y se despertó la idea

de la fratenidad á causa del peligro comun. No hubo la fiesta religiosa del Viernes Santo: el cura-parroco se ocupaba de asistir á los moribundos, la iglesia en la que resonaba el canto y la música en años anteriores, y cuyas ceremonias eran solemnizadas con la asistencia de sacerdotes de la Capital—estaba tan silenciosa como el rio que corre á pocos pasos á su lado, salvo las voces débiles de unas pocas mujeres orando por alguna víctima de la epidemia. El terror del Cólera habia casi paralizado la actividad y alegria del puerto: en vez del bullicio de los marineros descargando sus embarcaciones solo se veian los semblantes preocupados por el terror de la muerte. Recordaba mas aquel peligro las banderas á media hasta en las chatas de Rams, el esplorador del Salado que habia caido victima de la epidemia.

Los episodios que narraremos probaran hasta que punto el temor se babia apoderado de aquella poblacion.

VI.

La familia de Z. fué la que sufrio mas de la epidémia en el Tigre. Consistia en siete personas, cuatro hermanos y tres hermanas. Ocupaba una casa cerca de la orilla del Rio, que se componia de siete habitaciones, todas pequeñas con escepcion de una grande que era depósito de vinos: todas estaban desaseadas, con poca ventilacion y no correspondia á la fachada recientemente blanqueada.

La primera víctima fué el hermano mayor: era un jóven robusto de treinta años, gozaba de perfecta salud, tanto que estuvo entretenido la noche del ataque formando un plano para agrandar su casa. Se puso á cenar á las siete; y fué á acostarse á la hora de costumbre. En la noche se desper-

tó indispuesto con los sintomas precursores del peligro que le amenazaba, pues una hora despues presentaban el caracter de Cólera Morbus epidemico, y despues de seis horas de sufrimientos agudos sucumbió al amanecer.

Una hermana del difunto fué atacada el dia anterior, pero se hallaba mejorada y con esperanzas de salvarse.— En esta circunstancia, llegó á sus oidos la muerte de su hermano, que le produjo, como el fluido de una maquina galvanica un sacudimiento en su cuerpo, abatimiento de ánimo, agravacion de su enfermedad, y á las pocas horas la muerte. Ambos fueron conducidos á la misma hora al cementerio de las Conchas.

Apenas la tierra habia cubierto los restos de estos desgraciados hermanos, cuando dos mas de ellos fueron atacados con el Cólera, un hermano y una hermana: el primero con los sintomas fulminantes de la enfermedad, y murió a las doce horas: la segunda con Cólera medianamente intensa, y despues de tres dias en que su vida estuvo en peligro, recuperó gradualmente la salud con el tratamiento que la prescribimos.

No fueron estas las únicas desgracias de esta familia, dos mas de los hermanos cayeron con la epidemia, una con Cólera y el otro con Colorina: pero ambos felizmente, despues de sufrimientos penosos particularmente el primero, que recibió hasta los auxilios de la religion, recuperaron la salud por el sistema curativo que adoptamos.

Hubo dos ingleses—Diego y Eduardo, de edad avanzada, de oficio carpinteros—compañeros inseparables en sus trabajos y recreos; pero muy aficionados á bebidas alcóholicas. Diego fué atacado con la epidemia y fuimos reclamados á asistirle: lo encontramos en una pequeña habitacion con los

síntomas fulminantes de Cólera Mórbus: estaba asistido por dos mujeres y su inseparable amigo, don Edouardo— Una de las mujeres estaba á su cabecera encomendando su alma á Dios: la otra abrigándole y administrándole copas de coñac. Hicimos lo que la ciencia aconseja en estos casos, y nos retiramos para ver otros igualmente urgentes. Al visitarle por segunda vez lo encontramos abandonado: todos sus asistentes habian desaparecido, hasta su compañero inseparable. El enfermo aun vivia, y con una voz moribunda nos pidió agua: suplicamos á una mujer de una habitacion vecina le llevase un vaso; y nos contestó con enfado que no queria, que no deseaba esponerse al contagio. Preguntamos por don Edouardo y las mujeres que le asistian, y nos dijeron que á poco tiempo de habernos retirado, Eduardo habia bebido tanto coñac que tuvieron que llevarle cargado á su habitacion, donde inmediatamente despues fué atacado de con la epidemia y que habia muerto—En efecto, fuimos á su cuarto y lo hallamos ya cadáver.

Este caso se distinguió por su violencia entre todos los que habiamos observado—La epidemia habia llevado esta víctima en menos de cuatro horas.

No tardó nuestro enfermo en seguir la suerte de su compañero. Al amanecer del dia siguiente ambos fueron conducidos al cementerio; y asi como vivieran unidos en la vida asi descànsaban en la muerte — Diego al lado de Eduardo.

Sabemos, como hemos dicho, que los casos de Cólera Mórbus Epidémico, son precedidos generalmente, con síntomas promonitores de la enfermedad—como desórdenes de las funciones digestivas, especialmente por una diarrea; pero segun los datos que obtuvimos no hubo anuncio de la epi-

demia en estos dos casos: no obstante, nos probó lo que la esperiencia enseña, que los escesos sean de la naturaleza que fuesen, son suficientes cuando existe la influencia epidémica, para desarrollar un ataque de Cólera Morbus de un grado fulminante ó lo que los médicos franceses llaman *la forme Sidèrale*, caracterizada por una depresion de la vida y sus leyes fisiológicas. Desgraciadamente, no faltaron casos de estos en las tripulaciones de los buques en el Rio, como en la poblacion del Tigre.

(Concluirá)

J. H. SCRIVENER.

MENSURAS COLECTIVAS DE LAS PROPIEDADES RURALES

(Continuacion) (1)

Artículo II.

Los catastros de la Europa.

VI.

El empeño decidido de poblaciones y gobiernos mas adelantados que nosotros, de buscar en el catastro el remedio eficaz á los males que aquejan á la propiedad, y la unanimidad que se nota, en sus aspiraciones ilustradas y concienzudas, bastarán para confirmar en teoría nuestra tésis. Pero, nos quedariamos á medio camino en nuestra demostracion, si no nos empeñásemos en seguida en disipar las dudas que aun pueden quedar subsistentes, presentando los hechos prácticos que han venido á confirmar en otras partes la exactitud de las ideas y á satisfacer las legítimas aspiraciones que se cifraron en las operaciones catastrales.

1. Véase la pájina 115 del tomo XIII.

Advertiremos para evitar la repeticion de estas que, la mayor parte de los datos que vamos á ofrecer, los hemos tomado de una obra especial sobre el catastro escrita por un abogado francés, Mr. Noizet, y al mismo tiempo que las teorías sobre el catastro general de un pais, son aplicables á las mensuras colectivas, pues aquel se forma por la reunion de estas, ó en otros términos una mensura colectiva es el catastro de una localidad.

El catastro es un elemento financiero y ha nacido á impulso de las necesidades administrativas.

En cualquier pais, en cualquier tiempo los gobiernos lo han creado para tener una pauta que los guiase en el repartimiento de la contribucion sobre los bienes raices.

En Atenas existia un registro de las propiedades que se revisaba cada cuatro años; los romanos escribian en el *libro del Censo* diversas noticias sobre cada propiedad; la China posée desde tiempo inmemorial un Catastro que se asegura ser una obra maestra y la Francia lo tenia ya bajo los reyes de la primera raza.

Conocemos tres sistemas catastrales que comparados entre si señalan una escala progresiva de mejoramiento y son: — 1° Las mensuras por masas de cultivo; — 2° las mensuras segun el goce aparente de los propietarios y 3° las mensuras segun el deslinde y amojonamiento contradictorio de las propiedades.

En el primer sistema domina esclusivamente la tendencia económica; averiguar la renta de cada terreno, para asignarle la cuota que debe soportar y bajo este punto de vista las operaciones practicadas han satisfecho el propósito que las determinaba.

No así, las aspiraciones de los propietarios y de las per-

sonas inteligentes que han comprendido que el catastro puede satisfacer otras necesidades á mas de las del interés fiscal: puede servir para fijar las cargas y tambien para salvaguardar los derechos de la propiedad.

En ese procedimiento medida una zona mas ó menos estensa de tierras cultivadas, se ha hecho la adjudicacion de la parte correspondiente á cada uno de los propietarios comprendidos, segun sus declaraciones, sujetas á rectificarse si el conjunto de todas ellas, no coincidia con la estension total que daba la mensura. Como se vé, en este sistema no hay nada que pueda servir en provecho de la limitacion de la propiedad.

Este fué el sistema seguido en Francia para las operaciones practicadas desde 1802 hasta 1808, que abrazaron 15,935 comunas:—en Saboya cuando estuvo reunida anteriormente á la Francia y en Hesse-Darmstadt;—debiéndose notar que en este gran ducado se ha confeccionado tambien el Catastro por procederes conducentes á fijar la limitacion de las propiedades, como tendremos ocasion de mencionarlo mas adelante, y la Saboya posée un catastro desde la época en que hizo parte de los Estados Sardos. Fué decretado en 1728 y son de importancia los servicios que rinde en las cuestiones que versan sobre la estension de los terrenos, por cuanto los Tribunales prestan á sus designaciones una merecida confianza.

Por lo que hace á la Francia conviene que nos detengamos un momento para esplicar esta faz de sus trabajos catastrales.

Escritores, estadistas, consejos y Gobiernos, todos reconocian en el catastro el mérito indisputable de constatar la consistencia de las propiedades y al mismo tiempo se

reclamaba como una necesidad para la equitativa reparticion del impuesto.

Mr. Vauban y despues de él todos los economistas del siglo 18, veian en la realizacion del catastro el medio seguro de estinguir los pleitos y facilitar el desarrollo y los progresos de la agricultura.

La Asamblea nacional en 1790 participaba de esta opinion manifestada por uno de sus miembros:—"Si no es posible todavia ordenar la confeccion de un catastro en todo el reino, la Asamblea, persuadida que sin él no se conseguirá una buena reparticion del impuesto, decretará las bases. Hasta este momento su solo nombre ha espantado á los pueblos········Sin embargo, solo el catastro puede asegurar á cada ciudadano el goce completo y tranquilo de su propiedad."

Napoleon I hacia resaltar en términos enérgicos la importancia del catastro y la urgencia de una buena ley sobre esta materia y en fin muchos consejos solicitaron con instancia el catastro general.

Los votos que se manifestaban de todas partes, tuvieron éco ante la autoridad y la decidieron á la empresa, optando por la mensura por masas despues de largos y prolijos estudios.

Esta decision tan poco propicia á los intereses de la propiedad en lo que hace á su limitacion, la esplican, el temor de ver surgir infinidad de cuestiones de la mensura general de todos los terrenos y las cuantiosas erogaciones que demandaria. Mr. Lebrun contestando á las indicaciones de Napoleon decia: "un catastro general es una obra monstruosa que costará treinta millones y exigirá por lo menos veinte años de trabajo."

La mensura por masas de cultivo dejaba descontentos á los propietarios que á la sazon pedian que se procediese a su costa á la confeccion de un particulario (parcellaire) esto es, á la mensura particular de todos los terrenos. Muchas comunas emprendieron por su cuenta esta operacion y la idea de adoptar el catastro á los fines que se habian tenido en vista al emprenderlo, preocupó de nuevo á la Administracion.

Las mismas alhagüeñas esperanzas se fundaban en sus resultados—Un ministro de finanzas en 1806 tratando de mejorar las operaciones catastrales, decia:—"El particulario tendrá la gran ventaja de fijar de una manera incontestable los límites de las diversas propiedades y de cegar la fuente de una multitud de pleitos ruinosos para los propietarios" y en 1807 se espresaba de este modo: "á pesar de sus imperfecciones, la operacion por masas de cultivo habrá podido bastar á la reparticion del impuesto; pero, hubiera sido verdaderamente deseable aprovechar la confeccion del catastro, para reconocer y fijar los límites respectivos de las propiedades de manera que sirviera para prevenir los pleitos."

Nuevos estudios se hicieron por una comision á cuya cabeza fué colocado el célebre Delambre, la cual debia resolver 37 cuestiones que le fueron sometidas, entre las que figura una que es Capital y que reasume por entero la dificultad del grandioso pensamiento que enunciaba el señor Ministro, debiendo realizarse ó no, segun el modo con que aquella fuera resuelta y se planteaba asi: Como debe proceder el agrimensor en caso de contestacion de limites?

Se mandaron coleccionar en un órden razonado todas las instrucciones relativas al Catastro, y se formó un grueso

volúmen intitulado *Recueil méthodique* con 1141 artículos, en algunos de los cuales se detallan las ventajas del catastro para determinar permanentemente los límites de las propiedades, precaver los pleitos, servir de título para probar el dominio y termina su artículo final con esta pomposa declaracion: "El catastro será el gran libro de las tierras de la Francia."

Empero, la gran cuestion no fué resuelta en consonancia á estos elevados propósitos, á los resultados que se querian obtener; los medios propuestos no eran lógicos, no propendian al fin, así es que, la decepcíon era inevitable.

La comision de geómetras y directores de la Contribucion directa, presidida por el notable astrónomo Delambre, reflejó en su resolucion el espíritu tecnico que la dominaba: ahogó la idea jurídica, el problema de derecho que envuelve y representa la importancia trascendental de esa cuestion.

No fué resuelta propiamente, fué eludida: el dictámen de la comision decia: "en caso de que una porcion de terreno sea reclamada por dos ó mas personas, el agrimensor tratará de conciliarlos;—si no lo consigue, tomará los límites de la posesion aparente en el momento de la mensura, y si no los hay hará una masa de todo el terreno en litigio para dividirse cuando la cuestion haya sido juzgada."

Este es mas ó menos el procedimiento que se sigue entre nosotros por la ausencia de disposiciones legislativas que reglamenten esta materia.

La coleccion metódica resolvió de la misma manera la cuestion:—"El geómetra no debe levantar los planos de las propiedades sino segun el goce aparente en el momento en que opera."

A fines de 1813 habia 9000 comunas catastradas de este modo y en 1850 las operaciones se terminaron por la comuna de Leyvaux.

La administracion francesa no ha omitido un solo instante de importar á los trabajos todas las mejoras de que eran susceptibles, ha hecho esfuerzos por atenuar el vicio del procedimiento segun la posesion aparente, se ha ilustrado por todos los medios que han estado á su alcance y despues de *cuarenta* años de labor, con un costo de *doscientos millones,* segun Mr. Noizet, dejando muy atrás el cálculo aterrador del cónsul Lebrun, se ha encontrado por todo resultado con un desencanto completo y con que las promesas de tanto hombre esclarecido, han tenido la misma suerte que los vapores que disipa el viento.

De esta reseña histórica podiamos deducir la impotencia del catastro para garantir la propiedad; pero nos equivocariamos, pues todo consiste en los elementos que concurran á su formacion, del procedimiento ó sistema que se adopte.

Si el deslinde de las propiedades se efectua segun el estado aparente de la posicion, ningun esfuerzo se requiere para comprender que los límites aparentes pueden ser muy diversos de los límites reales y desde entonces, las operaciones catastrales verificadas de esa manera, resultan viciadas en su base por la movilidad é inseguridad del hecho material que representan. En este sistema se traduce el hecho, pero no el derecho que es lo que importaria para establecer la consistencia de la propiedad.

Las opiniones vertidas en favor del catastro encierran una rigorosa exactitud que los hechos han venido á proclamar, y si en Francia no han llegado á realizarse, ha sido

por la ineficacia de los medios elegidos con relacion al propósito determinante.

Las pruebas prácticas, tangibles, no seran escasas y los vamos á encontrar en algunas localidades de la misma nacion y sobre todo en dos cantones suizos y en varios Estados de la Confederacion Germánica, que marchan en primera línea y con paso seguro en este terreno, ostentándose como modelos y gozando sus poblaciones de esta adquisicion inestimable del progreso moderno. El catastro ha garantido la limitacion de la propiedad territorial; allí no hay pleitos de deslindes y si los hay la decision está á la mano, está en el catastro.

JUAN SEGUNDO FERNANDEZ.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

BIOGRAPHIE DE JACQUES DE LINIERS,

Comte de Buenos Aires et Vice-Roi de la Plata (1735—1810) Par Jules Richard ancien representant á la Constituante, suivie de la Génealogie de la famille de Liniers, par N.

Extrait des Memoires de la Société de Statistiques, Sciences et Arts du departement des Deux-Sevres—Niort. L. Chouzot, libraire-éditeur. Rue des Hales, 50 [80 *pág. in* 8.°] *con un retrato litografiado de Liniers y la representacion de tres de las medallas labradas en Buenos Aires en conmemoracion de las invasiones inglesas.*

Este pequeño volumen impreso con esmero é inspirado por una especie de culto de patriotismo local y aun de familia, nos ha parecido digno de la atencion de nuestros lectores, por el personage á que se refiere. Don Santiago Liniers es uno de los hombres históricos del Rio de la Plata y cuanto á él se refiera no puede menos que interesar á sus habitantes. El tiempo le ha colocado en el lugar que le

corresponde, ni tan arriba como el entusiasmo lo pretendió alguna vez, ni en escala tan humilde que se confunda con el vulgo de los fieles al régimen derrocado por nuestra revolucion. La *Biografia* de que damos cuenta, contribuye mas que ningun otro documento, á dar á Liniers ese tinte poco subido con que retrata la historia á los personages de segundo órden, cuyas desgracias inspiran compasion no tanto por inmerecidas cuanto por que parecen superiores á la importancia de las víctimas. Liniers era un noble francés del antiguo régimen cuyas cualidades de raza tenian en él la exageracion propia del aristócrata que no cuenta con mas que con la antigüedad de sus pergaminos. El trono y el Monarca eran para él dos idolos que se identificaban en su alma con la fé de su credo religioso. Era entusiasta sin refleccion; denodado é intrépido sin constancia ni sangre fria en los contrastes; variable é inconsistente en sus determinaciones; sin tacto alguno político y sín otra voluntad que la que se le imponia en nombre de la autoridad formada por la costumbre y la rutina. La gloria tenia para él una fuerte dósis de vanidad, y el mando, el atractivo de la satisfaccion de los goces vulgares. La altura le causaba vértigo, el esfuerzo de la meditacion era superior á la robustez de su inteligencia. Tuvo los destinos de esta parte de América en su mano, dispuso por un momento del amor y de la confianza de los habitantes del Rio de la Plata, y sin embargo, pereció tres años despues de sus triunfos á manos de los irritados *patricios* que tantas veces habian custodiado su fama y su persona contra las maquinaciones de los peninsulares celosos de esa misma fama y desafectos á esa misma persona. Queriendo sacrificar al pueblo á los intereses del rey, el pueblo le sacrificó á los intereses de la re-

volucion—Liniers es una de sus pocas victimas; pero la mas señalada y simpática entre todas ellas.

La ciudad de Niort es la patria de Liniers y de su familia, cuya antigüedad, segun el biógrafo remonta hasta el siglo XII. Alli vino al mundo don Santiago, el dia 25 de julio de 1753. Los Padres del oratorio fueron sus maestros; pero llevado de una inclinacion irresistible á la carrera de las armas, logró que el Maestre de la Orden de Malta, Ximenez, le tomase á su lado en calidad de Page. Permaneció tres años en la ciudad de Malta, considerada entonces como la escuela militar de la Europa, y en el de 1768 volvió al continente condecorado con la cruz de aquella orden, alistándose en clase de Teniente en el regimiento de caballeria Piamonte-real, en el cual sirvió hasta el año de 1774.

En aquel momento disponia el gobierno español una espedicion militar contra la Regencia de Argel. Liniers contaba 21 años, hallábase hastiado en la guarnicion de Carcasona, y deponiendo su cargo subalterno en manos de su coronel el Baron de Talleyrand, pusose del otro lado de la frontera.

En el puerto de Cartajena se embarcó en clase de simple voluntario á bordo de una fragata y se incorporó en Cadiz á la escuadra española que partió de este puerto para la costa africana con 22.800 soldados de las tres armas, bajo las órdenes del Conde O'-Reilly. Estas fuerzas tomaron tierra en las cercanias de Argel y dispersaron al enemigo; pero habiéndose internado en el corazon del pais, llevados del cebo de las primeras victorias, tuvieron que acojerse en dispersion á las costas de que imprudentemente se habian apartado y salvarse á bordo de las naves protejidos por su artilleria. Liniers tomó parte en estos acontecimientos en ca-

lidad de ayuda de campo del principe Camilo de Rohan, y á su regreso á Cadiz, entró al colegio de Guardias-marinas el 16 de noviembre de 1775. Despues de rendir sus exámenes que le merecieron el cargo de teniente de fragata, dió la vela para las costas del Brasil á bordo de la espedicion confiada al marqués de Casa-Tilly y del general Cevallos primer Virey del Rio de la Plata. Nada hay entre nosotros mas conocido que el resultado de tan famosa espedicion, gloriosa á par de estéril para las armas españolas en estas regiones de América.

Los pormenores acerca de la existencia de don Santiago Liniers no abundan en nuestros recuerdos históricos y no estará de mas que copiemos al pié de la letra los que se refieren á sucesos apartados por la distancia y por el tiempo, tomándolos del biógrafo de Niort que segun nos parece tenia sus noticias de buena fuente. El no nos dice cuando y cómo volvió Liniers á Europa despues de la paz con Portugal; pero nos lo presenta tomando parte en el movimiento militar de la Europa, de la manera siguiente.

Un acontecimiento de la mayor importancia llamaba por entonces la atencion de la Europa. La mayor parte de las colonias inglesas del continente americano, habian sacudido desde dos años atrás el yugo de la metrópoli declarándose independientes, y como por entonces gimiese el gobierno francés bajo las humillantes condiciones del tratado de 1763, aprovechó la ocasion que se le ofrecia de debilitar el poder de la Inglaterra. Luis XVI proporcionó todo género de municiones á los insurgentes, formó con ellos alianza y se comprometió á sostenerles en el propósito de hacerse independientes, lo que equivalia á declarar la guerra al gobierno británico. La España alióse á la Francia

contra su poderoso rival en los meses primeros del año 1779 y dentro de poco se efectuó la reunion de las dos escuadras formando una formidable bajo las órdenes de los almirantes de Orvillers, Guichen, Latouche-Tréville y don Luis de Córdoba. Liniers montaba el *San Vicente*, uno de los setenta y seis navios de guerra y treinta y cuatro fragatas que entraron en el canal de la Mancha. Cuatrocientas embarcaciones chatas, construidas en los puertos de Bretaña y de Normandia, estaban prontos para transportar 40,000 hombres reunidos bajo las ordenes del mariscal de Vaux, con el intento deefectuar una invasion sobre las costas de Inglaterra. Esta nacion se conmovió toda entera á los rumores de semejante amenaza y las calmas y vientos contrarios inutilizaron tan grandes preparativos. La escuadra combinada no pudo impedir al almirante inglés que se asilara en sus puertos y apenas pudo capturársele un navio de 74 cañones. El combate de la isla de Uesant habia tenido lugar el año anterior. Despues de demostraciones tan pomposas, la escuadra franco-española regresó á la rada de Brest en donde pasó el invierno.

En la primavera de 1780, cuando la misma escuadra daba la vela para España se apoderó de un rico convoy inglés, y en esta ocasion, Liniers, con ayuda de algunas chalupas á sus órdenes, abordó á una fragata de 12 cañones con sesenta hombres de tripulacion, se apoderó de ella y la remolcó hasta la bahia de Cadiz. Desde aquel momento le emplearon á bordo de los cruceros en las aguas del Cabo de San Vicente, los cuales tenian por objeto protejer los galeones del comercio con América; y como la Inglaterra, la Francia y la España batallaban en todas partes con motivo de la independencia de las colonias británicas, pasó Liniers á la isla

de Menorca sitiada por los españoles y franceses y en donde los ingleses conservaban el fuerte de Mahon, desde la paz de 1763. El duque de Crillon á la cabeza de 12,000 españoles embarcados en Cadiz infirió gloriosamente una afrenta al orgullo inglés.

La Revista Española, continúa el biógrafo, refiere la parte de esfuerzos que cupo á Liniers en aquel famoso asedio. Esta campaña le proporcionó ocasion de distinguirse con una accion de las mas audaces. Tanto el ejército enemigo como el puerto de Mahon se encontraban bloqueados simultáneamente: dos naves inglesas cargadas de víveres y municiones, pasaron sin ser vistas y fondearon á tiro de fusil de Fuerte-la-Reina. Asi que el gefe de la escuadra tuvo noticia de este suceso,dispuso que diez y seis chalupas se apoderasen de las dos naves protegidas á la vez por su propia artillería y por las baterias de tierra. Liniers entonces teniente de fragata, tenido por sus gefes por bravo y hábil, fué el escogido para llevar á término la empresa indicada. Considerando esta distincion como una fortuna, el intrépido marino tomó con vigor sus medidas y se dirigió hacia los dos transportes. Una cerrazon, accidente raro en aquellos lugares, frustró de pronto sus designios; pero poco acostumbrado á dar la espalda, esperó que la niebla se despejara para desempeñar su mision, cuyas dificultades se agravaban. Apesar de la violencia del fuego con que los buques y las fortalezas resistieron, los abordó, los tomó, picó los cables y los llevó al fondeadero de la escuadra española, no sin pérdida de algunos de los suyos y el mismo Liniers con una herida en el brazo. Este acto heroico brillará siempre en su vida y su recuerdo debe en ella ocupar una página lucida! Al pasar las dos presas al costado de la nave almirante, tre-

pó la tripulacion á las vergas para saludar á los valientes de las chalupas y á su capitan. A propuesta de sus gefes, fué promovido Liniers al grado de teniente de navío en recompensa del servicio que acababa de prestar. Mahon se rindió el 5 de febrero de 1782.

Orgullosos con el éxito alcanzado delante de las fortalezas minorquinas, se propusieron las dos potencias aliadas arrojar á los ingleses de Gibraltar. El Duque de Crillon que en adelante podia agregar á sus apellidos y títulos el de Mahon, recibió el mando de las tropas españolas. Confiósele entonces á Liniers el custódiar con un bergantin de 18 cañones, el transporte de los prisioneros de Mahon á tierra-firme, é inmediatamente despues pasó al bloqueo de Gibraltar. El Almirante le confió un cuter de 24 cañones.

Habíanse reunido en el campo de San Roque y en la bahia de Algeciras fuerzas imponentes con el fin de recobrar la temible fortaleza perdida para España desde el año 1704. El enérgico general Elliot era su comandante. El duque de Crillon estaba á la cabeza del ejército aliado y el almirante Córdoba mandaba la escuadra compuesta de setenta y cuatro navios de algunas fragatas y transportes. La presencia de dos príncipes de la monarquia francesa, el conde de Artois y el duque de Borbon, atestiguaban del gran interés que Luis XVI tomaba en aquella reconquista. Un coronel de ingenieros, el francés D'Arson, concibió un plan de ataque que él mismo dirigió, y que consistia en emplear baterías flotantes construidas bajo un sistema nuevo, las cuales colocadas á corta distancia debian derribar las murallas. El 13 de setiembre de 1782, diez baterias flotantes armadas de ciento cincuenta piezas de cañon, tomaron posiciones para lanzar sus fuegos contra Gibraltar. En una de aquellas baterias se halla-

ban el príncipe de Nassau y Liniers. Apesar de que reinaba en aquel dia un viento fuertísimo, las baterias flotantes entraron hasta el fondo de la bahia y se abrió un fuego terrible y continuado. El conde de Crillon segundaba con sus cañones desde el campo de San Roque el ataque por mar. Mas de mil piezas de artilleria jugaban de una y otra parte y el ataque duraba ya por algunas horas cuando el general Elliot descubrió las baterias á bala roja, que habian permanecido ocultas, é hizo fuego con ellas con sorprendente rapidez. Las llamas se apoderaron de tres de las baterias flotantes y todas las demas saltaron como minas á que se aplica una mecha encendida. El príncipe de Nassau y Liniers, despues de un empleo vigoroso de sus cañones durante diez y siete horas, no tuvieron tiempo mas que para evitar una muerte cierta.

Este desastre desalentó al ejército sitiador é hizo dudoso el beun éxito de cualquier otro proyecto inmediato. Se trató sin embargo de un segundo ataque, y con este objeto confió el almirante Córdoba á Liniers, cuya reputacion de valiente habia tomado creces, el mando de un bergantin. El pensamiento de esta nueva agresion no se llevó á cabo, todo quedó reducido á un bloqueo en la esperanza de rendir por hambre al enemigo. Pero sucedió que á merced de una tormenta pudieron algunos buques ingleses burlar el bloqueo é introducir víveres y municiones á Gibraltar. Estos buques fueron perseguidos al salir mas allá del Estrecho y en las aguas mismas del Oceano. Liniers, á quien siempre se le designaba para las empresas audaces, se apoderó del transporte *Elisa*, de 21 cañones, á bordo del cual se hallaba una compañia de artilleros y el equipo completo de tres regimientos. La captura de este buque se efectuó bajo los fuegos de un navío, pero estos no perturbaron la sangre fria

de Liniers ni le impidieron conducir su presa hasta el costado de la nave almirante. Córdoba le manifestó por medio de su telégrafo de señales, la satisfaccion que le habia causado sus maniobras y arrojo y en seguida confirmó estos sentimientos por medio de una carta que por mucho tiempo conservó Liniers en su poder. El 21 de diciembre de 1782, siete años despues del dia en que ingresó á la Escuela Naval, ascendió al grado de capitan de fragata, ascenso sin antecedentes en la marina española.

El sitio de Gibraltar, sobre el cual tenia puestas sus miradas la Europa entera, se dejó para otros tiempos; el duque de Crillon se retiró del Cabo San Roque, y la Inglaterra firmó la paz de 1783.

La España quiso sacar partido de la escuadra que tenia reunida y emprendió vengarse de Argel. Liniers tomó parte en la espedicion á bordo de su fragata. En aquella ocasion se comportó con su valor é inteligencia de costumbre y se hizo acreedor á los elogios del comandante Barceló. Pero esta nueva tentativa fué tan desairada como la de 1775, y tuvo [término por medio de un tratado. Como Liniers se distinguirá á mas que por sus calidades de soldado y de marino, por sus modales urbanos y la educacion propia de la cuna, alcanzó el favor especial de ser el mensajero del rei de España cerca de la persona del Dey para ofrecerle los presentes que en signo de buena amistad le destinaba Cárlos IV. El Dey colmó á Liniers de vivas manifestaciones de benevolencia y le obligó á aceptar como recuerdo un sable damasquino de mucho valor que se desciñó de su cintura. El enviado, satisfecho con esta acojida y alentado con ella solicitó la libertad de varios cautivos que jemian en las prisiones de Argel, y tuvo el gusto de devolver á la familia

y á la patria cierto número de españoles, italianos y franceses.

De regreso de esta comision desempeñada á satisfaccion de los dos poderes interesados en ella y contando Liniers la edad de treinta años emplados en nobles acciones, contrajo matrimonio en 1783, con la señorita de Menviel, nacida en Málaga de padres franceses.

Enviado al departamento del Ferrol, pasó allí dias colmados de felicidad doméstica. Pero, ansioso de adquirir conocimientos prácticos, solicitó permiso para acompañar á don Vicente Tofiño de San Miguel, comisionado por el gobierno para levantar planos de las costas españolas del Atlántico y del Mediterráneo. Un año permaneció Liniers aplicando sus variadas aptitudes al desempeño de los trabajos hidrográficos con entera satisfaccion de su gefe.

Por los años de 1788 y estando en la escuadra de evoluciones, fué destinado por su gobierno al Rio de la Plata, abriéndole de este modo el horizonte de una carrera mas vasta. En este momento en que le sonreia la fortuna tuvo la desgracia de perder á su jóven compañera dejándole al morir un tierno fruto de cuatro años de edad.

La revolucion francesa comenzó cuando Liniers se hallaba en otro hemisfério y solo tuvo conocimiento de su rápido y ruidoso desarrollo por las noticias que se derramaban par todas partes con admiracion del mundo entero. En aquellos hermosos climas de la América meridional, tan gratos para él como los de la misma patria, contrajo nuevo enlace el 3 de agosto de 1791 con una señorita Sarratea, hija de Buenos Aires.

Liniers concibió la esperanza de permanecer para siempre en las risueñas riberas del Plata á las cuales le apegaban

á la vez su empleo militar y sus nuevas relaciones de familia. Durante la guerra que se encendió en Europa con motivo de la declaracion de la Francia de 20 de abril de 1792, tuvo Liniers que custodiar las vastas costas americanas (1) habiendo sido ascendido el 17 de enero al grado de capitan de navio.

La España qne habia sido la primera en abrir las hostilidades contra la revolucion, fué tambien la primera en celebrar la paz con la República francesa. Entre los años 1796 y 1802, se ocupó Liniers en armar en el puerto de Montevideo numerosas chalupas-cañoneras para precaver aquel punto del Rio de la Plata contra las consecuencias que pudiera traerle una desintelijencia entre la España y la Inglaterra. La Gran Bretaña contemplaba con ojos de envidia las posesiones españolas del sud de la América, desde que habia perdido sus colonias del norte, y amenazaba constante aquellos litorales. Liniers se comprometió en diversos combates con naves de la Inglaterra y las alejó de aquellas ricas comarcas en las cuales hizo respetar la bandera española y amparó al comercio entre ambas orillas del Plata y las islas inmediatas.

En la época en que Liniers dispensaba esta saludable proteccion á los intereses comerciales, algunas naves que venian de la India fondearon en Montevideo y á bordo de una de ellas se hallaba el hijo del actual almirante Jurien de la Graviere. Asi que supo que era frances el personaje que en aquellas regiones de América desempeñaba papel tan principal se apresuró á saludarle, y M. de la Graviere ha consignado en sus *Recuerdos de un almirante*, tomo 2.°

1. En cuanto á esto hay conocidamente error y exageracion por parte del biógrafo frances.

pág. 27, sesenta años despues de su permanencia en el Plata, la impresion qué Liniers dejó en su agradecimiento y en su corazon. "Corria el año de 1800, dice el almirante, y la flotilla francesa habia festejado el comienzo del nuevo siglo en la isla del Principe. Nuestra llegada al Plata causó novedad: aun despues de pasadas cuarenta y ocho horas, embarcacion alguna de aquel pais se habia atrevido á aproximarse á las nuestras. El gobernador, que se llamaba, si mal no me acuerdo, Sobremonte, no nos acojió con la cordialidad que teniamos motivo de esperar del representante de una nacion aliada; pero la poblacion nos colmó de atenciones y obsequios. Ninguna relacion me ha dejado en mi vida ni mas agradable ni mas caro recuerdo que la que contraje entonces con un compatriota, M. Liniers, que desde muy jóven habia entrado al servicio de España y era en aquella época comandante de las cañoneras armadas en defensa de la plaza de Montevideo. Liniers rayaba en los cuarenta años y tenia por consiguiente casi doble edad que la mia. Sin embargo se despertó entre nosotros inmediatamente una mútua simpatía que llegó á rayar en intimidad. Estaba orgulloso de la preferencia que entre todos mis compañeros me dispensaba aquel hombre distinguido, sin presentir entonces la justa celebridad que un dia debiera ilustrar su apellido.

Las conversaciones de Liniers me eran sumamente interesantes, por cuanto las colonias españolas no eran por entonces conocidas en Francia, á causa del aislamiento con el mundo en que las habia mantenido el avaro celo de la metrópoli. Liniers me informaba acerca de los usos y costumbres de su patria adoptiva, me enumeraba sus riquezas y me esponia con una claridad admirable los medios de sacar

partido de tantos elementos de prosperidad, sin ocultarme los obstáculos que la ignorancia é índole feroz de las clases inferiores de la poblacion, ofrecian todavia por muchos años al desarrollo de tan fértiles comarcas. Ya preveia entonces que tendria alguna vez que defenderlas, y profetizaba, como si hubiera estado dotado de una segunda vista, los triunfos que habia de obtener sobre los ingleses. (1)

Dos años despues de la época á que el almirante se refiere fué nombrado Liniers interinamente gobernador político y militar de la provincia de Misiones, cuya jurisdiccion se estendia sobre treinta pequeñas poblaciones fundadas por los padres Jesuitas. En consecuencia de este nombramiento hecho por el Virey de Buenos Aires, se trasladó con su familia al pueblo de Candelaria capital de las Misiones, y administró aquel pais á satisfaccion de sus habitantes hasta el año 1805 en que llegó á sostituirlo el gobernador en propiedad. Liniers se puso en viaje para Buenos Aires y en tan penosa travesía debia esperimentar una desgracia capaz de poner á prueba la entereza de su ánimo. Su señora dió á luz una niña y falleció antes de llegar á Buenos Aires de resultas de aquel trance. La niña recibió en la cuna los nombres de Maria Dolores de la Cruz. Aflijíale el dolor de tamaña desgracia cuando tomó el mando de la division naval que la España habia estacionado en la embocadura del Plata, y no pasaron muchos meses sin tener ocasion de rechazar los corsarios ingleses que entorpecian el comercio, y logró introducir salvo al puerto de Montevideo el buque *Santo Domingo* de la compañia de Filipinas, ricamente cargado y que las circunstancias de la guerra habia arrojado hasta esas latitudes.

1. Este extracto está tomado de la *Revista de los dos mundos*, tomo XXVII. (N. del biógrafo.)

Al llegar aquí se preparaba el biógrafo francés de Liniers á narrar los sucesos de las invasiones inglesas en el Rio de la Plata, episodio de nuestra historia con que todos estamos familiarizados en sus minuciosos pormenores. Se preparaba, decimos, porque antes de colocar á Liniers sobre la escena de la reconquista y la defensa, traza un cuadro reducido pero exacto de la manera como estaba administrado este pais desde antes de la creacion del Vireynato, para hacer resaltar con esta pintura las dificultades que obstaban á la defensa y á la accion militar, cuya palanca primera es la buena y rápida administracion.

El biógrafo de Liniers al verle elevado despues de aquellos acontecimientos á los empleos de gefe de escuadra, general de los ejércitos y Virey de los estensos paises del Plata, prevee naturalmente la caida y trata de demostrar con la pintura de los acontecimientos que tenian lugar en Europa, que mas la fuerza de estos que los errores de su compatriota fueron causa de la série de disfavores é infortunios que forman la historia del reconquistador desde que los ingleses abandonaron vencidos nuestras playas.

De esta pintura nos ha parecido digna de reproducirse la parte que se refiere á la Europa:

«Las grandes y terribles guerras de que era teatro la Europa, gravitaban tambien con todo su peso sobre la administracion de Buenos Aires. En la época en que Liniers rechazaba á los ingleses en el Plata, Napoleon enviaba al general Junot á conquistar el Portugal. Asi que llegó á Lisboa la noticia de que el ejército invasor francés se hallaba en Abrantes, la familia real de Braganza y parte de su nobleza se embarcaron el 27 de noviembre de 1807 con direccion al Brasil. Treinta y seis buques de guerra y mer-

cantes, á cuya cabeza iba el navio almirante, salieron de las aguas del Tajo con rumbo hácia la América del Sur, en presencia de trescientas mil armas conmovidas ante el espectáculo de aquella solemne expatriacion.

No podia ocultarse á la España que la suerte que cabia al Portugal seria muy pronto la suya, y la resolucion de la corte de Lisboa de trasladar durante la tormenta la Metrópoli al otro lado del oceano, causó profunda impresion en Madrid é inspiró á la corte pusilánime de Cárlos IV proyectos idénticos á los realizados por la de don Juan VI. Parecia inminente la invasion á la peninsula: las provincias de ultramar conmovidas ya con la sublevacion de las colonias inglesas y agitadas por agentes británicos, podian prevalerse de la guerra que absorvia las fuerzas todas de la metrópoli, para sacudir el yugo de esta; y permaneciendo la corte en el Escorial, se perderia primero la España y en seguida á Méjico, el Perú, Colombia, el Rio de la Plata y las Filipinas. Si por el contrario la familia real se hubiera trasladado á sus colonias, habrian permanecido fieles á su soberano aquellas magníficas posesiones de América. Si este plan de destierro voluntario, concebido por Godoy, príncipe de la Paz, despues que vió burlado su proyecto de reinar en los Algarbes, se hubiera llevado á cabo, entonces Cárlos IV, y su gobierno, dirigiéndose á Méjico ó á Buenos Aires habrian simplificado en mucho los deberes del Virey Liniers.

Napoleon estaba decidido á destronar los Borbones de España. La corte queriendo evitar todo contacto con el invencible conquistador, se transportó á Aranjuez é intentó desde allí pasar á Andalucia; pero la poblacion de Madrid se amotinó, opúsose á la evasion del Monarca y habiendo abdicado este en consecuencia á favor de su hijo Fernando VII,

el 16 de marzo de 1808, fué saludado como Rey el príncipe por quien suspiraban las multitudes.

El primer plan concebido por el Emperador Napoleon fué obligar á la familia real de España á que se trasladara á América; pero como aspiraba á la entera posesion del botin, reflexionó que gran parte de él quedaria en poder de su legítimo soberano trasladándose este al seno de las posesiones del nuevo mundo. Cuando colocó á José en el trono fué con la mira de que cayeran bajo la influencia de su cetro todas las colonias que habian dado lugar á que se dijera que el sol no se ponia jamás en los dominios españoles.

Murat entró á Madrid á la cabeza de las fuerzas francesas el 23 de marzo, al dia siguiente de haberse instalado Fernando VII y recibido á todas las corporaciones en aquella capital. Napoleon se trasladó á Bayona y concurrieron allí el rey Fernando VII, su padre Cárlos IV, la reina, el príncipe de la Paz y los miembros de la familia real; pero antes de salir de Madrid instaló Fernando una Regencia el 10 de abril y el 20 llegó á Bayona. El resultado de esta entrevista fué que Cárlos IV pasase á Fontenebló, y Fernando VII á Valencey. Este viaje de los reyes al otro lado de los Pirineos, inquietó el ánimo de los españoles y provocó el alzamiento del 2 de mayo en Madrid que comprimió el general Murat.

Desembarazado Napoleon del peso de estos últimos Borbones, echó sus miradas sobre las colonias, y dispuso en el mes de mayo el armamento en el Ferrol de seis buques capaces de recibir á su bordo tres ó cuatro mil soldados españoles con destino al Rio de la Plata. "Como algunos centenares de hombres habian bastado, dice M. Thiers, libro XXX, para espulsar á los ingleses de Buenos-Aires, bajo la direccion del oficial frances Liniers, y en Caracas para bur-

lar las tentativas del insurgente Miranda, con mayor razon debia esperarse que con el envío de aquel refuerzo se conservaran las posesiones americanas al abrigo de todo peligro."

Los españoles se llenaron de indignacion al saber los acontecimientos que habian tenido lugar en Bayona, y se alzaron en nombre de Fernando VII desde Asturias hasta el último rincon de la península. Desde los primeros dias de junio se establecen juntas, y la de Sevilla asume en sí una autoridad absoluta á que se somete toda la parte del Sur de España.

José Napoleon entró á este reino en el mes de julio en medio de una efervescencia terrible y no permaneció en Madrid sino por algunas semanas, porque habia tomado tal cuerpo la resistencia que se vió obligado á salir de aquella capital. Entonces los generales españoles y los diputados de las Juntas se reunieron para concertar una accion comun, y en consecuencia se formó en Aranjuez una Junta central de que debian depender las demás. Esta Junta se trasladó á Sevilla en donde desempeñó las funciones de gobierno general.

La repercusion de tan estraordinarias catastrofes se sintió muy pronto en América. Fernando VII al salir imprudentemente de Madrid para Bayona en donde le esperaba la cautividad de Valencey, firmó una órden dirigida al Virey del Rio de la Plata, para que este le proclamara soberano, y José-Napoleon desde el instante en que puso el pié en el trono vacilante de Carlos V y de Felipe II, despachó á Buenos Aires un representante de la politica de su hermano á fin de conciliarse las autoridades y las poblaciones de aquel pàis.... ....

El 13 de agosto desembarcó en Buenos Aires M. de Sassenay enviado de Napoleon en nombre de su hermano José. Dependió de muy poco el que en lugar de M. de Sassenay, partiera para el Plata M. de la Graviere que tanta estima profesaba á Liniers. "Los primeros alzamientos de la Península, refiere él en la página 132 del T. 2 ° de sus interesantes *Recuerdos de un almirante* ya citados, dieron lugar al gobierno frances para temer que las colonias españolas asociándose á las protestas de la madre patria, proclamaran la independencia ó se echaran en brazos de la Inglaterra; y con el objeto de evitar estos resultados se consultó á los oficiales de marina que tenian algunos conocimientos sobre la situacion de aquellas remotas comarcas. Era yo talvez el único en Francia de entre esos marinos que se hubiera internado en el Plata. Era la primera entrevista que tuve con el ministro de marina, que me interrogó detenidamente sobre la naturaleza de las costas del Brasil que por dos veces habia yo esplorado y sobre Montevideo en donde habia residido durante muchos meses, indagó muy especialmente si habia tenido yo ocasion de conocer á un francés llamado Liniers que recientemente habia rechazado á los ingleses de Buenos Aires y que parecia gozar de inmensa influencia en las provincias de la América española. La casualidad me servia admirablemente en esta ocasion, porque no eran relaciones pasageras las que yo habia tenido con Liniers, sino una verdadera intimidad fundada en la simpatia mas viva y en una estima mútua. M. Decrés quedó satisfecho con mis noticias y me ordenó que le diera por escrito á la mayor brevedad no solo una relacion de la manera mas segura de navegar en aquellos parajes, sino tambien sobre el pais, sus habitantes y las fuerzas militares

de las provincias que yo habia visitado. Quiso igualmente que me ocupara de los detalles mas minuciosos tocantes á Liniers, á su familia, á su carácter, sus inclinaciones y su influencia tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Me ocupé de este trabajo dia y noche, y el ministro despues de haberle leido me dijo: "Dispóngase usted á desempeñar la mas importante de las comisiones: si en ella tiene usted buen éxito, las puertas de las Tullerias no serán bastante espaciosas para recibirle. Guarde usted el mas profundo secreto sobre este viaje y efectúe sus preparativos con el mayor misterio."

Sin embargo, el elegido para desempeñar la comision no fué al fin monsieur de la Gravière sino el baron de Sassenay, quien llevó consigo cartas del Emperador, del ministro Ofarril, y del de las colonias, Asanza, para el general Liniers y otros empleados de categoria. La mision del agente francés tenia por objeto hacer reconocer al rey José en el Plata como soberano de España é Indias, para conservar con este acto las colonias á su antigua metrópoli ligándolas á la nueva dinastia...."

El biógrafo de Liniers continua narrando, en vista de la obra conocida del dean Funes, el éxito que tuvo la mision de Sassenay y la conducta que con respecto á él guardó el virey de Buenos Aires. Con este motivo reproduce las proclamas de este, y otros documentos que nos son conocidos á todos porque nuestra prensa y nuestros historiadores han hecho repetidas transcripciones de ellos, en diferentes épocas. El biógrafo no se manifiesta convencido del verdadero espíritu público que manifiestan estos datos, y dice que seria necesario conocer la relacion oficial de monsieur de Sasseney, para juzgar imparcialmente. Con esta ocasion dá

sus latigazos al autor del Ensayo histórico "quien, á pesar de ser sacerdote y canónigo aceptaba las falsas ideas de la escuela de Rousseau sobre los derechos del hombre". En seguida bosqueja los hechos que se refieren á los primeros dias de la revolucion. Nosotros, no le copiaremos en esta parte, pero sí en los detalles con que refiere los últimos instantes de Liniers, dejando al biógrafo de Niort, la responsabilidad de la exactitud y veracidad. El se refiere á conocimientos recogidos por la familia de la víctima.

Trasladado Liniers á Córdoba con el motivo y desígnios que son conocidos y que refiere su mismo biógrafo, recibió allí una carta de su padre político el señor Sarratea, suplicándole que recordase la suerte que esperaba á su tierna familia en caso que encabezara algun movimiento reaccionario que no podria terminar sino en una catástrofe. La contestacion de Liniers fué la siguiente: Mi querido y venerado padre: Quiere usted que un militar, que un general que durante treinta y seis años ha dado repetidas pruebas de amor, de fidelidad al Soberano, le abandonase en la última época de su vida? No dejaria á mis hijos la herencia de un nombre manchado con una traicion? Cuando los ingleses invadieron á Buenos Aires ¿quién me obligaba á reconquistar esa ciudad? No trepidé en comprometerme en una empresa tan peligrosa y entonces abandoné mis hijos al cuidado de la divina Providencia. Cuando despues fué necesario defender á Buenos Aires á la cabeza de soldados bisoños contra un ejército formidable ya en posesion de Montevideo, no friunfó la buena causa? Pues bien, padre mio! si era buena entonces, lo es mejor hoy. Ella reclama no solamente los servicios de un soldado honrado con las mas altas distinciones que puede adquirirse, sino de cuantos han prestado juramento de fide-

lidad. Recuerde usted que la victoria de David y de los Macabeos fué fruto de la fé.

"Tranquilícese usted, padre mio: tenga usted como yó confianza en Dios. El que me ha protejido hasta ahora, cuidará de mi seguridad en lo venidero. Pero si segun sus altos designios debe llegar en esta mi última hora, espero que su misericordia me tomará en cuenta el sacrificio á que me obliga mi profesion en descuento de mis innumerables pecados.

"Mi padre, aquel que da alimento á las aves del cielo y cuida de los mas ínfimos seres de la creacion salidos de sus manos, vijilará por la subsistencia y educacion de mis hijos. Donde quiera que se presenten no se sonrojarán de deberme la vida, y si no les dejo riquezas les dejaré un nombre, un buen nombre y buenos ejemplos que imitar.

"Haga usted saber esta resolucion á todas las personas que se interesen por mí: no me echaré atrás aunque me vea con un dogal á la garganta".

La familia del general, añade su biógrafo, conserva esta noble carta fechada á 14 de julio de 1810, como el testamento del general. Este, sin desviarse ni un instante de su propósito despachó á su hijo para Montevideo para proporcionarse en aquella plaza soldados y recursos de todo género.

Los acontecimientos que se refieren á este episodio de la historia del Rio de la Plata, estan tomados por el biógrafo que estractamos, de las obras de Funes y de Torente, y nos limitamos á seguirle á la letra en los pormenores relativos á los últimos momentos de Liniers y de sus compañeros.... El general se puso en fuga é iban con él, el obispo Orellana, un sacerdote familiar de este, Concha, el intendente gober-

nador Rodriguez, el coronel Allende y el tesorero Moreno. Despues de ocho dias de malos caminos y retardados en la marcha por la mala voluntad de sus guias, fueron alcanzados por un destacamento de cien hombres. Despojáronles de sus vestidos y les obligaron á caminar por espacio de sesenta leguas por lugares desiertos, desnudos, mal alimentados y sujetos al trato mas duro, hasta el bosque de los Loros, inmediato al lugar llamado *Cabeza del Tigre.* Despues de estos suplícios solo les restaba por soportar el de la muerte.

Era el dia 26 de agosto. Poco antes de medio dia llegaron, Castelli, diputado de la Junta, su secretario, un coronel, un teniente coronel, algunos oficiales y cincuenta soldados. Castelli hizo saber á los siete presos la pena á que les condenaba su sentencia, y despues de un instante de silencio, agregó: en cuanto al obispo, y al sacerdote que le acompaña, la pena de muerte les está conmutada en la de destierro.

La ejecucion de los cinco iba á verificarse inmediatamente: pero el obispo obtuvo la demora de algunos momentos para prepararlos á bien morir. Atáronles las manos. Líniers y Concha no consintieron en que se les vendara los ojos, y el primero suplicó al obispo (que no se apartaba de ellos ni un instante) que le sacara el rosario de su faltriquera y se lo pusiera en la mano. La mansa y heróica víctima se puso á orar. Cuando estuvieron colocados en línea al frente de los soldados dispuestos á disparar sus fusiles, levantó la voz Liniers y dijo: "Morimos por disposicion de la Junta, orgullosos de nuestra fidelidad al Rey y á la patria." Rodriguez declaró con rostro sereno y palabra entera "que moria muy gustoso por Dios, por el Rey y por la

Nacion, y que el rey y la nacion protejerian su desgraciada familia." Moreno dijo: Muero por una causa justa y emplazo ante el tribunal de Dios á los que nos sacrifican." Concha y el coronel Allende permanecian serenos y recojidos de espíritu.

Despues de pronunciar las breves palabras referidas se arrodillaron. Liniers dijo en voz alta á los soldados: estamos prontos, y la descarga sonó. La obra de la muerte se habia realizado solo en parte porque los soldados estaban conmovidos: hubo una segunda descarga. Liniers vivia aun.... y sus lábios pronunciaban el nombre de Maria cuyo auxilio imploraba. Entonces el coronel French, que habia sido ayudante del general y su favorecido, se acercó, y viendo que espiraba le descargó sus pistolas en la frente...."

Estos pormenores, dice el biógrafo, han llegado hasta nuestros dias referidos por el capellan del señor Orellana, que los escribió inmediatamente despues del suceso. (1)

1. Segun noticias que hemos adquirido en el momento de escribir este artículo bibliográfico, el capellan ó familiar del Obispo Orellano era un sacerdote Premostratense, llamado Pedro de Alcántara Jimenez. Tenemos á la vista una carta autógrafa de él, datada en Rio Janeiro á 19 de noviembre de 1819, dirijida á un comerciánte español vecino antiguo de Buenos Aires. En esa carta se muestra el capellan tan leal como en 1810 á la causa de su rey, y confiado en el buen éxito de la espedicion que por aquella época se anunciaba contra el Rio de la Plata. A este respecto, he aquí lo que dice el promostratense en dicha carta autógrafa: "Aunque usted no me lo dice, supongo esperará hasta ver el resultado de la árdua empresa espedicionaria: este, segun la opinion, ó mas bien diré, los deseos de nuestros comunes enemigos, debe ser muy favorable para ellos y demasiado adverso para nosotros. Asi lo cacarean, es verdad, y con un descaro sin igual. Apesar de la considerable demora que esperimentamos en nuestro remedio y el inesperado y bien sabido acontecimiento que la

La biografia continua hasta deponer los restos de Liniers en el panteon que su familia le ha preparado en España, porque como es sabido, esos restos se exhumaron en la Cruz-Alta el año 1862 y se trasportaron á su último destino á bordo dèl buque de la marina española *el Gravina.*

Corresponde á la España la custodia de las cenizas de un hombre que se sacrificó por la causa de la metrópoli contra la causa del pueblo que queria hacerse independiente. Ese mismo pueblo puede revindicar esclusivamente para sí las glorias militares de 1806 y 1807, y ser hasta cierto punto indiferente para con el héroe que no quiso ayudarle en la lucha verdaderamente gloriosa de la libertad contra la opresion. Liniers no pertenece al panteon de nuestros grandes hombres; pero tiene derecho á que al traer su nombre á la memoria deploremos la amargura de sus últimos instantes.

J. M. G.

ha causado, no desconfio. Tengo motivos poderosos para opinar de este modo y no veo pruebas en contrario que se opongan á mis razones."

El padre Ximenez permaneció algun tiempo detenido en las Bruscas y despues de su regreso á España obtuvo allí el Obispado de Burgos segun noticias comunicadas por la misma persona que nos ha porporcionado la carta que queda estractada.

1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion) (1)

240—TEOFILANTRÓPICO (El)—1820—1822—Por el P. Castañeda.

No lo hemos tenido á la vista, y el único dato que poseemos de su existencia es la aparicion de una hoja suelta, publicada por la *Imprenta de la Independencia*, bajo el título de *Esposicion de la actriz de este coliseo* DOÑA TRINIDAD LA-

1. Véase la pájina 129 del tomo XIII

DRON DE GUEVARA á *consecuencia del libelo infamatorio publicado en el núm.* 59 *del* TEOFILANTRÓPICO.

Creemos que este es parte del titulo de los periódicos del P. Castalleda *Despertador* (1) *Suplemento*, etc por metonimia.

241—TELON CORRIDO—1822—En el núm. 3 de *La verdad desnuda*, que corresponde al 7 de octubre se lee: "Aviso al pùblico, para que sirva de introduccion al periódico titulado *Telon Corrido*, que debe salir en uno de estos dias. No se asigna el dia fijo, porque á mas del tiempo que demanda la última mano al martirologio, tampoco lo permite el estado actual de las imprentas; pero á mas tardar será el juéves de la semana entrante: tambien debe advertirse que si el *Lobera* calla, tendremos la bondad de suspender el periódico, de no: no. "Está suscrito por "Un individuo de la sociedad indagadora."

242—TEATRO DE LA OPINION — 1823 — 1824 — in 4.° —*Imprentas de Alvarez y de Hallet.* Sus redactores fueron don Francisco Agustín Wright y don Angel Saravia: este último hasta el nùm. 21 que corresponde al 10 de octubre de 1823.

La coleccion consta de 65 números divididos en 3 tomos con 898 pág.: el tomo 1.°, con 35 números, principia el 25

1. En el núm. 72 del *Despertador* Teofilantrópico—místico-político se atocaba al R. P. Prefecto del Hospital Bethlemitario de Santa Catalina Fr. José del Carmen, y este publicó por la Imprenta de Espósitos en 21 de setiembre de 1821 un impreso de 3 páginas en folio bajo el rubro *Contestacion del Prefecto del Hospital Bethlemitico de Santa Catalina á las imposturas publicadas en el núm.* 72 *del Despertador Teofilantròpico etc.* Este es un papel interesante por cuanto contiene curiosos datos estadísticos de aquel Hospital desde el año de 1748 hasta la fecha de su publicacion.

de mayo de 1823 y concluye el 16 de enero de 1824. El número 2, que es del 30 de mayo, tiene la paginacion equivocada. El núm. 6 tiene *Suplemento.*

El tomo 2.°, con nueva numeracion, principia el 23 de enero y concluye, con el núm. 20, el 11 de junio de 1824. El tomo 3.°, con nueva numeracion, empieza el 18 de junio y concluye con el núm. 10, el 20 de agosto de 1824.

El núm. 7 del tomo 1.° fué acusado por don Juan Antonio Fernandez, quedando absuelto el Editor por falta de prueba del acusador.

Este periódico registra lo relativo al ruidoso juicio y defensa del periódico *Anton Peluca.*

En el núm. 6 del tomo 2.° se empieza la publicacion del interesante fragmento de un poema inédito titulado «América» y concluye en el núm. 10, el cual es atribuido al señor Garcia del Rio.

El núm. 18 del tomo 2.° tiene *suplemento* con diferente paginacion.

El redactor que empieza en el núm. 22 del tomo 1.° cesa en el núm. 34, que corresponde al 9 de enero de 1824.

(C. Carranza, Lamas, Zinny.)

243—TRIBUNO *(El)*—1826—1827—in 4.°—*Imprenta de Jones y Cia.* Su redactor principal fué don Pedro Feliciano Saenz de Cavia. Tuvo tres colaboradores, entre los cuales se contaba el coronel don Manuel Dorrego.

El *Tribuno* salia dos veces por semana. La coleccion consta de dos tomos: el tomo 1.° con 53 números y 770 págs., empezando el 11 de octubre de 1826 y concluyendo el 11 de abril de 1827. El tomo 2.°, con 34 núm. y 500 págs.

principiando con el núm. 1.° en 18 de abril y concluyendo en 17 de agosto.

Este periódico es clasificado por el *Mensajero Argentino*, en su nùm. 170, de *plagiario* á mas de ser *anárquico*.

Lo mas notable de *El Tribuno* es lo siguiente—Córdoba: Proyecto de decreto ratificando la sancion de la representacion provincial de 31 de julio (1826), sobre la remocion de diputados y quedando fuera del congreso, tomo 1.° página 9.

Comunicacion oficial sobre la instalacion de la Gran Asamblea Americana, que tuvo lugar en el Istmo de Panamá el 22 de junio, dirigidas por los plenipotenciarios de la república del Perú don Manuel Perez de Tudelo y don Manuel Vidaurre, al ministro de relaciones esteriores de ella, id, p. 21.

Necrología sobre el distinguido patriota de 810, don Feliciano Antonio Chiclana, id., p. 29.

Comunicacion del gobierno de Bolivia al gobernador de Salta sobre los acontecimientos de Tarija, id., p. 48.

Colombia: Acusacion ante el Senado del comandante general de Venezuela, id., p. 54.

Esposicion del suceso de Tarija en la nueva reincorporacion de esta provincia á la repùblica de Bolivia, practicada el dia 26 de agosto de 1826, dirigida al ministro de la guerra, id., p. 69.

Colombia: Nota del Ministro de Relaciones Esteriores, fechada en Bogotá á 20 de junio de 1826, referente á la acusacion del general José Antonio Paez ante el Senado, id., p. 109.

Comunicado suscrito por "Un Mendocino" acerca de una noticia relativa á sucesos de Mendoza, tom. 1.° pág. 123.

Id. suscrito por "Un Forastero Provinciano" referente al discurso del doctor Gallardo en la sesion del 3 de octubre, inserto en el núm. 116 del *Mensajero Argentino*, id., p. 125.

Artículo tomado del *Cóndor de Bolivia* de 5 dé octubre sobre una premeditacion de asesinato contra el presidente de aquella República por el teniente coronel Valentin Matos Morales con el apoyo del general Arenales, id., p. 131.

Carta del general Quiroga al gobernador de Santiago don Felipe Ibarra, sobre la accion del Tala, en la que aquel dá por herido á don Ciriaco Diaz Velez y por muerto al general La Madrid, id., p. 133.

Oficio del gobernador de Salta, general Arenales, al de Tucuman, referente á los anarquistas, id., p. 134.

Id. del mismo al general La Madrid, referente al mismo asunto que antecede.

Interesante contestacion al discurso del señor Gorriti contra el sistema de gobierno federal, pronunciado en la sesion del 4 de octubre y publicado en el núm. 118 del "Mensajero Argentino", id., p. 170, 183 y 322.

Antonio Zinny.

(Continuará.)

LOS DESTERRADOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE SITIO

ANTE EL CONGRESO ARGENTINO.

Las ominosas *facultades estraordinarias del estado de sitio* soportadas por la República como una de sus mayores calamidades, han durado por desgracia lo bastante para que *los presos políticos* de que la "Revista de Buenos Aires" se ocupó en el T. 10 p. 121 y siguientes, se convirtiesen en *desterrados,* y últimamente, de desterrados en *facultados para volver al pais,* que les presenta hoy igual, si no mayor falta de garantias que antes.

Dos Poderes, el Ejecutivo y el Judicial, parece han sucumbido á una fuerza superior á ellos: *el estado de sitio.* Falta solo la palabra del Congreso para que el pueblo sepa si algo tiene que esperar de todos sus mandatarios, y si su condicion definitiva de *Soberano* ha de ser la de derramar lágrimas, y de derramarlas en silencio; porque si queda establecido que el Ejecutivo lo puede todo y á nadie debe

razon de sus actos,—¿las lágrimas mismas no son una verdadera sedicion, si cuadra al Poder que el pueblo esté de júbilo?........

No solo por la razon dada en la p. 121 del T. 10, sino tambien porque es necesario, que en materias de este género se palpen las llagas del pueblo y se sienta lo hondo de sus heridas, damos la representacion del doctor Navarro Viola al Congreso, íntegras con las protestas de los presos del ponton, y tal cual ha sido elevada á aquel cuerpo, omitiendo solo las Defensas de Soto que contiene tambien, por haber sido publicadas en el paraje ya indicado. Una sociedad de templanza no podria, á la verdad, hacer discurso mas elocuente que el espectáculo de un ebrio. Los disgustantes detalles de aquellas dos protestas y los de otros hechos bochornosos contenidos en el memorial dirigido al Congreso, al paso que causan una impresion dolorosa por la dignidad humana menospreciada, son el mejor cuadro de las consecuencias á que ha arrastrado y arrastrará la embriaguez del despotismo, la deslavada *dictadura del estado de sitio.*

Aunque bajo la forma de una representacion individual, se encuentran en ella representados todos los deportados, hoy dispersos; y apuntadas las sencillas interpretaciones de la Constitucion, al alcance de todos los que de buena fé quieran entenderla. Se dirige al Congreso, pero puede aceptarla para sí el pueblo como un saludable aviso. Los mismos hombres del Congreso que en poco tiempo no pasarán de ser hombres del pueblo, habrán acordado garantias para sí al acordarlas para el pueblo, que no puede ser indiferente al modo como aquellos se espidan.

Es precisamente el caso de hacer aplicacion aqui, de la preciosa dedicatoria que hace al pueblo, de su *Diccionario*

Republicano el patriota Coronel don Juan Espinosa, quien por todo título ha adoptado este elocuente lema: "soldado del Ejército de los Andes."

"Al Pueblo

¡Posteri, posteri, vestra res agitur!

En el borde inferior de una capa de lava que las erupciones del Vesubio habian estendido hasta las campiñas, se levantó un pilar con esta inscripcion? "¡Posteridad, posteridad, se trata de tu bien!

Las gentes no hicieron caso del aviso; y he aqui que sobrevinieron nuevas erupciones, corrió mas lava, y fueron sepultadas labranzas, casas, familias enteras.

La *arbitrariedad gubernativa* es un volcan que arroja á borbotones ideas pervertidas, causadoras de la ruina y la miseria moral de las Naciones. En el borde de la erupcion de un despotismo que principia, y que si no se le pusiese remedio, sepultaria uno tras otro los derechos politicos y sociales del hombre, el autor de aquella representacion al Congreso sobre el *estado de sitio*, ha querido levantar esa humilde piedra, como el pilar del Vesubio, dedicada á tí, *Pueblo*! Haz caso de las ideas que contiene, de los peligros que te aguardan, porque "se trata de tu bien."

Montevideo, Agosto de 1867. (1)

M. NAVARRO VIOLA.

1. Apesar que la presente entrega de *La Revista* corresponde al mes de junio, se ha impreso recien en agosto; lo que esplica la publicacion de estos escritos, sinembargo de las fechas.

REPRESENTACION AL CONGRESO SOBRE EL ESTADO DE SITIO INCONSTITUCIONAL.

> Ningun pueblo en que se invoca en vano la ley, puede ser libre, ni menos un pueblo de ciudadanos.
>
> *Juan Espinosa.*

Buenos Aires, agosto 23 de 1867.

H. Congreso Nacional.

Doña Concepcion Viola de Navarro, madre legitima y apoderada general del doctor don Miguel Navarro Viola, ante V. H. me presento, usando del derecho de peticion acordado por el artículo 14 de la Constitucion; habiendo esperado para hacerlo á que el P. E. alce el destierro por si solo, sin solicitud de aquel, y por el contrario, despues de haber rechazado como desdorosa la indicacion que se le sugirió, de volver al pais *bajo fianza*; y trascribo las propias palabras que él me envia escritas de su puño:

I.

Que en enero de este año fué arbitraria y violentamente encerrado en un ponton, hasta entonces destinado solo á servir, como continuó sirviendo, de depósito de carbon. El y los demás compañeros que firman las dos protestas hechas desde allí y que en cópia acompaño, fueron retenidos en aquella inmunda prision durante mas de medio mes, contra esta disposicion del artículo 18: "Las cárceles de la

Nacion serán sanas y limpias, para seguridad *y no para castigo de los reos detenidos en ellas; y toda medida que* Á PRETESTO DE PRECAUCION, *conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al Juez que la autorize.*"

Ni pareceria, sino que el refinamiento de crueldad y de venganza de opiniones republicanas y contrarias á una guerra en mala hora emprendida; (opiniones que no han hecho sinó anticiparse á las que el pueblo vá formando),—hubiese ido hasta el esceso de no dejar salir del ponton á los presos ántes de que hubiese tenido lugar una de aquellas grandes suestadas, como la que les hizo ver naufragar, á su vista y á su inmediacion, segun puede acreditarlo la Capitania del Puerto, una goleta; y que puso en peligro al mismo ponton, instrumento de martirio elegido por el Poder, esclusivamente para atormentar á enemigos políticos.

Pero de una pena era menester pasar á otra, y se intimó á mi hijo, que seria embarcado para Bahia-Blanca, es decir, para una poblacion en que alternativamente imperan el Gobierno y los Indios, sinó p referia salir al estrangero.

Y todo (repito) por *delito de opinion*, si la opinion puede ser un delito en las democracias: por haber juzgado á la Alianza, ignominiosa, como el pais la juzgará mañana; por haberse anticipado á considerar ruinosa y bárbara la guerra,—matadero de Argentinos, sin gloria y sin justicia, como empieza á conocerse por todos.

II.

Pero cual haya sido la causa inmediata para haber desplegado ese lujo de penalidad,—lo encontraria V. H. en las

adjuntas defensas de don Juan José Soto de quien era Abogado mi hijo, cuando de igual modo fué preso aquel y desterrado.

En ellos sostiene *la inconstitucionalidad del estado de sitio*, fundado en el artículo 23 de la Constitucion, que solo permite se haga tal declaracion respecto de—"la Provincia ó territorio (y no todas las provincias y territorios) donde exista la perturbacion del órden: quedando suspensas *allí* (y no en el resto de la República) las garantias constitucionales." O en otros términos: que se haga la declaracion de un hecho existente, el de *estado de sitio*; y no de un hecho que no existe; porque, á la manera, de declararse demente al que no lo está, semejante declaracion ningun efecto legal podria surtir, una vez conocido el error.

Es de suponer que en vista de tan terminante disposicion, hubiese tenido que declarar la Justicia Federal, que el Ejecutivo habia ultrapasado sus atribuciones. Pero el Juez Seccional prefirió escusarse despues de haber seguido muy lentamente la causa hasta ponerla en estado de resolucion, invocando *recien entonces*, enemistad con el doctor Navarro Viola, á pesar de haber antes fallado como Juez en asunto personal de él, y no ageno, como lo era el de Soto; y mandando en consecuencia de la escusacion, pasar la causa á Santa Fé: lo que sin duda pareció arreglado, á la Suprema-Corte, que lo confirmó.

Asi amenazado ex-abrupto don Juan José Soto, de grandes gastos y de mayores dilaciones, envió nuevo poder al doctor don Aurelio Palacios y ¡cosa singular! no bien se presentó como apoderado de Soto (siéndolo ya de don Agustin de Vedia á quien estaba defendiendo en el mismo sentido) cuando una órden de prision es fulminada por el Poder Ejecu-

tivo Nacional *contra ambos defensores*! (y lo que es igualmente singular respecto de la Justicia Federal que esto contempla), ella deja indefensos á Soto y á Vedia, segun parecia desearlo el P. E., los cuales siguen en su destierro durante los meses que van corridos de enero acá; como si la causa pública que el Fiscal representa no se interesase en averiguar los límites del *estado de sitio*, ó lo que es igual, los límites de la seguridad, de la libertad y de la propiedad; como si de tan poca consecuencia hubiesen sido ya en otra ocasion para el pobre pueblo Argentino las *facultades estraordinarias* primitivas, y las con que las Salas Provinciales (inclusa la de San Juan de que era Diputado el doctor Rawson, Ministro de los destierros del 67) brindaron de nuevo á Rosas en 1851.

V. H. juzgará, despues de esto, si el doctor Navarro Viola ha podido comprometer á su vez á un nuevo defensor, sin objeto ya, y seguro como estaba de facilitarle con ello el camino del destierro, puesto que ninguna otra causa inmediata puede asignar al suyo, no figurando su nombre, como ni el de su co-defensor, doctor Palacios, en el proceso posteriormente seguido á tantos por conato de revolucion; n en ninguna acusacion ó denuncia, apesar de contar gran número de malquerientes, séquito involuntario que descubre siempre al hombre de carácter independiente y firme, en pueblos que no son el pueblo inglés.

III.

Siete meses iban á cumplirse sin que el P. E. hubiese dado muestras de apreciar en algo los derechos de los ciudadanos agredidos en su libertad, en su seguridad y en su propiedad, cuando un decreto de 9 del corriente, en la for-

ma de *ukase* ó un *firman*, como en Rusia ó Turquía, acuerda la facultad (ignoro porque no ha dicho *la gracia*, cuando el *Standard* del 13, con toda impavidez, le llama *acto de clemencia!*) de que puedan volver aquellos al pais bajo el protector *estado de sitio*, que continuará para todos y muy especialmente para ellos!

Súbditos de Oriente, arrancados por el gran señor, de las mazmorras en que se les sumió sin motivo (porque á haberlo tenido, se espresaría siquiera hoy), su libertad, su tiempo, su fortuna, todo es nada, y la Constitucion, solo una ténue arista adherida á la suela del regio coturno! ¿Dónde estamos, señor? ¿En qué República?

"Todos los habitantes de la Nacion (dice el artículo 14 de aquella carta profanada) gozan del derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita." "La propiedad es inviolable (dice el 17) y ningun habitante de la Nacion Argentina puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley." "La confiscacion de bienes (dice el penúltimo inciso del mismo artículo) queda borrada para siempre del Código Penal Argentino."

Pero *el derecho de trabajar y ejercer la industria* ha sido ilusorio para mi representado. Y el ejercicio de su carrera, y de negocios de algunos millones de pesos, que era *su propiedad*, ha sido violado. Y la *confiscacion de sus bienes* existe; puesto que por *bienes* entiende el derecho todo lo que trae utilidad, y tanto dá confiscar una propiedad de valor de un millon de pesos, por ejemplo, como hacer perder esta suma al que la ganaba en un año, por medio de prisiones y destierros de igual término, sin forma ni figura de juicio, contra el testo del artículo 18.

IV.

No repitiré aquí los fundamentos de la defensa sobre *lo inconstitucional del estado de sitio* (causa presunta de esas tropelias para con el defensor), porque V. H. va á leer aquella y sabrá discernir si sus razones son ó no aplicables al caso de que me ocupo, ó si pueden prescribirse ó desvirtuarse por tiempo razones de eterna justicia y de eterna buena fé.

Ni se quiere, señor, dar al *estado de sitio*, aun en la hipótesis de su legalidad, con relacion al lugar, una estension de que por la Constitucion carece con relacion al tiempo. Nó: el inciso 19 del artículo 86, que enumera las atribuciones del P. E., no puede ser mas terminante: "Declara (dice) en *estado de sitio* uno ó varios puntos de la Nacion (nunca todos, como lo ha hecho el Ejecutivo) en caso de ataque esterior Y POR UN TÉRMINO LIMITADO, con acuerdo del Senado."

En la *limitacion del tiempo* está precisamente el correctivo del *estado de sitio*, sin el cual este degeneraria en verdaderas *facultades estraordinarias*, contra lo absoluto y elocuente del artículo 29: "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional (y menos, por consiguiente ejercerlas este de por sí) facultades estraordinarias, ni la suma del Poder Público, ni otorgarle sumisiones ó supremacias, por las que la vida, el honor, ó *las fortunas* de los Argentinos *queden á merced de gobierno ó de persona alguna.* Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán á los que los formulen, *consientan*, ó firmen, á la responsabilidad y pena de los INFAMES TRAIDORES Á LA PATRIA!"

V.

Sin la *limitacion de tiempo* del artículo 86 seria una farsa el tenor del artículo 23 referente á la suspension de las garantias constitucionales, cuando dice: "Pero durante esta suspension *no podrá el Presidente de la Repùblica condenar por si ni aplicar penas.*"

¿Y no serian condenacion y pena, medio mes de verdadero tormento con peligro aun de la vida en una embarcacion ruinosa, que no resistirá muchos temporales como el que les fué sardónicamente destinado á los presos políticos: y un destierro de mas de medio año; y la verdadera confiscacion de bienes sufrida por mi representado con el abandono de su estudio y de sus negocios, que eran sus fuentes de riqueza?

Porque, si es cierto que el mismo artículo 23 continúa: «Su poder (el del Presidente) se limitará en tal caso respecto de las personas, á arrestarlas, ó trasladarlas de un punto á otro de la nacion si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio Argentino"—es tambien cierto, que todo ello deja, en alguna manera, de llevar el caracter de penalidad que el Ejecutivo está inhibido de infligir desde que el *arrestado ó trasladado* sepa el *tiempo limitado* que el artículo 86 quiere *que se fije* al *estado de sitio*, mas allá del cual no puede ir aquella remocion ó arresto, que es su resultado.

Un término *limitado*, dice ese artículo y no simplemente un término *fijo*, dando asi á entender que á mas de *fijo* debe ser *breve*. «Limitado (dice el mejor Diccionario Español, de Dominguez): *circunscrito, escaso, corto.*» Lo cual está tambien perfectamente de acuerdo con el espíritu liberal que se desprende de toda la Constitucion; de esa Constitucion que

sobrevivió á las batallas despues de regir diez años los pacíficos destinos de la Confederacion; que fué ella formada por muchos de nuestros primeros talentos, y que rige hasta hoy á la República íntegra, con las raras modificaciones que fueron aclamadas en Santa Fé, y entre las cuales, apesar de respirar ellas espíritu de partido, ninguna se halla contra los artículos que he examinado; y que gozan, por consiguiente, de la doble sancion del tiempo y de los partidos.

VI.

Hay mas: cuando el artículo 23 colocó en paralelo el arresto y la remocion, cuando limitó las atribuciones del Ejecutivo respecto de las personas, «*arrestarlas ó trasladarlas de un punto ó otro*» en vez de decir: á *encarcelarlas* ó á *desterrarlas ó deportarlas*,—es porque la Constitucion ha querido lo uno y no lo otro.

«No es lo mismo arrestado que preso dice Escriche: *prision es mas que arresto*», asi como remocion ó traslacion es en el lenguaje vulgar, lo mismo que en el jurídico, menos, mucho menos que deportacion ó destierro.

Y nótese, que embarazado el Ejecutivo en su decreto del 9, á la palabra que emplea la Constitucion, ha agregado otra de su cuenta, aunque sabia por demas, que no era sinónimo; «que han sido removidos ó *deportados* (dice),» como para sembrar asi una especie que viniese á colorir las deportaciones inconstitucionales hechas por él.

Se vé, pues, que la Constitucion se ha valido de voces que ni por su letra podian tergiversarse, cuanto mas por su espíritu; pero que nada ha podido contener un arranque dictatorial.

VII.

De aquel mismo espíritu liberal é intergiversable de una Constitucion que en quince años de existencia, y aplicada por todas los partidos políticos, es este el primer escándalo de ese género que presencia, — es fácil deducir, que aun en el caso asi restringido del *estado de sitio*, la Constitucion no ha podido abandonar los derechos de los ciudadanos al azar de la enemistad de un Ministro ó de un Presidente; á rencores inveterados que acaso han aguardado á poder encorazarse con la vida pública del que los abrigaba, para conseguir una venganza tanto mas infame cuanto mas fácil.

Ninguna duda, pues, sobre que en cada caso de traslacion ó arresto, tal medida debe ser fundada en una sumaria; en un antecedente escrito, con que poder responder el Presidente y Ministros á aquella terrible presuncion si procediesen de otro modo contra un enemigo político, y acaso personal: antecedente ó sumaria que deben poner á disposicion de V. H. cuando al efecto les requiera á virtud de peticion de parte, como la presente.

VIII.

Sí: yo provoco á que se exhiba un antecedente solo respecto de mi representado, cuya vida de retiro y de trabajo alejaba toda sospecha aun en el ánimo de los mas prevenidos, á menos que el cinismo subiese al punto de confesar que era molesto un abogado para quien la sola condicion de sus defensas fué siempre la justicia, y que asi atacaba el mal proceder de un miembro de la Suprema Corte ó de un ge-

neral de la Nacion, como patrocinaba contra ellos al último ciudadano atropellado por el poder ó por la influencia.

«He tratado de inquirir (le escribia al destierro desde Buenos Aires uno de los mas notables diputados provinciales, del partido unitario); he tratado de inquirir la causa de su injusto y arbitrario destierro y no he podido recojer dato alguno al respecto.

«Creo que las persecusiones á usted no reconocen otro origen que el deseo de hacerle mal y de mostrar al pueblo una energía que están muy lejos poseer las ridículas individualidades qũe componen el Gobierno Nacional.

«Se quiso producir un atmósfera de terror para intimidar á los necios y para llevar la Guardia Nacional al cuartel: y de ahí la causa de los abusos perpetrados en usted y en el hogar de las familias: que han visto reproducirse las escenas de otra época de triste recordacion.

«Esto es cuanto puedo imaginarme sobre las persecusiones de que usted es víctima; y estoy seguro que los mismos Rawson y Elizalde, autores principales del drama sangriento á que asistimos con dolor los Argentinos, no sabrian que contestar si usted les preguntase por las causas de su prision y de su destierro. Me imagino que su contestacion para salir del apuro seria alguna de aquellas frases de los *Sans-culottes* del 89, que han hecho ya su época, y han quedado confundidas en el horror que inspira el triunfo de las malas pasiones y de los malos sentimientos del hombre!»

IX.

Y el noble patriota que esto escribe indignado, ignoraba todavia cuantas nuevas injusticias, cuantas arbitrarie-

dades y vejámenes habian cortejado aquella gran tropelía. Ignoraba los abominables detalles que V. H. encontrará en las dos protestas de á bordo del ponton. Ignoraba que ni el sagrado de la correspondencia de una esposa habia sido respetado, habiendo tenido el apoderado del doctor Navarro Viola que seguir el espediente que aun existe, ante el Gobierno Nacional, contra el administrador de Correos por sus liviandades. Ignoraba que despues que la exaltacion de algunos estuvo á punto de despedir al Gefe de Policia Caon, por no ser activo en la policia secreta, la reaccion se hizo, y el espionaje llegó á términos, de que no contentos con registrar varias veces la quinta del desterrado, donde nunca encontraban sino su propia burla, hacian accecharla por gentes tales, que acabaron por robar de ella un revolver, un reloj y varios otros objetos, y cuando al dia siguiente pudo ser agarrado y llevado á la comisaría el ladron, este solicitó pasar á la policia, donde no bien hubo enseñado no sé qué patente de corso, lo soltaron. Ignoraba el autor de la carta que en parte he copiado, que á fuerza de estas y otras insolencias oficiales de la policia de Rosas en 1867, se consiguió lo que parece se pretendía, que sin nueva órden de destierro, este viniese á comprender tambien á una esposa y cuatro hijos que tuvieron que abandonar su hogar; mientras en el Estudio sucedia otro tanto, librándose órdenes sobre órdenes de prision contra el doctor Susviela por el delito de ser cuñado del desterrado y estar á cargo de su Estudio: consiguiendo asi en pocos dias difundir el pánico entre la numerosa clientela, que no encontrando garantias en ser defendida por los perseguidos, se dispersó. Ignoraba finalmente, que hasta se habia tentado subrepticiamente el regreso *bajo fianza* del deportado, como para esta-

blecer asi un indicio de su culpabilidad, y exonerarse los únicos sobre quienes recae, de responder por ella algun dia.

X.

He traido estos fastidiosos antecedentes solo á grandes rasgos y reservándose mi poderdante ocuparse de todo en la protesta que formule, el dia que termine el *estado de sitio* á cuyo amparo se han cometido tantas infamias. He traido estos antecedentes para dejar patentizado, que despues de semejantes hechos, el levantarse hoy á las víctimas el destierro, dejando en pié el *estado de sitio*, es, ó puede ser, una nueva celada con que abusando de su credulidad, quiera atraérseles allí donde todo eso pueda reproducirse á la sombra siniestra del mismo *estado de sitio*; quiera hacerse les abandonar sus hogares en el estrangero, formados á la fuerza y con grandes sacrificios, para volver á arrojar á los llamados; á ver si de ese modo se consigue que doblegado al fin por las tribulaciones y los dolores, llegue á domesticarse y servilizarse el caracter de los hombres libres!

XI.

Pero llegadas á este estremo las cosas, es ya solo V. H. quien puede ponerles remedio; quien viendo en todo esto, no ya la causa de un solo hombre, sinó la de esa larga lista del decreto del 9, y la mas larga de todos los habitantes de todas las Provincias Argentinas y su Capital, desde las márgenes del Plata y del Paraná hasta las de Patagonia y del Salado, espuestos á iguales tratamientos,—debe poner

coto á los desmanes del Poder y á las tendencias anti-republicanas que descubre, de ultrajar, de deprimir, de anonadar á los ciudadanos, y precisamente á aquellos cuyas ideas democráticas son mas marcadas; validó de un *estado de sitio* inconstitucional, en su fondo y en su forma, como queda demostrado; porque so pretesto del Paraguay ó de Mendoza, no puede tal *estado de sitio* (de un sitio que no existe, y que por consiguiente no puede declararse), comprender á la Ciudad ó campaña de Buenos Aires; y aun asi, no podria comprenderlas indefinidamente sinó por un tiempo *limitado.* Mucho menos ha podido, sin invocar causa y sin tenerla, desterrar individuos, á los que ni siquiera se les revela esa causa de su castigo, cuando á los 7 *meses* y en la misma forma autocrática se les dice, como por *clemencia* (segun asi lo ha clasificado un diario estrangero!), *que pueden volver al pais.*

XII.

Pero ese absolutismo es tal, que estudiando las dos series de destierros que reduce á una sola el decreto del 9, se observará que en la lista de cada una de esas deportaciones falta un individuo, qué, como por puro alarde de arbitraridad, el mismo Poder sentenciador sin juicio, ha restituido á la libertad al cabo de algunos dias, en el silencio y en el misterio de los actos dictatoriales, ó de las gracias de los monarcas irresponsables; habiendo cabido si no esté honor, esta suerte, al ilustre escritor don Cárlos Guido Spano y al valiente co-redactor de la *Palabra de Mayo*, don Tomás Oliver, á quien sin embargo el decreto del 9 nombra entre los ausentes.

XIII.

No place al Poder ni el pensamiento silencioso de algunos: porque es para él un remordimiento despues que ha ahogado la prensa, sin cuya libertad la libertad es imposible; porque lo cree hostil á lo que él entiende por principio de autoridad. Pero es necesario que, á menos de querer ser republicano á lo Felipe II, aprendamos en el precioso libro de Lastarria: *Historia constitucional de medio Siglo,*—que "la democracia tiende á destruir el principio de autoridad que se apoya en la fuerza y en el privilegio (ambas faces que quedan notadas en este escrito); pero fortifica el principio de autoridad que reposa en la justicia y en el interés de la sociedad."

Y esa justicia y ese interés son los que llaman hoy á las puertas de este Congreso, como á su último refugio, y los que dirán mañana á la Patria lo que de él obtuvieron, para que en el gran dia de la justicia humana, se dé á cada uno lo que es suyo: si comprendió este Congreso que el objeto de un gobierno es la felicidad de la Nacion, puesto que el fin de toda sociedad no es otro que el bienestar de los individuos que la componen; y si cree que nuestro gobierno llena cumplidamente ese objeto prolongando el desmoralizador *estado de sitio,* fuese él tan constitucional como se quiera, pero que en sus resultados no es sinó una degradante mordaza puesta al pensamiento, una barra de grillos remachada al progreso, en beneficio solo de los que no saben mandar de otro modo.

XIV.

Aquí habria concluido, señor; pero ya que por desgracia, nuestras libertades políticas y civiles (apesar del parangon que amenudo se hace con los Estados-Unidos, que es el pueblo á que menos nos parecemos despues del inglés) no se encuentran mas adelantadas que en nuestra antigua Metrópoli de hace medio siglo,—no está demás, se oigan en el recinto del Congreso Argentino de 1867 las protestas enérgicas contra el despotismo gubernativo, que en 1811 con menos motivo aun que el de este memorial, resonaban en las famosas Córtes Españolas en la Isla de Leon.

"Conozco muy bien, Señor, (decia el diputado Pouner), que hay circunstancias críticas en que aun entre las naciones mas libres, se suspende el uso de la Constitucion y rige la ley marcial; pero es siempre cuando la imperiosa voz de la necesidad lo exige así, y entonces sinembargo de que se procede por un juicio mas ejecutivo en su espedicion, *no por eso quedan tampoco los ciudadanos á la merced y capricho de un solo hombre, que por mas justo que se quiera suponer, siempre está vestido de pasiones, sinó que se le franquean los medios legales de defensa que la naturaleza en tales casos permite.* Siempre que la suerte de un pueblo quede al arbitrio de un hombre, aun cuando pudiera este ser mas virtuoso que el mismo Arístides, diré á V. M. sin vacilar un momento: QUE ANTES DE MUCHO AQUEL PUEBLO HA DE SER FORZOSAMENTE VÍCTIMA DEL DESPOTISMO!"

"Vea ahora V. M. (esclamaba el elocuente Argüelles) que revolucion tan asombrosa ha debido esperimentar nuestra constitucion, para que hayamos contraido el hábito de mirar con indiferencia, de vivir tranquilos y aun contentos en me-

dio de tantos riesgos como los que amenazan á cada instante nuestra seguridad personal y nuestro honor. Han sido necesarios siglos enteros de tan espantosa alteracion: Ha sido preciso, una educacion análoga, instituciones correlativas, un trastorno, en fin, de toda idea liberal, de todo principio de justicia. Estoy seguro, Señor, que si se trasplantase entre nosotros un estrangero nacido en un pais libre y acostumbrado á vivir protegido por las leyes, y antes de habituarse á nuestra sociedad, se enterase con toda estension, de la facilidad con que se atropellan nuestras personas y se dispone de nuestra libertad; estoy seguro, digo, que moriria de espanto y horror si se le obligase á permanecer sugeto á nuestro régimen!"

"El hombre (decia el Diputado Luxan) que á su maldad añade la autoridad de la ley que tiene en su mano, *reune todos los medios para ser el mayor malvado*!"

XV.

Feliz se considerará, señor, mi representado, si despues de todo, y en condiciones tan parecidas, una minoría de liberales de corazon llega á ser tan esplicita en el debate como los liberales de las Cortes Españolas de 1811, aunque esa minoría de patriotas resulte vencida por el voto y no haya hecho nada en favor de las víctimas del Poder, si lo ha hecho en favor de la opinion del pueblo, hoy abatido y mudo como el pueblo francés cuando de él decia Mirabeau: "El silencio de los pueblos es la leccion de los reyes!"—y lo fué! ....

Por lo expuesto—

A V. H. pido: 1.° Se sirva requerir del P. E. la remision de los antecedentes que hayan podido dar motivo á las dos penas sucesivamente infligidas al doctor Navarro Viola; y en su vista, mandar que el Ejecutivo pase dichos antecedentes á los Tribunales para la formacion de causa; ó á falta de mérito para ello, reprobar el abuso de autoridad cometido; y 2.°, se sirva ordenar al mismo P. E. levante la declaratoria de *estado de sitio* bajo la cual gime la República, ó por lo menos, la limite al punto ó puntos á que la Constitucion se refiere, para que mi representado, como uno de los comprendidos en el Decreto del 9, pueda estar seguro de no ser víctima en Buenos Aires de nuevas tropelias, tomándose el pretesto de esta misma representacion ó cualquier otra.

Concepcion Viola de Navarro.

DOCUMENTOS.

I.

PRIMERA PROTESTA DE A BORDO DEL PONTON.

Rada esterior de Buenos Aires, Enero 23 de 1867.

Al Exmo. Gobierno Argentino.

Los que suscribimos, presos á bordo del ponton "*Vigilante*" sin saber porqué, hacemos constar ahora y para siempre ante V. E.: que el dia de ayer, por medio del Capitan Rodriguez de la Capitanía del Puerto, trasmitimos al Gefe de ella para que lo elevase al conocimiento de V. E., lo que

ahora repetimos en precaucion de que por parte de alguien se hubiese visto compromiso en la mera transmision de la voz salida de un calabozo en tiempo de medidas violentas.

Que probablemente ignorándolo V. E. (pues asi lo creemos en honor al Gobierno de un pueblo culto) se nos tiene en un ponton inmundo, durmiendo en el suelo, y las junturas de este plagadas de chinches que acribillan nuestros cuerpos. Que la dotacion de alimentos para individuos honorables, es la misma *tumba* que se estila en las cárceles para los criminales ó en los cuarteles para los reclutas.

Que aun cuando pareceria que por propio decoro debíamos callar en vista de hechos que si V. E. los conociese, no tendrian otra esplicacion que la tendencia de deprimir y ajar la dignidad del hombre,—no queremos que en nuestro ánimo, ni en el del pueblo mas tarde, quede la mínima duda á este respecto, para que asi caiga sobre quien deba la responsabilidad que emane de la prescripcion constitucional infringida, sobre que las cárceles aun para crímenes ordinarios, no deben servir para mortificacion sinó para seguridad de los presos.

Que necesitamos, siquiera sea por satisfacer la vindicta de un pueblo susceptible y pundonoroso, dejar establecido con hechos que puedan venir de V. E.: que solo por ignorarlo V. E., ha podido esta vez desplegarse contra sus adversarios políticos un lujo de encarnizamiento y un alarde de ultraje, al que ya solo faltarian perfiles por el estilo de aquel del bárbaro caudillo Bárcena que tuvo en calidad de perro, hasta haciéndolo ladrar, á un digno ciudadano argentino; pues salvo el detalle del ladrido, como á una jauría de perros se nos ha echado en este ponton, á dos Gefes de alta graduacion, tres periodistas y cuatro abogados; en este ponton que V. E. *debe visitar un dia* para que comprenda que no exageramos.

Finalmente: que una vez constando todo esto, como queda; como no se nos negará el derecho de hacerlo; como lo han hecho ahora pocos meses los nobles prisioneros Orientales en Uruguayana, respecto de los vejámenes del Imperio que se encargó de su custodia para vilipendiarlos,—nada pedimos. Porque pedir algo, si nuestro relato no sirviese para que los hombres del Poder hiciesen como caballeros los que les incumbe,—seria mostrar que nos amedrentan estos martirios vulgares, los cuales aun reagravados has-

ta donde pudieran llevarlos el encono y la zaña no reprimidas por el espíritu de rectitud, no darian jamás por resultado quebrantar nuestro espíritu, menguar nuestro carácter, ni hacernos claudicar en nuestras opiniones —único delito que se castiga en nosotros, republicanos de fé incontrastable, á quienes parece no hubiera bastado encarcelar.

Dios guarde á la República.

Coronel—*Benjamin Mendez*—Teniente-Coronel —*Cárlos Lacalle*—Abogados—*Aurelio Palacios*—*Miguel Navarro Viola* — *José Vasquez Sagastume*— *Alejandro Plaza Montero*—Periodistas — *Epifanio Martinez*—*W. de Lafforest.*

II.

Segunda protesta.

Rada esterior de Buenos Aires, Enero 31 de 1867.

Exmo. Gobierno Argentino.

Los infrascriptos, presos en el Ponton "*Vigilante*," á V. E. decimos: que cediendo de nuestros derechos garantidos por la Constitucion Nacional, hemos esperado hasta hoy, á que el P. E. procediese con nosotros de acuerdo con las prescripciones constitucionales.

Por el Código Fundamental que reglamenta las relaciones entre gobernantes y gobernados, estableciendo los derechos inalienables de estos y las prerrogativas de aquellos, el P. E. puede solo en dos casos proceder á la prision de los habitantes de la República.

En el 1.°, en virtud de semi-plena prueba ó de indicios de culpabilidad en delitos que por las leyes generales se castiguen con pena corporal ó infamante.

En el 2.°, autorizado por declaracion espresa de *estado de sitio.*

En uno y otro caso el Poder tiene limitadas sus atribuciones por el mismo Código que lo autoriza á proceder, para

que nunca pueda atentar contra las garantías que acuerda á los ciudadanos y habitantes todos de la nacion, sin las graves responsabilidades que trae aparejada la violacion de sus preceptos.

Procediéndose por delitos comunes y existiendo los indicios de culpabilidad ó la semi-plena prueba requerida para la justificacion de la prision, la Constitucion de la República impone al Poder la obligacion de someter á los aprehendidos dentro de 24 horas al Juez competente para que en el término de 48 declaren, haciéndoles saber la causa de su prision.

Obrando en virtud de las atribuciones que el *estado de sitio* acuerda, el P. E. debe proceder en el término de tres dias á remover á los detenidos, de un punto á otro del territorio de la República, si estos no prefiriesen dirigirse á un pais estrangero.

Tales limitaciones han sido establecidas para impedir que el abuso del Poder convierta en ilusiones las garantías con que la Constitucion quiso hacer inviolables los derechos del ciudadano.

El acto de ultrapasar los términos legales, inconstitucional en si mismo, tiene tambien el peligro de colocar á los presos á merced de las maquinaciones de los hombres que gobiernan: ya dando lugar á prisiones indefinidas, mortificantes y crueles; ya facilitando el arbitrio de suponer causas imaginarias, de sustituirlas por otras igualmente infundadas y hasta urdir comprobantes de hechos que no se han ocurrido á los presos y acaso ni al Gobierno mismo en su principio.

Es este precisamente el caso en que nos encontramos.

Pero no solo la inconstitucionalidad del proceder observado con nosotros: es tambien el espíritu, al parecer, de venganza personal, que se desprende de ese mismo procedimiento, lo que queremos dejar constatado en este escrito, como prueba de que el Poder oprime á la inocencia, puesto que al crímen no se persigue con arbitrariedad sinó con la ley.

Quince dias hace, Señor, que arrebatados violentamente de las calles ó de nuestros hogares, como se arrebata á los patriotas bajo el imperio de todos los déspotas del mundo,—fuimos arrojados sobre este ponton como son arrojados en las mazmorras los infelices esclavos del Brasil!

Aquí, en este buque-carbonero del puerto, plagado de insectos repugnantes, de molesta sabandija: sin lecho, sin alimento; sufriendo nosotros, hombres de tierra, las violentas incomodidades del mar; privados desde la comunicacion con los que nos pertenecen, hasta de la tranquilidad corporal,—parecemos la prueba palpitante y viva de que el Gobierno de la República no cástiga á conspiradores contra la situacion, sinó que se ensaña, contra ciudadanos libres que tienen el delito de no aceptar como buena una época de amargura y de desolacion para los pueblos del Rio de la Plata.

No es aventurada nuestra asercion. Estaba la ley y estaba la cárcel para los supuestos confabulados contra la actualidad. Pero esa ley ni esa cárcel han sido empleadas.

No se ha encontrado un calabozo suficientemente oscuro para cuatro abogados, dos gefes de alta graduacion y tres periodistas independientes.

Era preciso mandarlos á la sucia carbonera del Puerto, donde el mareo se agregase al hambre; y á la pérdida de la libertad, el martirio moral de contemplar desde lejos sus hogares.

Una medida sola no se ha tomado *à pesar de conocer V. E. la verdad de lo espuesto*, para librarnos de estas penurias, y salvarse V. E. mismo del justo cargo que le resulta.

Nada pedimos sinembargo, que pueda importar un favor de V. E. en mengua de nuestra dignidad: hemos querido solo hacer constar las violaciones constitucionales de que somos víctimas y el deber impuesto á V. E. de cumplir la ley depurada de todo espíritu de parcialidad.

Dios guarde á la República.

Coronel, *Benjamin Mendez*—Teniente Coronel, *Cárlos Lacalle*— Abogados, *Miguel Navarro Viola, Alejandro Plaza Montero, Aurelio Palacios*—Periodistas, *Epifanio Martinez, W. de Lafforest.*

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V. BUENOS AIRES, JULIO DE 1867. N. 51

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos. (1)

(Continuacion) (2)

A LA MEMORIA DE MI PADRE

QUE FUÉ TAN BUENO PARA CONMIGO COMO DISTINGUIDO POR SU SABER Y POR SUS VIRTUDES.

.... — ¿ Datur ora tueri,
Nate, tua, et notas audire et reddere vires?
Sic, equidem ducebam ánimo, rebauque futurum
Tempora dinumerans: ....
....
.... —Tua me, Genitor, tua tristes imago,
Sœpius occurrens, hœc limina tendere adegit.
..............Dat jungere dextram,
Da, Genitor; te que amplexu ne subtrahe nostro !

§ II

Ki h'ia (*la Luna Diosa*)

Cuando en un trabajo próximo me ocupe de la mitologia griega comparada con la lengua de los Kis-huas demostraré que la esencia filosófica de todas estas voces y agluti-

1. *Advertencia*: Como nuestras imprentas no tienen caracteres griegos ni se saben manejar, todas las palabras griegas van traspuestas á letras itálicas con la indicacion de la pronunciacion que les corresponde. Es un grande defecto, sin duda. En el original francés que he remitido á Paris, van las raices y palabras griegas en toda su genuinidad, advirtiendo allí *primero* (1.°) que para evitar las dif-

2. Véase la páj. 161.

naciones es la misma que sirve de base al célebre trabajo de Luciano sobre la Diosa Syria. Todo el fondo consiste en el mito fálico del Sol operando sobre la naturaleza atmosférica y terrestre. Hoy tengo que limitarme á indicarlo y nada mas, haciendo notar que si la Luna se llamaba *Illa* ó *K' illia* en toda la Grecia era porque *Illa ó Ilya* se llamaba al principio eléctrico ó Cosmogónico que produce la luz cuando es atravesada por el sol (*He-ilios*).

Bajo la influencia de este mito fálico la Luna era reflejo y matriz del rayo solar. Haciéndolo reflejar sobre la tierra ella habia enseñado á la observacion de los primeros hombres cuales eran los rudimentos de la cuenta de los tiempos; para distinguir los movimientos climatéricos de la tierra en su giro al rededor del astro central. Sus fenómenos ciertos, o los que se le suponian para influir en las variaciones atmoféricas, regulaban todos los accidentes constitucionales de la vida civil de las tribus, como reglan hoy todavia todos los de nuestra vida económica y social por mas que las abstracciones de la ciencia y los complementos de nuestro desarrollo nos hayan alejado del momento primitivo y generador en que todo el saber se concentraba en el Calendario.

La esplicacion de todo el mito resulta de la base fónica con que está formada la aglutinacion de las dos sílabas que componen el nombre.

Los griegos llamaban *Ila* al principio cosmogónico de la luz ó del éter que contiene los jérmenes de la animacion de la materia. Los *Kis-huas* debian nombrarlo exactamente

cultades que pudiera ofrecer la falta de diccionarios *Kes-huas*, tomo en este trabajo, por base de comparaciones el diccionario impreso en Londres por Trubner y Cia. en 1864 que aunque muy diminuto es bueno y se halla calcado sobre el del padre Gonzalez Holguin: 2.° Que como para las acepciones griegas tomo por base de comparacion el diccionario formado por Liddel y Scott, sobre los trabajos de Pasaw que se considera lo mas competente que han producido los Helenistas europeos. (a)

a. Un descuido de la imprenta al compajinar la entrega anterior hizo suprimir la dedicatoria y las precedentes advertencias, lo que nos causa un verdadero pesar.

lo mismo, pues que los Españoles al verterlo á su escritura le llamaron *Illa*. Ellos no entraron por supuesto en ninguna de las investigaciones lengüisticas y filosóficas de ese dato; pero al dar en sus diccionarios los derivados y los compuestos de esa raiz, dejaron la prueba mas saltante de que en la acepcion de *Illa* como *Piedra talisman y mágica, que se forma en el ser vivo,* ivan unidos tambien los accidentes *de la luz* y del *resplandor atmosférico*; por que dijeron que *Illana* (16) era *resplandor*: — *Illapa-rayo*:—*Illapantac*-el todo de los fenómenos eléctricos: el fuego de Júpiter, como diria un griego, que combinaba el relampágo, el rayo, el trueno: todos los resplandores del Eter. Esto muestra que la raiz primitiva *Illa*, era como *I a* entre los griegos, el principio cosmogónico de la vida y de la materia: la piedra y la luz.

Ahora pues como la raiz *Gke* constituye en griego el mismo sonido *gk* con que los *Kis-huas* empiezan el nombre de la Luna, y como esa raiz significa la *tierra*, la matriz de las razas humanas, en la acepcion moderna de globo astronómico, es evidente que en la forma pelásgica de Homero (*A-gke-lia*) lo mismo que en la forma *Kìs-hua* (*Quilla*) tenemos la aglutinacion de las dos raices así: g + y + *illa* — *Ki* + *lla*. La luna es entonces por las raices etimológicas de su nombre: la Piedra que resplandece al contacto del sol: la hija del sol, entre los griegos: la hermana del sol entre los Kis-huas; y como ella revela sobre su frente todos los misterios de la ciencia y todos los elementos de la vida económica de los hombres creando la direccion climatérica y artificial, de los tiempos, su fonismo vino á ser fundamental en las creencias de las primeras edades.

16. *Es-li-ana*—es igual á *Es Luna* de los Latinos.

Todos los fenómenos de la luz, del movimiento circular y de la medida: la historia, la transparencia del brillo de los cristales ó de los metales: los misterios de la noche en el silencio de los bosques ó de los animales que los ocupan; toda esa vasta y admirable mitologia de la raza griega, se consigna en su idioma, con aglutinaciones diversas de la misma raiz con que los Kis-huas dicen K' ilia; tales son *Eila Gcilla* (quita): *Eli* ; *ila*, *hla*, ylla: alla *(yll)* *Kilha* y muchos otros en fin, toman su fonidez en esa gran raiz de la lengua primitiva. ¿Para que entrar en el sinnumero de las comprobaciones de esa raiz que pueden ser verificadas con la mayor facilidad? Pero hay algunas que merecen consignarse. La palabra *Luna* pasó al latin del griego—*Ei-lia-ana* (*ilia—Ana*) que segun Ciceron (Avat 318) significa astro; y esa palabra, como se vé, representa los dos vocablos Kis-*huas Illani—resplandecer*:—Ki-*illa-piedra resplendorosa.*

Uno de los nombres de Athena era *Gkilau*-Kopis. *Kopis* es en griego *cuchilla corva*, luego la primera parte *Ghilau* (gillay) era la *Luna*; y la palabra entera queria decir que en ese mito de Athena se celebraban los misterios de la Luna *corva ó cornuda* (Killai Copis.) *Ghlau* (gilay) significa resplandecer, lucir, brillar, reflejar con color de plata, y toda esa raiz es procedente de las aplicaciones de los caractéres de la Luna á los objetos análogos por su color y su brillo.

La luna y sus misterios entran por una gran parte de las raices Kil: Klei Kly. Ella es llave que abre y cierra la cuenta del año: Klia. Es *pudenda muliebria* por sus periodos mensuales, á la vez que resplandor: K*ellis* (Kilha) y K*litoris.* Es medidora de las edades, y envuelve á la tierra como la cinta que envuelve el cuerpo de las virgenes,—Heli Kita. Ella es *Eilia Thia* (Illa Dea) y favorece á las mujeres

en el conflicto del alumbramiento, restableciendo el periodo de la facultad generatriz y de sus reglas. El mar se llama *A-lillas* por que refleja la luz como la Luna. Los brujos ó adivinos se llamaban Lunaticos (como Kal-cha) de k-*lea* y *ky-lina*. La verdad era Luna como base de la ciencia sacerdotal y de la inteligencia de los tiempos: *A-liha Tea* ¿*Agkiheis* es irradíacion y resplandor *Ellissa*: *Elya*, *y llas*, *hilla*—representan el movimiento aereo del principio de la luz en el eter. La luna es presagio y llave del futuro K-*ileu* K*lio*: Misterios de Ilya se llamaban en Eleusis los misterios de la Luna···· ¿Y para que persisten sobre lo que es notorio é inagotable?···· ¿No se llamaba *Hilia* la hija del Sol?

Ellas era el nombre antiguo y sagrado de la Grecia porque allí estaba el depósito de los misterios de la Luna; Ag*hilaos* era el nombre de la Luna que se adoraba en el Acrópolis como hija de Cecrops; Agkilia era la vaca Diroa; por que sus cuernos simbolizaban el astro divino de la noche en su nacimiento; y *Agkilaia* era gloria, celebridad en boca de todas las gentes de la raza.

Si de los fenómenos de la luz pasamos á los de la humedad, que, como se sabe, eran de inmensa importancia en los mithos antiguos, veremos que todos ellos se caracterizan con la raiz *illis*, y K*illa*+*Una* (Kilia-venus) era la Luna, la humedad, en el idioma de los K*es-huas*.

Ki-*lla* tiene dos raices como se vé: Ki+*ylla*. *Illa* es piedra misteriosa y resplandeciente: *Illa+pa*, *es relàmpago*; *Illapantac* es fuego celestial, el rayo de Jupiter (como diria un griego) que incluye todo: *relámpago*, *rayo y trueno*.

Illa es pues el principio vital de la materia cosmogónica que entre los griegos se llamaba *Ilha* segun Liddell; y

no creo que seria tender una conjetura en el vacio ligar esa raíz con *Silex* y *Sylua*, pues que se sabe que la *y* y la k griegas se truecan en *v* y *s* al pasar al latin.—como K*oilos*—*Cœlum.*

Del mismo modo que *Gke ó Gka* lleva entre los griegos la acepcion de tierra-madre (Patria) designando el globo en que se engendra la vida humana, el K*e* ó K*i* de los Kis-huas introduce en los sonidos en que se aglutina el sentido de maternidad ó de causa. La raiz K*i*, no se presenta, en verdad, en este idioma con sentido propio y aislado; pero es digno de notarse que todas las palabras, en que entra como sílaba, llevan fuerza de produccion espontánea, de casi-maternidad y de alumbramiento.

En ese sentido es que unida á la raiz Illia forma un vocablo completamente igual al de *Gke Illios* con que la fábula designaba á las estrellas, hijas del sol: la familia de las Eliades.

Esa raiz *Illia* que evidentemente pertenece al tronco etnológico de los Pelasgos, pasó al idioma latino con la misma aplicacion á los astros que tiene en el Kes-hua. La palabra *st ella* es una evidente continuacion de la forma estrangera *asthr* aglutinada por los Helenos con la forma pelasgica Illia ; y de *ahi asthr-illa* ; *astr-illa-estrella ó strellas Rhea Sylvia*, ese bellisimo y candoroso mito de Roma Pelasgica, se llamaba *Illia* entre los iniciados de los Santuarios; y su mismo nombre de *Rea-Silvia* es una traduccion literal del K*i-illa* de los Kis-huas.—Porque entre los eruditos es cosa averiguada que la *s* latina era un cambio de la k pelásgica: la *v* que nosotros pronunciamos como *phi*, ó como el *digaroma*, era el sonido *y* de los Pelasgos; de modo que formando la palabra sobre estas bases contrastadas por la eru-

dicion—tendremos que *Silvia* es lo mismo que *Kilyia;* y como *Rea* es la tierra, en su carácter de globo astronómico, *Rea Silvia* es el globo lucido K*illia*: la Luna. Con esa misma raiz se carácterizaba la nobleza y la heroicidad de las familias patricias de Roma: *Amu+illius*: *Aqui+ilius*: *Man+ilius*: *Ju+ilius*: y tantísimas otras que seria demas aglomerar.

El Sol cuya raiz etimolójica en el latin ha causado las mas singulares divagaciones entre los filólogos, es tambien una aglutinacion evidente de las raices pelásgicas que estamos examinando: Esa forma lingüistica con que se dá nombre á la luz central del espacio, no es otra cosa, por las raices Pelásgicas y Kes huas aglutinadas en ella, que una traduccion literal de la misma acepcion: *luz central.* He dicho, porque, en efecto, está completamente averiguado, que nuestra *S* itálica representa la inicial *K* del idioma griego y de los demas idiomas orientales. Asi es que si escribimos *Ko-l* en vez de Sol, tendremos la raiz *Ko* con que se designa la bóveda del infinito que envuelve á la tierra, aglutinada en la —*l*— que es el residuo de la palabra *Illia* (luz); y restablecidas las partes de toda la aglutinacion, tendremos *Ko-ilis* que fué indudablemente la forma que las primeras colonias Pelásgicas introdujeron en la Italia, donde se cambió por Soilios: centro ó *carozo Lúcido* de la cáscara ó de la bóveda que envuelve el todo: tal es la acepcion genuina de la palabra.

Observemos ahora que *Ko-ilos* significa en griego, segun la bella espresion de M. Landais, *la bóveda estrellada* que las razas latinas llamamos *Coelum* (*Coilios*). Este vocablo se compone de trés raices cuya subsistencia es clara todavia:—Ko+*ill*+*ios*. Empezemos por la última porque asi cuadra mejor á la rapidez de su análisis. La partícula *os* significa—

los qué: él *qui* de los latinos. La partícula intermedia *-ill-* equivale al residuo de la raiz *illia* que significa—las *luces*; y la partícula inicial *-Ko-* significa la bóveda aparente que forma el espacio á nuestra vista, como lo vamos á ver mas adelante; de modo que aglutinadas las tres raices dicen evidentemente—LAS LUCES DE LO INFINITO. Notemos ahora con sorpresa que los Kis-huas llaman tambien—*Cco+yll+ur* á las Estrellas.

Cualquiera que oiga á los naturales del Cuzco pronunciar la palabra —*Cco-yll-ur* percibirá que la inicial Ko se halla duplicada.—Ellos dicen K' *ko* produciendo en la laringe un sonido inarticulado, antes de la sílaba Ko, que nos revela la existencia de dos sílabas iguales al Ko-*k ko* de los griegos que es equivalente, como se sabe; á *nuez,* á *caracol* á *concha,* á todo aquello que bajo una capa cóncava encierra un centro dotado de vida y de movimiento.

Facil es convencernos ahora que el—Ko+*il*+*os,* es Ko+*kk*+*helios* en sus raices primitivas; y que este vocablo tiene la misma acepcion, con raices y aglutinaciones idénticas qne el *Cco-yll-ur*—de los Kes-huas. En efecto, es de toda evidencia—que el vocablo Ko es una forma anticuada ó un residuo de K*aos* ó K*a*, en su acepcion de *medium vital* de los astros.

Estas observaciones se hacen incuestionables desde que se tenga presente que la raiz griega *Kogk* designaba la urna, á la vez que las bolillas con que se recojian los votos del pueblo en las grandes asambleas democráticas de *Athenas*: *Kogkh* es concha; y todas las demas acepciones de esa misma raiz son mas que suficientes para probar que la raiz *cco* ó *kko* equivale al sentido de cubierta general *Koilas*: *Ccoyllur.* Si en una de las dos lenguas, esa palabra dice el—

espacio cóncavo de los Soles; la otra dice las—*piedras lúcidas del cielo inferior*; y como la raiz griega Kkok envuelve tambien el sentido de piedra, la pariedad es resaltante.

Notemos que la palabra *Ccoyllur* de los *Kes-huas* tiene en la terminacion *ur* un grande accidente de que carece la palabra *Koiles* del griego. Tan lejos de que esa diferencia desvirtue la pariedad paralela de las dos lenguas, ella se corrobora de la manera mas evidente con esa radical, que entra de lleno en los grandes misterios de la antigüedad egipcia y griega, para probarnos que los Kis-huas tambien han participado de la vida comun de aquellos mitos. La radical *Horus* ó *Hur* es una de las conocidas y caracterizadas de la cosmogonia religiosa de los antiguos. *Hur* era el mito de el Cielo en movimiento, que, marcando la marcha progresiva del Sol, daba las divisiones religiosas y mitológicas del dia; y como al decir de Plutarco (17) la noche era la mansion á donde Horus *bajaba* á descansar de las fatigas del dia, se le llamaba tiempo de *Horus*, y nada mas que *Hur* casi siempre.

Pero fijémonos en que la acepcion Kes-hua tiene algo de muy notable. Ella envuelve una intuicion clara de que el fenómeno verdadero de ese movimiento no era para los Kis-huas el error de la marcha del sol, sino la rotacion verdadera del globo terrestre sobre sus ejes—Al tomar las partículas—*ura-urapi-ur*—como *parte inferior del cielo* (*parte de abajo*, segun la traduccion española, que es incompletísima) es claro que ellos, á la manera de las razas que llevaron el mito original á la Grecia, dividian el Cielo en dos *mitades*. Una de esas mitades no podia ser *superior* y la otra *inferior*, sino en el concepto de que el sol fuese un *punto-fijo*

17. Traité dé Is et Osir S, 56. 19.

en la mitad *superior*, y de que la noche fuese *otro punto* en la mitad *inferior*. De esto á la concepcion del *cielo fijo con relacion á la tierra* no hay la menor diferencia. Si las nociones Kis-huas se hubiesen fundado en el movimiento del cielo al rededor de la tierra, seria inconcebible esplicar la nocion del cielo *inferior* y cielo *superior*; porque el cielo siempre es superior para los que ignoran la verdad del movimiento. Si el fenómeno hubiese sido atribuido al sol, no habria podido llamarse tampoco—*cielo inferior*—á la noche pues que habiendo *bajado* el sol y quedándose *arriba* el cielo de las Estrellas, habria sido un contrasentido, en el punto de vista de la ignorancia misma, llamar *inferior* ó parte *baja* á lo que quedaba *arriba*, y llamar *superior* á lo que *descendia*. Pero si en vez de tomar las cosas en ese sentido las tomamos en el sentido recto de la ciencia, si suponemos que los Kis-huas conocian la inmovilidad relativa del centro del solar y el movimiento rotatorio del globo terrestre, su lenguaje se esplica en sus acepciones rectas y precisas. Quedando —*El Sol siempre fijo en la mitad superior del cielo*—quedan las estrellas siempre fijas en la *mitad inferior*; y la tierra es la que rueda sobre sus propios ejes, poniendo á los hombres con la vista en la mitad *superior* durante el dia (punchao=dia), y en la mitad inferior (ur), durante la noche.

De esta manera el sentido directo de la palabra *Cco-illur* nos muestra toda la perfeccion de las acepciones de cada una de las tres raices que se aglutinan para formarla. La raiz final es el vocablo griego *cora*, *hora*, de los griegos y de los latinos, con la misma referencia al movimiento rotatorio de la tierra; y asi es la palabra Ccoillur de los Kes-huas traducida literalmente de sus raices griegas dice: "*Las piedras luminosas* (Ill) de la parte inferior (ur) del *espacio* (k'ko)—

Cco-ill-ur: el cielo occidental en contraposicion del cielo oriental.

Esto nos muestra que ellos tenian un perfecto conocimiento de aquella fórmula sintética de las verdades astronómicas y del movimiento universal del cielo con que los sacerdotes del Egipto mistificaron á Heródoto, poniendo en conflicto la ignorancia de los griegos, *sin faltar á la verdad*, cuando le dijeron "Que desde su primer rey Menes hasta " Sethos, el *sol habîa cambiado dos veces su curso preciso*; " pues que se habia levantado por donde desciende, y habia " descendido por donde se levanta." Los Kes-huas conocian indudablemente la misma fórmula del movimiento estelar pues que dividiendo el cielo en dos partes semovientes al rededor del sol, (la superior y la inferior *ana-pa* (18) y *ura-pa* (19) es evidente que habian prenotado no solo el movimiento diario de la tierra—*dentro de esas dos partes*, sino tambien la traslacion cíclica, en el espacio, de los centros comparados que lo efectuan: el *vertisse sidera de Pomp. Mela* (20).

El sentido de la raiz —Cco— se hace incuestionable desde que observemos que el color azul del Cielo se llama en Kis-hua Coppa (co-apa) *color de arriba*: *celeste*.

Otra prueba mas de la pariedad de la lengua, de las creencias y de las raices griegas con la de los Kis-huas, que tiene grande importancia en una de las cuestiones históricas mas vastas de que se ocupan los eruditos, es la que voy á exhibir sobre los célebres misterios del *Cabirismo* en Samotrácia. Es sabido que todo el fondo de ese culto consis-

18 y 19. Compáresc *ana pllei* (cielo superior en Heroto) y *ura pllei* cielo inferior Lib. II 142.

20. Pomponius Mela: De *Situ Orbis* cap. IX.

tia en la adoracion de las PIEDRAS LUMINOSAS del vacio; y que desde esa isla famosa se propagó por toda la humanidad el culto de la *Diosa piedra Rumí* (en griego) como símbolo de la solidez y de la fuerza intrinseca que tenia la tierra en su meollo. Esa piedra no solo era Dios Cabir, como elemén-to vital y carozo del globo, sino que lo era como aerolito ó Piedra divina que habia caido á su centro desde las manos de Dios, dejando su raza conjénita en el espacio. Sus frag-mentos eran por eso talisman y hechizo santo para los pue-blos. Roma misma, en los tiempos de su grandeza, como dice San Agustin, mandaba en embajada al famoso Escipion á traer de Pérgamo una míserable piedrecilla *de forma obs-cena* que cabia en la palma de las manos, y que era *el alma de Dios* segun sus creencias: *el tipo de su nombre*, de sus misterios, de sus destinos (Roma—*Rumh*). Poco seria de-cir que los Kys-huas tambien adoraban la piedra bajo mil formas: que la ungian, como en Samotracia, sacándose al pasar por la *Pacheta* (piedra Dios como veremos despues) la mascada de coca que llevaban en la boca para depositarla á su pié como una ofrenda. Poco seria decir que con la for-ma de *Illa*, elemento vital de todos los cuerpos celestes y humanos (*Hylla* en griego) llevaban como propiciante, la pie-dra bezoar y los fragmentos de la aerolita. Poco seria de-cir que adoraban las piedras que los rios arrastraban desde las alturas, que adoraban los *conos* y los *tèrminos*. Poco seria decir que hoy mismo lo hacen todavia como lo atestiguan to-dos los viajeros. Porque ademas de que esta no será la mate-ria de mi trabajo actual sino de otro que llevàré á cabo quizá, todos esos misterios de la antigüedad podrian esplicarse por conjeturas enteramente ajenas á la pariedad de los Kes-huas con los Griegos, si no fuesen estudiadas en una manera lata y

especial con que me propongo hacerlo despues. Pero, lo que no puede esplicarse del mismo modo, es: que á todas esas pariedades se reuna la del *lenguage idéntico;* y que sin ser una misma raza, ambas ramas llamasen á la Piedra con el mismo nombre: *Rumi.* Veamos mas todavia.

Ese culto de la piedra astral se desempeñaba en Samotrácia, como se sabe, por sacerdotes que se llamaban K*oihas* literalmente K*oias*; y estos k*oias* del cabirismo, segun nos dice Aristóphanes, y segun lo tiene comprobado la erudicion moderna, estaban *particularmente consagrados* (*como los misterios que servian*) *á protejer la vida y curar las enfermedades de los iniciados.* [21] Ahora bien: los españoles hallaròn en América el nombre k*oia*, para decir medicina; y hallaron tambien una clase entera *de iniciados* en los *secretos de las yerbas, de las estaciones*, de las horas en que debian recojerse, amalgamarse ó emplearse para efectuar la curacion de los enfermos, que se llamaban los *Koia-hua-ayas.* La relacion íntima de ese arte con la botánica y la astrologia es evidente como lo veremos en mis otros trabajos; y su estensa y verdadera competencia no solo es patente para todos los que han habitado entre estas tribus, sinó que bastará recordar, para establecerla los inmensos servicios que les debe la Therapéutica moderna:—sus principales ajentes le han sido enseñados por los Kes-huas, y todavia tienen ellos muchos otros secretos que no revelan.

Los españoles equivocaron evidentemente la forma ortográfica del nombre, si bien es cierto que le dejaron toda la verdad de su fonidez—escribiendo *Colla* (remedio, por *Koia*; y *Collahuayas* [médicos Kishuas] por *Koia-hua-ayas.*

21. Aristoph: Pax, 298; comp. Elymolo g. gud. p. 298; y Herod. heb 111. 37.

La final *ayas* significa en griego—*enfermedad, daño, muerte;* y esa forma que le dieron los españoles no es acertada porque en lugar del sonido estridente de la—Y— consonante que no pudo existir en el Kes-hua debieron haber escrito —*ashe* ó *asha*—exactamente igual al griego—*aχos* (*enfermedad, dolor*) que Mr. Liddell traduce espresamente á esta forma latina *acha* [igual á *aya*].

Bajo este aspecto, el estudio analítico de la Raza en los Keshuas abriria un campo inmenso al estudio comparado de las analojias históricas y sociales. Por que los Keshuas poseian por entero todo el detalle de los Misterios *Samotrácicos.* Ellos tenian los Enanos *diformes* y *phálicos* que los Fenicios y los primeros griegos colocaban en la proa de sus galeras con el nombre de PATAICOS (*Pacha-ioc nuestro Dios Pacha*) *Ptha-ikco* en griego, que segun Mr. Bunsen y Philon era el nombre Egipcio y Fenicio de Vulcano. Estos dioses, de la misma manera que los que se reverenciaban en el Rito Cábirico de Samotracia se llamaban tambien KON, como en Keshua: KONOPA [con-apu—el Dios supremo, el útero Celeste]—Se llamaban Chon ó *Chan Chan-ka,* como el mito de la tierra de *Chanaan;* con una pariedad perfecta de formas cereámicas y *amarmitadas* como las que vemos en los vasos egipcios, griegos y etruscos. La ciudad santa del Cuzco tenia por símbolo representativo dos marmitas sobre puestas y atravesadas por el *Phalus*  por que era el ombligo, el vientre, la matris de la tierra y de la Atmósfera, atravesadas por el Poder Phalico del Sol.

Strabon dice que los antiguos habitantes de la Italia se llamaban *Chones* ó Khones por que adoraban á *Khon-Canopio* el mismo Dios que tambien adoraban los griegos y los egipcios bajo el nombre de Hércules.

El mas célebre entre los Mytólogos, el sábio Giraldo, se estiende largamente sobre el mito de los MARMITAS CANOPIANAS: que son los mismos dioses CANOPAS, que nos ofrecen las creencias y el culto de los Keshuas—« CANOPIOS DEOS VO-« citatus, quod Oeteos á *culullis*, quos illi CANOPAS appel-« lant. » Hist. Deorum: syntag. 10 pág. 329.

Cham ó Chamus [Khomus] era el myto original de las colonías griegas: el inventor de las artes, el constructor de los primeros monumentos; el introductor de la sabiduria de las letras.

Chemi fué el nombre primitivo del Egipto; y todavia llamamos *Quimica* [Chimica) á la ciencia misteriosa de los Egipcios que tanto preocupaba á Don Alfonso el Sábio.

Chœnixes se llamaban los primeros Fenicios; y de Ahi-*Phœnices*: y por último esas raices que nos descubre el idioma Keshua, son la mytologia universal de las razas pelásgicas por todas partes.

Mr. G. Wilkinson en las notas con que ha contribuido a la traduccion de Herodoto desempeñada por Mr. Rawlinson que se considera por los eruditos como uno de los mas bellos trabajos del siglo, dice:—« No se sabe nada de cierto «sobre los Cabires. La mayor parte de los autores creen «que su número era vário, y que su culto procedia de *tiem-«pos inmemoriales* en Samotracia y en Frigia: *que fuè de ahi de «donde los colonos Pelasgos lo trasportaron* á la Grecia.» (22) —Me permito ahora recomendar á la meditacion de los eruditos esta gravísima reflexion del sábio Inglés. Ella es una prueba indirecta, pero elocuente, de la asombrosa antigüedad de la lengua, de la raza y de la civilizacion de los Keshuas. Todo cuanto se ha creido enterrado para siempre

22. Herodoto de Pawlinson Lib. II. 51. not, 9 y tambien 37 nota 9.

en los misterios perdidos del pasado, *existe*, *piensa* y *habla* por la boca de los Keshuas en el centro de los Andes!

Nadie ignora que todos estos misterios del naturalismo teogónico de los antiguos se complicaban con el hechizo y los encantamientos de la brugeria; y asi es que en Griego se llamaba *Gkohias* á los que eran tachados de conocer las artes secretas de la majia. Los K*ohias* peruanos—¿no eran tambien tenidos por brujos? ¿no los perseguian sus tiranos por los conciliábulos en que se iniciaban en todos los misterios de su tradicion? No pocas veces, nos refiere la historia, que las mismas curaciones sorprendentes que con sus drogas efectuaron sobre pacientes españoles fueron tema para que acusados de brujeria y pactos con el infierno fuesen ¡esos sábios! llevados al cadalzo y á la mita, esa bárbara amputacion de la vida creada por los tiranos.

Es cierto, si! por desgracia, es demasiado cierto: los Keshuas eran infinitamente mas adelantados que los Amos que les impuso el cielo por uno de esos decretos inescrutables que promulga de cuando en cuando el pregon de los tiempos. Uno se espanta al considerar el horror de ese martirio, inpuesto á esa noble raza, cuando les fué dado á los Bárbaros de la Edad-Media el derecho de imponer por la fuerza á los Pelasgos del Perú el atraso mas vergonzoso, las preocupaciones mas absurdas, como dogmas de la civilizacion.

El azote y el esterminio obligaba por centenares á hombres sábios que conocian los secretos de la naturaleza y todos los goces del espíritu, á pasar por esa prensa opresora, renunciando á todo y retrocediendo siglos de siglos, sin poder protector siquiera con el "*Barbarus hic ego sum, quia non intelligorullis*" de Ovidio; en nombre de las tradiciones d

gloria que los ligaban á la sabiduria de la mas remota antigüedad. Esa misma resignacion, esa dulzura de la paciencia que supieron mostrar bajo el peso horrendo de la opresion, sin dejar de persistir hasta hoy en las condiciones de su raza, son testimonios irrecusables que hablan elocuentemente del estado social á que habian llegado cuando tuvieron que doblar la cerviz bajo la dominacion de los aventureros de la Edad-Media á quienos estaba señalado el esterminío de los últimos restos de la raza famosa de los Pelasgos. (23)

El mito de las Estrellas, las *Piedras luminosas de la parte inferior del Cielo*: *Cco-yllur*, cuyo culto se celebraba tambien en el gran templo de Intipampa, tiene una notable analogia con el culto de *Astharoth* ó Astarte de que nos habla Heródoto; y que constituye el célebre misterío de la *Dea* Syria de Luciano.

En efecto, en el culto de los Keshuas *las Piedras luminosas de la parte inferior del firmamento* es una aglutinacion de raices y de conceptos, igual á la que en Griego y en Fenicio tiene la forma *Asthr horus*: es decir—los Astros del Abismo donde cada dia *baja á descansar* Horus—segun el mito griego.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

23. Michelet Hist. Romain chap. *Pelasges*.

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc, etc,. etc.

(Continuacion.) (1)

XXI.

Mariano Necochea, no éra una de esas nombradías efímeras que vuelven gradualmente á la sombra, hasta desvanecerse en la noche tenebrosa del pasado—no! semejante á la luz que dora las cumbres de la Cordillera largo rato des-

1. V. páj. 82 del tomo XIII de esta *Revista*.

pues que el sol hundió su cabellera de fuego èn el ocaso—la fama del héroe del Tejár y mártir de Junin, se cernirá por siempre como el modelo mas digno de ser imitado por los hombres de guerra.

Figura gallarda, simpática—maneras cultas y desenvueltas, cabello ondeado y renegrido, barba tupida, rostro significativo y mirada magnética—cualidades á que reunia una salud de bronce, fuerzas hercúleas, destreza suma en el caballo y mas que todo, una jigantesta reputacion de valiente y de generoso—hacian de este bizarro oficial, el verdadero Murat argentino—cuya alma volcánica tornábase de nieve en el peligro, dilatándose su voz como el eco del clarin hasta los últimos estremos de la línea de ataque. Cubierto de una armadura de fierro habria parecido un héroe antiguo.

Dedicado en cuerpo y alma á la patria y á su bandera, éra ávido como todo corazon magnánimo de reparar las veleidades de la fortuna con señaladas y brillantes hazañas. Huracan de furor en la refriega cuanto benigno en los cuarteles, poseía en alto grado el secreto de aguerrir y hacerse adorar por sus soldados.

Teniente de *granaderos à caballo*, sostiene con pujante brazo la soberania del pueblo de Mayo en la planicie de San Lorenzo el 3 de febreró de 1813.

Incorporado al ejército del Perú y perdida toda esperanza de éxito en la sorpresa del frijido llano del Tejar, sublime de heroismo, espumeante de rabia, salta á *en pelos* en su corcel y sable en mano, despues de gritar *sígame el que quiera*, logra abrirse paso por entre una lluvia de plomo, consiguiendo escapar ileso de una muerte casi segura y dar el alarma á los patriotas.

Herido de bala en Viloma, esgrime su acero siempre

terrible y temido por el enemigo español que destroza sobre el Putaendo, prólogo sangriento de Chacabuco, cual Junin lo fué de Ayacucho—y cuyas proezas en ambos combates á la cabeza de—

« *Aquellos Granaderos á Caballo* »

« .... »

han sido inmortalizadas á porfía por el verso heróico de Bello y la trompa épica de Olmedo. (43)

43. Buenos Aires es la cuna de tan ínclito gefe, donde nació el 7 de setiembre de 1791—Primojénito del acaudalado negociante don Casimiro N. y de doña Mercedes Zaraza (hermana del comandante de Patricios don Saturnino), fué enviado á España é hizo sus estudios en Sevilla, cultivando con provecho las matemáticas, humanidades, idiomas francés é italiano que así como el inglés—llegó á hablar con perfeccion—y sobre todo, la historia en que se nutrió su alma de esos sentimientos heróicos que desplegó en toda su carrera pública.

Apenas habia cumplido diez años cuando perdió á su padre (1801) cuya viuda contrajo segundas nupcias en 1806 con don José del Pino, hijo del Virey del mismo nombre.

De regreso á la tierra natal en 1811, encontró que esta á impulsos de la revolucion triunfante se desgajaba del tronco de la metrópoli—Despertados sus instintos bélicos, dió de mano al comercio y fué de los primeros en ingresar al afamado regimiento de Granaderos á Caballo que principió á formar San Martin al año siguiente, y que debia ser con el tiempo un almácigo jeneroso de bravos.

Nombrado capitan despues de San Lorenzo—se incorporó al ejército del Perú que retrocedia luego de acaecidos los inesperados desastres de Vilcapujio y Aioma—y cuando volvió aquel á tomar la ofensiva fué tambien de los primeros en medir sables con los realistas en el Tejar (febrero 27) Venta y Media (octubre 21) y Viloma ó Sipe-Sipe (noviembre 29 1815) donde salió herido en un muslo.

Rebosando su alma en ambicion de gloria, inmediatamente de organizado el ejército de los Andes y llevado á cabo el áspero pasaje de aquellas montañas ya medio cerradas, al frente de la Escolta del jeneral en jefe

Tales eran á grandes pinceladas los méritos blasonados por el jóven y denodado comandante de la Escolta del general en gefe, que sabia valorarlos debidamente—recono-

(105 hombres) derrotó sobre el arroyo de San Antonio de Putaendo (febrero 7 de 1817) una triple fuerza enemiga.

Su conducta el áureo dia de Chacabuco (en que fué herido su hermano Eugenio de un feroz bayonetazo en la tetilla), está mas arriba de todo elojio— fué decisiva y su sable hizo revivir la memoria de la maza de Tucapel.

Siete dias despues de Maypo, es ascendido á coronel y en abril de 1820 á la efectividad de este grado en ambas Repúblicas (Chile y Provincias-Unidas).

Oficial de la *Lejion de Mérito* desde 1818, hizo la campaña del Bajo Perú con el Capitan Jeneral San Martin y es el primero (como se verá) que á la cabeza de su cuerpo, tiene la satisfaccion de atravesar la famosa ciudad de Lima quedebia ser mas tarde el lugar de su residencia, de sus afecciones y tambien de su último descanso.

En agosto de 1824, recibió *once* honrosísimas heridas de arma blanca (e), regando con su sangre jenerosa el campo eterno de Junin, sobre el

(e) *El Progreso* de Santiago de Chile, en un *Bosquejo* de la vida del ilustre campeon—asegura que fueron 14 las heridas que recibió en la pampa de Junin—á saber: 4 sablazos en la cabeza, 2 que le quebraron el brazo izquierdo de cuyas resultas le quedó completamente seco; uno en la mano derecha que le inutilizó los tres ùltimos dedos; dos lanzazos en el costado izquierdo, una estocadá en el vientre y 4 heridas pequeñas en los brazos—total 14 heridas de sable y lanza.

Debemos añadir, que reproducido ese trabajo histórico atribuido al escritor chileno Espejo en el *Diario de Avisos* (números 169—172) fué rectificado por el jeneral don Angel Pacheco, desde su *hacienda* del Talar en 10 setiembre 1849 en lo relativo á Cancha-Rayada (núm. 186) y por el brigadier don Miguel Estanislao Soler en lo tocante á Chacabuco (núm. 190 del mismo)—Esta última refutacion nos parece *demasiado jactanciosa* y aun apasionada—(*La Gaceta*, en su número del 22 agosto 1849 (7728) dedicó un artículo á la memoria del heróico finado.)

ciendo en Necochea el tipo mas acabado del soldado argentino perfeccionado por el arte y la educacion militar.

Era pues muy digno de mandar á oficiales como Fede-

cual fué proclamado por el Libertador "Jeneral de Division" pues lo era ya de brigada desde el 20 de diciembre 1821.

Nombrado Director de la Casa de Moneda de Lima (febrero 4 1825) en premio de sus hazañas del 6 de agosto anterior—no tardó en ser estrañado por Bolivar que convertido en Dictador, lo creyó mezclado en los disturbios que ajitaron al Perú despues de Aiacucho—(f)

Apenas tuvo conocimiento el gobierno arjentino de que el ilustre veterano se dirijia á Buenos Aires, por decreto de 18 diciembre 1825, le nombró jefe del rejimiento de caballeria de linea de nueva creacion, denominado *Defensores del Honor Nacional*, y el que debia constar de 800 plazas en 4 escuadrones.

Su arribo al suelo nativo, se anunció en la *Orden* general del 6 de enero 1827, con este Santo—*El general Necochea—Está ya—Entre sus compatriotas*. (g)

(f) Pasados 56 dias de reclusion, se le mandó salir del territorio peruano por una *órden verbal* del Dictador Colombiano—(*Manifiesto de Necochea* publicado en Santiago de Chile, bajo el rubro "*La inocencia contra la calumnia*" y reproducido en el núm. 938 de *La Gaceta* de 23 diciembre 1826). Segun el *Mensagero* (29 noviembre) y *El Tribuno*, acompañábanle en su desgracia los coroneles arjentinos Isidoro Suarez, Ramon Estomba, José Videla Castillo—mayores Hilarion Plaza, Borjas Moyano, Hilarion Guerrero y Ramon Saavedra, los que llegaron á Chile por octubre de 1826. Antes de partir, (dice Miller), indignado Necochea con aquella brusca resolucion, devolvió su despacho de jeneral y algunos créditos á su favor por servicios pasados, manifestando que *nada llevaria consigo del Perú, sino sus heridas*!

(g) V. *Libro de Ordenes Jenerales del Ejército* (Archivo de la Inspeccion, Mesa del Detall) En el mismo consta que su nombramiento para el mando del Rejimiento *Defensores*, lo hizo saber el Inspector Jeneral Soler en la *Orden* J. del 20 diciembre, y en la del 31 enero (1827), que con fecha 27 del propio se le habia espedido despacho de Coronel Mayor de los Ejércitos Nacionales con la antiguedad de 12 julio 1821. Datos comunicados por nuestro amigo el benemérito coronel Espejo.

rico Brandsen, Manuel José Soler (44) Eujenio Necochea, Vicente Balbastro, doctor Manuel de Porto y Mariño—y tantos otros formados en los cuadros de los *Cazadores á caballo,*

(44) Este brillante oficial hermano del brigadier argentino del mismo nombre—habia llegado á Coronel, encargado del E. M. G. Libertador cuando falleció en Lima á las 6 1[2 de la tarde del 27 de enero 1825—Nació en Buenos Aires en 1795.

Empeñada á la sazon la República en una guerra nacional, se presentó Necochea en la Capital, solicitando un puesto en el ejército del Brasil—El Poder Ejecutivo despues de haberlo obsequiado con un banquete, por razones que apenas se presumen, conténtose con brindarle el mando de la frontera sud de esta Provincia—nombramiento que declinó como agraviante à sus antecedentes y numerosas cicatrices y condecoraciones adquiridas en la vanguardia de las lejiones de la Independencia—regresando al Pacífico en 1827 para no volver mas····!

El récio bote de lanza que le atravesó el pulmon ízquierdo en Junin, llevaba en sí el jérmen que debia cortar los dias del *Gran Mariscal del Perú*!

En efecto. minada su constitucion atlética por el lento martirio de agudísimos dolores, falleció víctima de una voraz consuncion, en el pueblito de Miraflores, 2 leguas al S. O. de Lima, el 5 de abril de 1849. (h)

Un preclaro conmíliton de Necochea, vencedor en Soriano y el Cer-

(h) Fué casado en primeras nupcias con doña Maria Fuentes (potosina) en la que tuvo sucesion—y en segundas con doña Josefa Morgado (andaluza) que le sobrevivió.

Don Manuel Ros, publicó en el *Comercio* de Lima, una interesante reseña ó *Memoria necrológica* sobre los servicios de su venerado amigo—la misma que se reimprimió en Mendoza en 1849, por el doctor Irigoyen (D. B.) (imprenta de Van Sice) y en *La Revista del Paraná* en 1861.

Debemos añadir por último, que el Gobierno de Buenos Aires haciendo justicia à la buena memoria de Necochea ha dado su nombre á uno de los 10 Partidos creados al esterior del Salado, por decreto de 16 de enero 1866.

tal vez el único cuerpo de su arma que rivalizó en disciplina con los renombrados *Granaderos.*

Segun se ha dicho, el batallon 1.° de Cazadores y los Granaderos á caballo, habian partido ya para San Juan y San Luis con el objeto de remontarse—Solo quedaba en Mendóza, la Artilleria y los Cazadores de la Escolta á que pertenecia Brandsen.

Este ocupaba los ocios de guarnicion en adiestrar su escuadron y cultivar la interesante correspondencia impregnada de valientes rasgos que son el mas fiel reflejo del alto y jeneroso temple de su carácter á la vez que esparce su alma en el seno de la amistad probada, y cuyo conocimiento debemos á la tierna solicitud de su distinguida viuda la señora doña Rosa Jáuregui.

rito, "tributándole el gaje de síncero aprecio y respeto á sus servicios"—ocho dias antes de caer al sepulcro, epilogó así sus calidades.

« ...Jamás olvídó su honorable orijen ni su esmerada educacion. Muy familiar y accesible, era querido de todos y respetado tambien. Arrogante sin petulancia, se sostenia sin ser osado. Patriota sin exajeracion, subordinado sin humillación, reflexivo antes de resolverse, y resuelto sin consultar peligro, su vida era la vida de la Patria. Necochea era el soldado de toda hora y el jeneral en el vivaque—Desempeñó mis órdenes, dándoles un fuerte apoyo y valiente cumplimiento....."

La musa ardiente é inspirada del jóven peruano *Llona*, esclamó con justicia sobre la tumba del que se ciñó los laureles de Chacabuco, y el último de su gloriosa carrera militar, esmaltado con su sangre.

"............................

Su nombre—es Necochea;
Su gloria—el mundo la miró asombrado
Con blancos cráneos en Junin escrita:
Su fulminante espada
Está en el templo del valor colgada."

....

Siquiera sea para que pueda juzgarse con calma, el pulso con que trata aquel guerrero los delicados asuntos de la política y de la milicia— puesto que por la que llevamos publicada se ha podido ya descubrir un corazon animado de sincero patriotismo y el númen de un inspirado poeta—nos permitimos seguir trascribiendo las pocas cartas que aun restan inéditas, y las que por este medio habránse conservado para la historia nacional.

Hecha esta salvedad, dejaremos hablar á Brandsen.

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion) (1)

Memoria del Jeneral Belgrano sobre su espedicion al Paraguay en 1811.

Me hallaba de Vocal de la Junta Provisoria, cuando en el mes de agosto de 1810, se determinó mandar una expedicion al Paraguay, en atencion á que se creia que allí habia un gran partido por la revolucion, que estaba oprimido por el Gobernador Velazco y unos cuantos mandones, y como es fácil persuadirse de lo que halaga, se prestó crédito al coronel Espínola, de las milicias de aquella provincia, que al tiempo de la predicha Junta, se hallaba en Buenos Aires. Fué con pliegos, y regresó diciendo que con 200 hombres era suficiente para protejer el partido de la revolucion, sin embargo de que fué perseguido por sus paisanos y tuvo que

1. Véase la pájina 404 del tomo XII.

escaparse á uña de buen caballo, aun batiéndose no sé en que punto para librarse.

La Junta puso las miras en mí, para mandarme con la espedicion auxiliadora como representante y general en gefe de ella: admití porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que solo queria disfrutar de la capital, y tambien porque entreveia una semilla de desunion entre los Vocales mismos, que yo no podia atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos pues tambien me habia persuadido que el partido de la revolucion, seria grande, muy en ello, de que los Americanos al solo oir libertad, aspirarian á conseguirla.

El pensamiento habia quedado suspenso y yo me enfermé á principios de Setiembre; apuran las circunstancias y convaleciente me hacen salir, destinando 200 hombres de la guarnicion de Buenos Aires, de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos, poniendo á mi disposicion el regimiento que se creaba de caballeria de la Patria, con el pie de los blandengues de la frontera, y asi mismo la compañia de blandengues de Santa Fé, y las milicias del Paraná, con cuatro cañones de á cuatro y respectivas municiones.

Sali para San Nicolas de los Arroyos en donde se hallaba el espresado cuerpo de caballeria de la Patria y solo encontré en él sesenta hombres, de los que se decian veteranos y el resto hasta unos cien hombres, que se habian sacado de las compañias de milicias de aquellos partidos, eran unos verdaderos reclutas vestidos de soldados. Era el coronel, don Nicolas Olavarria y el sargento mayor don José Ildefonso Machain.

Dispuse que marchase á Santa Fé para pasar á la Bajada, para donde habian marchado las tropas de Buenos Aires al

mando de don Juan Ramon Balcarce, mientras yo iva á la dicha ciudad para ver la compañia de blandengues que se componia de cuarenta soldados y sesenta reclutas.

Luego que pasaron todos al nominado pueblo de la Bajada, me di á reconocer de general en gefe, y nombré de mayor general á don Ildefonso Machain, dándole mientras yo llegaba, mis órdenes é instrucciones.

Asi que la tropa y artilleria que ya he referido, como dos piezas de á 2 que arreglé de cuatro que tenia el ya referido cuerpo de caballeria de la Patria, y cuanto pertenecia á este que se llamaba ejército, se habia trasportado á la Bajada, me puse en marcha para ordenarlo y organizarlo.

Hallándome allí recibí aviso del gobierno de que me mandaba doscientos patricios, pues por las noticias que tuvo del Paraguay creyó que la cosa era mas seria de lo que se habia pensado, y puso tambien á mi disposicion las milicias que tenia el gobernador de Misiones, Rocamora en Yapéyú con nueve ó diez dragones que le acompañaban.

Mientras llegaban los doscientos patricios que vinieron al mando del teniente coronel don Gregorio Perdriel, aprontaba las milicias del Paraná, las carretas y animales para la conduccion de aquella y caballada para la artilleria y tropa.

Debo hacer aquí el mayor elogio del pueblo del Paraná y toda su jurisdiccion: á porfia se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña, abandonaban todo con gusto para ser de la espedicion y auxiliar al ejército, de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamas los apellidos Carriego, Ferré, Vera y Ereñú: ningun obstáculo habia que no venciesen por la patria. Ya seriamos felices si tan buenas disposiciones no las hubiese trastornado un gobierno inerme, que no ha sabido premiar la virtud y

ha dejado impunes los delitos. Estoy escribiendo cuando estos mismos Ereñú sé que han batido á Holmberg.

Para asegurar el partido de la revolucion en el Arroyo de la China y demas pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombré comandante de aquella al doctor don José Diaz Velez, y lo mandé auxiliado con una compañia de la mejor tropa de caballeria de la Patria, que mandaba el capitan don Diego Gonzalez Balcarce.

Entre tanto arreglaba las cuatro divisiones que formé del ejército destinando á cada una una pieza de artilleria y municiones, dándoles las instrucciones á los gefes para su buena y exacta direccion, é inspirando la disciplina y subordinacion á la tropa y particularmente la última calidad de que carecia absolutamente la mas disciplinada que era la de Buenos Aires, pues el gefe de las armas que era don Cornelio Saavedra, no sabia lo que era milicia y asi creyó, que el soldado seria mejor dejándole hacer su gusto.

Felizmente no encontré repugnancia y los oficiales me ayudaron á establecer el órden de un modo admirable, á tal término que logré que no hubiese la mas mínima queja de los vecinos del tránsito, ni pueblos donde hizo alto el ejército, ni alguna de sus divisiones. Confieso que esto me aseguraba un buen éxito aun en el mas terrible contraste.

Dieron principio á salir á últimos de octubre con veinte y cuatro horas de intermedio hacià Cruzucuatiá, pueblo casi en el centro de lo que se llama Entre-Rios. Los motivos porque tomé aquel camino, los espresaré despues y dejaremos marchando el ejército, para hablar del Arroyo de la China.

Tuve noticias positivas de una espedicion marítima que mandaba allí Montevideo, y le indiquè al gobierno que se podria atacar: me mandó que siguiese mi marcha, sin re-

flexionar, ni hacerse cargo de que quedaban aquellas fuerzas á mi espalda, y las que si hubiesen estado en otras manos, me hubiesen perjudicado mucho. Siempre nuestro gobierno en materia de milicia, no ha dado una en el claro; tal vez es autor de nuestras parciales desgracias y de que nos hallemos hoy 17 de marzo de 1814 (1) en situacion tan crítica.

Aquellas fuerzas de Montevideo se pudieron tomar todas: venian en ellas muchos oficiales que esperaban reunírsenos como despues lo efectuaron, y si don José Diaz-Velez en lugar de huir precipitadamente, oye los consejos del capitan Balcarce, y hace alguna resistencia, sin necesidad de otro recurso, queda la mayor parte de la fuerza que traia el enemigo con nosotros y se vé precisado á retirarse el gefe de la espedicion de Montevideo, Michelena, desengañado de la inutilidad de sus esfuerzos, y quien sabe si se hubiera dejado tomar, pues le unian lazos á Buenos Aires, de que no podia desentenderse.

Mientras sucedia esto, iba yo en marcha recorriendo las divisiones del ejército, para observar si se guardaban mis órdenes y si todo seguia del modo que me habia propuesto, y asi un dia estaba en la 4.ª division y otro dia en

1. Si mal no recuerda el que escribe esta cópia, ese dia se hallaba el general Belgrano en Tucuman, cuando despues de las desgraciadas jornadas de Vilcapugio y Ayoma se replegaron los restos del ejército hasta dicha ciudad. El general San Martin habia sido nombrado general en gefe y el general Belgrano aunque brigadier, conservaba por gracia especial el coronelato del regimiento núm. 1.° de infanteria. Es pues, à la cabeza de su regimiento que se hallaba, como simple coronel, cuando (sin que podamos designar el motivo) una órden terminante del general en gefe, lo mandó salir de la ciudad y del ejército en el término de dos horas. Asi se hizo.

la 2.ª y 1.ª de modo que los gefes ignoraban cuando estaria con ellos y su cuidado era estremo, y asi es que en solo el camino, logré establecer la subordinacion de un modo encantador, y sin que fueran precisos mayores castigos.

En Alcaráz, tuve la noticia del desembarco de los de Montevideo en el Arroyo de la China y di la órden para que Balcarse se me viniese á reunir: entonces me parece insistí al gobierno para ir á atacarlos y recibí su contestacion en Cruzucutiá, de que siguiese mi marcha como he dicho.

Habia principiado la desercion, principalmente en los de caballería de la Patria, y habiendo yo mismo encontrado dos, los hice prender con mi escolta y conducirlos hasta el pueblo de Crusucuatia, donde los mandé fusilar con todas las formalidades de estilo (1) y fué bastante para que ninguno se desertase.

Hice alto en dicho pueblo para el arreglo de las carretas y proporcionarme cuanto era necesario para seguir la marcha. Nombré allí de cuartel maestre general al coronel Rocamora y le mandé que viniese con la gente que tenia por aquel camino hasta reunírseme, pues como ya he dicho se hallaba en Yapeyú.

Pude haberle mandado que fuese por los pueblos de Misiones á Candelaria, pueblo sobre la costa sud del Paraná,

1. Muy singular parece al que escribe esta copia que para trasladarse el ejército desde el pueblo del Paraná á Cruzucuatiá, siguiese la costa del Rio Paraná por Alcaráz. Su direccion natural debia ser dirigiéndose al Gualeguay que podia haber pasado en el paso de la Laguna, lo que le ofrecia un camino mas llano, mas abundante de pástos y recursos, y de igual estension con corta diferencia. Este le proporcionaba ademas la ventaja de pasar muy cerca por el Arroyo de la China, de modo que sin perder camino podria haber hecho la deseada operacion sobre los marinos de Montevideo.

con lo que habria ahorrado muchas leguas de marcha, pero como el objeto de mi venida á Curuzucuatiá, habia sido, asi por el mejor camino de carretas, como para alucinar á los paraguayos de modo que no supieran porque punto intentaba pasar el Paraná, barrera formidable, le dí la órden predicha.

En los ratos que con bastante apuro me dejaban mis atenciones militares para el apresto de todo, disciplina del ejército, sus subsistencias y demas que todo cargaba sobre mí, hice delinear el nuevo pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Cruzucuatiá: espedi un reglamento para la jurisdiccion, y aspiré á la reunion de la poblacion, porque no podia ver sin dolor que las gentes de la campaña viviesen tan distantes unas de otras lo mas de su vida, ó tal vez en toda ella estuviesen sin oir la voz de su Pastor Eclesiástico, fuera del ojo del Juez, y sin ningun recurso para lograr alguna educacion.

Para poderme contraer algo mas á la parte militar que como siempre me ha sido preciso descuidarla por recaer entre nosotros todas las atenciones en el general, nombré de Intendente del ejército á don José Alberto de Echeverria, de quien tendré ocasion de hablar en lo sucesivo.

Desde dicho punto dí orden al teniente gobernador de Corrientes que lo era don Elias Galvan que pusiese fuerzas de milicias en el *Paso del Rey*, con el ánimo de que los paraguayos se persuadiesen que iva á vencer el Paraná por allí, y para mayor abundamiento ordené que se desprendiesen unas grandes canoas, para que lo creyesen mejor y si podian escapar subiesen hasta Candelaria.

Ello es que al predicho paso se dirijieron con preferencia sus miras de defensa, sin embargo que no desatendian

los otros: pues allí pusieron hasta fuerzas marítimas al mando de una canalla europea, que con dificultad se dará mas soez: pues parece que la hez se habia ido á refugiar en aquella desgraciada provincia.

Salí de Curuzucuatiá con todas las divisiones reunidas dirigiéndome al rio de Corrientes, al paso que llaman de Caaguazú, por campos que parecia no haber pisado la planta del hombre, faltos de agúa y de todo recurso y sin otra subsistencia que el ganado que llevábamos: las caballadas eran del Paraná y su jurisdiccion que nos habian sido dadas por la Patria (1) y las conducia don Francisco Aldao gratuitamente.

Llegamos al rio Corrientes, al paso ya referido y solo encontramos dos muy malas canoas, que nos habian de servir de balsa para pasar la tropa, artilleria y municiones: felizmente la mayor parte de la gente sabia nadar y hacer uso de lo que llamamos *pelota* y aun así tuvimos dos ahogados y algunas municiones perdidas por la falta de la balsa. Tardamos tres dias en este paso no obstante la mayor actividad y diligencia y el gran trabajo de los nadadores que pasaron la mayor parte de las carretas dando vuelcos. El rio tendria una cuadra de ancho y lo mas de él á nado.

Por la primera vez se me presentaron algunos vecinos de Corrientes y entre ellos el muy benemérito don Angel Fernandez Blanco, á quien la Patria debe grandes servicios, y un viejo honrado don Eugenio Nuñez Serrano, que se tomó la molestia de acompañarme en toda la espedicion, sufriendo

1. De poco se admira el general Belgrano. No recuerdo que en las primeras espediciones al Interior se comprase jamas un caballo, disponiéndose de todos sin distincion. Pero no era esto lo peor sino el desórden, el desperdicio y la destruccion. sin mayor utilidad pública.

todos los trabajos de ella sin otro interés que el de la causa de la Patria.

El teniente gobernador me escribió haciéndome mil ofertas de ganados y caballos: aquellos me alcanzaron en número de 800 cabezas, que era preciso dar dos por uno, pues estaban en esqueleto: los caballos nunca vinieron y sin embargo escribió que nos habia franqueado hasta 4,000. A tal estremo llegó la escasez de caballos para el ejército en aquella jurisdiccion que á pocas jornadas de Caaguazú, nos fué preciso echar mano de las caballadas de reserva, para la tropa y para arrastrar la artilleria.

Toca en este lugar que haga mencion del digno europeo don Isidoro Fernandez Martinez, que me auxilió mucho y se manifestó como uno de los mejores patriotas, acompañándonos hasta un pueblecito nombrado Inguatecorá (1), sufriendo las lluvias y penalidades de unos caminos poco menos que despoblados.

Segui siempre la línea recta á salir al frente de San Gerónimo atravesando segun el plan que llevaba la famosa laguna Iberá que nunca vi, (*el camino no atraviesa la laguna, pero si esteros y aun canales que son dependencias*), observé si, unas ciénegas inmensas al costado derecho del camino que seria parte. Pasamos los Ipicus, Miní y Guazú que son desagües de ella ó comunicaciones con el Paraná, y despues de marchas las mas penosas, por paises habitados de fieras y sabandijas de cuanta especie es capaz de perjudicar al hombre, llegamos á dicho punto de San Gerónimo sufriendo inmensos aguaceros, sin tener una sola tienda de campaña, ni aun para guardar las armas.

1. Pienso que querrà decir Yaguarete-corà, en castellano *corral del Tigre*, que está en el camino que es probable llevase el ejército.

Allí empézaron con mas fuerza las aguas y nuestros sufrimientos y nos encaminábamos al paso de Ibirricury, habiendo yo formado la idea de atravesar á la isla célebre llamada Apipé, para de allí pasar á San Cosme, segun los informes que me habian dado los baqueanos. No encontré mas que una canoa y me propuse hacer botes de cuero para vencer la dificultad en la estancia de Santa Maria de la Candelaria y no dije entonces Santa Maria la Mayor por haber visto así el título en el altar mayor.

Desde este punto que me pareció oportuno, dirijí mis oficios al gobernador Velazco y Cabildo y al Obispo invitándolos á una conciliacion para evitar la efusion de sangre. Don Ignacio Warnes, mi secretario, se comidió á llevar los pliegos por el conocimiento y atenciones que habia debido á su casa el espresado gobernador Velazco. Al mismo tiempo dirijí oficios incluyendo copias de los espresados pliegos á los comandantes de las costas, pidiéndoles cesase toda hostilidad hasta la contestacion de tal gobernador.

Me horrorizo al contemplar la conducta engañosa que se observó con Warnes (1) las tropelias que se cometieron

1. Hacen dos años que estuve en el Paraguay y de boca del señor Machain que era mayor general del ejército de la Patria oi lo siguiente: Warnes fué aparentemente bien recibido por el comandante paraguayo que mandaba en la costa opuesta del Paraná y mientras estuvo despierto le guardaron las debidas consideraciones. Habiéndolo invitado à descansar y sintiéndolo dormido le quitaron silenciosamente las armas que llevaba: cuando despertó supo que estaba preso y que con una barra de grillos iba á ser conducido á la capital. A pocas leguas de dicha ciudad se recibió una órden del gobernador Velazco para quitarle los grillos, mas luego que llegó á un cuartel, el comandante de él por su autoridad y contra las órdenes del mismo gobernador se los volvió á poner. Con ellos fué remitido à Montevideo con otros prisioneros.

con él, las prisiones que le pusieron, la muerte que á cada paso le ofrecian, el robo de su equipage por los mismos oficiales. Yo ví su sable y cinturon en don Fulgencio Yegros hoy consul de aquella República, despues de la accion del Tacuarí. Entre los Cafres no se ha cometido tal atentado con un parlamentario: solo puede disculparlo la ignorancia y la barbárie en que vivian aquellos provincianos y las ideas que les habian hecho concebir los europeos en contra de nosotros.

Confieso que no quisiera traer á la memoria unos hechos que degradan el nombre americano. ¡Pero que habian de hacer esos descendientes de los bárbaros españoles conquistadores?

Todo fué estudiado y tanto mas criminosos: ofreciéndole á Warnes la mejor acojida, inmediatamente que desembarcó fué amarrado y conducido asi por las lagunas hasta Ñembucú: allí, grillos, cepos, dicterios, insultos, y cuanto mal se le pudo hacer. Basta esto para conocer el estado moral de los paraguayos en diciembre de 1810 y lo que la España habia trabajado en 300 años para su ilustracion. Seguiré la narracion que me he propuesto (1).

1. Esa queja contra la España que con tanta fuerza espresa el general es seguramente justa, pero no debe llegar al gobernador Velazco. Por lo que he oido en el Paraguay fué enteramente inculpable de los bàrbaros insultos hechos à Warnes. Ya he referido como fuè aherrojado con grillos la segunda vez contra las órdenes del gobernador y ademas parece indudable que Velazco ejercia poco ascendiente entre las tropas: ascendiente que acabó de perder cuando sin él, el comandante Cabañas venció segunda vez á las tropas que mandaba el general Belgrano. Sin embargo, todo el Paraguay confiesa que Velazco era un hombre próbido, bondadoso, humano y de un excelente carácter: pues bien, este hombre murió

Mientras estuve en los trabajos de botes de cuero, tuve noticias de que en Caraguatá habia unos europeos construyendo un barco y que habian salvado el bote del fuego con que los paraguayos devoraron cuanto buque pequeño y canoas habia por aquella parte de la costa sud del Paraná, con el intento de quitarme todo auxilio.

Con este motivo me dirijì allí, mandé fuerzas á la Candelaria y ordené al mayor general, que viese por sí mismo el ancho del rio en aquella parte y que diese cuenta, pues no fiaba del plano que llevaba, y veia muchas dificultades en este paso de Caraguatá, por su demasiada anchura.

El que construia el barco era un gallego de nacion, pero de muy buenas luces, adicto á nuestra causa ó al menos

años despues en el Paraguay sin qne hubiese precedido ningun suceso que hubiese hecho variar las disposiciones favorables hácia su persona, completamente olvidado, preso y de limosna. No fué seguramente amor al realismo lo que hizo á los paraguayos oponer una resistencia tan unánime á las tropas de la Independencia, como no fué patriotismo verdadero el que los condujo á deponer à los pocos meses al general Velazco á cuyas órdenes habian vencido, para sostituir un gobierno propio. Eran solo inspirados por sentimientos provinciales, por un instinto ciego de localidad al que se mezcló algo, muy poco, casi nada del instinto que agitaba á toda la América. Para que se juzgue las ideas que hasta ahora dominan en personas espectables, referiré lo que me pasó con el jóven don Francisco Solano Lopez, hijo del Presidente actual que vino mandando el ejército paraguayo cuando la alianza con Corrientes. Siempre me han merecido consideracion los primeros campeones de nuestra revolucion y poseido de este sentimiento le pregunté un dia como lo pasaba el general Machain, ese mismo que era mayor general del señor Belgrano. *Está en la America*, me contestó, *pero es un traicionero, si, traicionero*, repitió. Creí que hubiese sido implicado en alguna conspiracíon reciente. Como yo espresase mi sorpresa me dijo: *¿Pues que ignora usted que él vino á peliar con sus paisanos, cuando vinieron à atacarnos los porteños el año* 10? ¡¡Que tal!!

lo parecia, ello es que trabajó mucho para alistar el bote y ponerle una corredera en que se colocó el cañon de á dos, giratorio con su respectiva cureña que tambien se formó: me acompañó á la Candelaria y anduvo en toda la espedicion conmigo hasta que no fué necesario.

Volvió el mayor general que dió las noticias que yo deseaba y entonces habiendo logrado saber de algunas canoas que se habian podido salvar las hice venir á Caraguatá y formé una escuadrilla, cuya capitana era el bote y le hice subir hasta Candelaria al mando del espresado mayor general, con gente armada de toda confianza pues debia pasar por frente de Itapua donde tenian los paraguayos toda ó la mayor parte de la fuerza que debia impedirnos el *paso* hácia aquella parte y el depósito de las canoas.

Casi á un mismo tiempo llegamos á Candelaria unos y otros el 15 de diciembre despues de haber sufrido inmensos trabajos por las aguas y escasez y particularmente los que subieron por agua por tener que trabajar contra la corriente y no hallar ni arbitrio para hacer su comida por la continua lluvia.

Allí empezamos una nueva faena para formar las balsas y botes de cuero á la vista del enemigo y apresurando lo mas posible para no dar lugar á que subieran las fuerzas marítimas que tenian los paraguayos en el *Paso del Rey*.

Entre las balsas que se dispusieron se hizo una para colocar un cañon de á cuatro, con que batir los enemigos que estaban en el Campichuelo, que es un escampado que está casi al frente de este pueblo en la costa norte del Paraná: las demas eran capaces de llevar sesenta hombres cada una y teniamos alguna que otra canoa suelta y un bote de cuero.

Como no viniese la contestacion del gobernador y hu-

biese hecho hostilidades una partida paraguaya que atravesó el Paraná y fué á la estancia de Santa Maria ya referida, le avisé el 18 al comandante de aquella fuerza, que habia cesado el armisticio por su falta y que lo iba á atacar.

El Paraná en Candelaria tiene 900 varas de ancho, pero tiene un caudal grande de aguas y es casi preciso andar cerca de legua y media por ambas costas, para ir á desembocar en el espresado Campichuelo. Frente al puerto donde teníamos las balsas, habia una guardia avanzada, que asi la veiamos, como ella á nosotros.

Ni nuestras fuerzas, ni nuestras disposiciones eran de conquistar, sino de auxiliar la revolucion y al mismo tiempo tratar de inducir á que la siguieran á aquellos que vivian en cadenas y que ni aun idea tenian de libertad: con este motivo me ocurrió en la tarde del 19, ya estando el sol para ponerse que cesase todo ruido, y se dijese en alta voz á la guardia paraguaya que se separase de allí, que iba á probar un cañon.

Con el silencio y por medio del agua corrió la voz las 900 ó mas varas, asi como la suya de contestacion, diciéndonos: «*Ya vamos*». En efecto se separaron y mandé tirar á bala con una pieza de á dos por elevacion, á ver si asi creian que nuestro objeto no era el de hacerles mal, pero tanto habían cerrado la comunicacion que no habia como saber de ellos, ni como introducirles algunos papeles y noticias.

Formé el ejército en la tarde del 18 y despues de haberle hablado y exhortádolo al desempeño de sus deberes, lo conduje en columna hasta el puerto, de modo que lo viese el enemigo. Allí hice embarcar algunas compañias en balsas, para probar la gente que admitian y no esponernos á

un contraste. Señalé á cada una la que le correspondia y luego que anocheció de modo que ya no se pudiese ver de la costa opuesta, mandé la tropa á sus cuarteles dejando en la idea de los paraguayos que ya estariamos en marcha, con ánimo de efectuarla á las dos de la mañana con la luna, para estar al romper el dia sobre ellos.

Como á las 10 de la noche se me presentó el baqueano Antonio Martinez que me servia á la mano, proponiéndome ir con unos diez hombres á sorprender la guardia. Adopté el pensamiento é hice que se le diesen diez hombres voluntarios de los granaderos: al instante se presentaron diez bravos, entre los cuales el sargento Rosario y Evaristo, ambos dignos de las mayores consideraciones.

A la hora estuvieron todos embarcedos en dos canoas paraguayas y fueron á su empresa que desempeñaron con el mayor acierto, logrando sorprender la guardia é imponer terror al enemigo que ya se creyó estaba la gente en su costa, por la disposicion de la tarde anterior.

Debo advertir aquí, sin embargo de que en mi parte hacia los mayores elogios de Antonio Martinez, que despues de muy detenido exámen supe que su comportamiento no habia sido el mejor y que la sorpresa y consecuencias, se debieron á los predichos sargentos. De estas equivocaciones padece muchas veces un general, como mas de una vez, tendré que confesar otras en esta misma narracion: parece que todos se empeñan en ocultarle la verdad y asi á las veces se ve el mérito abatido contra la misma voluntad del gefe, á quien luego se le gradúa de injusto, procediendo con la mejor intencion.

Luego que me trajeron algunos prisioneros y que ya se acercaban las dos de la mañana, hice poner la tropa sobre

las armas, mandé que bajasen al puerto y empezé el embarco, de modo que cuando atravesaban el Paraná, puestos los soldados en pié en uno y otro costado de las balsas formadas en batalla, los oficiales en el centro; empezaba á rayar el dia y en confuso, podia verse desde el Campichuelo.

Despues de atravesar el rio que era lo mas penoso, asi por la subida que habia que hacer, como por el caudal de corriente que era preciso vencer, para entrar al remanso de la otra costa, bajaban y desembarcaban dentro de un bosque espeso que habian abandonado los paraguayos en la sorpresa y creian lleno de gente por la óptica de la tarde anterior, y por los tiros contra la guardia avanzada, de la que los que huyeron fueron á decirles que habia ya mucha gente en tierra.

Al salir el sol mandé al mayor general en el bote y fué con un ayudante y otros oficiales, á que reuniese la gente y presentase la accion; al mismo tiempo salió mi ayudante don Manuel Artigas, capitan del regimiento de América, con cinco soldados en el bote de cuero y el subteniente de patricios don Gerónimo Elguera, con dos soldados de su compañia, en una canoita paraguaya, por no haber cabido en las balsas. El bote de cuero emprendió la marcha y la corriente lo arrastró hasta el remanso de nuestro frente: insistió el bravo Artigas y fué á desembarcar en el mismo lugar que Elguera, es decir como á la salida del bosque por el Campichuelo.

No estaba aun la gente reunida y solo habia unos pocos con el mayor general y sus ayudantes, entonces el valiente Artigas se empeñaba en ir á atacar á los paraguayos; tuvo sus palabras con el mayor general y al fin llevado de su denuedo, seguido de don Manuel Espínola el menor, de quien hablaré

en su lugar (1), de Elguera y de los siete hombres que habian ido en bote de cuero y canoa paraguaya, avanzó hasta los cañones de los paraguayos, que despues de habernos hecho siete tiros, sin causarnos el mas leve daño, corrieron vergonzosamente y abandonaron la artilleria y una bandera, con algunas municiones.

La tropa salió, se apoderó del campo y sucesivamente mandé la artilleria y cosas mas precisas para perseguir al enemigo y afianzar el paso del resto del ejército y demas objetos y víveres que era preciso llevar para mantenerse en unos paises enteramente desprovistos, que solo cultivan para su triste consumo. Debo advertir que nuestros víveres se reducian á ganado en pié y que toda nuestra comida era asado sin sal, ni pan, ni otro comestible.

No habiamos pasado mas pueblo desde la Bajada que Cruzucuatiá, que tiene veinte ó treinta ranchos, Yaguareté-corá que tiene doce y Candelaria que tiene el colegio arruinado, los edificios de la plaza cayéndose y algunos escombros que manifestaban lo que habia sido.

Tambien fui engañado en el parte con referencia al mayor general y sus ayudantes, como el resto de oficiales que nada hicieron, los unos porque se quedaron dentro del bosque y los otros porque se estraviaron, pues no tenia baqueanos que darles, ni habia quien me diese conocimientos del terreno, y solo me dirigia por lo que veia con mi anteojo.

1. Sorprende que el general Belgrano tan rigoroso observador de la disciplina no desapruebe la conducta de Artigas, á quien al contrario elogia. De la misma relacion se infiere que con poquísimos medios, atacó contra la órden del mayor general con quien tuvo palabras. Si el éxito fué feliz, debió tener presente que no por eso abría menos brecha á esa subordinacion que tanto inculca. El resultado hubiera sido el mismo y mas seguro, siguiendo las órdenes de su gefe.

Por lo que hace á la accion toda la gloria corresponde á los oficiales ya nombrados y siento no tener los nombres de los siete soldados para apuntarlos, pero en medio de esto son dignos de elogio por solo el atrevido paso del Paraná en el modo que lo hicieron asi oficiales como soldados, y espero que algun dia llegará, en que si se cuenta esta accion heróica de un modo digno de eternizarla, y que se miró como cosa de poco mas ó menos porque mis enemigos empezaban á pulular y miraban con odio á los beneméritos que me acompañaban, y los débiles gobernantes que los necesitaban para sus intrigas, trataban de adularlos.

Cerca de medio dia tuve aviso de que habian abandonado el pueblo de Ytapúa é inmediatamente di la órden al Mayor Jeneral para que marchase hasta allí sin la menor demora con la tropa y piezas de á dos. Se verificó haciendo todas las cuatro leguas que hay de camino, á pié, con un millon de trabajos, atravesando pantanos y sufriendo torrentes de agua.

Dí mis disposiciones para el paso de caballadas, ganado y carretas (1) dejando una compañia de caballeria de la Patria en Candelaria para esta atencion y custodia de las municiones; asi mismo dispuse la conduccion de la artilleria de á 4 y al dia siguiente 20, marchó por agua á Ytapúa, á donde encontramos mas de 60 canoas, un cañoncito, algunas armas y municiones.

1. Segun lo que suministra la memoria, tendria mucho, demasiado que decir quien se propusiese hacer un exámen crítico de las operaciones que refiere. Quizá seria conveniente para instruccion de los jóvenes militares de estos paises; pero para emprender esta tarea con la utilidad que debia esperarse, era necesario que la memoria fuese completa, ó por lo menos obtener otros datos que ahora no se pueden conseguir.

Todo mi anhelo era perseguír á los paraguayos, aprovechándome de aquel primer terror, pero no habia como vencer la dificultad de la falta de caballos, asi es que fué preciso estar allí seis dias mientras se hacian balsas para que la tropa fuese por agua á Tacuarí que hay siete leguas para donde habia salido el mayor general con una division de caballeria para apoderarse del paso.

Con efecto, todos marchamos el 25 y en aquella tarde nos juntamos. Al dia siguiente mandé al mayor general que saliese con su division para que se hiciera de caballos y me mandase los que pudieran juntarse: entretanto esperábamos las carretas y yo dispuse el modo de llevar el bote en ruedas por cuanto las aguas eran copiosas; habian muchos arroyos que yó conceptuaba á nado.

Le ordené que se persiguiese á los paraguayos cuanto fuese posible y asi se efectuó hasta el Tebicuary donde corrió á mas de 400 con solo cincuenta hombres don Ramon Espínola y mi ayudante Correa, teniente de granaderos, jóven de valor y de las mejores cualidades.

El general hizo alto conforme á mis órdenes en Santa Rosa. Todo esto sucedió yendo yo en marcha con el resto de la tropa, las cuatro piezas de á 4 y seis carretas que habia separado con las municiones y el gran bote ó lanchon tirado por ocho yuntas de bueyes, disponiendo que las demas donde venia el hospital y otros útiles, nos seguirian.

En la marcha recibí la noticia del arribo del cuartel maestre al paso de Ytapúa con las milicias que traia de que se le habian desertado muchos, por cuanto los indios no pueden andar sin mujer, y mis órdenes eran muy severas para perseguir bajo penas; á mas de ser un estorbo aun las casadas en el ejército ó tropa cualquiera que marche y el

de las subsistencias, y uno y otro en aquellos paises era de la mayor consideracion.

Le ordené que pasase cuanto antes el Paraná y que siguiese hasta encontrarme: hubo bastante demora en el paso, y no se conocia aquella actividad que yo deseaba. Se padeció alguna pérdida de armas, pero al fin llegó á Itapúa con dos piezas de á 4 cónicas y dos de á 2 al mando de un valiente sargento de artilleria cuyo nombre no recuerdo, catalan de nacion de quien tendré que decir algo á su tiempo.

Luego que salí del Tacuarí y entré en una poblacion empezé á observar que las casas estaban abandonadas y que á penas se habian presentado dos vecinos en aquellos lugares: ya empezé á tener cuidados, pero llevado del ardor y al mismo tiempo creido del terror de los que habian huido del Campichuelo, de Ytapua y de Tebicuary seguí mi marcha á Santa Rosa, allí me reuní con el mayor general y seguí á pasar el espresado rio Tebicuary, límite de las Misiones con la provincia del Paraguay (quiere decir la provincia propiamente dicha), tambien con la idea de encontrar algunos del partido, que tanto se nos habia decantado que existian.

Se pasó el Tebicuary, y nuevas casas abandonadas y nadie parecia. Entonces ya no me apresuré á que las carretas siguiesen su marcha, ni tampoco el coronel Rocamora porque veia que marchaba por un pais del todo enemigo y que era preciso conservar un camino militar por si me sucedia alguna desgracia asegurar la retirada.

Seguí la marcha y solo ví en N. á la muger de don José Espínola que era mi ayudante y otra familia que tenia parentesco con el mismo; pero ningun hombre: pasé á otro pueblo donde hallé al cura, que decian era hombre ilustrado, que intentó hasta sacarme las espuelas, lo que le

reprendí, mas conocí el estado de degradacion en que se hallaban aun los sugetos que se tenian en concepto de literatos. Nada me dijo del interior: guardó la mayor reserva; tal vez se complaceria al ver nuestro corto número con la idea de que seriamos batidos.

Todavia no me arredré de la empresa: la gente que llevaba revestia un espíritu digno de los héroes y al mismo tiempo me decia á mí mismo: "*puede ser que encontremos con los de nuestro partido y que acaso viéndonos se nos reunan, no efectuándolo antes por la opresion en que están.*" Pasé adelante con un millon de trabajos, lluvias inmensas, arroyos todos á nado, y sin mas auxilios que los que llevábamos y algunos caballos y ganados que sacábamos de los lugares en que los tenian ocultos, para lo que presta muy buena proporcion aquella provincia por los bosques y montañas cubiertas de ellos, particularmente hácia la parte del camino que llevábamos.

Atravesando el arroyo la partida esploradora del ejército al mando de mi ayudante Artigas, descubrió una partida de paraguayos que luego que vieron á aquella corrieron con la mayor precipitacion. Esto me engolosinó mas y mas y marché hasta el arroyo de Ibañez que encontré á nado. Al instante pasó el mismo Artigas y otros y vinieron á darme parte de que se veia mucha gente hácia la parte del Paraguary que distaria de allí como una legua de las nuestras.

Inmediatamente hice echar el bote al agua y pasé á verlo por mi mismo y como encontrára un montecito á distancia de dos millas cubierto de bosque, una altura que allí se presentara en un llano espacioso que media hácia el Paraguary, me fuí á él, eché el anteojo y ví en efecto un gran número de gente que estaba formada en varias líneas

á la espalda de un arroyo que se manifestaba por el bosque de sus orillas.

Ya entonces me persuadí que aquel seria el punto de reunion y defensa que habian adoptado, y me pareció que seria muy perjudicial retirarme, pues decaería el espíritu de la gente y todo se perderia: igualmente creia que habia allí de nuestro partido, y medité sorprenderlos haciendo pasar de noche con el mayor general doscientos hombres y dos piezas de artillèría (1) para ir á atacarlos y obligarlos á huir, quedando yo con el resto á cubrir la retirada á la parte del arroyo.

No se ejecutó la sorpresa y se unió al montecito ya referido á donde pasé con la tropa, resto de artilleria y carretas luego que amaneció y me situé. Esto sucedió el 16 de enero de 1811. Mandé varias veces aquel dia al mayor general con los hombres á caballo y una pieza volante de á 2 para observar los movimientos que hacian: cuando mas se formaban en desórden á caballo y no se movian: el resto estaba quieto. Por la noche fué Artigas hasta sus trincheras y sin mas que haberles tirado un tiro, rompieron el fuego de infanteria y artilleria con rudeza y en tanto número que Artigas estaba en el campamento y ellos seguian desperdiciando municiones sin objeto.

Otro tanto se hizo el dia 15 (el 17 ha querido decir sin duda) y noche: siempre observaba el mismo desórden en sus formaciones y en sus fuegos y no me causaron el mas leve perjuicio. Esto me hizo resolver el atacarlos y dí la órden el 18 que nadie se moviera del campamento, ni hiciera la mas leve demostracion, pero no faltó uno de los soldados que burlando la virgilancia de las guardias se fuese

1. Rara operacion! Pobre mayor general!

á merodear á una chacra: los paraguayos cargaron sobre él, cuyo movimiento vimos, en un número crecidísimo. Entónces mandé que saliese el capitan Balcarce con cien hombres y una pieza de á 2 contra aquella multitud: al instante que lo vieron fugaron para el campamento: mandé que se retirase y quedó todo en silencio.

Para probar si habia algunos partidarios nuestros en la noche del 17 se les echaron varias proclamas y gacetas y aun una de aquellas se fijó en un palo que estaba á inmediaciones de su línea: supimos despues que todas las habian tomado, pero que inmediatamente Velazco puso pena de la vida á los que las tuviesen y no las entregasen. Ello es que ninguno se pasó á nosotros y no teniamos mas conocimiento de su posicion y fuerzas que el que nos daba nuestra vista.

En la tarde del 18 junté á los capitanes con el mayor general y les manisfesté la necesidad en que estábamos de atacar, sin embargo del gran número de parayuayos, que despues supe llegaban á doce mil, y solo tener nosotros 460 soldados. Asi pues por aprovechar el espiritu que manifestaba nuestra gente, como por probar fortuna y no esponerme á que en una retirada con unas tropas bisoñas como las nuestras decayesen de ánimo y aquella multitud nos persiguiese y devorase; les hice ver que en general aquellas gentes nunca habian visto guerra, era de esperar que se amedrentasen y aun cuando no ganásemos, al menos podriamos hacer una retirada despues de haber probado nuestra fuerza sin que nos molestasen.

Todos convinieron en el pensamiento y en consecuencia mandé que se formase la tropa, que se pasase revista de armas, y luego le hablé imponiéndole que al dia siguiente iba á hacer un mes de su glorioso paso del Paraná; que era preci-

so disponerse para dar otro igual á la Patria y que esparaba se portarian como verdaderos hijos de ella haciendo esfuerzos de valor: que tuviesen mucha union, que no se separasen, que jurasen conseguir la victoria y que la obtendrian. Todos quedaron contentísimos y anhelosos de recibir la órden para marchar al enemigo.

Aquella noche dispuse las divisiones en el modo y forma que se habia de marchar y di las órderes correspondientes al mayor general: á la mañana me levanté y en persona fuí á recorrer el campamento, mandando que se levantasen y formase la tropa asi de infanteria, como de caballeria, y que dos piezas de á 2 y dos de á 4, se preparasen á marchar con sus respectivas dotaciones.

Las hice poner en marcha á las tres de la mañana, quedando yo en el montecito con dos piezas de á 4 con sus respectivas dotaciones, 60 hombres de caballeria de la Patria, 18 de mi escolta y los peones de las carretas, de los caballos, y del ganado que no tenian mas arma que un palo en la mano para figurar á la distancia.

Como á las 4 de la mañana la partida esploradora del ejército, rompió el fuego sobre los enemigos que contestaron con el mayor teson: siguió la 1.ª division y artilleria, y antes de salir el sol ya habia corrido el general Velazco nueve leguas y su mayor general Cuesta habia fugado, y toda la infanteria abandonado el puesto y rafugiádose á los montes y nuestra gente se habia apoderado de la bateria principal y estaba cantando la marcha patriótica.

Habia situado Velazco su cuartel general en la capilla de Paraguary y en el arroyo que corre á alguna distancia de ella se habia fortificado, guarneciéndose los paraguayos de los bosques, de cuyas cejas no salian. Tenia 16 piezas de

artilleria, mas de 800 fusiles y el resto de la gente con lanzas, espadas y otras armas: su caballeria era de considerable número y formaba en las alas derecha é izquierda, haciendo un martillo la de esta por la ceja del monte que cubria casi la mitad del camino que habia hecho nuestra tropa.

Al fugar la infanteria enemiga mandó el mayor general Machain que siguiera la infanteria y caballeria en su alcance: fueron y se apoderaron de todos los carros de municiones de boca y guerra: pasaron á la capilla del Paraguay y se entretuvieron en el saco de cuanto alli habia, descuidando su principal atencion y como victoriosas entregadas al placer y aprovechándose de cuanto veian.

Entre tanto Machain supo que se habian disminuido las municiones de artilleria y de parte de los soldados de la 1.ª division, porque la 2.ª á penas habia hecho un tiro y tenia las cartucheras llenas. Mándame el parte é inmediatamente remito municiones y otra pieza de á 4 conmigo y los peones que antes he dicho.

Seguia la carretilla de las municiones y formada la tropa que la escoltaba en ala en medio del campamento nuestro y el que habia sido enemigo: la vista de aquellos hombres despierta en un cobarde la idea de que no eran nuestros y dice *¡Que nos cortan!* Esto solo bastó para que sin mayor exámen el mayor general tocase retirada, no se acordase de la gente que habia mandado avanzar y se pusiese en marcha hácia nuestro campamento abandonando cuanto se habia ganado.

Entonces los paraguayos que habian quedado por los costados derecho é izquierdo con una pieza de artillería vinieron á ocupar su posicion, cortaron á los que se hallaban de la parte de la capilla, y hacian fuego de artilleria á su salvo sobre los que se retiraban. En esta retirada se porto

nuestra gente con todo valor, haciéndola en todo órden: me fuí á ellos y les dije que era preciso volver a libertar á los hermanos que se habian quedado cortados y le ordené á Machain que volviese á atacar, pues aquellos se conocia que hacian resistencia en algun punto, como en efecto así fué.

Dejándolos en marcha retrocedí a mi punto donde estaba la riqueza del ejército, á salvar las municiones, y al que ya habian querido ir los paraguayos á quienes se les oyó decir: "*Vamos al campamento de los porteños,*" con cuyo motivo se destacó don José Espínola con el sargento de mi escolta y otros cuatro mas y haciéndoles fuego de á caballo los obligaron á no hacer el movimiento: esto mismo me hacia creer que á pocos esfuerzos recuperariamos nuestra gente, pero sea que hubo cobardia de nuestra parte, ó sea que el mayor general no se animó, ello es que no cumplió mi órden y regresó nuestra tropa al campamento sin haber hecho nada de provecho, y no habia un solo oficial con espíritu segun despues diré, porque aqui me toca hacer mencion del valiente don Ramon Espínola.

Este oficial llevado de su deseo de tomar á Velazco pasó hasta la capilla é hizo las mayores diligencias y hallándose cortado emprendió retirarse por entre los paraguayos para reunirse á nosotros: lo atacaron entre varios, se defendió con el mayor denuedo pero al fin fué víctima y su cabeza fué presentada á Velazco luego que volvió y enseñada á otros prisioneros, llevándose en triunfo entre aquellos bárbaros que no conocian y mataban al que peleaba por ellos. La Patria perdió un excelente hijo, su valor era á prueba y sus disposiciones naturales prometian que seria un buen militar.

Retirada la tropa al campamento mandé que comiesen

y descansasen. Confieso en verdad que estaba resuelto á un nuevo ataque, porque miraba con el mayor desprecio á aquellos grupos de gente que no se habian atrevido á salir de sus puestos, ni aun habiendo conseguido que los abandonase nuestra gente. En esto el comandante de la artilleria un tal Elorga á quien habia dejado á mi vista por esto mismo y que no quise mandar á la accion, empezó á decir á los oficieles que una columna de paraguayos habia tomado por nuestro costado izquierdo y que sin duda iba á cortarnos.

Me vinieron con el parte y lo llamé; en su semblante ví el terror y no menos observé que lo habia infnndido en todos los oficiales, comenzando por el mayor general; entonces junté á este y aquellos para que me digesen su parecer: tódos me dijeron que la gente estaba muy acobardada y que era preciso retirarnos. Solo el capitan de arribeños un tal Campo me significó que su gente haria lo que se le mandase: conocido ya el estado de los oficiales mas que de la tropa, por un dicho que luego salió falso y que habia sido efecto del miedo del tal Elorga, determiné retirarme y dispuse que todo se alistase.

Formada ya la tropa la hablé con toda la energia correspondiente y les impuse pena de la vida al que se separase fuera de la colūmna veinte pasos: á las 5 y media de la tarde salí con las carretas, el bote y las piezas de artilleria y ganados y caballadas que se habian tomado del campo enemigo el 16, únicos prisioneros que se trajeron al campamento; el movimiento lo hice á la vista del enemigo y nadie se atrevió á seguirme: á las oraciones paramos á dos leguas de distancia del lugar de la accion y tomadas todas las precauciones mandé que la gente descansase.

Se ejecutó asi, y despues de haber salido la luna nos pusimos en marcha hácia el pueblo de N., donde hice alto dia y medio: su posicion era ventajosa y nada temia de los enemigos que no habian aparecido: aqui empezé á tener sinsabores de tamaño con las noticias que se me comunicaban de las conversaciones de oficiales que fué imposible averiguar el autor de ellas para hacer un ejemplar castigo: cada vez observaba mas la tropa acobardada, y fué preciso seguir la marcha.

Las lluvias eran contínuas; no habia arroyo que no encontrasemos á nado, mucho me sirvió el bote que llevaba en ruedas, á no ser este me hubiera sido imposible caminar sin abandonar la mayor parte de la carga: pero todas las dificultades se vencieron y llegamos al rio Tebicuary donde me esperaba el resto de las carretas y como 400 hombres entre las milicias de Yapeyú y algunas compañias del regimiento de caballeria de la Patria.

Se dió principio á pasar el indicado rio en unas cuantas canoas que se pudieron juntar y el bote y nos duró esta maniobra tres dias, al fin de los cuales empezaron los paraguayos á presentarse, pero no se atrevian á venir á las manos con nuestras partidas y ello es que no nos impidieron pasar cuanto teniamos, ni los ganados y caballos que les traiamos, y se contentaron cuando ya habiamos todos atravesado el rio con venir á la playa y disparar tiros al aire y sin objeto.

Todavia estuvimos dos dias mas descansando en la banda sud del nominado rio Tebicuary en el paso de Doña Lorenza sin que nadie se atreviese á incomodarnos y luego seguimos hasta el pueblo de Santa Rosa, donde se refaccionaron algunas municiones y algunas ruedas del tren, y refrescó la gente en tres dias que pasamos allí.

En este punto recibí un correo de Buenos Aires en que me apuraba el gobierno para que concluyese con la espedicion por la llegada de Elio á Montevideo con varias reflecciones y el título de brigadier que me habia conferido; esto me puso en la mayor consternacion, asi porque nunca pensé trabajar por interes ni distinciones, como porque previ la multitud de enemigos que debia acarrearme: asi es que contesté á mis amigos que lo sentia mas que si me hubieran dado una puñalada.

Pensaba yo conservar el territorio de Misiones mientras volvia la resolucion del gobierno del parte que le habia comunicado de la accion del Paraguary, pero las consideraciones que me presentó el oficio ya retirado del gobierno á cerca de Elio me obligaron á seguir mi referida con designio de tomar un punto ventajoso para no perder el paso del Paraná por si acaso el gobierno me mandaba auxilios para seguir la empresa.

Las aguas siguieron con teson y encontramos el Aguapey á nado: ya desde Santa Rosa salí con cuarenta carretas, las seis piezas de artilleria, un carro de municiones, 3,000 cabezas de ganado vacuno que habiamos tomado, caballos mas de 1,500 y boyada de repuesto y con todo este tráfago logré pasar el espresado rio en término de diez y ocho horas, sin la menor desgracia.

Los enemigos habian empezado á aparecer al frente y por mi flanco izquierdo á tal término que fué preciso mandar una fuerza de cien hombres con dos piezas de artilleria á situarse á su frente y aun un correo fué escoltado hasta el Tacuari donde habia una avanzada de la fuerza que tenia el cuartel maestre general en Ytapúa á donde despues de la accion de Paraguary le habia mandado que se situase de re-

greso del mencionado Tacuary hasta cuyo punto habia llegado únicamente.

Continuamos la marcha hasta el ya referido Tacuary y resolví hacer alto á la orilla de este, acampándome en el paso principal para esperar allí los auxilios que esperaba me enviaria el gobierno y para conservar el paso del Paraná y mis comunicaciones con Buenos Aires, destiné una fuerza de cien hombres al mando del capitan Perdriel para que fuera á apoderarse del pueblo de Candelaria, pues ya andaban cuatro buques armados en el Paraná que podian interceptarme la correspondencia, asi como ya me habian privado de los ganados que me venian de Corrientes.

Pasó Perdriel el Paraná.

. . . .

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

ARTÍCULO 1.º—LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

(Continuacion) (1)

Ocupacion de las islas Malvinas por España.

Despues de la evacuacion de Puerto Egmont por los ingleses en 1774, aquel punto permaneció y todavia permanece desierto. Cualquiera que haya sido el valor original del derecho de los ingleses á aquel punto, ó las circunstancias que condujeron ó acompañaron su abandono, ninguna objecion parece haberse hecho en ningun tiempo por parte de la Gran Bretaña, á la posesion de Soledad por los españoles, que continuaron allí en no interrumpido ejercicio de todos los derechos de soberanía, no solo sobre la Malviná Oriental, sino sobre todo el grupo, hasta cerca del año

1. Véase la pájina 193 de este tomo.

de 1808. Tentativas se hicieron tambien en este tiempo para formar establecimientos sobre la costa de Patagonia, pero fueron todas infructuosos.

De la extension del establecimiento español en Soledad durante este periodo no tenemos noticias distintas. Los restos de la plaza muestran que aunque pequeña, estaba tolerablemente bien edificada, y provista de una casa de gobierno, iglesia, almacenes y fuertes, todo de piedra. Esta estaba bajo la superintendencia de un oficial llamado *Comandante de las Malvinas*, que era dependiente del virey de la Plata; y buques de guerra eran de tiempo en tiempo enviados de Buenos Aires, á cruzar entre las islas, y prevenir á todos los buques de otras naciones que no ocupasen las costas.

Estos avisos parecen haber producido muy poco efecto; porque las Malvinas fueron muy frecuentadas por los buques loberos y balleneros, especialmente por los de los Estados Unidos, que empezaron á acudir á ellas por el año de 1786, para pescar ú obtener agua, y algunas veces para cazar el ganado bravío que abundaba en la Malvina Oriental. Muchos buques americanos ciertamente llevaban cartas de los enviados y cónsules españoles en los Estados Unidos, recomendando que no fuesen molestados si se dirigian á las islas para obtener agua; pero los comandantes no prestaron atencion á tales cartas, y uniformemente mandaron salir los buques; mientras los americanos, por otra parte, parecen haber uniformemente desatendido estas órdenes. No tenemos sinembargo noticia de la captura ó actual mal tratamiento de ningun buque americano en aquellos mares por los españoles, cuyos avisos fueron probablemente calculados

por su gobierno meramente como aserciones del derecho de soberanía sobre los territorios adyacentes. (1)

En 1790, otra disputa se suscitó entre la Gran Bretaña y España, en consecuencia de la captura por un oficial español, de algunos buques ingleses, y de una pretendida factoría inglesa en Nootka Sound, (2) sobre la costa noroeste de Norte América, durante el verano de 1789. Los principios envueltos en esta disputa eran casi los mismos que

1. Muchas curiosas particularidades respecto al grupo de las Malvinas pueden encontrarse en las narraciones publicadas de algunos de estos viages en busca de ballenas; como por ejemplo en los de los americanos, Barnard, Fanning, y Morell; en el del capitan Weddell, inglés que pasó muchos años en los oceanos atlántico del sud y Pacífico. Barnard, el capitan del bergantin Nanina de Nueva York, con cuatro hombres, fué dejado en una de las mas occidentales de las islas, llamada Isla Nueva, en el invierno (julio) de 1813, por la tripulacion del buque inglés "Isabella" al cual habia encontrado allí despues del naufragio de su buque; y que le recompensó apoderándose de su bergantin mientras él y los otros hombres estaban en tierra. Estas personas permanecieron en la isla, subsistiendo con penguines y huevos, hasta noviembre del siguiente año; cuando fueron tomados por un buque inglés, á cuyo capitan habia pedido el almirante inglés en Rio mirase por ellos. El interesante diario del viage del bergantin *Hope* de Boston, escrito por su capitan, Joseph Ingraham, que se conserva en la libreria del departamento de estado, en Washington, contiene una noticia de la visita de aquel buque á Berkeley Sound, en enero de 1791; ella obtuvo allí un suplemento de carne del comandante español, quien sinembargo evadió todas las tentativas de Ingraham para visitar á Soledad.

2. Una completa noticia de todas estas circunstancias se encontrará en una memoria sobre la costa noroeste de Norte América, por el autor del presente escrito, la cual fué publicada en 1840, por órden del Senado de los Estados Unidos, y subsiguientemente por Messrs. Wiley y Putnam, de Nueva York.

los que habian sido discutidos entre los dos gobiernos en 1770, con respecto á las Islas Malvinas; y el asunto por algun tiempo tomó el mismo camino. El gobierno español rehusó ceder sus pretensiones á la navegacion esclusiva de los Oceanos Pacífico y del Sud, y á la soberanía de las porciones vacantes de América que limitan aquellos mares; y el rey Católico llamó en su auxilio á su primo de Francia, en conformidad al Pacto de Familia, para resistir las demandas de la Gran Bretaña. Pero el estado de cosas en Francia era muy diferente del que existia en 1770; ya el réy no era absoluto, y la asamblea nacional, á la cual fué referida la solicitud del monarca español, abrazó la ocasion de anular el Pacto de Familia, y despojar á la corona de algunos de sus mas esenciales atributos. Mientras los debates sobre estos puntos seguian adelante en la Asamblea, el gobierno español, desesperando de auxilio por aquella parte, presentó, como en 1770, *una declaracion*, en que el rey Católico se obligaba á restituir los buques y establecimientos sobre la costa noroeste de América, que pudiese probarse haber sido tomados por sus oficiales contra súbditos ingleses; con la reserva de que esta concesion no afectase la cuestion del derecho de soberanía sobre estos territorios; y el gobierno inglés como en 1770, retornó una *contradeclaracion*, en que Su Magestad Británica prometia aceptar este compromiso, y el cumplimiento de él, como suficiente reparacion á la injuria sufrida por él; sin hacer mencion de la reserva del rey de España.

Los españoles sin duda esperaban que el negocio terminaria en este punto; pero Mr. Pitt, que entonces gobernaba la Gran Bretaña, habia al principio anunciado por medio del discurso del rey, la determinacion de Su Magestad á requerir de España *un distinto reconocimiento del derecho de los*

súbditos ingleses á navegar y pescar en cualquiera parte de los Oceanos Pacífico y del Sud, y traficar con los aborígenes en cualquiera parte de las costas de aquellos mares no préviamente *ocupadas por alguna otra nacion civilizada*; y para sostener estas demandas, habia preparado vastos armamentos navales, que en el caso de una repulsa por España, habrian sido empleados en conquistar ó revolucionar sus dominios españoles. Entre tanto, la Francia habia tambien empezado á armar, y los principios revolucionarios anti-monárquicos que invadian aquel reino se desparramaban sobre los paises circunvecinos. Los gobernantes de la Gran Bretaña y España empezaron á sentir que la paz y union entre sus naciones eran esenciales para ponerlas en capacidad de apartar la tormenta que amenazaba; y como los caudillos del movimiento en Francia no estaban de ningun modo ansiosos de guerra con ninguna de estas potencias, comunicaciones privadas, con el objeto de ajustar las dificultades, se establecieron entre los tres gobiernos.

El resultado de estas negociaciones fué el firmarse, el 28 de octubre del 1790, una convencion comunmente llamada el *tratado de Nootka*, entre la Gran Bretaña y España; en que esta última reconoció los derechos de súbditos británicos, como se requeria por Mr. Pitt; pero el reconocimiento era caracterizado por condiciones y limitaciones con respecto al ejercicio de estos derechos, que casi, sino enteramente, destruian el valor de la concesion. Así quedó convenido que los buques ingleses no navegasen ó pescasen dentro de diez leguas de ninguna de las costas ocupadas por España —cuyas costas segun el tratado se extendian continuamente sobre el Pacífico al norte hasta el grado 38 de latitud norte; — y que los súbditos de ambas partes tendrian libre acceso

y libertad de tráfico, en cualquier establecimiento formado por uno ú otro al norte de aquella latitud. Por el artículo sexto, quedó convenido tambien que ninguna de las dos partes hiciese en lo futuro ningun establecimiento sobre las costas oriental ó la occidental de Sud América, ó las islas adyacentes, al sud de las partes de las mismas costas é islas entonces ocupadas por España; aunque los súbditos de ambas estaban en libertad para desembarcar sobre cualquiera de estas costas é islas, y levantar habitaciones temporarias *solamente*, para los objetos de su pesca. Por este artículo es evidente que los ingleses fueron excluidos de ocupar parte alguna de las Malvinas, mientras esta estipulacion permaneciese en vigor, y esta cuestion por tanto ocurre—cuanto tiempo la convencion de 1790 ligaba ambas partes?

La España declaró la guerra á la Gran Bretaña, en octubre de 1795, desde cuyo periodo, no aparece haberse hecho por ninguna de las dos partes alusion distinta á la convencion de 1790, en sus documentos públicos ó sus compromisos concluidos con la otra. El único arreglo para la renovacion de pactos primitivos entre ellas, está contenido *en el primero* de los *tres artículos adicionales* al tratado de Madrid, firmado el 28 de agosto de 1814, en que, "se conviene que durante la negociacion de un nuevo tratado de comercio, la Gran Bretaña será admitida á negociar con España sobre las mismas condiciones que existian anteriormente á 1796, siendo ratificados y confirmados todos los tratados de comercio que en aquel periodo subsistian entre las dos naciones." Pero este artículo se habria referido solamente á tratados de comercio entre los *dominios europeos* de ambas partes; porque en primer lugar ningun comercio existia segun el tratado entre una y otra parte, ó

sus colonias y las colonias de la otra, antes de 1796; y al contrario, otro artículo en el mismo tratado de Madrid provee, que en el caso que el comercio de las colonias hispano americanas se abra á las naciones estrangeras, Su Magestad Católica promete que á la Gran Bretaña será permitido traficar con estas posesiones como á las mas favorecidas naciones."

Así pareceria que la convencion de octubre de 1790, entre la Gran Bretaña y la España, expiró en octubre de 1795, y no ha sido renovada desde entonces; y que si tal cosa aconteciese, la Gran Bretaña y la España se mantendrian con respecto á las Malvinas, como si nunca hubiese sido concluida.

Fué sin embargo sostenido por los comisionados ingleses en su *esposicion* presentada á Mr. Gallatin durante la negociacion en Lóndres en 1826, respecto á costas noroeste de Norte América que la convencion de 1790 ligaba para siempre á ambas partes, ó á sus representantes y «que todos los *argumentos y pretensiones ya reposen sobre prioridad de descubrimiento ó se deriven de cualquiera otra consideracion habian sido definitivamente zanjadas por la signatura de aquella convencion.*» «*Cualquiera*» dice la esposicion «*que haya sido el título ó por parte de la Gran Bretaña ó por parte de España anterior á la convencion de 1790, no debia en adelante trazarse en vagas narraturas de descubrimientos, algunas reconocidas por apócrifas, sino en el texto y estipulaciones de aquella misma convencion*» Los comisionados, insistiendo en que el solo derecho á los territorios sobre las costas nordoeste poseidas por los Estados Unidos eran los derivados de España por el tratado de 1819, pasan á decir — «*con estos derechos los Estados Unidos necesariamente sucedieron á las*

limitaciones por las cuales eran definidos y á las obligacion s bajo las que habian de ejercerse, y de estas obligaciones y limitaciones como contraidas hácia la Gran Bretaña, esta nc es de esperarse que redima gratuitamente á aquellos paises, solo porque los derechos de la parte originariamente obligada han sido transferidos á una tercera potencia.» Ahora todo lo que aquí se ha dicho de las costas noroeste de América se aplica y debe aplicarse en la misma estension, á las costas mas al sud del continente, y las islas adyacentes; y si el consentimiento dé ambas partes ó sus representantes fuese necesario para la posesion exclusiva por una ú otra de la costa occidental, el consentimiento de ambas partes ó sus representantes debe ser tambien necesario para la ocupacion por una de ellas de cualquier punto en Patagonia, Tierra del Fuego, Malvinas, ó cualesquiera otras islas en su vecindad, no ocupadas por ninguna de ellas antes de 1790.

La España abandonó las Malvinas antes de 1810, y desde aquel año no ha pretendido directamente derecho á ellas. La parte que aparece representando á la España en su titulo á estas islas como á Patagónia y Tierra del Fuego, es el Gobierno de Buenos Aires.

Malvinas reclamadas por Buenos Aires.

Cuando se trastornó la supremacia española en el vireynato de la Plata, aquellos territorios, á escepcion del Paraguay, fueron convertidos en una república, bajo el nombre de Provincias Unidas del Rio de la Plata; y Buenos Aires, la capital del vireynato, vino á ser el asiento del gobierno de la República. La union entre estas provincias fué, sin embargo de corta duracion; y pronto se levantaron disenciones

en cada parte de ellas, que conducian á constantes guerras civiles. Al fin, en 1825, las provincias del norte separándose de las otras, vinieron á ser la República de Bolivia; y en el año siguiente la porcion al sud del primitivo vireynato, tomó el nombre de República Argentina, cuyo territorio, sin embargo, ha sido desde entonces subdividido en varios estados independientes. Buenos Aires es nominalmente al fin la capital de la República Argentina, y el partido que ejerce allí el poder, temporalmente toma el titulo de gobierno argentino.

La primera asercion de un derecho á la posesion de las Islas Malvinas, por parte del gobierno de Buenos Aires, fué hecha en noviembre de 1820, por el capitan Daniel Jewett, natural de Pensilvania, que entonces mandaba la fragata Heroina, al servicio de las Provincias Unidas. El 6 de aquel mes Jewett desembarcó en el lugar primeramente ocupado por la colonia española de Soledad, y en presencia de los oficiales y tripulaciones de varios buques balleneros ingleses y americanos surtos en aquella sazon en Berkeley Sound, tomó solemne posesion de todo el grupo de islas en nombre, y como él aseguraba, por comision especial del gobierno de las Provincias Unidas. El capitan Weddell, comandante del bergantin inglés Jane, que estaba presente á esta ceremonia, y que desde entonces ha publicado una narrativa de sus viages en el Oceano del Sud, ridiculiza todo el procedimiento: insinuando su creencia, de que Jewett habia meramente entrado al puerto para obtener refrescos para la tripulacion, y que la toma de posesion estaba principalmente calculada para asegurar un derecho esclusivo á los restos del buque francés Urania que habia pocos meses antes fondeado á la entrada de Berkeley Sound. El número de buques de

varias naciones que estaban entonces sobre las costas de las islas no eran menos de cincuenta, la mayor parte de los cuales eran de los Estados Unidos.

Cualesquiera que hubiesen sido los motivos de Jewett, ó el valor de la declaracion de derecho hecha por él, su acto no fué por algun tiempo oficialmente adoptado como propio por el gobierno de Buenos Aires. Aquel gobierno el 22 de octubre de 1821, espidió un decreto regulando la pesca sobre la costa patagónica, y sujetando á todos los estrangeros que concurrian á ella á pesados derechos: pero ninguna alusion se hace á las Malvinas, Tierra del Fuego, ó á ninguna otra costa ó territorio que el de Patagónia. Al fin, en 1824, un aleman, llamado Luis Vernet, que habia residido largo tiempo en los Estados Unidos, y habia despues pasado á Buenos Aires donde se casó con una señora de aquel pais, obtuvo del gobierno en pago de alguna deuda á la familia de su muger, una concesion de los esclusivos privilegios de pesca, de matar ganado y hacer establecimientos en la Malvina Oriental, mientras al mismo tiempo un tal don Pedro Areguati era nombrado *Comandante de las Malvinas.* En virtud de esta concesion, Vernet y algunas otras personas se reunieron para alistar una espedicion á fin de formar un establecimiento en la isla. El esfuerzo sin embargo no fué feliz, y otro hecho en 1826 falló tambien, en consecuencia, como Vernet presumia, de su falta de poder para impedir á los colonos y estrangeros el frecuentar las costas.

(Continuará.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

Se recordará que Mendizabal en su oficio al Supremo Director del Estado, fecha 10 de enero, dándole cuenta del motin que él habia efectuado en San Juan el dia anterior, 9, deciale —que intentando esos gefes y oficiales, á riesgo de sus propias vidas *perturbar el órden* nuevamente establecido, habia dispuesto confinarlos á Tucuman. Tal aserto era falso—Valíase de ese vil medio para ocultar su atroz plan contra tan distinguidos servidores de la patria.

No dejó pasar muchos dias el bárbaro caudillejo en llevarlo á ejecucion. Poco despues de volver á Mendoza el comandante general Alvarado, renunciando atacar á los insurrectos, por no comprometer las vidas de esos mismos

1. Véase la pájina 238.

presos, en poder de tan feroces sicarios, el principal de ellos, Mendizabal, los hizo poner en marcha, custodiados con una fuerte partida bajo las inmediatas órdenes del español Biendicho, su ajente el mas encarnizado y feroz, si las victimas que se le entregaban eran americanos. El camino que se les hizo seguir, fué al norte, haciendo creer que iban conducidos hasta Tucuman.

Llegados á los tres dias al lugar solitario de Aguango, de 55 á 60 leguas de la ciudad de San Juan, via á las provincias del norte, á la hora de parada se les alojó en un rancho. La rigorosa estacion de verano, que, en esas latitudes y sobre un terreno arenoso, de espantosas y largas travesías sin agua, sin árboles que presten sombra al fatigado viajero —se deja sentir con la intensidad que en el suelo africano, haciéndose sofocante, mortífero, con el casi constante viento norte, el Siroco de esas regiones (era en los últimos dias de enero, el mes de mas fuertes calores en nuestro hemisferio) obligó á la escolta, en la mitad del dia, el sol reververante, aspirando una atmósfera de llamas, medio asfixiados presos y soldados á guarecerse por algunas horas bajo aquella casual sombra.

El cansancio de tan penosa marcha, el calor abrasador y la devoradora sed que esperimentaban, poniéndoles en peligro de una perturbacion mental, como llega á acontecer algunas veces, en tan horrible y desesperante conflicto— dejó á los desgraciados proscriptos en una postracion suma, relajadas sus fibras y en una somnolencia fiebrosa. El pequeño rancho con una sola abertura, apenas podia dar lugar á los cinco. La escolta se habia acomodado fuera de él en la estrecha sombra que proyectaba bajo un sol casi vertical.

Habria pasado una hora, cuando Biendicho poniéndose

de pié y haciendo una seña á sus soldados, que le siguieron con sus sables, como el suyo, desenvainados, se presentó á la puerta del rancho y dirijiéndose á aquellos ilustres patriotas con áspera voz, en actitud de acometerlos les dijo—*so pícaros insurjentes* (1) *prepárense ustedes á morir.* Por el sentimiento de la propia conservacion, estos valientes oficiales de la República, héroes en cien combates, simultáneamente levantándose de sus asientos, que eran sus sillas de montar, se agruparon y poniéndose al frente el comandante Sequeira, erguido, imponente, con esa marcial y gallarda parada que le distinguia, lanzó á los cobardes asesinos una terrible imprecacion y algunas palabras mas que los provocaban á consumar su crímen, retumbando su éco como el estallido del trueno. Al momento sus fieles oficiales, sus compañeros y amigos, le cubrieron con sus cuerpos y se avanzaron para comenzar una lucha desesperada, de jigantes, horrible, sangrienta. ¡Estaban desarmados! indefensos! ¡Iban á combatir con solo sus manos y la fuerza muscular, con ese valor moral del que está acostumbrado á los combates, á triunfar del enemigo, á dominar y vencer las situaciones mas peligrosas!

El infame Biendicho y los soldados descargaron sus sables sobre ese reducido grupo de cinco personas desarmadas, de cinco heróicos oficiales de la Independencia de América, con un furor y zaña superior á la de los mas feroces caníbales. Sequeira, Salvadores, Fuentes, Bosso y Benavente, arremetieron á sus verdugos, esforzándose cada uno en arrebatar los sables de estos para armarse todos y acabar con

1. Este era el dicterio que en la guerra de la Independencia dirijian los españoles à los americanos, devolviéndóselos estos con los de *godos, sarracenos, maluchos, etc.*—N. del A.

ellos. El primero, recibiendo ya, como Salvadores, muchas y mortales heridas, animaba á sostener la lucha á sus compañeros y sus frecuentes esclamaciones eran— ···· *¡lo que siento, amigos, lo que me enciende el alma de furor, es morir á manos de un godo* ···· ! Fuentes consiguió apoderarse de un sable y se sostuvo mas largo tiempo, hiriendo gravemente á dos de los muchos que le acometian. ¡ Ay ! ···· aquel desesperado batallar entre cinco víctimas indefensas y veinte y tantos asesinos, no podia durar mucho. Exangües aquellas, atravesadas de mil heridas, sus cuerpos horriblemente mutilados, quedaron insepultos dos ó tres dias, hasta que la piedad de algunos campesinos les dieron sepultura.

¡Estaba consumada la primera y mas bárbara hecatombe con que se abria la larga época de nuestras guerras civiles! ···· ¡Esa era la ilustre, la jenerosa sangre que, vertida la primera, corria en un delgado raudal para engrosarse despues y fromar un rio caudaloso, en el transcurso de treinta años!

¡Hé ahi los primeros mártires de la libertad y de la civilizacion, en lucha con el caudillaje, el despotismo y la barbárie!

Sombras venerandas de Sequeira, Salvadores, Fuentes, Bosso y Benavente ···· ¡héroes de Chacabuco, de Maipú, de Talcahuano, Nacimiento y de cien gloriosos combates mas ·· ! víctimas inocentes del furor de una faccion fratricida, nosotros os dedicamos, al cabo de cuarenta y siete años corridos desde el dia de vuestro martirio, este efímero, pero sentido, respetuoso recuerdo á vuestras virtudes cívicas, á vuestros servicios á la independencia de dos repúblicas, á vuestras hazañas, á vuestra abnegacion y patriotismo, llevados

hasta el sacrificio! ¡La historia, en las pájinas que dedicará á narrar los hechos sangrientos, luctuosos, de nuestras guerras civiles, escribirá los primeros, en letras de oro, vuestros ilustres nombres! ....

En muy pocas líneas hemos hecho antes el retrato moral del bizarro teniente coronel Sequeira. Queremos ahora dar una idea aproximada, en cuanto alcanzan nuestros recuerdos de la niñez, de su físico - De mas que regular estatura, cuerpo bien formado, proporcionado perfectamente en todas sus partes; cabeza levantada; apostura y andar marcial; su rostro era de un aspecto severo, pálido, facciones marcadas y de un conjunto que revelaba la aptitud del mando, la del esperto y hábil militar, la cualidad del valor sereno; ojos negros, brillantes, de mirada fuerte, siempre en movimiento; sin barba, teniendo solo de esta un ancho, largo y espeso vigote negro; pelo del mismo color, abundante, que llevaba siempre muy corto. Su vestido, conforme á las principales distinciones del uniforme de su rejimiento—*Cazadores N.° 1.° de los Andes* — (cuello y boca-manga verde, cabos de oro) - era invariablemente este—pantalon colan de casimir blanco-perla; bota alta encima; casaca larga; estrictamente abrochada de arriba á bajo, corbatin de marroquin ó hule fino, negro, alto como el cuello de su casaca; sombrero elástico, que llevaba bastante atravesado, no del todo como Napoleon—Era rijido republicano en su manera de vestir y en todas sus costumbres. El comandante Sequeira por las distinguidas aptitudes, por las muchas excelentes cualidades que poseia para la carrera de las armas, gozando de mucho crédito y estimacion en el ejército, estaba llamado á ser próximamente, uno de nuestros primeros generales. Tendria entonces de 31 á 32 años.

El sarjento mayor del mismo rejimiento D. Lucio Salvadores, de 28 á 29 años, hijo, como hemos dicho de Buenos Aires, era de mediana estatura, proporcionado de cuerpo, tez blanca, rosada, de barba y cabellos rubios, ojos azules, rasgados, vivos, simpático por su físico y por sus bellas prendas morales, por sus maneras cultas y conducta caballeresca. Era una hermosa persona, agregando á eso un probado valor, la intelijencia en el mando y en la táctica militar. Hemos visto en estos «Recuerdos», en el parte que pasó al general San Martin su segundo el general Balcarce, en su campaña al sud de Chile, como se distinguió el mayor Salvadores en el paso del rio *Bio-bio*, atacando al enemigo, y las honrosas y merecidas recomendaciones que hizo de él sobre aquel glorioso hecho de armas, el viejo general, héroe de Suipacha. Tambien el mayor Salvadores habria con justicia llevado los bordados de general de la República.

No hemos conocido personalmente á los capitanes Fuentes, Bosso y Benavente. La opinion general que de ellos se tenia en el ejército de los Andes, á que pertenecian, nos lo han espresado muchos de sus compañeros, era la mas aventajada como oficiales distinguidos, de una conducta irreprochable, instruidos en la milicia y de un acreditado valor.

A los cuatro ó cinco dias que se cometió tan atroz asesinato, conducian y hacian pasar por ese mismo lugar de Aguango, desterrado á la Rioja, al doctor don José Ignacio de la Roza, antiguo teniente gobernador de San Juan. En los rasgos biográficos que de él hemos dado, tomo 5. °, pájina 402 y siguientes de esta "Revista", dejamos menciona-

da su residencia en aquella ciudad y su salida para Lima en ese mismo año (1).

LI.

Abramos un corto parèntesis á los sucesos de San Juan para ocuparnos tambien de San Luis, parte integrante de Cuyo—Dejemos hablar á los documentos oficiales que poseemos.

" El 15 de febrero último, reunido la mayor parte de este benemérito pueblo, arrancó el mando de teniente gobernador al coronel graduado don Vicente Dupuy y sus habitantes quedaron en el pleno goze de los derechos de hombres libres, bajo el mejor órden y disposicion, de modo que no hubo efusion de sangre, ni oposicion en los que le rodeaban, por que aun estos se hallan oprimidos bajo el duro yugo de seis años perpetuados para ejercer una arbitrariedad

1. Con ocasion de esta nueva reminiscencia del doctor de la Roza, hemos creido conveniente reproducir íntegro, en esta nota el *autógrafo* de que solo estractamos uno ó dos párrafos (carta dirijida á don Alejo Junco), pájina 423 tomo 3.° de la "Revista de Buenos Aires", el que tenemos en nuestro poder—Dice literalmente así:

" Rioja y Febrero 27 de 1820.

" Señor don Alejo Junco.

" Hoy mismo he recibido la de usted y quedo impuesto de lo ocurrido sobre la testamentaria y lo que me dice sobre el negrillo. Sobre lo 1.°, que mas tiene que hacer Tránsito que decir la verdad por la quema de papeles y que se le dé lo que quieran como heredero, menos como legatario? De aquello puedo disponer como mio—de lo 2.° no; por que no soy sinó un usufructuario. Sobre estas cosas me ha escrito Maradona y don Domingo Carril, á quienes dirá usted esto y que no les escribo, por que me hallo bien incomodado con un divieso que hace cuatro dias se está formando con sus buenos dolorcillos—que les contestaré en el siguiente correo.

sin límites y sin subordinacion á las primeras autoridades de la nacion, como lo comprobará el sumario que se le está siguiendo."

"El mismo dia, en acuerdo popular de los primeros ciudadanos bajo el mejor órden, se depuso tambien los dos Alcaldés de 1.° y 2.° Voto y un Rejidor, por que estos eran de la íntima relacion de Dupuy y se nombraron otros de la confianza plena del pueblo, interinamente, reasumiendo el gobierno en el Cabildo, hasta que concurriesen de la campaña la masa general de los ciudanos y por sus sufrajios se nombrase el gobierno que mejor conviniese. Efectivamente, verificada esta el 26 del mismo y discutidos allí nuestros derechos por pluridad de sufrajios, fueron servidos reelejir en el gobierno á esta I. Corporacion, siendo uno de los artículos de aquella acta que asegura nuestra libertad, se

" Sobre el negrillo deseo saber lo cierto: sirvase usted averiguarlo y comunicármelo; pues se me hace increible en su jénio, caracter y constitucion pusilánime.

" Mañana sale para esa don Toribio Cabot, queien le lleva à Trânsito siete onzas de oro, de las que yo traje y que usted cambió falsas, es decir, no amonedadas, sí vaciadas: de suerte, que aquí luego las conocieron y no me las han querido cambiar, reduciéndose mi caudal á diez onzas y de estas, siete sin valor: suponga usted si las necesitaré. Trânsito se las entregará á usted para que las vuelva al dueño que se las cambió á usted y para que recojido su valor, me lo remita ó libre á la mayor brevedad, sirviéndole á usted de esperiencia, que en estos tiempos, al recibir moneda, debe recibirse con mucha prolijidad.

" A Trânsito digo, que el legado que deben entregarle, lo reciba, ó en viña, ó dinero, en esto mejor que en viña. En la casa, solo de un modo: que Ferreira quiera dar los cuatro mil pesos tomando la casa; de otro modo nó.

" Nada me dice usted de Sanchez, debiendo ser lo primero: no deje de hacerlo en todos los correos, como de lo de don Manuel de la Roza.

partícipe esta noticia á los demas pueblos, manifestándoles los sentimientos de confraternidad que animan á estos habitantes y del convencimiento que les asiste, de que, sin la union con los demas, puedan triunfar el despotismo y la tirania, de los derechos de los hombres.

"Este Cabildo-Gobernador, como órgano suyo, tiene el honor de comunicárselo á V. E., advirtiéndole no subsisten trabas algunas que embarazen nuestro comercio y comunicacion, y que anhela, al mismo tiempo, por aquel gran dia en que toda la Nacion, por medio de sus representantes, sea ligada con los lazos indisolubles.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"San Luis y Marzo 1.° de 1820.

"*Tomas Varas, Manuel Herrera José Leandro Córtes, Vicente Carreño.*

"Exmo. Sr. Gobernador de la capital de Buenos Aires."

(A. G.)

" A Gurruchaga mil cosas y á Felix y Mancha.

" Suyo,

Roza.

" A don Aman, (a) que esté seguro que si hallo la quina, se la remitiré y que me acuerdo mucho de él.

" Retardándose la salida del correo, diga usted á don Aman que he hecho buscarle la quina y que solamente he encontrado tres libras á seis pesos libra, y que por esta razon no se la remito.

" Con la llegada de Dupuy, que vá para Catamarca, casi me hé quedado sin medio; por que le he franqueado seis onzas que me pidió, las que me prestó un amigo: sirva de gobierno para que mande usted las que lleva Cabot, cuanto antes, con tres mas, reservando todo, " (N. del A.)

(a) Doctor don Aman Rawson, de Boston, Estados-Unidos, padre del doctor don Guillermo y de don Franklin Rawson, de la provincia de San Juan, República Arjentina. (Idem).

Aquí el acta á que se refiere el anterior despacho.

"En la ciudad de San Luis en veinte y seis dias del mes de febrero de mil ochocientos veinte: el pueblo de dicha ciudad, compuesto de todo su vecindario, asi de él como de la jurisdiccion, con respecto al acta celebrada el quince del corriente, antes de proceder á la eleccion de Cabildo propietario, despues de haber discutido en órden al método como en lo sucesivo debe rejirse, acordó sea este por los puntos siguientes—Primero, que despues de pensar con maduro exámen y escrupulosidad, en los sujetos en quienes habia de depositar sus derechos en la administracion del mando, se nombre un Presidente ante quien esprimir sus sufrajios, que se resolvió lo fuese el I. Cabildo-Gobernador interino, de cuyo zelo por la libertad del pais, estabn satisfecho—Segundo, que el gobierno sea compuesto del Ayuntamiento, y de consiguiente, que en él solo se refundan, ó reasuman las facultades de entender en los cuatro casos, ó causas, á saber: político, militar, hacienda y guerra, por cuya razon su título será el de Cabildo-Gobernador—Tercero, que en dicho Ayuntamiento reside la facultad de convocar el cuerpo de oficiales y con ellos elejir y nombrar un Comandante de Armas, en un sujeto revestido de las circunstancias relativas al tal ministerio y de su aprobacion—Cuarto, que respecto á que la esperiencia ha enseñado, que residiendo el poder gubernativo en una sola persona, está espuesto el Ayuntamiento á que sus funciones sean entorpecidas por él, desde ahora queda estinguido este empleo, hasta que se establezca por la Nacion el método mas conveniente—Quinto, que el Cabildo entrante, como en él se refunde el peso del gobierno, tiene opcion y poder para disponer, conforme ocurran sus respectivas urjencias, de la renta anexa á dicho em-

pleo, con concepto á las contingentes entradas de la caja, como igualmente á asignar la renta que se le ha de dar al Comandante de las armas—Sexto, que sea de la obligacion del Ayuntamiento, oficiar á los pueblos circunvecinos, avisándoles los sentimientos de confraternidad que animan á los habitantes de San Luis, en cuya conformidad procedieron á la eleccion de Cabildo Gobernador del modo que sigue—Es cópia—*Tomás Varas, Manuel Herrera.*"

El Gobierno de Buenos Aires contestó como sigue:

"Por la comunicacion de V. S. de 1.° de marzo anterior, queda enterado este Gobierno, del procedimiento de ese benemérito pueblo para reclamar el goce de sus derechos, depositando la autoridad superior en manos de esa Corporacion. Este paso dá una prueba inequívoca de los deseos de esos habitantes por la felicidad del pais, y del ódio con que ha mirado el despótico poder de la faccion corrompida que oprímia á los pueblos de la Union.

"Este Gobierno se complace y ofrece á V. S. sus mejores consideraciones.

"Buenos Aires, abril 11 de 1820.

"I. Cabildo de San Luis."

(A. G.)

Se vé pues, por los precedentes documentos, que los tres pueblos que componian la Provincia de Cuyo, como los demas de la Rpeública quedaban tambien bajo el *mètodo*, segun la espresion del Cabildo-Gobernador de San Luis, de la *Federacion—Artigas.* La disolucion de la *Union de las Provincias del Rio de la Plata,* estaba consumada—El caudillaje y la guerra intestina, abrian la ignominiosa y larga época de su dominacion para arruinar, despoblar y barbarizar el pais—Trece pueblos, que no componian el todo de

la República Argentina y que en su mayor parte apenas podian aspirar á ser admitidos como *territorios* de los Estados de una Confederacion, asumian resueltamente la porcion de soberania que presumian corresponderles, cual Estados independientes—El aislamiento, la falta absoluta de elementos para tener vida propia, era entretanto, el terreno arenoso inconsistente, sobre el cual se levantaba ese nuevo edificio —No tenian rentas, por que no tenian la poblacion necesaria, ni productos que esportar, ni comercio, ni industrias capaces de sostener este, ni capitales para esplotar su riqueza territorial, ni vias fáciles de comunicacion, ni seguridad para las empresas, ni hombres instruidos para desempeñar los cargos públicos.

Esta funesta rebelion armada contra el Gobierno Nacional, legalmente constituido, este cambio de sistema, tomando farsáicamente la voz de *federacion*, se veia muy claramente, que no tenia otro objeto y fin, que perpetuar el gobierno personal, lo arbitrario, en cada pueblo—hacer de cada uno de estos el patrimonio hereditario de otras tantas oligarquías esquilmadoras, ignorantes y despóticas.

Y tan nefando crimen, tan negra traicion contra la patria se cometia cuando esta combatia aun por su libertad é independencia, cuando, de un lado, su triunfante *Ejército de los Andes*, unido al de Chile, buscaba en sus últimos atrincheramientos al enemigo comun; cuando en otros puntos de sus dilatadas fronteras, las pasaba este invadiendo sus mejores provincias como aquellas del Alto Perú, habiendo avanzado ya hasta la de Salta, teniendo franco el camino á la capital, por la disolucion del Ejército del Norte al mando del virtuoso general Belgrano y muerte del valiente general Güemes, que habian contenídole, con su constante guerra de partidas,

obra de esos mismos anarquistas, de esos mismos traidores; como aquella otra en fin, de la Banda-Oriental, arrebatándola los Portugueses, para agregarla á su inmenso territorio.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

LITERATURA.

LA MINA MISTERIOSA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

Gobernaba la ciudad en calidad de justicia mayor don Francisco Godoy, en cuyo tiempo la desaparicion de varias personas habia hecho sospechar que crímenes ocultos se perpetraban sin que la autoridad pudiese descubrirlos. El vulgo creia entonces que esas víctimas erraban impenitentes y asi esplicaba las visiones y ruidos que decian sentirse. Apesar de estas consejas, elevadas en esa época al rango de verdades, las fiestas y la corrupcion no disminuia. El lujo era siempre el mismo. Al esplendor de los trajes y á la riqueza de los adornos, se unia el rico menaje de sus casas, las pomposas fiestas del culto, las celebridades de los patronos de la ciudad y los banquetes y regocijos de los acaudalados señores.

El juego con sus estimulantes goces servia de pasatiempo á los moradores enriquecidos, y en medio de aquella sociedad tan informe y tan vacía, se conservaba como la única áncora, la autoridad del gefe de familia, cuya voz era escuchada con la sumision de la órden de un amo irresponsable. En el hogar se iban agrupando las nuevas familias de los descendientes, de manera que las antiguas casas de los grandes señores formaban una poblacion considerable, regida por un gefe absoluto.

Cuando la sociedad parecia espuesta á zozobrar por todas clases de desórdenes y vicios, el hogar aparecia como la apacible luz de la esperanza, y aun cuando al lado de aquel pálido fuego ardian las preocupaciones religiosas, y á veces las prácticas semi-monásticas—la altivez del señor conservaba la union por la indeclinable firmeza con que reconcentraba su autoridad, consolidando asi la paz doméstica y las tradiciones de los viejos hidalgos españoles. Allí brillaba modesta y á veces pura la madre de familia, fuente inagotable de ternuras, entregada sin reato al cristianismo, que es, como dice Pelletan, la religion del sentimiento. Muchas veces allí estallaba tambien la tempestad, y el hogar era entonces perturbado por las pasiones de aquella época singular.

La vida concentrada de la mujer potosina, mas aislada aun que la de la española, segun el juicio del viajero Acarette du Biscay, citado ya tantas veces, la hacia necesariamente mas apta para el servicio de las ocupaciones caseras. De manera que si el hogar no ofrecia el brillo ni los goces picantes del espíritu de la sociedad de mujeres mas inteligentes é instruidas, se respiraba la atmósfera benéfica de las virtudes privadas.

El rico hidalgo ó el minero poderoso adornaban el interior de aquel sitio de paz, con verdadero esplendor. El oro, las vagillas de plata, las tapicerias, los muebles de ébano con incrustaciones de marfil, carei y plata, sillas entapisadas con telas de plata y oro, alfombras del Cairo y Persia, escaparates con joyas de alto precio, vacijas de la India, cujas de preciosas maderas colgadas de brocato —formaban el menaje de los ricos. Muchas veces este menaje ascendía á cien, doscientos y quinientos mil reales de á ocho. (1)

El lujo interior de aquellas casas hacía decir á alguno, que eran las doradas jaulas en que encerraban á la futura heredera ó la pupila poderosa, sin darle permiso para otras distracciones que las fiestas públicas, los bailes y las incesantes y pomposísimas ceremonias del culto católico.

Estas festividades eran frecuentes y deslumbradoras. La del Corpus y la Concepcion eran verdaderas ostentaciones de pompa y vanidad. No habia mes del año que no hubiese cuatro ó seis de estos aniversarios, con novenarios y jubileos, sermones y á veces procesiones. En las fiestas de los patriarcas ardian hasta ochocientas mil luces, segun Martinez y Vela, «añadiéndose á esto, dice, el adorno de toda la iglesia en cada una, y en cada fiesta de año cuajados de joyas y otras imájenes con lo mismo; pinturas, láminas preciosas, colgaduras, frontales de plata, gradillas doradas, mayas, hacheros, candeleros, blandones, jarras, pebeteros, todo de plata fina, prestándole para su mayor lucimiento plumas de aves, flores y ramos de curiosidad, alfombras de Persia, el Cairo, y otras de los pueblos del Perú que tambien son vistosisimas, con que transforman toda la iglesia en florida selva; riquísimo número de braseros de acendrada plata del cerro,

1. *Anales de la Villa Imperial*, por Martinez y Vela.

ámbares la Florida, preciosas aromas la Feliz Arabia, pomos de plata el arte para servir los olores estimulados al fuego, que con llamas é infinito número de luces arden inflamados de la general devocion, diferenciando cada uno con esmero cada fiesta y empleándose todo el año para estas funciones.» (1)

Esta pompa absorvia á las damas potosinas durante el año entero preparando los lujosos vestidos de las niñas, de las imágenes, formando flores de plumas, bordando riquísimos palios y ornamentos. La vida doméstica absorvida así en estas ocupaciones del culto, servía á las mil maravillas á la celosa autoridad del padre de familia, conservaba el aislamiento de esta y hacia permanente la omnímoda prepotencia del poder sacerdotal.

Esas fiestas, verdaderos torneos de la vanidad, daban ocupacion á las laboriosas matronas y á las doncellas, y satisfacian el orgullo del señor en los adornos novedosos que ostentaba. Allí las damas se hacian competencia á la vez que tenian ocupacion en el retiro del hogar.

De manera que la mujer potosina, la gran dama y la doncella rica, consagraban su tiempo á estas fiestas que eran frecuentes; porque como hemos dicho, no habia sociabilidad desde que la mujer no la frecuentaba para animarla con sus gracias y con el brillo de la belleza.

En algunas grandes casas se formaban tertulias para jugar el naipe hasta determinada hora de la noche; pero en esas reuniones rara vez tomaba parte la juventud. Las damas ancianas, los caballeros de cierta edad, algun clérigo ó dignatario del pueblo, hacian el solaz de aquellas *tertulias de naipes*, como las llamaban.

1. Idem.

En otra parte y de otra forma se encontraba el bullicio y la picante alegría de la criolla. La mujer lijera ostentaba sus gracias y sus fáciles caricias en el juego y en los banquetes, en las cenas espléndidas y en las intrigas de todo jénero que formaban un verdadero contraste con la generalmente igual y tranquila morada de la familia.

Pero cuando el orgullo ponia en competencia á aquellos hijos mimados de la riqueza, su prodigalidad no tenia límite, y ostentosas fueron las fiestas particulares que se tornaban en verdaderas lides de lujo y esplendor.

Bastará que recordemos la mascarada que hizo el alcalde ordinario don Diego Caballero en una renovacion del Santísimo Sacramento cuyas joyas, carros, caballos y ricos vestidos se computó en cuatro millones. La descripcion de esta fiesta de los criollos, fué cantada por los poetas y dió orígen á esas descripciones tan en voga en la literatura colonial.

La vanidad de los ricos era ilimitada. Se cuenta que el mayordomo de cierto caballero encontró una vez en el mercado un pescado que quiso adquirir para la mesa de su amo; pero se interesaba á la vez en su compra otro sirviente de otro rico, y empezaron á ofrecer cada uno mayor precio, vendiéndose al fin por cinco mil pesos metálicos. Cuando supo la historia el amo del que no compró el pescado, despidió en el acto al mayordomo que no habia pagado cualquier suma para adquirir el pez apetecido. Era la lucha de la vanidad de dos ricos. Este rasgo caracteriza á aquellos señores.

Las exijencias de este lujo hacia á veces claudicar á los empleados, pues el oro era el irresistible ajente para apagar todos los escrúpulos, salvo siempre dignisimas escep-

ciones. Por esto, ocurrian injusticias de tal naturaleza que solo se esplicaban por la aparicion de repentinas fortunas. Majistrados pobres al aceptar un cargo, hacian la maravillosa transformacion de dejar el puesto ya ricos; pero, cuantas vejaciones! La deshonra fué mas de una vez la fuente de una fortuna, y el oro hacia enmudecer muchas veces la conciencia.

Recibiendo los honores de la metrópoli, cuya administracion era naturalmente influenciada por la aristocracia colonial de la riqueza, en lo que se referia á los empleos coloniales, no es estraño que los mas indignos pero los mas ricos, recibiesen altas dignidades, honores y empleos lucrativos. Otras veces la colonia era el teatro donde se enviaban los segundones ó hidalgos de las familias empobrecidas en España, de manera que la gran preocupacion de estos era adquirir fortuna para gozarla despues en la corte.

El hecho es que, apesar del juicio de residencia, de las leyes vijentes y de las precauciones con que un sistema minucioso de lejislacion quiso garantir la administracion pública, no fueron raros el peculado y la prevaricacion. Por esto los poderosos é influyentes se consideraban á cubierto de ciertas persecuciones judiciales, mientras tuviesen abierta la bolsa para imponer silencio á los que debian juzgarlos.

Godoy, justicia mayor de Potosí, pertenecia á una familia de alta posicion social: su empleo y las riquezas que habia acumulado le daban aun mayor influencia. Para algunos su honradez no tenia precio; consideraban que estimaba en mas su reputacion que la riqueza. Por esto lo consideraban incapaz de vender la justicia.

Sinembargo, en una de las noches en que se encontra-

ba en su tertulia de naipes al lado del fuego de un hermoso brasero de plata, fué urjentemente llamado por un hombre que decia le era preciso comunicarle un asunto del mayor interés.

Apesar del orgullo del justicia mayor, hizo entrar en su gabinete al misterioso caballero que á tal hora y con tal prisa queria hablarle.

Vestia con severa sencillez y estaba envuelto en una larga capa de paño pardo.

Este caballero tenia á la sazon un ruidoso pleito, por el cual pretendia contra toda razon y justicia, segun fama, la entrega de cierta cabeza de injenio que otros poseian con bien justificados recaudos.

Despues de hablar del pleito, el recien venido le dijo:

—He descubierto, señor Godoy, una riquísima mina, tan rica como ninguna de las que se esplotan en la Villa. He aquí la muestra de esa riqueza.

La mina estaba en los cerros de Caricarí y para justificar su acerto, mostró al justicia mayor una piedra que " toda era barra riquísima ".

—Bien, pues, continuó—si gano el pleito, si obtengo la posesion judicial de la cabeza del ingenio que pleiteo, daré la mitad de esta mina. Para que no se crea que es inexacto lo que ofrezco, he dejado atado mi perro en una estaca colocada cerca de la mina descubierta, y mañana mismo mostraré la riqueza que doi en compensacion de lo que exijo.

—Sabeis bien, señor mio — respondió Godoy — que la ley es la que habla, que ni podeis proponerme un peculado, ni puedo tampoco aceptar obsequios por los pleitos que fallo. Pero vuestra causa me parece justa, estudiaré de tal manera

la cuestion que, os aseguro, si es posible obtendreis lo que deseais. Pero, puesto que, espontáneamente y sin condicion quereis darme participacion en la mina descubierta, bueno será empezemos por encontrarla. La amistad es una buena luz para sentenciar!... dijole riendo maliciosamente.

Acababa de encontrarse el precio para comprar al majistrado; su virtud y su honradez claudicaban en el momento de la prúeba.

En efecto, en la alborada del siguiente dia catorce personas se dirigian al Cerro de Caricari, donde esperaban, guiados por el perro que estaba atado, encontrar la apetecida riqueza; oyeron claramente los ladridos, y al punto todos los viajeros creyeron conseguir lo que deseaban. Subieron el cerro, los ladridos se hacian mas cercanos, repercutidos á veces por el eco de los altos montes. Llegaron á la cumbre, pero no daban con el perro. El ladrido era siempre constante pero parecia que el céfiro le cambiaba de direccion. Dividiéronse entonces los catorce caminantes para encontrar cuanto antes el perro que anunciaba la oculta riqueza; pero eran vanas las fatigas, el perro estaba sin duda oculto entre los matorrales ó las breñas.

La fatiga habia durado muchas horas. El sol estaba en el cenit y nadie habia encontrado el perro del litigante. Los ladridos se oian siempre; pero dificil parecia escubrirse el sitio donde estaba.

En vano el dueño llamaba á su perro, este ladraba sin cesar pero no podian saber con fijeza el lugar en que se ocultaba.

Tornábase ya en admiracion de todos aquel suceso, pues cada uno creia que el ladrido salia del paraje que estaba á su frente, y de esfuerzo en esfuerzo iban cayendo en una no interrumpida série de decepciones.

El sol declinaba ya en su ocaso y la investigacion habia sido infructuosa. Llegó la noche y en medio del reposo de la naturaleza, mas claros y distintos aparecian los ahullidos del perro perdido.

Empezaba el temor á sobrecojer el ánimo de los buscadores de la mina, pero el frio hízoles conocer la urjente necesidad de encender una hoguera para pasar aquella noche, tanto mas larga cuanto que era una decepcion del dia pasado y la punzante inquietud de la perspectiva del dia siguiente.

Dos personas estaban mas preocupadas que las otras: el litigante y el justicia mayor; para ambos se dificultaba misteriosamente el descubrimiento de la riqueza. El uno temia la cólera del majistrado, y este sentia los vagos remordimientos de la injusticia que premeditaba por obtener la mina que buscaban.

Al siguiente dia mandaron llamar mas jente de Potosí é hicieron una batida en toda regla para husmear el perro estraviado. De todas partes y en cualquier sitio se oia clara y distintamente el ladrido del perro; pero lo que no se encontraba era el animal mismo.

Perdieron al fin la paciencia y sobrecojidos de espanto, desistieron de la empresa, sin que jamas haya podido despues, segun Martinez y Vela, darse con la mina misteriosa.

Godoy que habia sido débil ante la tentacion, volvió sobre si mismo y sentenció el pleito en justicia y equidad.

Así cuenta la crónica este suceso que se dice acaeció en 1636. (1)

VICENTE G. QUESADA.

1. *Anales de la Villa Imperial*, ya citados, de donde tomamos el fondo de la leyenda.

NOTA—En la prisa con que hemos escrito estas *crónicas*, nos ha fal-

tado á veces el tiempo de corregir ó aclarar aseveraciones que pueden tomarse como contradictorias.

Segun el doctor Scrivener el cerro de Potosí está á quince mil setenta piés sobre el nivel del mar, como lo dijimos en la crónica *Los Vicuñas*, mientras que en la que tiene por título *Huallpa* hemos dicho, citando á Conder, qne la cima del Potosí está á diez y siete mil piès sobre el mismo nivel. Esta contradiccion no es nuestra, puesto que en ambos casos hemos citado el autor que la sostiene; pero ella prueba una profunda diverjencia sobre el resultado de operaciones geodésicas.

El señor don José María Dalence en su *Bosquejo estadistico de Bolivia*, obra que recien hemos podido conseguir, asevera que la altura del cerro sobre el nivel del mar es de quince mil doscientos piés.

El lector encontrará esta contradiccion y no podrà esplicarse nuestra indecision, pero tratándose de una operacion geodésica no nos ha quedado otro recurso que recurrir al principio de autuidad y citar las fuentes. El doctor Scrivener nos dice que él mismo acompañó á *Pentland* cuando practicó su operacion, que fué despues repetida por otros, resultando exacta. Esplicamos por medio de esta nota la causa de aquella contradiccion, resultado de la diverjencia de los mismos autores que hemos consultado.

VARIEDADES.

APUNTES Y RECUERDOS

Sodre el Cólera en el Partido de las Conchas.

(Conclusion.) (1)

Hemos observado que las víctimas de la epidemia en el Tigre eran casi estrangeros y solteros: de manera que no debe estrañarse que, en medio de la consternacion que reinaba con la muerte rápida de varios individuos, y la creencia general que la enfermedad era contajiosa, algunos fuesen abandonados á su suerte. Entre los que asistimos, ninguno exitó mas nuestra compasion y deseos de prestarle nuestros servicios, que el siguiente caso que vamos á narrar.

G.... fué traido de un buque de comercio, y dejado en un bote á la orilla del Rio: dos hombres lo vieron; se compadecieron de su suerte, lo sacaron de la embarcacion y lo pusieron en un almacen. Nos avisaron de su estado y fuimos á verle.— Era Italiano, de mediana edad, muy desa-

1. Véase la pájina 270.

seado, sin mas ropa que la que llevaba en su cuerpo: se hallaba tendido sobre las tablas del almacen. Tenia los síntomas fulminantes de Cólera morbus—un frio glacial, pulsos casi imperceptibles, calambres espantosos, en fin, todo el cortejo de aquella terrible epidemia. Arreglamos las medicinas, con que estábamos siempre provistos, y avisamos á un jóven que se hallaba presente cómo debia emplearlas, quien nos dijo que no podia asistir al enfermo, y á los pocos momentos desapareció del almacen dejándonos solos. Habian varias personas á la vez que reclamaban nuestros auxilios médicos, y tuvimos que ceder á repetidas instancias, dejando al pobre italiano sin ninguna asistencia, sin ropa de abrigo, sin colchon, con dolores atroces, una sed insaciable, y solo los remedios á la mano.

A los pocos pasos de esta escena tan aflictiva, encontramos dos agentes de la Policia, é hicimos una relacion del abandono en que habiamos dejado el enfermo, suplicándoles en nombre de la humanidad que buscasen alguna persona para atenderle: nos prometieron llenar nuestros deseos; y nos alejamos con los que nos acompañaban, para ver otros atacados.

Regresamos á las dos horas para verle y lo encontramos como lo habiamos dejado, enteramente abandonado: las medicinas intactas estaban á su lado: ninguna mano caritativa le habia prodigado sus servicios: ningun sacerdote los consuelos de la religion; y estaba con una voz desfalleciente y moribundo.

La asistencia de nuestros enfermos nos obligó á volver allí por la noche: las puertas de la casa estaban cerradas: reinaba en ella un silencio profundo; pero se habia levantado un viento fuerte y frio, que hacia desprender las hojas de los

árboles, único ruido en aquel sitio; el desgraciado italiano habia cesado de existir.

Al retirarnos del almacen donde quedaba el italiano, de quien nos hemos ocupado, nos llevaron á una casa de madera en el centro de la poblacion, que tenia varias habitaciones pequeñas y poco ventiladas. En una de ellas estaba un jóven de veinte años, y en la que seguia dos hombres de mediana edad: los tres estaban con el Cólera Mórbus de una manera fulminante. El jóven estaba asistido por una mujer con el cuidado y cariño de una madre: lo tenia bien abrigado, le habia administrado bebidas compuestas de manzanilla y aceite, y frotaba su cuerpo con remedios estimulantes. Nos aseguraba que el enfermo se habia mejorado: que los síntomas violentos habian desaparecido: que no dudaba quelo sanaria; y que no necesitaba de nuestros auxilios. Nos retiramos advertiendo en el semblante del jóven los signos de la muerte.

Pasamos en seguida á la otra habitacion; y prestamos nuestros auxilios á los dos enfermos. Uno de ellos estaba con un frio glacial, sin pulsos, y casi en la hora de la agonia: lo habian traido de un buque en el Rio: el otro estaba con los síntomas violentos de la enfermedad y con un pulso pequeño y casi imperceptible: fué atacado una hora antes. Logramos producir una reaccion y aminoramiento de los síntomas, á los seis dias estaba fuera de peligro, y restableció su salud poco á poco.—El compañero del cuarto fué víctima de la epidemia.

En medio del silencio de la noche que vimos estos enfermos por segunda vez, sentimos un bullicio en el cuarto del jóven que cuidaba la mujer. Con pasos presurosos fuimos alli y presenciamos una escena dolorosa. Encontramos el

cadáver del jóven en el suelo: la mujer tendida á su lado con la cabeza doblada sobre su pecho, y en un estado de insensibilidad: á su rededor habian varias personas que la creyeron muerta. Despues de algunos momentos, gracias á nuestros auxilios, la mujer volvió en sí: la levantamos del suelo, y como dudando de lo que ve, fija una mirada de dolor en el jóven y prorrumpe en llanto. La desgraciada se habia desmayado.

Que escena tan diversa la que nos ofreció el cuarto del italiano: mientras aquí se lloraba la muerte del infeliz, allí nadie quiso ni cuidar el enfermo. Tal es la suerte desdíchada de muchos cuando domina la idea que una epidemia es contagiosa.

Uno de los últimos casos de Cólera Morbus que asistimos en el Tigre bajo un caracter fulminante, fué el de don Pedro Doomody, irlandes, y tuvo un resultado funesto. Era un hombre activo, inteligente y generoso, muy querido en aquella poblacion. Tuvo una reunion de amigos la víspera de su muerte, y la pasó alegre y contento: poco pensaba en el peligro que le amenazaba. Al poco tiempo que se retiraron, se presentó su cocinero para decirle algunas palabras; pero, repentinamente le suplicó que le dispensase, alejándose en seguida con celeridad: estaba herido de muerte--la terrible epidemia lo habia acometido de un manera fulminante. Pasó la noche con los síntomas aterrantes del Cólera Morbus, y el día siguiente fué transportado por la mañana á un wagon del tren moribundo y conducido á la estacion del Retiro, y de allí al Hospital Inglés en cuyas puertas dejó de existír. No asistimos este enfermo, pero lo vimos puesto en el wagon del tren.

Apenas el pito que anunciaba su salida dejaba de vi-

brar, cuando don Pedro, conmovido por la dolorosa situacion de su pobre criado, nos dió la relacion que hemos referido— ¡Que distante estaba entónces que la misma suerte le esperaba á las pocas horas!

A las dos de la tarde de aquel dia fuimos reclamados á verle, y lo encontramos con un ataque fulminante de Cólera. Supimos entónces que se habia abstenido de alimentarse por tres dias, sosteniendo sus fuerzas, como decia, con copas de Oporto, temeroso de una recaída de la epidemia, cuyos síntomas precursores habia tenido y lo habiamos sanado. Hicimos lo que la ciencia aconseja en estos casos; y despues de una asistencia asidua logramos una reaccion, un aminoramiento de sus síntomas, y aquellas condiciones halagüeñas que nos hicieron esperar un resultado favorable. Nos retiramos con esta creencia á las seis de la tarde. Volvimos á las ocho de la noche, y el enfermo continuaba bien, robusteciendo la opinion que habiamos formado de sanarle. Era un hombre como hemos dicho, muy querido de los habitantes del Tigre; y con la noticia de la gravedad de su enfermedad, muchos amigos habian concurrido á su casa con el laudable objeto de asistirle. Al amanecer del dia siguiente fuimos á verlo, no dudando por un momento de su mejoria, y lo hallamos cadáver: habia muerto dos horas despues de nuestra última visita.

Sentimos su muerte, pues era uno de los casos en que los síntomas violentos que acompañan el Cólera Morbus habian gradualmente cedido á los remedios, y habia fundadas esperanzas de sanarlo; pues, se habia establecido la reaccion, el estómago toleraba las bebidas, la violencia de los calambres habia cesado—habia una mejoria notable en su fisonomia y un sudor cálido y general cubria su cuerpo. En vista de es-

tas condiciones halagüeñas creemos que habria un descuido por parte de los asistentes, lisonjeados quizá con la opinion que emitimos que el peligro pasaba. Es la ùnica esplicacion que podemos dar de este caso desgraciado con la esperiencia que tenemos de esta epidemia.

No fué esta la única víctima que tuvimos que deplorar este dia de triste recuerdo. Al regresar á nuestra casa encontramos en la portada el coche que nos llevaba á visitar los enfermos: el pescante estaba ocupado por otro cochero: no era ya Juan, que nos habia antes conducido: preguntámos por él, y nos contestó su sucesor que habia hecho su último viaje y que descansaba en paz en el cementerio de San Fernando. Supimos en seguida que al poco tiempo que nos despedimos de él (las cuatro de la tarde) el dia anterior, fué atacado en San Fernando con la terrible epidemia, y que habia muerto al amanecer de aquella mañana.

No habiamos ocupado el coche dos horas cuando el cochero arropándose bien con su paltó, nos dijo que no podia continuar llevándonos—que estaba enfermo. En efecto, el pobre estaba atacado con el primer grado del Cólera—la diarrea. Sanó felizmente á los pocos dias y continuó sirviéndonos hasta el fin del flagelo.

El lector puede figurarse cuan poco grata es la vida de un médico, especialmente durante una epidemia:—que variedad de emociones se apoderan de él á cada paso; sea que se encuentre á la cabecera de una madre cuyo mal no tiene remedio, mientras sus hijos claman por su salvacion, como si estuviera en la mano del hombre detener la muerte; sea que aquella suplique por la vida de sus hijos; un momento al lado de un hombre lleno de vida que á las pocas horas es un cadáver; lisongeado de sanar á otros que mueren; á veces

al lado de enfermos sin esperanzas qué, sinembargo, sanan: en todas las horas de esos dias lúgubres el médico vive de emociones profundas, y se entristece y preocupa de la impotencia de la ciencia ante ciertos males. ¡Triste destino de la humanidad!

Pasemos á otras escenas que tuvieron lugar en otras partes del Partido de Las Conchas, antes que la epidemia se desarrollase con fuerza en el Tigre.

En el establecimiento del señor Zumaran, situado en la orilla del Rio, llamado el «Lavadero,» para limpiar cueros de carnero, empaquetarlos y exportarlos para Europa, habia diez y ocho operarios: uno de ellos fué atacado con el Cólera de una manera fulminante. Este individuo de nacion italiana, estuvo ocupado en su trabajo aprensando los cueros hasta las doce del dia, sin sentir ningun anuncio de la epidemia, cuando al toque de la campana á esa hora, que los llamaban al almuerzo, fué á su cuarto y se sintió atacado con ella. No pudimos verle hasta las dos de la tarde, estando ocupados con otros casos igualmente graves. —Habia tomado varios medicamentos que el mayordomo del establecimiento le habia administrado y me decia que eran específicos que habia obtenido de Buenos Aires para la enfermedad, de los cuales estaba bien provisto.—Lo encontramos con todos los síntomas de aquella terrible epidemia; pero, los calambres eran de los mas violentos que hasta entonces habiamos visto. Habia cuatro hombres que trataban de aliviarlo, frotando su cuerpo con aguardiente alcanforado. Hicímos lo que creimos oportuno en este caso, pero no pudimos producir una reaccion y murió á las diez de la noche.

Apesar de la creencia general que la epidemia era con-

tagiosa, todos los operarios prestaron sus servicios á este desgraciado, y ninguno de ellos fué atacado con la enfermedad.

En muchos ranchos que asistimos encontramos dos ó tres enfermos con Cólera ó Colerina: unos estaban en sus camas, otros en el suelo sin colchones, y todos con poco abrigo. Habitaban desde ocho á diez personas, con dos y tres perros, sus compañeros inseparables: estaban muy desaseados tanto en sus cuerpos como en sus camas: el aire estaba infestado con esta aglomeracion de gente y otras causas nocivas. Tenian poca ropa, lo que fué remediado mas tarde por el Gobierno de la Provincia: no podian satisfacer ni las necesidades mas urgentes de la vida, y la miseria se presentaba bajo sus faces mas funestas. Fué necesario proporcionarles no solamente las medicinas, sino botellas en que ponerlas, de que estábamos casi siempre provistos, ó enviábamos á nuestra casa para buscarlas; pues, no existia en estos ranchos, sino un solo vaso de cristal ó jarro de lata, que servia á la vez para los sanos y enfermos. Al rededor de estas habitaciones habia con frecuencia depósitos de inmundicias. Tales eran las condiciones poco halagüeñas de estos desgraciados en que la epidemia encontró focos para su desarrollo, y donde hizo un mayor número de víctimas.

La esperiencia ha enseñado que, dejando un sombrero cerca de las paredes de una habitacion aglomerada de gente, se encuentra que la impureza del aire ha sido condensada, notándose la humedad sobre la superficie de aquel. Esto no es agua pura, y se demuestra por el hecho que deja una mancha grasosa despues de evaporarse; es la substancia orgánica nociva, producida por aquella causa y la poca ventilacion. De manera que, segun la cantidad de ella, y de

los agentes malignos en una atmósfera epidémica, predisponen para la peste á los que la respiran.

No es estraño entonces que hubieran tantos enfermos en los diferentes grados de Cólera— ni que tuviéramos que lamentar tantas víctimas, si agregamos á estas causas el desaseo de sus ranchos, la inmundicia de sus ropas, y las muchas privaciones en su manera de vivir.

Los casos de Cólera que vimos en su periodo grave fueron 25—5 de estos estaban sin pulsos - en estado moribundo, y fuera del alcance del arte: no les administramos ningun remedio.—Asistimos y tratamos 20 enfermos – de estos 6 murieron antes de las diez horas, y 6 antes de las doce; resultando que sanamos 8:—La mitad de estas víctimas fueron traidas de á bordo de los buques en el Rio.

Nuestra asistencia á los enfermos nos ocupaba desde las seis de la mañana hasta tarde de la noche: estaban en puntos distantes unos de otros; y no nos dió tiempo para apuntar el número de casos que habia de Colerina (primer grado de Cólera) pero, fué muy crecido: recordamos que no tuvimos que lamentar mas que tres víctimas de ella, y felicitarnos de haber salvado quizá algunos que podian haber pasado al último grado de la epidemia.

El número de víctimas de la epidemia enterrados en el cementerio de las Conchas, segun los libros del Juez de Paz, don José Máximo Pavia, ascendió á 53:—debemos advertir que la quinta parte de estos fueron traidos de á bordo de los buques en el Tigre.

Si nuestros servicios en favor de los desgraciados acometidos con la epidemia fueron coronados muchas veces con resultados favorables, lo debemos en parte al Gobierno de la Provincia y á la Municipalidad de Las Conchas, que con ma-

no generosa proporcionaban los auxilios, mediante los cuáles pudimos atenderlos y sanarlos.

Hemos dicho en el principio de este artículo que el Cólera Morbus no es contagioso, fundados en autoridades médicas de mucha práctica y observacion: nos toca ahora presentar nuestras pruebas en pró de esta opinion, formadas en un campo vasto para la observacion, y donde existian todos los elementos, si fuese contagioso, para manifestarse; en el cual el mas escéptico dejaria de dudar de su contagiosidad.

Hemos asistido, como hemos dicho, muchos enfermos con la epidemia; los mas de ellos en la mayor miseria, y en los focos nocivos para su desarrollo; hemos pasado horas enteras en su contacto inmediato; hemos visto á veces dos y tres enfermos en un rancho—unos de Cólera y otros de Colerina, tendidos sobre un suelo húmedo y sin colchones, con las puertas y ventanas cerradas, y sin mas luz que una vela de sebo; hemos respirado el aire impuro de estos ranchos; hemos estado á veces en condiciones favorables para recibir el contagio, en medio de estos elementos nocivos, si fuese contagioso, cuando cansados de andar de rancho en rancho, de cruzar el rio á todas horas del dia, de recorrer desde el canal del Bañado hasta el puerto del Tigre, espuestos á veces al rayo del sol y la humedad de la lluvia y pasando, en fin, de una vida tranquila á la de agitacion física y moral.

Apesar de estas causas predisponentes para el desarrollo de la epidemia, no tuvimos ningun anuncio de ella, ni la llevamos á nuestra familia. Si el Cólera Mórbus fuese contagioso no nos hubiéramos escapado de ser atacados.

Tratamos á los enfermos que asistimos con los remedios mas empleados en esta epidemia, pero sin limitarnos á nin-

gun sistema en particular, siguiendo aquel que creíamos indicado en los casos que se presentaban. Al obrar de esta manera tuvimos presente, que no habia seguridad en ningun remedio, y ademas recordamos las observaciones del célebre doctor Velpeau, conocido personalmente por algunos médicos de Buenos Aires y de todos por sus obras, quien en una sesion del *Instituto de Francia* en el mes de junio del año pasado, decia: Que el Cólera es una enfermedad poco conocida, y como otras frecuentemente curada sin remedios. Confieso, agregaba, que no está en nuestro poder indicar un remedio eficaz.—El Cólera es ocasionado, sin duda, por la introduccion de un veneno en el organismo. Si el elemento venenoso es pequeño y el organismo fuerte no hace estragos—si al contrario, el peligro es grande. Tambien cuando el enfermo absorve lo que se le administra, la curacion es probable. Pero, algunas veces el estómago no tolera la absorcion de ninguna cosa, y en este caso se debe ocurrir á medidas esternas que á veces son infructuosas. En una palabra, la enfermedad principia casi siempre con síntomas característicos, como una diarrea premonotora. El tratamiento preventivo es fácil: cada uno debe cuidar de su salud, y evitar toda clase de escesos. Los medios de detener la enfermedad en su principio son muy simples. Mi consejo es este: dejar caer tres ó cuatro gotas de opio sobre un pedacito de azucar y tragarlo: repetirlo dos horas despues, continuándolo hasta que desaparezcan la diarrea y el vómito. Tambien se empleará inyecciones pequeñas de almidon, amapola, con seis, siete, ocho y diez gotas de opio. Este tratamiento será suficiente casi siempre para suspender la diarrea y garantirse contra la enfermedad.

Nosotros seguimos estas indicaciones en la diarrea premonotora y tuvimos un resultado feliz.

El gobierno Británico ha legislado, fundado en una serie de observaciones hechas por los médicos mas distinguidos, que las causas de enfermedades epidèmicas, endémicas, y contagiosas, son amovibles, y que el descuido de parte de las autoridades para removerlas, tanto en cuánto está á sus alcances, es un delito imperdonable.

Este principio de la legislacion ha sido reconocido como una mejora en la condicion física y moral del pueblo: sus leyes imponen multas á las comunidades que se descuidan en las medidas conocidas para la conservacion de la salud pública.

Para todos los males naturales dice el célebre norteamericano, doctor Rush—el Creador de la naturaleza ha preparado su antídoto. Las fiebres pestilentes no son una escepcion á esta regla.—Los medios para impedirlas están al alcance de la razon y de la industria como los males del rayo y el incendio.

Nos permitimos ahora recomendar á las autoridades del pais la adopcion de todas las medidas adecuadas para destruir las causas existentes de la pasada epidemia; porque, mientras aquellas existan el peligro no ha desaparecido.

J. H. SCRIVENER.

MENSURAS COLECTIVAS DE LAS PROPIEDADES RURALES.

Artículo II.

(Conclucion) (1)

VII.

Cuando háyamos cumplido esta tarea, cuando háyamos mostrado el camino seguro y despejado de escollos que la solicitud de otros gobiernos, inteligente y protectora de los intereses de sus gobernados, ha sabido prepararles por medio del catastro, estirpando la raiz de los pleitos, asegurando á la propiedad en su limitacion y ofreciéndola de este modo garantida y fácil á las especulaciones lejítimas de los propietarios y á las disposiciones legales que rigen su trasmision; cuando háyamos hecho esto, habremos indicado el remedio á una dolencia crónica que nos aqueja. Si nuestras ideas encuentran éco, nos congratularemos de haber incitado á

1. Véase la pájina 284 de este tomo.

una empresa benéfica para el pais; si no lo encuentran, nos convenceremos de haber ocurrido antes de la oportunidad.

Para ser fieles al título de nuestro artículo, vamos á enumerar los diversos Estados del continente europeo que han seguido las huellas del catastro francés, obteniendo, como es fácil presumirlo, idénticos resultados, y de paso notaremos tambien la tendencia manifiesta de la opinion pública hácia el deslinde de las propiedades, como base para los trabajos catastrales.

En Bélgica se deplora que el Catastro se haya levantado, sin precederle la limitacion regular de las propiedades. Sus designaciones, por esa razon, carecen de autoridad en juicio y no sirven ni para probar el hecho material de la posesion.

Otro tanto acontece en Holanda y sin embargo en ambos paises el catastro presta notables servicios para las operaciones de crédito que recaen sobre la propiedad inmueble—Así, por ejemplo, en este Estado la reunion en una sola administracion de la conservacion del catastro y de las hipotecas, hace que, con solo indicar el número con que esté designado un terreno en los libros y el partido ó comuna de su situacion, se puede saber sobre la marcha la superficie aproximativa de que se compone el terreno, su figura, la naturaleza de su producto, la clase, la renta neta, el nombre, pronombre, profesion y domicilio del propietario actual y de los anteriores; la fecha y la naturaleza de los actos traslativos de propiedad que han recaido sobre él, los derechos reales con que está gravado, especialmente el monto de los créditos hipotecarios, los nombres, profesiones y domicilios de los acreedores y las causas que hayan modificado ó estinguido la hipoteca.

En el antiguo ducado de Milan, aunque el catastro ha

sido levantado con fines puramente fiscales, la buena ejecucion de la mensura general de todos los terrenos, que se verificó desde 1740 á 1760, hace que sirva con utilidad para el reconocimiento en la generalidad de los casos, de la figura, límites y contenido de los terrenos.

En el antiguo reino Lombardo—Véneto, en la Ilira y en Toscana se ha operado el catastro segun el goce aparente.

En los Estados pontificios la mensura ha seguido los límites convenidos por los interesados; en caso de cuestion se ha tenido en vista la posesion y si esta era tambien contestada se ha hecho segun el estado material del terreno.

En el Piamonte el catastro es puramente fiscal.

En muchas provincias del Austria el catastro ha sido decretado para fines administrativos y de estadística.

No pasaremos en silencio dos circunstancias, dignas de notarse, que han propendido al buen éxito de las operaciones en las provincias á que nos referimos.

La existencia de feudos y mayorazgos que abrazan una gran parte del territorio, ha facilitado la ejecucion del catastro y los libros de las propiedades que se llevan y en los cuales se inscriben las trasmisiones que tienen lugar, han servido para la fijacion de los límites y superficies de los terrenos.

En Hungria el suelo es poco dividido: existen grandes dominios señoriales que ocupan una estension considerable de sus tierras, y las operaciones catastrales han encontrado graves dificultades provenientes de la insuficiencia de los documentos para establecer las superficies.

En Wurtemberg el gobierno al decretar el catastro se proponia que sirviera de título de propiedad y principalmente para probar la estension de los terrenos; pero, debido

á la ausencia de disposiciones legislativas convenientes, todos los propietarios no han concurrido á establecer sus deslindes, por cuya informalidad la operacion no tiene valor en juicio.

En el ducado de Holstein parece que no ha habido mensura general.

Los feudos subsisten, lo mismo que el derecho de primogenitura y la aglomeracion de las propiedades en unas mismas manos encuentra un decidido apoyo en el gobierno y en la legislacion.

El impuesto es invariable, y en las transacciones que versan sobre la propiedad, es de ley la intervencion de la justicia, y para especializar mejor el inmueble que las motiva, se acompaña un plano en que constan sus dimensiones. La reunion de estos planos dará al fin el general.

Los terrenos estan divididos por cercos muy elevados ó por otros signos limitativos inamovibles.

Todas ó la mayor parte de estas circunstancias, esplican la falta de la mensura general:

En Inglaterra los grandes trabajos geométricos que se han practicado, han sido con objetos de estadística y de nivelacion.

En España en 1859 se dictó una ley para la formacion del Catastro—Delegados especiales han ido á hacer estudios en varios paises y todo anuncia que el sistema que se adopte será el mas perfecto y ventajoso.

La Rusia tiene un catastro de las propiedades. En la mensura general de las tierras poseidas en comun por el señorio y sus siervos, se ha operado por zonas y luego se ha procedido al deslinde amigable de los terrenos comprendidos.

Para concluir esta reseña, séanos permitido agregar una palabra sobre la América del Norte.

Las tierras del dominio del Estado, á medida que han ido pasando á manos de los particuleres, han sido deslindadas y amojonadas formándose de este modo sucesivamente el Catastro.

Los planos del catastro son la ley invariable de la estension y límite de cada propiedad.

Esos planos del catastro son la ley invariable de la estension y límites de cada propiedad.

En todas las naciones que gozan de las ventajas de un catastro, aunque su objeto sea esclusivamente servir á los intereses financieros de la administracion, hay establecidos servicios de conservacion, tendentes á seguir las mutaciones de las propiedades, las variaciones de su cultivo y configuracion, de tal modo que el catastro represente siempre el estado actual del terreno. Diferentes combinaciones mas ó menos hábiles, mas ó menos espeditivas se emplean, pero, su esposicion está fuera de nuestra tarea.

VIII.

Pasamos ahora á contraernos al objeto primordial de este escrito, que lo forman los catastros que han servido para asegurar la limitacion de las propiedades.

En lo que llevamos espuesto, nos hemos ocupado de los sistemas de mensura por masas de cultivo y segun el goce aparente de los propietarios, en que se han basado las operaciones catastrales de muchos Estados y que son ineficaces para la garantia de los deslindes.

El tercer sistema que hemos indicado antes y que con-

siste en practicar la mensura catastral segun el deslinde prévio y contradictorio de las propiedades, es el que ha dado los resultados mas provechosos y satisfecho las mejores es-esperanzas que se alimentaron.

En los catastros suizos de Ginebra y Vaud así ha sucedido.

Nos detendremos un momento en dar algunos detalles del catastro ginebrino, por cuanto este ha marchado resueltamente hácia su objeto con prescindencia completa del impuesto, marcando en esto una escepcion á la regla general.

La ley de 1.º de febrero de 1841 que lo decretó, ha tenido por objeto esencial la determinacion de la propiedad; en ninguno de sus artículos se menciona para nada la contribucion directa, loque no ha impedido que el catastro se aplicase mas tarde á su repartimiento.

El informe sobre el establecimiento del nuevo catastro dado en el consejo representativo, decia: « La ley sobre « el nuevo catastro tiene por objeto facilitar la reforma de « nuestras leyes hipotecarias, disminuir los pleitos, au- « mentar la seguridad de los propietarios, impedir las in- « justicias entre vecinos y destruir asi una causa de ódio « y desconfianza entre los habitantes del pais. A la verdad, « todos estos felices resultados no podrán producirse sino « á la larga y así, la ley que os está sometida, será mucho « menos útil á la generacion presente que á la que la suceda; « pero, no será este un obstáculo para su adopcion, porque « vosotros no perdereis de vista que el lejislador que no se « preocupa sino de los intereses del momento, no hará nada « grande, ni durable.»

La ley ha declarado obligatorio el amojonamiento de

las propiedades, con el mejor suceso. En Francia ha habido temor de adoptar esa medida. Una comision creada en 1837 para investigar los medios de conservacion del catastro, se espresaba en estos términos. « Para que el ca-
« tastro pueda suplir los títulos de propiedad, seria necesa-
« rio proceder al amojonamiento general; pero este amo-
« jonamiento haria nacer una infinidad de pleitos y se
« volveria interminable. La idea de hacer el amojonamiento
« obligatorio ha parecido del todo inadmisible á la comi-
« sion y ha pensado que no habia lugar de modificar las
« disposiciones vigentes que prescriben levantar los planos
« segun los goces en el momento de la operacion del ca-
« tastro »

Pero este temor está basado en una preocupacion que la esperiencia ha puesto de manifiesto. En muchas comunas de la Francia los propietarios espontáneamente han procedido á la mensura colectiva de sus terrenos, para zanjar las cuestiones que los dividian y procurarse un medio seguro á que recurrir en lo futuro, haciendo consignar en los planos catastrales los límites concedidos.

En el Canton de Ginebra la propiedad está tan fraccionada como en Francia y se rije tambien por el Código Napoleon; mientras tanto los temores que se abrigaban, no se han realizado. Del mismo ha sucedido en Baviera, en el canton de Vaud, en el gran ducado de Hesse y en otras partes.

El director del catastro genoves, en un comentario que le ha consagrado, nos hace saber que las cuestiones que se han suscitado, con escepcion de una ó dos, han sido resueltas por el magistrado especial instituido por la ley para juzgarlas ante los tribunales en apelacion, y que el amojona-

miento general ha concluido por ser considerado como un inmenso beneficio por la poblacion agrícola.

Despues de terminados los trabajos no ha habido *un solo pleito de deslindes.*

He aquí el primer ejemplo de que las opiniones que se han vertido sobre la eficacia del catastro para garantir la limitacion de las propiedades, han sido rigorosamente exactas.

Este resultado, á fuer de grandioso, nos deslumbrará y hará que parezca una utopia su realizacion entre nosotros. Lo desconocido, lo que no se comprende bien por la generalidades muy natural que subleve desconfianzas,

Vivimos tan habituados y al parecer en plena satisfaccion, á sufrir en silencio la epidemia de los pleitos, á ver envuelto en los azares de una lucha judicial al propietario que se creé mas sólidamente asegurado, á presenciar diariamente la vacilacion de los derechos, llamados inviolables por la Constitucion, que dá la propiedad, abandonada á la ventura para ser la víctima de mil causas desencadenadas que la hacen el blanco de su funesta influencia; con tanta repeticion se oye hablar de cuestiones de mensuras que ya nuestros pacientes y acomodaticios propietarios, si bien á algunos timoratos les infunde pavor un pleito, la mayoria lo acepta como un fenómeno social inevitable y natural.

Tratar de modificar este estado de cosas violento y no por eso menos acatado, es tarea díficil en la que hay que luchar con las preocupaciones y hábitos inveterados de los rancios y con la indiferencia de los profanos. Nosotros habriamos desesperado de nuestra pobre iniciativa, si no se nos hubiera ofrecido la coyuntura de los trabajos informes que vienen ejecutando algunas Municipalidades de campaña ysi

no hubiéramos podido presentar en pró de nuestras opiniones, pruebas prácticas de aquellas cuya evidencia entre por los ojos, sin necesidad de los esfuerzos de la intelijencia.

Si á un propietario, si á un abogado, si a un juez que son los mas versados, pues representan los primeros papeles en el drama de un pleito sobre deslindes, si se les dice: ¿No es una verdad que la esperiencia de todos los dias confirma, que no hay un solo propietario que no pueda ser arrastrado en un momento inesperado á una contienda sobre los límites de su heredad, contienda que entre nosotros es ruinosa y casi eterna? ¿No es verdad que faltan en la ley los medios de decision para la justicia ó si los hay la ofuscacion es tanta que nadie los conoce? ¿No es verdad que nadie vive seguro en lo que es suyo? Interróguese á un periodista, á un diputado, á un gobernante si conocen ó han oido hablar de este estado de cosas, y todos dirán que sí, y todos reconocerán unánimemente en teoria la conveniencia social en que la propiedad fuera garantida y en que hubiera siempre una regla clara y fácil de decision que pusiera á raya los embates de la mala fé; pero, tratad de descender al terreno práctico; pedid la solucion de ese problema y todos lo juzgarán gemelo de la cuadratura del círculo; indicad el sistema de resolucion y la generalidad lo creerá ineficaz é irrealizable sin comprenderlo, declarándose vencidos por la dificultad, sin esperanza de salvacion.

Estudiemos el asunto, pues vale la pena de tomarse la molestia, consultemos á los que nos puedan ilustrar, proyectemos, hagamos el ensayo, probemos sus resultados y es seguro, tal es nuestra conviccion, que habremos dado un gran paso en favor de la propiedad territorial.

Volvamos á nuestra esposicion.

En 1826 se decretó por el consejo de estado del Canton de Vaud el deslinde y amojonamiento contradictorio de todas las propiedades para servir de base al levantamiento de un nuevo catastro y convencidos los propietarios de la importancia y bondad de la disposicion ha sido cumplida fielmente con muy rara escepcion.

Cuando han faltado mojones en algun terreno y los interesados no se han puesto de acuerdo para plantarlos en el momento de la mensura, el agrimensor ha trazado en su plano la línea separativa, denominándola : *límite presunto.*

El catastro y el respeto religioso que se profesa á los mojones, establecen en este Canton una fuerte garantia en favor de la propiedad.

Las provincias del Rhin y de Wesfalia comenzaron por formar sus catastros segun el sistema del estado aparente ó presunto de la posesion; pero muy luego reconocieron el vicio fundamental de este procedimiento y volvieron sobre sus pasos.

Por una instruccion de 1857 se mandó que la renovacion del catastro se hiciera precediéndola la delimitacion de las propiedades. Los trabajos se llevaron á cabo *sin procesos* y con el concurso inteligente y decidido de los propietarios, contra quienes no ha establecido la ley medios de coercion para obligarlos al amojonamiento.

El catastro ha sido considerado como un notable beneficio y todos los propietarios han contribuido á su mas facil ejecucion.

En Sajonia las convenciones para la trasmision, modificacion ó gravámen de la propiedad deben revestir dos requisitos esenciales para su validez: la sancion de la justicia y la inscripcion en los libros especiales de las propiedades que se llevan.

La obra del catastro dirijida esclusivamente al impuesto, ha servido al mismo tiempo para establecer la superficie de cada terreno y rectificar sus deslindes, por medio de las designaciones de esos libros que constituyen el titulo comun, pues alli consta la série sucesiva de las trasmisiones.

En Baviera el deslinde obligatorio de las propiedades ha sido la base de las operaciones catastrales. La omision de los propietarios á este respecto ha sido suplida por el agrimensor que ha trazado el deslinde, valiéndose de los datos que le han suministrado los libros de las propiedades ó libros de los derechos reales que existen en este pais, como en los demas Estados de Alemania en los que el antiguo derecho se esplica aun bajo este aspecto.

No habiéndose detenido la ley en determinar las formalidades con que debia autorizarse el establecimiento de estos deslindes, aun en los casos de ser el resultado de una convencion entre los interesados, todo ha quedado sin constatarse, careciendo por esta causa de valor en juicio y tanto mas deplorable ha sido este vacio, cuanto que todo se ha hecho con el mas feliz resultado sin haber surgido *un solo pleito.*

En el ducado de Nasau el deslinde prévio de los terrenos se ha operado sin dificultades, ni pleitos. Cuando los límites han sido contestados por los propietarios á quienes pertenecian en comun, lo que ha sido muy raro, se ha procurado conciliarlos y no consiguiéndolos se ha sometido el asunto al *bailli* (especie de juez) que lo ha fallado segun un procedimiento muy sumario determinado por la ley.

En el gran ducado de Hesse—Darmstadt tambien se ha practicado la delimitacion contradictoria de las propiedades con notable facilidad y obtenido los resultados mas pacíficos.

En el gran ducado de Baden los trabajos han alcanzado el mismo feliz suceso. Los deslindes se han establecido en perfecta armonia de los interesados y á satisfaccion general.

Muchos otros Estados de la Confederacion Germánica gozan de la importante ventaja de los catastros levantados siguiendo los límites definitivos establecidos contradictoriamente por los propietarios, quedando de este modo asegurados esos límites, terminadas todas las cuestiones y prevenidas para lo futuro. Entre ellos podemos citar el ducado de Oldemburgo, el gran ducado de Sajonia Weimar, el Hesse—Electoral y otros mas.

En Alemania hay tres circunstancias especiales que favorecen poderosamente los buenos resultados de estas operaciones y son:—la Constitucion de la propiedad raiz, el culto religioso con que se miran los mojones y la institucion inmemorial de los comisionados del amójonamiento.

Estos vigilan la conservacion de los deslindes y son esclusivamente encargados de la colocacion de los mojones que verifican solos, rodeados del misterio y sin la participacion, ni presencia de personas estrañas, aun de los magistrados. En las cuestiones de límites su declaracion sobre la verdadera ó alterada situacion de los mojones hace fé, pues ellos solos poséen el secreto con que ejercitaron su plantacion, secreto que se trasmite á sus sucesores en el empleo, sin que haya habido ejemplo de su violacion.

Hemos dicho anteriormente que en Francia mismo encontrariamos precedentes con que apoyar nuestras opiniones.

En efecto, las comunas francesas linderas con el ducado de Baden, incitadas por los felices resultados alli obtenidos, han emprendido en número considerable el deslinde colec-

tivo de sus terrenos, con la desventaja solamente del olvido y la indiferencia de la administracion y de la ley.

En 1861, en 235 comunas situadas en todas direcciones de la Francia se han practicado mensuras colectivas, estableciendo diversos arbitrios para la resolucion de todas las cuestiones que surgiesen y se asegura que una paz completa ha coronado estos esfuerzos tan merecedores de esa suerte.

Creemos, con los ejemplos que hemos puesto de manifiesto, haber llenado nuestro intento y señalado en las mensuras colectivas el mas fuerte auxiliar de la propiedad territorial.

JUAN SEGUNDO FERNANDEZ.

DEBELLARE SUPERBOS.

(APUNTES HISTÓRICOS)

(De la "Revista de Lima".)

I.

EL NÚMERO 13.

El exmo. señor don José Manso de Velazco que mereció el título de Conde de Superunda por haber reedificado el Callao (destruido á consecuencia del famoso terremoto de 1746), se encargó del mando de estos reinos el TRECE de julio de 1745 en reemplazo del Marqués de Villagarcia. Maldita la importancia que un cronista daria á esta fecha, si segun cuentan añejos papeles, ella no hubiera tenido marcada influencia en el ánimo y porvenir del Virey; y aquí con venia tuya, lector amigo, va mi pluma á permitirse un rato de charla y moraleja.

Cuanto mas intelijente ó audaz es el hombre, parece que su espíritu es mas susceptible de acoger una superstícion. El vuelo ó el canto de un pájaro es para muchos un sombrio agüero cuyo prestijio no alcanza á vencer la fuerza del raciocinio.

Solo el necio no es supersticioso—Cesar en una tempestad confiaba en su fortuna—Napoleon, el que repartia tronos como botin de guerra, recordaba al dar una batalla la brillantez del sol de Austerliz, y aun es fama que se hizo decir la buena ventura por medio de una echadora de cartas.

Pero la preocupacion nunca es tan notoria como cuando se trata del número 13. La casualidadad hizo algunas veces que de trece convidados á un banquete uno muriera en el término del año; y es seguro, que de alli nace el prolijo cuidado con que los cabalistas cuentan las personas qus se sientan á una mesa. Los devotos esplican que las desgracias del 13 viene de que Judas completó este número en la Divina cena.

Otras de las fatalidades del 13, conocido tambien por *docena de fraile*, es la de designar las monedas que se dan en arras cuando un prójimo resuelve hacer la última calaverada, Viene de allí el horror institivo que los solteros le profesan, horror que no sabremos decidir si es ó no fundado, como no osariamos declararnos partidarios ó enemigos de la santa coyunda matrimonial

El hecho es que cuando el Virey quedó solo en Palacio con su secretario Pedro Bravo de Rivera, no pudo escusarse de decirle—Tengo para mi, Pedro, que mi gobierno me ha de traer desgracia. El corazon me dá que este otro 13 no ha de parar en bien.

El secretario sonrió burlonamente de la supersticion de su señor, en cuya vida que él conocia á fondo habria proba-

blemente alguna aventura en la que desempeñase un papel importante el fatídico número á que acababa de aludír.

Pero si el corazon fué leal profeta para el Virey es lo que verá el lector si nos acompaña en los sucesivos capítulos y se fija en nuestra rápida y desaliñada narracion.

II.

Que trata de una escomunion y de como por ella el Virey y el Arzobispo se tornaron enemigos.

La obligacion de motivar el capítulo que á este sigue nos haria correr el riesgo de tocar con hechos que acaso pudieran herir quisquillosas susceptibilidades si para evitarlo no adoptaramos el partido de no revelar nombres y narrar el suceso á galope—En una hacienda del valle de Ate, inmediata á la capital, existia un pobre sacerdote que desempeñaba las funciones de capellan del fundo. El propietario que era nada menos que todo un título de Castilla, por cuestiones de poca monta y que no son el caso referir, hizo una mañana pasear por el patio de la hacienda de caballero en un burro y con acompañamiento de rebenque, al bueno del capellan el el cual dizque murió á poco de vergüenza y de dolor.

Este horrible castigo administrado á un unjido del Señor despertó en nuestro pacífico pueblo una gran conmocion. El crímen era hasta entonces inaudito. La Iglesia fulminó una escomunion mayor contra el hacendado, en la que se mandaban derribar las paredes del patio donde fué escarnecido el capellan y que se sembrase sal en el terreno, amen de otras muchas ritualidades de las que haremos gracia al lector.

Nuestro hacendado que disfrutaba de gran predicamento en el ánimo del Virey y que ainda mais era pariente por afinidad del secretario Bravo, se encontró amparado por estos que recurrieron á cuantos medios se hallaron á sus alcances para que se menguase en algo el rigor de la escomunion. El Virey fué varias veces á visitar al Arzobispo con tal objeto; pero este se mantuvo erre que erre.

Entretanto cundia ya en el pueblo una especie de somaten y crecian los temores de un serio conflicto para el gobierno. La multitud cada vez mas irritada, exijia el pronto castigo del sacrilego y el Virey, convencido de que el Metropolitano no era hombre de provecho para su empeño, se vió mal su grado en la precision de ceder.

Vive Dios que aquellos si eran tiempos para la Iglesia! El pueblo, no contaminado aun por la impiedad que al decir de muchos avanza hoy á pasos de gigante, creia entónces con la fé del carbonero. ¿Que dirian nuestros antepasados si alzándose ahora de sus tumbas contemplasen próximo á sucumbir el poder temporal de los Papas? ¿Qué pensarian sus lisas calaveras, si viesen Congresos que echando en saco roto pretéritas escomuniones desconocen el fuero eclesiástico? Pícara sociedad que ha dado en la maldita fiebre de combatir las preocupaciones y errores del pasado! Perversa raza humana que tiende á la libertad y al progreso y que en su roja bandera lleva impreso el imperativo de la civilizacion—*Adelante*! *Adelante*! De seguro que si los difuntos volvieran á la vida hallarian tan insoportable al siglo XIX que sin vacilar se regresarian con la música á la tierra de los calvos.

Repetimos que muy en embrion y con gran cautela hemos apuntado este curioso hecho desentendiéndonos de adornarlo con la multitud de glosas y de incidentes que sobre él

corren. Las viejas cuentan que cuando murió el hacendado desapareció su cadáver, que á buen seguro no recibió sepultura eclesiástica, arrebatado por el que pintan á los piés de San Miguel; y que en las hondas horas de la noche paseaba por las calles de Lima (sin duda para tomar el fresco) en un coche inflamado por llamas infernales y arrastrado por una cuadriga diabólica. Hoy mismo, hay gente que cree en estas paparruchas tan á pié juntillas como en la constitucionalidad de cierta reforma legislativa y en la próxima venida del Antecristo. Dejemos al pueblo con sus locas creencias y hagamos punto y acápite.

III.

De como el Arzobispo de Lima celebró misa despues de haber almorzado una polla.

Sabido es para los buenos habitantes de la republicana Lima que las cuestiones de fueros y regalías entre los poderes civil y eclesiástico, han sido siempre una piedrecilla de escándalo. Aun los que hemos nacido en estos revueltos tiempos recordamos una enguinfingalfa entre uno de nuestros presidentes y el metropolitano, la que terminó sin recurrir á otra decision canónica que al *fiat* gubernamental. Mas en la época en que por Su Magestad don Fernando VI mandaba estos reinos del Perú el señor Conde de Superunda, estaban casi contrabalanceados los dos poderes y harto tímido era Su Excelencia para recurrir á golpes de autoridad. Cuestioncillas, fútiles acaso en su orígen como la que en otro capitulo dejamos consignada, agriaron los espiritus del Virey y del Arzobispo Barroeta hasta engendrar en los dos una séria odiosidad.

Práctica era que solo cuando pontificaba el Metropolitano se sentase bajo un dosel inmediato al del Virey y para evitar que el Arzobispo pudiera sufrir lo que la vanidad humana calificaria de un desaire, iba siempre á palacio un familiar la víspera de la fiesta con el encargo de preguntar á Su Excelencia si concurriria ó no á ella.

En la fiesta de Santa Clara, monasterio fundado por Santo Toribio de Mogrovejo y al que legó su corazon, encontró Manso de Velazco el medio, infalible en su concepto, de humillar á su adversarío contestando al mensajero que se sentía enfermo y por lo tanto no concurriria á la funcion. Preparáronse sillas para la Real Audiencia y á las doce de la mañana se dirijió Barroeta á la iglesia y se arrellanó bajo el docel. Mas con gran sorpresa vió poco despues que entraba el Virey precedido por las distintas corporaciones.

¿Qué habia decidido á Su Excelencia á alterar así el ceremonial? Poca cosa. La certidumbre de que Su Ilustrísima acababa de almorzar en presencia de legos y eclesiásticos una tísica ó robusta polla en estofado con su correspondiente apéndice de bollos y chocolate de las monjas.

Convengamos en que era durilla la posision del Arzobispo, que sin echarse á cuestas lo que él creia un inmenso ridículo no podia hacer bajar su docel. Su Ilustrísima se sentia tanto mas confundido cuanto mas altivas y burlonas eran las miradas y sonrisas de los palaciegos. Pasaron asi mas de cinco minutos sin que diese principio la fiesta. El Virey gozaba en la confusion de Barroeta y todos veian asegurado su triunfo. La espada humillada á la sotana.

Pero el bueno del Virey hacia su cuenta sin la huéspeda ó lo que es lo mismo ignoraba que quien hizo la ley hizo la trampa. Manso habló al oido á uno de sus edecanes y este

se acercó al Arzobispo manifestándole en nombre de Su Excelencia cuan estraño era que permaneciese bajo dosel y de igual á igual, quien no pudiendo celebrar misa por causa de a consabida polla del almuerzo, perdia el privilegio en cuestion. El Arzobispo se puso en pié, paseó su mirada por el lado de los golillas de la Audiencia y dijo con notable sangre fria.

—Señor Oficial! Anuncie usted á su Excelencia que pontifico.

Y se dirigió resueltamente á la sacristía de donde salió en breve revestido.

Y lo notable del cuento es que lo hizo como lo dijo.

IV.

Donde la polla empieza à indijestar se.

Dejamos á la imajinacion de nuestros lectores calcular el escándalo que produciria la aparicion del Arzobispo en el altar mayor, escándalo que subió de punto cuando lo vieron consumir la Divina forma. El Virey no desperdició la ocasion de esparcir la zizaña en el pueblo con el fin de que la grey declarase que su Pastor habia incurrido en flagrante sacrilejio. Bien se barrunta que su Exelencia no conocia á esa sufrida oveja que se llama el pueblo! Los corrillos, despues de comentar largamente el suceso, se disolvieron con esta declaratoria propia del fanatismo de aquella época.

—Pues que comulgó su Ilustrísima despues de almorzar licencia tendria de Dios.

Entretanto el Arzobispo no dormia y mientras que el Virey y la Real Audiencia dirijian al Monarca y Consejos de las Indias una fundada acusacion contra Barroeta, este reu-

nia en su palacio al Cabildo eclesiástico. Ello es que se estendió una acta de lo ocurrido en la que despues de citar á los Santos Padres, de recurrir á los breves secretos de Paulo III y otros Pontífices y de destrozar los Cánones, fué aprobada la conducta del que no se paró en pollas ni panecillos con tal de sacar avante lo que se llamaba fueros y dignidad de la Iglesia de Cristo. Con el acta ocurrió el Arzobispo á Su Santidad quien dió por bueno su proceder.

El Consejo de Indias no se sintió muy satisfecho y aunque no increpó abiertamente á Barroeta lo tildó de poco atento en haber recurrido á Roma sin tocar antes con la corona. Y para evitar que en lo sucesivo se renovasen las rencillas entre las autoridades política y religiosa creyó conveniente Su Magestad trasladar á Barroeta á la silla arquiepiscopal de Granada y que se encargase de la de Lima el Señor don Diego de Corro, quien falleció dos años despues en el valle de Jauja.

Don Pedro Antonio de Barroeta y Angel, natural de la Rioja en Castilla la Vieja, es entre los Arzobispos que ha tenido Lima uno de los mas notables por la moralidad de su vida y por su instruccion é injenio. Hizo reimprimir las Sinodales de Lobo Guerrero y durante los siete años que segun Unanue duró su Gobierno—desde el 26 de junio de 1751 hasta 1758 —publicó varios edictos y reglamentos para reformar las costumbres del clero, que al decir de un escritor de entonces, no eran muy evangélicas. A juzgar por el retrato que de él existe en la Catedral, sus ojos revelan la enerjía del espíritu y su despejada frente muestra claros indicios de inteligencia. Era un hombre de alta estatura y un tanto grueso. Consiguió hacerse amar del pueblo; mas no de los canónigos, á quienes frecuentemente hizo entrar en vereda;

y sostuvo con vigor los que para el espíritu de su siglo y para su educacion consideraba como privilegios de la Iglesia.

En cuanto á nosotros, si hemos de ser sinceros declaramos que no nos viene al majin medio de disculpar la conducta del Arzobispo en la fiesta de Santa Clara; porque creemos, creencia de la que no alcauzarian á apearnos todos los teólogos de la cristiandad, que la religion del Crucificado, religion de verdad severa, no puede permitir farsa ni dobleces. Antes de sacar triunfante el orgullo, la vanidad clerical; antes de hacer elásticas las leyes sagradas; antes de abusar de la fé de un pueblo y sembrar en él la alarma y la duda, debió el Mfnistro del Altísimo recordar las palabras del libro del inmortal —*Ay! de aquel por quien venga el escándalo!*

V.

Donde se eclipsa la estrella de Su Exelencia.

Despues de diez y seis años de gobierno, el Conde de Superunda que habia solisitado de la corte su relevo, entregó el mando al Exmo. Señor don Menuel Amat y Juniet el 12 de octubre de 1761. Regresábase á Europa por la via de Costa Firme cuando por su desgracia tocó el buque que lo conducia en la Isla de Cuba que á la sazon se hallaba asediada por los ingleses.

Don Modesto de La-fuente en su historia de España trae curiosos pormenores acerca del famoso sitio de la Habana en el que como verá el lector tan triste papel hizo el Conde de Superunda.—Como Teniente General tocóle presidir el Consejo de Guerra reunido para decidir la rendicion ó resistencia de las plazas amenazadas; *Mas ya fuese que el aliento de Manso se hubiese gastado con los años*, como lo supone el

Marqués de Obando, ó porque en realidad creyese imposible resistir, arrastró la decision del Consejo á celebrar una capitulacion en virtud de la que un navio inglés condujo á Manso y sus compañeros al puerto de Cadiz.

Del juicio á que en el acto se les sujetó resultaba que la capitulacion fué cobarde é ignominiosos los artículos consignados en ella y que el Conde de Superunda, causa principal del desastre, merecia ser condenado á la pérdida de sus honores y empleos con la añadidura nada halagüeña de dos años de encierro en la fortaleza de Monjuich.

Don José Manso, hombre de caridad ejemplar, no sacó por cierto una fortuna de su dilatado gobierno en el Perú. La caridad era el perfume que se desprendia de alma— Cuéntase que habiéndole un dia demandado limosna un pordiosero le dió la empuñadura de su espada que era de maciza plata, y notorios son los beneficios que prodigó á la multitud de familias que sufrieron las consecuencias del horrible terremoto que arruinó á Lima en 1746. Por ende, al salir de la prision de Monjuich se encontró Superunda tan falto de recursos como el mas desarrapado mendigo.

VI.

Donde aumenta en brillo la estrella de Su Ilustrìsima.

Empezaba la primavera del año 1770 cuando paseando una tarde por la Vega, el Arzobispo de Granada encontró un ejército de chiquillos que con infantil travesura retozaban por las calles de árboles. La simpatía que los viejos esperimentan por los niños nos la esplicamos recordando que la ancianidad y la infancia—el atahud y la cuna—están muy cerca de Dios.

Su Ilrusísima se detuvo mirando con paternal sonrisa aquella alegre turba de escolares disfrutando de la recreacion que en los dias jueves daban los preceptores de aquellos tiempos á sus discípulos. El *dómine* se hallaba sentado en un banco de cesped absorvido en la lectura de un libro, hasta que un familiar del Arzobispo vino á sacarlo de su ocupacion llamándolo en nombre de su Ilustrísima

Era el *dómine* un anciano venerable, de facciones francas y nobles y que á pesar de su pobreza llevaba la raida ropilla con cierto aire de distincion. Poco tiempo hacia que establecido en Granada dirijia una escuela siendo conocido bajo el nombre del maestro Velazco y sin saberse nada de la historia de su vida.

Apenas lo miró el Arzobispo cuando conoció en él al Conde de Superunda y lo estrechó en sus brazos. Pasado el primer transporte vinieron las confidencias y por último Barroeta lo comprometió á vivir á su lado y aceptar sus favores y proteccion. Manso rehusaba obstinadamente hasta que Su Ilustrísima le dijo :

—Paréceme, Señor Conde, que aun me conserva rencor, Vueseñoría, y creré que por soberbia rechaza mi apoyo ó que me injuria suponiendo que en la adversidad trato de humillarlo.

—El poder! la gloria! la riqueza! no son mas que vanidad de vanidades y si imaginais, señor Arzobispo, que por altivez no aceptaba vuestro amparo, desde hoy abandonaré la escuela para vivir en vuestra casa.

El Arzobispo lo abrazó nuevamente con viva efusion y lo hizo montar en su carroza.

Así como así, agregó el Conde, vuestro ministerio os obliga á curarme de mi loco orgullo—¡*Debellare superbus*!

Desde aquel dia aunque amargadas por el recuerdo de sus desventuras y de la ingratitud del soberano, fueron mas llevaderas y tranquilas las horas del desgraciado Superunda.

Lima, diciembre de 1860.

RICARDO PALMA.

BIBLIOGRAFIA.

EL MATRIMONIO CIVIL.

LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA,

POR

JOSE F. LOPEZ.

Hemos recibido un folleto de 30 pájinas en cuarto menor, impreso por Bernheim. Trata de una de las cuestiones mas sérias y trascendentales—del *matrimonio*—base de la familia y fundamento de la sociedad.

Esta materia requiere ser tratada con toda independencia, libre el espíritu de preocupaciones y fija la atencion únicamente en conciliar la paz, la armonía y la moralidad entre los contrayentes y la seguridad del porvenir de la prole; facilitando las relaciones legitimas de los sexos para conservar la estabilidad y el órden en la familia.

El doctor Lopez aboga por el establecimiento del matrimonio civil, independiente de la autoridad eclesiástica, considerándolo como contrato; pero sostiene que ese contrato civil debe ser elevado al rango de sacramento por la bendicion del sacerdote.

Sus raciocinios tienen por móvil hacer posible y fácil la union de los sexos cualesquiera que sea la creencia religiosa de los contrayentes, fundándose en la apremiante necesidad de atraer al seno de estas sociedades embronarias el elemento estranjero.* Considera como una traba el procedimienso de la dispensas entre personas de distinta secta religiosa, y como atentatorio á la autoridad temporal, que tales dispensas estén sujetas á un soberano estraño como es la iglesia.

Examina la cuestion sujetándose á la Constitucion que permite la libertad de cultos garantiendo á todo habitante de la Repùblica el derecho de profesar libremente el suyo.

De manera que considera la cuestion, jurídica y constitucionalmente, y bajo el interés social del aumento de la poblacion por la formacion de la familia legal.

El autor sostiene que antes del Concilio de Exeter, 1287, no se negó el caracter civil del matrimonio, como asi lo declaró el concilio, siendo recien el de Trento en 1583, que estableció el sacramento como requisito indispensable para formar la familia legal. De manera que el autor reconoce que antes de esta fecha bastaba el consentimiento de los esposos para formar la union, sin que la bendicion del sacerdote le diese ninguna validez, ni fuese indispensable.

Ahora bien, tratándose de reformar este punto esencial ¿debe sostenerse la completa independencia de ambas potestades? ¿Es lejitimo y válido el contrato civil matrimo-

nial para que surta los efectos legales, ó conviene que reciba la sancion religiosa?

El doctor Lopez que quiere atraer al inmigrante facilitándole los medios de conservar sus creencias religiosas, y de fundar á la vez una familia que quede vinculada á la tierra de su domicilio, reconoce " que muchos caballeros estrangeros y compatriotas.... se ven condenados al celibato sin ser frailes ni monjes; porque no se resignan á abjurar sus creencias ó á implorar dispensas humillantes y onerosas de dos soberanías--la temporal y la espiritual—apesar de que la Constitucion garante la profesion libre del culto."

¿Evita estos males instituyendo el matrimonio civil, pero estableciendo como necesaria la sancion religiosa?

Si el contrato es válido civilmente por el simple consentimiento de los contrayentes, en que rango coloca á aquellos que lo celebraron, pero que el sacerdote rehusa bendecir su union?

Supóngase un protestante y una católica que han celebrado el contrato civil—¿puede creerse que el protestante consienta en que un sacerdote de otro culto, bendiga una union legalizada yá por la ley civil? Y si no la bendice—¿que efectos produce aquel contrato?

Si el autor quiere evitar los vejámenes, los gastos y las dispensas de disparidad de cultos, estableciendo la legalidad del contrato civil en el matrimonio—¿que fin lógico y práctico obtiene en sostener que sea indispensable la bendicion del sacerdote católico?

Oigamos al autor.... " los hijos del desierto, dice, en cuyas soledades no existe un cura, viven muchas veces en concubinato ó poligamia, por *falta de una autoridad que los case*, y cuyo estado de inmoralidad en la jente de quien reci-

bimos la ley y el gobierno, cesaria con el matrimonio civil otorgado ante el Juez de Paz, quien obligaria á los contrayentes, una vez casados y munidos del correspondiente certificado, á *procurarse*, sin mas trámite, *la bendicion del párroco mas próximo.*"

De manera que tratando de facilitar la union lejítima de los sexos, en vez de un inconveniente les pone dos. El ganadero y la novia galoparian algunas leguas hasta la residencia del Juez de Paz, celebrarian el contrato civil, y luego cabalgarian en busca del párroco mas próximo!

La reforma propuesta no llena en nuestro sentir los propósitos del autor; porque el autor se ha detenido ante la consecuencia que lójicamente fluye de sus mismos argumentos.

Asi, pues, sea para los católicos, sea para los protestantes, la reforma es deficiente, ni sanja las dificultades ni facilita los medios de fundar la familia; hace depender la formacion de esta de las dos potestades; únicamente les traza rutas distintas sin mejorar el mal camino actual.

El doctor Lopez sostiene que:— "El matrimonio no puede, sin falsear su principio conservador, ser de la esclusiva jurisdiccion de la Iglesia ni del Estado; ambos deben concurrir: la primera en el terreno espiritual de la bendicion religiosa, y el segundo en el terreno civil del contrato y su lejislacion, ejerciendo las dos autoridades su respectivo ministerio, porque ambas constituyen y completan la naturaleza *civil-religiosa* del matrimonio, desempeñada hasta hoy solo por una de aquellas."

Pero sosteniendo esta tésis — ¿como atraeria la poblacion anglo-sajona, con que tanto simpatiza el autor?

Hoy mismo todas las cuestiones civiles sobre bienes,

lejitimidad de la prole, derechos hereditarios, etc. etc., dependen esclusivamente de la autoridad civil; la jurisdiccion eclesiástica se limita simplemente á lo que se refiere al sacramento y sus consecuencias.

¿Que ventajas produce, pues, esta reforma?

Facilita es cierto, los medios probatorios de la existencia del hecho; hace que el registro civil sobre el estado de las personas dependa esclusivamente de la autoridad civil — ¿pero es esto todo lo que la sociedad exije?

Sentadas las premisas que establece el doctor Lopez, las consecuencias nos llevan á la completa emancipacion del matrimonio de la autoridad eclesiástica; porque solo asi obtendria la facilidad que desea para atraer y fundir en nuestra poblacion, la anglo-sajona y la de los cultos disidentes.

¿El vínculo del sacramento consolida la paz del hogar, moraliza la famililia, es indispensable para asegurar el porvenir de la prole?

Si se contesta afirmativamente, es fuera de duda que quedan escluidos de formar la familia legal, todos aquellos que por sus creencias religiosas no reconozcan el sacramento del matrimonio.

Si se contesta negativamente, la bendicion del matrimonio es un mero acto religioso de los que profesan cierto culto, que quieren hacer intervenir la Divinidad en todos los actos humanos.

¿Es indispensable para la moral y para el órden social, establecer el matrimonio indisolubl ? ¿De donde arrancaria la fuerza de la indisolubilidad, seria del contrato civil ó puramente del sacramento?

Hubiéramos deseado que el autor de este opúsculo entrase en todas las cuestiones que se desprenden de la reforma

que propone, y las abordase con resolucion y lógica, para que no se repita, como alguien dijo, que son perniciosos los "cobardes reformadores".

La laboriosidad del doctor don José F. Lopez y sus apreciaciones filosóficas y sociales son dignas de consideracion; pero nosotros deseamos que vuelva á tocar los interesantes tópicos que ha apuntado ligeramente en el opúscu'o de que damos cuenta. El merece ser leido y ojalá suscite la discusion de esta materia, antes de la sancion del proyecto de *Código civil.*

VICENTE G. QUESADA.

1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato, imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

Lista de comisionados para presentar la carta constitucional á los pueblos disidentes, á saber, para Córdoba, doctor don Juan Ignacio Gorriti; Entre-Rios, doctor don Diego E. Zavaleta; Mendoza, doctor don Manuel A. Castro; San-Juan, doctor don Dalmacio Velez; Santiago, don Manuel Tezanos Pinto: Santa Fé, don Mariano Andrade; y Rioja, don Francisco Remigio Castellanos, id. p. 178.

Noticia de la llegada á Chile de los oficiales argentinos desterrados del Perú, general Necochea, coroneles S. Suarez, R. Estomba y J. Videla Castillo. mayores B. Moyano H. Guerrero y R. Saavedra, id., p. 195.

1. V. páj. 316 del tomo XIII de esta *Revista*.

Proclama del presidente de la República á los pueblos, referente á la guerra con el Brasil, id., p. 269.

Tucuman: Campamento general en marcha sobre la línea divisoria de Tucuman, noviembre 12 de 1826. Proposiciones de los generales Quiroga é Ibarra á la cámara de representantes de aquella provincia, imponiendo su aceptacion ó la guerra, id., p. 273.

Corrientes: Decreto para la amortizacion del papel moneda de la provincia: cuartel general en Curuzú-Cuatiá; octubre 31 de 1826, id., p. 277.

Papel-moneda: contestacion al comunicado del doctor don Manuel B. Gallardo, publicado en el núm. 17 del *Duende*, id, p. 285 y 302.

Id; p. 301.

Acuerdo de la representacion provincial de Corrientes sobre las criticas circunstancias del estado pólitico del pais id., p, 310

Comunicacion oficial y carta privada del general Paez al presidente de Colombia y el Perú sobre los ruidosos asuntos de aquellos paises, id., p. 314 y 330.

Proclama del gobernador de Corrientes á los habitantes de la provincia, id., p. 319.

Acta de la decision de la provincia de Corrientes en favor del sistema federal, datada en Arroyo Grande á 8 de diciembre de 1826, id., p. 334 y 353.

Manifiesto de la Sala de Representantes de la provincia de Córdoba, al pueblo que representa, á las provincias de la Union, á las repúblicas de América, id., p. 348.

Disposicion del gobierno del Perú sobre el vestido de los eclesiásticos, id., p. 357.

Comunicacion del gobierno boliviano al argentino, relativa á los negocios de Tarija, id., p. 359.

Circular del gobierno peruano á los obispos y gobernadores eclesiásticos de las diócesis de aquella república, sobre la conveniencia de la reduccion de los dias festivos, id., p. 375.

Comunicaciones oficiales del coronel don Federico Rauch, datadas en el arroyo de Chipeleucú ó de la Paja una y de Puan la otra, referentes al resultado de su espedicion á los indios, id., p. 380.

Vindicacion de don Atanasio Lapido dirigida á los que no conocen ó no han tenido ocasion de tratar y comunicar al honorable ciudadano y virtuoso militar don Manuel Oribe, id., p. 382.

Partes del coronel Rauch, datados en el Arroyo de Inemcasié y en Nuenca-Quique, etc., id., p. 402, 430.

Documentos de la provincia de Corrientes relativos al retiro de sus diputados del congreso y á la forma de gobierno, id., p. 419.

Tres artículos fechados en Canelones á 8 de enero de 1827 bajo el epígrafe "Denuncia al gobierno de la república", id, 423.

Boletin núm. 11: comunicacion de don Felipe Ibarra al gobernador de Córdoba sobre la derrota de Bedoya, id., p. 428.

Partes del coronel Rauch, fechados en la Sierra de la Ventana á 10 de enero de 1827 el primero y en el campamento en el Arroyo Dulce á 15 del mismo mes y año el segundo, id., p. 430

Circular del gobernador de Corrientes á los diputados de aquella provincia en el congreso agradeciéndoles por la

energia, integridad, desinterés y pureza con que desempeñaron su cometido, id., p. 436.

Decreto del gobierno de Corrientes sobre hacienda, id., p. 438.

Interesante artículo bajo el rubro *Política* impugnando al *Mensajero* núm. 155, relativamente al *designio de los argentinos,* que es *no solamente el restaurar la provincia* (Oriental) que se nos *tiene usurpada,* sino tambien y principalmente, *romper las cadenas del Brasil* (1), id., p. 490.

Victoria naval: partes del general Brown sobre el apresamiento de la escuadra sutil imperial, id., pág. 501.

Nota del ministerio de guerra y marina contestando al general Brown sobre los referidos partes, id., p. 504.

Carta particular del gobernador interino de San Juan don Manuel Gregorio Quiroga, al de Mendoza don Juan Corvalan, id., p. 512.

Proclama del libertador Bolívar, datada en Guayaquil á 13 de setiembre de 1826 y dirijida á los colombianos, tomo 1.° p. 518.

Documentos oficiales de las provincias de San Juan y Mendoza, tomados del núm. 15 del Registro oficial de la primera de aquellas, id., páginas 521 y siguientas.

1. Tenemos á la vista un folletito muy interesante de 8 páginas en 4.°, impreso en Londres el 8 de mayo de 1826, bajo el epígrafe "Golpe de vista sobre la guerra entre el Brasil y las Provincias Unidas del Rio de la Plata". Al final se dice lo siguiente: "Muy en breve los señores Boyston publicarán una obrita inglesa, intitulada, *Consideraciones relativas á la guerra entre Brasilienses y Argentinos.* En esta obrita se dará cuenta de los hechos que han dado lugar á esta contienda, y se examinarán las pretensiones de una y otra parte."

Observaciones sobre el informe del señor Gorriti (1) al soberano Congreso, id., p. 539.

Parte del general Brown, frente á Martin Garcia comunicando la captura de 5 buques enemigos en el Uruguay y mas de 500 prisioneros, id., p. 548.

Victoria importante: parte del general Alvear sobre la derrota de la division de Ventus Manuel por el coronel Lavalle el 13 y por el general Mansilla el 16 de febrero de 1827, quedando dueños del campo en Ituzaingo el 20 del mismo mes, id., p. 523.

Análisis del discurso del señor Gorriti, id., páginias, 596, 609, 625, 641, 659, 683, 716 y 727.

Salta: Boletin núm. 13 – sobre la derrota del general Arenales y nombramiento de gobernador de aquella provincia, hecho en la persona de don José Francisco de Gorriti, id., p. 600.

Boletin número 5 del ejército republicano (campaña de la Banda Oriental), id, p. 630.

Proyecto de decreto, presentado por el señor Gallardo, correccion propuesta por el mismo, dictámen de la comision y proyecto de esta, id., p. 676.

Comunicacion del gobierno de Entre-Rios á sus diputados en el Congreso, trascribiéndoles la resolucion de la lejislatura provincial sobre su nó aceptacion de la Constitucion sancionada el 24 de diciembre de 1826 y retirándoles los poderes, id., p. 693.

Tucuman: Bando publicado en aquella provincia por su gobernador sostituto don Manuel Berdía, declarándola en estado de asamblea y sujeta á la ley marcial, id., p. 705.

Lima: acta de los oficiales colombianos deponiendo del

1. Existe impreso por separado en 14 páginas in folio.

mando de una de las divisiones del ejército de Colombia á los generales don Jacinto Lara y don Arturo Sandes, á los coroneles José de la Cruz Paredes, Ignacio Luque, Trinidad Portacarrero, José Berois, Pedro Izquierdo, comandante Diego White y otros oficiales, id., p. 723.

Proclama del gran mariscal del Perú, á la nacion: decretos del mismo, id., p. 724 y siguientes.

Documentos sobre los brillantes sucesos en Patagones, id., p. 746 y 756.

Perú: Oficio de dimision de don José María de Pando id., p. 755.

Mensaje del gobierno de San Luis (don Jose Santos Ortiz, asesinado con el general Quiroga y otros en Barranca-Yaco el 13 de febrero de 1835, y don Manuel Presilla, su ministro) á la H. R. provincial, presentándole el código constitucional y jurando por el *Dios de la patria de respetar y obedecer sus resoluciones hasta con el sacrificio de su vida*, id., p. 769.

Relacion del combate naval frente á la Ensenada, tomo 2.° p. 11

Tratados de amistad, entre los gobiernos de San Luis y Mendoza, id., p. 23.

Proclama del libertador Bolívar á los venezolanos, id., p. 79.

Importantes documentos de Colombia, id., p. 94 y 98.

Interesante artículo bajo el epígrafe *Diferencia de èpocas*, id., p. 105 y 113.

Traduccion del parte oficial de la batalla de Ituzaingo, dado por el general enemigo, publicado en el número 29 de la *Crónica*, id., p. 126.

Aumento de federacion: resolucion de la provincia de

Santa Fé pasada al *Tribuno* no admitiendo la Constitucion por no ser federal (Sr. Cávia), id., p. 129.

Decreto del libertador Simon Bolivir, mandado publicar por el gefe superior de Venezuela José Antonio Paez, etc, id., p. 146.

Resolucion de la junta de representantes de la prvincia de San Juan, declarándose por la forma de gobierno federal y no reconociendo la autoridad del presidente de la república ni del congreso, (*Telégrafo* de Mendoza), id., p. 161.

Apologia de Bolivar por *El Tribuno*, id., pág. 169.

Precioso documento para la historia en justificacion de Bolivar, id., pág. 177.

Proclama del libertador, datada en Puerto-Cabello á 8 de enero de 1827, id., pág. 207.

Partes del general Brown, id., pág. 219.

Correspondencia clandestina interceptada. Son dos cartas de Tucuman, suscritas por don Miguel Diaz de la Peña (1) y dirigidas una al doctor don Julian Segundo de Agüero y la otra á don José Ignacio Gorriti, y un párrafo de otra de don Francisco de la Mota al señor Carril, id., página 221.

1. Corre impreso en Buenos Aires en 1824, por la *Imprenta de Hallet* un folleto de 67 páginas in 4.°, titulado, "Manifestacion político-jurídica, del doctor don Manuel Antonio Acevedo sobre la ilegal resistencia que hace don Miguel Diaz de la Peña, á entregarle la hacienda del colegio en la jurisdiccion de Catamarca, y demas agravios que por esta causa se le han inferido."

El doctor Acevedo, salteño, ordenado por el obispo Moscoso de Córdoba—fué cura propietario de Belen en Catamarca, canónigo de Salta, diputado por la referida provincia de Catamarca en el congreso de Tucuman, para cuya instalacion pronunció la oracion inaugural el 24 de junio de 1816 y uno de los que formaron el acta de Independencia. En la

Arcanos descubiertos. Es un artículo editorial relativo á las cartas precedentes, id., p. 241.

Documentos oficiales relativos al retiro de los diputados al congreso por la provincia de Santa Fé, id., página 240.

Documento oficial, publicado por la imprenta de la Universidad de Córdoba, bajo el epígrafe *Posta á don Bernardino Rivadavia*, id., pág. 253.

Documento importante del gobierno de Córdoba al presidente del *Congreso de Buenos Aires*, id., pág 283.

Resolucion de la Representacion provincial de Mendoza, acerca de la constitucion nacional.—Circular de los gobiernos de las provincias de Cuyo á los de las demas provincias, id., pág. 271 y siguientes.

"Documentos que comprueban la conducta noble y generosa de los federales, y la tiranía y crímenes de los titulados unitarios, para cuyos horrores eran probablemente impulsados, desde esta (Buenos Aires), por la faccion que ha terminado, id., pág. 375.

Ultima jornada desastrosa de los unitarios. Copia del parte, id., pág. 389.

Proclama del general Lamadrid gobernador de Tucu-

sesion del 12 de julio del referido año, hizo y sostuvo la singular mocion de que se aceptase la forma de gobierno monárquico, adoptándose la dinastía de los Incas, y por capital de la monarquía la misma que lo fué de aquellos—el Cuzco. (Se trató esta cuestion en 5 sesiones, y el doctor Anchorena hizo se apoyase la forma republicana.)

Electo diputado al Congreso general constituyente, llegó el 25 de febrero de 1825, á Buenos Aires, donde murió el 9 de octubre de este mismo año. Fué su albacea el doctor don Juan Ignacio Gorriti, Prebendado de la Catedral de Salta.

El señor don Pedro Feliciano Saenz de Cavia fué uno de los que ilustraron las letras argentinas con sus producciones, ya originales ó ya traducidas, ora como escritor periódico, ora como tribuno parlamentario, y de todos modos, su palabra no fué despreciada. Se notará que sus convicciones en política no se mantuvieron siempre firmes, efecto de las frecuentes oscilaciones políticas, que hacian del hombre una especie de maniquí girando á merced de ellos. Cavia, como muchos otros, se vió en la necesidad de hacer el mismo papel que los demas, y si él llamó la atencion sobre

sí mas que otros; fué debido á la mayor conspicuidad en que se colocara respecto de sus contemporáneos. Sus juicios no fueron desacertados, al contrario fueron predicciones; pues tuvo no pocos momentos felices de prever los acontecimientos, que se desarrollaron con gran dolor para los argentinos y para la humanidad en general. ¿Cometió errores? ¿Y cual es el mortal que no los cometiera? ¿Lo hay por ventura en el mundo? ¿Lo puede haber entre nosotros? Sus errores, si los tuvo, nada influyeron ni influir pudieron en la política, por la hilacion de los sucesos y por su orígen.

Cavia tiene un lugar algo prominente en la literatura argentina, si no por su estilo, al menos por su profusion. Y habiendo puesto de manifiesto las producciones de otros, fuerza es presentar tambien las de este escritor, ajustándonos á la imparcialidad que nos hemos propuesto, desde el principio de nuestro trabajo, con la esperanza de llevarlo por el mismo camino hasta el fin. Si lo conseguimos habremos llenado un deber de conciencia.

Don Pedro Feliciano Saenz de Cávia nació en Montevideo, de donde tuvo que emigrar, despues de la triste jornada del 12 de julio de 1810 en aquella ciudad. (1)

El señor Cávia acompañó á los representantes de la Junta de Buenos Aires, enviados con el objeto de acordar las providencias convenientes, y en calidad de secretario puso

1. Los patriotas que, despues de aquella jornada, escaparon á la deportacion ó á los calabozos, fueron Cávia, don Juan Ramon Rojas, don Manuel Fernandez Puche, don Pedro Pablo Vidal y don Santiago Figueredo, contra quienes se espidieron circulares á la campaña, para que se les tomase vivos ó muertos. Artigas fué uno de los comisionados. Mas ellos burlaron todas las diligencias, y se pusieron en salvo con haber llegado á Buenos Aires. (*El Protector Nominal* etc.)

su nombre al pié de la *Convencion*, hecha en la ciudad de la Asuncion del Paraguay el 12 de octubre de 1811, entre las Juntas Gubernativas de Buenos Aires y el Paraguay. (1)

Ocupada aquella plaza (junio 23 de 1814) por las tropas de Buenos Aires, al mando del general Alvear, fué nombrado el señor Cávia escribano de gobierno, cargo que desempeñó hasta que obtuvo el de secretario del brigadier (entonces coronel del rejimiento núm. 6) Soler, Gobernador Intendente Político y Militar de la Provincia Oriental (setiembre 2).

1817. Impreso publicado en Paris en el mes de julio del corriente año por monseñor de Pradt, autor de la obra *sobre las colonias*, antiguo arzobispo de Malinas, en los paises Bajos: que comprende los acontecimientos de los tres meses anteriores, ocurridos en la América Meridional y el Brasil, con varios detalles sobre la América setentrional y complot de Lisboa, y muchas reflexiones políticas sobre el órden colonial, traducida del francés al castellano por don Pedro Feliciano de Cávia, oficial primero de la secretaria de Estado en el departamento de gobierno de esta capital.—Buenos Aires: Imprenta de los espósitos—1817—72 páginas in 4.°

Este folleto concluye presentando la lista de suscritores, cuyo número es de 133 por 176 ejemplares, á que se agrega el supremo gobierno por 100, el exmo. Cabildo por 25, la exma. Cámara por 5, que hacen un total de 306 ejemplares.

Existe otra edicion de la misma obra, cuyo título es: «De los tres meses últimos de la América Meridional y del Brasil; por monseñor de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, autor de la obra *Sobre las Colonias* —Burdeos, por Juan Pinard, impresor, fundidor de caractéres y fabricante de

1. V. *Registro diplomático del Gobierno de Buenos Aires*, 1835.

papel, calle de *l'Intendence,* número 7—MDCCCXVII—128 páginas in 4. °

El único mérito que sobre esta tiene aquella es el de las notas de Cávia, y el haberla dedicado á su patria en su *Augusta Representacion Nacional*, pues lo que es en elegancia de estilo, la edicion de Burdeos es infinitamente superior á la de Buenos Aires. Cávia debe haber ignorado entonces la existencia de esta, sin cuya circunstancia no se habria tomado el inútil trabajo de traducirla.

1817. Al Avisador patriota y mercantil de Baltimore. (V. el número 2 de esta *Efemeridografia.)*

1818. Impreso sobre los seis últimos meses de la América y del Brasil por monseñor de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas; que es una continuacion de las obras del mismo autor *Sobre las Colonias*, publicado en Paris en febrero del presente año; y traducido del francés al castellano por don Pedro Feliciano de Cávia, oficial mayor segundo de la secretaria de Estado en el departamento de gobierno de esta capital. Buenos Aires. Imprenta de los Espósitos—1818—4 171 páginas in 4. °

Esta la dedicó al director Pueyrredon y va encabezada con la lista de suscritores, cuyo número era de 83 por 300 ejemplares.

1818 El protector nominal de los pueblos libres, don José Artigas, clasificado por *El Amigo del Órden* (P. F. Cávia) Buenos Aires. Imprenta de los Espósitos—1818—67 páginas in 4. °

Este folleto es una biografia del general Artigas, formada en vista de los documentos de los archivos de Montevideo, que el señor Cávia, como escribano de gobierno, que habia sido tuvo ocasion de poder ojear. Esta circunstancia

agregada á la de haber sido contemporáneo y compatriota de aquel, hace que la vida licenciosa del célebre caudillo haya sido descrita por Cávia en su verdadera luz. (1)

1819—1820 *El Americano.* (V. el número 5 de esta *Efemeridografia.*)

1820 Manuscrito llegado de Santa Helena á Inglaterra, de un modo desconocido, impreso en Lóndres por Juan Murray, *Albemarle Street* en 18.7; y traducido del francés al castellano por don Pedro Feliciano Cávia en esta capital— Buenos Aires: Imprenta de Álvarez—1820 — precedida de una advertencia y con notas del traductor — 188 páginas in 8. °

El señor Cávia fué, en este mismo año, diputado por las Conchas en Lujan, y co-signatario, por consiguiente, del célebre *oficio de los Representantes en Lujan al Exmo. Cabildo*, en marzo. En este *oficio* figuran el *señor general* don José Miguel Carrera y el *señor general* don Francisco Ramirez.

1820—1821 -*El Imparcial.* (V. el núm. 154 de esta *Efemeridografia.*)

1821. *Las cuatro cosas*. (V. el núm. 51 de id.)

1821. *El Patriota,* (V. el núm. 200 de id.)

1. En 1860, el señor don Isidoro De María publicó un opúsculo titulado «Vida del brigadier general don José Gervacio Artigas, fundador de la nacionalidad oriental». Gualeguaychú—año de 1860 --Imprenta de De María y hermano. El mismo que se reprodujo en los números del *Nacional Argentino* del Paraná, correspondientes al 18—25 de marzo del referido año.

En este opúsculo, Artigas aparece como un modelo de órden, no como *aquel que cometiese depredaciones, resistencia á la justicia, desobediencia a la justicia, etc.*, segun Cávia.

1824 - 1826. *El Nacional* (V el núm. 184 de id)

1825. Discursos pronunciados por el señor Cavia, en las discusiones públicas, que ha tenido la actual legislatura de esta provincia, sobre el proyecto de libertad de cultos pasado por el gobierno.—Buenos Aires, Imprenta de Hallet—1825.—36 págs en 4°.

1826. *El Ciudadano.*, (V. el núm. 60 de esta *Efemeridografia.*)

1826 - 1827—EL TRIBUNO.

1828. Cupo al señor Cavia el honor de ser conductor del duplicado del tratado de paz concluido entre los diputados de la República Argentina, generales don Tomás Guido y don Juan Ramon Balcarce, cuyo secretario de oficio era el referido Cavia y de hecho el señor don Mariano Moreno, aunque solo pertenecia á la legacion con el carácter de oficial. Aquel fué recibido con las mas sinceras demostraciones de jùbilo por la inmensa concurrencia de gentes que, ansiosos, les esperaban y otras atraidas por el espectáculo que debia tener, y tuvo lugar ese mismo dia.

Al entrar el paquete *Newton*, portador de dicho secretario, el 16 de setiembre, hubo salva de la fortaleza y la escuadra, repique y toda demostracion de gozo, como músicas é iluminaciones, que duraron dos dias. Aunque el paquete habia llegado temprano, el Gobierno hizo demorar el desembarque del señor Cavia hasta las dos de la tarde, á fin de que no se suspendiese la ejecucion de Arriagá y Marcet, que tuvo lugar el mismo dia 16 á las 10 de la mañana.

1830. Con el objeto de negociar la terminacion de la guerra civil que se hallaba encendida entre los generales don José M. Paz y don Juan Facundo Quiroga, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires nombró una Comision Media-

dora, compuesta de los señores dotor don Juan José Cernadas y don Pedro Feliciano Cavia. No pudiendo arribar á una transacion que pusiese término á las calamidades de la guerra, y habiendo el Gobierno de Córdoba publicado una reclamacion, los comisionados, para consultar su vindicacion y natural defensa, publicaron, el 15 de abril, una esposicion de su conducta, redactada por Cavia, con el título de *Recurso al Tribunal de la opinion pública, que en la justificacion de su conducta oficial hacen los individuos, que compusieron la Comision Mediadora, enviada por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cerca de los beligerantes del Interior, con el* objeto de negociar *la terminacion de la guerra civil.* Buenos Aires: Imprenta Republicana—32—XXXI págs. en 4°.

1830—1832. El *Clacificador* ó *Nuevo Tribuno.* (V. el núm. 69 de esta *Efemeridografia.*)

1832—1833. Fué nombrado el 22 de mayo de 1832, Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Bolivia, con instrucciones de estrechar los vínculos de amistad entre ambas Repùblicas, facilitar el tráfico y mùtua comunicacion, reclamar la restitucion de Tarija, y arreglar un tratado de límites, amistad y comercio. No bien hubo llegado á Salta el señor Cavia, lo comunicó al general Santa Cruz (1), más este le negó, en febrero de 1863 el pase para entrar en Bolivia.

1. Por la Imprenta del Estado, el Gobierno de Buenos Aires publicó un folleto de 32 págs. en 4° mayor, con el título de *Manifiesto de las razones que legitiman la declaracion de guerra contra el Gobierno del General don Andrés Santa Cruz, titulado Presidente de la Confederacion Perú Boliviana.* Este mismo fué traducido al francés é inglés en 61 pags, de igual formato.

1834. *El Censor Argentino.* V. el núm. 82 de esta *Efemeridografia.*)

1844. La *Gaceta Mercantil* registra mas de ochenta artículos bajo el epígrafe «Sofismas, embustes, calumnias, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo,» que empiezan desde el 24 de enero, los cuales entre otros que no nos hallamos en aptitud de designar pertenecen al señor Cavia.

Para que se juzgue del fin que casi siempre tienen los hombres de letras, véase la carta siguiente, dirigida á don M. L. el 25 de julio de 1845,

«La noche del dia que encontré á V. por la plaza me acometió mi achaque crónico de erisipela, que me tiene postrado. Para mayor congoja ha venido complicado con una afeccion á los intestinos, que presenta síntomas de disentería. Mi situacion es la mas amarga, pues ni aun tengo arbitrios para consultar un facultativo. En tal estado he puesto mis ojos en Vd., como uno de mis conciudadanos filantrópicos y benéficos, interpelando su buen corazon, para que me proporcione alguna limosna ó socorro que el supremo Compensador de las buenas acciones le retribuirá sin duda.

Aprovecho etc.

Pedro F. Cavia.

El señor Cavia murió en Buenos Aires el 23 de julio de 1849, como casi todos los hombres que han jugado un rol conspícuo, no mereciendo siquiera el simple anuncio de su muerte, de amigos ni enemigos.

(C. Lamas, Zinny. Carranza.)

244. TELÉGRAFO LITERARIO Y POLÍTICO (EL) — 1828 - in fol. — *Imprenta del Estado.* Sus editores fueron los señores Martinez y Beech, pero su redactor principal fué don

Agustin Garrigós, como lo declara él mismo en la *Gaceta Mercantil* de 17 de agosto de 1833.

Ignoramos cuando principió y concluyó; pero de recibo que hemos tenido á la vista, perteneciente á don Mariano Lozano (1), firmado Martinez y Beech en noviembre 19 de 1828; consta que el primer trimestre se componia de 75 núm. y valia 12 pesos.

(C. Carranza.)

245. TIEMPO (EL), *Diario político, literario y mercantil*—1828—1829—in fol.—*Imprenta Argentina.* Sus redactores principales fueron don Juan Cruz y don Florencio Varela, y el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo. Segun el periódico de Santa Fé, titulado, *Buenos Aires cautiva*, lo fueron tambien los doctores don Julian Segundo de Agüero y don Valentin Gomez, en consorcio de don Bernardino Rivadavia.

La coleccion consta de Prospecto con fecha 24 de abril de 1828 y 342 números. Principió el 1.° de mayo del mismo año y concluyó el 1.° de agosto de 1829.

Los opositores de este periódico le designaban con la denominacion de *papel de la medalla*, porque sostenia que el fusilamiento del gobernador Dorrego fué de rigurosísima justicia.

El *Tiempo* es incuestionablemente uno de los periódicos importantes de Buenos Aires y el mas interesante de su época.

Entre otras materias, registra:

Representacion dirigida al Libertador Presidente de Colombia, por el ciudadano Vicente Agüero, editor del *Conductor de Bogotá*, N. 3.

Comunicacion del gobierno de Chile al Congreso Nacional:—Decreto del consejo de guerra en la causa seguida á los capitanes de marina nacional don Agustin Erézcano y don Nicolás Jorge, 26.

Relacion del viage del bergantin de guerra "8 de Febrero", 35.

Manifiesto de Bolivar sobre los motivos que tuvo para declarar la guerra al Perú, 159.

Dictámen de la comision del Congreso de Chile sobre el proyecto de constitucion, 51.

Descripcion del Orinoco, 176.

Representacion del vice-presidente de Colombia, don Francisco de Paula Santander, dirigida al Libertador, 181.

Proclama del general boliviano don Pedro Blanco:—Manifiesto del gobierno del Perú, en contestacion al que dió el general Bolivar, sobre los motivos que tuvo para hacerle la guerra, 194 y siguientes.

Demostracion del gobierno de la Rioja, id.

Carta en verso, escrita desde Chile á una persona residente en Buenos Aires, 196.

El número correspondiente al 14 de mayo de 1828 contiene los nombres de 539 individuos que dirigieron una peticion á la Junta, para que se anulasen las últimas elecciones por ilegales. Dicha peticion fué desechada.

Con motivo de haber publicado don Juan Bautista André un artículo, en el número 1377 de la *Gaceta Mercantil*, contra el coronel de Ingenieros don Eduardo Trolé, este provocó al autor á que probase los hechos que denunciaba,

en un *Juicio de Imprenta* (1), y *El Tiempo* hizo notar que el señor Trolé habia hablado demasiado de sí mismo en aquel negocio.

Don Juan Cruz Varela, el *Quintana del Rio de la Plata*, como le llama el señor Sarmiento (2), fué diputado al congreso que debió reunirse en Córdoba, en 1816; secretario del Congreso General constituyente, hasta su disolucion; oficial primero en una de las secretarías de Estado; autor de la célebre tragedia en 5 actos, titulada *Argia*, y redactor de varios periódicos. Murió desterrado en Montevideo, cuando se ocupaba de una traduccion de la Eneida, en verso, cuyos dos primeros cantos dejó concluidos.

(C. Lamas, Jorge y B. P. de B. A.)

246. TORITO DE LOS MUCHACHOS (EL). *Para decir que viene el toro no hay que dar esos empujones.*—1830 —in fol.—*Imprenta Republicana.*—Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 20 números. Empezó el 19 de agosto y concluyó el 24 de octubre.

Por medio del número 328 de *El Lucero* de 28 de octubre, el editor hizo saber que suspendia sus trabajos, "dando las gracias á los federales por la aceptacion que le han dispensado, ofreciendo emplear su débil pluma en sosten de la justa causa que defienden, cuando se le proporcione ocasion."

1. Es un folleto de 43 páginas in 4.°, dado por la Imprenta Argentina, y escrito en castellano y francés, conteniendo muchos documentos justificativos de militares distinguidos, sobre los importantes servicios del coronel Trolé.

2. *Recuerdos de Provincia*, página 81.

Es una publicacion casi toda en verso, por el mismo estilo que *El Gaucho*.

Don Luis Perez natural de Buenos Aires fué uno de los patriotas que ocuparon la plaza de la Victoria el 25 de mayo de 1810. Cooperó á la formacion de la primera compañía de cívicos de honor que se presentó el 1.° de febrero de 1811, á cuya compañía perteneció desde su creacion, uniformado á su costa, como todos los de su clase.... ....

La casa de Perez fué en 1833 el punto de reunion donde se preparó la revolucion de los Restauradores, el 11 de octubre. Tenia pagados cuatro correos que circulaban por la campaña sus periódicos, los que contribuyeron no poco en los progresos de la causa, que duró hasta el 3 de febrero de 1852, especialmente en San Nicolás de los Arroyos, por medio del coronel don Agustin Rabelo y Teniente coronel don Facundo Borda.

Los servicios *patrióticos* de Perez fueron dignos de la consideracion del gobierno, por lo que, el 22 de febrero de 1834 fué nombrado por el Gefe de Policía, general don Lucio Mansilla, *Veedor de calles y caminos* con la dotacion de ps. 150 mensuales. El 17 de marzo del mismo año se presentó ante la H. Sala por abuso de la libertad de imprenta el ministro Garcia, contra quien Perez se presentó ante el juez de 1.ª instancia en lo criminal quejándose de agravios que aquel le infiriera clasificando á este de *orador de taberna, de hombre perverso, de hombre malvado, de hombre nacido para la ruina y perdicion del pais, hombre miserable, vulgar y coplero.* Parece indudable que Perez fué incitado por Rosas á dirigir sus ataques al ministro Garcia, á quien siempre odió este, hasta el punto de vejarle haciéndole cargar un

fusil en una muy avanzada edad, cuya circunstancia abrevió sus dias.

(C. Zinny.)

247. TORO DE ONCE (EL). *Unitarios. No están seguros en casa, cuando el toro está en la Plaza.*—1830—1831—in folio—Imprenta Republicana.—Fué su redactor don Luis Perez.

La coleccion consta de 17 números, segun creemos. Principió el domingo 7 de noviembre de 1830 y el núm. 17 es de 6 de enero de 1831.

Es una publicacion del mismo género que la anterior.

(C. Zinny.

248—TELÉGRAFO (EL)—1831—in folio—*Imprenta Republicana.* Empezó el 10 de julio, en reemplazo del *Mercurio Bonaerense,* pero no por el mismo dueño, y concluyó en octubre. Ignoramos cuantos números han salido, pero creemos que no deben ser muchos.

(Es rarísimo.)

249. TELÉGRAFO DEL COMERCIO (EL) *Diario Comercial, Científico y Literario*—1832—in fol.—*Imprenta del Comercio.*—Su redactor principal fué el doctor don Miguel Valencia y los editores responsables y colaboradores los señores don Daniel Chapman, Jorje A. Dillard y J. K. H. Redue. La coleccion consta de 144 números. Principió el 7 de abril y concluyó el 6 de octubre.

(C. Lamas y Carranza.)

250.—TICUCHA (LA)—1833—

En el núm. 2 de *El Aguila Federal* se lee lo que sigue: «Ya han resucitado la virtuosa TICUCHA y el amable *Cunino*: ya han comenzado de nuevo á sangre y fuego su guerra galana.»

Se supone que el redactor de esta publicacion fué don

Luis Perez, aunque estamos mas inclinados á creer nno y otro no eran sino pseudómicos ó sobre nombres de la época.

251 – TELON CORRIDO (EL)—1833.

Solo fué anunciado. (V. *Los cueritos al Sol*)

V.

252—VERDAD DESNUDA (LA) — 1822 — in fol — *Imprenta de Alvarez.* Su redactor fué el P. Castañeda.

La coleccion consta de 5 números. Principió el 24 de setiembre y concluyó el 26 de octubre.

El periódico fué condenado por un juri de imprenta y el redactor espulsado del pais; más aquel reapareció en Montevideo bajo el núm. 6 (in 4°.) en 9 de agosto de 1823. Creemos que fué el único número publicado en aquella capital.

El núm. 4 de de LA VERDAD DESNUDA fué acusado por el Fiscal doctor don José Cayetano Pico ante el Juez doctor don Bartolomé Cueto, y el Tribunal falló que se pusieseen reclusion al R. P. Castañeda en su convento *por ahora*, quedando suspendido entretanto de la facultad de escribir; y al impresor don Juan N. Alvarez se le prohibia la venta de mas ejemplares de dicho impreso.

En consecuencia de algunos incidentes en la actuacion, fué nuevamente acusado el mismo núm. 4. juntamente con el núm. 5, que se publicó y el núm. 4°. de *La Guardia Vendida por el Centinela.* El impresor Alvarez declaró que los impresos acusados eran del P. Castañeda. Se mandó llamar á este y no se le pudo encontrar en ninguna parte, hasta que se apersonó el Presbitero don Antonio Romero, tio materno de aquel religioso, con una carta que le habia dirigido aquel el dia anterior, noticiándole su ausencia á la *Ma-*

tanza, y encargándole su personeria en el juicio, lo que no le fué admitido.

Despues de haberse llenado algunas formalidades y no compareciendo el P. Castañeda fué admitido el Presb. Romero, como su defensor. El Tribunal falló: que el núm. 4 y 5 de *La Verdad Desnuda* y el núm, 4 de la *Guardia Vendida por el Centinela* «son agraviantes, ofensivos y calumniosos á los respetos y consideraciones debidas á la H. Junta de Representantes y Exmo. Gobierno de la Provincia, subversivos del órden, incendiarios é incitativos á la anarquia; como tambien que atacan fundamentalmente la representacion soberana de la Provincia; y se les declara criminales y abusivos de la libertad de escribir, condenando á su autor el P. Fr. Francisco Castañeda á cuatro años de destierro, contados desde su aprehension, con destino á Patagones, quedando entretanto suspenso del uso de la prensa:» y haciendo saber al impresor Alvarez recoja y no venda los dichos periódicos.

El R. P. Castañeda eludió los efectos de la sentencia, fugando á Montevideo, en donde publicó el núm. 6. (Véase *doña Maria Retazos.*)

Vamos á hacer conocer la opinon del P. Castañeda, respecto de la representacion provincial, manifestada en nota oficial al gobierno.

Este, en 10 de setiembre de 1821, pasò á Castañeda, una nota invitándole á personarse ante la H. corporacion á recibirse del cargo de representante por esta ciudad (Buenos Aires) que se le habia confiado, contestó que «por la eleccion que este pueblo habia hecho en su persona para representar sus derechos, advertia que *lejos de ofenderse con la acrinomia de* sus *escritos, antes bien ha sabido aprobar su buena intencion, atendiendo mas bien al espiritu de la letra*

que á la corteza esterior por mas dura y amarga que le haya sido.» Que no cesa de bendecir á un pueblo tan dócil, y de tan benigna índole ·····.«Que» ha visto que la soberanía mal entendida y mal buscada es el orijen fontal, y eficacisimo principio de todas nuestras desdichas ······ ·· «que» renuncia una y mil veces el título de representante, porque no queria ser sino lo que ha sido siempre—*Padre de su Pueblo*: «que» la representacion de una soberanía, que desconocia, rebajaba su antiguo carácter, que le era injuriosa: «que» no puede ni debe despojarse de su paternidad, con la cual está afligiendo y contristando á todos, para reformarlos con sus siete periódicos y tres mas que saldran en primer oportunidad. «Y concluye declarando que» la eleccion del pueblo hecha en su persona se dirijia no mas que á acreditar su docilidad y accion de gracias con que habia recibido y *recibirá en adelante*, sus amargas lecciones; pero que no es su ánimo (del pueblo) violentar su opinion, y menos obligarle á que se entrometa á representar una soberanía, *que no tiene* y que él le ha negado en sus escritos, y le negará siempre, porque está persuadido íntimamente que la tal soberanía es toda su perdicion.»

En otra parte el P. Castañeda agrega: «Es una vergüenza lo que cada dia está sucediendo por no unirse los ministros del culto. y gastar siquiera un cuarto de hora en escarmentar á cuatro pruchinelas indecentes, que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra su clero que es lo único bueno que tienen.—¡Clero venerable! espero solo la señal, y si me lo consentis, yo solo soy suficiente para poner un candado en la boca á los desvergonzados, sin mas trabajo que *predicar un sermon en la plaza pùblica* el dia que se me señalare.—Las comunidades de Sud América

deben elegir un juez conservador con todas las facultades que los cánones les concedian para los casos, en que por desgracia nos hallamos: hay hombre que solo por verse con botas fuertes y lustrosas, ya le parece que es mas alto que San Francisco y que todos los frailes de este mundo.—El pueblo llora, y lamenta este desórden; yo poco he de vivir, pero lo que les digo á los sicofantas devotos de la *pasta dorada* son estas tres palabras ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!"

(C. Carranza, Lamas, Zinny.)

253. VERDAD SIN RODEOS (LA)—1826—1829—in 4.° —*Imprenta de Hal'et y Ca.*—Su redactor fué don Felix Ramon Beaudot.

La coleccion incluyendo lo publicado en Córdoba y Corrientes, bajo el mismo título y por el mismo redactor, consta de 99 números. Principió en Buenos Aires el 28 de febrero de 1826 y concluyó en Corrientes el 14 de noviembre de 1829.

Beaudot era español, y por cierto no habria escrito en su pais en esa época con la licencia y el insulto que aquí empleó para con personas que apenas conoceria de nombre. Escritor sin conciencia é inducido quizá por algunos anarquistas, cuando fué llamado á juicio para responder á la acusacion por abuso de libertad de la prensa, decayó toda su arrogancia, y le sobrecogió tal miedo que no pudo dejar de manifestarlo con indicios los mas patentes ante el juri de imprenta. Este le condenó á 40 dias de reclusion, y el tribunal de apelacion confirmó la sentencia, reduciéndose á 8 dias los 40 en que habia sido condenado; en su consecuencia se dió cumplimiento á ella el 20 de junio de 1826.

El P. Castañeda, en su periódico *Buenos Aires cautiva*, dice que el señor Beaudot fué, en Buenos Aires, silbado, en

Córdoba, escomulgado, en Santa-Fé aventado y en Corrientes, en donde á la sazon se hallaba dicho Beaudot, estaba temando en que no se reconozca la convencion nacional, porque es un *cuerpo hediondo*, etc.

En efecto, el vicario general de Córdoba doctor Rodriguez, espidió sentencia de escomunion contra el redactor de *La Verdad sin Rodeos*, por haber hecho reflexiones sobre los jesuitas, considerándolas insultantes á la religion. Con este motivo se originó una disputa entre las autoridades civil y eclesiástica. El gobierno pedia que se levantase la escomunion, no reconociendo ninguna autoridad que pudiera dar cumplimiento á semejante medida. El vicario se negó diciendo que, si el gobierno insistia, presentaria su renuncia. El gobierno no juzgó conveniente dar lugar á que el vicario diese este paso. La escomunion, que se habia fijado en la catedral, fué sacada por alguna mano desconocida, pero al dia siguiente fué fijada de nuevo por órden del vicario, que probó ser un verdadero discípulo de Santo Tomás á Becket (1), agregando que habia sido sacada clandestinamente y que quedaba aun en pleno vigor. Fué borrada en la noche del Viérnes Santo. El asunto quedó sin decidirse.

1. Becket, arzobispo de Cantorbery, tuvo violentos altercados con Enrique II de Inglaterra, y resistió enérgicamente á este príncipe, que queria violar las prerogativas de la iglesia. Condenado á prision, bajo un falso pretesto, por el parlamento, en 1164, se refugió en Francia cerca de Luis VII. Llamado de nuevo en 1170, volvió á tener otros altercados con Enrique, y, pocos meses despues de su regreso, fué muerto en su misma iglesia, al pié del altar, por cuatro gentiles hombres que creian prestar un servicio al rey, que este no aprobó. El Papa Alejandro III le canonizó como mártir, se le honraba el 29 de diciembre bajo el nombre de Santo Tomás de Cantorbery. Cuando Enrique se separó de la iglesia católica, borró su nombre del calendario. (Diccionario de Bouillet.)

En las notas que pasó el gobierno espresó su determinacion de mantener su autoridad.

En 1832, el vicario apostólico, (doctor don Benito Lazcano) hizo una protesta contra el gobierno de Córdoba, relativa á su alegada intervencion en sus derechos declarando que, desde su elevacion al obispado, habia jurado solemnemente sobre los Santos Evangelios ser fiel y obediente á la cátedra de San Pedro y sus sucesores y defender sus derechos contra todo el que obrare en oposicion á ellos.

En 1836, se publicó en Córdoba un folleto de 11 págs. in folio con el título "Documentos oficiales que prueban el modo estraordinario y satisfactorio como han terminado los trabajos y persecuciones del señor obispo de Comanen y vicario apostólico de Córdova doctor don Benito Lazcano." —Las persecuciones, á que hace referencia el señor obispo de Comanen, terminaron á consecuencia del asesinato del general Quiroga y caida de los Reinafé.

C. Carranza, Zinny.

(Raro.)

254—VIGILANTE (EL), *Diario comercial, político y literario* - 1829 - Su redactor fué don Francisco Reinals, quien murió en el ataque á Barracas, contra los montoneros, el 16 de mayo. El señor Reinals pertenecia al batallon *Amigos del Orden.*

El *Prospecto* y el núm. 1.° vieron la luz en abril. (Véase el núm. 205 de *El Tiempo.*)

255—VIUDA DE UN PASTELERO (LA) - 1832—in folio—La coleccion consta de prospecto y un solo número, publicados en marzo.

Es rarísimo.

Nota—Creemos no haber dejado de dar noticia de todos los diarios y

periódicos publicados en Buenos Aires hasta el 3 de febrero de 1853, con escepcion de uno titulado *Diario de Buenos Aires*, y que, si bien no está en su verdadero lugar, el lector lo encontrará bajo su letra respectiva en la 2.ª parte de esta *Efemeridografia.*

FIN DE LA 1.ª PARTE

Ó SEA

DE LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Razones puramente individuales han impedido que la *Revista de Buenos Aires* cuente entre sus Directores al doctor don Juan María Gutierrez, como lo habíamos anunciado. La direccion queda, pues, reducida á sùs fundadores Navarro Viola y Quesada.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V. BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1867. N. 52

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

(Continuacion.) (1)

I.

En este aspecto los fenómenos de la humedad atmosférica se ligan con los de la noche y con los de la Luna. Mr. Lobeck opina que Astarte era la Venus grande (La Luna): *Kilina Kabeiria*, cuyo nombre legó P. Ligorius sobre una de sus gemmas en el templo. Los Kis-huas tambien tenian el mito de la Luna Astarte y le llamaban Venus! .... V-NU.

Los griegos llamaban con la misma palabra K*elis* al cántaro místico de sus templos (nuestro caliz) y al *pudenda muliebria*, por que para ellos la humedad atmosférica era el cántaro místico del poder generativo de la naturaleza. Ese

1. V. páj. 345 del tomo XIII de esta *Revista*.

mito de la atmósfera húmeda producido por las evaporaciones del mar se llamaba Venus, y constituia todas las bellezas del Orbe. Para los Kis-huas tambien V-NU era la humedad conceptiva de la filosofia de Thales; y V-NU era á la vez la Luna y la humedad porque la Luna presidia en las noches á los misterios de ese himeneo de las alturas etéreas. He aqui como la cantaban.

Version Española arbitraria.	*Verdadera version restablecida.*	*Truduccion literal.*
Suma Nusta	Suna Nhu Husta	Santa teta, Estampa de luz.
Tura llaiqui	Tura Lhaiqui	Tu hermano, tu .. [sentido phálico]
Puy ñu iquita	Puq nhu iqui ta	Manantial teta rompe en medio de ti,
Paquis cacan	Paqui is Ccaca han	Abre la tasa de arriba [del cielo].
Hina manta	Yna mantha	Por esta causa
Cunununan	Kon Nun Cunan	El Dios kon ahora ya (ruge)
Ylla pantac	Ylla Pan Tac	El fuego ethereo por todas partes hiere.
Can ri ñusta	Can Rin Nhu Husta	Tu acudes, teta, Estampa de luz,
Uno iqui ta	V-nu iqui ta (8)	El cántaro lleno abre por el medio de ti.
Para munqui	Para munqui	La lluvia se derrama.
May ñempi	May nhimpi	Y algunas veces.
Chicchi munqui	Cchi-Cchi munqui	El granizo se derrama.
Riti munqui	Riti munqui	La nieve se derrama
Pacha Rurac	Pasha Rurag (9)	Pasha el Arquitecto [ó mas bien—"El Universo Arquitecto"]
Pacha Camac	Pasha Camag	El Universo Creador.
Cay hinapac	Kay ina Pac (10)	Por este misterio.
Chura sunqui,	Chura sun iqui (11)	Colocó en ti la marmita, y la rompe
Cama sunqui	Cama sun iqui (12)	Creó en ti la marmita, y la rompe.

1. Nuñu significa los Pechos de la mujer. Pero ñuñu es un plural formado por la repeticion de la raiz como *hachahacha* y tantos otros que se forman asi en esta lengua. La ñ es la abreviatura de *nh*. *Nhu* es teta, globo lleno, ó cántaro, corresponde al Griego *neco* ó *nhco*—nave, globo, cántaro flotante. *Husta* es Estampa porque *Hustini* es estampar—en Keshua. Es pues como el *Heos* (Eos) de los Griegos, la ESTAMPA DEL SOL.

2. *Tura* es hermano y marido; porque las princesas Keshuas no se podian casar sinó con sus hermanos como la Luna con el Sol. Esta voz tiene su pariedad con la raiz griega *tur*, señor, amo, dueño de cas ; y de ahi *tyrano*.

3. En Keshua *Yqui* significa romper, cortar, abrir, perforar algo

Todo este trozo, que en su género es bellísimo, reposa sobre la filosofía del naturalismo. Así es que si no se tienen presentes todos los dogmas de esa filosofía, que reposaba sobre la esplicacion fálica (hoy impúdica) de todos los fenómenos de la creacion, será imposible comprenderla y apreciarla. Pero para ello debe tenerse presente tambien que todo el Egipto, la Grecia, Roma, y por último el mundo entero de los antiguos adoraba el Phalus y constituia los dog-

rompiendo la entrada. El sentido phálico y místico de esta acepcion no escapó del todo á los españoles pues que notaron que *Lhaiqui* contenia *acepcion de ternura* (vid. Marckar: 32) sin comprender que todo el contenido reposaba sobre la ternura phálica del principio creador. *Lhaikcco* en griego es *membrum vir.* y de ahi *Lhaiqui* é *Yquini* en Keshua. *Paquini* que se verá mas adelante tiene la misma raiz: perforar, fecundar matriz.

4. *Ccaca* en Keshua, lo mismo que en griego quiere decir *nuez*, taza, urna y *Han* ó *Ana*--es lo alto, el cielo en casi todas las lenguas orientales.

5. *Kon*: Dios. *Nunu*, Espíritu: *Cunan* es presentarse, hablar.

6. *Ylla* es luz atmosférica (Yllani-brillar) *Pan* raiz de *pantani*, estenderse, perderse en el vacio—*Tac* raiz de *Tacani*, herir á golpes.

7. *Rini*—en Keshua como en griego es acudir, abrazar amorosamente.

8. *V-nu* es el principio atmosférico de la humedad que entre los antiguos tenia suma importancia como carácter divino: VENUS SEMELÈ.

9. *Pacha* en Keshua, lo mismo que Pash en griego—es el Universo.

10. *Pac* es raiz de *Paca* cosa oculta, y de *pacani* ocultar. Por eso la Aurora es Pacari: *no se puede mirar al Sol*: se oculta en el exceso de la luz: en griego es lo mismo *Pacg-Hri,* el secreto de la aurora.

11. *Sunu* en Keshua es marmita: en griego *sun* es vínculo ó borde que contiene un liquido ó porcion de cosas amontonadas: *aquí* és el sentido phálico de *romper la bolsa ó la marmita*.

mas de sus iniciaciones con los secretos del naturalismo filosófico.

Por eso hemos *restablecido cuidadosamente* todás las raíces Kes-huas que constituyen ese trozo, de acuerdo con el propio vocabulario que las contiene; y *lo admirable es: que puestas asi, y colocadas letras griegas en el lugar de las letras itálicas* resulta *en griego* con el mismo sentido que en Kes-hua (Vide Apend. núm. IIº).

Por cierto que no será poco curioso comparar la filosofia que contienen estos versos con la que Plutarco nos trasmite como eco de la profunda sabiduría de los griegos—"Et pour quoi ne serait-il pas vraisemblable qu'il y a dans "la Lune des vents tiedes et doux, et que le mouvement me-"me de sa revolution exite des haleines temperées des ro-"sées et des vapeurs legères qui s'etendent partout et suf-"fisent á la nourriture des plantes? La temperature de "cette planète n'est elle pas plùtot molle et humide que se-"che et brulante? il ne nous en vient aucun effet de seche-"resse mais plusieurs d'humidité, et s'il est permis de par-"ler ainsi, de mollese fécondente tels que l'acroissement "des plantes (1) etc. etc." La teoría se estiende á todos los efectos de la lluvia y de la humedad.

Encuentro en el Lexicon de Pasau un aserto de importancia que no puedo verificar por que este célebre Helenista no ha citado las fuentes de donde lo toma. Pero prestándole el acatamiento que toda la Europa le dá, tomo por comprobado el hecho. Dice Pasau que en un antigüo ídolo de la Grecia, cuyo Santuario era de los mas venerados, la imágen reverenciada tenia la figura de una *Cabra que llevaba una*

1. De la Face qui parait sur la Lune.

estrella de plata sobre la frente, y que esa Diosa se llamaba *Kilhas Aixs.*

Como el vocablo *aixs* significa *cabra*, es evidente que *Kilhas* es la Luna; y que el nombre que en ese santuario se le daba es exactamente igual al de Ki-*lha* con que la adoraban los Kis-huas.

La reunion del astro y de la cabra en un mismo mito hace pensar naturalmente en los cerros donde vive y brinca este animal. Ninguna otra estrella [si no es la luna], ha podido unirse en la imajinacion de los hombres primitivos, con el espectáculo de las montañas; por que ninguna hay sino la luna, que haga saltar su luz entre los picos de la montaña como saltan las cabras. Al salir por el Oriente ella vá envolviendo con sus resplandores á las cabras ó á las gamuzas que duermen en las alturas; ellas son las primeras en reflejar sobre sus pupilas la luz oriental del astro de la noche; y si es imposible el hallar un espectáculo mas bello, mas natural, es imposible tambien no comprender que el es el único que ha podido servir de orígen á la importancia mitólogica de la cabra y á su ecsaltacion en el mito que le ponia esa estrella esplendorosa sobre la frente.

Como la raiz K*il* era en griego la base fónica y acepcional de la palabra *ciencia*, *verdad*, *llave del saber*, historia de acuerdo con los mitos astronómicos de la Luna, era natural que la palabra *lengua* [órgano de hablar] tuviese la misma base. En efecto-si en Kes-hua la lengua es *Ccallu*; en Griego-*Kalleu* es hablar, llamar, gritar, producir sonidos con la lengua y la voz, pariedad perfecta y concluyente como prueba de identidad entre las dos razas.

¿Como es que ha pasado inapercibida hasta ahora una de las circunstancias de la mitología griega mas importante para

la historia americana? El nombre mas misterioso y santo con que se adoraba á Minerva en los santuarios era *Athena Éinca:* (1.) que reproduce como se vé el apelativo heróico y mitolójico de los Emperadores del Cuzco con las mismas acepciones ATA-HUA-AL-PA ENKA con todas sus gloriosas antepasados toma pues su puesto en la serie de los tiempos heróicos á que lo eliga su raza! y la filología que tanto ha hecho por aclarar los misterios de los sepulcros será tambien la llave magica con que se inundaran de luz las HUA-AKAS AMERICANAS [2.]

Athena era tambien AMA ATH-ROS]vientre de la Madre ATI] es decir matriz de la inteligencia y de la astucia humana. Como vientre intelectual, era *vaso* mistico del pensamiento—«á *proevidendi seili est potestate*! *quod sit prudenti prœces.* En las roscas con que á manera *de las culebras* envolvia á la tierra, se hallaba depositada la palabra secreta de toda la creacion. Era por eso la ciencia; y como culebra reproducia el mito de la tentacion de la fruta del bien y del mal. Era ciencia, era libertad. De ahí el nombre de *Ama-at-eios* dado á sus sacerdotes: los sabios y los iniciados de la Grecia.

Athini [Kes-hua] tenia tambien un templo célebre en las inmediaciones del Cuzco, *Caccati* (*Cacca-ati*) y sus sacerdotes se llamaban, desde tiempo inmemorial, AMA-UTAS. Ellos eran los que interpretaban los signos del cielo, los que poseian la ciencia de los tiempos, y los que construian el almanaque, que como en Egipto abrazaba todo el Código constitucional y económico de la monarquía (3) *Ama uta* es en *ai-*

1. Girald Heist Deor: Sintagm. XIy Liddell Lexic. verb. *Einca.*

2. Los sepulcros.

3. Meonlesimos:—Memorias del Perú Antiguo: 95: 101. Colet. Fernamp.

mará habitacion de la madre. lo mismo que ama-*ath ros*-es vientre de la madre (1).

Los secretos de esta parte de la mitología griega serian inagotables si yo tratase de esplicarlos en diversas faces. Los «eruditos antiguos los tenian por dificiles.—«Phurnutus et «alias reffert Athenais derivationes, adeo ut dicat difficile «esse ejus etymologyam afferre: hoc est, ejus nomen propter antiquitates:» dice Giraldo.

En la fértil llanura que se estiende entre el Mediterráneo y el monte Ida, de donde Eneas (2) sacó los misterios de la luna—Venus (3) su madre se hallaba Gortys cuyo nom-

1. Los Amayras, de quienes he de hablar bajo el rubro de su nombre, es una tribu igual en todo á los kis-huas- que fué. antes que estas predominasen, señora de todas las regiones de *Titi cacca* y del Sur, donde ha dejado grandes monumentos. Ellos tienen los mismos antecedentes históricos y las mismas leyendas que aquellos. Mr. d'Orbigny. que las ha estudiado las creé del mismo tronco etnológico.—Su lenguaje, aunque diverso del kis-hua por las raices ofrece la misma contestura gramatical. Yo lo considero *ayrio* como lo esplicaré en otra parte de este trabajo, ellos llaman *uta*, como el sanscrito, à la *casa choza ó cabaña*: *hute* en francés: que no es otra cosa que la palabra griega *hta*, habitacion. Su forma se halla sin alteracion alguna en el *kes-hua.* *-huha-azi*; cuya última particula es *athi.* En griego *hthi es simplemente "habitacion"* Dice el señor Bunsen en su espléndida obra sobre el Ejipto.

En esa raiz *h thi* unas tribus han leido *azi* (*Hua azi*) y otras *utha* con las mismas variaciones con que los modernos leemos hoy mismo esos signos aglutinados en la th. *Hua* es viviente: *Hua-azi*: habitacion de viviente.

2. *Ana Ya* seria equivalente en kis-hua á Padre Pio que piensa siempre en el cielo (hana) AEN-IA.

3. *Ki-Lya Ana-v-nu* diria en kis-hua *la luna alta que contiene el principioatmes férico de la humedad* y que es matriz ó útero de la creacion.

bre local era Hilletea, *porque asi se llamaba la Diosa venerada en su templo.* Esa Diosa era pues la Luna; la K' illa de los Kis-huas.

La leyenda de Dido en Carta, ya era tambien un mito del culto de la luna dice Mr. Kenrick; porque Dido se llama *Elisa*: Luna. *Elith* es la forma femenina de EL [1] es por consiguiente *Hilia.*

Si despues de haber analizado las raices griegas que se refieren á los diversos mitos del culto lunar, no hablase del sol, seria casi convenir en que la pariedad constante de las dos lenguas se rompe en este punto; lo que de cierto seria notable y sospechoso.

La palabra *Inti* con que los kis-huas nombraban al sol no presenta á primera vista ninguna afinidad con el famoso Helios de los Griegos. Pero estudiemos algo mas intimamente el misterio y veremos brotar una luz completa.

Lo que los kis-huas llamaban *Inti* era en boca de los *Aimaras, inki*; y si desde luego ponemos el vocablo en su forma griega tendré la evidencia de la raiz *Enika* ó *Einka*, cuyo valor heróico y solar hemos examinado ya. Su referencia y conexion con el mito solar es evidente; por que con esa raiz designaban siempre los poetas á los hijos de Helios. Además: la palabra latina *ens* (el ser) y la palabra griega *hnto*, (el que subsiste) con muchos derivados de esa raiz que todas las lenguas modernas tienen en ente y sustancia, muestran su identidad con los fenoménos solares; porque todas ellas designan con esa raiz *int* el centro misterioso, ya de la vida individual, ya de la vida universal, cuyo pincipio ó agente visible y sublime es el sol *Ens*, el *Ente*, INTI!

Curioso es por cierto que hayan pasado tantos siglos de

1. Kenviks Fhoenicie—83. 84. 301. 304.

oscuridad y de desdichas sobre el vástago americano de los Cyclopes, esos Gigantes que al llamarse k*es bs huas* se llamaban *Hijos de la tierra*, sin que nadie haya comprendido la comunidad de su idioma con el de las demas razas del globo! Al oirles llamar *Inti* al elemento absoluto de la vida cuyo centro ponian en el sol, alma del universo, nadie ha comprendido que invocaban al alma de las almas en la lengua universal de las razas humanas: ¡y los esterminaban por su idolatria! como si no fuesen ellos los que habian enseñado y trasmitido ese nombre, santo en todas las lenguas, del elemento del ser. Su historia es la leyenda trájica de Edipo magnificada por la ancianidad venerable de las víctimas y por la barbarie rapaz de los sacrificadores.

Para probar hasta la evidencia que los Incas se llamaban HIJOS DE SOL, por que eso decia literalmente traducido, el título con que se exaltaban, me bastará hacer una ligera incursion en las tradiciones de los Ejipcios y de los Fenicios que fueron los que depositaron la raiz Kadmeia *Inti* (sic) entre las tribus pelásgicas; si es que no son los pelasgos de los mares Orientales (1) los que las trajeron á los valles del Nilo. Si el *inki* pelásgico del Aimará se encuentra reproducido en la forma griega *NKH*, el Inti Kes-hua se encuentra reproducido con igual claridad y sentido en la forma fenicia *inti*. que tambien adoptaron los griegos como lo vamos á ver.

Despues de los preciosos trabajos de Lepsius y de Bunsen no puede ya dudarse de que el Inti de los Kis-huas es una de las formas mas célebres del sol en las TEOGONIAS FENICIAS de Philon. Segun el sabio Egiptólogo Aleman cuya pérdida es irreparable para la ciencia, los Fenicios adoraban

1. Uso de estas acepciones en el sentido de la Europa; por que la memoria ha sido remitida para allá.

al sol bajo dos formas —*F' Inti* y *Amu Inti*. La primera era el sol en oriente: la segunda el sol en ocaso; y ambas constituyen el primero de los mitos divinos de las séries Tebaicas de Herodoto. F' Inti era el sol de la aurora la luz de Dios que remonta á las alturas de lo infinito invadiendo y conquistando con sus resplandores todas las regiones del vacio. Era el sol conquistador, victorioso é incontrastable: el sol Inka. *Amu-inti,* segun la fórmula del señor Bunsen, era el sol en el ocaso: el SOL MUDO, que, al reposar en el seno de su gloria, se retira á las profundidades íntimas del cielo, donde siempre es el rey latente de todo lo creado: —*Concealed God.* Sabido es por demas que los griegos reverenciaban con el mismo nombre esta faz sublime de los cielos de cada dia: ellos llamaban al ocaso la mansion de *Amu-Ente* como nos dice Plutarco en su libro de *Isis* y *Osiris.*

Al apoyarme en un sabio de tan legítima autoridad como el caballero Bunsen, debo creer que su testimonio hará incontrastable la revelacion sorprendente y singularísima que la lengua Kis-hua nos dá de su parentesco inmediato y directo con todos estos misterios de la mas remota antigüedad. ¿No es admirable que esa palabra *Amu* de tan inmensa importancia en las creencias Kamíticas y Griegas signifique tambien MUDO y LATENTE en la lengua de los Kis-huas? ¿No lo es tambien que la aglutinacion griega y fenicia de los dos vocablos produzca la forma *Amu-Inti:* el *sol mudo* del ocaso: el *concealed-God* de los misterios griegos y Egipcios?

La evidencia es completa.—El célebre Dios AMO-VINT, el Júpiter AMON de tanta celebridad en las páginas de la historia clásica es, segun el señor Bunsen, una simple contraccion de la fórmula solar Amu-Inti. Bellísima palabra en lo que nada falta: la dulzura de sus sonidos es incompara-

ble—*In-iti* El rastro de su gloria irradia hoy todavia por todas partes, desde la remota antigüedad de los sepulcros egipcios; y todavia ella es diáfana y hermosa en los lábios de los Kis-huas y de los Aimaras cuando el astro del dia, que fué siempre el Dios de todas las razas humanas, se eleva sobre los Andes con una magnitud que su globo no tiene en ninguna otra parte; baciendo reverberar las aguas del Titicaca, viudas de los tiempos en que ellas tenian palabra para hermanar á sus héroes con los Hércules y con los Téseos: *¡sic transit gloria mundi!*

A tal grado de desarrollo social habian llegado los Keshuas y los Aimarás, que, jamás han desmentido la civilidad y la mansedumbre de sus hábitos industriales y obedientes. Sedentarios y agricultores por excelencia, siguen siendo el modelo del órden y de la quietud bajo los gobiernos que la Providencia les impone, sin abandonar sus tierras, sus ganados, ni la choza en que perpetuan la inmensa tradicion que los liga á los momentos primitivos del mundo. Oh! si la Grecia misma, que ha tenido la fortuna de ser devuelta al rol de nacion moderna, tuviese el fondo de elementos civiles y orgánicos que tienen los Pelasgos americanos, no mantendria en graves dudas la simpatía del mundo sobre la solidez constitucional de sus destinos. Entre los Kis-huas y los Aimarás, no hay el menor rastro de la barbarie heróica que hace imposible la organizacion social; y si se esceptua uno que otro fruto amargo de la degradacion traida por las consecuencias de la conquista Española, cuyo espíritu se continua para con ellos, nada se encontraria en esa raza benémerita que no fuese digna de la mas profunda simpatía. Ella no necesita mas, para desenvolverse, y para enseñar al mundo los preciosos secretos que contiene, que el que se le de-

vuelva su dignidad y su lengua con el respeto que merecen. Cosa singular y propia de las irrisiones del destino! Esa lengua que tienen por admirable los que la toman cadáver, sirve de ludibrio y de asco en la boca de los que la pronuncian, sin que nadie haya comprendido lo que es y lo que vale!

Pero, me estravío en el terreno que no es hoy el de mi camino.

Volvamos pues á la lengua Kis-hua que tiene mucho que revelarnos todavia.

§ III

Hra (Hera) Ayra.

Segun la escritura española los Kis-huas llaman *Huayra* al viento, á la brisa, al aliento del éter que nos rodea; y desde luego, al mismo tiempo que se hace incuestionable la pariedad de ese nombre con los vocablos griegos que encabezan esta seccion, cualquiera percibirá, que, como música, la voz kis-hua es infinitamente superior á todas las formas griegas, aunque son tambien muy bellas. Un inglés, sin embargo, al leer la forma griega pronunciaria exactamente el mismo sonido Kis-hua:—*Hyra—Auaira* con una melodia que debe verter con verdad el sonido verdadero y primitivo, como lo prueba la pronunciacion Kes-hua.

No me empeñaré en demostrar etimológicamente que *ayra*, significa el *Hijo de Hera ó Juno*, como está saltante en sus propias raices. Pero lo que es incuestionable es que la palabra Kes-hua contiene evidentemente esa acepcion; por que *Hua* es igual á *via* (hijo) *Ira* es igual á *Hra*. De modo que tenemos que en Kis-hua el viento, el aire, la brisa se llaman el hijo de Juno que era la Diosa *Hra* de los Griegos.

Aquí tenemos, como antes, que no solo hay conformidad de sonidos y de acepciones sino tambien conformidad ontológica y *mitológica*; y que no es posible por consiguiente resistirse á la evidencia. La palabra *Hua*—hijo ó producto, carácteriza en Kis-hua á la palabra aglutinada *yra* como matriz ó causa.—De modo que entre los Kis-huas existia, como entre los griegos, la divinidad de un principio latente y generador en el seno del infinito etéreo; y ese principio lo llamaban ambas razas *Hra* ; cuyos derivados se encuentran en todas las lenguas con admirable persistencia de raices.

Que la Diosa *Hra* de los Griegos era la misma que la Diosa Juno de los Romanos; y que ambas representaban el principio fisico del éter en su sentido ontológico ó *intilógico*, (1) es cosa que no debe detenerme y que ya se tiene por vulgar—"Aer-autem, ut stoici disputant, interjectus intermare "et cœlum, *Junonis nomem* consacratur: que est soror et "Conjux Jovis, quod ei sisimilitudo est Aetheris, et cum ea "summa conjuntio."—dice Ciceron en la *Naturaleza de los Dioses*.

Que la pariedad de *Hra* con Juno se funda en el juego eléctrico de la atmósfera, y que Juno es el elemento femenino del rayo, la matriz en que Dios lo produce, es tambien de la mayor evidencia para todos los mitólogos, como puede verse estensamente justificado por las autoridades mas fuertes de la antigüedad bajo el rubro *Juno* del Diccionario de Biografias Griegas y Romanas de Smith. (2) Ahora bien: ¿por cual milagro del acaso se reproducen en el Kis-hua las dos formas de la voz con las mismas pariedades y con las

1. Siguiendo la analojia solar deberia ser intilógica: ens.
2. Smith' o: Greek and Roman Biography London 1849.

mismas desinencias de acepcion que existen entre el mito etrusco - otra rama pelásgica tambien como lo hemos de ver?

Sin tener la audacia de asegurar que la raiz etrusca sea tambien Kes-hua, no puedo privarme la esposicion de su sonido y de su sentido, ni la discusion de las formas latinizadas que le dió la escritura castellana,

Juno era la forma femenina de *Kon*, el principio eléctrico que llamamos rayo, trueno que conmueve y sacude la atmósfera ó la tierra. El sonido de la J. romana ó etrusca no pudo ser el del hiato - io del griego, que se distingue por su blandura; por que tratándose de una lengua áspera y compleja como el etrusco, y de un sonido estridente y violento como el del trueno, imitado por una lengua primitiva y original, no es aceptable la forma muelle y floja del hiato *io*. La pronunciacion de la J. etrusca debió ser como la muestran todavia las acepciones y formas latinas, una reproduccion del sonido tuadente de la *x* griega; que frecuentemente daban por k., como lo prueba Liddel, las tribús del norte de la gran Grecia; y la forma entonces ganaria mucho mas probabilidad tomando el sonido Kuno: identico al que daban á la *J* las razas asiáticas y orientales, como lo demuestra el español con los hábitos góticos y árabes con que vierte esa letra diferenciándola característicamente de la *iota* griega. A estas consideraciones agreguemos: que si es cierto, como hoy se creé, que las terminaciones en *o* del latin fueron generalmente *um* prolongado en los dialectos primitivos de la Italia, segun lo trae el caballero Bunsen (1) tendriamos que la forma antigua italiana, ó pelasgo—italiana, de *Juno*, habria sido *Kunuum* ó *Kon-Nunu* exactamente igual á la pa-

1. Bunsen's Outlines of the Phil. Uni.—Hist. vol. I pág. 84 y sigtes.

labra Kes-hua, *cununuum* que dice: *trueno, estampido, atmosférico, tempestad, borrasca* y *terremoto*: *Eco de Dios*: Ko*n-Nunu*: accidentes de la naturaleza que las tribus griegas personificaban en el antropomorfismo de su culto, constituyendo un cuerpo y un individuo.

Si estas indicaciones tuviesen base para la ciencia europea serian con gran prueba de que el Kis-hua era una *lengua central* en el mundo de las razas pre-históricas; y que en el se contienen las raices del desenvolvimiento griego y del desenvolvimiento Ausónico, como en un trabajo porterior me propongo demostrarlo.

Ya sea que se adopte el sistema de Lanzi (que me parece anticientífico) ya que se proceda por el sistema de Niebbur para establecer el origen etnológico de los etruscos, al traves de las *estepas* del norte, tengo por incuestionable que la raiz *Hra* lo mismo que la raiz K*ùno* (ó juno con la forma asiática de *h aspirada* que emplea el idioma castellano, son raices pelásgicas que coexisten vivas en el Kis-hua. La primera es el elemento absoluto y vital del ether que produce al viento: *Hua-hira: genitus, non con sustialis patri*; [1] y la segunda era la manifestacion aterrante de ese principio en las conmociones del aire y de la tierra: Ku *nuun* (Kon-*Nunum*). Teogonia profunda que muestra un vasto desarrollo de las ideas y de la ciencia, traducido á mi lenguaje donde los sonidos se encadenan con una música admirable, que encanta al mismo tiempo que revela el trabajo y el arte con que han sido pulidas las formas bellísimas que le fueron suministradas por la naturaleza.

Tímido por deber y por posicion para poner mi pié

1. Segun la famosa fórmula teológica de la disputa sobre la Trinidad.

en el terreno de la etnologia europea, que se halla poseida por celebridades de primer órden, deberia abstenerme de toda conjetura. Pero mi avidez por estos estudios, durante veinte años, me ha puesto en la mano cuanto se ha escrito en los tiempos modernos sobre las razas perdidas del Yran; y debo decir que á mi entender el mito de *Hra* procede de ellas. Si no me engaño la erudicion europea establece que estas razas se titulaban *Ayrias* porque se reputaban Hijas del elemento atmosférico que rije en el éter· ó mas bien por que su culto estaba basado sobre los fenómenos eléctricos, á diferencia del que otros pueblos tributaban á los astros en general, al fuego, al Sol, ó á la Luna en particular. En esa diferencia de filosofia física y teogónica, que aparece tan evidentemente en el tratado de la *Naturaleza de los Dioses* de Ciceron, como eco de la mas remota antigüedad, se hallan á mi modo de ver los secretos de los mitos y de la historia política de todos esos pueblos.

En ese caso, ese principio de la vida uiversal depositado en el éter (alma del Kosmos de Mr. Humbeldt) era lo que los pueblos que cruzan asi como fantasmas por ese crepùsculo esplendoroso de las primeras edades, llamaban HERA. AYRA HUA-AYRA. Ese era el elemento vivo y generador que sin saber lo que decimos, llamamos materia cosmogónica: Era Dios? y hoy mismo, en manos de charlatanes no es la astrología de nuestros tiempos?, ¿no es la fuerza divina y vital del ser cuyos secretos son tan profundos, como evidentes son sus fenoménos y su fuerza?— ¿Que es la Electricidad?

Sin entrar en el análisis de las diversas faces de la mitología griega sobre la raiz JU, basta observar que ya como ESPACIO ETEREO ó Jupiter, ya como Io, ya como *Ino* ya como Ion esa raiz representa el principio oculto é insondable del espa-

cio: el centro tenebroso ó negro que constituye la vitalidad latente del ser universal. Bajo esa misma forma se dice tambien negro en Kes-Hua *Ya-na*; y la etimología de esa raiz capital en la lengua griega que dá orígen al mito etnológico de los jónicos es digna de notarse. Ella se compone de dos partes Ia Ana. La raiz. *Ya* es en kes-hua equivalente á principio paternal y generador; es el padre de la familia en la tribu, ó bien el título reverente dado al padre de la familia en la tribu. Inútil es deslizarse en las otras formas que ella toma por todo el Oriente en *jao* en *jio* y en *jan* en *Joan* para producir la misma idea; pues debo limitarme á encontrar en el griego su similitud. Ella aparece en el vocablo Ia—voz ó *palabra* en su sentido absoluto. Y como la segunda parte del vocablo kis-hua es Ana—cielo ó espacio inconmensurable (lo mismo que en griego) es evidente que negro equivale en kis-Hua á aquello que está recóndito y oscuro en el centro etéreo en que no puede penetrar nuestra vista? no era eso mismo el JAO-PITER—de los Griegos? y no lo eran tambien, como negros y como mitos del caos, Io, Ino Ion, y la raza avioletada de los Jónicos no procedia de ellos?.... que con esa raiz se decia tambien en griego cárdeno y morado. como color de raza, lo prueba el vocabulario griego por si solo; haciendo incuestionable asi la persistencia de sonido y de acepcion con que la lengua kis-hua continua su propiedad paralela por entre las raices griegas. De aqui la confusion de los mitos antiguos cuyo sentido residia en esa forma inicial Ia—"El espacio infinito" el espacio abierto, oscuro, inconmensurable, que cria y que habla: el Padre á la vez que el seno maternal de la concepcion divina: el caos primitivo marido de Juno, la atmósfera terrestre.

Por el kis-hua se esplican tambien las diferencias griegas y etruscas del mito ontológico de *Hra* con el mito de *Juno*. Los unos tomaron por Diosa *una faz* y los otros *la otra faz* del mismo elemento físico; y lo mas singular es que al esplicarse por el kes-hua esa leccion respectiva, resulta por el kes-hua tambien que *cada pueblo* la *tomó segun el génio de su raza*. *Hra* (Hua-Ayra) el elemento lucido, la brisa y la atmósfera diáfana era el tipo de la belleza plástica y sublime del cielo y del Rayo; y debia ser la Diosa natùral del génio artista de la Grecia. Juno, con su semblante adusto y celoso, envuelta siempre entre las tinieblas de la borrasca y de la noche (*kuno-Nunum)* era la diosa natural del génio etrusco antes que las creaciones májicas del arte griego echáran á la Italia en el torrente de la grandeza Rumana, modificando las sombrias tradiciones de los augures.

Los derivados que esta gran raiz presenta en el idioma de los kis-huas, son como debe concebirse numerosos y de la mas alta importancia por el fondo mitológico y atmosferico de que nace su acepcion. Sea qne *Hra* figure como causa ó que figure como derivado de la forma *hr* ó *hri* la verdad es, que, bajo todas sus acepciones, esta ùltima forma griega representa el elemento *primitivo é ilustre* de toda la creacion. Los héroes (Hros) son nada mas que los Primitivos como Padres ilustres de los posteriores; porque *iri* es el principio de la luz atmosférica que constituye la esencia divina: es la mañana, el gérmen de la vida *que reside en lo alto*. De ahi es que los altares del sacrificio donde se ofrecia la oracion y el holocausto á los Dioses son *ara*; y *are* es tambien el Dios de la inmolacion y de la venganza: la *Dira* de los latinos, Todo el mito de las Erinyas se basa sobre el

sentido y sobre las aplicaciones que el culto habia dado á esta famosa raiz.

Los altares del Dios PAN eran regados todos los dias segun nos cuenta Pausanias (1) con la sangre de los corderos y de los toros; y esos altares se llamaban por lo mismo ARA-PANI.... ¿Como podria haber faltado el idioma de los kis-huas á la fuerza de las pariedades? ¿No era tambien griego y pelasgo como el de las tribus del Archipiélago europeo? tanto lo era que AR-PANI se llamaba entre ellos tambien el altar de los holocaustos con sangre: y *ArPa Ana arpana* designaba la hora del sacrificio.

Bajo la influencia de estas mismas raices, se esplica el nombre célebre de la tribu *Aimarà*, que hoy ocupa todavia una grande estension del territorio Perú--Boliviano.—Era sin duda la mas antigua de las tribus civilizadas de la América del Sud. Ignoro si el nombre de Aimará designó originariamente á esta grande nacion, ó si fueron los kishuas los que lo dieran á los rivales de su poder y de su sabiduria, que con sus mismas tradiciones, aunque con culto distinto, vivian establecidos sobre las margénes del lago de Titi Ccaca (2) De todos modos ese nombre es griego, y contiene rasgos admirables para caracterizar las diferencias de culto que separaban á las dos tribus.

Aimas, en griego es—sangre: *Ara*: altares. Luego

1. Pausanias. Lib. II. 24. 7.

2. La "Taza de aguas pesadas" turbias, limosas.— (en griego) THI-THIS-KACCA. El plomo en KIS-hua es el "Pesado" y nada mas; asi es que los españoles equivocaron la acepcion cuando dijeron que *Titi-Ccaca* era el *Lago de Plomo*, singularizando la acepcion en el metal; y sin ver que el plomo es *el pesado* en kis-hua, *el espeso*—por antonomásia. *Titi Caccai* es pues lago de aguas turbias, pesadas.

Aima-ara queria decir, en boca de los kis huas, *el culto de sangre*, el culto que inmola víctimas humanas, en contraposicion con el culto de *Inti*, que era incruento en cuanto á víctimas humanas por lo menos. Y como la historia nos ha conservado la tradicion de que los kis-huas bajo el mando de los Incas del Cuzco habian combatido y vencido al culto de la sangre, estableciendo en toda la monarquía una reforma por efecto de la que los *Aimarás* quedaron sometidos, la significacion de las raices pelasgas de su nombre parece hacerse perfectamente clara. Verdad es que las mejores autoridades nos informan de que los sacrificios de sangre no habian desaparecido del todo bajo el reinado de los kis-huas.— La lengua misma lo prueba con la palabra, *Ar-Pani* que ya he analizado. Pero, si se tiene presente 1 º que todas esas autoridades convienen en los caractéres reformistas, qué, precisamente en ese punto, produjo la victoria de los Incas (1)—2 º que todo Gobierno tiene sérias dificultades para arrancar las preocupaciones arraigadas en las masas 3. º que las formas del culto *viejo* y vencido se continuan siempre, por siglos, en las formas del culto *reformado*; y en fin—que esa costumbre de los sacrificios humanos era pelasga, puesto que la encontramos por toda la Grecia y por la Italia; se convendrá en que ese nombre se esplica por el sentido de sus raices evidentemente griegas.

Supongo que se considerará como una prueba de esta verdad, la perfecta coincidencia de todas las otras raices y acepciones, que, en ambas lenguas, tienen afinidad con el sentido de las que acabo de ecsaminar. Por que la igualdad perfecta no solo en el tronco definido de la acepcion capital, sino en todas las adherencias lengüisticas de los sentidos

1. Garcilazo de la Vega y Acosta.

análogas, prueba mucho mas que un mero trato entre las tribus, desde que supone circunstancias de pariedad que no se pueden producir sino por la identidad etnológica de los pueblos que las presentan.

Asi pues; entre—"sangre derramada en los sacrificios", y muerte violenta", hay apenas una diferencia accidental en las ideas; y como los idiomas primitivos son siempre lógicos, es claro que la diferencia de las raices etimológicas debe ser tambien accidental. Tomando la primera raiz del nombre Aymará tendriamos *a-ia—sin voz; aya—seco ó muerto.* El segundo vocablo MARA es derivado de *Marainu—matar con el brazo. Aymarai* es pues, *el brazo que mata*: á lo que se agrega que *Mhria*—significa *victimas inmoladas en los altares.* Por otro lado: Ayri en Kes-hua es *Hacha* ó *Cuchilla*: la primera parte de la palabra es evidentemente la raiz *aya* quitar la vida ó secarla; y la otra partícula es el residuo de la raiz *üris* (griego) que significa *sacrificar, inmolar,* degollar: *Ay + ri* pues equivale á decir—*instrumento que sacrifica. que mata*—Hacha. Si á esas radicales agregamos la radical *Mara*—brazo, tendremos: AY-IR-MARAS—LOS HACHEROS: sin mas diferencia que la *inmisa r,* que en efecto aparece en la pronunciacion de las tribus Aimarás de los confines de Bolivia, como una elision casi inperceptible, que pudo desaparecer de la lengua Kis-hua, por contraccion; del mismo modo que el *argutus* latino quedó reducido á *acutus*, con muchos otros ejemplos que podrian darse.

Paso ahora á una circunstancia picante de que voy á dar cuenta con la franqueza que debe emplearse en estos trabajos.

Los Kis-huas hacian consistir la base principal de su alimento en el maiz: todos los otros comestibles eran accidenta-

les. La sementera y la cosecha del maíz era el grande asunto económico y religioso de las tribus. Cuando el maiz maduraba, lo recojian; y despues de haberlo *secado* (lo que en la acepcion de la lengua *era matarlo—aya*), lo amontonaban en grandes depósitos, *emparedándolo* con un muro esmerado que le formaban de todos lados con las cañas y con las hojas. Esto era en su lengua *sepultar el muerto* (*aya-murani*) entrojar. En cuanto á la raiz *murani* (*emparedar el maiz seco*) nada he encontrado en la lengua griega que lo esplique.

¿Pero no es curioso que en latin *murus* equivalga á la acepcion y á la raiz *Kes-hua*? ¿que con esa misma raiz se diga *maturus*, y que en la lengua francesa aparezca mas singular la pariedad de la fonidez y de la acepcion en *mur* y *murir*? .... Pasar adelante y referir esta coincidencia fenomenal á las raices griegas de *Mattu* ó *massu* imaginando afinidades lejanas, sin mas base que el sonido, seria impropio del análisis severo y concienzudo con que se deben formular las pruebas en esta materia.

Pero las dos acepciones *Ay-nani Ay* + *na sapa* son dos ejemplos que van á corroborar algunas de las indicaciones anteriores dándonos una muestra de la agudeza filosófica que caracteriza á esta lengua y de la admirable aptitud plástica que distinguia á la raza que la hablaba. *Ay-nani* significa *florecen las flores.* AY es la particula inicial de AYA (lo muerto, lo seco) derivado de la raiz griega AY, AYAINA (A + IA lo *seco, sin voz, sin vida*) y NANI es evidentemente el vocablo griego *nhnis* que Liddell dá como contraccion de *nahnis, revivir, rejuvenecerse, mostrarse*, en toda la lozanía de la primera edad. Las dos raices aglutinadas equivalen pues á la *resurreccion de los secos* ó de los *muertos.* Esto nos prueba que seco y muerto eran una misma acepcion en las ideas de

los *Kis-huas*, puesto que llaman *aya* al maiz seco y al cadáver: á lo uno y á lo otro.

Las flores son *hijas de las plantas que estaban secas*; y á esta acepcion corresponderian necesariamente en Griego las raices aglutinadas—*a* + *ia* + *inna*—hijas de las que no tenian vida; y por contraccion AY-INNA. Pero un momento despues, y asi que las plantas se cubren de flores, las flores empiezan á deshojarse y á cubrir el suelo; de modo que su completa florescencia es tambien el instante de la decadencia. El principio de toda decadencia se esplica en griego por la acepcion *shpas*, y el Kes-hua no habria sido pelasgo si no hubiera dicho en la lengua de Teócrito y de Anacreon *Ay* + *na* + *Sapas.*—(ay-ina Shpas.)

Y si de lo bello caemos de improviso en lo bajo, y resolvemos preguntar como se llamaba en Griego y en Kis-hua el animal que llamamos *chancho de la India*, veremos que los primeros le decian *Kqi* exactamente como los segundos, que le llamaban *Ccoy*: por que hablaban la misma lengua.

Pero antes de entrar en las acepciones comparativas de detalle que harian una lista tan estensa como el vocabulario mismo, volvamos al terreno de la teogonia y de los mitos.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

El cúmulo, gravedad y fatal trascendeucia de los males que sobrevinieron de este desquicio general de la República, es la historia que está encargada de presentarlos á la consideracion imparcial y justiciera de la posteridad, severo juez que ha de pronunciar el fallo, juzgando á sus verdaderos causantes. Ellos sufrirán la condigna pena con que ese último tribunal castiga á los que se abrogan los derechos de los pueblos para tiranizarlos, diezmar sus habitantes, apro-

1. Véase la pájina 410 de este tomo.

piarse la fortuna pública y particular, sumiéndolos en la abyeccion y la barbarie.

Y puesto que la narracion de estos sucesos, nos han hecho fijar la vista, una vez mas, sobre el victorioso Ejército de los Andes, en vísperas de zarpar del puerto de Valparaiso en su espedicion al Perú, muy oportuno y de bastante interés para los lectores, creemos seria trasladar aquí, en estracto, el *estado* de las fuerzas, armamento y municiones de su 1.ª divicion, en la fecha de 31 de enero de 1820, pasado por el Gefe de Estado-Mayor al Supremo Director de las Provincias del Rio de la Plata, cuyo orijinal posée el *Archivo General.*

Es como sigue :

Estado general de la fuerza, armamento y municiones de la 1.ª division del Ejèrcito de los Andes en Chile, el 31 *de enero de* 1820. (1)

Batallon de Cazadores, núm. 1. (En blanco por haberse insurreccionado en San Juan.)

Batallon núm. 7.

1 Teniente-coronel, 1 Sargento-mayor, 2 Ayudantes-mayores, 1 Abanderado, 1 Capellan, 1 Cirujano—Capitanes 4, Tenientes primeros 6, id segundos 4, Sub-Tenientes 1, Sargentos 1os. 2, id. 2os. 10, Tambores 12, Pitos 5, Cabos 1os. 14, id. 2os. 24, Soldados 245, Total 492, Fusiles 476, Bayonetas id, Fornituras 476, Cartuchos á bala 10,000, Piedras de chispa 632, Cajas 8.

1. Por no prestarse el formato de la "Revista" para dar en una sola pàjina este estado, en la misma forma del orijinal, lo damos asi, en estracto. (N. del A.)

Batallon núm. 8.

Teniente-coronel 1, Sargento-mayor 1, Ayudantes mayores 2, Capellan 1, Cirujano 1, Capitanes 6, Tenientes 1os. 8, id. 2os. 6, Sub-tenientes 3, Sargentos 1os. 5, id. 2os. 7, Tambores 11, Pitos 5, Cabos 1os. 10, id. 2os, 23, Soldados 577, Total 638, Fusiles 730, Bayonetas id, Fornituras 830, Sables, 50, Cartuchos á bala 10,000, piedras 2,000, Cajas 20.

Batallon núm. 11.

Sargento-mayor 1, Ayudantes-mayores 2, Cirujanos 1, Capitanes 3, Tenientes 1os 6, ídem 2os 3, Sub-tenientes 4, Sargentos 1os 4, idem 2os 16, Tambores 10, Pitos 4, Cabos 1os 12, idem 2os 31, Soldados 439, Total 516, Fuciles, 650, Bayonetas id., Fornituras 600, Cartuchos á bala 4,000, Piedras 490, Cajas 13.

Artilleria.

Teniente-coronel 1, Sargento-mayor 1, Ayudantes mayores 2, Abanderado 1, Capitanes 6, Tenientes 2os 4, Subtenientes 2, Sargentos 1os 4, idem, 2os 14, Trompas 10, Cabos 1os 10, idem 2os 15, Soldados 253, Total 306, Fusiles 90, Bayonetas id., Fornituras 40, Sables 140, Cinturones 140, Piezas de batalla 10, id. de montaña 2, Obuses 1.

Regimiento de Granaderos á Caballo.

Teniente-coronel 1, Ayudante mayor 1, Capitanes 3, Tenientes 1os 5, Sub-teniente 1, Sargentos 1os 12, Trompas 5, Cabos 1os 16, Soldados 198, Total 231, Tercerolas 189, Sables 114, Cinturones id., Piedras 194,

Escuadrones de Cazadores á Caballo.

....

Resumen general.

Total infanteria 1,646
Id. caballeria 231
Id. artilleria 306

Total general 2,183 (1)

Cuartel general.

Exmo. señor capitan general, don José de San Martin .. P.
Comandte general, coronel don Juan Gregorio de las Heras P.
Intendente del ejército, don Juan Gregorio Lemos ...... P.
Auditor de guerra, don Cárlos Correa de Sáa .... P.
Ayudante del exmo. señor Capitan General, 1 P.
Id. del Comandante general .... 1 P.

Estado Mayor.

Gefe interino, coronel don Juan Paz del Castillo P.
Ayudante comandte interino, coronel don José Maria Aguirre P.
Ayudantes secretarios interinos, 2 P.
Oficiales de ordenanza, 2 P.
Gefes agregados, 4 P.
Oficiales id., 3 P.

No vá incluida (dice una nota al pié de este estado) en

1. La 2.ª division, de dos rejimiéntos de caballeria, Granaderos y Cazadores á Caballo, artilleria y el núm. 1 de infanteria, que se insurreccionó, se encontraba en Cuyo al mando del coronel Alvarado—No hemos encontrado constancia oficial del número de fuerza de que, en la fecha de este Estado, se componia. (N. del A.)

la fuerza de artilleria, un Teniente 1.° y un Subteniente con 59 individuos de tropa, que existen en Mendoza.

Tampoco van incluidas en la misma, las piezas que con efectos del Parque, vinieron últimamente de Mendoza.

LII

Triunfante la anarquía en todas partes, con el último golpe que los manejos ocultos de sus corifeos acababan de dar á la union nacional, revolucionando en Arequito, en la noche del 7 al 8 de enero de 1820, el ejército del norte, que se encontraba bajo las órdenes del general en gefe don Francisco Cruz, combatiendo las montoneras en los territorios de Córdoba y Santa-Fé—aquellos que habian sido los ajentes de la insurreccion en San Juan, el 9 del mismo mes y año, se afirmaban cada dia mas en su puesto, aumentaban sus fuerzas y envalentonados con el buen éxito jeneral de su causa inicua, se disponian ya á invadir á Mendoza, la única de las provincias que permanecia en paz, exenta de divisiones internas y firme en el propósito de no contaminarse con el terrible flagelo que asolaba la República—Su opinion sobre esto y sobre el principio de unidad, se mantenia compacta, uniforme, con escepcion de algunos pocos, que antes hemos nombrado y dado cuenta de sus trabajos en connivencia con los principales caudillos de la anarquia.

Esta misma situacion de Mendoza, en medio de la conflagracion jeneral, hacia que sus autoridades fuesen mas precabidas y dictaban en consecuencia activas providencias contra el peligro que amenazaba tan de cerca—Acuartelaban sus milicias, las sujetaban á ejercicios doctrinales, particularmente en el manejo de las armas para mayor per-

feccion y evoluciones por cuerpos—Se aprestaba toda clase de elementos bélicos de manera que bastasen á una fuerte resistencia en el caso de una considerable invasion—Antes hemos anotado hablando de esto mismo, que lo único que faltaba á Mendoza, que podia poner sobre las armas de cuatro á cinco mil hombres, bien armados y organizados, era un gefe instruido, valiente y prestigioso y algunos oficiales de las mismas calidades para instructores y para el mando de algunos de los cuerpos, ó divisiones del ejército. Los momentos eran urgentes. Véamos como se consiguió felizmente, del modo mas satisfactorio, este indispensable elemento de su defensa y respetàbilidad - Pero permítasenos una corta digresion, yendo á otro punto fuera del terreno á que nos hemos circunscripto, y á donde precisámente están los antecedentes del hecho á que acabamos de referirnos.

La asonada promovida por algunos gefes y oficiales díscolos del ejército del norte, con el fin de separar del mando en gefe de él al ilustre general Belgrano y que tuvo lugar en Tucuman a fines del año anterior de 1819, preparó, no hay duda, la completa insurreccion del mismo contra las autoridades nacionales, perpetrada en Arequito en la noche del 7 al 8 de enero de 1820, estando batiendo en la campaña de Santa-Fé á las *montoneras* de Lopez, Ramirez, Carreras y demas caudillos de la *Federacion-Artigas*, bajo las órdenes del general en gefe don Francisco Cruz.

De esos dos gravísimos hechos de nuestra historia, nos hablan los ilustres brigadieres generales è historiadores don José María Paz, en sus *Memorias Pòstumas*, y don Bartolomé Mitre, en la *vida del general Belgrano*—En las ligeras referencias que tenemos que hacer á esos mismos acontecimien-

tos para nuestro propósito. remitimos al lector á estas dos importantes obras.

Llama, en verdad, la atencion del menos reflexivo de estos, la orijinal coincidencia que se observa haberse verificado en la perpetracion, casi en un mismo dia, de los motines de Arequito (8 de enero de 1820) y el del batallon N.° 1 de los Andes en San Juan (9 de enero de 1820.)—Nosotros hemos dicho narrando este último, que habia fuertes motivos para persuadirse que tenia su orígen, asi como el de San Luis, por los prisioneros españoles en 1819—de que ofreció pruebas escritas la "Gaceta Estraordinaria de Buenos Aires" de esa época—en el conciliábulo de los corifeos de la anarquía—en el litoral, bajo el plan combinado de estallar en un mismo dia en varios puntos.

En cuanto al primero, describiéndolo en sus "Memorias" el invícto general Paz, tomo 2.°, página 18 y siguientes, dice—"Puedo asegurar con la mas perfecta certeza, que no habia la menor inteligencia (en el motin de Arequito). ni con los gefes federales, ni con la montonera santafecina; que tampoco entró, ni por un momento en los cálculos revolucionarios, unirse á ellos, ni hacer guerra ofensiva al gobierno, ni á las tropas que podian sostenerlos: tan solo se proponian separarse de la cuestion civil y regresar á nuestras fronteras amenazadas por los enemigos de la independencia, al menos, este fué el sentimiento jeneral, mas ó menos modificado de los revolucionarios de Areqnito: si sus votos se vieron despues frustrados, fué efecto de las circunstancias y mas que todo, de Bustos, que solo tenia en vista el gobierno de Córdoba, del que se apoderó para estacionarse definitivamente."

El mismo señor general, (dicho tomo, página 23) con-

tinúa así espresándose—"que á la madrugada del dia siguiente—el 9—oyéndose un gran tiroteo en el campo del general Cruz, el coronel Heredia, gefe ya de Estado-Mayor del general Bustos, se dirijió á ese lado y vió que una fuerza como de trescientos á cuatrocientos montoneros, hostilizaban el campo del general Cruz—Con su presencia se contuvieron algo, pero insistieron en su empeño y entonces el coronel Heredia les hizo intimar por medio del teniente Basabilbaso, *que si continuaban los cargaria: que en cuanto á lo demas el ejército se abstendria de toda hostilidad y que en prueba de ello se habia hecho el movimiento y separacion de que eran testigos y que hasta entonces no se habian podido ellos mismos esplicar*"—"Era así efectivamente (sigue diciendo el señor general, testigo presencial de ese incidente), por que hasta entonces no habia habido la menor intelijencia con los santafecinos, ni ellos comprendian una palabra de la separacion de nuestras fuerzas, ni de las marchas y contramarchas del dia anterior."

Respetamos la opinion del ilustre general historiador, cuando como se vé, asegura que no habia para el movimiento revolucionario hecho en Arequito, la menor intelijencia ni con los gefes federales, ni con la montonera santafecina etc. Acatamos su autoridad como espositor sincero y de intachable conciencia de los hechos históricos de que ha sido testigo ó actor, sus ilustradas y justas apreciaciones sobre esos mismos hechos y que componen el todo de la preciosa obra de sus *Memorias*.

Pero, en este célebre acontecimiento de la revolucion de Arequito? no podia ser que el comandante del 3er. escuadron de dragones don José Maria Paz, no estuviese iniciado, como él mismo lo dice, respecto del general Arenales, en

su nota de las páginas 16 y 17, tomo 2.° de sus *Memorias, en las miras que solo estaban reservadas al alto circulo de sus directores*, que *no estuviese iniciado en los altos misterios?*— Es sabido que en las asociaciones politicas— mas particularmente— que se forman con objetos de cambiar una situacion, bien por medio de las armas, bien pacíficamente, se tiene la precaucion por los iniciadores, por los directores, de no comunicar el secreto de lo mas esencial, de las principales miras del plan, á fin, por decontado de no malograr su éxito y no esponer las vidas y seguridad personal, si llega á frustrarse por una imprudente ó traidora revelacion á los que no son gefes. — Bastabapara los caudillos del litoral, que estuviesen en conocimiento de los fines reservados del plan, Bustos y Heredia que iban á ser los principales autores del movimiento —A los demas seles pedia su cooperacion, como gefes de cuerpo ó simples oficiales, dándoles un motivo mas plausible y honesto para la revolucion—Por eso las partidas que hacian fuego el 9 de enero sobre las fuerzas del general Cruz y que fué á contener el coronel Heredia con aquellas palabras que transcribe el general Paz, no estaban, simples oficiales y soldados, en el *misterio*.

Por otra parte,los antecedentes del comandante Paz,como oficial de intachable moralidad, observanteel mas estricto, en la carrera de las armas, de la disciplina, del órden, y adicto, el mas deciiddo, como lo ha probado despues en su dilatada é ilustre carrera, á la organizacion nacional bajo el sistema en que entonces se encontraba la República, de ninguna manera se habria adherido á la insurreccion de Arequito, *si se le hubiese iniciado en las miras que solo estaban reservadas al alto circulo de sus directores*. El entró en la clase que entonces tenia en el ejército, bajo la seguridad que daban á

todos de que la revolucion tenia por objeto, *no seguir haciendo la guerra civil, separándose del ejèrcito pàra volver á nuestras fronteras, amenazadas por los enemigos de la independencia* .... (páginas 20 y 21, tomo id.)—Véase sino, en apoyo de nuestro juicio lo que dice el mismo general hablando sobre el particular, al fin de la página 15, pasando á la siguiente de dicho tomo—«No necesito mucho esfuerzo para persuadir á quièn conozca mis principios y los antecedentes de mi carrera, de cuanto debia chocarme un paso subversivo de todas las reglas de disciplina, por mas que fuese *revestido* de todos los caracteres del patriotismo, etc. etc."

El mismo Bustos, iniciado en las verdaderas miras del plan de la revolucion de Arequito, una vez obtenido el resultado por sus instigadores, ha podido ser infamemente engañado—Lo cierto es, que despues de las entrevistas que aquel tuvo con Carreras y los otros gefes *montoneros*, estos enviaron ajentes al ejército de Bustos para seducirle soldados y disolvérselo enteramente, por lo que tuvo que alejarse de tan peligrosa vecindad—(Página 25 de dicho tomo de las *Memorias* del general Paz.)

Como quiera que ello sea, nosotros estaremos siempre en la persuacion, que la anarquía del año 20, ha tenido su orígen en la liga de los caudillos federales en el litoral y que de ese tenebroso y criminal foco, han partido las instrucciones, los planes, los recursos y demas para que el desórden y la disolucion de la union, estallase en todos los ángulos de la República, á un mismo tiempo—La historia es la que ha de descubrir la verdad de esos hechos—Esa es su sagrada mision, y muy particularmente sobre aquellos que á la mente de los contemporáneos se presentan obscuros ó

dignos de respetar el velo que les cubre, viviendo aun sus actores ó descendientes.

LIII.

Es ahí, en esas *Memorias*, tomo ya citado, pájina 21, donde, entre otros nombres ilustres que apunta el general Paz como contrarios al movimiento revolucionario de Arequito y que aparecieron en ese dia detenidos en sus carpas, separados del mando de sus respectivos cuerpos y siguiendo el destino del destituido general en gefe, don Francisco Cruz—se encuentra el del coronel graduado, gefe del batallon núm. 2 de infantería de línea, don Bruno Moron.

Y fué en este valiente é intelijente jefe, hijo de Mendoza, en quien esta Provincia, en medio del peligro que la amenazaba, encontró lo único que le faltaba—el organizador de su ejército, el general que, por su jénio militar, por su pericia, por sus distinguidos antecedentes y por el prestijio que estas y otras bellas cualidades, ya habia alcanzado á conquistar en el ejército nacional del norte y allí hasta donde habia llegado su nombre, la fama de sus méritos—llevase á nuestros bravos Guardias Nacionales a la victoria, toda vez, que el honor de la patria de su nacimiento fuera mancillado, invadido su suelo.

Muy al comienzo de estos *Recuerdos*, hicimos mencion, entre una no corta lista de los mendocinos que tomaron plaza en los ejércitos de la República desde el principio de la revolucion del año diez, y aun antes para rechazar las invasiones inglesas; de ese, todavía jóven oficial, equivocando, es verdad, su nombre con el de *Ventura*, en lugar de Bruno, y de su compatriota y camarada don José Leon Dominguez

tambien coronel graduado el año 20 y gefe en el ejército del general Belgrano, del batallon de linea núm. 9.

Principiaba el mes de febrero, cuando llegó á Mendoza, despues de una ausencia de doce años, poco mas ó menos el coronel Moron.—Sus conciudadanos le recibieron con manifestaciones de la mas distinguida estimacion. Tenia todavia allí muchos y buenos amigos de su juventud—Existian algunos miembros de su familia, la que no obstante encontrarse falta de fortuna, conservaba su buen nombre en honradez y buenas costumbres—Vivia aun en Buenos-Aires su hermano don Juan Moron, muy conocido en esa ciudad por su apreciable carácter y en donde hacia tiempo se habia establecido, manteniendo en su profesion de comerciante, bastantes relaciones con el interior.

El coronel Moron contaria en esa fecha de treinta y siete á treinta y ocho años—Era de elevada estatura y de una estructura fisica á que se suele llamar vulgarmente, *un hombre bien compartido*: tez morena-pálido; barba, y cabellos negros; facciones pronunciadas y de perfecta regularidad las líneas: ojos negros y rasgados, mirada muy animada, revelando la penetracion, la observacion, el cálculo y la viveza y prontitud que muestra rápidas y decicivas resoluciones en los momentos supremos: gallarda presencia y un aire y continente enteramente marcial: hacia, á caballo, al frente de una estensa linea de tropas regladas, una figura importante, de apariencia escultural. Su uniforme sencillo, de paño azul, gorra de cuartel, de ordinario, de lo mismo, con galon de oro, redonda, pero sin aro, que era la que generalmente se habia adoptado en el ejército del general Belgrano: en invierno llevaba capote gris—Su voz clara, metálica, poderosa, conmovia y entusiasmaba al soldado, mandando una evolu-

cion ó proclamándolos, antes y despues de un combate, al emprender y al regresar de una campaña—Su elocuencia en estos casos, era enteramente militar: tocante, breve y enérjico en los conceptos, electrizaba y enardecia á los que mandaba—Dotado entre otras, de la rara é inapreciable cualidad de hacerse amar y respetar de sus subordinados, el coronel Moron no tenia necesidad para mantener la disciplina y la moral del soldado, de emplear la rijidez humillante con este, ni la aplicacion de castigos, por lo general, crueles en aquellos tiempos—Gozaba, por lo mismo, en su posicion de jefe, de esa aura popular que inspiran las concepciones mas felices para dirijir una campaña ó una batalla—que dá confianza en la victoria, conduciendo al combate unas lejiones que constantemente les dán pruebas de decidida adhesion, que le idolatran y son capaces de ir al sacrificio, si él se los ordena.

Por lo demás, de costumbres sencillas y democráticas franco, simpático, jeneroso y caballeresco, el coronel Moron, trataba á todo el mundo con afabilidad y se captaba la opinion y estimacion mas favorable de cuantos le conocian.

Apenas llegado á Mendoza en alas de tan magnifico prestijio y de situacion en estremo oportuna, todos los buenos patriotas, los hombres influyentes y distinguidos, le rodearon y le hicieron su cabeza y su brazo en defensa del pais, en el sostenimiento de la opinion de la mayoria, que se oponia al desórden á la anarquia y al caudillaje—Les inspiraba plena seguridad su caracteristica modestia, su honradez probada como ciudadano y como militar, y la ninguna ambicion ó aspiraciones bastardas, de que se encontró siempre exento, durante su vida.

El Cabildo-Gobernador le confió inmediatamente el

mando de las armas y la organizacion del ejército de la Provincia. Le dió tambien el mando en jefe de los dos batallones de Guardias Nacionales—*Cívicos blancos y Cívicos pardos*—Sin pérdida de momentos se puso á la obra, convencido de la urjencia de colocar en estado de defensa y de preponderancia en el interior á la Provincia de Mendoza—Puso en diarios ejercicios doctrinales y sujetos á la disciplina militar á la caballería, artilleria é infanteria—Chocole, desde luego, por lo antidemocrático, la denominacion de odiosa distincion de color, que llevaban aun los dos batallones de que ella se componia y sostituyola con la de 1er. *Tercio* (al de Cívicos blancos) y 2 ° *Tercio* (al de Cívicos-pardos.) Hizo dar al primero el uniforme azul con cuello, boca manga y vivos verdes, y al segundo el mismo fondo y esas vueltas lacres; los cabos en ambos, de oro. La artilleria como antes la usaba, las vueltas amarillas en fondo azul, cabos tambien de oro. Estos en la caballeria eran de plata, vivo blanco en fondo azul.

Esta se organizó en dos rejimientos compuestos de cuatro escuadrones cada uno mandando en jefe el uno don Pedro José Campos, simple ciudadano, hijo de Buenos-Aires, y el otro don Bruno Garcia, tambien ciudadano, mendocino—La artilleria, el Coronel retirado del ejército de los Andes don Pedro Regalado de la Plaza, de Buenos-Aires, avecindado en Mendoza—El 1er. Tercio, lo mandaba el comerciante don Manuel Martinez (porteño) que de grado en grado en esa milicia, habia llegado al de teniente coronel teniendo de 2 ° jefe ó sarjento mayor, á don José Cabero, Secretario de Cabildo.—El 2 ° tercio por teniente coronel, tambien de guardias nacionales, á don José Antonio Sosa, artesano, hombre de color, como lo eran la tropa y oficialidad de su batallon—Sarjento Mayor, don N. Chaves, en las mismas condiciones.

A esa sazon teniamos en este batallon, en la plaza de sarjento 1 °, corriendo la escala desde soldado, al benemérito, al ilustre martir don Lorenzo Barcala, despues coronel del ejército de línea de la República—El general Moron le distinguió siempre con predileccion, por su juiciosidad, aplicacion y subordinacion. Muy luego ascendió á la clase de oficial—Alferez.

Cada uno de estos batallones constaba de 400 á 500 plazas. Tenian, como los demas cuerpos, oficiales instructores muy competentes, como que habian pertenecido á los ejércitos de línea de la Nacion y se habian retirado del servicio—En su lugar los iremos nombrando y dando á conocer los servicios que prestaron en esas circunstancias y su distinguido comportamiento.

Habia permitido, bien á su pesar, el Cabildo-Gobernador, á los hermanos Aldao, José y Francisco, levantar un cuerpo de caballeria de línea, por enganche, con el objeto obstensible de llevarlo en auxilio de nuestro ejèrcito en operaciones contra los españoles en el Bajo-Perú, ó aquel que se organizase para volver á recobrar nuestras Provincias del Alto Perú. Alcanzaron á reunir dos pequeños escuadrones, de que eran ellos los jefes, el primero José, el segundo Francisco.

La aparicion de Moron y el mando en gefe de las armas que le dió el gobierno, pusieron en zelos á aquellos discolos y fué entónces, que con mayor actividad comenzaron á organizar un partido de oposicion, contando apoyarse en el cuerpo de *Liberales*, (este era el nombre con que, de un modo irónico, habian bautizado esa tropa de forajidos bajo sus órdenes) y tambien en sus confabulados de San Juan y otras Provincias en anarquia.

En esa situacion las cosas, favorecíales, por de pronto para su intento de absorver toda la influencia y predominio en el pais, la circustancia, una vez consumada del todo la disolucion de la union nacional, de organizar un gobierno provincial y elejir su personal.

Véamos como se desenvolvieron estos hechos.

LIV.

El coronel de milicias de caballeria, don Pedro José Campos hijo de Buenos Aires, de quien hace poco hemos hablado, fué el que obtuvo la mayoría de votos en la eleccion de gobernador de Mendoza.

Este anciano, sin las aptitudes para el mando, ni aun aquellas mas indispensables de grande exijencia en la situacion por que atravesaba la provincia, no podia hacer un buen gobierno—Los hombres influyentes y bien intencionados, no podian esplicarse como habia conseguido tener esa mayoría, sino era por una intriga perfectamente bien jugada—De caracter blando, poco comunicativo, estraño á la política, incapaz de dirijirla, sin firmeza en sus ideas; desde luego todos pensaron que el secretario que nombrara, iba á ser propiamente el gobernador, y el que daria la direccion á los negocios administrativos: que el partido de donde ese miembro del gobierno fuese sacado, seria el que predominaria, llevando al pais por la via del progreso ó precipitándolo por la rápida pendiente por la que todos los demas pueblos marchaban, á su ruina.

Desgraciadamente encontróse Mendoza en este último caso—Cuando la jeneralidad de sus habitantes, las personar mas notables y sensatas menos lo esperaban, el gobernados

Campos elijió su Ministro de entre los bombres de alguna capacidad, con que contaba el diminuto partido de los *federales*—anarquistas—que existia allí—Don Valeriano Garcia, salteño, fué el llamado á desempeñar ese destino. Talento mediocre, algo oficinista, pero hábil en las intrígas políticas, era lo bastante para esperanzar á sus correlijionarios en la pronta posesion del poder é influencia esclusiva en la provincia—Y esto era, en verdad lo único que les faltaba, en perfecta intelijencia, en estrecha union de miras, como estaban, con los caudillos del litoral, con los revolucionarios de San Juan y demas anarquistas—Los Aldao, Anzorena, Maza y unos cuantos mas, se encontraban en posicion de llevar á la provincia á aumentar la *liga federal*, contra la opinion de la mayoria de sus habitantes.

Esta habia dejádose sorprender en la eleccion del nuevo gobernador, arrepintiéndose tarde de su candor y buena fé al ejercer aquel acto trascendental en nuestro sistema de gobierno.

Muy luego empezó á sentirse el resultado fatal que la indiferencia del partido del órden, vino á hacer producir—El gobierno, al iniciar su marcha, se apresuró á ponerse en íntimas y cordiales relaciones con los del litoral, el de San Juan y demas de su faccion—Puede juzgarse de su política, por el tenor del despacho que en esas circunstancias dirijió al gobierno de Buenos Aires—Helo aquí.

«Los impresos que se sirve incluirme V. S. en nota del 1.°, me dan una idea circunstanciada de los sucesos que han ocurrido en esa ciudad desde el 11 del mes inmediato, hasta el 24: ellos anuncian de un modo indudable la voluntad de esa provincia, sobre el sistema de gobierno que debe rejirla. Desde la invitacion que nos hizo el de Córdoba, y en

seguida el coronel mayor don Juan Bautista Bustos, la de Cuyo no ha trepidado en adoptarlo, sabiendo que siendo unos mismos los males políticos, debe ser uno el interes por remediarlos: que la unidad de la opinion, es la que forma la fuerza de los Estados y la que produce la confianza de hablar y obrar por una sola voz."

Yo felicito á V. S. de que en esta crisis tan arriesgada, haya recaido el gobierno de esa ciudad, en su benemérita persona, á quien ofrezco con toda la sinceridad y estimacion que cabe en las facultades que ha depositado en la mia este virtuoso pueblo, hasta la celebracion de la Dieta jeneral. Dígnese V. S. ejercitar mis sínceros deseos con toda franqueza y honrarme con sus comunicaciones y noticias, pues aspiro de veras á uniformar mis ideas por el mejor servicio del Estado y de la Patria, é ir de acuerdo con V. S., á quien agradezco sobre toda ponderacion, las síncera sofertas que se sirve hacerme en su espresada nota, á que contesto con la mayor complacencia."

"Dios guarde á V. S. muchos años—Mendoza 20 de marzo de 1820."

Pedro Josè Campos.

«Señor gobernador de la provincia de Buenos Aires don Manuel de Sarratea.»

Sin duda, que los que conozcan la situacion por que pasaba Buenos Aires en la fecha á que se refiere la precedente nota, comprenderán mejor aquella á que llegaba la provincia de Mendoza con el nuevo gobierno que se habia dado, por las cabalas y trabajos clandestinos de la faccion anárquica que pasaba casi desapercibida, por su insignificancia personal, por su notable minoría,

Pero ella, una vez en el poder, principió á desplegar con actividad y enerjía, los medios de asegurarse en él—ya afianzàndose en el apoyo que, no hay duda le habian de prestar sus coopartidarios en el esterior de la provincia—ya aumentando los elementos de la fuerza bruta en el interior, puesto que no contaban con la opinion del pueblo – ya en fin, ocurriendo á aquellas medidas conducentes á debilitar á sus contrarios, quitándoles, por ejemplo, los hombres capaces de dirijirlos, de salvar el pajs del abismo en que ellos—los anarquistas, se empeñaban en precipitarlo.

En efecto, se rujia ya la intencion que se tenia en el gobierno de separar del mando de las armas al coronel Moron y á los jefes y oficiales del 1.° y 2.° Tercio de infanteria, dándoles otros, y aun de desterrar del pais á aquel.

Mientras viene, siguiendo el órden cronólogico, el tiempo oportuno de dar cuenta de los sucesos que se desprendieron de esa situacion tirante, de inminente crisis á que llegó Mendoza en esa época del año 20, volvamos á tender la vista sobre el estado de San Juan en esa misma fecha.

LV.

Ultimamente, continuando la narracion de los acontecimientos que tuvieron lugar en San Juan el año 20, decíamos que la division y la anarquía, habian penetrado entre los mismos insurrectos del 9 de enero—Para demostrarlo nos bastará copiar aquí los documentos oficiales de su referencia, que rejistra orijinales el *Archivo General* citado.

" Los acontecimientos refluyen del enlace de los peligros y delicadas circunstancias. El virtuoso pueblo de San Juan, cuando se lisonjeaba haber deslabonado con heróica

resolucion la cadena de la opresion del gobierno mas déspota á que tanto tiempo ha estado sometido, bajo el yugo de la arbitrariedad, y esperaba que sus angustias terminasen con la nueva eleccion que habia celebrado, depositando su confianza en la persona de don Mariano Mendizabal para el desempeño de la administracion de tan alto encargo, observó que en los cortos momentos del ejercicio de su autoridad, prostituia su esperanza en el escandaloso manejo de agotar el tesoro del estado, destinado para sostener las tropas defensoras de la patria, que tributaban los beneméritos ciudadanos á costa de sus sacrificios.

"Reanimado de los nobles sentimientos de libertar al pueblo de los males que serian consiguientes de la tolerancia y disimulo, si sofocase contra sí procedimientos y conducta tan criminales; reunido espontáneamente y con la mayor libertad el 21 del corriente con la Ilustre Corporacion del Cabildo para espresar su voluntad jeneral con la dignidad y decoro que es propio de unos ciudadanos que convenian separarlo de la administracion del gobierno: en cuyo acto, elevando renuncia del mando, al imperio del descubierto comprometimiento, se la admitió el pueblo y procedió á la eleccion de nuevo gobernador, que, por pluralidad de votos, recayó en mi desmerecida persona el mando político, reasumiéndole el militar al señor comandante de las tropas don Francisco Solano del Corro.

"He considerado el primer deber de mi obligacion, anunciarlo á V. E. para que reconcentrando la uniformidad de la Union Federal, jiren nuestras relaciones y continúen nuestros esfuerzos á la libertad de la nacion y al bien y felicidad de los Pueblos de la Liga.

" Tengo el honor de saludar á V. E. y ofrecerle mis conatos con la mayor consideracion.

" Dios guarde á V. E. muchos años—San Juan, marzo 24 de 1820."

José Ignacio Fernandez Maradona.

" Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires".

Esta otra famosa pieza de las que componen la coleccion relativa á los actos de los insurrectos en San Juan, que en su mayor parte ya conocen nuestros lectores, no necesita comentarios—Basta no mas volver á poner la vista sobre aquellas del cabecilla Mendizabal, dirijidas al gobierno de Buenos Aires, dándole cuenta del motin que habia hecho contra la autoridad constitucional, de los motivos que á ello lo habian impulsado y del programa que se proponia seguir al asumir el mando de aquella Provincia—basta eso no mas para convencerse—viendo lo que de él se dice en la que acabamos de transcribir—de la clase de hombres que, só pretesto de nuevo sistema de gobierno, disponian de la suerte de los pueblos, empleando el terror y la violencia para esquilmarlos, y tiranizarlos.

Encuéntrase al márgen de aquella nota, el siguiente acuerdo del gobierno de Buenos Aires.

" Abril 11 de 1820. Que queda enterado el gobierno que la eleccion de la persona acredita la libertad con que ha obrado el pueblo, y que se espera contribuirá eficazmente á destruir los vicios y corrupcion de la anterior administracion, que es lo que debe estrechar las relaciones de las Provincias."

He aquí la nota contestacion en carpeta.

" Ha sido plausible á este gobierno la conducta de ese

pueblo en la eleccion que ha hecho de la persona de U. para el gobierno político, segun U. me lo avisa en su apreciable nota de 24 del anterior. Ciertamente acredita este procedimiento la libertad con que han obrado esos habitantes, y no dudo un momento de que U. sacrificará gustoso sus desvelos, en contribuir con eficacia á la destruccion de los vicios y corrupcion de la anterior administracion, que es el objeto preciso para estrechar las relaciones de las Provincias, á que animosamente aspira este gobierno.

"Señor Teniente gobernador de San Juan".

Acercándose el tiempo de los mas notables acontecimientos, que se prepararon y trajeron, por fin, el desenlace del drama sangriento abierto en Cuyo á la espectacion de las naciones cultas con el motin del batallon n.° 1 de los Andes en San Juan, necesitamos volver á colocarnos en la provincia de Mendoza.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc, etc,. etc,

(Continuacion.) (1)

En 6 setiembre (1819) escribe á Viel—

«.... El correo de Buenos Aires, llegado en la tarde de ayer, confirma la salida de la espedicion del puerto de Cadiz—El Director Supremo la anuncia en una proclama á los habitantes de las Provincias Unidas. (44) No oculta la absoluta necesidad de hacer evacuar la capital todos aque-

1. Véase la pájina 369.

44. He aquí su tenor:

El Director Supremo del Estado, á los Patriotas Habitantes de las Provincias de su mando.—Ciudadanos: á mi elevacion á esta Suprema silla os hablé de los peligros que amenazaban á la Patria. Ellos consistian en la probabilidad de una invasion próxima por nuestros enemigos

llos que no sean aptos para defenderla, á fin de no embarazar las operaciones del ejército—Así, la nube qué trae la

exteriores. Lejos de haberse disipado estos riesgos subsisten aun, y un grado mayor de verosimilitud los agrava cada dia. Desde entonces no ha cesado el Gobierno de diligenciar noticias exáctas sobre las circunstancias y progresos de la expedicion española. Todas ellas corroboran el primer concepto—que en bréve debemos ser atacados por fuerzas considerables. Tal es la sublime idea que habeis merecido por vuestro valor heróico. Las naciones estrangeras lo admiran, y la española en medio de su nécio orgullo lo teme; y para invadiros hace esfuerzos superiores al estrecho círculo de su poder. ¡ Miserables ! Ellos probarán la diferencia que media entre los viles mercenarios esclavos de la tiranía, y los ilustres defensores de la libertad. Los últimos avisos anuncian que en todo este mes, ó á mas tardar en el siguiente, debe salir del puerto de Cadiz la expedicion armada. Se asegura uniformemente que este Rio es el objeto de la tentativa. En tales circunstancias el Gobierno se ha dedicado eficaz y esclusivamente á llenar el mas grande de sus deberes—la defensa del pais. Alistamientos generales, ejercicios frecuentes, y otras medidas que estais observando, son el resultado de esta crisis. Pero aun no es esto todo: os falta que ver algo mas cuando el peligro toque mas de cerca. Para entónces se pondran en movimiento todos los resortes, se aplicarán todos los elementos que estan predispuestos para que obren en la defensa de vuestros hogares, de vuestros hijos, de vuestras esposas, de vuestras propiedades de todo género. Esperadlo todo del Gobierno, como él lo espera de vosotros : confiad en su zelo y vigilancia, como él confia en vuestro valor y en vuestras virtudes cívicas.

Y vosotros compatriotas habitantes de esta provincia de Buenos Aires, á quienes amenaza mas próximamente la falange íbera, y que de consiguiente tendreis la gloria de ser de los primeros en abatir su audacia, preparaos por lo mismo con mas anticipacion y brevedad para esperar con el desembarazo posible al erguido español. Tal vez en breve llegará dia que os sea preciso alejar al interior vuestras caras familias. Cuanto mas espedito se halla de cuidados domésticos el defensor de su Patria, tanto mas imponente es su actitud militar, tanto mas decidida su resolucion, tanto mayor su fortaleza en defenderse. El gobierno fiel á sus promesas os ha

tempestad, se aproxima: preparémonos á verla estallar sin espanto—Me sorprende la ignorancia que manifestais de

manifestado, como prometió, el estado de las cosas, tal, cual ha llegado á su nóticia. Con la misma puntualidad lo continuarà; y si llega el caso en que os anuncie que debeis internar vuestras familias, convenceos desde ahora que es necesario internarlas. Con anticipacion os da este aviso, para que con anticipacion os prepareis.

Todo está meditado y dispuesto para el caso de la internacion: una comision que intervenga en el asunto, que haga efectiva la medida, pero con órden y método; las tropas que han de escoltar y servir de seguridad á las familias, en una palabra, todo lo que ha de llevar al cabo este proyecto sin confusion y sin tropelias, está resuelto en los consejos de una prudente meditacion.

Despues de lo dicho nada me queda que exponer. Cuando habla la libertad del suelo natal, debe callar todo lo restante. Sacrificios nos esperan, pero sacrificios necesarios, y sacrificios gustosos. Internaremos nuestras familias, esperarémos á los españoles, los venceremos; los que falleciesen en la empresa, viviran en la inmortalidad; los demas que sobreviviesen, se indemnizarán de las pasadas angustias incorporándose victoriosos al seno de sus caras prendas. Buenos Aires, Agosto 23 de 1819.

José Rondeau.

Ella habia sido precedida por el importante Bando que sigue:

BANDO—Don Eustoquio Diaz Velez, corónel mayor de los ejércitos de la Patria, Ayudante Comandante general del Estado Mayor General en la comandancia de armas, Gobernador Intendente interino de esta provincia y delegado de correos etc. etc.—Por cuanto en oficio de ayer me ha comunicado el señor secretario de Estado en el departamento de gobierno el Supremo auto del tenor siguiente:

El Supremo Director de las Provincias Unidas en Sud América.

Nuevos riesgos amenazan la existencia de la Patria. La venida de una espedicion española á las costas de este rio ya no admite duda. Los agentes del Gobierno peninsular derramados por Holanda, Francia, é In-

todo esto, puesto que pronto hará un mes que estamos aturdidos con el ruido de tal espedicion—Preparaos sin pérdida

glaterra han tomado á flete considerable número de buques para transporte de tropas. Todo anuncia un plan vasto, un proyecto grande para hostilizarnos. Las últimas noticias aseguran que en todo el presente mes, á mas tardar, debe salir de Cadiz la flota tantas veces anunciada. Es verdad que los conflictos pecuniarios del gobierno español son los mas grandes; pero una nacion constituida, que cuando menos conserva apariencias de grandeza, que tiene con otros potentados conexiones políticas, relaciones estrechas, y vínculos de familia, y que no carece de algunas ricas posesiones para consignarlas en indemnizacion á quien le preste auxilios, no debe decirse que absolutamente se halla desprovista de medios para poner en obra lo que sea el objeto de sus vehementes deseos. Una confianza nécia es generalmente mas perjudicial que la desconfianza excesiva. La nacion española sanguinaria por carácter, vengativa por sistema, y orgullosa por costúmbre hará, para satisfacer estas pasiones innobles, esfuerzos que no ejecutaria para establecer su dicha sólida.

El número de las tropas que se preparan á invadirnos, es aproximadamente el de diez y ocho á veinte mil hombres. Para vencerlos solo vasta, ciudadanos, que querais ejecutarlo. Recordad lo que hicisteis en el año de 1807 con tropas estrangeras, modelo del valor y de la disciplina. El pueblo de Buenos Aires rechazó por si solo su invasion. Entonces él hacia los prímeros ensayos de su genio marcial, y no tenia en aquella lucha ni el interés ni los móviles morales. que todos tenemos ahora en la presente contienda. ¡Que magnánimos pues no deberán ser los esfuerzos que se hagan por todos los pueblos reunidos en masa, hoy que se hallan tan acostumbrados á la guerra como á la victoria, hoy que contienden por la conservacion de sus derechos mas sagrados, á diferencia de la otra época en que solo se hizo alarde del valor por vana ostentacion ó para asegurar á un tercero la posesion de su alhaja! Esta reflexion tranquiliza al gobierno. El tiene por otra parte un conocimiento positivo de todo lo que debe esperar del espíritu público de los habitantes del pais.

En retribucion, ciudadanos, vosotros debeis esperarlo todo de la energia del gobierno. Cuantas medidas conduzcan á salvar la patria se adoptarán sin restriccion. En proporcion que se vayan adquiriendo noticias mas

de tiempo á pasar la Cordillera, y mostrad lo que puede un oficial francés cuando sabe y desea servir. Vivo en la per-

circunstanciadas. se os trasmitirán religiosamente para que reglen las medidas de internacion ó seguridad que querais adoptar con vuestras familias. Por ahora solo os exijo la primera prueba de vuestra obediencia. Todos los que tengais á vuestro cargo algunos prisioneros españoles de los que con licencia del gobierno os han sido entregados, debereis restituirlos inmediatamente al gefe del Estado mayor general que se halla encargado de darles el destino que por ahora exige la política. Creo que ninguno habrá tan egoista que prefiera las relaciones del interés particular á lo que reclama con exijencia la causa pública. Si contra mis esperanzas hubiere alguno que religiosamente no cumpla con la entrega, incurrirá en penas y multas arbitrarias que se reserva imponer el gobierno con presencia de las circunstancias. Cualquiera que delate la ocultacion que se hiciere en esta parte, siendo cierta la denuncia, obtendrá para si la multa que se impusiere al ocultador. A mas de esto todo el que sepa de algun otro prisionero, que sin licencia ó noticia del gobierno estuviere en cualquiera destino particular, deberá inmediatamente anunciarlo al citado gefe del Estado Mayor, si se hallase en esta ciudad ó sus arrabales, y al comandante militar del partido si estuviere en la campaña. La entrega de los prisioneros que subsistan en este pueblo ó quintas de él deberá ejecutarse dentro de tres dias, á mas tardar, contados desde la publicacion de este auto, al mismo gefe del Estado mayor, pero los que se hallásen en la campaña habrán de ser presentados dentro de seis dias desde que allí se haga notoria esta resolucion á los comandantes militares de los respectivos partidos, de cuyo cargo será trasladarlos á disposicion del indicado gefe.

Como las circunstancias del dia son estraordinarias deberán llevarse á efecto todas las disposiciones y bandos que estan expedidos para alistamientos generales: sobre cuyo puntual cumplimiento se hace el mas particular encargo al gefe del Estado Mayor General, Gobernador Intendente y demas autoridades.

Ciudadanos de las provincias unidas en Sud América: vendrán los españoles; pero vendrán al sacrificio. Tal vez no falten entre ellos alguno que conozcan sus verdaderos intereses. Estos serán tratados con toda l

suacion que habreis inspirado á vuestros soldados el afecto y suficiente estimacion para que ninguno se deserte.

consideracion que lo fueron los de la fragata Trinidad. Los ataques del enemigo podrán prolongar las calamidades del pais, ocupar temporalmente uno ù otro punto, pero jamás triunfar sobre la dulce libertad. El imperio de la tiranía no puede volver á establecerse en estas regiones. El órden de los tiempos, el curso de los sucesos, la naturaleza misma de las cosas, la distancia, esa grande barrera del océano, la diferencia de intereses, recursos, proporciones, y conocimientos que tienen en esta lid los agresores y los invadidos—todo concurre á darnos ventajas con usura. Para no perderlas, solo son necesarias dos cosas union cordial entre vosotros, y respetuosa sumision á las Autoridades. Llenadlas, y el triunfo será seguro. A vuestra cabeza yo seré el primero en participar de vuestras fatigas y de vuestras glorias. Juntos andarémos la carrera del honor. El término será *la victoria ó la inmortalidad.* Publíquese por bando, imprímase y circùlese. Buenos Aires junio 16 de 1819.—*José Rondeau—Gregorio Tagle.*"

Por tanto, y á fin de que la precedente Suprema determinacion llegue á noticia de todos, publíquese por bando, como en ella se ordena y se me ha prevenido, fijándose ejemplares en los parages acostumbrados.—Buenos Aires 17 de junio de 1819.—*Eustoquio Diaz Velez.*—Por mandado de Su Señoria *don José Ramon de Basavilbaso.* (i) (*Imprenta de los Espósitos—con tinta punzó.*)

(i) Para patentizar el entusiasmo guerrero que animaba á los patriotas, enardecido hasta un alto grado con la noticia de la invasion anunciada en ese año, citaremos un hecho.

José Manuel de Minoyuye, Inga, Atahuallpa, Huascaringa. cacique de sangre real, segun las ejecutorias de su projenie que orijinales y en letras de oro hemos tenido á la vista, gobernador de Provincias y de los 24 pueblos de la ciudad de Lambayeque, intendencia de Trujillo, en el vireinato de Lima, se presentó al Directorio en 10 de setiembre de 1819, ofreciendo *poner á sus órdenes, en la Ensenada, Quilmes y Conchas,* 30,000 *indios de las pampas del sud, con las armas que ellos acostumbran* (dice el *Memorial*) *para salir al frente de los Huerakocha* (espa-

Sabreis por este Correo la muerte del general Balcarce. Compadezco á su mujer y sus hijos.

Trabajamos sin cesar en la instruccion de nuestros reclutas - Todo marcha bien—Dentro de un mes tendremos 500 hombres, y nos pondremos en camino—Preveo que ya no podremos vernos sino en Buenos-Aires ó sus inmediaciones. Deseo de corazon llegueis allí con toda felicidad y sin ninguna desercion.

Trabajad en el sentido de que Beauchef consiga permiso de acompañaros—Es probable que Chile enviará un socorro cualquiera al ejército de los Andes—Ojalá lo mandase este!—»

En otra del 17 del mismo continúa:

«Separado ya de vos por la Cordillera, voy á serlo aun mas por las llanuras inmensas de Buenos Aires—Hemos recibido la órden de estar prontos á partir en los primeros dias de octubre: y sin embargo, vais segun se dice á emprender la campaña de Lima—Confieso que si la espedicion que amenaza invadir á Buenos-Aires, no es una quimera política, y vienen realmente veinte mil españoles—encuentro superior á todo elojio la audacia del gobierno en destacar en el momento mismo del peligro la mejor parte de sus fuerzas para ir á afrontar al enemigo en Lima—Este solo rasgo dá á los americanos la victoria - Pero qué debemos pensar de tantos rumores contradictorios? Hoy se desmiente la noticia de ayer, y mañana la de hoy—Pero en verdad nos amenazan grandes

ñoles), *sin que las Cajas del Estado gasten nada para ello.*

Este patriota, que murió miserable entre nosotros y cuyo nombre no debe ser olvidado, es el mismo que en los primeros dias de la Revolucion (9 de julio 1810) se ofrecio á levantar un escuadron de caballeria veterana titulado "*de la Patria y América*"—(*Papeles de Florencio B. del Marmol.*)

peligros ó se trata de grandes proyectos—Reina una notable actividad en todos los ramos de la administracion—Los cuerpos de línea se aumentan, las milicias se organizan y ejercitan, y la América se convierte en un vasto campamento—El jeneral San Martin, aunque enfermo, imprime á todo salud y vida—La fortuna que lo ha servido constantemente á medida de su deseo, tal vez le reserva la gloria de terminar la revolucion americana.

Cómo voy á sentir, mi querido Viel, no participar los peligros que vais á correr, ó no ser testigo de la gloria que os espera—Como envidiaré la suerte de Bruix!

Cuando me separé de vuestros brazos, cuan distante estaba de figurarme todo lo que ha sucedido!.... De todas las contrariedades á que me he acostumbrado de tiempo atrás—de todas las privaciones que me han seguido desde mi salida de Francia, la mas sensible sin duda, es la de vivir sin vos y léjos de vos—Es una prueba esta, á la que casi cede toda mi constancia.

Oigo á todos por acá prodigar grandes elojios al bello porte de vuestro escuadron—Que esos encomios, mi muy querido amigo, sean un aguijon que os exiten á escederlos aun si es posible—Habeis tenido hasta el presente, la felicidad de contener la rivalidad y obligar la benevolencia de los oficiales americanos—Esto es mucho, sin duda—pero faltaos aun el conservarla—que es lo mas dificil—No perdais de vista que nuestra permanencia en América, solo debe ser momentánea—que tarde ó temprano cesará nuestro destierro, y volveremos á ver nuestra cara patria—regresemos á ella, ya que no cubiertos de oro, ricos al menos de esa especie de gloria que se adhiere á las bellas acciones y á una conducta intachable.

A punto de cerrar esta, me anunciaron la llegada de un segundo correo de Chile. El de antes de ayer no me habia traido ninguna carta vuestra. El de hoy me condujo una y otra de Gola. Por lo que me decis parece fuera de duda, que la mayor parte de mis cartas no llegan á vuestras manos. que será de ellas? que se hacen? Sin duda, las abren; mas debierán al menos volverlas á cerrar y sobre todo, dejarlas seguir á su destino – Que interés puede tener para el gobierno, el descubrimiento de las espansiones de dos amigos?

Las noticias que me dais, y otras muchas que se han recibido de Chile, confirman la espedicion de Lima. Sarratea, que llegó con el correo, está muy distante de tener la misma conviccion Lo que mira como cierto, es el incendio proyectado de la escuadra española en el Callao, por medio de cohetes á la congrêve—Sea como fuere, mi querido Viel, mis votos os seguirán por donde quiera, y ojalá otro tanto pudiera deciros de mi persona!

Por fin, vais á volver á ver á la amable familia de la Señora Toro. A no dudarlo todas vuestras llagas se van á reabrir con la vista de la buena Luisa? y que será del corazon de esta criatura encantadora? Mi querido Viel, si el amor pudiese nacer en Chile como en mi pais, sin el socorro de la fortuna, mereceriais la preferencia sobre todos vuestros rivales. Mas ay ¡ las flechas del Dios niño (Cupido) si no son de oro puro, no hieren—Habeis sentido el amor como francés, en un pais, bajo un cielo, y entre personas infestadas por la ignorancia, preocupaciones rídiculas, y tristes costumbres españolas. Ponedme á los pies de la excelente madama Toro, de la docta Luisa y de su hermana la bonita Coqueta.

Estoy desesperado al saber que el pobre Beauchef, ha

tenido una recaida. Dios mio! cuando pienso en los dolores espantosos que lo he visto sufrir, apenas puedo comprender como carece de la prudencia necesaria para no privarse de todos aquellos gustos que puedan traérselos de nuevo. Os ruego, le manifesteis cuanto lo aprecio y cuanto me aflije el saber que se halla enfermo y que sufre.... »

24 setiembre—Cual una nave combatida por los vientos, tan pronto estamos al borde del abismo, como cerca de los cielos —Hoy nuestras esperanzas van hasta la presuncion, y mañana nuestros temores hasta lo pusilánime. Un correo estraordinario llegado ayer, ha traido la noticia que las tropas destinadas á hacer parte de la espedicion contra Buenos Aires, habian recibido órden de retrogradar sobre Madrid, y que la Corte de España, forzada á ceder, no obstante su orgullo, á causa de sus disenciones intestinas, se hallaba en vísperas de reconocer la independencia americana, que poco ha pretendia sofocar. Esta noticia la tenemos de un ajente secreto del gobierno americano en España—Que pensais ahora de ese cambio inesperado? No es acaso una resolucion bien repentina y estraña? y no es esto propiamente, despues de tantos preparativos, tanto ruido y amenazas, la *Montaña que dá á luz un raton*? En cuanto á mi, si me es permitido espresar aqui mi opinion, desconfio de la noticia y de su origen. Tiemblo que dicho ajente no sea un emisario corrompido y la noticia inventada para adormecernos sobre el peligro que nos amenaza, á fin de tomarnos desprevenidos.

Sea como se fuese, con el mismo ardoroso temor que nos embargaba—abrazamos yá en nuestras esperanzas la conquista de Lima y la de todo el Perú. Ya volvemos todas nuestras miradas hacia Chile, y á falta de ojos, os apercibe

mi corazon, os alcanzo, os abrazo y el mismo buque nos lleva—Ay! cuan triste es, que las ilusiones como la felicidad pasen como el relámpago. Se despierta uno, y todo se evapora!

Redoblad vuestros esfuerzos, mi querido Viel; por que si Necochea pasa con su rejimiento á Chile—os presentará magníficos escuadrones y como teneis la preferencia esclusiva de mi corazon, desearia que todos os la dispensasen sobre vuestros competidores.

Solo me restan cortos instantes y los aprovecho para preguntaros de las señoras Toro. ¿Será posible, mi querido Viel, que siendo tan inconstante, aun estuvieseis enamorado? Juanita es siempre bonita? En cuanto á coqueta es una pregunta inútil. Poned á sus lindos piés, mi amor, mi constancia, y mis cabellos rubios. Os abrazo con la efusion con que os amo."

Viel à Brandsen .... "Confio en que vuestra dimision será aceptada y que pronto vendreis á mi lado. Esperimento vivamente lo que hemos conversado mas de una vez, que es preciso estar separados para sentir la necesidad de estrecharse. Solo pienso hoy, mi querido *Fritz*, en nuestra próxima reunion y cifro mis mas caras esperanzas en ver realizado el plan de vida que nos hemos propuesto, y en el cual deseamos terminar nuestra carrera que hasta hoy no ha sido de las mejores.

"Halago los deseos de vuestras relaciones sin escluir á don José Toribio, la casa de Rojas y la familia Toro, asegurándoles que pronto os hallareis entre nosotros—por qué francamente, todos han sentido vuestra marcha.

".... Mi escuadron se encuentra mas que doblado por lo que creo que llegará á 300 hombres. Al fin del mes se lo

repartirá un vestuario. Todos los oficiales usan yá el nuevo uniforme y es verdaderamente bonito....

"Esperamos noticias de un dia á otro en el sentido del regreso de lás fuerzas que pasaron á esa. Quedo en la persuacion que vuestra primera carta me pondrá al corriente de todo...."

Añade el mismo en 21 de agosto:

«....La vida que llevamos aquí, es absolutamente la misma que seguiamos antes de vuestra partida; mucha lentitud en todo lo que hacemos—una continua hesitacion que nos conducirá sin duda alguna á resultados desagradables—Todos los dias oigo hablar de espedicion, y sin embargo, nada veo, que anuncie que se desea llevarla á cabo—Además, creo que todas nuestras operaciones ulteriores dependerán de las noticias que nos deis de la espedicion esperada en Buenos Aires.

Cada dia os estraño mas, mi buen amigo, y principalmente aquellos en que nos divertimos. El domingo último, fuimos á Renca con el objeto de celebrar el santo de Napoleon. La fiesta hubiese estado completa con vuestra presencia, pues nos habriais dicho algo digno del héroe que festejábamos. En cuanto á nosotros, hombres incultos nos contentamos con hacer prosa y *divertirnos* regularmente, pero en la mejor armonía—pues es raro que cabezas acaloradas y sobre todo como las que habian allí se hayan contenido en los límites de la razon.

El último correo me ha traido una sola carta de Olazabal, en que me participa su casamiento el 3 del corriente con la señorita Laureana Ferrari, habiendo sido su padrino el jeneral San Martin, etc...." (46)

46. Se refiere al benemérito coronel *don Manuel de Olazabal*—ter-

Beauchef á Brandsen en 18 setiembre.

«Querido Brandsen, flor de cuanto he conocido de mas amable, galante y caballeresco—las orejas deben arderos furiosamente pues no nos vemos una sola vez con el bravo Viel, que os ama con toda su alma, sin que nos acordemos y deploremos al mismo tiempo vuestra ausencia.... En cuanto á lo que me dices de los españoles, y la reunion de los

cer hermano de otros cibco oficiales de graduacion—á saber—don Pedro (S. Mâyor), don Felix (Jeneral), don Gerónimo (Coronel) don Benito (Teniente Coronel) y don Martin (Mayor); doña María del Carmen desposó con el comandante Rodriguez de Vida y el brigadier Soler, con doña Pepa, hermana primojénita de esta familia verdaderamente militar—que reconocia por tronco comun à don Benito de Olazabal (vizcaino) y á doña Matilde Llorente, (porteña).

Don Manuel, objeto de estas lineas, nació en Buenos Aires el 30 de diciembre de 1800. Entró de cadete en el Rejímiento de Granaderos á Caballo el 7 de enero de 1813—El 9 de mayo del año siguiente (14) se embarcó con Alvear para el sitio de Montevideo y al mando de su Escolta asistió á la rendicion de dicha plaza fuerte --Despues de batirse con los Artiguistas en el Guayabo ó Arerunguá (enero 10 1815) y otros combates —se incorporó al ejército de los Andes, de inmortal memoria—y su sable lució en Putaendo, Chacabuco, Talcahuano, Cancha-Rayada, Maipo (ya capitan) y sud de Chile hasta Biobio. Vencedor jeneroso de Carrera en la Punta del Médano, oficial de graduacion en la campaña del Brasil y mayor jeneral del ejército correntino en Pago Largo—vivirá su nombre en las páginas de nuestra historia militar por sus honrosos servicios y las gloriosas reminiscencias con que la ha enriquecido constantemente—Poseé las 6 condecoraciones siguientes--*Montevideo*, en cuyo díploma es declarado "*Benemérito de la Patria en grado héroico*» *Chacabuco* (dondé recibió dos heridas de bala)—*Maipo* con el renombre de *Héroico Defensor de la Nacion* y los *Cordones—Legion de Mérito de Chile*--y por último la honrosísima medalla de oro que le acordó el Cabildo de Mendoza á nombre de la Patria en 1822, por su victoria sobre Carrera, en la que se leé entre láurea—«*Aniquilé la Anarquia—Agosto* 31 *de* 1821."

ejércitos, lo dudo mucho—por qué hacemos tambien nuestros planes— vosotros quereis batiros en las *pampas* y nosotros no cesamos de soñar con la espedicion de Lima—ya veis pues que tomamos caminos diametralmente opuestos, pero en fin, como dijo el otro —*verá quien viva* – En cuanto á mi, deseo mucho veros de vuelta en Santiago, por que creo este partido mas ventajoso que el primero—¡Ojalá se lleve el diablo á la espedicion española que intente venir ó la trague el mar á los 53 grados!

Hablais del aniversario de nuestro gran Napoleon; ¡ah mi amigo! si me habeis echado menos ese dia, idéntica cosa me ha sucedido—Hemos recordado los versos enérjicos de nuestro buen amigo, pero nadie los pudo recitar—En fin, amigo mio, lo hemos festejado espléndidamente pues éramos unos treinta individuos.

En el curato de Renca hemos vaciado como doscientas botellas de burdeos—Nuestro buen Giroust ha estado admirable y todo terminó perfectamente, pero como dice el padre Loquet, *he quedado de piè y sin rendir bandera*····" (j).

(j) Tal y tan grande era la veneracion que tenian por Napoleon los proscritos franceses que servian en el ejército patriota, que no perdian oportunidad de hacer á su respecto los mayores elojios y demostraciones. —Léjos de la patria, endulzaban el dolor de la ausencia con el recuerdo amado de la gloria. El 15 de agosto. natalicio del hombre estraordinario, era festejado con delirio por aquellos héroes.

Despues de Viel y Beauchef, oígase al ardiente Bruix. En 28 de agosto 1818—escribe á Brandsen.

····"Me he trasportado con la imajinacion al banquete en que os habeis reunido para acordaros en familia del hombre, de mi Dios, en fin, de *Napoleon el grande*—Un delicioso entusiasmo se apoderó de mi corazon y mas de una lágrima humedeció mis párpados—entusiasmo delicioso que es á la felicidad lo que una buena pintura á la realidad. Afortunadamente para mi no di fé alguna á los rumores que han corrido sobre cambio de gobierno en nuestra patria—de lo contrario hubiera sufrido un gran desengaño····"

Brandsen á *Viel* :

" ....Sabeis sin embargo, que el ejercicio, la instruccion de los reclutas, las revistas, los estados y lo demas nos dejan apenas una hora de descanso por dia—la cual os la consagro gustoso.

Se aproxima la época en que debemos dejar á Mendoza. Será para ir á combatir á los *montoneros*, que se hacen cada dia mas insolentes, ó para reunirnos á vos, y embarcarnos en seguida para Lima? El objeto de nuestra salida es hasta ahora une nigma. Solo Dios sabe cuan impacientes estamos por conocer su solucion! O me engaño redondamente, ó el primer correo de Chile nos la traerá. Si la tentativa de Lord Cochrane no ha fracasado y ha conseguido destruir una parte de la escuadra enemiga, debemos aprovechar en el acto de esa primer ventaja y del terror que es natural que inspire, para ir á Lima. Si por el contrario, el almirante ha salido mal, quedamos inhabilitados por lo pronto para emprender movimiento alguno, y probablemente se destinarán las tropas de esta division á operar contra Artigas y sus negras hordas. El Director Supremo, salió yá de Buenos Aires, con la mayor parte de las fuerzas disponibles. El jeneral Belgrano debe, segun se dice, verificar su incorporacion con esas tropas y ambos ejércitos operar de acuerdo, contra el enemigo comun. Razon por la cual, mi querido Viel, la esperanza que tenia de volveros á ver pronto, principia á alejarse, y á lo que parece, no tardará en evaporarse. Trataré de consolarme de este nuevo contratiempo, si logro saber que sois feliz.....

"....Os avisaré que ha llegado á esta, uno de nuestros compañeros de armas. Es un jóven, llamado Raulet, de 28 años, que segun dice, ha servido en el mismo rejimien-

to que vos, y acaba de entrar á *cazadores* en clase de teniente. Habia ofrecido sus servicios al estado de Buenos Aires, que no los aceptó, y se preparaba á pasar para Chile esperando un mejor éxito cuando lo vió Necochea, y sin otra recomendacion que la de haber servido con vos ó á vuestras órdenes, lo pidió al jeneral y obtuvo su admision. No creo que el Coronel llegue á arrepentirse de su eleccion."

Adios, mi querido Viel—El coronel me manda llamar, y dudo volver antes de las diez, hora en que sale el correo, etc...."

Octubre 19— Al mismo:

"No me quejaré de vuestra negligencia, mi muy querido amigo—pues yó mismo no he estado libre de ella, sin tener como vos la disculpa de estar enamorado y ser correspondido.

Y qué! mi querido Viel, es posible que Luisa, sacudiendo por fin las nécias preocupaciones de su niñez y de su pais, se abandone al encanto de amar á un estrangero, que no tiene otro mérito que ser amable, bello, bravo, apasionado y francés? Es este un portento de cordura, de buen gusto y de buena índole que estaba muy distante de esperar. Recuerdo siempre que Miguel Rivas acostumbraba quejarse que sin potreros, sin vacas, sin onzas, sin los instintos de un zángano, la hipocrecia de un lacayo y los pergaminos de nobleza buena ó mala, un hombre de bien nada podía esperar de las mejores familias de Chile. Esto no quiere decir, que pretenda comparar con tantas otras á la de la señora Guzman. Convengo de buena fé, que ella es superior á todas las que he conocido y que las mujeres son allí tan notables por su talento como por su belleza! pero los hombres! .... ah! mi pobre Benjamin, esos ani....se atrave-

sarán en vuestros amorés, y tiemblo no os dén mas de un pesar. Sin embargo, lo principal está hecho—y si éres tan valiente en achaques de amor como en la guerra, nadie os resistirá. Se dice que el dolor es silencioso y la alegria bulliciosa—ya veis como me felicito de vuestra dicha.

Espero llegar á Santiago precisamente para vuestras bodas; falta ir luego en demanda de su dote á Lima. Terminada la campaña, volveremos para asistir al parto de Luisa y seré el padrino de vuestro hijo. En seguida iremos todos á volver á ver á vuestra buena madre y á nuestra dulce patria, si hay quien muera de placer, moriremos abrazando las costas de Francia ....."

"El jeneral San Martin llegó antes de ayer de la Punta, sin poder seguir para Buenos Aires, pues los *Montoneros* cubren de nuevo los caminos é interceptan todas las comunicaciones. Se dice que los *Granaderos* serán enviados contra ellos. Los cuadros del 2.° y 5.° escuadron que habian quedado en esta, partieron ya para San Luis. El cordobés Manuel Araya, á quien han abrumado de sinsabores, falto del coraje necesario para resistir á tan rudas pruebas, desertó cobardemente en el camino, arrastrando consigo diez y ocho soldados de los mas bravos del rejimiento. Si este hombre hubiera quedado con vos, los granaderos hubiesen tenido un buen oficial mas, y el estado un enemigo de menos. Ramallo y O'Brien, nunca harán nada bueno.

Los *Cazadores,* adquieren cada dia mayor consistencia. Contamos ya tres escuadrones y muy cerca de 600 hombres. Tengo en mi compañia, los mas hermosos, y me atrevo á decir, casi los mejores soldados del rejimiento. Me lisonjea la idea de que en caso necesario no

olvidarán que deben su orijen á los bravos granaderos, y que habrán retenido su valor como su primitiva disciplina."

Noviembre 6 de 1819 —Al mismo :

"....Todo parece anunciar que iremos á combatir á los *Montoneros*, cuya arrogancia y excesos van en aumento cada dia. Me entrego silenciosamente á mi destino.

Las rosas que encontré al principio en mi nuevo rejimiento, han caido poco á poco, quedando únicamente las espinas. G... desde que es Mayor en propiedad, ha tomado un tono despótico que lo hace insufrible. Afecta con los oficiales del rejimiento,esa acritud que tenia siempre con sus soldados, cuando solo era capitan. Si os acordais, nunca se presentaba ante ellos, sin hacer rechinar los dientes. Pero soy ya algo maduro para acostumbrarme á la esclavitud—y prefiero caer combatiendo de frente, que retroceder parando los golpes. Necochea no ha cambiado—la misma amistad—la misma debilidad—Os abraza tiernamente—Adios mi excelente amigo—estamos abrumados de trabajo y fatiga: mi cuerpo y mi espíritu se hallan abatidos—solo mi corazon conserva siempre el mismo vigor cuando se trata de amaros—Vale y me ama."

Viel à Brandsen.

«Ya no dudo, mi querido Fritz, que de aqui á dos meses tendré el gusto de abrazaros. Nunca perdí esta esperanza puesto que no crei un solo momento que pudiese la España enviar una espedicion tan formidable—pero temia si, que nuestra reunion no se verificase tán pronto—Me felicito con la certidumbre que tenemos de volver á vernos muy luego y si por último se lleva á cabo la campaña de Lima, iremos juntos....

«Podeis venir cuando gusteis señores Cazadores—Los

Granaderos no temen vuestra presencia—Fuera de broma, mi buen amigo, creo que somos la flor del pais. Es poco modesto de mi parte—pero como me dirijo á vos—me permito manifestaros mi modo de pensar al respecto—He trabajado y trabajo como un jornalero, pero creo bien recompensados mis trabajos por el excelente porte de mi tropa, que con mis propios recursos he logrado vestir de pies á cabeza y bajo un verdadero pié francés.

«Beauchef es algo descuidado—Ultimamente tuvo una recaida—Os manda un brazo como Bruix y Giroust.

«Os comunico, mi amigo, que en el aniversario de la independencia de Chile, he sido condecorado con la medalla de la Lejion de Mérito—Recibid etc....»

Enero 5 de 1820—Brandsen á Viel.

«Mi querido Benjamin—por fin, se abre el tercer año de nuestro destino bajo mejores auspicios—puesto que vé coronar una parte de vuestros votos. Quiera él terminar viendóos colmado de la felicidad que os desea vuestro amigo! ....

«El buen Lopez, que será el dador de esta, no se cansa de elojiaros, y lo hubiera escuchado el dia entero. Añade que vuestro escuadron es magnífico y que lo conducireis á los mismos infiernos. Los nuestros son bastante buenos, pero no me atreveria á jurar que fuesen de tanta confianza como vuestros granaderos.

«*En los campos Frijios los hechos harán fé*—Nuestra salida para Chile ya no es problemática, pero si lo es la época en que debamos verificarla. El jeneral San Martin partió yá y llegará antes que recibais esta. Se habla aquí de la espedicion de Lima, como si no fuera mas que embarcarse, desembarcar en la costa y marchar sobre aquella ciudad, y en-

trar en triunfo en la misma, cual si se tratase de un paseo militar. Empero la creo yo una campaña erizada de dificultades y que será preciso conquistar con la punta de la espada el terreno en que hayamos de campar. La fortuna se asemeja mucho á una coqueta; cuando no se sabe aprovechar de sus favores, se corre el albur de no obtenerlos jamás.

"Recuerdos á Bauix, Giroust, Beauchef, Gola ...."

A Viel—enero 8 de 1820.

« .... El jeneral San Martin, que salió enfermo de Mendoza, tuvo que detenerse en Uspallatà—pero ha persistido á pesar de su enfermedad en continuar su camino, y sin duda estará ya en Santiago, antes que recibais la presente. No llegan correos de Buenos Aires, y los Montoneros parece no hacen mucho caso de la proclamacion, salida y movimientos militares del jeneral Rondeau. Rivera marchó de San Luis con el primer escuadron de los Granaderos para ir á tomar posicion sobre el *rio Tercero.*

"Se dice, que su escuadron, es magnífico y hasta su llegada á dicho parage no habia perdido un solo hombre....

"Bendigo el momento en que me hicisteis conocer á tres mil leguas de mi pais, que la amistad no es una quimera, y que puede aun existir entre los hombres.

".... Mr. Soulanges, de quien os he hablado en algunas de mis cartas, os entregará la presente, y dirá cuantas veces nos hemos acordado de vos, y cuan impacientes estamos de volveros á ver. Va á Santiago sin intencion fija—Si la fortuna le sonrie es probable se establezca en esa, de lo contrario volverá á Francia—partido que encuentro sin disputa, en todos los casos y en todas las hipótesis, el mejor que pueda tomarse.

"Mr. Soulanges era nuestro tertuliano en esta. Es un

caballero completo, aunque normando, como lo notareis por su acento. Es de un carácter dulce, igual y muy servidor—todos nosotros lo estimamos mucho, y deseo sínceramente que participeis luego iguales sentimientos á su respecto. El tambien ha seguido la carrera de las armas en Francia; pero mas feliz que nosotros, no ha desenvainado la espada sino en defensa de su pais. No os lo recomiendo mi excelente amigo—por que todo francés tiene títulos á vuestra benevolencia, y Mr. Soulanges los tendrá sin duda, á vuestra estimacion y amistad····"

"Felicitóos por vuestra nueva condecoracion—Mereceis llevar otras, y puede decirse de vos con razon, que las honrais mas, que ellas no os adornan····"

Anjel J. Carranza.

(Continuará.)

ARTÍCULO 1.º—LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

(Conclusion.) (1)

Para remediar estos males, Vernet obtuvo del gobierno de Buenos Aires un decreto datado en enero 5 de 1828, por el cual la Malvina Oriental y Tierra Staten le eran cedidas en completa posesion, junto con el derecho de pesca sobre las costas de Patagonia, Tierra del Fuego y las Malvinas, por veinte años. En la última parte del mismo año, el general Lavalle habiendo expelido de Buenos Aires á las autoridades, constituidas, y fusilado al gobernador Dorrego, se colocó el mismo á la cabeza del Estado argentino; y de su administracion, Vernet obtuvo otros dos decretos, ámbos datados en junio 10 de 1829, que le dieron todos los poderes necesarios para llevar su plan á efecto. Por el primero de estos decretos todas las Malvinas y Tierra del Fuego, debian colocarse bajo la direccion *de un gobernador militar y político*, que debia residir en Soledad, y hacer que las leyes y regla-

1. Véase la pájina 400 de este tomo.

mentos de la república, especialmente los que respectasen á la pesca de lobos sobre la costa, fuesen rigidamente observados; y por el otro decreto, el mismo Vernet era nombrado gobernador político y militar de las islas. Pocos dias despues que estos documentos habian sido firmados, Lavalle y sus adictos fueron á su turno derribados por una revolucion, su administracion declarada intrusa (1) y anulados sus procedimientos. Sinembargo, logró Vernet alistar en su servicio un pequeño número de personas, con quienes salió de Buenos Aires; é hizo su entrada pública en la capital de Soledad el 30 de agosto de 1829.

Vernet, en esta ocasion, apareció como propietario de la Malvina Oriental, y como gobernador de las islas en virtud de los decretos de junio 10. En el preámbulo al primero de estos decretos, el título de Buenos Aires á la pose-

1. Despues de la espedicion de Lavalle y sus adictos, la legislatura que habia sido forzosamente disuelta por él en diciembre de 1828, fué reunida de nuevo, habiendo sido declaradas ilegales, las elecciones hechas subsiguientemente y fué expedido un gran número de decretos contra los anarquistas—termino aplicado al partido vencido—por uno de los cuales, datado en marzo 13, de 1830:

"Toda persona que fuese considerada como autor, sabedor, ó cómplice, en la conjuracion de 1.° de diciembre de 1828, (fecha del principio de la usurpacion de Lavalle) ó de cualquiera de los ultrajes hechos á las leyes, por el gobierno intruso y que no hubiesen dado inequívocas pruebas de que abomínaban estos precedimientos, seria castigada como culpable de rebelion."

El partido que espidió estos decretos ha estado desde entonces en posesion de Buenos Aires, de cuya república, el general Rosas, el afortunado rival de Lavalle, es ahora gefe; el último, despues de repetidas tentativas para ganar el ascendiente, fué enteramente aniquilado y muerto en octubre de 1841.

sion de las islas es presentado apoyándolo en las razones de que—en 1810, cuando las provincias unidas del Rio de la Plata se separaron del dominio de España, esta nacion poseia las islas en cuestion por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de los principales poderes marítimos de Europa, y por la proximidad de las islas á la parte del continente que formaba el vireynato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependian; y que el gobierno de la república, habiendo sucedido á todos los derechos que la España poseia y sus vireyes ejercian sobre las provincias, habia continuado ejecutando actos de dominio en aquellas islas, aunque varias circunstancias la habian impedido extender á ellas el cuidado que merecian.

Como Patagonia no es mencionada en el decreto, y es la parte del continente á que las islas están próximas, debemos inferir que el gobierno de Buenos Aires miraba este territorio como si hubiese sido incluido en el vireynato de la Plata cuando las Provincias Unidas se declararon independientes; y á la verdad se han hecho repetidamente aserciones á tal efecto por la República Argentina. Que las costas de Patagonia y las islas estaban colocadas bajo la proteccion del virey de Buenos Aires, no hay duda; pero no se sigue que ninguno de estos territorios formaron de hecho parte de aquel vireynato; por que la costa Mosquito fué de igual modo colocada bajo la proteccion del virey de Nueva Granada, mientras el territorio, de que aquella costa es el límite, estaba bajo la jurisdiccion del Capitan General de Guatemala. Alcedo en su diccionario de América, á la verdad, hace el estrecho de Magallanes, el límite sud de aquel vireynato; y la misma idea de su extension es presentada por Mr. Graham, uno de los comisionados enviados por el

gobierno de los Estados Unidos á Buenos Aires en 1817. Mr. Bland, otro de los comisionados, que en su relacion describe los límites de la Plata con gran minuciosidad, sinembargo, dá como su límite sud el paralelo de treinta y ocho y medio grados de latitud sud. "Este territorio, dice Mr. Bland, está en la actualidad enteramente poseido por varias tribus de patagones salvajes, sobre quienes el gobierno colonial no ejercia autoridad ni pretendia ningun otro derecho, que el de una anterior posesion y establecimiento en su territorio, contra todas las naciones estrangeras; á cuyos derechos y beneficios el gobierno independiente pretende haber sucedido." El señor Passos, natural del vireynato, sinembargo, empieza sus cartas dirigidas en 1819 al Honorable H. Clay de la cámara de representantes de los Estados Unidos, asegurando que: "La República de las Provincias Unidas de Sud América comprende, con algunas excepciones, el mismo territorio que el vireynato del Rio de la Plata, que fué establecido en 1778: se estiende desde el 16 al 45 grados de latitud sud (*cerca de diez grados al norte del estrecho de Magallanes*) desde la márgen izquierda del Lago Titicaca por el norte, hasta la costa de Patagonia por el sud." y los mismos límites son trazados en el mapa que acompaña á la obra. La última autoridad que citaremos sobre este punto, es la historia ultra realista de las revoluciones de Sud América por Torrente, que tuvo acceso á todas las mejores fuentes de conocimientos por parte de la España, y que ciertamente no muestra disposicion á ceder ó abandonar ningun derecho de su soberano. En la introduccion á esta obra el vireynato de la Plata es representado estendiéndose hácia el sud á la latitud de 41 grados; y en el mapa que la acompaña, una línea tirada desde los Andes hácia el este hasta los

manantiales del rio Colorado, y remontando esta corriente hasta su boca en el Atlántico, cerca del grado 40, se da como el límite entre el vireynato y Patagonia. (1)

Aun admitiendo que la Patagonia y las islas cerca de su extremidad sud eran consideradas por el gobierno de España como partes del vireynato de la Plata, en el periodo del principio de las revoluciones en Buenos Aires, de ningun modo se sigue que estos territorios debiesen llegar á ser la propiedad de todos ó alguno de los estados en que aquella seccion del imperio español ha sido dividida. En el periodo arriba mencionado, la España no poseia la soberanía de estos paises *de facto*, porque no habia un solo oficial español ú otra autoridad en ellos; ni por el consentimiento de otras naciones porque su derecho á ellos era universalmente negado. Ella tenia á la verdad derecho á ocuparlos, que era mas fuerte quizá que el de ninguna otra nacion, en consecuencia de su proximidad á sus dominios establecidos. Así, ella podia haberse quejado con justicia del establecimiento de estrangeros en aquellas costas, mientras ninguna otra nacion podia haberse razonablemente opuesto á que ocupase cualquiera parte de ellas; por el principio general de que to-

1. El escritor no ha podido consultar ninguna edicion de la Recopilacion de Leyes de Indias, ó compilacion de las leyes que gobernaban los dominios españoles fuera de Europa, de fecha posterior á 1774; procedamos à otras admisiones. Suponiendo que la República Argentina haya real é incuestionablemente heredado de España la soberanía de los territorios adyacentes al sud, y las islas contiguas, aquel gobierno carecia así mismo del derecho de extender sus reglamentos sobre la pesca de lobos," pero no es probable que la obra arroje ninguna luz sobre la cuestion pues el gobierno español siempre evitó cuidadosamente, en lo posible, toda enunciacion distinta de limites.

do gobierno está obligado á proveer por la paz y seguridad de sus ciudadanos ó súbditos, teniendo á distancia á los que pudiesen turbarlas. Pero no mas allá se èstendia el derecho de España con respecto á aquella parte de América; y no mas, si tanto, seria de concederse al estado argentino ó algun otro adyacente á los puntos no poblados de las costas de aquellos territorios. Aquel derecho lo asumió ciertamente la España, con otros muchos igualmente injustos, que se mantuviéron mientras otras naciones no creyeron prudente disputarlos. Pero como el poder español declinaba, otras naciones reclamaron sus imprescriptibles derechos; insistieron en navegar en todos los puntos del mar abierto, y de sus estrechos y puertos no ocupados, con las limitaciones solamente que cada una quisiese admitir por tratado con otra; y se dirijieron á las costas de América, del Pacífico al Norte, para comerciar y establecerse y á las orillas mas al sud del continente para la pesca de lobos, sin consideracion á las esclusivas pretensiones de España á la soberanía de esas regiones. *De los cientos de buques, casi todos americanos, que anualmente frecuentaban las costas y mares arriba mencionadas, despues de 1789 ninguno fué capturado ó detenido por las autoridades españolas;* y mucho antes que empezasen las revoluciones en Sud Amèrica, los decretos prohibitivos de la corte de Madrid y de sus gobernadores, relativos á aquellas partes del mundo, habian venido á caer en desuetud, y los avisos de sus oficiales eran tratados como chanzas.

El derecho comun de todas las naciones á navegar y pescar en el mar abierto, y en sus indefendibles estrechos, y usar de sus orillas no habitadas para objetos temporarios, está admitido ahora entre los principales poderes marítimos;

y las estipulaciones de los tratados sobre esta materia estan calculadas para evitar disputas con respecto á cuales costas han de considerarse como no colonizadas—que estrechos son indefendibles,—dentro de que distancia de una costa poblada el mar cesa de ser abierto etc. Los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas han manifestado sinembargo en muchos casos una fuerte indisposicion á conformarse con estas y otras reglas de la ley nacional, aunque claramente fundadas en la justicia y la razon, y calculadas claramente en beneficio de los débiles, á cuya clase todos ellos pertenecen. Todo lo que la España, en la plenitud de su poder, cuando el sol nunca se ponia sobre su imperio, quiso dictar para alguna seccion de sus dominios americanos, el gobierno del estado en que aquella seccion ha sido convertida, parece considerarse tambien garantido para asumir la misma deliberacion como un derecho justo: y frecuentemente vemos algun decreto estravagante ú opresivo de la corte de Madrid, ó de alguno de sus vireyes, sacado de los archivos en que yacia por un siglo, y gravemente citado por algun Ministro hispano-americano, en sosten de una pretension absurda por parte de su república. A la verdad, de las tentativas para sostener tan envejecidos derechos, ó para mantener reglas, usos y prerogativas igualmente en contradiccion con la civilizacion de la época, han nacido casi todas las disputas de estas nuevas naciones una con otra, y con el resto del mundo.

Hasta este periodo las declaraciones y decretos del gobierno argentino respecto á Patagonia y las islas adyacentes, no parecen haber atraido seriamente la atencion de ninguna otra potencia y fueron probablemente, donde eran conocidos fuera de Buenos Aires, consignados á la misma clase

que otras pretensiones estravagantes que son de cuando en cuando avanzadas por los gobiernos de las repùblicas hispano americanas. Cuando, por lo tanto Vernet, en virtud de los decretos de 10 de Junio, arriba mencionados partió para el asiento de su gobierno, y se entendia que él habia determinado sostener las reglas esclusivas respecto á estas costas, vino á ser necesario para otros poderes prover á la proteccion de sus súbditos ó ciudadanos ocupados en navegar los mares del Sud. En consecuencia el 19 de noviembre de 1829, Mr. Woodbine Parish, cónsul general de la gran Bretaña en Buenos Aires, dirijió una nota al ministro de negocios estrangeros, en que él mismo se declaró instruido por su gobierno para protestar contra los procedimientos de la República Argentina con respecto á la islas Malvinas. A esta nota se dió inmediatamente un simple acuse de recibo por el ministro de Buenos Aires; pero ninguna contestacion se hizo á ella, y fué mantenida enteramente secreta por el gobierno.

En un sumario del contenido de esta nota, inserto por Lord Palmerston en su comunicacion al ministro de Buenos Aires, datada en enero 8, de 1834, se dice que Mr. Parish declaró al gobierno de Buenos Aires—« —1°. Que la autoridad que aquel gobierno habia asi asumido era considerada por el gobierno británico como incompatible con los soberanos derechos de la Gran Bretaña sobre las Malvinas.—2°. Que aquellos soberanos derechos que estaban fundados sobre el descubrimiento orijinal y subsiguiente ocupacion de estas islas, habian adquirido una sancion adicional por el hecho de que Su Majestad Católica habia restaurado el establecimiento británico, que habia sido tomado violentamente por una fuerza española en el año de 1771—3°. Que la retirada de

las fuerzas de Su Majestad de las Malvinas en 1774, no podia inválidar los justos derechos de la Gran Bretaña, por que aquella retirada tuvo lugar solo en prosecucion del sistema de economia adoptado en aquel tiempo por el gobierno de Su Majestad—4. Que las marcas y señales de posesion y de propiedad dejadas sobre las islas, flameando siempre la bandera británica, y todas las otras formalidades observadas con ocasion de la partida del gobernador, estaban calculadas no solo para sostener los derechos de propiedad, sino para indicar la intencion de reasumir la ocupacion en algun periodo futuro. Sobre estos fundamentos Mr. Parish protestó contra las pretensiones alegadas de parte de la República Argentina, y contra todo acto practicado en perjuicio de los justos derechos de soberanía hasta allí ejercidos por la corona de la Gran Bretaña.» Lord Palmerston, en adicion á este resumen, dice en su nota: «El derecho de la Gran Bretaña á la soberanía de las Malvinas habiendo sido inequívocamente sostenido y mantenido durante estas discusiones con España en 1770, y 1771, que casi condujeron á una guerra entre los dos paises y habiendo la España juzgado propio poner fin á estas discusiones, restaurando á Su Majestad los puntos de que súbditos británicos habian sido espelidos, el gobierno de las Provincias Unidas no podia razonablemente haber esperado que el gobierno británico, permitiese á ningun otro estado ejercer un derecho como derivado de España, que la Gran Bretaña habia negado á la misma España.»

No será dificultoso demostrar que la mas material de estas aserciones, de la cual á la verdad dependen todas las otras, es enteramente destituida de fundamento. Ninguna prueba se ha presentado todavia de que el derecho de la

Gran Bretaña á la soberania de las Malvinas fué de ningun modo sostenido ó mantenido durante las discusiones con España, en 1770 y 1771, ó antes ó despues de aquel periodo, Los ingleses en 1770 pidieron la restauracion de Puerto Egmont, y en 1771, Puerto Egmont fué restaurado por España; y la restitucion de aquella sola plaza fué especialmente declarada y admitida como una suficiente reparacion para todas las injurias que la Gran Bretaña habia sufrido de España. Ni en la declaracion, ni en la contra declaracion, ni en la órden para la entrega de Puerto Egmont—los únicos documentos publicados que pueden considerarse como autoridades respecto á la estension de los compromisos concluidos entre las dos naciones en 1771—aparece ninguna referencia á ninguna parte de las islas exepto Puerto Egmont; y aun con respecto á aquella plaza, se permitió á España insertar una reserva formal de su derecho de soberanía, en el mismo acto que prometia la restitucion. España nunca fué requerida para evacuar á Soledad ni su derecho á aquel ó cualquier otro punto en las Malvinas, exepto Puerto Egmont, cuestionado por la Gran Bretaña en ninguna comunicacion entre los dos gobiernos que se halla todavía publicado. Por el contrario sabemos que la autoridad española fué *inequivocamente sostenida* y *mantenida* en Soledad, y declarada sino mantenida sobre todo el grupo, por mas de treinta años despues de la evacuacion de Puerto Egmont.

Estos son hechos que no pueden ser destruidos por declaraciones ó comunicaciones de autoridades británicas ó agentes que se dirijan *uno á otro*, ni las razones porque Puerto Egmont fué abandonado, ni las banderas, marcas ó señales que se dice haber sido dejadas alli en aquella ocasion, serian consideradas como materias en que algun interes tiene

el resto del mundo. Si el derecho de poseer un territorio derivase de ocupacion, ciertamente aquel derecho se consideraba como renunciado por el abandono del territorio por un largo periodo; y ninguna pretension parece estar mas en contradiccion con la razon y la justicia que esta avanzada por el gobierno inglés, segun la cual, un pais no habitado ha de ser para siempre inutilizado para el mundo—virtualmente aniquilado—porque una bandera inglesa habia una vez quedado flameando sobre él. Cualquiera que sea el título que se establezca en favor de la Gran Bretaña á la soberanía de Puerto Egmont, ó las Malvinas Occidentales, por tales violentas interpretaciones de reglas envejecidas y arbitrarias de ley nacional—reglas que su gobierno siempre ha repudiado con firmeza siempre que han sido citadas contra sus derechos—ella no tiene justo derecho á Soledad, ó la Malvina Oriental, que por las mismas reglas son mas claramente la propiedad de España.

La atencion del gobierno de los Estados-Unidos fué primero dirijida á estos procedimientos de los argentinos en 1830, en consecuencia de haber un buque americano, destinado á la pesca de lobos llamado la *Harriett* de Stonington, recibido órden de Vernet de salir de las Malvinas; y se remitieron instrucciones á Mr. Forbes, encargado de los negocios de los Estados-Unidos cerca del gobierno argentino, para dirigir "una eficaz representacion contra cualesquiera medidas que pudiesen haber sido adoptadas por aquel gobierno, incluso el decreto y carta circular referida si fuesen genuinos, que sean calculados en el mas remoto grado para imponer cualesquiera restricciones sobre la empresa de los ciudadanos de los Estados Unidos ocupados en las pescas en cuestion, ó para menoscabar su indudable derecho al mas

libre uso de ellas." Desgraciadamente, Mr. Forbes murió á mediados de 1831, sin haber cumplido con esta instruccion. Si tan eficaz representacion hubiese sido dirijida en tiempo, habria con toda probabilidad evitado la ocurrencia de acontecimientos, cuyos efectos han sido serios y lamentables. (1)

Entretanto, Vernet estaba aumentando su establecimiento en Soledad. Segun una relacion de una visita hecha allí por un oficial naval inglés, en la última parte de 1831, el número de personas en la colonia, era como de ciento, incluso veinticinco gauchos, (2) y cinco Indios, que cazaban ganado; unas pocas familias holandesas y alemanas, principalmente ocupadas en hacer manteca y queso; y quince negros, cuyos

1. Véase la carta de G. W. Slacum, cónsul de los Estados-Unidos en Buenos Aires, al gobierno argentino, datada á 15 de diciembre de 1831, publicada por aquel gobierno.

2. Los gauchos son pastores que habitan las vastas llanuras llamadas Pampas, al sudoeste del Rio de la Plata. Se dice que son los mejores ginetes del mundo, y sus faenas requieren que sean fuertes y valerosos, é insensibles á la fatiga y privaciones. Sus principales armas son los lazos. El lazo es una cuerda con un nudo corredizo en una punta, que ellos arrojan de la distancia de muchas yardas sobre los cuernos de un buey, ó el pescuezo de un hombre ó caballo. La bola consiste de tres cuerdas, cada una cuatro piés de largo, en una de cuyas puntas está fija una bala de hierro, mientras las otras puntas de todas las cuerdas están unidas por un nudo; el gaucho tiene el nudo en su mano, mientras balancea el resto del instrumento al rededor de su cabeza, y entónces lo arroja á las patas de un buey, que son asi generalmente en un instante sujetas.

Los gauchos llevados á las Malvinas por Vernet, eran principalmente españoles, aunque su capataz ó gefe era un francés llamado Simon. Se les representa como salvajes, que parecian bandidos, que pasaban todas sus horas de ocio en jugar, con sus grandes ponchos y sombrero al lado, anillos en las orejas y narices, espeso, crespo y enmarañado cabello que col-

servicios Vernet habia comprado por un término de años del gobierno de Buenos Aires. Los otros eran ingleses, franceses, españoles y portugueses. Las casas de los habitantes eran las que habian sido ocupadas por los españoles. y que solo necesitaban nuevos techos. Vernet residia en la habitacion del primer comandante, un largo edificio bajo, de un piso con espesas murallas de piedra; en su sala de recibo habia una buena libreria de obras inglesas, alemanas y españolas, como tambien un hermoso piano, en que la señora Vernet ejecutaba música de Rossini con mucho gusto. Al gobernador mismo se le describe como un hombre de facciones agradables, y gentil talante, dotado de instruccion, y que hablaba corrientemente varias lenguas. "Sus oficiales y asistentes eran dos ingleses: uno de los cuales, Enrique Metcalf, hacia las veces de comandante durante su ausencia, y el otro Mateo Brisbane, un viejo capitan, inspeccionaba los negocios comerciales de la colonia. Vernet habia dividido la isla en once secciones, una de las cuales, conteniendo como diez millas cuadradas de superficie, vendió al teniente Langdon de la marina inglesa, con la condicion de que formase un establecimiento en ella dentro del periodo señalado. El escritor de la narracion (1)

gaba hasta los hombros, y sus puñales al cinto, vistos con la luz opaca de una vasta lámpara colgada del techo, formaban un grupo, tal cual es descripto en los antiguos romances italianos, como en una orgia en las profundas cavernas de las montañas, despues de una aventura desesperada, pero próspera.

1. Publicada originalmente en el *London United Service Journal*, de enero de 1833, y reimpresa poco despues en el Museo de Littell, en Filadelfia. Las lisonjeras descripciones en esta narracion son copiadas por el capitan Fitzroy en su diario, para dar fuerza à sus censuras sobre los Americanos, por sus procederes acerca de promover establecimientos.

que visitó la isla con Langdon, pinta todo con *colores de rosa*, y fuertemente recomienda el pais á emigrados de Inglaterra, por poseer grandes ventajas para establecerse. Por otras noticias sinembargo parece que los habitantes estaban en la miseria, y se quejaban amargamente de los engaños practicados por Vernet, para inducirlos á acompañarle, como de su tiránica conducta despues de su llegada."

Vernet, sinembargo, empezó á estar ansioso por reportar mayores provechos de su colonia, no tenia medios de llevar adelante por sí mismo la pesca de lobo y de ballena, y encontrando que los buques americanos ocupados en estas faenas cerca de las islas desobedecian sus avisos, determinó usar de sus poderes, para obtener la sumision á sus órdenes, y llenar su propia bolsa. De consiguiente el 30 de julio de 1831, se apoderó de la goleta *Harriett* de Stonington (la misma que habia mandado salir en 1829) y la llevó en calidad de presa á Berckelay Sound; y al mes siguiente, de igual modo capturó las goletas *Breakwater* y *Superior* de Nueva York: la primera de las cuales fué retomada por una parte de su tripulacion y llevada á los Estados-Unidos.

Los cueros de lobo á bordo de la *Harriet* y *Superior* fueron inmediatamente transferidos al almacen de Bernet, y las provisiones de estos buques vendidas en remate, en beneficio del gobierno, despues de lo cual Vernet anunció su determinacion de enviar ambos á Buenos Aires para ser juzgados. El sinembargo cambió su opinion sobre el último punto, y propuso á los capitanes americanos que uno de los buques solo fuese enviado á Buenos Aires con todos los papeles requeridos para el juicio de ambos; mientras el otro hiciese un viaje para pescar lobos, cuyas ventajas debian pertenecer á Vernet, si eran condenados y á sus dueños, en

caso de ser absueltos. Los americanos consintieron en esta propuesta como la única alternativa, mientras Vernet sabia, como él dijo despues, que los buques serian infaliblemente condenados. La *Superior*, en consecuencia, partió bajo su capitan Congar, á este viaje de pesca, como se habia convenido. La *Harriett*, en vez de ser enviada á la vez para sufrir el juicio, fué empleada por algun tiempo en un crucero entre las islas, bajo el mando de Brisbane, que parece haber sido la persona mas activa en todos estos procedimientos; á su vuelta á Soledad, Vernet mismo se hizo cargo de ella y pasó con su familia y el capitan Davison á bordo, á Buenos Aires. De las tripulaciones de estos buques, algunos fueron alistados voluntariamente, y otros por fuerza para navegar; otros enviados en un buque inglés á Rio Janeiro, y otros dispersos por varias partes. Antes de su partida de las islas, Vernet sinembargo obligó á cuatro marineros de un buque americano naufragado á emplearse en su propio servicio, acusándolos de una conspiracion contra el gobierno, para evitar cuyo juicio, estuvieron contentos con trabajar, construyendo para él una corbeta.

La *Harriett* llegó á Buenos Aires el 20 de noviembre; á cuyo tiempo, Mr. G. W. Slacum, cónsul de los Estados-Unidos era el único representante oficial de sus intereses en la República Argentina. A él acudió el capitan Davison por consejo y auxilio: y Mr. Slacum con este motivo dirigió una nota al ministro de negocios estrangeros, estableciendo brevemente las circunstancias, y pidiendo ser informado de si el gobierno intentaba aprobar y sostener la captura de los buques. Despues de algunos dias, el ministro replicó, que el caso de la *Harriett* estaba ante el departamento de guerra y marina y que despues de observarse los trámites de es-

tilo, seria presentado al gobierno. En retorno de esta contestacion evasiva, el consul dirigió inmediatamente una enérgica representacion y protesta al gobierno contra todas las medidas que habian sido adoptadas, en sosten del derecho de la Repùblica Argentina á las costas é islas mencionadas en el decreto de 10 de junio de 1829, y contra todas las personas que tomaron parte, bajo tal autoridad, en la captura de la *Harriett* y *Superior*. Una semana despues del recibo de esta última nota de Mr. Slacum, el ministro repitió su declaracion á aquel caballero, de que el caso del buque estaba todavia en consideracion: anunciando sinembargo al mismo tiempo, que el gobierno no podia recibir la comunicacion del consul como una protesta del gobierno de los Estados-Unidos, por cuanto el consul no tenia poder para hacer tal protesta, y los Estados-Unidos no tenian derecho á las Malvinas, ó la pesca en ellas, á que el título de la República Argentina era incuestionable.

Entretanto, Mr. Slacum habia comunicado tambien estas circunstancias al capitan Silas Duncan, comandante de la corbeta de guerra *Lexington* de los Estados-Uuidos, surta entonces en el Rio de la Plata, y despues de una consulta entre ellos, el consul se dirigió otra vez al gobierno de Buenos Aires, el 6 de diciembre, declarando que la *Lexington* iba á pasar á las Malvinas, en proteccion de los ciudadanos americanos ocupados allí en la pesca, pero que aguardaria tres dias por cualquier comunicacion que el gobierno creyese propio hacer, "que tuviese referencia á la inmediata suspension del derecho de captura de buques de los Estados-Unidos," que pudiesen encontrarse pescando dentro de los límites asignados á la jurisdiccion ó autoridad de Mr. Vernet, y á la inmediata restitucion de la *Harriett*, y la propiedad

ilegalmente tomada de ella, á sus legítimos dueños." Al siguiente dia, sinembargo, el capitan Duncan pidió formalmente que Vernet fuere entregado á los Estados-Unidos para ser juzgado, como reo de pirateria y robo, ó fuese preso y castigado por las leyes de Buenos Aires. El 9 del mismo mes, el ministro negó otra vez el derecho del consul americano á intervenir en la materia, que él declaró ser un asunto litigioso privado, y declaró la determinacion de su gobierno á quejarse formalmente al de los Estados-Unidos, en caso que el comandante de la *Lexington* hiciere algo que tendiese á anular el derecho que la República Argentina posee á las Malvinas, y otras islas adyacentes al Cabo de Hornos, y á prohibir en ellas las pescas de lobos." Esta última nota fué entregada en la noche del dia de su fecha; pero en la mañana del mismo dia, la *Lexington* dió á la vela para las Malvinas, llevando al capitan Davison, que amenazado de arresto, se habia refugiado á bordo el 7.

En toda esta larga correspondencia, el ministro de Buenos Aires muy cuidadosamente evitó el asumir ninguna responsabilidad para su gobierno, con motivo de los actos de Vernet; y él siempre trató el caso de la "Harriett" como *un asunto privado pendiente entre Vernet y Davison, que habia de ser decidido por el gobierno segun las leyes del pais.* En un caso Vernet es llamado por el ministro *comandante de las Malvinas*, en todos los otros puntos en que es mencionado su nombre, escepto en las recapitulaciones del contenido de las notas de Mr. Slacum, él aparece solo como un individuo privado.

Asi estuvo el comercio de los Estados-Unidos espuesto á depredaciones, por personas de cuyos actos ninguna satisfaccion pudo nunca obtenerse. A toda demanda de repara-

cion dirijida por el gobierno de los Estados-Unidos al de Buenos Aires, el último replicara—que los decretos, en virtud de los cuales Vernet pretendia obrar, habian emanado de una autoridad *intrusa è ilegal*, y nunca habian sido reconocidos por los poderes constitucionales del estado sino que habian, por el contrario, sido anulados mucho antes que las agresiones que formaban el motivo de la queja hubiesen sido cometidas: y ningun otro recurso se habria dejado á los ciudadanos Americanos injuriados por estas agresiones, que perseguir á las personas que las cometieron como individuos, ante los tribunales de Buenos Aires. En tales circunstancias, considerando tambien el dilatado lapso de tiempo que debia transcurrir antes que se recibiese ninguna comunicacion de Washington, y la importancia de las injurias que pudiesen en el intérvalo cometerse sobre ciudadanos americanos, no puede haber duda que el Capitan Duncan habria faltado á su deber, si hubiese descuidado el tomar medidas para castigar á los autores de tales actos, y para evitar que en lo sucesivo fuesen cometidos.

Relaciones de la captura de la *Harriett* y *Breakawater* fueron llevadas á los Estados Unidos por el último buque en noviembre 1831, y fueron comunicadas por el Presidente Jackuson al congreso, en su primer mensaje, el 6 del siguiente mes. El presidente al mismo tiempo declaró "que se habia usado del nombre de la república de Buenos Aires para cubrir con una sombra de autoridad, actos injuriosos al comercio de los Estados Unidos, y á la propiedad y libertad de sus ciudadanos; por cuya razon, habia dado órdenes para el despacho de un buque armado para reunirse á la escuadra americana en los mares del sud, y ayudar á prestar toda la proteccion legal al tráfico de la Union, que fuese ne-

cesaria y que enviaria sin demora un ministro á Buenos Aires, para examinar la naturaleza de las circunstancias y tambien de la pretension adelantada por aquel gobierno á las Malvinas."

En ejecucion de la intencion aquí espresada por el presidente, Mr. Francisco Baylies, de Massachusetts, fué en enero de 1832, nombrado encargado de negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires, para cuyo destino dió á la vela á principios de Marzo, poco despues de la llegada á Washington de la noticia de que la *Lexington* se habia dirigido á Malvinas. Como sus instrucciones no han sido publicadas, no hay medios de saber lo que eran en ningun respecto las miras del gobierno Americano sobre los puntos en cuestion. Vernet, sinembargo, en una esposicion ó memoria al gobierno de Buenos Aires fecha el 10 de agosto de 1832, declara que en contestacion á una carta sobre la materia dirigida por un amigo suyo en los Estados Unidos al honorable Eduardo Livingston, secretario de estado, inmediatamente despues de la aparicion del mensaje del presidente, aquel caballero dijo—«Se habian tomado medidas para averiguar sobre que fundamento descansaba el reclamo de jurisdiccion sobre las islas, pero la enfermedad y muerte de Mr. Forbes, habia temporalmente interrumpido la investigacion. Nuestro derecho de pesca, sinembargo, en aquellos mares, el gobierno lo considera indisputable, y se dará el encargo al ministro que se envie allí, de representar y pedir satisfaccion de todas las interrupciones del ejercicio de aquel derecho.»

La cuestion se habia complicado mas sinembargo antes de la llegada de Mr. Baylies á Buenos Aires.

La *Lexington* llegó á Berkeley Sound el 28 de diciembre

y estuvo surta á la entrada, durante un recio temporal, hasta el 31, en que entró y ancló frente al puerto de Soledad. Se mandaron inmediatamente á tierra botes con marineros armados, que hicieron prisioneros á Brisbane, Metcalf, y algunas otras personas, y las remitieron á bordo; los cañones montados delante de la plaza fueron al mismo tiempo desmontados, algunas de las armas y municiones destruidas, y las pieles de lobo y otros artículos tomados de la *Harriet* y *Superior* sacados de los almacenes y puestos en la goleta *Dash* que los condujo á los Estados Unidos. El capitan Duncan entónces dió noticia á sus habitantes, de que la pesca de lobo en aquellas costas habia en lo futuro de ser libre para todos los Americanos; y que la captura de todo buque de los Estados Unidos seria considerada como un acto de pirateria; y habiendo fijado una declaracion por escrito á aquel efecto sobre la puerta de la casa de gobierno partió el 22 de enero de 1832 llevando consigo en la *Lexington*, Brisbane, y otras seis personas en clase de prisioneros, con muchos de los negros y colonos como pasageros.

La *Lexington* entró en el Rio de la Plata el 2 febrero, y el capitan Duncan, habiendo desembarcado sus pasageros en Montevideo, dirigió una nota al gobierno de Buenos Aires, avisando que soltaria á los prisioneros, si el gobierno asumia la responsabilidad por los actos que ellos habian practicado. El ministro de Buenos Aires replicó el 15, que habiendo Vernet sido nombrado gobernador militar y político de las Malvinas, en virtud del decreto de 10 de junio de 1829, él, y los individuos bajo sus órdenes serian responsables solo á sus propias autoridades. Al recibo de esta declaracion, que aun que ambigua podia si hubiese sido dada dos meses antes, haber evitado muchas dificultades, Brisbane

y los otros prisioneros fueron desembarcados en Montevideo. El gobierno argentino habia entretanto espedido una proclama, espresando su horror de la escandalosa conducta de los Americanos, y su determinacion á obtener amplia satisfaccion; y Mr. Slacum habia sido oficialmente informado de que toda relacion con él seria suspendida.

La relacion de estos procedimientos, dada en los periódicos de Buenos Aires, especialmente las de un diario inglés, llamado el "British Packet", está llena de denuncias de los americanos, aduciendo su conducta como inhumana y rapaz; y el capitan Fitzroy, con la prontitud habitual de los oficiales ingleses á referir todo lo desfavorable á los Estados-Unidos, ó sus ciudadanos, toma ocasion, en muchas partes de la narrativa de su viaje, de comentar severamente los actos del capitan Duncan, y defender los de Vernet, hácia quien muestra mucha *piedad sìncera.* El á la verdad insiste fuertemente en el exclusivo derecho de la Gran Bretaña á las islas, y habla de los colonos que fueron con Vernet, como de una *pobre gente engañada, que nunca soñó tener ningun negocio allì, sin haber obtenido el permiso del gobierno Británico*; y admite que "Mr. Vernet puede en realidad haberse portado de un modo injustificable para con los buques pertenecientes á los Estados-Unidos;" pero añade, "debe recordarse que él tenia una comision del gobierno de Buenos Aires, autorizándole para obrar como gobernador civil y militar de las Malvinas; que él creia la autoridad de Buenos Aires válida, y no *tenia duda en su propia conciencia de que hacia bien.* Mr. Vernet por tanto no era ladron—ni pirata—como era llamado por el capitan Duncan, porque se esforzaba en mantener su posicion é impedir que su establecimiento fuese *robado* por un pueblo que no tenia derecho al-

guno sobre las islas. Por muy sin razon que hubiesen sido los actos de Vernet, era responsable por ellos á su gobierno; y los que obraron bajo su mando, teniendo él una comision legal, ciertamente no merecian ser tomados como piratas, puestos en cadenas, y llevados así al Plata. Ni era justo (dejando aparte toda consideracion de humanidad) destruir la *naciente colonia*, romper ó despedazar puertas y ventanas, registrar las casas, gavetas y cajones, pisar los jardines, derribar cercados y maltratar á los desamparados inermes habitantes á tal grado, que por muchos meses despues, siempre que se divisaba una nave de guerra, los atemorizados colonos huían en tropel á lo interior, no sabiendo como iban á ser tratados."

Estas son ciertamente muy extraordinarias observaciones, considerando que proceden deliberadamente de un oficial de una nacion civilizada. El capitan Fitzroy manifiesta está bien informado de todos los procedimientos del capitan Duncan, como de los de Vernet, y aun de las opiniones privadas y convicciones del último. Asegura, positiva, no hipotéticamente, que Vernet creia que la autoridad de Buenos Aires, bajo la cual él ejercia su comision de gobernador de las Malvinas, era válida; y que él no tenia duda, de que obraba bien *en apoderarse de los buques americanos y forzar á sus oficiales y soldados á entrar en contratos para trabajar en su propio beneficio individual.* "*Por muy sin razon que hubiesen sido los actos de Vernet, era responsable á su gobierno,*" dice el capitan Fitzroy: quien sinembargo, al mismo tiempo sabia ó debia saber, que el gobierno de Buenos Aires no habia aceptado responsabilidad de aquellos actos; y que los procedimientos del capitan Duncan en Berkeley Sound fueron solo en consecuencia de que aquel gobierno no

la tomase sobre sí, cuando á ello era urgido repetidamente. Respecto á los cargos contra los Americanos de innecesaria *dureza y falta de piedad* para con la poblacion en Berkeley Sound, la contestacion es sencilla. Los objetos del capitan Duncan al ir á aquella *naciente colonia*, eran recobrar propiedad, que él creia haber sido ilegalmente y por violencia arrebatada de ciudadanos americanos; apoderarse de las personas que habian cometido estos actos, y enviarlas á los Estados Unidos para ser juzgados, si el gobierno de Buenos Aires persistia en eludir una declaracion de su responsabilidad; y evitar la repeticion de tales agresiones. Como en caso de este género, las llaves de almacenes y depósitos de papeles, no siempre se presentan en el momento que se piden, y las personas que han de arrestarse algunas veces resisten ó se esfuerzan para escapar, es muy posible que los americanos en Soledad hayan derribado una puerta ó una ventana, y registrado una casa, y destrozado un cerco, y pisoteado un jardin; todos cuyos actos alarmaron probablemente á los habitantes. Pero la asercion de que algunos actos duros ó crueles fueron cometidos pòr americanos en aquella ocasion, es directamente contradicha por el testimonio de Melcalf, y otras personas, que fueron llevadas de Soledad á bordo de la *Lexington*, tomado en Buenos Aires y publicado por el gobierno, el 15 de diciembre. El capitan Fitzroy admite que su informacion la obtuvo casi enteramente de Brisbane, á quien encontró en Soledad, en 1833; y él ciertamente debia haber hecho investigaciones por otro conducto antes que diese publicidad á censuras tan ágrias contra los americanos—Volvamos á la narracion.

Mr. Baylies, encargado de negocios de los Estados-Unidos llegó á Buenos Aires á mediados de junio de 1832;

y la negociacion (1) empezó el 20 del mismo mes, por una nota de aquel caballero al gobierno, en que negaba el derecho de la República Argentina á interrumpir á ciudadanos americanos en su navegacion, ó su pesca, sobre las costas de Patagonia, Tierra del Fuego, ó Malvinas; y pedia, en nombre de los Estados-Unidos, restitucion de toda la propiedad tomada de sus ciudadanos, y reparacion de todas las pérdidas é injurias sufridas por ellos, en consecuencia de los actos ilegales cometidos por Vernet y sus secuases, bajo una pretendida comision del gobierno de Buenos Aires. El tambien al mismo tiempo se quejaba de la suspencion de relacion con el cónsul de los Estados-Unidos, y sugeria como paso previo á la renovacion de relaciones amistosas entre ambos gobiernos, que Mr. Slacum, que habia vuelto á Buenos Aires fuese reinstalado en el ejercicio de sus funciones. En sus subsiguientes comunicaciones Mr. Baylies entró en un exámen de los derechos de varias potencias à la posesion de las Malvinas; en el curso de las cuales él admitia y sostenia la validez del título de la Gran Bretaña, (2) aunque insistia sobre el derecho de los americanos al constante y no interrumpido uso de las orillas de aquellas islas para su pesca. Con res-

1. Todo lo que públicamente se sabe respecto á esta negociacion, es derivado de la correspondencia, como ha sido impresa por órden del gobierno de Buenos Aires, inmediatamente despues de la conclusion de la negociacion; ningunos documentos relativos à esta cuestion se han publicado nunca por el gobierno de los Estados-Unidos.

2. Mr. Baylies, en su nota de 10 de julio, como ha sido publicada, despues de recapitular las particularidades de la disputa entre la Gran Bretaña y España, relativa á las Malvinas, en 1770, dice— "El abandono de posesion fué negado por España, y el territorio restaurado por convencion solemne. Ella, sinembargo, reservó sus anteriores derechos. La reserva fué una nulidad; por cuanto ella no tenia derecho, ni por anterior

pecto á la pesca, Mr. Baylies defendió el derecho de los ciudadanos de los Estados-Unidos á usar para aquel objeto el océano, y todas sus bahías, abras y estrechos, cuya entrada no puede ser fortificada, como tambien las costas de regiones no habitadas ó habitadas solo por salvajes: sostenia que un constante y no interrumpido uso de aquellas costas haria aquel derecho perfecto y entero, aunque subsiguientemente se hiciesen establecimientos en las costas; y admitiendo hipotétioamente, el derecho de Buenos Aires á excluir á los americanos de la costa de Patagonia, y las islas adyacentes, mostraba que algunos actos preliminares, ninguno de los cuales habia sido practicado por el gobierno argentino, se requerian, antes que ninguna captura ó detencion de ciudadanos ó buques de los Estados-Unidos, ocupados en la pesca, pudiese ser justificable. El ministro argentino, por otra parte, sostuvo que el derecho de su república

descubrimiento, anterior posesion, anterior ocupacion, ó aun la sombra de un nombre. La restitucion de Puerto Egmont, y la negativa del acto por el cual ella fué temporalmente desposeida, despues de discusion, negociacion, y solemne convenio, dió al título de la Gran Bretaña mas estabilidad y fuerza; por que fué un reconocimiento virtual, por parte de la España, de su validez. La Gran Bretaña podia entonces haber ocupado, y hecho establecimientos en todas las islas, y fortificado todos sus puertos, sin dar á la España ninguna justa causa de recelo. Con sus derechos nuevamente reconocidos, levantados los emblemas de soberanía nuevamente y reasumida posesion por una fuerza militar y naval, la Gran Bretaña abandonó voluntariamente estos dominios distantes, tomando toda precaucion posible, cuando ella obraba así, de probar al mundo, que aunque ella abandonaba no por eso los perdia. Es cierto, que han corrido muchos años, desde que, bajo estas circunstancias, ella cesó de ocupar las Malvinas; pero el lapso del tiempo no puede privarla de reasumir posesion, si su propia máxima de ley está bien fundada—*mullun tempus occurrit yegi.*"

á la esclusiva posesion de las Malvinas, como heredadas de la España, era notorio é incuestionable; y—evitando siempre cuidadosamente todo lo que semejase á un reconocimiento de la legalidad de los decretos de 10 de junio de 1841—se detuvo sobre el *atrevido y cruel ultraje cometido en aquellas islas* por el capitan Duncan, destruyendo en tiempo de paz, *con rencorosa furia, y de un modo igualmente pérfido y feroz,* un establecimiento fundado por el gobierno de la república.» «Este acto bárbaro, "concluye el ministro" en menosprecio de los usos establecidos de las naciones civilizadas, y de la cortesía que invariablemente observan entre sí es el punto que debe preceder en la consideracion de ambas partes;» y él por tanto anunciaba la determinacion de su gobierno á no entrar en la discusion de ningun otro punto, hasta que amplia satisfaccion, reparacion é indemnizacion se hubiese obtenido por Buenos Aires, de todas las injurias y pérdidas causadas por el capitan Duncan. El ministro sinembargo presentó al mismo tiempo á Mr. Baylies un estenso documento significando ser una exposicion *del gobernador civil y militar de las Malvinas*, y firmado por Vernet, en que todas las cuestiones tocadas por el encargado de negocios americano son discutidas detenidamente. Esta *soy disant* exposicion de Vernet; fué inmediatamente devuelta por Mr. Baylies, sin ninguna observacion; y como vino á ser cierto que ningun beneficio podia derivarse de la continuacion de la negociacion, fué terminada por mutuo consentimiento, á principios de setiembre. El encargado de negocios americano poco despues partió para los Estados-Unidos á donde llegó en diciembre, acompañado por Mr. Slacum, á quien el gobierno de Buenos Aires rehusó recibir otra vez en un caracter consular.

El 21 de diciembre de 1832, inmediatamente despues del regreso de Mr. Baylies á su pais, se espidió una resolucion por la cámara de representantes, pidiendo al ejecutivo comunicar la correspondencia con el gobierno argentino, relativa á las Malvinas, á lo cual el presidente Jackson contestó, que tal comunicacion no seria compatible con los intereses públicos, pues se creia que la negociacion estaba unicamente suspendida, habiendo el gobierno argentino anunciado oficialmente su intencion de enviar un ministro á los Estados-Unidos, con poderes para tratar sobre la materia. Toda la correspondencia habia sinembargo ya sido impresa en Buenos Aires, de órden de la legislatura; y despues se ha publicado en inglés, en Lóndres, aunque no ha aparecido en los Estados Unidos.

Con respecto á la continuacion de la negociacion, ningun representante diplomático ha sido enviado por el gobierno de los Estados-Unidos á Buenos Aires, desde la vuelta de Mr. Baylies; aunque un cónsul americano ha residido constantemente en aquella ciudad. El general don Cárlos Alvear, distinguido oficial de la República Argentina, ha estado por algun tiempo en Washington, como enviado de su gobierno; pero nada ha traspirado aun sobre los objetos de su mision.

Las Malvinas nuevamente reclamadas y ocupadas por la Gran Bretaña.

Antes de la negociacion en 1832 entre los Estados-Unidos y Buenos Aires, la protesta del gobierno inglés contra el reclamo de la última república á las Malvinas, habia sido tenida secreta por ambas partes; y el ministro de Buenos Ai-

res no vaciló en asegurar en una nota al cónsul americano, el 9 de diciembre de 1831, *que el derecho de su nacion á las islas nunca habia sido cuestionado.* Mr. Baylies, sinembargo, obtuvo una cópia de la protesta, y del acuse de su recibo, del Honorable H. E. Fox, entonces ministro plenipotenciario británico en Buenos Aires, que fueron inclusos con su nota de 10 de julio al gobierno argentino, y fueron publicadas por órden de este á la conclusion de la negociacion. Cualquiera que hubiese sido la determinacion de la corte de Londres con respecto al sosten de su reclamo antes del periodo de esta publicacion, lo cierto es, que inmediatamente despues, el almirante británico en la costa del Brasil dictó medidas para tomar efectiva posesion de las islas; cuyas medidas fueron puestas en ejecucion sin demora, como se mostrará despues.

El gobierno argentino, en el verano de 1832, habia despachado un francés á las Malvinas, como comandante en lugar de Vernet con cerca de veinte soldados para sostener su autoridad; y una pequeña goleta armada, llamada la *Sarandi*, fué tambien enviada bajo el mando del capitan Pinedo para cruzar entre las islas, y hacer salir todos los buques estrangeros. Esta goleta en el mes de noviembre, encontró al *Sun*, buque pequeño americano ocupado en la pesca de lobos mandado por T. P. Trott, y lo obligó á abandonar su rumbo, despues de hacer fuego sobre él y tratar á sus oficiales y tripulacion con gran insolencia. El capitan Trott regresó al Plata, con esperanzas de encontrar un buque de guerra americano para protejerle en su negocio; pero luego de su arribo allí, la *Sarandi* misma entró al rio, trayendo noticias que hacian innecesarios ulteriores procedimientos sobre él.

Casí al mismo tiempo que el *Sun* era atacado, los soldados en Soledad, hallándose descontentos con su comandante francés, que los tenia constantemento en disciplina, se amotinaron y lo mataron. Los principales amotinados fueron luego aprehendidos por los oficiales y tripulacion de la *Sarandi*, que iba á darse á la vela con ellos para Buenos Aires, cuando el 2 de enero de 1833, la corbeta de guerra inglesa *Clio* entró en Berckeley Sound, y su capitan, Onslow, declaró inmediatamente su intencion de tomar posesion de las Malvinas para su soberano. El comandante de la *Sarandi* representó contra este proceder, pero el inglés, sin escuchar sus representaciones, requirió de él instantaneamente remover toda la propiedad de Buenos Aires de aquel punto, y partir. Pinedo se vió obligado á hacerlo asi; aunque él creyó propio al mismo tiempo protestar contra el acto del capitan Onslow, y conferir el mando de las islas á Simon, el *capataz francès*, ó gefe de los gauchos, que en un momento poco feliz, aceptó el cargo. Al siguiente dia el comandante inglés desembarcó en aquel punto, donde arrió la bandera argentina, que habia quedado flameando, é izó la de su propia nacion en lugar de aquella; y habiendo hecho todos los arreglos que creyó necesarios, partió, dejando su bandera bajo el cuidado de un irlandes, que habia sido mozo del almacen de Vernet.

Esta última providencia para asegurar la paz del pais parece haber sido ineficaz; porque el 26 de agosto de 1833, los gauchos, en ejercicio de su derecho como los mas fuertes, mataron al irlandes abanderado y á su gefe Simon, y á varios otros individuos, y varios otros individuos, incluso Brisbane, el inglés que habia sido enviado de Buenos Aires para hacerse cargo de los intereses de Ver-

net. Los asesinos fueron algunos meses despues tomados por los oficiales y tripulacion del buque de guerra inglés *Challenger*, y llevados á Inglaterra donde se dice fueron ejecutados.

Por este tiempo tuvieron lugar las visitas del capitan Fitzroy, cuyo buque, la *Beagle*, varias veces ancló en Berckeley-Sound, mientras se efectuaba la esploracion de las regiones magallánicas por aquel oficial. En una de estas visitas en 1834, el capitan Fitzroy informó al capitan Trott, cuyo nombre ha sido ya mencionado que el reclamo de Vernet á la posesion del suelo de la Falkland Oriental habia sido concedido por la Gran Bretaña; y que los derechos de este individuo á las pescas, ganado, y otros privilegios y propiedad en las islas y cerca de ellas serian protejidos en cuya observancia el capitan Trott fué requerido de no recojer leña en la ribera para combustible, hasta que hubiese obtenido permiso del agente de Vernet. Si los americanos ocupados en navegar ó pescar en aquella parte del oceano, han estado sujetos á cualesquiera restricciones sérias ó prohibiciones desde el ataque hecho sobre sus buques por los argentinos en 1831, no puede aquí positivamente aseverarse; han recibido ciertamente intimaciones de buques de guerra ingleses, para no cazar el ganado en la Malvina Oriental; pero aquella isla es rara vez visitada por los americanos, y los cruceros ingleses no aparecen frecuentemente sobre las costas occidentales. Hay tambien razon para creer que el oficial inglés, residente como gobernador en Berkeley Sound, ha espedido órdenes para que buques de ninguna otra nacion tomasen ballenas ó lobos en las costas de ninguna de las islas ó cerca de ellas pero no se ha obtenido ninguna noticia

de tentativa alguna para llevar adelante tales órdenes contra ciudadanos americanos.

La toma de las islas por los ingleses fué comunicada en un mensaje del ejecutivo de Buenos Aires á la legislatura el 24 de enero de 1833; una nota fué al mismo tiempo enviada al encargado de negocios inglés, protestando contra las pretenciones de aquel gobierno á las Malvinas, y contra el insulto hecho á la bandera de la república; y el señor Moreno, ministro argentino en Londres, recibió instrucciones para instar en la demanda de la restitucion de las islas, y de la reparacion de la injuria y daños ocasionados por la captura. A este fin, el señor Moreno se dirijió al gobierno inglés el 17 de junio. La contestacion de Lord Palmerston, secretario británico de negocios estrangeros, datada el 8 de enero de 1834, ha sido ya frecuentemente mencionada en las anteriores páginas, y cada punto particular en ella ha sido examinado detenidamente; era probablemente nada mas que una de aquellas estratágemas diplomáticas para repeler las importunidades de un solicitante sin poder; en que muchas páginas se emplean para disfrazar el significado de las pocas palabras *sic volo sic jubeo*. Como documento de estado en justificacion de los actos de la Gran Bretaña ante el mundo, es en todos respectos poco satisfactorio; siendo á la verdad un mero tejido de aserciones erróneas, prueba insuficiente, y deducciones ilógicas. Los que lo lean, deben guardarse de dar su asentimiento á ninguna de sus proposiciones; y comparar las ideas de ley política sentadas en él con las espresadas en la *exposicion* que emanó del mismo gobierno en 1826, durante la negociacion con los Estados-Unidos relativa á las costas noroeste de Norte América.

La captura de Soledad por los ingleses fué en efecto com-

pletamente injusta; y su título á la posesion de las Malvinas fué tan infundado como el de los argentinos para prohibir á otras naciones el frecuentarlas. Este último gobierno habia sinembargo colocádose tan manifiestamente en la sinrazon, por sus ilegales y arbitrarios procedimientos respecto á aquelas islas, que sus quejas no exitaron simpatía en ninguna parte, y sus opositores, cualesquiera que fuesen, estaban seguros de tener en su favor las prevenciones del resto del mundo. Si los argentinos se hubiesen contentado con establecerse en las islas, sin procurar privar á otros de ventajas que ellos no tenian medios de apropiarse á sí mismos, y que, por razon, justicia y el consentimiento de todas las naciones civilizadas, eran comunes á todos, es mas que probable que sus derechos asi ejercidos habrian sido tácitament reconocidos, y que su establecimiento podria haber llegado á ser provechoso á ellos mismos y benéfico á todas las demas naciones. Pero su imprudente y rapaz conducta, en intentar revivir las injustas y añejas prohibiciones que la España no habia podido sustentar atrajo sobre ellos la indignacion de mas poderosos estados, y los sujetó á humillaciones á cuya reparacion no tienen *título*.

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

N. 22.

Juicio crítico de esta campaña.

«Aqui concluye el fragmento de la memoria que sobre la espedicion al Paraguay, nos ha dejado el general Belgrano, segun la he copiado de una copia sacada del original. Es del todo sensible que el general Belgrano no la hubiese concluido, privando á la historia de nuestro pais de un documento curioso á la vez que importante. Sin embargo, lo que espresa el fragmento es lo bastante para dar una idea bien clara de lo sucedido y de las causas que produjeron los fatales errores de esa campaña. No es sin motivo que el digno y honrado general Belgrano dejó en ese punto su narracion, pues quizá sin que él mismo se apercibiese debia sentir fuertes dificultades para continuarla.

«El proyecto de la espedicion al Paraguay desde que se formó fué sobre un supuesto falso de que hallaria disposiciones tan favorables en los paraguayos que estos vendrian en bandadas á engrosar las filas libertadoras. El suceso probó de tal modo lo contrario que el mismo general dice

1. Véase la pájina 370.

que no tuvo ni un solo pasado. Antes dije y repito ahora, que esa unanimidad no provino de adhesion al sistema español, sino de un instinto ciego de localidad, al que puede añadirse mucho de amor propio: me esplicaré.

«El coronel Espínola hombre mal querido entre sus comprovincianos fué el primer emisario de la Junta Provisoria, quien como dice la memoria fué tan mal recibido que escapó á *uña de buen caballo.* Este mismo gefe de regreso á Buenos Aires dió tales facilidades del éxito de la espedicion que la creia suficiente con el número de doscientos hombres. Esta y la futura influencia que debia adquirir Espínola hirió el orgullo paraguayo y contribuyó á esa uniforme resistencia. He oido lamentar á sugetos juiciosos del Paraguay el error que se cometió empleando á Espínola, y me aseguraron qué si él no hubiera ido, es probáble que se hubiesen entendido con el general Belgrano y con la Junta de Buenos Aires.

Pero sea de esto lo que fuere, no deja de ser una falta haber empleado tan menguados medios para invadir una provincia de 300 á 400 mil almas en un terreno que se prestaba á la defensiva. He dicho menguados medios, por la poca fuerza que marchó en la espedicion, sin que se pueda calcular si fueron esas las miras del gobierno, pues por la enumeracion de fuerzas que hace el general, las destinadas eran mucho mas numerosas que las que combatieron. Lo que se deja ver mas claramente es el error en que estaba el mismo general de que los paraguayos no harian resistencia y siendo así, cualquier número bastaba para vencerlos.

Por otra parte siendo tan poco numerosas las fuerzas destinadas á la espedicion ¿á qué fué diseminarlas aun en puntos aislados y distantes? Cuando la accion de Para-

guary se hallaban en Tebicuary 400 hombres con los que se reunió, y en Tacuarí estaba el cuartel maestre general Rocamora con sus milicias de Misiones á las que no se reunió el ejército porque se le mandó volver á situarse en Itapua. Aun separó el general una fuerza de cien hombres al mando del capitan Perdriel para guarnecer Candelaria, pueblo situado al sud del Paraná.

Con un método semejante, no era estraño que siempre estuviese ante los enemigos en una chocante minoría y que sus medios fuesen desproporcionados á la empresa que se proponia. Si las milicias careçian como es de suponerse de instruccion y disciplina, no era el medio de mejorarlas dejarlas aisladas y fuera de la vista del general: mas hubiera valido postergar uno, dos, ó tres meses la espedicion y darles una enseñanza tal cual, para contar mejor con ellas.

Aun despues del descalabro de Paraguary y consiguiente retirada, hizo alto el ejército en Tacuarí y el señor Rocamora fué situado en Itapua que dista ocho ó nueve leguas á retaguardia, de modo que el general fué despues batido en el mismo Tacuarí, sin que esa fuerza le fuese de ninguna utilidad. La posicion de Tacuarí, militarmente hablando es buena, pero cuando se han empleado medios adecuados para defenderla (1). Consiste en un rio fuerte, cuyas orillas estan bordeadas de una faja de bosque al parecer impenetrable. Ocupando pues el paso que á la vista es el único punto accesible, se puede creer seguro el que lo defienda, con tal que el enemigo no halle otros puntos por donde franquearlo para de ese modo colocarse sobre los flancos á retaguardia. Es ca-

1. A corta distancia del paso de Tacuarí hay un montecito en donde estaba el general Belgrano. Es llamado el *Cerrito de los Porteños* y lo muestran los paraguayos con orgullo. Orgullo bien infundado sin duda.

balmente lo que hizo el que se decia general paraguayo Cabañas: hizo secretamente una picada dos leguas abajo ó arriba, lo pasó de noche y una mañana se presentó á nuestro ejército por un flanco, cuando no lo esperaban sino por el frente: he ahí trastornado todo el plan de defensa y puesto el ejército en un compromiso que debió costarle mucho mas caro.

Efectivamente, no debió escapar ninguno, ni el general mismo. Los paraguayos á quienes las ideas de libertad é independencia habian penetrado algo; que por otra parte no estaban enconados con el ejército, porque no habia cometido desórdenes, no quisieron un triunfo completo y otorgaron una capitulacion que no podian esperar los vencidos. Quizá la magnánima resolucion del general Belgrano de sepultarse con su ejéreito antes que rendirse, contribuyó á ese acto que se creyó de pura generosidad.

El general Belgrano dice muy bien que no queria perder el paso del Paraná por si el gobierno le mandaba auxilios para abrir nuevamente la campaña, lo que sin duda era muy bien pensado: pero para conseguirlo ¿á que sítuarse en Tacuarí ocho ó diez leguas distante de ese mismo paso que queria conservar y ademas con su ejército dividido en varias fracciones? Hubiera sido lo mejor reunir todo el ejèrcito en la costa del Paraná, en frente del mismo paso que queria guardar, de lo que resultaba una cabeza de puente (digámoslo así) que aseguraba cumplidamente el paso del rio y sus comunicaciones con Corrientes y Buenos Aires.

La misma necesidad en que se vió de mandar al capitan Perdriel al pueblo de Candelaria situado al sud del Paraná, prueba que debia aproximarse para recobrar en aquellos puntos la influencia que su lejania le habia hecho perder. Ya

se concibe tambien que era el medio mas adecuado de alejar los buques armados que habian aparecido en el Paraná, pero teniendo el ejército artilleria hubiera podido dominar mejor las aguas en el punto que colocase sus baterias.

Todo, todo aconsejaba lo contrario de lo que se hizo, y solo una fatalidad pudo cegar hasta tal punto al ilustre general. Se echa de ver en sus operaciones y en los conceptos que esprime su memoria, lo que le costaba abandonar un pais en que se habia creido triunfante. Napoleon mismo cometió errores semejantes, cuando la campaña de Rusia, pero con la diferencia que este tenia que abandonar enteramente el territorio enemigo, mientras el general Belgrano no perdia sino diez leguas para asegurarlo mejor.

Esta fué la primera campaña del general Belgrano, y no hay profesion ni carrera cuyos primeros pasos no se resientan de la inesperiencia del que la emprende. Sus operaciones fueron mucho mas acertadas en las campañas del Perú, sobre lo que no necesito mas que referirme á lo que he escrito comentando su memoria sobre la accion de Tucuman. Por otra parte, en esta investia un carácter puramente militar y, y en la primera era ademas representante del gobierno. Esto sin duda esplica esta estraña insistencia de arraigarse en las carretas durante la accion del Paraguary y dejar á su mayor general toda la direccion del combate. Es fuera de duda que don Juan Ramon Balcarce, no hubiera sido tan dócil como el paraguayo mayor general Machain.

Concluiré con una pequeña observacion. Como el general Belgrano no era hombre de faccion, sino un patriota, pues, un hombre perfectamente honrado, nunca contó con defensores ciegos en la capital, ni con partidarios en el gobierno; de aqui provenia que los oficiales ó gefes que tenian

relaciones en Buenos Aires, ó que estaban ligados á las facciones que allí imperaban, podian hacerle frente al general, seguros de encontrar un apoyo: no así los gefes y oficiales que no se hallaban en ese caso: estos se le sometian y obedecian sus órdenes.

Estas consideraciones militares podian estenderse mucho mas: por ahora lo dicho basta para dar una idea, sin que deba padecer el mérito eminente del sublime patriota que mandó la espedicion, de que despues dió tantas pruebas.

J. M. P. (Jeneral argentino.)

N. 23.

MISION BELGRANO-ECHEVARRIA.

I.

Instruciones que deberá observar el Representante de este Superior Gobierno con la Asuncion del Paraguay.

Procurará disipar con destreza todo resentimiento ú opinion poco favorable que haya podido engendrar el rompimiento pasado de ambas Provincias sobre la sana intencion con que este Gobierno trató de dispertar la Provincia del Paraguay, para que reasumiendo sus santos derechos volviese sobre sí, y se pusiese en estado de no ser sacrificada á la suerte fatal que oprime á la España, ó á los derechos eventuales de la princesa doña Joaquina Carlota de Borbon.

2°. Protestará que si el éxito de la anterior campaña fué en todo favorable á las armas del Paraguay, el Gobierno de Buenos Aires tiene por bien compensado el sacrificio que padecieron sus hijos con el feliz establecimiento del nuevo Gobierno, y que colocadas ya ambas Provincias sobre las bases de los mismos principios, la tierna memoria de la san-

gre inútilmente derramada, será un doble motivo que las una mas estrechamente, para caminar con paso firme contra las intrigas y secretas negociaciones con que los antiguos mandatarios tratan de sostener una autoridad, que no pueden ejercer con confianza de los pueblos, cuyos derechos se esponen á ser sacrificados al interés de su propia conservacion, como hubo ya de suceder á la provincia del Paraguay.

3°. Insistirá en que toda medida de precaucion no estará de mas contra los peligros que amenazan la provincia del Paraguay, siempre que descuide en contar los progresos de aquella estudiada política, que la córte del Brasil en su última contestacion ha manifestado entre otras proposiciones, que para no protejer y auxiliar activamente la plaza de Montevideo, ha de quedar mandando la provincia del Paraguay el depuesto Gobernador Velazco; que este medio de conciliacion es un insulto contra los derechos de las provincias para hacer subrogar su Gobierno bajo otra forma que disipase su justa desconfianza; que es un exceso del deber ó del derecho con que se considera una potencia mediadora, que no puede abrogarse la intervencion que no tiene para fijar reglas y temperamentos abiertamente destructivos de la seguridad que buscan los pueblos, aun con el pretesto de evitar la guerra civil, siendo ya muy de temer que estas medidas avanzadas sean consecuentes del sistema opresor con que camina la córte del Brasil á asegurar el interes de apoderarse de la Banda Oriental, y al que le sirve de insuperable escollo el establecimiento de una Junta, en la que no tiene el influjo que apetece, y calcula encontrarlo en el Gobierno depuesto.

4°. Manifestará que el medio capaz de contener en sus límites al Príncipe del Brasil, no es, ni puede ser otro que el que la provincia del Paraguay conforme su opinion, conducta,

y movimientos con el Gobierno de Buenos Aires, para impedir que la plaza de Montevideo se liberte de la premura y asedio á que la tienen reducida nuestras tropas, pues el cálculo político debe prevenir el peligro de que dicho Príncipe obre con todas ó la mayor parte de sus fuerzas contra la nuestra, y que disipada esta, se apodere de la plaza de Montevideo, calculando despues atacar con ventaja á la provincia del Paraguay, á la que en aquel caso no podrá absolutamente socorrer la capital de Buenos Aires.

5°. Que para la consecucion de este plan, se hace indispensable que dicho Príncipe sea reducido al estado de no poder obrar con superiores fuerzas contra las nuestras, lo que fácilmente podrá conseguirse, poniéndose en alarma la provincia, y amenazando los establecimientos portugueses que le son fronterizos, segun lo considere mas conveniente el Gobierno Paraguayo: inculcará con repeticion y con toda la posible energia sobre la ejecucion de este plan, cuya importancia es tal vez todo el interes que debe ocupar á aquel Gobierno, sin esponerse á que los posteriores acontecimientos hagan llorar la inesperiencia y poca prevision con que debe recelar de las intenciones de un Príncipe, que en la debilidad con que se reconoce, debe buscar los recursos á su seguridad y engrandecimiento en la decision de los pueblos y provincias cuya oposicion y fuerza espera allanar y disipar sucesiva y parcialmente.

6.° Se insinuará con sagacidad y destreza sobre la gran necesidad que hay de alejar aquellos peligros; que la provincia del Paraguay debe quedar sugeta al Gobierno de Buenos Aires, como lo están las Provincias Unidas por exigirlo asi el interés comun de todas, la necesidad de fijar un centro de unidad, sin el cual es muy dificil concertar planes, llevar las

resoluciones por los efectos generales del bien comun; y finalmente, que las provincias empleen de consuno con prontitud y celeridad sus esfuerzos, sus sacrificios, y su poder contra los enemigos exteriores que intentasen atacarlas: que esta sugecion dejará siempre intactos los derechos de la provincia en cuanto concierne á su interior administracion pública al igual que las demas, en las que el ejemplo del Paraguay, pudiera ser un estímulo que las tentase á su separacion, ocasionando una disolucion política que debilitase á todas y las dejase espuestas á ser ocupadas del primero que las atacase: que el vínculo solo de federacion no basta en una urgente necesidad en que nos hallamos de obrar con unidad y energía: que la mayor representacion y dignidad que hoy tiene el Gobierno por la asociacion de los Diputados, manifiesta tambien que la provincia del Paraguay, mantenida por solo el vínculo federativo, no contribuye por su parte de un modo condigno á satisfacer los grandes esfuerzos y sacrificios que las demas van á hacer por sus derechos y libertad; y que una vez que el interés sea uno é indivisible, la voluntad general de todas las provincias debe ser la ley superior que obligue al Paraguay á prestarse una subordinacion sin la cual el sistema y los movimientos pudieran desconcertarse.

7°. Siempre que se conozca que el objeto del anterior artículo no se recibirá bien ó que propuesto cause algunas contradicciones, se abandonará, y tratará el Representante de unir ambos Gobiernos bajo un sistema ofensivo y defensivo contra todo enemigo que intentase atacar los respectivos territorios, dejando á su prudente arbitrio y al celo por el buen éxito de la empresa exigir y convenir las estipulaciones que fuesen mas oportunas á asegurar la garantía

de ambos Gobiernos, con la recíproca de los auxilios y todo género de recursos.

8°. Se prohibe al Representante que durante su tránsito por el territorio de este Gobierno ó su permanencia en la ciudad de Corrientes pueda resolver, determinar, ó intervenir en los negocios que relativamente á cada pueblo conciernen á su interior administracion, ya por que dicha intervencion pudiera demorar su aproximacion á la capital del Paraguay, como por que estos objetos quedan bien servidos bajo la inmediata jurisdiccion de las autoridades territoriales con el influjo ulterior que en ellos tiene la superior de este Gobierno.—Buenos Aires, 1.° de agosto de 1811.

Cornelio de Saavedra—Domingo Matheu—Juan de Alagon—Juan Francisco Tarragona—Manuel I. Molina.—
Dr. José García Cossio.
Secretario interino.

II.

Reservado.

De el contesto de la adjunta copia en que se contrae este Gobierno á la solucion de las proposiciones que le hace el del Paraguay, penetrará V. S. el espíritu que la ha animado, y que si el sentido que arroja especialmente la contestacion de la proposicion cuarta induce á comprender favorablemente en toda su estension á los intereses de aquella Provincia, en el concepto de V. S. no debe suceder así.

El Gobierno del Paraguay no penetrado aun de los verdaderos intereses que deben dar impulso á sus resoluciones, nos estrecha á la concesion de ventajas que despues de no estar á los alcances de nuestras facultades, son puramente

egoísticas é interesadas, aprovechándose aun de las que reportó anteriormente. En su consecuencia se deja al discernimiento de V. S. el que sin perder de vista los principios adoptados en la instruccion que le confirió la Junta al tiempo de su mision, se maneje en este asunto de un modo diestro, y con toda política, teniendo presente los intereses de nuestro territorio, y llevando por objeto principalmente el no despertar dudas, ni desconfianzas entre los paraguayos, capaces de refluir perjudicialmente en el grande interés fiado al celo, y conocimientos de V. S. Todo lo cual me ordena este Gobierno les prevenga para su inteligencia, y manejo sucesivo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires 1.° de octubre de 1811.

Bernardino Rivadavia.
Secretario.

Señores Representantes don Manuel Belgrano, y doctor don Vicente Anastacio Echevarria.

III.

Este Gobierno ha considerado las cuatro proposiciones de V. S. como resultado de un libre y justo discernimiento de los derechos de los pueblos, y cree que jamas debe dudarse de los principios universales que fundan la cuarta proposicion. En esta virtud tiene por unos mismos principios y sentimientos los suyos, y los de V. S.; y estando acorde en ellos, no duda que se cooperará con toda la prontitud y eficacia que esté á su alcance contra los riesgos en que pueda hallarse la patria comprometida, tanto en esa provincia, como en todas las Unidas, de lo que á V. S. se dará oportuna-

mente parte. Se encarga muy especialmente á V. S. el que acelere su comunicacion con los comisionados Representantes don Manuel Belgrano, y doctor don Vicente Anastacio Echevarria. A ello urge imperiosamente la faz política que presenta en el dia la Europa, pues á un juicio recto le demanda mas temores que esperanzas respecto de todas estas provincias. No permite el tiempo comunicar á V. S. un manifiesto que ha adoptado la corte del Brasil que descubre de lleno todas las miras que substancialmente se reducen á restablecer con mayor rigor el sistema colonial de toda la América Española bajo su dominacion—Dios guarde á V. S. muchos años—Buenos Aires 1.° de octubre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Juan Josè Paso—Bernardino Rivadavia.

Señores presidente y Vocales de la Junta Provincial del Paraguay.

Es copia—

Rivadavia.
Secretario.

Mariano A. Molas.

(Continuará.)

LITERATURA.

LA TARDE.

—

Inmensa hoguera en el ocaso enciende
Con los destellos de su luz radiosa,
El sol, que al occidente entre oro y rosa,
Con rejia pompa y majestad desciende.

———

Despues, su brillo y su fulgor perdido
Se van desvaneciendo á la distancia,
Cual las dulces memorias de la infancia
Entre las nieblas de callado olvido.

———

Y un rayo apenas de indecisa lumbre,
Escaso resto de la inmensa hoguera,
En la frente del Andes reverbera
Pálido hiriendo su nevada cumbre.

Las sombras, que adelantan lentamente,
Ocupan la mitad del horizonte,
Y los añosos árboles del monte
Al soplo oscilan de amoroso ambiente.

Vagos rumores, lánguidos suspiros,
Notas de melancólica armonía,
Son el adios que al luminar del dia
El aura lleva en caprichosos jiros.

Es la hora del amor y del recuerdo,
La hora de los proyectos encantados,
La hora en que en los mundos ignorados
De los ensueños, con placer me pierdo.

Hallo en esa hora, que á la tierra viste
Con su manto indeciso, algo muy grave:
Algo como el amor dulce y süave,
Y algo como la muerte amargo y triste.

Respiro con delicia el aura mansa
Que se desliza armónica y serena;

Y como el labrador de su faena
Mi fatigado espíritu descansa.

Vuela mi pensamiento á lo que ha sido
Evocando dulcísimas memorias,
Que flotan, cual visiones ilusorias,
Sobre los mares del eterno olvido,

Mi alma en lo infinito se espacía,
Y desplegando sus doradas alas,
El orbe viste de lucientes galas
Voladora mi alegre fantasía.

Y á cada luz que muere y desparece
Un aéreo castillo se deshace;
Y á cada estrella que en el cielo nace
Otro castillo se levanta y crece!

Esa hora siempre el corazon prefiere:
En ella mi alma es libre, y en mi seno
Es todo tan grandioso, noble y bueno:
¡ Yo vivo entónces cuando todo muere!

Yo vivo entónces entre bellas flores
Que grato aroma en mi existencia vierten;

Mis sueños toman forma y se convierten
En realidad quiméricos amores.

De fantásticos seres me rodeo;
Y dejando vagar mi fantasía,
En los destellos últimos del dia
En letras de oro mis estrofas leo !

Mas las sombras, que avanzan victoriosas,
Las luces moribundas desvanecen,
Y mis bellos fantasmas desparecen
Volviendo á sus mansiones misteriosas.

La sombra entónces que á la tierra viste
Y los objetos en redor confunde,
Siento tambien que en mi alma se difunde,
Y en la tierra y en mí ya todo es triste !

Y entónces vienen á anudar los lazos
Que nos unieron, esos puros seres,
Que partieron conmigo sus placeres,
Y que la muerte arrebató á mis brazos !

Por vosotras ¡ ó sombras ! se levanta
Al cielo mi oracion. Vuestro cariño
Me protejió en la tierra desde niño,
Como á una tierna y delicada planta.

Enfermo, triste, y siempre amenazado
De un mal que al cementerio lleva en breve,
Del mal que jóven al sepulcro debe
Llevar mi cuerpo débil y estenuado;

Siempre os hallé solícitos y amantes
Junto á mi lecho de dolor y duelo,
Un bálsamo de amor y de consuelo
Vertiendo nobles, fieles y constantes.

Pero ante todas tú, sombra adorada,
Que revives en mi alma, ¡madre mia!
De nuestra infancia bondadoso guía,
Tan pronto á nuestro amor arrebatada!

Tu vienes melancólica y doliente,
Y dulce, tierna, bondadosa y bella,
Yo te veo mirarme en cada estrella,
Que atrae mis miradas y mi mente!

Siempre mis pasos en la vida guías;
Y cariñosa alientas en mi seno
El amor por lo bello y por lo bueno,
Como lo hiciste en mas felices dias.

De vosotras ó sombras! me rodeo
Cuando la luz en el ocaso espira,

Vosotras dais acentos á mi lira,
Y la fiebre calmais de mi deseo.

Vosotras sois el talisman que llevo
En las tormentas de la vida humana,
Con vosotras mi espíritu se hermana
Y con vosotras al Creador me elevo!

¡No temais el olvido! puro, santo,
Lo mismo en mi dolor que en mis placeres,
Guardo vuestro recuerdo, nobles seres;
¡Jamás olvida quien ha amado tanto!

1852.

GUILLERMO BLEST GANA.

LA MEDALLA DE UN LIBERTADOR.

I.

Vous voila donc ! vous voila ! il y á long temps que je vous cherche. (Heos allí ! ¡heos allí! hace mucho tiempo que os busco.)

Estas palabras me fueron dirijidas de repente en un círculo de amigos, en un baile, una noche que la ciudad entera del Havre se hallaba de sarao en el hotel de Ville (casa municipal.)

En el Havre los ricos y los de mediocre fortuna tienen su fiesta democrática todos los años, durante el invierno, en favor de las pobres. El baile se efectúa por suscripcion; los licores, los dulces y las flores se pagan en la cantina. ¿Porqué en Lima no hacemos lo mismo en favor de tanto desgraciado? Desde el encopetado é inaccesible negociante que manda sus buques en todas las direcciones de la rosa náutica, sobre la inmensidad de los mares, y que puede repetir las célebres palabras de Cárlos V, hasta el humilde pero

honrado tendejonero; desde el reservado y circunspecto su-prefecto hasta el mas humilde oficinista de la municipalidad, todos se reunen allí esa noche, con sus familias. Los tipos aristocráticos se codean con los tipos estrafalarios de la provincia, los trajes de Wors, el mas célebre costurero de Paris, con los trajes confeccionados, por reminiscencia de la moda, merced á los esfuerzos de la laboriosidad doméstica. La humilde violeta pasa fresca y airosa al lado de la purpurina y empinada rosa de Alejandria; la blanca margarita al lado del azulado y altivo lirió, sin que ninguno de ellos le quite al otro su perfume propio. Del saludo respetuoso se tiene que pasar al saludo de complacencia y de la cortesía de etiqueta á la sonrisa de afabilidad. No por eso deja de haber mucha riqueza, y al resplandor de las luces, parece por momentos que los brillantes y las piedras preciosas revolotean alistadas en el aire. Aquel es un panal de abejas esmaltadas, en que el alma siente algo que se asemeja al paladeo de la miel destilada ya, y en que no deja de haber sus peligros de sacar una picadura venenosa.

—Y sin embargo, le repuse al viejecito, que dándome la mano, me dirijía las palabras indicadas, no tengo el placer de saber á quien hablo.

—Soy Fysquet, me replicó, Fysquet······¿no habeis oido hablar de Fysquet en el Havre? ¡Soy empleado en la direccion de los movimientos del puerto, con los honores de alferez de marina, y vuestro libertador!

Esta última frase fué pronunciada llevándose la mano al pecho en cuya izquierda habia una cinta horizontal de donde colgaba, en línea recta, una multitud de medallitas del tamaño de medio real.

—Aquí está la decoracion de *Bolívar*, agregó levantando

la medalla de un estremo con el dedo pulgar y mostrándomela con una mirada que queria sorprender por completo todas mis impresiones.

Aunque Monsieur Fysquet era meope, sus ojos claros participaban de toda la vivacidad de su persona. Pequeño de cuerpo, casi raquítico, delgado, gastado, enjuto, su aspecto contrastaba á primera vista con la rapidez de sus movimientos y de su enfática locuacidad. Su cráneo, liso y brillante hácia el medio, solo estaba resguardado por dos copos laterales de cabello cano, traidos de atras hácia adelante y que parecian encerrar su cabeza como entre las álas de una paloma blanca. La antigüedad de su fraque luchaba allí mismo á mi propia vista, con el esmero en la limpieza y correspondia á lo subalterno de la posicion oficial de su propietario.

Comprendí que Sieur Fysquet era uno de esos hombres que sin caer en el ridículo son conocidos por la multitud como entes originales; haciéndose simpáticos y populares en fuerza de su propia singularidad.

—Yo he *pirateado* con Bolívar, me dijo con aire de la mas profunda satisfaccion.

—Bolívar no ha sido jamas pirata, le repliqué.

—Os equivocais; cuando un hombre se lanza á una empresa de la magnitud de la que emprendió Bolívar, se tiene que ser pirata y algo mas ¡ yo formé parte de la espedicion que llevó á Bolívar de Santo Domingo á Venezuela en 1816! En esa navegacion no fuimos por cierto como sobre un piso de rosas; en las aguas de la isla Margarita tuvimos que tomar por la fuerza á dos buques de guerra; ¡ buena la escapamos, cuando á llegar á la Tierra firme casi nos sorprenden los españoles ! ...... Mucho deseo he tenido de ir á haceros una

visita, pero soy un hombre que no puede contar una sola hora como suya. Ya....ya iré á veros; os contaré toda mi historia, mi campaña, mis diálogos con el libertador······os haré ver la medalla, la verdadera medalla que poseo, pues esta es solo un simil.

—Todo eso me interesa mucho le dije, y veo que teneis derecho á toda mi gratitud, ¿pero por què no me contariais esa historia ahora mismo?

—Porque la marea de hoy es á las cinco de la mañana; son las doce, y apenas me quedan cuatro horas de sueño para ir á hacer moverse á los buques que deben entrar y salir del puerto. A los sesenta y ocho años soy esclavo de mi trabajo, Pero procuraré no diferir mucho la visita que os he prometido.······

Poco despues vi á lo léjos, que Sieur Fysquet salia del baile llevando del brazo á una jovencita, pobre y chabacanamente vestida. Al divisarme vino hácia mi, haciendo una conversion, me presentó á su hija, Mademoisselle Ernestina Fysquet y se alejó no sin volverme á repetir que muy pronto se presentaria en casa.

Desde ese dia fui un amigo, un confidente, casi un protector para Sieur Fysquet, que como buen francés, era jovial, alegre, decidor. Sabia vivir bien con todos y reia y conversaba con ese aticismo, esa discrecion, esa fecundidad inagotable que no alcanza á dar ni la educacion francesa y y que solo viene del temperamento de la raza.

Solia ir á verme con su hija los domingos en que hacia buen tiempo, y mientras la jóven cogia algunas flores en el pobre jardin de la casa ó contemplaba los buques que pasa ban á lo léjos, sobre el azul esmaltado del mar, Sieur Fysquet

me contaba los incidentes y las anécdotas de su vida, y en especial, las de su juventud.

Como se verá, su campaña de corsario en América y la condecoracion de *libertador* habian jugado un rol casi decisivo en su vida.

II

Todo el mundo sabe que, despues de sus primeros triunfos, Bolivar se vió obligado, por una serie de contratiempos, á refujiarse en Haití, y que merced á un acuerdo secreto con el presidente Petion, logró organizar una espedicion sobre Venezuela.

Componíase esta de siete buques que habia puesto á su disposicion y tripulado un negociante de Curazao, Mr. Luis Brion, quien, dispuesto á obrar, segun las circunstancias, ya como corsario ya como gefe de una marina de guerra, tomó el mando de la flotilla obteniendo de Bolivar el título de Almirante de las fuerzas navales de la república de Venezuela.

Fysquet era contramaestre en uno de los buques que Mr. Brion empleaba en sus empresas mercantiles. Cuando el negociante, cuya confianza y cariño poseía por completo, puso á las órdenes de Bolívar todos sus recursos, continuó en su buque con el mismo empleo.

La espedicion se hizo á la vela el 30 de marzo de 1816 del puerto de Aguin (los Cayos Haiti) con doscientos cincuenta hombres de desembarco.

Cerca de la isla dinamarquesa de Santa Cruz encontraron y apresaron un buque mercante español. Fysquet se jactaba de ser el primero que habia divisado este buque.

Algunos dias despues, cerca de los *Testigos* encontraron dos buques de guerra españoles, el *Rita* y el *Intrèpido* que bloqueaban la isla Margarita; ambos fueron tomados al abordaje muriendo en el combate los dos comandantes y la tercera parte de la tripulacion.

Fysquet tomó parte en la refriega, y fué él quien dirijió, á bordo del *Intrèpido*, la operacion de retirar los cadáveres y lavar la cubierta enrojecida por la sangre.

El Libertador desembarcó en Juan Griego (Isla Margarita) organizó allí un gobierno, y continuó sobre Venezuela llegando á Carúpano, puerto de la provincia de Cumaná, en donde estableció provisoriamente su cuartel general.

La falta de víveres y la codicia de algunos jefes corsarios lo obligaron á emplear la violencia tanto en las aguas como en las costas inmediatas. Los golpes de mano y los actos de rapiña se renovaban todos los dias. Fysquet era el favorito de Brion, entre los hombres de equipaje. Pero mas que los provechos compartia con él los peligros en los lances de audacia.

La flotilla se fué dispersando poco á poco, tanto por las exijencias de las operaciones militares que concebia Bolivar cuanto por el temor de una sorpresa de los buques de guerra españoles que cruzaban en esos mares. Cùpole en suerte al buque de Fysquet, llamado el *Bello Inca* conducir al Libertador de Carúpano á una pequeña caleta cuyo nombre no recordaba.

Poco despues volvió á Curazao. Allí tomó servicio, por recomendacion de Mr. Brion, en un buque de la marina francesa, y habiendo dado vuelta al mundo en este mismo buque, regresó á Francia.

Así terminó Fysquet su carrera de corsario en favor de la independencia de las antiguas colonias españolas.

III

Esta vida le habia dado un aire arrogante y resuelto, apesar de la pequeñez de su talle. En su pueblo, á donde fué á ver á su familia, con algunos meses de licencia, inspiró una especie de simpatía y entusiasmo generales. La narracion de sus aventuras lo hizo considerar como un ser fantástico. Pocas cosas inspiran tanta curiosidad en una aldea cualquiera de Francia, como la presencia de un marino hijo de la aldea misma, que ha estado en paises lejanos, únicamente conocidos allí bajo el nombre genérico de *las colonias*. Todos se imajinan ver al recien venido, amenazado por los salvajes de América ó de Africa, y al oirle hablar de sus aventuras y del calor de los trópicos, la sencillez de los aldeanos, lo cree salvado como milagro de la Providencia, y lo reviste de cierto prestigio maravilloso.

Fysquet era de un pueblecito cerca de Brest. Apenas llegó, se enamoró de una hermosa bretona.

¿Quereis saber lo que es una aldeana bretona? Una aldeana bretona es una mujer rolliza, activa, infatigable para el trabajo, campesina por naturaleza y por instinto, rojiza cuando jóven, amoratada cuando vieja, escelente ama de llaves, apasionada por espíritu de resistencia y terca, sobre todo terca, muy terca, terca hasta la brutalidad.

Bastó que los padres de la jóven le manifestaran que Fysquet no era un hombre que le convenia, para que ella se empeñase en casarse con él.

Los medios de fortuna y la carrera de Fysquet constituian una posicion muy inferior á la de su pretendida.

El dia que Fysquet fué, vestido con el uniforme de marino, á pedirle al viejo breton, padre de su amada, la mano de esta, el viejo breton lo echó enhoramala. No hacia dos minutos que se habian visto por la primera vez de su vida, ni uno que se habian saludado, cuando se estableció entre ambos un vigoroso pujilato, en el cual Fysquet hizo rodar por el suelo á su adversario, apesar de la desolacion y de las lágrimas de la jóven.

Fysquet llegó á saber que el padre de su amada tenia elevadas aspiraciones respecto de su hija, y que queria para ella un hombre condecorado. En Francia esta es la ilusion de muchos padres, y las cruces son lo único que á veces suele reemplazar todas las escelentes cualidades que el dinero dá á los novios. El viejo breton habia dicho :

—Un hombre que ha servido en la marina de guerra y que no está condecorado, no puede ser sino un inepto.

¿Cómo procurarse una condecoracion?

El antiguo corsario recordó que estando todavia en las aguas de Venezuela, habia oido hablar de una medalla concedida á todos los que se habian distinguido en la espedicion salida de Haití. Inmediatamente escribió á Mr. Brion, y casi en el término de la distancia, recibió la contestacion siguiente:

Jamaica, (fecha.)

Mi caro Fysquet:

....Os creía muerto, y esta idea me apesadumbraba. Reclamais vuestra medalla y teneis razon. Tengo en mi poder algunas que corresponden á varios de los que tomaron parte en nuestra empresa de 1816. El gobierno de Colombia

me ha encargado de hacerlas llegar á su destino. Os remito la vuestra, que es de oro, por medio de Mr. Armand-Jarret. Escribidle á Paris .... (aquí la direccion.)

Os recuerdo siempre, y vivo persuadido de que tampoco me olvidais. Si teneis necesidad de mí, ocupadme sin escrúpulo.

Siempre vuestro.

Luis Brion.

He tenido diferentes veces entre mis manos el original de esta carta y la medalla misma. El Sieur Fysquet me llevó ambas la primera vez que fué á visitarme, esto es, tres dias despues de nuestro primer saludo en el Hotel de Ville.

IV

Fysquet prolongó la licencia tanto como pudo para no separarse del lugar en que vivia la que tenia cautivo su corazon.

En cuanto la medalla llegó á sus manos, aprovechó del primer domingo, y con ella en el pecho, se fué á misa á la iglesia de la aldea. La sensacion fué profunda.

El padre de la rolliza bretona, sin darse cuenta de lo que esa medalla significaba, no encontró ya objecion que hacerle. Pero, como dejando á un lado las vanidades del mundo, lo que él buscaba en realidad no era un novio condecorado sino novio con dinero, se puso á idear un nuevo pretesto para rehusar al marino la mano de su hija. No tuvo necesidad ni de pretestos, porque acostumbrado como estaba en cuanto veia á Fysquet, no á hablarle sino á accionar enérgicamente, apenas vió un dia que entraba á su

casa, se lanzó sobre él y mal recibido, volvió á ser revolcado por su futuro yerno.

Al dia siguiente Fysquet fué preso, inculpado de haber hecho abandonar á su amada la casa paternal, y de usar una condecoracion estranjera sin permiso del gobierno de su pais.

La primera acusacion fué fácil de desvanecerse, merced á la bendicion de un sacerdote y la de un padre enternecido al fin por las lágrimas de la hija.

La segunda le costó largos meses de pruebas y de sufrimientos, pues dió lugar á otra mucho mas grave.

Era esta la de haber servido en las filas de un ejército estranjero, y perdido, segun la ley, la ciudadanía francesa.

Fysquet logró establecer en el juicio, que segun los términos de un contrato celebrado en Curazao en 1814, con Mr. Brion, para servir en sus buques durante cuatro años, él no habia podido considerar la espedicion de Aguin á Venezuela como una empresa militar sino mercantil, y que si en ella habia tenido la fortuna de prestar ciertos servicios á un pais estranjero, nada era mas natural que el que se le hubiere premiado. Al mismo tiempo pidió permiso para llevar la medalla colombiana, y le fué facilmente concedido.

El pobre viejo lloraba de gozo al recordar lo completo de su dicha, cuando libre al fin, atravesó, un dia de fiesta, las calles de la aldea llevando del brazo á su esposa llena de cintas, de flores y de encajes, mientras él se contoneaba con aire varonil y deslumbraba á todo el mundo, inclusive el suegro, con el vistoso y sencillo traje de marino, realzado por el brillo de la hermosa medalla que adornaba su pecho.

Lo que mas curiosidad tenia yo de saber, era los *diàlogos* de Fisquet con el libertador.

El antiguo corsario habia pluralizado sin razon, y solo tal vez para impresionarme mas sobre el papel que habia desempeñado en la segunda espedicion de Bolívar. Todas sus conversaciones con el grande héroe se habian reducido á una, y esta única conversacion, á las siguientes palabras.

Una tarde, en el "Bello Inca," cuando Bolívar iba de Curúpano á la caleta cuyo nombre no recordaba Fysquet, se distinguió en el horizonte un buque, y se temió por un momento que fuera algun navío español.

Fysquet tenia el anteojo clavado sobre el buque recien aparecido. Bolívar se acercó precipitadamente á él, le pidió el anteojo, lo tuvo un instante, y desconfiando de su propia vista, se lo volvió diciendo:

—¿Tiene bandera ó nó?

—La izan en este instante, le repuso Fysquet.

—Es española?

—No; es inglesa.

—Que rumbo lleva?

—El mismo que nosotros.

—Entonces es inútil tanta alarma!

El héroe gritó al comandante del buque que nada habia que temer, se caló la gorra mas hácia los ojos y siguió paséandose tranquilo.

V.

Empleado en diferentes puertos de Francia, el antiguo corsario habia tenido ocasiones de ejecutar algunos actos de valor retirando del mar á varias personas en peligro de aho-

garse. Cada uno de estos actos representa en Francia una medalla especial. Tambien habia contribuido al salvamento de varios buques de comercio franceses y estranjeros. En este último caso el gobierno estranjero cuya bandera enarbole el buque, acuerda tambien una medalla. Fysquet contaba ya algunas, y como tenia mania de ellas, esperaba todavia, á los sesenta y ocho años, alcanzar muchas mas.

En los primeros años de su residencia en el Havre habia perdido á su mujer, quedándole una sola hija : Ernestina.

Dejó de verme Fysquet dos ó tres meses, cuando una mañana llegó Mademoisselle Ernestina á casa y me entregó una carta de su padre. El pobre viejo estaba gravemente malo y me llamaba.

Su humilde cuarto era pobre, limpio, fresco y sencillo como el corazon de una griseta de quince años.

Se hallaba en la mas absoluta escasez de recursos y queria de mí no solo un socorro sino un instante de conversacion para distraerse.

La espedicion francesa contra Méjico se armaba por entonces en Francia.

—¿Que pensais le pregunté, sobre la intervencion en Méjico?

—¡Mal negocio, malísimo negocio para la Francia! me repuso. Pero es preciso confesar que Méjico y toda la América española no vive sinó en la anarquía sistemada. ¿Cuando volvereis á tener un hombre como Bolivar?

Esa noche estreché por última vez la mano de Fysquet, esa mano que con el cuchillo del corsario habia defendido la independencia americana.

Pocos dias despues, lo condujimos á su último asilo;

Al ver caer la primera lampada de tierra sobre su caja mortuoria, no pude menos de sentirme profundamente conmovido y como si el sentimiento fuese tambien un puñado de polvo yo senti algo que se removia en mi corazon, que se desprendia de él y que bajaba hácia esa fosa.

Fué una bendicion de gratitud en nombre de mi patria, tan lejos entonces para mí, y en mi propio nombre.

Con ella duerme el pobre Fysquet en un cementerio que se halla tendido en el declive de la costa del Havre y que blanquea á los lejos, rodeado de verdura, como para anunciar al marinero que lo divisa desde el mar, al volver á Francia, que allí lo espera la verdadera paz y el verdadero reposo en su último viagj.

VI.

Mademoisselle Ernestina fué á verme algunas semanas despues y me refirió que su padre habia mandado pagar ciertas deudas con el producto de los objetos que poseia, y entre ellos con el de las medallas de oro y plata. Pero en lugar de reintegrarme el socorro con que lo habia auxiliado en sus últimos dias, le habia encargado que me entregase la medalla de Colombia, como un pago y como un recuerdo.

—Cuántas medallas os quedan? le pregunté.

—Ninguna, todas han sido vendidas.

—¿Quiere decir que este es el último testimonio que poseis de los nobles sentimientos de vuestro padre, y de todo el bien que hizo durante su vida?

—Sí señor.

—Trabajais siempre honradamente?

—Podeis tomar informes en casa de Madame***.

—Pues bien: llevaos esa medalla, y cada vez que la veais cobrad fuerza para soportar la pobreza y perseverad en vuestra conducta, manteniéndoos digna de la memoria de vuestro padre.

Vana esperanza!

Mas tarde supe que Mademoisselle Ernestina habia empeñado la medalla en el *Monte de Piedad* y que habia abandonado el trabajo ....

Los hombres no respetan ni la fealdad!

Lima.

L. IS B. CISNEROS.

EL CRISTO DE LA AGONÍA.

(Tradicion quiteña.)

A mi amigo el doctor don Alcides Destruge.

I.

San Francisco de Quito, fundada en agosto de 1534 sobre las ruinas de la antigua capital de los *Scyris*, posee hoy una poblacion de 60,000 habitantes y se halla situada á la falda oriental del Pichincha ó monte que hierve.

El Pichincha descubre á las investigadoras miradas del viajero, dos grandes cráteres que sin duda son resultado de sus varias erupciones. Presenta tres picachos ó respiraderos notables, conocidos con los nombres del *Rucu-Pichincha* ó Pichincha viejo, el *Guagua-Pichincha* ó Pichincha niño y el *Cundor-Guachana* ó Nido de Cóndores. Despues del *Sangay*, el volcan mas activo del mundo y que se encuentra en la misma patria de los *Scyris* á inmediaciones de

Riobamba, es indudable que el *Rucu-Pichincha* es el volcan mas terrible de la América. La historia nos ha trasmitido solo la noticia de sus erupciones en 1534, 1539, 1577, 1588, 1660 y 1662. Casi dos siglos habian trascurrido sin que sus torrentes de lava y rudos estremecimientos esparciesen el luto y la desolacion y no faltaron geólogos que creyesen que era yá un volcan sin vida. Pero el 22 de marzo de 1859 vino á desmentir á los sacerdotes de la ciencia. La pintoresca Quito quedó entonces casi destruida. Sin embargo, como el cráter principal del Pichincha se encuentra al Occidente, su lava es lanzada en direccion de los desiertos de Esmeraldas, circunstancia salvadora para la ciudad que solo ha sido victima de los sacudimientos del gigante que le sirve de atalaya. De desear seria, no obstante, para el mayor reposo de sus moradores, que se examinase hasta que punto es fundada la opinion del baron de Humboldt, quien afirma que el espacio de seis mil trescientas millas cuadradas al rededor de Quito encierra las materias inflamables de un solo volcan.

Para los hijos de la América republicana, el Pichincha simboliza tambien una de las mas bellas pájinas de la gran epopeya de la revolucion. A las faldas del volcan tuvo lugar el 24 de mayo de 1822 la sanguienta batalla que afianzó para siempre la independencia de Colombia.

¡Bendita seas, patria de valientes, y que el génio del porvenir te reserve horas mas felices que las que forman tu presente! A orillas del pintoresco Guayas me has brindado un hospitalario asilo en los dias de la proscripcion y del infortunio. Cumple á la gratitud del peregrino no olvidar nunca la fuente que apagó su sed, la palmera que le brindó frescor y sombra y el dulce oasis donde vió abrirse un horizonte á su esperanza.

Por eso, vuelvo á tomar mi olvidada pluma de cronista para sacar del polvo del olvido una de tus mas bellas tradiciones, el recuerdo de uno de tus hombres mas ilustres, la historia del que con las inspiradas revelaciones de su pincel alcanzó los laureles del génio, como Olmedo con su homérico canto la inmortal corona del poeta.

II.

Ya lo he dicho. Voy á hablaros de un pintor: Miguel de Santiago—

El arte de la pintura que en los tiempos coloniales ilustraron Antonio Salas, Gorivar, Morales y Rodriguez, está encarnado en los magníficos cuadros de nuestro protagonista á quien debe considerarse como el verdadero maestro de la escuela quiteña. Como las creaciones de Rembrandt y de la escuela flamenca se distinguen por la especialidad de las sombras, por cierto misterioso claro-oscuro y por la feliz disposicion de los grupos, así la escuela quiteña se hace notar por la viveza del colorido y la naturalidad. No busqueis en ella los refinamientos del arte: no pretendais encontrar gran correccion en las líneas de sus *Madonnas*; pero si amais lo poético como el cielo azul de nuestros valles; lo melancólicamente vago como el *yarabî* que nuestros indios cantan acompañados de las sentimentales armonias de la *quena*; si anhelais embriagaros en una dulce *rèverie*, contemplad en nuestros dias las obras de Rafael Salas, Cadenas ó Carrillo.

El templo de la Merced en Lima ostenta hoy con orgullo un cuadro de Anselmo Yañez, mi malogrado amigo. No se halla en sus detalles el estilo quiteño en toda su estension;

pero el conjunto revela bien que el artista fué arrastrado en mucho por el sentimiento nacional. La *Oracion en el Huerto* figuraria dignameute al lado de un cuadro del Veronés. ¡Cuánta nobleza y uncion en la figura del Cristo!

El pueblo quiteño tiene el sentimiento y el orgullo del arte. Un hecho bastará á probarlo.

El convento de San Agustin adorna sus cláustros con catorce cuadros de Miguel de Santiago, entre los que sobresale uno de grandes dimensiones titulado:—*La genealogia del santo Obispo de Hipona.* Una mañana, en 1857, fué robado un pedazo del cuadro que contenia un hermoso grupo. La ciudad se puso en alarma y el pueblo todo se constituyó en pesquizador. El cuadro fué restaurado. El ladron habia sido un estranjero comerciante en pinturas.

Pero ya que por incidencia hemos hablado de los catorce cuadros de Santiago que se conservan en San Agustin, cuadros que se distinguen por la propiedad del colorido y la majestad de la concepcion, esencialmente el del *Bautismo*, daremos á conocer al lector la causa que los produjo y que como la mayor parte de los datos biográficos que apuntamos sobre este gran artista, los hemos adquirido de un notable artículo que escribió el poeta ecuatoriano don Juan Leon Mera.

Un oidor español encomendó á Santiago que le hiciera su retrato. Concluido ya, partió el artista para un pueblo llamado Guápulo, dejando el retrato al sol para que se secara y encomendando el cuidado de él á su esposa. La infeliz no supo impedir que el retrato se ensuciase y llamó al famoso pintor Gorívar, discípulo y sobrino de Míguel, para que reparase el daño. De regreso Santiago, descubrió en la

articulacion de un dedo que otro pincel habia pasado sobre el suyo. Confesáronle la verdad.

Nuestro artista era de un carácter asaz altivo é iracundo. Encolerizóse con lo que para su orgullo era una profanacion, dió de cintarazos á Gorívar y rebanó una oreja á su pobre consorte. Acudió el oidor y lo reconvino por su violencia. Santiago, sin respeto á las campanillas del personaje, arremetióle tambien á estocadas. El oidor huyó y entabló acusacion contra aquel furioso. Este tomó asilo en la celda de un fraile y durante los catorce meses que duró su escondite pintó los catorce cuadros que embellecen los cláustros agustinos. Entre ellos merece especial mencion por el diestro manejo de las tintas el titulado *Milagro del peso de las ceras*. Se afirma que una de las figuras que en él se hallan es el retrato del mismo Miguel de Santiago.

III.

Cuando Miguel de Santiago volvió á aspirar el aire libre de su ciudad natal, su espíritu era ya presa del ascetismo de su siglo. Una idea abrasaba se cerebro. Trasladar al lienzo la suprema agonia de Cristo.

Muchas veces se puso á la obra; pero descontento de la ejecucion, arrojaba la paleta y rompia el lienzo. Mas no por esto desmayaba en su idea.

La fiebre de la inspiracion lo devoraba; y sin embargo, su pincel era rebelde para obedecer á tan poderosa intelijencia y á tan decidida voluntad. Pero el génio encuentra siempre el medio de salir triunfador.

Entre los discípulos que frecuentaban el taller hallábase un jóven de bellisima figura, Miguel creyó ver en él el mo-

delo que necesitaba para llevar á cumplida realizacion su pensamiento.

Hízole desnudar y colocólo en una cruz de madera. La actitud nada tenia de agradable ni de cómoda. Sin embargo, en el rostro del jóven se dibujaba una lijera sonrisa.

Pero el artista no buscaba la espresion de la complacencia ó del indiferentismo, sino la de la angustia y el dolor.

—¿Sufres? preguntaba con frecuencia á su discipulo.

—No, maestro—contestaba el jóven, sonriendo tranquilamente.

De repente Miguel de Santiago, con los ojos fuera de sus órbitas, herizado el cabello y lanzando una horrible imprecacion, atravesó con una lanza el costado del mancebo. Este arrojó un gemido y empezaron á reflejarse en su rostro las convulsiones del dolor y la agonia.

Y Miguel de Santiago en el delirio de la inspiracion, con la locura fanática del arte, copiaba la mortal congoja, y su pincel, rápido como el pensamiento, volaba por el terso lienzo.

El moribundo se ajitaba, clamaba y retorcia en la cruz; y Santiago al copiar cada una de sus convulsiones, esclamaba con creciente entusiasmo!

—Bien! Bien, maestro Miguel! Bien! Muy bien, maestro Miguel!

Por fin el gran artista desata á la víctima, véla ensangrentada y exánime; pásase la mano por la frente como para evocar sus recuerdos y como quien despierta de un sueño fatigoso, mide toda la enormidad de su crimen y espantado de si mismo arroja la paleta y los pinceles y huye precipitadamente del taller.

El arte lo habia arrastrado al crimen ! ! !
Pero su *Cristo de la agonia* estaba terminado.

IV.

Este fué el último cuadro de Miguel de Santiago. Su sobresaliente mérito sirvió de defensa al artista, quien despues de un largo juicio obtuvo sentencia absolutoria.

El cuadro fué llevado á España. Existe aun ó se habrá perdido por la notable incuria peninsular ? Lo ignoramos.

Miguel de Santiago, atacado desde el dia de su crímen artístico de frecuentes alucinaciones celebrales, falleció en noviembre de 1673, y su sepulcro está al pié del altar de San Miguel, en la capilla del Sagrario.

Guayaquil, 12 de abril de 1867.

RICARDO PALMA.

BIBLIOGRAFIA.

JULIA (1)

ESCENAS DE LA VIDA EN LIMA.

(Romance por Luis Benjamin Cisneros. Paris 1861.)

Uno de nuestros mas apreciables amigos, puso en nuestras manos el libro de que nos vamos á ocupar. Lo abrimos con desconfianza, por dos razones: primera, porque no creiamos que nuestra sociedad se prestase aun, á proveer al escritor de escenas y de tipos propios para la novela: segunda, porque, francamente, desconfiábamos del autor; y desconfiabamos del autor, no sin duda porque dudasemos ni por un momento de su ingenio é imaginacion, sino porque recordábamos un ensayo dramático suyo que vimos representar hace algun tiempo—*Alfredo el Sevillano* creemos que se titulaba—en el que se sobrepasaban algun tanto, los limites que la moral y el pudor público prescriben al escritor en la escena

1. Publicamos este artículo de nuestro amigo y colaborador don José A. de Lavalle, por que la obra que juzga está en venta en las librerias de esta capital y su autor es actual colaborador de *La Revista*.

ó en el libro. Bajo el influjo de estas prevenciones, comenzamos la lectura de *Julia*. Dos horas despues dejábamos el libro, habiéndolo devorado sin sentir y de un solo aliento, desde la primera hasta la última pájina. Las agradables impresiones que nos produjo han puesto la pluma en nuestras manos, para dar una breve idea de él á los lectores de la «Revista», persuadidos de que tanto para el público como para el escritor, es ùtil y necesaria la crítica literaria, siempre que ella sea imparciàl y benévola á la vez.

No pertenecemos nosotros al número de aquellos, que para dar noticias de un drama, de una novela ó de cualquier otra obra de imaginacion,- comíenzan por decirlo así, por hacer su autopsia, disecando su armazon y presentando al lector el esqueleto descarnado, y desnudo de todos los atavios del estilo y de las incidencias que lo hacen bello y agradable, privando así á los futuros lectores ó espectadores de la obra, de la ilusion que procura la ignorancia de su enlace y de su fin. Por eso pues, prescindiremos del argumento de *Julia*, para ocuparnos de mas elevadas cuestiones.

¿Es la novela útil y necesaria en las sociedades modernas? No ha faltado quien, observando únicamente el abuso que se hace de este género de escritos, ofreciendo á los lectores tipos y caractéres absurdos, escenas de mundos que no existen, y pinturas engañadoras unas veces, exitantes de las malas pasiones otras, se haya pronunciado enérgicamente contra un género de obras, que, cuando no perjudiciales, son inútiles por lo menos. Pero, si esto sucede con la mayoría de los romances que corren por las manos del público, no sucede, ni puede suceder, con aquellos que tomando la sociedad tal como ella es, agrupan caractéres verdaderos, los enlazan en un centro formado de escenas ciertas ó na-

turales, y forman con ella una ficcion posible é interesante, de la que se desprenden una ó muchas lecciones de moral social. Considerada bajo este aspecto, la novela es necesaria y útil en la sociedad. Y aunque no hubiera mas razon para aceptarla, bastaria para ello la siguiente reflexion. Tómese por fin de una novela la demostracion práctica de una gran verdad religiosa y moral: la fidelidad del matrimonio, los inconvenientes de esas alianzas subrepticias é ilegales que ni Dios ni la sociedad santifican, los peligros de la ambicion ó del lujo, por ejemplo: indudablemente que todas esas son verdades, que se demuestran desde hace largo tiempo en el púlpito y en los libros de religion y de moral; pero, el jóven que no oye jamás un sermon, que no recorreria sin dormirse cuatro pájinas de un libro místico, aunque este fuese la "Introduccion á la vida devota", con todas las bellezas literarias que encierra, aprenderia prácticamente en una novela, leida por pasatiempo y distraccion, lo que su indolencia ó su pereza le impiden ir á saber en otra parte: la niña, de imaginacion viva y exaltada, que no ve en ciertos libros sino pesados é insulsos pedagogos que la mano paterna hace pesar sobre ella, beberia inevitablemente y con placer, esas mismas severas máximas y elocuentes lecciones, que se le ofrecieran cerradas en una ficcion atractiva, que se apoderase insensiblemente de su imaginacion y de su atencion. Considerada, pues, bajo el aspecto que llevamos enunciado, la novela es útil y su falta en nuestra sociedad, deja un vacío sensible y conveniente de llenar.

¿Ese vacío, existe realmente entre nosotros? Indudablemente sí. De todos los géneros literarios, ninguno ha sido menos esplotado en el Perú que la novela; y aun entre las pocas que se han escrito, ninguna corresponde á la es-

pecie que llevamos indicada. Unas han sido calcadas sobre otros paises y otras sociedades, y no han tenido de nacional mas que el haber sido escritas en el Perú. Otras, muy estimables bajo mil aspectos, se han referido á otras épocas de nuestra vida social, y mas que novelas, han sido leyendas históricas. Por consiguiente, ni unas ni otras han llenado el vacio, ni la necesidad que hemos señalado.

¿Pueden llenarlo las novelas estranjeras, importadas entre nosotros en su primitivo idioma ó disfrazadas por un traductor de á tanto la página? Tambien es evidente que no. Cada sociedad tiene su carácter y su fisonomía especial, sus vicios y sus virtudes que le son propias, sus ridículos y sus costumbres particulares. Así, una novela, que con caractéres franceses, ingleses ó españoles, en escenas tomadas de esa sociedad, combata un vicio ó ridiculize una costumbre, y dé una leccion á una de esas sociedades, será en Paris, Lóndres ó Madrid una obra útil; pero en Lima, no será mas que un trabajo literario de mas ó menos mérito, ó un objeto de ilustracion ó de entretenimiento.

¿Pertenece *Julia* á la especie de obras, que, en su género, necesita y convienen á nuestra sociedad? Muy profundamente hemos reflexionado antes de contestarnos á esta interpelacion, y no trepidamos ahora, en decir claramente que sí; y vamos á fundar nuestra opinion.

Julia pertenece á la escuela literaria moderna, que los franceses denominan con la intraducible palabra de *realiste*, y de la cual dá una idea incompleta la palabra española *positivista*, esto es, una escuela que toma sus modelos en la sociedad presente, y procura pintar esta sociedad tal como ella es, sin valerse de ficciones imposibles, ni de caractéres tomados fuera de la esfera comun de la humanidad. Esta

escuela, ofrece dos escollos igualmente temibles: tiene su Scila y su Caribdis: el uno es, ser verdadero hasta ser vulgar: el otro es ser exacto hasta ser asqueroso y repugnante. Necesario es pues conservarse en un justo medio, descubrir la poesía de la vulgaridad, si se nos permite la espresion é indicar la llaga social, hacerla doler, sin descubrir su asquerosidad y sin hacerla exhalar su fetidez. Y esto es lo que ha logrado plenamente el señor Cisneros. Su escenario, es lo que se ha convenido en llamar *clase media* de Lima; (¿hay en Lima clases organizadas y definidas?) sus personajes, son hombres y mujeres, como todo los que conocemos y tratamos diariamente; su accion, es uno de esos dramas íntimos y oscuros, que pasan todos los dias en las ciudades entre las cuatro paredes del hogar doméstico. Pues bien: con estos sencillos elementos ha formado el señor Cisneros un romance lleno de interés, de vida, de verdad y de espontaneidad. Esto basta para probar, que el romance de *Julia* es verdadero; primera condicion que debe tener una obra semejante.

El objeto de *Julia* es demostrar los malos y perniciosos efectos que puede producir, uno de los mas temibles vicios que pueden introducirse en una sociedad, y que, por desgracia, se ha introducido ya en la nuestra: el *vicio del lujo*. Para el efecto presenta dos seres, Julia y Alberto, que con todas las condiciones necesarias para ser felices en la vida, se pierden por el deseo de gozar lo que estaba fuera del alcance de su posibilidad, por vivir en una esfera que no era la suya. A Alberto, el hombre, el ser fuerte, lo precipita en la honda sima del crímen y de la infamia: á Julia, la mujer, el ser débil, la lleva hasta el borde del abismo, hasta hacerla medir toda su espantosa profundidad. He aquí, pues, como el romance de *Julia* es moral, y llena otra de-

sus necesarias condiciones, no menos importante esta que la primera.

Pero no basta que una obra sea moral en su fin, es necesario que lo sea tambien en sus medios: es necesario que no lleve al lector al pié del altar de la religion y de la moral, por un camino de crímenes y de obcenidades, de sangre y de lodo. Y esta condicion tambien la llena *Julia*. No hay una escena que traspase los límites necesarios para llenarsu objeto; no hay una pintura que pueda ofender el pudor, ni una palabra que pueda herir la castidad, mas allá de lo necesario para señalar el peligro y dejarlo confusamente entrever.

Indicado el objeto de *Julia*, y el modo como ha sido llenado, nos permitiremos algunas ligeras observaciones, meramente literarias. El señor Cisneros ha tomado como medio de desarrollar la accion de su novela, el de la relacion que hace un amigo á otro de los principales sucesos que la forman. Esto hace que sus personajes esten poco en escena ante el lector, y por consiguiente, que los caractéres no estén suficientemente marcados en algunos de ellos. La incidencia del compromiso matrimonial de Andrés con Clara, nos parece inútil enteramente, y su ruptura, dá márjen á una escena algun tanto forzada, que podia haberse suprimido. Hubiera sido de desear que el señor Cisneros, insistiera mas en la pintura de ciertos actos y escenas de la vida doméstica y social de Lima, lo que hubiera dado un color local mas pronunciado á su obra.

En cambio de estos pequeños defectos, inherentes á toda obra con la que se comienza á explotar un género literario, contiene *Julia* grandes bellezas. Prescindiendo de las que forman el cuerpo de la novela, señalaremos las reflexio-

nes que sujiere á Andrés en el párrafo VIII, la facilidad con que en Lima se propalan y se aceptan, sin maldad ni malicia, las calumnias mas absurdas y crueles; las que contiene el párrafo IX sobre las citas amorosas en los templos: la descripcion de la caida del Sol, contemplada desde el morro de Chorrillos, contenida en el párrafo XII: todo el párrafo XI, que por sí solo forma una hermosa disertacion moral: la observacion sobre ese tipo tan comun del *noticioso*, que contiene el párrafo XIII; y por último toda la gran escena del párrafo X.

El señor Cisneros ha comenzado con *Julia* una carrera en la que, haciendo grandes bienes, puede cosechar muchos laureles. Ante él se abre una vena inagotable de riquisimas observaciones: explótela con confianza y energía, que llamado á hacerlo está, quién, como él, puede decir, despues de haber escrito *Julia*, con alguna lijera variante, las palabras que puso en boca de Rodrigo el gran trágico francés:

> Mes pareilles á deux coups ne se font pas connaître,
> Et pour leurs coups d'essai donnent des coups de maître.

J. A. de Lavalle.

Lima.

2.ª PARTE.

SUPLEMENTO Á LA EFEMERIDOGRAFÍA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones, y complementa la 1.ª Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monobibliografía y continuacion del *Ensayo* del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

1. EL ABOGADO NACIONAL—

Noticias biográficas: Brayer, teniente general, baron, comandante de la legion de Honor:—Don José de San Martin.—Letrilla de las limeñas á las chilenas, núm. 4.

Artículo remitido por el pseudónimo *El Patriota*, referente al director Pueyrredon y contestacion del editor, 5.

Mensage (extracto) del presidente de los Estados-Unidos al Congreso:—Proposicion para la mediacion de los Poderes aliados, 7.

Estracto del *Censor* de Maryland: cuestion sobre Sud América: Despacho de Simon Bolivar, gefe supremo de la república de Venezuela, capitan general de los ejércitos de

ella y de los de Nueva Granada, al gobernador de la isla de Barbadoes: —Relacion de la conspiracion de la Punta de San Luis: —carta de don Ambrosio Lezica al general San Martin y contestacion de este, sobre ofrecimiento de 10,000 pesos que hace aquel, 8.

(Veáse el núm. 4 de la *Efemeridografia de Buenos Aires.*)

C. Carranza. Lamas, Olaguer, Zinny. (1)

2. EL AMERICANO—

Ejecucion de Robert y Lagresse, núm. 2.

Carta del general don Pedro Morillo al general don Pedro Zaraza y contestacion de este, 4.

Oficio del Cabildo de esta capital al director del Estado sobre el doctor don Melchor Fernandez, pidiendo carta de ciudadano para él y contestacion del director acordándosela, 6.

Remitido sobre Robert y Lagresse 9, 12, 15, 16, 17 y 18.

Juramento de la constitucion del Estado en el ejército auxiliar del Perú á las orillas del Tercero, en el campamento de la Union y celebracion del 25 de mayo:

Proclama del general del ejército auxiliar del Perú:

Comunicado de don Juan Cruz Varela, sobre la conducta del preceptor el R. P. Fr. Francisco Hernandez:

Oficio del gobierno al cabildo pidiendo que los artistas estrangeros y españoles admitan aprendices hijos del pais con la obligacion de comunicarles sus conocimientos, 11.

Carta de Carlos Robert al señor N. en Paris, 16.

Articulo comunicado suscrito por don Joaquin Suarez,

1. Solo se consignan los nombres de los coleccionistas omitidos en la Primera Parte.

Domingo Lamadrid y Mariano Chaves por su hermano don Juan Bautista y representacion á que se refiere el anterior comunicado, sobre exaccion forzosa de ganado, 20.

Necrología sobre el brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, 21.

Proclama del director del Estado á los patriotas habitantes de las provincias de su mando, 22.

Oficios del Lord Cochrane frente al Callao al ministro de guerra y marina de Chile, 23.

Correspondencia entre el Lord Cochrane y el virey de Perú.—Vindicacion del contra-almirante de la escuadra de Chile don Manuel Blanco y Encalada, 24.

Comunicado del doctor don Cosme Argerich, 27.

Contestacion del doctor don Juan Crisóstomo Lafinur al precedente comunicado, 28.

Remitido de los alumnos del instituto médico don José Maria Fonseca, don José Anselmo de Fuentes y don Ireneo Portela Delrisper, 37.

Comunicado del presidente y enfermero mayor del convento de la Residencia Fr. Pedro de Belen y Fr. Mariano del Carmen, 38.

Oficio pasado al cabildo de esta capital por el regidor, comisionado de las escuelas y decreto de aquel, 39.

(En un papel impreso por la Imprenta de la Independencia, bajo el rubro *Suplemento á la segunda amonestacion. Manifiesto de Carancho contra el uno y el otro abogado del Americano*, hay un soneto de Carancho (P. Castañeda) contra el publicado en el núm. 39 de este periódico.)

Y este otro contra don Crisóstomo Lafinur:

«*La finura* del siglo diez y nueve.
Es *la finura* del mejor quibebe,

Diga yo novedades,
Aunque profiera mil barbaridades;
Si se pierde el colegio
Perdido quedará sin sacrilegio,
Dale que dale
La pura novedad es la que vale."

El contenido de este impreso nos hace creer que el señor Lafinur tuvo parte en la redaccion de *El Americano.*

Lista de los individuos electos para ocupar los empleos concegiles:—Remitido suscrito por el pseudónimo *El Clasificador del Amonestador*, contra el P. Castañeda, aunque este no se nombra, 40.

(V. el núm. 5 de la *Efemeridografia de Buenos Aires.*)

C. Carranza, Zinny, y B. de B. A.

3. ANALES DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS AIRES.—1823.—in 4.° —*Imprenta de Hallet*— Empezó y concluyó en agosto. Consta de un tomo de 19—99 páginas y contiene: Introduccion;—Programa de trabajos determinados por la Academia de Medicina para el año de 1823;—Discurso leido á dicha Academia á la apertura de sus sesiones del año 1823, el 19 de abril del mismo, por su primer secretario, doctor don Juan Antonio Fernandez:—Memoria sobre los dos nuevos álkalis, cinchonina y quinina, descubiertos en la quina, por los señores Pelletier y Caventou;—Memoria sobre el uso del iodino en la bronchocele y scróphula, leida en dicha Academia, sesion del 7 de junio de 1823, por don Manuel Moreno, graduado en la universidad de Maryland;—Observacion leida á dicha Academia por el doctor don Pedro Rojas, sesion del 14 de junio de 1823;—Memoria sobre el uso del baño de ácido nitro-muriático en las afecciones hepáticas, leida á dicha Academia

por Mr. James Lepper, sesion del 28 de junio;—Discurso para servir de introduccion à un curso de química, leido á dicha Academia, sesion del 23 de agosto, por don Manuel Moreno, y concluye con la seccion *Nuevas académicas.*

(C. Carranza, etc.)

1821.

4. EL ARGOS—

Estado de las provincias del Rio de la Plata; Exámen de la conducta que el gabinete del Brasil ha guardado respecto de la Banda Oriental del Rio de la Plata, Buenos Aires y otros puntos de esta parte de la América, núm 1°.

Nueva invasiou del gobierno de Entre Rios:—Armisticio celebrado en Carache el 26 de noviembre de 1820, entre el general español conde de Cartagena Morillo y el presidente de Colombia Bolivar, 2.

Correspondencia del pseudónimo *El Continentalista*, con el doctor don Jnsto Figuerola, notario mayor del arzobispado de Lima, impugnador á la *Manifestacion histórica y política de la revolucion de América,* y *mas especialmente de la parte que corresponde al Perú* y *Rio de la Plata, escrita* en Lima por Riva Agüero, é impresa en Buenos Aires en 1818 (no 1819 como dice equivocadamente *El Argos),* 12 y siguientes.

Armisticio entre los gefes de Salta y del ejército realista, 21.

Carta del coronel La Madrid:—Tribunal de concordia, proyecto formado por el doctor don Juan José Paso en 1812, 23 y 26.

Relacion hecha por el teniente coronel don José G. de la Oyuela, del establecimiento de Patogones, 25.

Descripcion circunstanciada de las últimas funciones públicas portuguesas en Montevideo.—Carta de don José

1822.

1. En la *Efemeridografia* de Buenos Aires se omitió dar noticia de este *Suplemento*.

casa 7699 volúmenes, entre los cuales la Historia nutural de los pájaros del Paraguay y Rio de la Plata, por don Félix Azara, edicion de Madrid:

Anuncia asi mismo tener una coleccion numerosa para venta:

Decreto del general San Martin espedido en el palacio protectoral de Lima, referente á los españoles europeos:

Versos del canto titulado "La Palomita", en celebridad del Protector, 19.

Documentos del Protector del Perú:—Anuncia *El Argos* tener una relacion cronológica de los principales sucesos de la vida del doctor don Matias Patron, asi como una coleccion completa de documentos justificativos de aquella relacion; y hace alusion á una *Elegia* llena de elegancia y precision que don J. C. V. (Juan Cruz Varela.) ha dedicado á su hermano el doctor don Ramon Diaz, 28.

Artículos adicionales al decreto de 8 de octubre de 1821, que sanciona la institucion de la Orden del Sol, espedidos por el protector del Perú:—Fórmula del juramento y ley referente al Estatuto provisorio constitucional de la provincia de Entre Rios, 29.

Parte del presidente de Chuquisaca don Rafael Maroto al Virey del Perú La Serna, sobre la sofocacion del 1°. de enero en Potosí:—Proclama interceptada á los españoles por las partidas agregadas á la division del Sud de Lima, espedida por el gefe del partido de Chuquibamba don Gerónimo Valdez:—Documento oficial del Tucuman sobre la deposicion del exmo. gobernador, 30.

Documentos interesantes del exmo. Virey La Serna:—Mensage del gobierno, 31.

Proclama del general Canterac, á los habitantes de Pa-

lebrado entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el coronel del ejército del Perú don Juan O' Brien, 48.

Documentos oficiales relativos al reconocimiento de la independencia de Colombia por los Estados Unidos, 56 y siguientes.

Nota del agente de los Estados Unidos en Buenos Aires al ministro de gobierno y relaciones esteriores Rivadavia y contestacion de esee, referente á insultos dirigidos á aquel por un tal Mr. Beazley, 57.

Reglamento de la Sociedad patriótica de Lima, 59 y siguientes.

Se anuncia haber sido grabados 4 cañones de á 4 de batalla, fundidos en la estinguida *fábrica de artilleria*, con los lemás siguientes:—El gobernador Rodriguez;—El general Belgrano;—El general Balcarce;—El coronel Benito Alvarez, *en Vilcapugio*;—La Legislatura de la Provincia; y El Chimborazo; los cuales fueron fundidos en 1819, aunque llevan el año de 1822,—60.

Discurso pronunciado por el presidente de la república de Colombia, al cerrar la sesion en que se decretó la constitucion:—Documento relativo á la espulsion del colejio de Mendoza de los doctores don Lorenzo Guiraldez y don Juan Crisóstomo Lafinur, catedrático de filosofía, economia y elocuencia, por aquella municipalídad, 61.

Estracto de los documentos relativos á la dispersion de las fuerzas de Canterac en Ica, 64.

Oficio del general Santa Cruz al ministro de guerra y marina del Perú, datado en el cuartel general de Quito á 28 de mayo de 1822, sobre los resultados de la victoria de Pichincha, 73.

Documentos relativos á donacion de una coleccion com-

Discurso que el presidente de la provincia de Guayaquil preparó para el tiempo en que se discutiese el punto de su incorporacion á la república de Colombia:—Proclama de Bolivar, á los guayaquileños:—Carta de don José Antonio Miralla, residente en la Habana, remitiendo á la Biblioteca pública de Buenos Aires una interesante obra sobre el clima de Lima, 99.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

LOS COLABORADORES DE LA "REVISTA" EN EL PERU.

Por cartas de mis amigos acabamos de tener noticias sobre los colaboradores de la *Revista.* Algunos están ausentes del Perù y otros han abandonado completamente las letras.

Don Juan Vicente Camacho, el espiritual y humorístico escritor, de quien hemos publicado diversos trabajos, se encuentra actualmente en la sierra del Perú, único clima donde puede prolongar su existencia, amenazada gravemente por la tísis.

Don Juan Antonio de Lavalle reside hoy en España, y es opinion de sus amigos que abandonará la vida del Perú y la modestia del republicano, y optará por su título de *Conde de Premio Real* en la Península Española.

Don José Casimiro Ulloa es actual diputado al Congreso peruano. Las tareas lejislativas lo absorven y ha roto por ahora la pluma del publicista.

Don Francisco Lazo es tambien diputado, y por igual razon ha dejado sus tareas literarias.

El coronel don Juan Espinosa, abrumado por los años y los achaques, ha puesto en receso su burlona chispa y se ha divorciado con las letras.

Don Ignacio Noboa, desterrado en Chile, purga en el destierro el haber sido ministro de hacienda durante la administracion de Pezet.

En cambio de los colaboradores ausentes y de los que ya no existen, contaremos en adelante con el contingente de-

sinteresado del señor don Luis Benjamin Cisneros, de quien publicamos en esta entrega una novelita bajo el título—*La medalla de un libertador*.

El señor Cisneros ha residido largo tiempo en el Havre, y es autor de las novelas: JULIA—*Escenas de la vida en Lima*— y de EDGARDO. Sobre la primera publicamos tambien un juicio crítico, escrito por nuestro colaborador Lavalle.

La señora doña Juana Manuela Gorriti se encuentra actualmente en la capital del Perú, y nos anuncia una série de narraciones bajo el título—*Bajo de un Sáuce.*

Don Ricardo Palma nos ha remitido varios trabajos, que iremos publicando.

Nuestros suscritores pueden persuadirse por lo que acabamos de esponer que no cesamos de mantener una activa correspondencia con nuestros colaboradores en el esterior, con el objeto de dar á *la Revista* el mayor interés posible. En este camino no descansaremos, apesar que empleamos nuestro tiempo sin ninguna ventaja pecuniaria; pero cumplimos un deber para con aquellos suscritores que lo han sido desde la fundacion de este periódico, y queremos ser leales á nuestros compromisos, sinembargo de encontrarnos solos desde hace muchos meses al frente de la *Revista.*

VICENTE G. QUESADA.

THE STANDARD·

En el próximo número contestaremos á la crítica que hace de la *Revista* en su N.° 1709, correspondiente al 8 de octubre del presente año. Este diario es uno de los que mayor interés han demostrado por el crédito de este periódico, por cuya razon vamos á analizar sus observaciones.

Indice General.

Historia Americana.

Literatura.

Derecho.

Variedades.

Bibliografia.